

# LA FLOR DE LA LITURGIA



**R.P. ANDRES AZCARATE O.S.B.**

Trabajo de edición digital realizado por  
[www.statveritas.com.ar](http://www.statveritas.com.ar)

CURSO ILUSTRADO DE LITURGIA  
PARA USO DE SEMINARIOS Y NOVICIADOS,  
CÍRCULOS DE LA ACCIÓN CATÓLICA,  
SEMINARIOS CATEQUÍSTICOS  
Y OTROS CENTROS DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

**POR EL RVMO. P. ANDRÉS AZCÁRATE**  
**ABAD DE SAN BENITO DE BUENOS AIRES**

**6ª EDICIÓN**

ENRIQUECIDA CON EXTRACTOS DE LA ENCÍCLICA  
“MEDIATOR DEI” DE PÍO XII

ABADÍA DE SAN BENITO

Nihil Obstat:

Buenos Aires, 12 de octubre de 1951.

**Bonifacio Keiner, O.S.B.**

Censor ad hoc

Puede reimprimirse:

Buenos Aires, 15 de octubre de 1951.

**Mons. Ramón Novoa**

Pro Vicario

# PRÓLOGO

EL curso que, bajo el título de “LA FLOR DE LA LITURGIA”, ofrecemos hoy a los estudiosos, sale desprovisto de galas literarias y de arreos de erudición. Es, sencillamente, un Manual de estudio, y un manual que servirá poco más que para iniciar a los fieles en esta sagrada ciencia, que brinda al estudioso dilatados y pintorescos panoramas, los cuales han sido hasta hoy patrimonio casi exclusivo de ciertas almas privilegiadas.

Decíase, —y hasta hace poco decíase con razón—, que no había en nuestra lengua obras manuales para estudiar la Liturgia de un modo metódico y completo, y en su aspecto verdadera-mente interesante y provechoso; mas ahora son ya varios los libros escritos en castellano que pueden satisfacer colmadamente esa necesidad. Éste nuestro es uno más que viene a facilitar el estudio de esta asignatura, acomodándose a ambientes y a públicos diferentes. Para quienes no servirá, —y tampoco va a ellos dedicado—, será para los eruditos y especialistas, los cuales, si de veras lo son, sabrán buscarse tratados más científicos y enjundiosos entre los muchos excelentes que, gracias a Dios, existen en todas las lenguas, desde la monografía más meticulosa, hasta el Diccionario y hasta el manual de carácter general.

Una novedad, empero, y con ella seguramente una ventaja, ofrece nuestro Curso sobre todos sus antecesores, y es la de presentarse ilustrado, e ilustrando con figuras de origen y de sabor arcaicos, que tanto gustan y tanto enseñan a los que bien saben observar.

En el deseo de hacer nuestro Curso lo más didáctico posible, hémosle impreso en dos tipos de caracteres diferentes, poniendo en letra mayor el texto más importante y más necesario de saberse, y en menor lo que puede servirle de comentario y de ampliación. Además, hemos subdividido las materias en muchos capítulos, y éstos en numerosos párrafos con subtítulos muy claros y precisos. A propósito hemos omitido el mayor número de citas en latín que hemos podido, así como también el aporte de fuentes patrísticas, las que, con sernos y todo a nosotros particularmente sabrosas y queridas, juzgamos que a la generalidad les hubiesen creado embarazo y enojo.

Sin más preámbulos, ponemos en manos de los católicos estudiosos, y principalmente de los Seminaristas y componentes de los Círculos de Acción Católica Argentina y Española, a quienes especialmente se lo dedicamos, éste nuestro modesto trabajo, en el que con amor hemos reunido la FLOR, nada más que la flor, de la Sagrada Liturgia.

Buenos Aires, festividad de San Pedro, de 1932.

EL AUTOR.

## NOTA A LA 6ª EDICIÓN

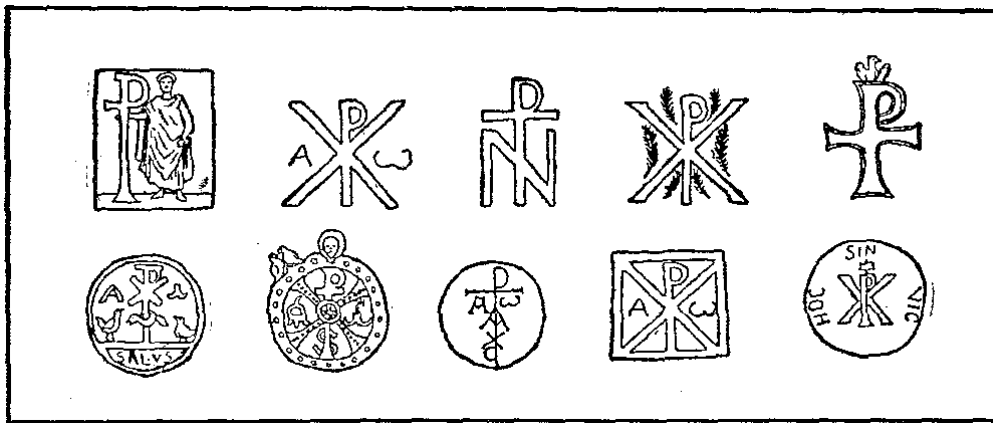
Las cinco primeras ediciones de este Manual, desde el año 1932 hasta 1951, salieron a luz sin enmiendas ni añadiduras, demostrando la bondad de la primera; mas ésta sexta debe enriquecerse con extractos y referencias preciosas de la encíclica “Mediator Dei” del Papa Pío XII, consagrada toda ella a la Liturgia y al apostolado litúrgico. Salido a luz este importantísimo documento el 20 de noviembre de 1947, vino a señalar una nueva época en el movimiento litúrgico contemporáneo y a constituirse en la “Carta Magna”, a la cual debemos acudir, como a fuente necesaria y de máxima autoridad, los que nos dedicamos al estudio y a la práctica de esta sagrada ciencia.

Los profesores de Liturgia no pueden contentarse con las citas que encuentren aquí de la “Mediator Dei”, sino que deben tenerla constantemente ante su vista, para dar autoridad a su palabra con las enseñanzas papales, combatir los errores que en ella se combaten y seguir las directivas que tan sabiamente se trazan. Para nosotros, que por tan largos años nos hemos dedicado al apostolado litúrgico por escrito y de palabra, fué una satisfacción inmensa la aparición de este documento pontificio, en el cual vimos confirmada nuestra doctrina y concordante en un todo con sus augustas directivas la orientación de nuestros trabajos.

Damos las gracias a los Seminarios, Casas Religiosas, Círculos de Cultura Religiosa y Centros Parroquiales de la Acción Católica de España y de Hispanoamérica por la cordial acogida que hicieron desde el principio y siguen haciendo a nuestro Manual, adoptándolo, en unos como libro de texto para los alumnos, y en otros como “Libro del Maestro”, en combinación con nuestro “Curso Fácil” o “Libro del Discípulo”.

Buenos Aires, Abadía de San Benito, 21 de marzo de 1951.

† Andrés Azcárate  
Abad



*Crismones y monogramas crucíferos antiguos.*

# INTRODUCCIÓN A LA LITURGIA EN GENERAL

## CAPÍTULO I

### NOCIONES PRELIMINARES

#### 1. La palabra “Liturgia”.

La palabra *Liturgia* (del griego *léiton ergon*, “obra o ministerio público”), etimológicamente significa *oficio o servicio público*, y en tal sentido la usaban los griegos para designar cualquier servicio, civil o militar, que los ciudadanos estaban obligados a prestar al Estado, o cualquier función pública que se desempeñaba en bien del interés común.

Según esto, entre los griegos la contribución de guerra, los impuestos públicos, el servicio militar y otras cargas del Estado, eran considerados como actos *litúrgicos*, y los ciudadanos que desempeñaban cargos o funciones públicas, aunque nada más fuera que organizar festejos populares oficiales, eran llamados *liturgos*, es decir, funcionarios públicos. Los mismos griegos llamaban *aliturgesia* a la exención de las cargas o gabelas públicas<sup>1</sup>.

En el mismo sentido usan la palabra muchos escritores profanos.

En la Biblia úsase para significar el cuidado de los pobres, las colectas hechas en beneficio de los Apóstoles y sobre todo el ejercicio público de la religión<sup>2</sup>.

Entre los cristianos empleóse desde un principio esa palabra para designar el Sacrificio del Cuerpo y Sangre del Señor, o sea, la “Misa”, por cuanto ninguna función, ningún ministerio hay más público y trascendental para todos, que la acción del Sacerdote que ofrece a Dios el Sacrificio. Los Padres, sin embargo, cuando la emplean en este sentido, añádenle el epíteto de “sagrada” o “mística”<sup>3</sup>.

#### 2. Definición de la Liturgia.

Dejadas las acepciones susodichas, para los cristianos hoy la **Liturgia es el culto oficial de la Iglesia.**

Por *culto* se entiende aquí el conjunto de actos de religión con los cuales el hombre honra a Dios interior y exteriormente, reconociéndolo como Soberano Señor, principio y fin suyo y de todas las cosas. Cumpliendo estos deberes “cultivemos” las relaciones de amistad y de filiación que nos unen a Dios.

Este culto es *oficial* cuando está organizado y puesto en ejecución por la autoridad eclesiástica, en lugares oficiales, con ceremonias oficiales, por personas oficiales, etcétera.

Se dice, por fin, que es el culto oficial *de la Iglesia*, para dar a entender que se le tributa a Dios en nombre de la Iglesia y por personas legítimamente deputadas por ella a ese objeto, cuales son las de la Jerarquía Eclesiástica.

<sup>1</sup> Card. Bona: *Rerum Liturgicarum*, 1. 1, c. III, 3.

<sup>2</sup> Dom A. Coelho: *Cours de Lit. Rom.*, vol. I, c. I.

<sup>3</sup> Bona, *ob. cit.*

Al lado de esta definición que, por su brevedad y exactitud, merecería llamarse “clásica”, podemos poner está más explícita de Dom Guéranger: “*Es el conjunto de símbolos, cantos y actos, por medio de los cuales la Iglesia expresa y pone de manifiesto su religión para con Dios*”<sup>4</sup>.

De modo que la Misa, el Oficio de la alabanza divina, la administración de los Sacramentos, las Bendiciones, las fiestas del año eclesiástico, etc., son partes de la Liturgia; y también son elementos suyos los templos con su mobiliario, los ornamentos y utensilios con su simbolismo, los textos y canto de sus libros oficiales, las ceremonias, etc.; todo lo cual constituye ese magnífico monumento religioso levantado para la gloria de Dios y la santificación de las almas. Las *rúbricas* o reglas fijas a que está sujeto el ejercicio del culto litúrgico, forman como el protocolo de la etiqueta sagrada.

El Papa Pío XII, en su Encíclica “*Mediator Dei*”, da esta otra preciosa definición: “*La Sagrada Liturgia es el culto público que nuestro Redentor tributa al Padre como cabeza de la Iglesia, y el que la sociedad de los fieles tributa a su Fundador y, por medio de Él, al Eterno Padre*”. Y ésta más breve: “*Es el culto integral público del Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, de la Cabeza y de sus miembros*”<sup>5</sup>.

### 3. Varias clases de culto.

El culto, en general, puede ser *interno* o *externo*, *individual* o *social*; y refiriéndose más directamente al culto litúrgico, éste es de *latría*, de *hiperdulía* y de *dulía*.

Culto *interno* es el que se realiza con las facultades espirituales del alma y el concurso de las facultades sensitivas.

Culto *externo* es el que se realiza con los órganos corporales, movidos por las facultades espirituales.

Culto *individual* es el que practica un individuo, en público o en privado, en su nombre propio.

Culto *social* es el que practica toda una colectividad, o uno solo de sus individuos, en nombre de la misma<sup>6</sup>.

Culto de *latría*, o de adoración y sumisión absoluta, es el que se tributa a las Tres Divinas Personas y a la Eucaristía.

Culto de *hiperdulía*, o de especial servidumbre, es el que se rinde a sola la Sma. Virgen, por su especial excelencia.

Culto de *dulía*, o de simple sumisión, es el que se da a los Santos en su calidad de siervos de Dios.

El culto litúrgico, ya se tribute a Dios, a la Virgen o a los Santos, por el hecho de ser litúrgico, es *interno*, *externo* y *social*, por cuanto reclama el homenaje de todo el hombre, cuerpo y espíritu, y se ejerce en nombre de toda la colectividad humana y se pone de manifiesto la unidad del Cuerpo Místico.

Este culto litúrgico, *interno*, *externo* y *social*, es el oficial de la Iglesia. Es el culto que, a la adoración en *espíritu y en verdad*, agrega la adoración ritual, merced a la cual todo el hombre, toda la humanidad y toda la creación, se postran de hinojos ante Dios, su soberano Hacedor. Por lo mismo es el culto más perfecto y que da más gloria a Dios.

### 4. Sujeto y término del culto litúrgico.

El *sujeto* o personas que ejercen legítimamente el culto litúrgico, en nombre de la sociedad cristiana, son cuatro: *Jesucristo*, la *Iglesia*, el *Sacerdote* y los *Fieles*, que son, aunque en diverso grado, los *ministros* de la Liturgia.

*Jesucristo* es el sujeto y ministro *principal*, o mejor, el Sacerdote supremo y único Pontífice verdadero del culto. Es Él el Mediador universal entre Dios y los Hombres, por quien se piden todas las gracias y por quien todas se alcanzan; el que ofrece el Sacrificio, el que administra los Sacramentos y el que canta las divinas alabanzas, por ministerio de sus sacerdotes. El es —como dice San Agustín— “el que ruega *por* nosotros, como Sacerdote nuestro; el que ruega *en* nosotros como Cabeza nuestra, como Sacerdote nuestro, y el que es rogado *por* nosotros, como Dios nuestro”<sup>7</sup>. Es decir, que Él y sólo El, es quien comunica a los actos del culto, todo su valor y excelencia. Por eso la devoción litúrgica supera infinitamente a la devoción privada.

La *Iglesia* fué constituida por Jesucristo ministro del culto litúrgico, cuyo papel desempeña ofreciendo diariamente a Dios, muchas veces, el Santo Sacrificio, administrando los Sacramentos, y bendiciendo y orando para la gloria de Dios y bien de las almas.

El *Sacerdote* es el ministro oficial, ordenado por la Iglesia para ser su lugarteniente en el ejercicio del culto. Desempeña sus funciones cultuales en nombre de la Iglesia y en la persona de Cristo. Su poder es

<sup>4</sup> Dom Guéranger: *Institutions Lit.*, vol. I, ch. I.

<sup>5</sup> Enc. “*Mediator Dei*”, Parte 1<sup>a</sup>, I.

<sup>6</sup> Cf. Dom Coelho, *ob. cit.*

<sup>7</sup> *Enar. in Ps. 85* (P. L., t. 37, col. 1.081).

participado y puramente ministerial, por cuanto Cristo es el *único* Pontífice; pero es un poder real y eficaz, que mana directamente de Jesucristo y lo recibe de la Iglesia.

Los *Fieles* han sido investidos, en virtud del Bautismo, de un cierto sacerdocio que les da derecho a una participación activa y pasiva en el culto litúrgico, en el que intervienen, con el Sacerdote, como ministros mediatos del mismo, *ofreciendo* ellos el Sacrificio, con el Sacerdote y con Cristo, y *ofreciéndose* ellos mismos como miembros que son del cuerpo místico.

El *término* u objeto a quien este culto litúrgico se endereza, es doble: uno *primario* o supremo, que es Dios Uno y Trino, y otro *secundario* o subordinado al primero, que son los Ángeles y los Santos, y, por participación y en grado inferior, las personas eclesiásticas, los simples fieles y hasta los lugares y objetos litúrgicos.

La Sma. Trinidad, *término primario* del culto litúrgico, es celebrada en la Liturgia ora en comunidad, en su unidad de esencia, ora por separado, como Personas realmente distintas. En realidad, todo el culto va enderezado, en último término, *al Padre, por el Hijo y en el Espíritu Santo*; cumpliéndose así en la Liturgia continuamente la palabra del Apóstol: “*por Cristo tenemos acceso al Padre, en un Espíritu*”<sup>8</sup>.

Los Santos, *término secundario*, son honrados en distintas formas y grados: unas veces en común, otras individualmente; ahora en sí mismos, ahora en sus imágenes o reliquias; éstos frecuentemente, aquéllos sólo una vez al año, etcétera. Entre todos los Santos, la Sma. *Virgen* recibe un culto mayor y más sublime, en razón de ser Madre de Dios y de sus relaciones con las Divinas Personas.

Las *personas eclesiásticas* reciben, por razón de su ministerio, ciertos honores litúrgicos (besos de manos, incensaciones, venias, etc.) ; como también los reciben, aunque en grado inferior, todos los *fieles*, a fuer de miembros del cuerpo místico; y asimismo las criaturas inanimadas (templos, cementerios, altares, vasos, ornamentos, imágenes, etc.) por estar dedicadas al servicio divino.

## 5. Fines de la Liturgia.

La Liturgia, por lo mismo que es el ejercicio externo y oficialmente organizado de la virtud de la religión, tiene por fin *primario* la **gloria de Dios**, principio y fin de nuestra vida y fuente de todo bien, y por fin *secundario* la **santificación del hombre** en orden a su último fin.

Dios tiene derecho de justicia a que lo *glorifiquemos*, y nosotros *obligación* de justicia a glorificarlo, por habernos dado, como Creador, la vida natural, y como Padre, la vida sobrenatural, es decir, todo cuanto somos y tenemos, y por conservárnoslas a cada instante. La fe nos lo persuade, el amor nos lo impone, y la virtud de religión, puesta en brillante ejercicio por la Liturgia, nos pone en condiciones de cumplirlo con honor.

El hombre ha sido creado para conocer, amar y servir a Dios, y, mediante esto, santificarse y salvarse. Ahora bien, la Liturgia le proporciona medios auténticos y oficiales de *conocer* a Dios (la Liturgia es un compendio de dogma), de *amarlo* (la Liturgia presenta a Dios en sus aspectos más amables) y de *servirlo* (la Liturgia es el ejercicio de la “Obra de Dios”), y le hunde en las fuentes mismas de la santificación (cuales son la Santa Misa y los Sacramentos).

Estos dos fines **generales** se suelen descomponer en otros cuatro más **especiales**, también clásicos, a saber: fin *latréutico*, fin *eucarístico*, fin *impetratorio* y fin *propiciatorio*.

Fin *latréutico* es aquel por el cual el hombre adora a Dios y lo reconoce como Señor sin rival.

Fin *eucarístico* es aquel por el cual da a Dios las *debidas gracias*, como a su Creador y Redentor.

Fin *impetratorio* es aquel por el cual *pide* a Dios, sea directamente, sea por la intercesión de los Santos, todo lo que necesita, reconociéndolo como Amo y Gobernador universal.

Fin *propiciatorio* es aquel por el cual le *aplaca* con sacrificios, oraciones y penitencias, para que le perdone cojeo Juez.

En la Liturgia, y sobre todo en la Misa, cúmplense superabundantemente estos cuatro fines, a los cuales se reduce toda la Religión.

## 6. Importancia de la Liturgia.

De la trascendencia y sublimidad de estos fines, colígese la importancia de la Liturgia, tanto para la misión de la Iglesia como para la vida religiosa de los individuos y de la sociedad. Sin ella la Iglesia no podría cumplir dignamente su misión de dar gloria a Dios y salvar a las almas; tampoco podríamos nosotros, sin los medios que ella nos ofrece, realizar la obra de nuestra santificación, y la sociedad, que vive sus mejores días en las sanas expansiones populares, sin las manifestaciones de fe y amor a la Divinidad sentiríase huérfana de ideales y desprovista de un lazo visible de unión y compenetración.

---

<sup>8</sup> Ephes., II, 18.

Persuadida la Iglesia de la importancia de la Liturgia para cumplir su divina misión, dedicó desde el principio a organizarla y hermosearla, dotándola de los mejores recursos artísticos, simbólicos y literarios que tenía a su alcance, para hacer de ella su órgano oficial, la depositaria de sus más íntimos secretos y el monumento más bello de sus creaciones. Todos los acentos de la Biblia y de los Padres parecieron menguados para cantar las maravillas de Dios tres veces santo, como asimismo halló desproporcionados los mejores mármoles para sus templos, los metales más preciosos para sus vasos, las sedas más peregrinas para sus ornamentos, los colores más ricos para sus pinturas y mosaicos.

Nada ha vigilado tanto la Iglesia como la pureza de su doctrina, la integridad de su moral y el decoro de su culto; pues bien: el dogma y la moral son las columnas y los muros robustos de la Religión, y el culto es como el revestimiento y el brillo exterior que hacen a la Religión visible y atrayente.

## 7. Objeto y división de la Liturgia.

La Liturgia, en su significado más amplio, tiene por objeto la vida religiosa y sobrenatural del cristianismo, en sus diferentes manifestaciones sacramentales, eucológicas, rituales, literarias y artísticas, abarcando, por lo tanto, como en una vasta síntesis, todo lo más sublime que se ha ideado en el mundo para comprender y expresar lo indescriptible y lo divino.

“Trátase —continúa el mismo Cardenal Schuster— de un tema sagrado, en el cual han puesto realmente su mano el cielo y la tierra, y a través del cual la humanidad, rescatada con la sangre del Cordero sin mancha, remóntase muy alto, sobre las alas del espíritu, y llega hasta el trono de Dios. Y es algo más que una simple elevación, pues la Sagrada Liturgia no solamente representa y expresa lo inefable y lo divino, sino que, mediante los Sacramentos y las fórmulas eucológicas, lo produce, por decirlo así, y lo realiza en las almas de los fieles, a las cuales comunica las gracias de la redención”<sup>9</sup>.

De aquí se sigue que el ámbito de la Liturgia “no cede en extensión ni en interés a ninguna otra ciencia, puesto que abarca los primeros orígenes de la humanidad, sus relaciones esenciales con el Creador, la Redención, los Sacramentos, la gracia la escatología cristiana”<sup>10</sup>. Siendo su fin intrínseco glorificar a Dios y santificar a los hombres, contiene en sí todo lo necesario para cumplirlo espléndidamente, y todo ello tan ordenado, tan bien dispuesto y tan en armonía con la inteligencia y el corazón humanos, que constituye un bellísimo panorama científico.

Las divisiones de este extenso cuadro dependen del punto de mira en que cada uno se coloque. De ahí que existan varias, todas aceptables.

La división más clásica es en tres partes:

- *Liturgia Sacrificial* (o sea, *la Santa Misa*, centro del culto y de la religión);
- *Liturgia Sacramental* (que abarca los *Sacramentos* y los *Sacramentales*), y
- *Liturgia Laudatoria* o de alabanza (que comprende el *Oficio Divino* y el ciclo de fiestas anual o *Año Litúrgico*).

La primera y la tercera tienden directamente a la *gloria de Dios*; la segunda, a la *santificación de los hombres*.

Otros prefieren esta división:

- *Santificación del tiempo* (el día y la semana por medio de la Misa y el Oficio Divino, y el año por medio de las fiestas y épocas litúrgicas).
- *Santificación de personas, lugares y cosas* (por medio de las Bendiciones y Sacramentales)

Nosotros, como se verá, enfocamos su estudio de una manera más simple y natural.

## 8. Elementos divinos y humanos de la Liturgia<sup>11</sup>.

La Liturgia —como enseña en la citada Encíclica el Papa Pío XII— consta de elementos humanos y divinos. Los divinos no pueden ser alterados por los hombres, ya que han sido instituidos por el Divino Re-

<sup>9</sup> Card. Schuster: *Liber Sacramentorum*, vol. I, c. I.

<sup>10</sup> Card. Schuster: *Liber Sacramentorum*, vol. I, c. I.

<sup>11</sup> Enc. “*Mediator Dei*”, 1ª Parte, IV.



dentor; los humanos, en cambio, con aprobación de la Jerarquía Eclesiástica asistida por el Espíritu Santo, pueden cambiar de acuerdo a las exigencias de los tiempos, de las cosas y de las almas. De aquí procede la magnífica variedad de los ritos orientales y occidentales, el progresivo desarrollo de ceremonias y ritos y la renovación de usos piadosos borrados por el tiempo. Dejando a salvo la sustancia de la Misa y de los Sacramentos, la Iglesia no ha vacilado en cambiar lo que no estaba en consonancia y añadir lo que era oportuno para el mejor culto de Dios e instrucción y saludable estímulo del pueblo cristiano.

Varias son las causas por las cuales se desarrolla y desenvuelve el progreso de la Sagrada Liturgia, durante la larga y gloriosa historia de la Iglesia: primero, la necesidad de formular más segura y ampliamente la doctrina católica sobre algunos misterios, como la Encarnación, la Eucaristía, la Maternidad de María, etc.; después, el desarrollo ulterior de la disciplina eclesiástica en lo tocante a la administración de algunos Sacramentos, como la Penitencia, la Extremaunción, etc.; y, por fin, el nacimiento de algunas prácticas extra-litúrgicas, y el progreso de las bellas artes, y en especial la arquitectura, la pintura y la música, que demandó la conformación de los elementos exteriores y humanos de la Liturgia al medio ambiente religioso.

Para que estos elementos cambiantes, empero, no se convirtiesen en abusos peligrosos para la fe y la genuina piedad, instituyó el Papa Sixto V, en 1588, la *Sagrada Congregación de Ritos*, “órgano al que hasta hoy corresponde ordenar y determinar con cuidado y vigilancia todo lo que atañe a la Sagrada Liturgia” (Canon 253). Por eso “el Papa es el único que tiene derecho a reconocer y establecer cualquier costumbre relativa al culto, o introducir y aprobar nuevos ritos y a cambiar los que estime deben ser cambiados”; siendo obligación de los Obispos vigilar porque se cumplan las prescripciones del caso.

## 9. Necesidad de estudiar la Liturgia.

De la noción de la Liturgia, de sus fines, de la importancia que tiene para la Iglesia, para el individuo y para la sociedad, y de su rico contenido en orden a la formación integral del cristiano, síguese para éste la necesidad de conocerla y estudiarla. Decimos para éste, es decir, para el cristiano, porque para el sacerdote y para el seminarista es su estudio por lo menos de tanta importancia como el de la Teología Dogmática y el de la Moral. ¿Acaso no es el Culto, con el Dogma y la Moral, el armazón de toda la Religión?

La ignorancia de la Liturgia es una de las causas de la ignorancia de la Religión, y quizá el mal más hondo y grave de cuantos hoy padecemos. En los Catecismos y en los tratados de Religión de estos últimos tiempos, se ha prescindido casi por completo de esta parte de la instrucción religiosa, que hubiese sido, sin embargo, la más atrayente y la más eficaz para la formación del cristiano. Hoy, por suerte, se empieza a subsanar este error. Los Papas, los Obispos, los Sacerdotes, han dado la voz de alarma y han encarecido la urgencia de volver al estudio de la Liturgia, como a un medio providencial para conocer mejor y amar más entrañablemente a la Religión. Prueba evidente son los programas de estudio de los Círculos y Centros de la Acción Católica, de los Seminarios Catequísticos, de los Centros de Cultura Religiosa, de los Noviciados y de los Seminarios, etc., donde la Liturgia figura ya con honor y casi es la que, en definitiva, despierta mayor interés.

Para encarecer la importancia y necesidad de su estudio, nos contentaremos con asentar aquí estos cuatro enunciados que hemos desarrollado en otro lugar<sup>12</sup>: La Liturgia es

- un *manual completo de Dogma*,
- un *código perfecto de Moral*,
- una *rica fuente de Piedad*, y
- un *programa de Vida y de Acción Social*.

## 10. Necesidad de “vivirla”.

El estudio de la Liturgia, como el de la Religión en general, ha de estimular al cristiano, más que a admirarla y a ponderar sus encantos, a amarla y a *vivirla*, haciendo de ella lo que verdaderamente es: un instrumento de glorificación para Dios y de santificación para sí mismo. Si la estudia, pues, y llega a conocer muchos de sus secretos, ha de ser para *usarla* con inteligencia y con amor; para *empaparse con su espíritu*,

---

<sup>12</sup> *Tríptico Litúrgico*, I (Buenos Aires, 1930). Mucho más extensa y científicamente prueban todo esto: Mons. Goma: *Valor educativo de la Liturgia*, sección III; y Dom L. Beauvain: *La piedad litúrgica*, 1ª parte.

que no es otro que el espíritu de Cristo y de su Iglesia; para *nutrirse de su piedad*, piedad sólida e ilustrada, la auténtica de la Iglesia; para *pensar y sentir*, cada día y cada época litúrgica, como piensa y siente la Iglesia; para *orar y cantar*, como ora y canta la Iglesia, *Viviendo de la Liturgia*, el alma del cristiano será más *cristiana*, pues el centro de su piedad, como el de la Liturgia, será Cristo; más *eclesiástica*, es decir, más unida a la Jerarquía de la Iglesia, más dócil a sus directivas y más concordante con sus sentimientos; y, por fin, *más romana y más pontificia*, ya que la práctica litúrgica bien comprendida nos hace vivir en continua comunicación con la Capital del Mundo Cristiano y con los Sumos Pontífices.

Para vivir esta vida litúrgica y lograr de ella tan preciosos frutos, menester será recurrir a los siguientes medios:

1º Al *uso del Misal*, siguiendo siempre de cerca al celebrante, comulgando *a continuación* de él y nutriéndose de los mismos textos;

2º A la *celebración inteligente de las principales fiestas y actos litúrgicos* del año, preferentemente en su parroquia;

3º A la *participación activa del canto litúrgico*;

4º A *subordinar “sus” devociones* (triduos, novenas, etcétera), a las devociones “de la Iglesia”, no dejando lo sustancial por lo accidental, ni prefiriendo lo sentimental por lo verdaderamente sólido.

Por estos medios se llegará, más directa y velozmente que por cualquier otro, a la *formación de la conciencia católica*, que es uno de los más caros anhelos de la actual organización de la Acción Católica. Por algo escribió el inmortal Pío X que la participación en el culto litúrgico “es *el manantial primero e indispensable del verdadero espíritu cristiano*”<sup>13</sup>.

## 11. Un escollo que hay que evitar.

Viviendo la Liturgia como acabamos de indicar, es decir, traduciendo a la vida práctica del cristiano toda la *realidad divina* que en ella se oculta y que los Santos de todas las generaciones se han asimilado, evítase un escollo contra el cual muchos en nuestros días se han estrellado. Es el “diletantismo” litúrgico o cultural, que despoja a la Liturgia de lo que tiene de real y positivo para la conducta moral del cristiano, y sólo la ve, a través de la imaginación y del ensueño, como un fino estimulante de la fantasía y de la emoción. Para el “diletante”, la magnificencia del culto exterior, sus bellas composiciones musicales y literarias, la elegancia clásica de los ornamentos, etc., son como, un opio que lo adormece en la región imaginaria de los ensueños pseudo-espirituales y pseudo-místicos, en vez de ser un despertador que lo llama cada día más imperiosamente a las realidades de la vida cristiana.

Huysmans, con ese estilo cáustico tan suyo, moteja a estos “diletantes” de “morfinómanos de la liturgia”, en cuyos oficios van ingiriendo el “regalado veneno” de sensuales emociones, que el esplendor cultural no les brinda, ni mucho menos, pero que ellos se fabrican en la alimbarada alquimia de su magín. Su piedad es una forma refinada de sensualismo. “De la oración aman las fórmulas; de la devoción, las actitudes; de los Sacramentos, el aparato externo; de los Santos, las estatuas; de Dios, el nombre mágico; del cielo, la perspectiva luminosa...; de las ceremonias, la pompa magnífica; de los cantos, el eco misterioso; de los sermones, la forma literaria; del culto, en fin, en sus manifestaciones varias, el carácter simbólico, sin preocuparse de las realidades divinas subyacentes”<sup>14</sup>.

Con lo dicho nos parece haber pintado a estos nuevos “románticos” religiosos, cuyo contagio a todo trance hay que evitar. Con el estudio y práctica de la Liturgia háse de tender a ser cristianos *prácticos y convencidos*, no estetas y diletantes. Pretender lo contrario, es desacreditar la misma sagrada liturgia, cuyo estudio y conocimiento tienden a formar cristianos de reciedumbre espiritual.

## 12. Palabras de Pío XII.

El Papa Pío XII insiste en la necesidad de unir íntimamente el culto interno y el externo para “vivir en Cristo y consagrarse el cristiano completamente a Él, para que en Él, con Él y por Él se dé gloria al Padre”. Y concluye así: “No tienen noción exacta de la Sagrada Liturgia los que la consideran como una parte sólo externa y sensible del culto divino o un ceremonial decorativo; ni se equivocan menos los que la consi-

<sup>13</sup> Motu proprio del 22 de noviembre de 1903.

<sup>14</sup> P. Gillet, O. P.: *Valor educativo de la Moral católica*, Parte II, c. I, III.

deran como un mero conjunto de leyes y de preceptos con que la Jerarquía Eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Enc. “Mediator Dei”, Parte 1ª, I.

## CAPÍTULO II

# HISTORIA DE LA LITURGIA<sup>16</sup>

La Liturgia —escribe el Papa Pío XII—, comenzó con la misma fundación de la Iglesia. Los primeros cristianos, en efecto, “perseveraban todos en oír las instrucciones de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan y en la oración” (Act. Ap. II, 42). Dondequiera que los Apóstoles podían reunir un núcleo de fieles, erigían un altar, sobre el que ofrecían el Sacrificio, y en torno a él se disponían otros ritos acomodados a la santificación de los hombres y a la glorificación de Dios: los Sacramentos, el rezo de las divinas alabanzas, la lectura y comentario de la Biblia y la conmemoración de ciertos días memorables.

### 1ER PERÍODO - DEL SIGLO I AL IV

#### 1. Los primeros cristianos y los ritos judíos.

Al fundarse la Iglesia cristiana, la liturgia judía campeaba con todo su esplendor. Su centro era el Templo de Jerusalén. Cientos de sacerdotes y de levitas corrían con los distintos ministerios, los principales de los cuales consistían en sacrificios sangrientos, que ofrecían al son de los salmos y con pomposas ceremonias. Pero este culto judío, lo mismo que su Templo, estaba condenado a la ruina, como consecuencia del deicidio, y así el año 70, es decir, unos cuarenta después de la fundación de la Iglesia, el Templo fué destruido, los sacerdotes dispersados y los judíos aniquilados como nación.

Los *judíos de la dispersión*, destruidos su templo y su Nación, se fueron reuniendo aquí y allá en colonias y fundando sinagogas, donde cantaban salmos y leían y explicaban la Sagrada Escritura. Los primeros cristianos, que eran todos judíos, solían frecuentar estas reuniones, de las que tomaron para la liturgia cristiana, además de esos elementos escriturísticos que utilizaron para la Ante-Misa y para el Oficio, ritos como la imposición de las manos, las incensaciones, lustraciones, etc., y las aclamaciones “Dóminus vobiscum”, “Amén”, “Pax vobis”, etcétera.

#### 2. Los ritos y fiestas propiamente cristianos.

A la vez que participaban los primeros cristianos de estos ritos judíos, tenían ellos su propia liturgia y sus fiestas propias, liturgia y fiestas esencialmente cristianas y que dieron origen a las nuestras. El primero de estos ritos era el banquete eucarístico o “fracción del pan”, centro y origen, ya desde entonces, de todo el culto cristiano; seguían los Sacramentos, principalmente el Bautismo, la Confirmación y las Ordenaciones, cuya administración empieza a asumir ya formas solemnes; por fin, desde el siglo II, queda establecida y fijada definitivamente la fiesta de Pascua, en torno a la cual comienzan a ocupar un lugar en el primer calendario litúrgico: Pentecostés, el Bautismo del Señor y los aniversarios de algunos mártires.

Como se ve, en los *tres primeros siglos* existe ya una liturgia propiamente cristiana, con su rito esencial, la “fracción del pan” o Sacrificio eucarístico; con sus lecturas de instrucción, su salmodia y cantos de alabanza; con sus Sacramentos propios, y con la fiesta de las fiestas, la Pascua, y sus primeros satélites o fiestas tributarias. El ciclo dominante es el ciclo semanal, con la celebración solemne del domingo y las estaciones del miércoles y viernes.

### 2º PERÍODO - DEL SIGLO V AL VI

#### 3. La paz de Constantino y la Liturgia.

Con la paz de Constantino, el Cristianismo, de religión perseguida que era, pasó a ser religión tolerada, y, por fin, religión oficial; con lo que la Iglesia pudo enriquecer el culto litúrgico con nuevos ritos y solemnidades y revestirlo de mayor esplendor.

Las grandes capitales: Roma, Jerusalén, Antioquía, Alejandría y Constantinopla, se pueblan de basílicas y templos magníficos, donde el culto adquiere su máxima solemnidad. Inaugúranse las procesiones públicas, las peregrinaciones organizadas a Jerusalén y a los sepulcros de los Mártires, y las bendiciones y ordenaciones solemnes, etc., de modo que el culto católico entra en un período de creciente desarrollo.

---

<sup>16</sup> Cf. Dom Cabrol: *Notions de Liturgie* (Enc. “Ecclesia” Bloud y Gay, París, 1927), pág. 234.

#### 4. Ramificaciones de la Liturgia.

La misma paz de la Iglesia, que favoreció el desarrollo de las manifestaciones litúrgicas en los siglos IV y V, dio origen, en Oriente y en Occidente, al nacimiento de unas cuantas liturgias particulares, que fueron tomando cuerpo del siglo VI al IX.

Era natural que, al propagarse el cristianismo y tener ya libre curso casi por doquier el ejercicio del culto católico, se fuesen introduciendo, en las partes no esenciales de éste, formas rituales nuevas, en armonía con las costumbres y modo de pensar de cada región. Así surgieron, como espontáneamente, las liturgias *Orientales* y las *Occidentales*; las que, sin romper la unidad necesaria de la Iglesia con su único Credo y su culto esencial, dotáronla de una muy rica variedad.

#### 5. Liturgias Occidentales.

La gran Liturgia de Occidente fué la liturgia *romana*, madre de todas las demás; pero al lado de ella fueron naciendo otras, más locales y nacionalistas, que tuvieron su época de esplendor. Tales fueron las liturgias *ambrosiana*, *galicana*, *mozárabe*, *celtas* y *africana*.

La **liturgia romana**, que es ahora la de casi toda la Iglesia Católica, y la que aquí estudiamos, nació y se heroseó en Roma, al amparo de los Papas, tomando de sus Basílicas, de sus Catacumbas, de sus cementerios y de sus mártires, un muy acentuado sabor local, del que no se ha podido nunca despojar.

La **liturgia ambrosiana** nació, en esta época, en la iglesia de Milán, siendo de tradición considerar a San Ambrosio como su autor. Desde entonces ha regido en Milán, no obstante los reiterados esfuerzos de algunos Papas para suprimirla y reemplazarla por la romana. Contó a San Carlos Borromeo como uno de sus más ardientes defensores, y ahora ha hallado en su arzobispo, el Cardenal Schuster, un inteligente y entusiasta restaurador.

La **liturgia galicana** fué, hasta el siglo VII, la oficial de las Galias. Parécese más a las liturgias orientales que a la romana, lo que se explica sabiendo que los primeros apóstoles de las Galias, como San Potino y San Saturnino, procedían del Oriente. Unificóla San Hilario, quien, por lo mismo, es considerado como su autor. Cesó de regir bajo Pipino el Breve, de quien obtuvo el Papa Esteban II la adopción de la liturgia romana.

No ha de confundirse esta liturgia galicana con aquellas plagas de Liturgias *modernistas* comprendidas también con ese mismo nombre de galicana, obra del galicanismo y del jansenismo, y que, desde el siglo XVII hasta el XIX, rompió en Francia la unidad de la plegaria y de la ortodoxia.

La **liturgia mozárabe**, así llamada del nombre con que eran conocidos los cristianos que vivían bajo el yugo de los árabes musulmanes, rigió en España hasta el siglo XI, en que tuvo que ceder su lugar a la romana para facilitar la unidad litúrgica. Son considerados como sus autores San Leandro y San Isidoro, hermanos y obispos ambos de Sevilla.

Desaparecida completamente en España en el siglo XI, siendo Papa San Gregorio VII y rey Alfonso VI, el Papa Julio II permitió, en el siglo XVI, al Cardenal Jiménez de Cisneros la restableciera en una capilla de la iglesia mayor de Toledo y en otras seis parroquias más, y León X y Pío IV permitieron lo mismo, para ciertas fiestas, a una iglesia de Valladolid y a otra de Salamanca.

Casi todos los preciosos libros de esta rica liturgia han tenido la suerte de conservarse y de ser reeditados en estos últimos tiempos, y su tradicional canto está en vías de ser restaurado<sup>17</sup>.

#### 6. Liturgias Orientales.

En Oriente, dos grandes corrientes litúrgicas dieron origen a todas las demás:

La corriente *siríaca*, que considera como autor a Santiago el Menor, primer obispo de Jerusalén, y de la cual nació el *rito antioqueno*, observado hoy por los sirios, maronitas, caldeos y malabares; y la corriente *griega*, con sus iniciadores San Juan Crisóstomo y San Basilio, que tuvo la capital en Bizancio y se transformó en el *rito bizantino*, extendido antiguamente por todo el oriente de Europa y ahora practicado por los griegos y los eslavos, rutenos, búlgaros y rumanos).

---

<sup>17</sup> Para lo relativo a la liturgia y al canto mozárabes, pueden consultarse las preciosas obras: “*Manual de Liturgia Hispano-Visigótica o Mozárabe*” por el P. G. Prado, O. S. B. (Madrid, 1927), y “*El Canto Mozárabe*”, por el P. Casiano Rojo en colaboración con el mismo P. Prado (Barcelona, 1929).

Los coptos y los abisinios tienen su rito particular, llamado *rito copto alejandrino*, y el pueblo armenio, por su parte, posee un rito nacional, mezcla de siríaco y de griego y con influencias latinas, que considera como autor a San Gregorio el Iluminador.

Resulta, pues, que la gran variedad de ritos orientales puede reducirse a estas cuatro familias:

el rito siríaco,  
el rito bizantino,  
el rito copto alejandrino, y  
el rito armenio.

El rito *maronita*, aunque bastante característico de suyo y con líneas bastante propias, no es, en realidad, otra cosa que el mismo rito siríaco reformado en el correr de los siglos.

### 3º Y 4º PERÍODO - DEL SIGLO VI AL XV

#### 7. Apogeo de la Liturgia romana.

Del siglo VI al IX la Liturgia romana llegó a su madurez y riqueza completas, quedando el *Calendario* litúrgico fijado en sus líneas principales, constituido el *Año eclesiástico* con sus fiestas y sus datas invariables, la *Misa* perfectamente ordenada, y el *Oficio* y los *Sacramentos* con sus elementos definitivos. El autor principal de esta obra de perfección y consolidación litúrgica fué el Papa San Gregorio Magno, quien también dotó a la Iglesia de su *música* propia, compilando y enriqueciendo con composiciones nuevas las viejas melodías “gregorianas”.

Documentos preciosos de este tiempo y base de esta madurez y, consolidación litúrgicas, fueron: los *Sacramentanos* “gelesiano”, “leonino” y “gregoriano”, que contienen los textos relativos a la administración de los Sacramentos y principalmente a la Santa Misa; y los llamados *Ordines Romani*, o ceremoniales que describen progresivamente la liturgia papal de Roma, del siglo XIII al XV.

#### 8. Decadencia.

El período comprendido entre los siglos X y XV, es para la Liturgia de visible decadencia, pues no produce ya fórmulas nuevas, a no ser una infinidad de himnos y de prosas demasiado largos y mediocres, ni cuenta con comentadores del vuelo de Alcuino, Amalario, Agobardo, Florus, Strabón, Rabano Mauro, etc., que ilustraron el período anterior.

A falta de eso, desarrollóse, en esta época, el *elemento dramático*, poniendo de relieve las grandes ceremonias litúrgicas, a las que les prestaron magnífico marco las grandes catedrales góticas, e hizo popular un nuevo género literario, de gusto muy discutible, cual es el de los *tropos*.

Un hecho, sin embargo, hay que notar, y es que las liturgias particulares: la galicana, la mozárabe, las celtas y anglosajonas, cedieron definitivamente su lugar a la romana, la cual imperó como reina en todo el Occidente.

También son dignos de especial mención algunos liturgistas de esta época: Bernoldo de Constanza, autor del célebre “Micrologio”; Ruperto de Tuy, de los “Divinos Oficios”; Honorio de Autun, del “Gemma animas”, en que extrema el sistema simbolista; y además, Juan Beleth, Beroldo de Milán, Durando de Mende, etc., autores de importantes obras sobre la liturgia.

Los siglos XIV y XV son más pobres todavía que los anteriores para la literatura litúrgica, pues apenas se encuentra alguno que otro autor de obras anónimas, casi sin valor. Lo más notable de la época es la multiplicación de los libros de Horas, en los que los monjes iluminadores y miniaturistas lucieron sus geniales habilidades.

### ÚLTIMO PERÍODO - DEL SIGLO XVI AL XX

#### 9. Resurgimiento litúrgico.

La historia de la Liturgia, en este último período, se caracteriza por un vehemente afán de reivindicar los orígenes cristianos y de las instituciones eclesiásticas, contra los ataques sobre todo de los protestan-

tes. Por lo mismo, los estudios litúrgicos despiertan vivo interés entre los eruditos, quienes coleccionan y depuran documentos que empezaban a olvidarse o a interpolarse. Por otra parte, estos siglos fueron para la Liturgia de importantes reformas, y así fueron revisados y sacados nuevamente a luz: el Breviario, el Misal, el Calendario, el Martirologio, el Pontifical y el Ceremonial.

Entre los eruditos del tiempo, que prestaron mayores servicios a la Liturgia, merecen nombrarse: el Cardenal Bona, Tomasi, Mabillon, Marténe, Lebrun, Muratori, etc., cuyas obras son fundamentales para quien quiera estudiar la Liturgia a fondo. Entre los papas merecen especial mención Benedicto XIV y San Pío V.

En la segunda mitad del siglo XIX, el movimiento liturgista recibió un nuevo y poderoso empuje con Dom Guéranger y sus hijos, los benedictinos de la Congregación de Solesmes, que venían a la Iglesia (como rezan expresamente sus Constituciones monásticas) con el decidido empeño de restaurar las tradiciones eclesiásticas y litúrgicas que amenazaban perderse. A imitación de ellos, emprendieron ese mismo rumbo muchos escritores eclesiásticos, con lo que el liturgismo literario y científico entró en su faz más gloriosa, dando como fruto sazonado y práctico la *participación* cada día más efectiva y consciente del pueblo cristiano en los actos del culto.

El abad de Solesmes, Dom Guéranger, compuso dos obras fundamentales: las “Instituciones litúrgicas” y el “Año litúrgico”, la primera para solaz y guía de los eruditos, y la segunda para pasto espiritual de las almas piadosas. Siguiendo la corriente de la primera, muchos de sus hijos dedicáronse al estudio erudito y científico de los temas litúrgicos y materias afines, siendo los más ilustres representantes el abad Dom Cabrol y su colaborador en el “Diccionario de Arqueología y de Liturgia”, Dom Leclercq; y siguiendo la corriente piadosa iniciada por el “Año litúrgico”, prefirieron otros muchos emprender trabajos de vulgarización y de práctica litúrgica, para empujar a los fieles hacia el altar, provistos de misales, breviarios, etc., traducidos a la lengua vulgar y comentados en vista de la piedad.

## 10. El momento actual.

El momento actual, en el terreno litúrgico, se presenta lleno de realidades y prometedor de grandes esperanzas. Los estudios litúrgicos, a cargo de los eruditos, florecen en todo su esplendor en numerosos libros y revistas, y, como resultado de eso, adviértese en el pueblo cristiano una tendencia general a instruirse en la Liturgia, y a vivir privada y colectivamente, la vida de la Iglesia, a través de las fiestas y de los actos del culto oficial.

Hay que reconocer como primer promotor del actual movimiento liturgista al Papa Pío X quien, desde el principio de su pontificado, salió por los fueros de la Liturgia, y sobre todo del *canto litúrgico*, publicando su célebre “Motu proprio” y aprobando y declarando oficiales para toda la Iglesia las ediciones de Canto Gregoriano, preparadas en cincuenta años de incesante trabajo por los monjes de Solesmes, bajo la dirección de Dom Pothier y de Dom Mocquereau. Veinticinco años después, el Papa Pío XI hizo suyas las iniciativas de su antecesor y diólas nuevamente actualidad y fuerza de ley con su Constitución Apostólica “Divini cultus”, que era el último documento solemne relativo a la liturgia y al canto eclesiástico. Por su parte, el Papa actual, Pío XII, ha estimulado a los apóstoles de este hermoso movimiento litúrgico con numerosas cartas y bendiciones, y finalmente con su memorable encíclica “Mediator Dei”, que es la carta magna del movimiento litúrgico contemporáneo.

Aparte de los numerosos cultivadores, eclesiásticos y seculares, de los estudios litúrgicos, cada nación parece haber concentrado, como instintivamente, el movimiento liturgista en las abadías benedictinas, de donde salen la mayoría de las obras y de las iniciativas tendientes a fomentar el estudio y la vida litúrgica, como lo declara en su Encíclica el Papa Pío XII.

Así, en Alemania, el movimiento litúrgico tiene su centro principal en las abadías de Beuron y María Laach; en Francia, en Solesmes y Ligugé; en Inglaterra, en Farnborough; en Bélgica, en Maredsous, St. André y Mont-César (Lovaina); en España, en Silos, Sanios y Montserrat; en Italia, en Praglia y Montecasino; Estados Unidos, en Collegeville y San Vicente de Pensilvania; en Brasil, en Río de Janeiro, Bahía y San Pablo, etc.; en Chile, en los monasterios de Viña del Mar, Montserrat de las Nieves y Las Condes.

*En la Argentina les cabe gran parte del movimiento a los Padres benedictinos de la abadía del Niño Dios, en Entre Ríos, y a los de la abadía de Buenos Aires, en las barrancas de Belgrano.*

Es de esperar que, por este camino, recobre la Liturgia en el mundo católico el lugar de honor que le corresponde, para que sea ella ahora, como lo fué en sus buenos tiempos, la que informe y oriente la piedad de los cristianos, la cual será auténtica y santificadora de verdad, en la medida que se inspire y se alimente de la liturgia de la Iglesia.

### **11. Solicitud de la Santa Sede.**

La Santa Sede —como hace notar el Papa Pío XII— se ha esmerado siempre en apoyar y vigilar esta saludable “renovación”, a fin de que sus frutos no sean malogrados ni por las exageraciones de algunos, “demasiado ávidos de novedades, que se alejan de la sana doctrina y de la prudencia”, ni por la apatía e indiferencia reprochables de otros muchos, que todavía no han entrado en este movimiento. Por eso el Papa alaba y aprueba todo lo que está bien hecho y a todos los que lo procuran, reprende y reprueba a los que se extravían por exceso, y fustiga a los perezosos y negligentes que se resisten a este apostolado.

### **12. Comisión para el Apostolado litúrgico.**

El cuidado y fomento de este Apostolado moderno tan eficaz para la renovación espiritual de la sociedad, confíasele Pío XII a los Obispos en sus respectivas diócesis, “en las cuales —dice— cada uno ha de regular y ordenar el modo y la forma en que el pueblo pueda participar con decoro en la acción litúrgica, creando una *Comisión para promover el Apostolado litúrgico*, según las prescripciones de la Sede Apostólica, sin arredrarse ante las dificultades que les sobrevengan”.

Para que esta *Comisión* surta todos sus efectos, debe actuar, siempre bajo la vigilancia de los respectivos Obispos, de común acuerdo con las Comisiones de Arte Religioso y de Música Sacra, y ser ella la orientadora e impulsora de las otras dos.

El Papa Pío XII reprueba, por lo mismo, los conatos de algunos para resucitar ciertos ritos antiguos y ceremonias, por el solo hecho de ser antiguos, y a menospreciar los nuevos por sólo serlo; ya que tanto los antiguos como los nuevos han surgido bajo el influjo del Espíritu Santo, que está siempre en la Iglesia, hasta la consumación de los siglos. Ciencia litúrgica y espíritu litúrgico no es “arqueologismo” fósil, sino soplo vivificante, que va renovando, en vez de paralizar, la acción santificadora con la cual la Sagrada Liturgia dirige hacia el Padre a sus hijos de adopción. Por eso, pues, ninguno fuera de la Jerarquía, puede arrogarse el derecho de ser ley para sí ni imponerla a los otros por propia voluntad.





*Fondo de un vaso antiguo, representando a la Iglesia (la columna), salvaguardada por Cristo (el cordero y el monograma) y sostenida por los doce Apóstoles (las doce perlas engastadas en la base). De la Iglesia (la columna) brotan frondosas ramas (su doctrina, su moral, su culto), y a su sombra se cobijan los Obispos y los Sacerdotes (los dos corderillos) y los fieles (las dos palomas), todos los cuales esperan de la Iglesia con ansiedad el necesario alimento para saciar su sed y su hambre de verdad y de consuelo.*

# PARTE I

## ELEMENTOS DE LA LITURGIA

### CAPÍTULO I

## LOS LUGARES SAGRADOS

Por *lugares sagrados* entiende la Iglesia aquellos edificios públicos, oficialmente bendecidos o consagrados por ella y destinados al *culto divino* o a la *sepultura* de los fieles cristianos<sup>18</sup>. Estos lugares son, por lo mismo, de dos clases: unos están dedicados al *culto divino*, y son las iglesias o templos, de cualquier categoría que sean; y otros al *descanso de los fieles difuntos*, y son los *cementerios*. Los templos y los cementerios serán, pues, la materia de este capítulo, que dividiremos en tres artículos, a saber:

Art. 1º — El templo y sus anexos.

Art. 2º — Mobiliario litúrgico del templo.

Art. 3º — Los cementerios.

Art. 1º — El templo y sus anexos.

Aunque Dios está en todas partes y el universo entero es para Él un gran templo, ha sido práctica universal y de todos los tiempos destinar para su culto público lugares especiales, llamados, en un principio, altares, tabernáculos y templos, y posteriormente, basílicas, iglesias, oratorios, etcétera.

### 1. Antiguo Testamento.

En el A. Testamento hubo un templo entre todos célebre y magnífico, que fué el *Templo de Salomón*, ampliación y perfección del primitivo *Tabernáculo de Moisés*, el cual construyó éste ateniéndose a las indicaciones del mismo Dios. Al de Salomón sucedió, en los últimos tiempos, el *Templo de Jerusalén*, que fué el que honró con su presencia y su predicación Nuestro Señor, y cuya destrucción profetizó y lloró.

El *Tabernáculo de Moisés* era un templo portátil y des-armable, que los israelitas llevaban consigo en su peregrinación por el desierto. Dividióse en dos partes: el *Santo*, que era la parte del público, y el *Santo de los Santos*, que estaba reservado al Arca de la Alianza y al Sumo Sacerdote<sup>19</sup>.

El *Templo de Salomón* levantóse en Jerusalén sobre el monte Moria. Al construirlo, procuró Salomón que la Casa de Dios no fuera ni remotamente igualada, en riqueza y magnificencia, por ningún otro edificio público ni privado<sup>20</sup>.

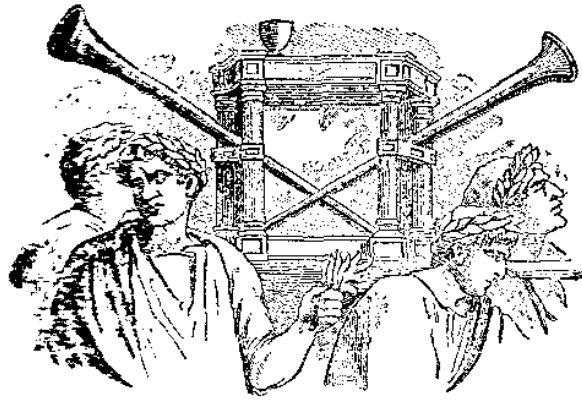
El *Templo de Jerusalén* era el mismo de Salomón, destruido y reedificado varias veces. En tiempo de Jesucristo lo usaban los judíos para sus sacrificios y fiestas religiosas.

---

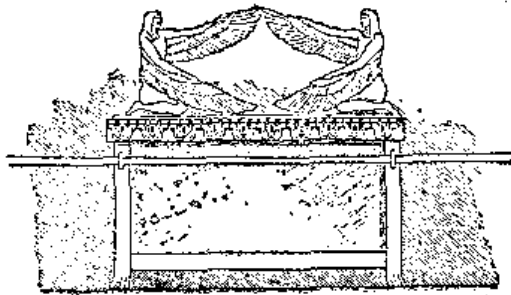
<sup>18</sup> *Derecho Canónico*, canon 1154.

<sup>19</sup> *Éxodo*, c. XXXV y sgts.

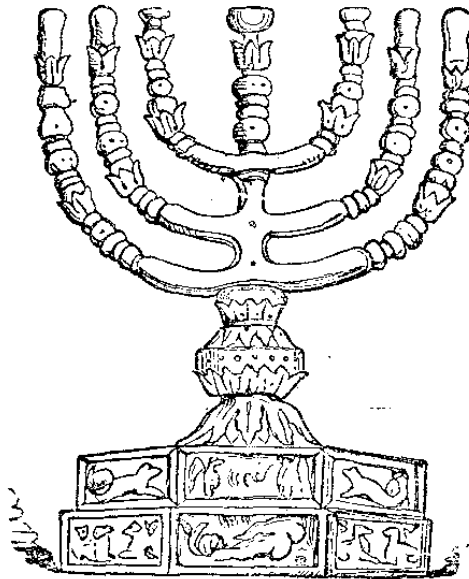
<sup>20</sup> *III Reyes*, c. VI y VII; *II Paral*, c. III.



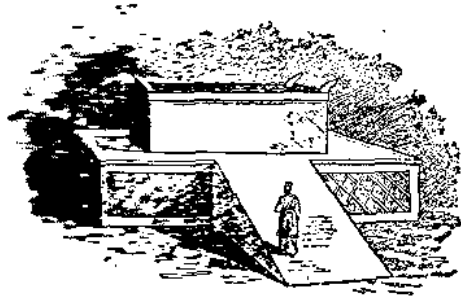
*Mesa de los panes de la proposición Relieve del Arco de Tito, Roma.*



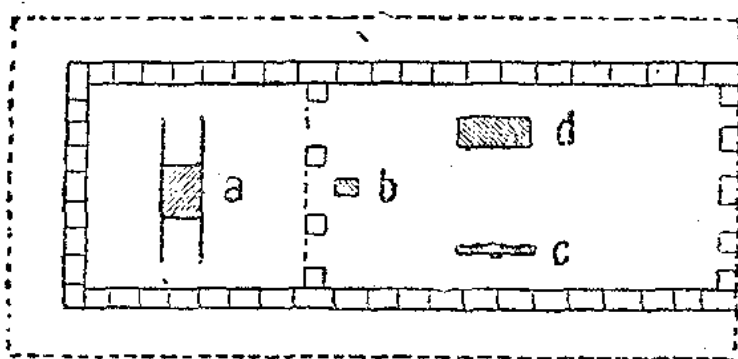
*Arca de la Alianza.*



*Candelabro de los siete brazos.  
(Relieve del Arco de Tito).*

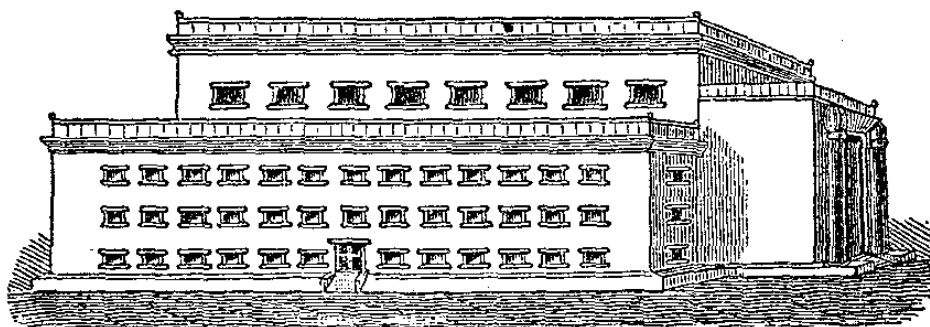


*Altar de los Holocaustos.*

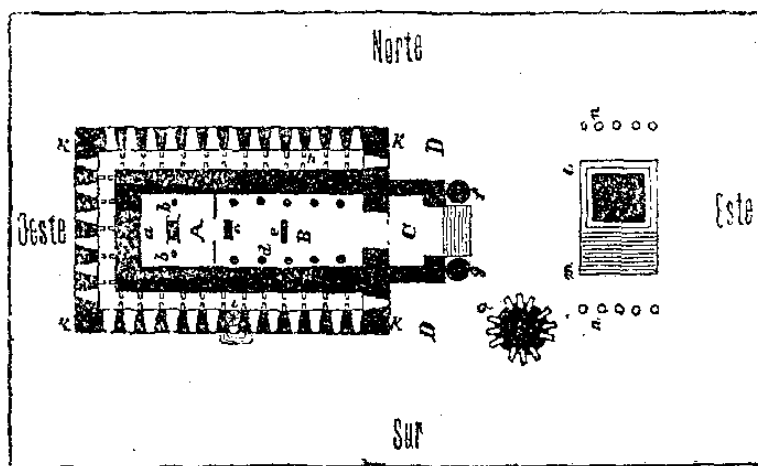


*Plano del Tabernaculo (a) Arca de la Alianza. (b) Altar del incienso. (c) Candelabro. (d) Mesa de los panes.*

### EL TEMPLO DE SALOMÓN

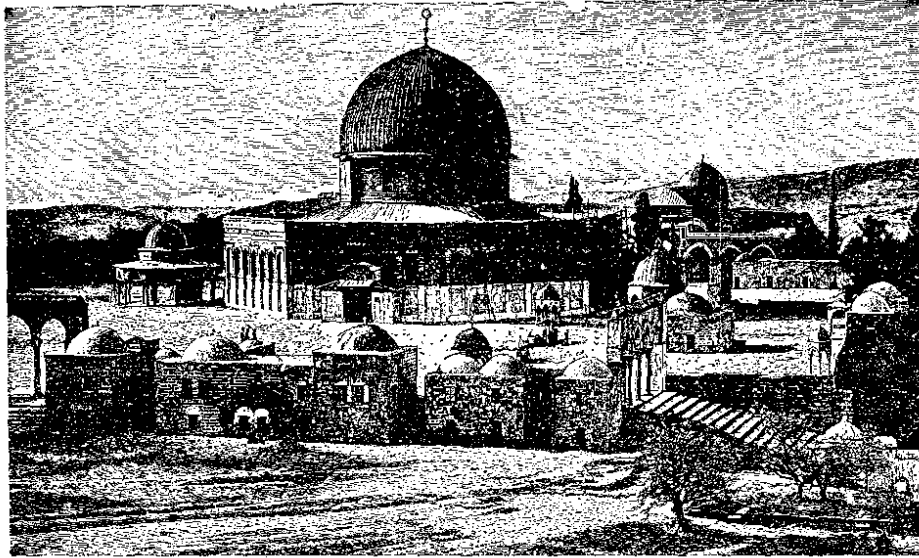


*1. Vista exterior del Templo de Salomón.*



*2. Plano probable del Templo de Salomón.*

- (a) Santo de los Santos.  
(b) Santuario con el altar de los holocaustos.  
(c) Atrio.



3. Solar del Templo de Salomón.

## 2. Primeros lugares de reunión de los cristianos.

Cuando Nuestro Señor quiso, el Jueves Santo, instituir la Eucaristía y celebrar la primera Misa del N. Testamento, preocupóse, lo primero, de buscar un lugar apropiado, amplio y bien aderezado. Este lugar fué el *Cenáculo*, el cual, por lo mismo, viene a ser como el primer templo cristiano. Lo propio hicieron después los Apóstoles y sus discípulos inmediatos. Elegían ellos para sus asambleas religiosas: ora los *palacios* de los cristianos ricos que se los cedían espontáneamente, ora las *sinagogas* judías, ora los cementerios subterráneos o *catácumbas*, ora las *iglesias* u *oratorios*, aunque estrechos y rudimentarios, expresamente dedicados al culto.

Las asambleas que tenían por objeto exclusivo la alabanza de Dios y la mutua ilustración y edificación de los fieles, mediante el canto de los Salmos, la lectura de la Biblia y la predicación, celebrábanse, indistintamente, en las sinagogas o en los oratorios públicos o domésticos; en cambio, las que tenían por objeto la “fracción del pan”, o sea, la Eucaristía, se realizaban, según los casos, en las casas particulares, en los oratorios públicos, o en las catácumbas.

## 3. Basílicas constantinianas.

Con la paz de Constantino, en el siglo IV (313), la cristiandad cambió de faz, y el culto divino comenzó a ser público y a revestir gran aparato y magnificencia, sirviéndole de marco las grandiosas *Basílicas* romanas, llamadas comúnmente “constantinianas”, por ser su fundador y dotador el mismo Emperador.

Los arquitectos utilizaron para estas Basílicas los elementos aprovechables de las *basílicas civiles*, que estaban destinadas a los pleitistas y negociantes, y de las *villas romanas* o moradas de los poderosos. De las primeras tomaron la forma oblonga, los techos y las columnas interiores; de las segundas, el atrio; y de otras salas de reunión, el ábside.

La Basílica latina tenía de ordinario la forma de un vasto paralelogramo, precedido de uno o dos *atrios* con pórtico, y terminado por el *ábside*. El interior era de tres *naves*, por lo general. La nave central estaba separada del ábside por el *arco triunfal*, bellamente decorado con mosaicos. En el testero estaba la sede o *cátedra episcopal*, y a ambos lados de ella los bancos para los presbíteros. Delante del ábside se alzaba el *ciborio* o templete, que cobijaba el único altar erigido sobre el sepulcro de un Mártir; y delante de éste se extendía el *Coro* de los cantores, donde había dos grandes tribunas o *ambones* para las lecturas y cantos oficiales.

## 4. Iglesias bizantinas, románicas, góticas, etc.

El género de arquitectura basilical siguió imperando en Roma y sus cercanías por largo tiempo, pero, en los demás países, empezó luego a evolucionar y a transformarse en los diversos géneros de estilos eclesiásticos conocidos, a saber: el *bizantino*, el *románico*, el *gótico* u *ojival*, el del *renacimiento*, etc., y sus derivados. La solución, largos años buscada, de cubrir o techar las iglesias, a imitación de los edificios públicos de los asirios, caldeos y romanos, fué lo que determinó en la arquitectura cristiana esta diversidad de estilos.

Características de las iglesias *bizantinas*: Planta de cruz griega (o de brazos iguales), o bien cuadrada o poligonal; tres ábsides en el testero, por lo regular, y gran cúpula central; decoración muy rica en polí cromías.

Características de las iglesias *románicas*: Planta de cruz latina (de brazos desiguales), con una, tres o cinco naves rectangulares, y otra transversal que hace de cruces; un ábside central y varias absidiolas laterales; bóvedas de medio cañón, arcos de medio punto, cúpula poligonal y ventanales estrechos, a modo de saeteros.

Características de las *iglesias góticas* u *ojivales*: Bóvedas de crucería, arcos apuntados, cúpula y torres en forma de aguja, anchos y largos ventanales, rosetones calados y ornamentación exuberante.

Característica de las iglesias del *Renacimiento*: Adopción incondicional de los *órdenes clásicos*, con detalles de libre inspiración, pero subordinados a una concepción más o menos grandiosa y a la preocupación original de hacer ante todo y sobre todo *obra de arte*.

## 5. Diversas categorías de iglesias en la actualidad.

Prescindiendo de los estilos y ateniéndonos tan sólo a la dignidad e importancia de las iglesias, éstas se clasifican en la actualidad del modo siguiente:

*Basílicas*, llamadas *mayores* las siete principales de Roma, y *menores* las demás de la misma ciudad y otras muchas iglesias y santuarios del mundo católico, que el Papa ha querido honrar con ese título o que lo han heredado por una costumbre inmemorial.

*Iglesias catedrales*, donde tiene la sede o cátedra un Obispo, el cual, si lleva el título de patriarca, primado o metropolitano, hace que su iglesia sea igualmente patriarcal, primada o metropolitana.

*Iglesias colegiadas*, que son servidas por un Cabildo de Sacerdotes.

*Iglesias abaciales*, donde tiene su sede un Abad.

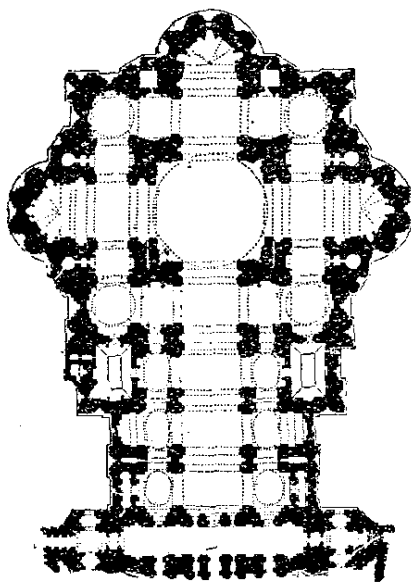
*Iglesias parroquiales*, que están destinadas a la asistencia espiritual de un grupo de fieles y a cargo de los párrocos.

*Iglesias conventuales*, que pertenecen a las comunidades regulares.

*Capillas* u *Oratorios públicos, semi-públicos y privados*, según estén destinados a todo el público, a una sola comunidad o establecimiento, o a una persona o familia particular.

Las *siete Basílicas Mayores* de Roma son: San Juan de Letrán (madre y cabeza de todas las iglesias de la cristiandad), San Pedro del Vaticano, San Pablo extramuros, Santa María la Mayor, San Lorenzo extramuros, Santa Cruz de Jerusalén y San Sebastián. Las cinco primeras llevan el título de Basílicas *patriarcales*.

Las iglesias romanas de las que son titulares los Cardenales-presbíteros y los Cardenales-diáconos, se llaman, respectivamente, *títulos* y *diaconías*; y las en que, en ciertos días señalados en el Misal, celebraba el Papa la Misa de la *estación*, se conocen con el título de iglesias *estacionales*.



*Planta de San Pedro del Vaticano.*

## 6. Dedicación de las iglesias.

Estando las iglesias destinadas al culto divino y a la celebración de los sacrosantos Misterios, ordena la liturgia que, antes de comenzar la fábrica del edificio, se bendiga el solar, los cimientos y la *pedra fundamental*, y que después, sea también bendecido o consagrado con toda pompa el edificio mismo y el altar

del Titular. A esta consagración solemne es a lo que se llama *Dedicación de una Iglesia*, ceremonia la más pomposa de todas las litúrgicas y que cada año se conmemora con una fiesta de primera clase y con un rezo especial.

En la *Bendición* solemne de las iglesias sólo se usa el agua bendita, con la cual se purifica el exterior y el interior de todo el edificio. En la *Consagración*, empero, se usa además el Santo Crisma, con el cual unge el Obispo las doce cruces grabadas en los muros o en los pilares, en memoria de los doce Apóstoles, columnas de la Santa Iglesia. En esto se distinguen, a simple vista, las iglesias consagradas de las simplemente bendecidas. La mayor parte de las iglesias modernas están solamente bendecidas; en cambio, las antiguas eran casi todas consagradas.

## LUGARES ANEXOS DEL TEMPLO

Se pueden considerar como lugares anexos o complementarios del templo: las *capillas laterales*, el *baptisterio*, la *sacristía*, las *torres y campanarios*, y la *cripta*.

### 7. Las Capillas laterales.

Las Capillas laterales son como otras tantas pequeñas iglesias dentro de la misma iglesia. Responden al deseo de dar culto a los Santos locales y a los universales de mayor devoción. Corren, por lo general, todo a lo largo de las naves laterales y en derredor de las ábsides, y es frecuente construirlas de diferentes estilos y dimensiones.

### 8. El Baptisterio.

En las primitivas iglesias cristianas era el Baptisterio un lugar muy venerado y objeto de gran devoción por parte de los fieles. Alzábanse en los pórticos de las grandes Basílicas o contiguos a ella, y eran suntuosas capillas rotondas, exagonales u octogonales, a veces tan ricamente amuebladas y decoradas como ellas mismas. En su centro estaba la *piscina* con su fuente o surtidor, a la que se bajaba por una escalinata para el bautismo de inmersión, que era el que se usaba a la sazón.

Por lo general, el Baptisterio estaba y está dedicado a San Juan Bautista, del que suele haber un altar o un cuadro mural. Con la multiplicación de las iglesias y de los baptisterios, éstos fueron reduciendo sus proporciones, y más cuando el Bautismo por inmersión y de los adultos fué desapareciendo, y su administración pasando de los Obispos a los simples sacerdotes y diáconos, y de las catedrales a las parroquias. Entonces la fuente y la piscina primitivas cedieron su lugar a las *Pilas bautismales* actuales.

### 9. La sacristía.

La sacristía sirve para depósito de los ornamentos y alhajas del culto y para vestuario de los sacerdotes y demás ministros sagrados. Muchas de las más antiguas, sobre todo las catedralicias y monasteriales, son notables por su arquitectura, por sus artísticas y monumentales cajonerías y por sus aguamaniles. A menudo, contiguo a la sacristía está el *Relicario*, o capilla donde se custodia el tesoro, a veces riquísimo, de las Reliquias de los Santos.

### 10. Las torres y los campanarios.

Tan pronto como los arquitectos cristianos comenzaron a edificar iglesias de alguna importancia, pensaron en coronarlas con almenas y cuerpos secundarios de edificios, estrechos y aplataformados, de donde, andando el tiempo, nacieron las torres y los campanarios. En la época románica se estiló situar una sola torre-campanario en el crucero o cerca del crucero, separado del edificio, abundando las de forma de espadaña y de fortaleza; pero en el período ojival las torres se incorporaron ya al cuerpo de la iglesia y asumieron esas formas sutiles y gigantescas que admiramos con pasmo sobre todo en las catedrales.

Merecen citarse por su *altura*, las torres de Ulm (161 metros), Colonia (157), Reval (148), Ruan (145), San Nicolás de Hamburgo (144), San Pedro del Vaticano (143), Amiens (134), Chartres (122), San Pablo de Londres (111), Lujan (108), etc. Por sus finos calados son notabilísimas las torres de la catedral de Burgos, por su esbeltez la "Giralda" de Sevilla, y por su visible *inclinación* la célebre de Pisa (con cuatro me-



tros de desnivel), las dos de Bolonia (con cuatro y ocho pies) y la del minarete de Judah, puerto de la Meca (con más de diez y seis pies).

Las flechas de los campanarios rematan, las más de las veces, con una *cruz*, una *veleta* o un *gallo*. La *Cruz* proclama, desde aquellas alturas, las eminentes virtudes de ese signo sagrado, convertido en estandarte y blasón de los cristianos; la *veleta*, además de señalar la dirección de los vientos, recuerda los vaivenes de la fama y de la fortuna y lo efímero e inestable de la vida; y el *gallo*, siempre despierto y en acecho siempre de cualquier ruido intempestivo, es símbolo de la vigilancia.

El origen de la *veleta* parece venir de los atenienses, que construyeron, en el siglo anterior a nuestra era, una torre, la Torre de los Vientos, que terminaba con una aguja en la que giraba un tritón de bronce. Los cristianos sustituyeron el tritón por un gallo, a causa de su hermoso simbolismo.

El *gallo* del campanario es como el gallo de San Pedro, que arguye a los pecadores y blasfemos; es el vigía y como el Ángel tutelar de la ciudad; es el centinela del Cielo que, cerniéndose sobre todo lo terreno, canta el "alerta" a los habitantes de la tierra, para que no se apeguen demasiado a la materia. Él, con su canto y su nervioso aleteo, invita a los mortales a mirar hacia el cielo, increpa a los perezosos y soñolientos, infunde esperanzas a los enfermos, ahuyenta a los ladrones nocturnos, alienta a los caminantes y devuelve la vida y la alegría a toda la naturaleza.

De ordinario, el campanario está provisto de un *reloj*, que regula las horas de la ciudad y recuerda a los cristianos, en nombre de la Iglesia, la fugacidad de la vida y el buen uso que ha de hacerse del tiempo.

Los relojes primitivos de los campanarios eran de sol, y fué probablemente el Papa Sabiniano (604-606) quien ordenó que cada hora de la esfera se anunciara al pueblo a toque de campana, de donde se llegó a los relojes sonoros.

## **11. La cripta.**

La cripta es un lugar subterráneo que los primeros cristianos acostumbraron reservar para sepulcro de los Santos Mártires y para sitio de cita en los días aniversarios de su martirio. Al prescribir la Iglesia, desde muy temprano, el culto de los mártires, cada cripta sepulcral convirtiéndose en una pequeña capilla, sobre la que se erigieron luego otras iglesias superiores, haciendo coincidir los altares de ambas. La capilla o cripta inferior, llamada también "confesión", quedó así reducida a mero sepulcro del Santo.

A imitación de estas verdaderas criptas primitivas, se fueron construyendo otras en los subsuelos de las principales iglesias, y a medida que se iban alejando del concepto original del sepulcro, íbanse agrandando los edificios subterráneos y convirtiéndose en segundas iglesias o en salones para desahogo del culto. En efecto, en la mayoría de los casos de nuestros tiempos, la cripta y la iglesia alta son en realidad dos iglesias sobrepuestas; nuestras criptas no son ya capillas sepulcrales, sino iglesias monumentales.

## **ART. 2º MOBILIARIO LITÚRGICO DEL TEMPLO**

Con el nombre de mueblaje o *mobiliario litúrgico del templo*, designamos aquí el conjunto de muebles que adornan o completan el edificio sagrado, destinado al culto divino. A la construcción y decoración de este moblaje contribuyen diversas artes, produciendo cada una de ellas obras de verdadero mérito artístico, cuyo estudio no cabe en los estrechos límites de este manual. En este capítulo apenas haremos más que describir ligeramente el mueble, e indicar su razón de ser y su utilidad en el templo. Comenzaremos por la entrada del templo y terminaremos por el altar, y así hablaremos sucesivamente: de la *pila de agua bendita*, de la *pila bautismal*, de los *confesonarios*, *pulpitos*, *cepillos petitorios*, *bancos*, *imágenes*, *lámparas*, *órganos* y *altares*.

### **1. Pilas de agua bendita.**

Lo primero que se encuentra al entrar en una iglesia es una o dos pilas con agua bendita. Han reemplazado a los antiguos aguamaniles o fuentes, colocados en los atrios de los templos para las purificaciones de los sacerdotes y fieles que acudían a las sagradas funciones. Recuerdan el noble afán con que los primeros cristianos procuraban limpiar sus cuerpos para entrar en los templos, y ofrecen a los actuales agua santificada para purificarse espiritualmente, antes de presentarse en el divino acatamiento.

Entre los primeros cristianos, esta agua era sobre todo útil para los hombres que habían de comulgar, pues habiendo de recibir directamente en las manos las sagradas especies, debían presentarlas enteramente limpias. Con el tiempo, estos aguamaniles se fueron achicando hasta el punto de no servir ya para esos lavatorios, y por no perder del todo la costumbre, los fieles, ya que no podían lavarse como antaño las manos, mojaban el dedo en el agua y con él se rociaban la frente. Insensiblemente se forjó en los cristianos la idea de la purificación interior, e insensiblemente también llegó a bendecir el agua para comunicarle una virtud sobrenatural.

## **2. Pila bautismal.**

Como hemos dicho atrás, los antiguos baptisterios han quedado reducidos hoy, por lo general, a una pila más o menos grande, más o menos artística, de piedra o de mármol, colocada, ora en un ángulo de la iglesia contigua al cancel, ora en una capilla separada por alguna verja. El agua de esta pila se bendice solemnemente dos veces al año: el Sábado Santo y la Vigilia de Pentecostés, y se usa exclusivamente para administrar el Bautismo.

Al suprimirse el Bautismo por inmersión, en el siglo XIV, las pilas redujeron su tamaño y se cubrieron con una especie de torrecilla o cimborio, y su exterior se adornó con relieves propios del estilo de la época y alusivos al Bautismo.

## **3. Confesionarios.**

Históricamente, el confesonario no es otra cosa que un asiento destinado a la reconciliación de los pecadores. Este asiento, en sus orígenes, era un simple taburete de piedra o de madera, con su respaldo. En los siglos XIV y XV se añadió al asiento, en uno de sus costados, un tabiquillo o mampara agujereada hacia la altura de la cabeza, y un pequeño escabel a los pies para arrodillarse el penitente. La división tripartita actual no data más allá del siglo XVI.

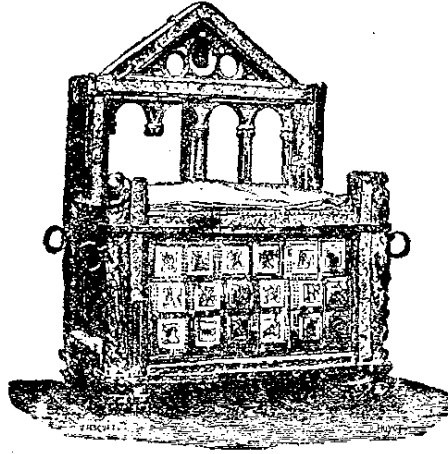
El lugar del Confesonario fué, al principio, el *nartex* de la Iglesia, es decir, el vestíbulo exterior, que era el lugar de los penitentes. Luego se trasladó a la sacristía, la que quizá por esto recibió el nombre de “secretarium” o lugar de los secretos. Por fin, al introducirse en los templos las capillas laterales, se fijaron allí los confesionarios, y, donde no las había, se colocaron en la nave.

Merece hacerse aquí mención de otro objeto íntimamente relacionado con el Confesonario, es decir, la *varilla* larga y dorada con que el Cardenal Penitenciario de Roma toca la cabeza de los fieles que se acercan a confesarse. A cada golpe de esta varilla concedieron Benedicto XIV y Clemente XIV cien días de indulgencia, que pueden lucrar tanto el Penitenciario como el penitente.

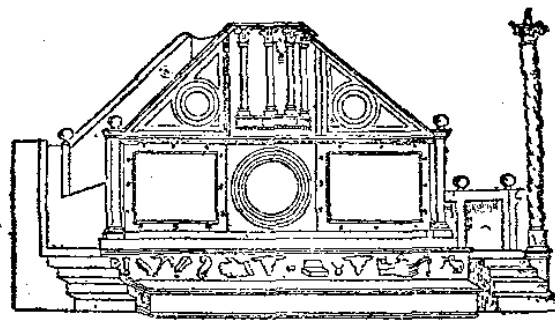
## **4. Púlpitos.**

Los pulpitos, tal como hoy los conocemos, no aparecieron en las iglesias hasta el siglo XIV o XV. Empezaron a ser portátiles y acabaron en fijos, adosándoseles al muro o a alguno de los pilares. Su forma varió, y aun varía, según los países. Los hay verdaderamente monumentales, contribuyendo mucho a hacerlos así los tornavoces con que suelen ser coronados.

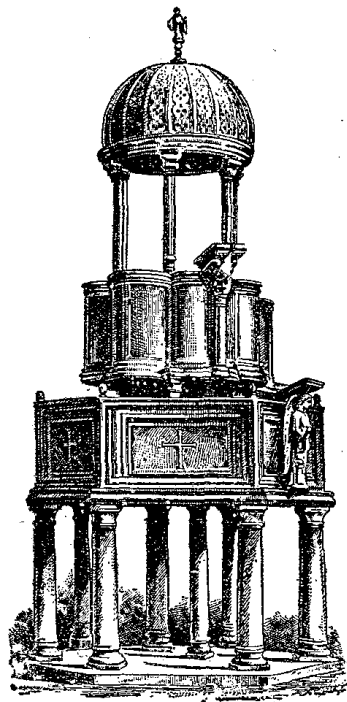
Los Obispos predicaban antiguamente desde sus *cátedras* (de ahí el nombre). Los sacerdotes y diáconos lo hacían desde los *ambones* o pequeñas tribunas de piedra o de mármol, fijados entre el presbiterio y la nave. A veces se usaba de los pulpitos, lo mismo que hoy día, para ciertos cantos y lecturas solemnes, y en tales casos añadíanse a los ambones los llamados *atriles*, cuya forma más tradicional era la de un águila con sus alas extendidas.



1. Cátedra de San Pedro, en Roma.



2. Ambón y candelero del Cirio Pascual, de San Clemente.



3. Pulpito de dos pisos, de San Marcos, de Venecia.

## 5. Alcancías o cepillos petitorios.

Alcancías, arquillas, cepos o cepillos petitorios, se llaman esos pequeños muebles clavados o embudidos en los muros de los templos, para recoger las limosnas de los fieles. Son restos de los *gazofilacios* judíos, que, en su primitiva acepción, eran edificios o compartimientos destinados a guardar el tesoro real (que los persas llamaban *gaza*), o cualquier otra reserva de dinero con fines públicos. Entre los de carácter sagrado, hízose célebre el gazofilacio del Templo de Jerusalén, situado en uno de sus atrios con objeto de recibir las distintas ofrendas de los judíos.

Las antiguas Basílicas cristianas heredaron del Templo de Jerusalén estos *gazofilacios*, y en ellos — dicen las Constituciones Apostólicas (V. 6)— depositaban los fieles las ofrendas que los sagrados Cánones prohibían colocar encima del altar, desde donde eran llevadas a los Obispos para su distribución.

La instalación de los cepillos petitorios en los templos ha tendido siempre, y tiende aún ahora, a facilitar y fomentar la práctica de la caridad; porque hay muchos que, ora sea por carácter, ora sea por sistema, jamás darían una moneda si no se les pidiera expresamente. Los cepillos son pordioseros mudos que están siempre pidiendo por alguna necesidad común, expresada en sus letreros.

## 6. Bancos y sillerías.

En Oriente no se estilan los bancos en las iglesias, y, al principio, tampoco se usaban en Occidente. Los primeros cristianos oraban siempre de rodillas o de pie, y así escuchaban también la palabra predicada. Hoy, en Occidente, el uso de los asientos es ya general y está bien reglamentado por las rúbricas.

En el Coro de los clérigos y monjes no se introdujo la silla propiamente dicha hasta el siglo XI. Tenía el asiento movable. En la época del estilo ojival, se les agrandó el respaldo y se les añadió el doselete. De entonces datan las más artísticas y monumentales que se encuentran en los coros de abadías y catedrales.

Hasta el siglo XI sólo se les permitió a los coristas más débiles y ancianos usar un bastón en forma de *T* para apoyarse mientras cantaban y salmodiaban. A fuerza de ruegos, consiguieron entonces que se les pusiera una silla con el asiento movedizo, la que, por razón de aquella *misericordiosa* concesión, dieron en llamar “*misericordia*”, nombre con que todavía son hoy conocidas.

## 7. Imágenes.

Las sagradas Imágenes, ora sean pinturas (cuadros), ora esculturas (estatuas), son en nuestros templos incentivos de devoción, medios de instrucción y elementos decorativos. Las encontramos aisladas, formando grupos o escenas, y en conjuntos abigarrados: unas están en los retablos o bajo los baldaquinos de los altares; otras en los muros, ya en hornacinas, ya en peanas; otras en la techumbre, en las vidrieras, en los bajorrelieves, etcétera.

Bajo ninguna forma son restos ni señales de superstición o idolatría, como pretendieron antiguamente los iconoclastas y ahora lo propalan a menudo los protestantes; ni son, como quieren los impíos, meros mamarrachos indignos de figurar en el templo. Son, por el contrario, objetos sagrados

que mueven a devoción,  
que instruyen, y  
que adornan;

absolutamente como los Santos a quienes representan, que nos edifican y nos mueven con sus virtudes, nos instruyen con sus ejemplos y constituyen el mejor ornamento de la Iglesia Católica y del Cielo.

Las sagradas Imágenes se distinguen unas de otras por sus *emblemas* o *atributos*, por los cuales conocemos también nosotros las personas a quienes representan. Están todas coronadas por un cerquillo de metal dorado, llamado *nimbo* y *aureola*. El de los Santos es *circULAR* y *crucífero* el de las Divinas Personas. La Santísima Virgen lo usa a menudo *estrellado*.

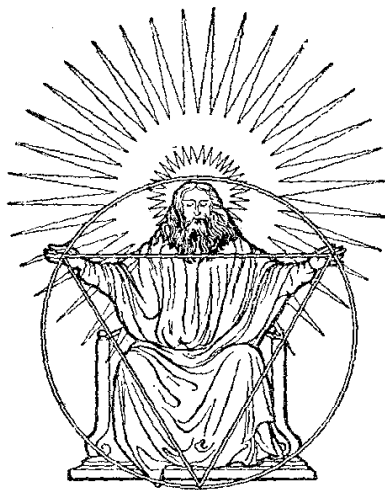
A *Dios Padre* se le representa como un anciano venerable, de rostro majestuoso y lengua barba; de quien también son símbolos bastante usados: un *ojo*, en medio de un triángulo, representando la vigilancia y la Providencia divina; una *oreja*, una *mano* o un *dedo*, etc.

Las formas más familiares de *Jesucristo* son el *Crucifijo* y el *Sagrado Corazón*, y sus emblemas: el del *Buen Pastor*, el *Cordero*, el *pelicano*, etc.

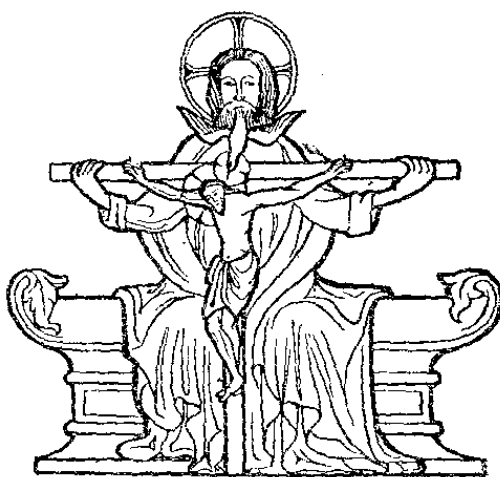
La figura típica del *Espíritu Santo* es la *paloma* y el emblema de las *lenguas de fuego*.

Los *Ángeles* son figuras aladas y descalzas. Los *Evangelistas* van con los cuatro animales simbólicos: el hombre, el toro, el león y el águila, además del libro de los Evangelios. Los *Apóstoles* ostentan el instrumento de su martirio, lo mismo que los *Mártires* en general; los *Papas*, las tiaras; los *Cardenales*, los capelos; los *Prelados*, la mitra y el báculo; las *Virgenes*, el lirio; los *Religiosos*, su hábito. Algunas presentan emblemas más personales: *San Pedro*, las llaves; *San José*, la azucena y el Niño; *San Juan Bautista*, el ceñidor y el cordero; *Santa Cecilia*, el arpa; *San Benito*, la Regla y el 'cuervo; *Santa Escolástica*, la paloma; *Santa Bárbara*, la torre; *Santa Clara*, la custodia eucarística; *Santa Gertrudis*, el corazón inflamado con el Niño Jesús.

Con respecto a la elaboración de las imágenes, dice el Papa Pío XII en la “*Mediator Dei*”: Las imágenes y formas modernas, efecto de la adaptación a los materiales de su confección, no deben despreciarse ni prohibirse en general por meros prejuicios, sino que es del todo necesario que, adoptando un equilibrado término medio entre un servil realismo y un exagerado simbolismo, con la mira puesta más en el provecho de la comunidad cristiana que en el gusto y criterio personales de los artistas, tenga libre campo el arte moderno para servir también él al culto, dentro de la reverencia y decoro debidos a los lugares y actos litúrgicos. Por lo mismo reprueba y condena el Papa “ciertas imágenes y formas últimamente introducidas por algunos artistas, que, a su extravagancia y degeneración estética, unen el ofender claramente más de una vez al decoro, a la piedad y a la modestia cristiana, y ofenden el mismo sentimiento religioso, por lo que deben alejarse y desterrarse en absoluto de nuestras iglesias”<sup>21</sup>.



1. Representación geométrica de la Santísima Trinidad (Siglo XVI).



2. La Santísima Trinidad (Siglo XII).

<sup>21</sup> “*Mediator Dei*”, 4ª parte, II.



3. *Jesús, el Buen Pastor (Catacumbas).*



4. *Jesucristo Juez, con los libros de ambos Testamentos y los cuatro evangelistas.*

## 8. Viacrucis.

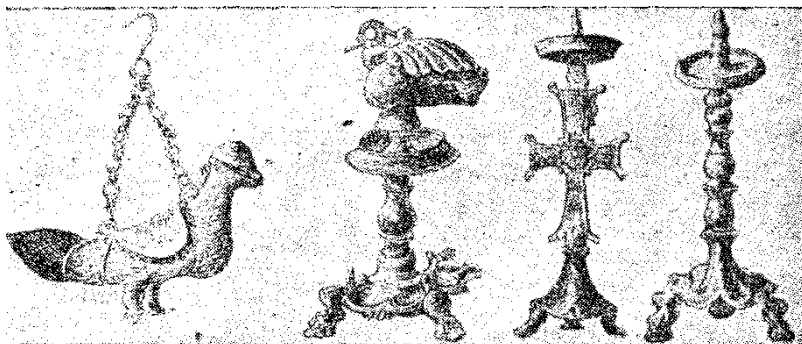
Catorce cruces, adheridas a otros tantos cuadros o relieves, o sin ellos, clavadas a regular distancia en los muros de nuestras iglesias, bendecidas y canónicamente erigidas, son las que constituyen el llamado Viacrucis, Camino de la Cruz, o Calvario. Los cuadros representan las escenas de la Pasión del Salvador, y todo él nos recuerda la Vía Dolorosa, o sea, el viaje de nuestro adorable Redentor, desde el Pretorio al Calvario, cargado con la Cruz, envuelto en sangre, sudor, y polvo, y escoltado y befoado por una turba enloquecida.

Al principio, sólo a los peregrinos de Tierra Santa les era dado hacer ese célebre recorrido, besar las huellas impresas en la tierra por N. Señor y sentir esas íntimas emociones con el corazón; hoy, gracias a esta ingeniosa invención del Via Crucis, todos podemos realizarlo con gran provecho y consuelo nuestro, y con gran alivio de los Difuntos. Gracias al Sagrario, tenemos a Jesucristo vivo y real, aunque sacramentado, en todas nuestras iglesias; merced al Vía Crucis, nos lo imaginamos fácilmente paciente y muerto.

## 9. Las lámparas.

Las velas que se encienden para las funciones litúrgicas suelen apagarse tan pronto como éstas terminan; mas no por eso queda la iglesia a oscuras: siempre arde en ella al menos una lámpara, como en el firmamento fulgura siempre alguna estrella.

Lámparas como las nuestras, alimentadas con aceite, las encendían los antiguos cristianos con profusión en los sepulcros de los mártires y delante de las santas reliquias, y también las usaban numerosas en las asambleas religiosas. “Es de advertir —escriben los Hechos de los Apóstoles (c. XX, 8)—, que en el cenáculo o casa donde estábamos reunidos había gran copia de lámparas”; y San Paulino de Nola habla de “altares brillantes rodeados de numerosas lámparas”, y lo mismo atestiguan todos los Padres y escritores sagrados de los primeros siglos. En nuestra época están muy en boga las lámparas votivas, sobre todo en las criptas y en los santuarios donde reposa algún cuerpo santo o se venera alguna imagen milagrosa o de abolengo, y no es raro encontrarlas asimismo en las ermitas, y aun en las recámaras de las casas particulares.



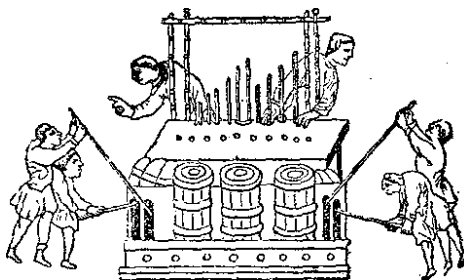
Pero entre todas hay una lámpara que campea en el templo y que despidе cual ninguna rayos de elocuencia, una rigurosamente necesaria: la *lámpara del Santísimo*. Ella, como fiel centinela, asiste día y noche, en nombre del pueblo cristiano, al divino Solitario del Sagrario, y da fe de la presencia real de Jesús Sacramentado.

## 10. Órganos.

El órgano es el rey de los instrumentos y el que mejor, por lo tanto, puede desempeñar en el templo el papel altísimo de acompañar las divinas alabanzas y de adornar con armonías las sagradas ceremonias del culto. Los organeros les han dado formas monumentales, de modo que, aun como mueble, constituyen uno de los más característicos ornatos del templo.

Hay quienes dicen que el órgano es de origen chino, y quienes de origen hebreo. Parece ser que lo conocieron los romanos, y que la Iglesia lo adoptó para el culto en el siglo VII. En nuestros días han alcanzado su máxima perfección, existiendo ejemplares que son verdaderamente maravillas de ingenio y de armonías. Desde hace un tiempo se están poniendo en boga los eléctricos.

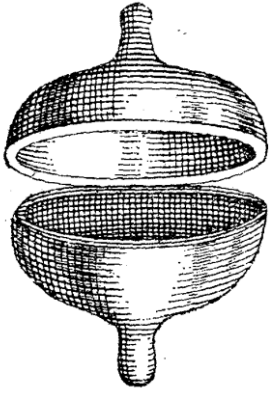
Respecto a su uso, obsérvese esta regla de oro trazada por Pío XI: “Resuenen en los templos solamente los acentos del órgano, que expresen la majestad del lugar y respiren la santidad de los ritos”<sup>22</sup>.



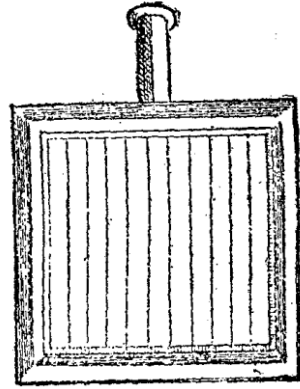
*Órgano pneumático del siglo XII.*

<sup>22</sup> Constitución Apostólica: “*Divini cultus*”, del 20 Diciembre de 1928.

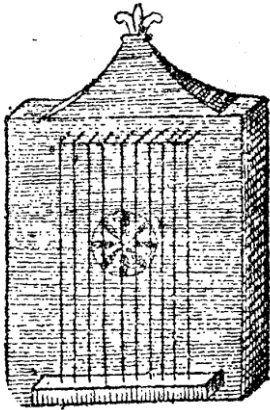
## Instrumentos precursores del órgano.



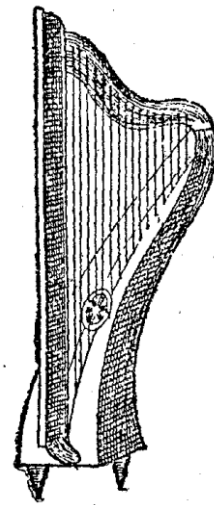
1. El címbalo.



2. El psalterio.



3. El decacordo.



4. El arpa.





*El alma representada entre los Santos (Catacumbas).*

El Derecho eclesiástico considera a los cementerios como una prolongación de las iglesias y como lugares sagrados. Tan prolongación de las iglesias eran, en efecto, en los primitivos tiempos, que estaban adosados a ellas y a veces en ellas mismas, pues se enterraba bajo sus pavimentos.

### 1. El respeto a los cadáveres.

Desde que Dios pronunció sobre el primer hombre aquella terrible sentencia: “*Morte moriérís... in púlverum revertéris*”, y ella se empezó a cumplir, comenzaron también los hombres, por instinto de conservación, a preocuparse de la suerte de sus cenizas. Así, a Adán nos lo presenta la tradición sepultado en el lugar mismo en que, siglos después, estuvo enclavada la Cruz del Redentor. A Moisés, el mismo Señor lo hizo sepultar dignamente por ministerio de sus Ángeles<sup>23</sup>. En lugares a esto depurados fueron igualmente enterrados, después de ellos, judíos y gentiles, y hasta los mismos salvajes tuvieron siempre cuidado de no arrojar al azar los cuerpos de sus muertos, sino depositarlos en sitios seguros y respetados.

Entre los romanos estuvo algún tiempo en boga la práctica inhumana, con mucha razón reprobada por la Iglesia, de la cremación de los cadáveres; pero aun ellos respetaban y honraban las cenizas, recojiéndolas y conservándolas como reliquias queridas en preciosas urnas funerarias.

### 2. Primeros cementerios cristianos.

Lo que los judíos y gentiles y todos los pueblos y razas de la antigüedad, sin exceptuar las tribus salvajes, practicaban con los cadáveres por simple inclinación natural, comenzaron a hacerlo los cristianos con miras sobrenaturales, considerándolos como ruinas veneradas de los que fueron templos de Dios, y como flores de la futura gloriosa resurrección. Por eso, no sólo los cuerpos de los Mártires y de los Santos, sino hasta los más vulgares, recibieron honorífica sepultura: al principio, en las Catacumbas, luego en los mismos templos o basílicas o en sus criptas, o bien en descampado; pero nunca lejos de las moradas de los vivos, sino en torno de alguna iglesia u oratorio y a la sombra de la Cruz.

A los ojos de los cristianos, no eran los sepulcros pudrideros de cadáveres, ni tierra maldita o de desolación; eran *cemeterios*, es decir, “dormitorios” o “lugares de reposo” (eso significa la palabra), do yacían *durmiendo* su dulce y pasajero sueño los difuntos; eran *camposantos* (otro hermoso nombre con que se les designa), sembrados de huesos humanos con gérmenes de resurrección.

<sup>23</sup> Deut., XXXIV, 6.

### 3. Las Catacumbas.

Las Catacumbas fueron los primeros y más dignos cementerios de los cristianos. Cuando las persecuciones de los emperadores los obligaron a ocultarse, sirviéronles también de lugares de reunión y de culto, pero esto sólo fué accidentalmente, pues su objeto o destino propio era funerario. En los tres primeros siglos, sólo se proveían de estos sepulcros subterráneos las familias particulares, pero en esa época también empezó a tenerlos en propiedad la Iglesia. Los nombres de “Cementerio de Priscila”, de “Domitila”, de “Lucila”, etcétera, con que muchos son todavía conocidos, recuerdan su primer propietario; así como otros, “San Sebastián”, por ejemplo, evocan el Mártir principal que allí fué sepultado.

Aunque hubo Catacumbas en muchas ciudades, las más típicas e interesantes son las de Roma. Hállanse en las afueras de la ciudad, junto a las 15 vías principales antiguas. Forman una red laberíntica de galerías subterráneas y a distintos niveles. Pasan de 42 las exploradas metódicamente hasta hoy por los arqueólogos.

“Un vestíbulo (*ambulacre*) sirve de entrada, y cuando se reúnen dos o tres galerías, se establece un ensanche destinado a panteón y capilla (*cubiculo*), donde es celebrado el culto. En las paredes se abren las sepulturas en forma de nicho (*locus* o *lóculos*); pero cuando se quiere dar más importancia a la tumba se construye un sarcófago cubierto por una losa (*mensa*) dentro de una gran hornacina, constituyendo un *arcosolium*. Esta mesa sirve con frecuencia para altar donde se celebra el Santo Sacrificio”<sup>24</sup>.

### 4. Los actuales cementerios.

Dada la paz de la Iglesia por Constantino, los cuerpos de los Mártires se fueron trasladando a los templos, y allí se permitió que fueran en lo sucesivo sepultados: primero, los cristianos que morían en olor de santidad; después, los emperadores, obispos, fundadores de iglesias, etcétera y, por fin, todos los fieles. Mas cuando ya no fué posible dar entrada a todos los fieles en la iglesia, construyéronse cementerios en derredor de la misma, o muy cerca, hasta que, en el siglo XVIII, empezó a regir la práctica de sacar los cementerios fuera de las poblaciones, alegando razones de salubridad.

### 5. La bendición de los cementerios.

Los cementerios, ora estén contiguos a los templos o lejos de ellos, o bien en el centro de las poblaciones, son objeto de una *bendición* especial y solemnísimas, reservada a los obispos. En los cementerios netamente católicos, esta bendición abarca toda el área; en los civiles, la bendición hácese por partes, sepultura por sepultura, a medida que lo piden los interesados, y en forma muy sencilla.

Para la bendición *solemne* prepárase, la víspera, en el cementerio una Cruz de madera de la altura de un hombre, a cuyo pie se coloca una estaca, en forma de tridente, para sostener tres velas. Al día siguiente, el oficiante y el pueblo se dirigen al cementerio, donde, delante de la Cruz iluminada, rezan unas oraciones y las letanías de los Santos. En el ínterin, el Prelado rocía con agua bendita todo el solar, y, vuelto al pie de la Cruz, prosigue las oraciones y bendice el lugar. Coloca, por fin, las tres candelas encendidas sobre la cabeza y brazos de la Cruz, la incienso, la rocía con agua bendita y se retira. Si el oficiante es un Obispo, en vez de una Cruz se preparan cinco con sus correspondientes estacas y cirios, repitiéndose sobre cada una las mismas ceremonias.

El cementerio, así bendecido, conviértese en un verdadero *camposanto*, y los cuerpos allí enterrados descansan en el dulce regazo de la Religión y bajo las alas del Ángel tutelar de aquella augusta morada. Por eso se excluye de esos santos lugares a los excomulgados, a los suicidas y a los que públicamente han renegado de la Religión. Por eso se erigen en su recinto altares y capillas, se encienden velas y lámparas, se celebran misas. Por eso, también, se salvaguarda su santidad castigando su profanación.

### 6. Símbolos y epitafios.

Es tradición muy edificante, recibida de las Catacumbas, adornar los sepulcros con símbolos y emblemas, y escribir en ellos leyendas y epitafios. El emblema cristiano por excelencia es la cruz, y a su lado caen muy bien: el pez, el navío, el faro, el áncora, el cordero, el fénix, o simplemente la siempreviva o la tan

---

<sup>24</sup> Lampérez: *Hist. de la Arq. Grist.*, p. 12.

clásica corona de laurel. De los epitafios sólo pegan allí aquellos que proclaman la fe y la esperanza del difunto, o que invitan a los que visitan a rogar por ellos o a despreciar las vanidades de la vida.

Hay que reprobarnos como *emblemas malos*: las escenas mitológicas, los genios alados, las sombras lloronas, las columnas rotas, las estatuas de mujer con los cabellos desgredados y con actitud desesperada, la muerte en figura de esqueleto con rostro de arpía y empuñando la guadaña, etcétera, por ser todos ellos resabios de paganismo y más aptos para desesperar que para infundir resignación.

Asimismo se han de desterrar los *epitafios ridículos*, y más aún los paganos y blasfemos, cuales son: las quejas amargas contra la Providencia, las maldiciones contra el fatal destino, gritos desgarradores de corazones que no creen ni esperan, etcétera.

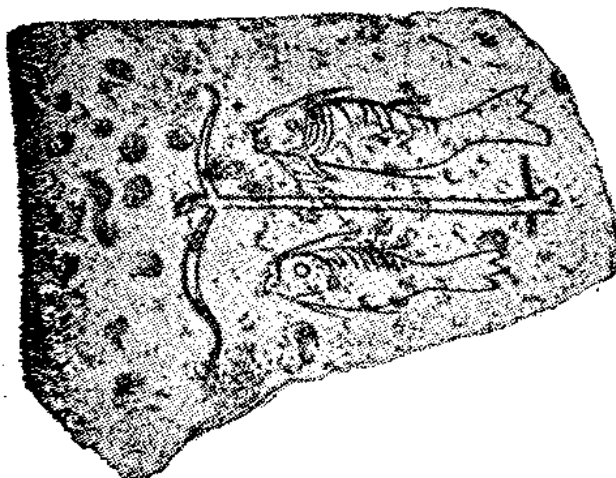
Son *epitafios buenos*: *Hic jacet N.*: “Aquí yace N.”; *Hic requiescit in pace N.*; *Hodie mihi, eras tibi*: “Hoy a mí, mañana a ti”. “Lo que tú eres yo lo fui; lo que yo soy, tú lo serás: polvo, ceniza, comida de gusanos”. *Memento, homo, quia pulvis es*: “Acuérdate, hombre, que eres polvo”. *Ut quid diligis vanitatem?*: “¿Para qué amas la vanidad?”. *Pie Jesu, dona ei réquiem*: “Misericordioso Jesús, dale la paz”. *R.I.P.*: “Descanse en paz”. “Rogad por N.” “Alma dulce como la miel”. “Paloma sin hiel”. “¡Vive en Dios eternamente!” “¡Brille para ti la luz eterna!”, etcétera.



1. El Buen Pastor guardando el alma del difunto (cordero) bajo la fresca sombra.



2. Las almas (los peces) suspirando por el pan de vida y próximas a alcanzarlo.



3. El alma en el refrigerio de la salvación.



4. La Iglesia orante y el Buen Pastor cuidan el alma.

## 7. Las visitas a los cementerios.

El elevado concepto en que nuestros antepasados tenían a estos santos lugares y a sus “dormidos” habitantes, inspiróles hermosas prácticas de piedad y exquisitos monumentos de arte, en los que las lámparas votivas lucían entre inscripciones y símbolos bellísimos, y las plegarias y sufragios de los vivos infundían esperanza hasta en las moradas de los muertos. Visitábanlos aisladamente y en procesión, llevando en sus labios el Responso y el Salmo de la oración, en sus frascos el aceite para la lámpara, manojos de flores en sus manos y una saludable tristeza en el corazón. Jamás se les ocurrieron las profanaciones que hoy hieren nuestra vista y apenan nuestro corazón.

Visitar los cementerios todos los días para llorar sin consuelo es, más que piedad, desesperación; visitarlos sistemáticamente todos los domingos y días festivos, faltando, también sistemáticamente, a la Misa de precepto, es simplemente una impiedad; cubrir con flores y esencias los cuerpos de los muertos y no hacer nada por sus almas, es paganismo puro; adornar sus sepulcros, perfumarlos con oraciones y mimar sus almas con misas y sufragios, es amor y piedad verdaderos y verdadera religión.

## 8. La cremación de los cadáveres.

La cremación, aunque en sí no atenta contra ningún dogma católico ni está prohibida por ninguna ley divina, ha sido proscrita por la Santa Iglesia, principalmente porque sus partidarios han hecho de ella una profesión pública de irreligión y de materialismo, y un arma de combate contra la resurrección de los cuerpos.

El Derecho Canónico establece, sobre el particular:

Los cuerpos de los fieles difuntos deben ser sepultados, quedando *reprobada su cremación*. Si alguno de alguna manera ordenare que su cuerpo sea quemado, *no es lícito* cumplir esa su voluntad, y si ésta fuere anexa a algún contrato, al testamento o a otro cualquier acto, téngase por no hecha (*Canon 1208*).

El Canon 1240 (§5) excluye de la sepultura eclesiástica a los que dejaren dispuesta la cremación de su cuerpo.

Además de la razón apuntada de sectarismo, que es la principal, militan contra la cremación razones de orden *médico-legal*, de espíritu cristiano y hasta de simple humanidad.

Empero, no ha de confundirse con la cremación o incineración, la *reducción* de cadáveres, que es perfectamente lícita y permitida.

## CAPÍTULO II

# EL ALTAR Y SUS ACCESORIOS

De todo el ajuar litúrgico del templo, el altar es el mueble más digno y más importante. Todo en el templo lleva al altar, hasta la arquitectura misma del edificio. El altar es el centro del culto litúrgico, y, en buena lógica, su estudio, unido al de la Misa, debe ser el punto central del aprendizaje de la Liturgia. Por eso le consagramos aquí un capítulo especial.

### 1. Altares primitivos.

El altar es inseparable de la idea y de la acción del sacrificio, y siempre, aun entre los judíos y paganos, ha sido la suprema expresión del culto a la divinidad.

El primer altar mencionado en la Biblia es el de Noé (*Gén.*, VII, 20), pero seguramente que Caín y Abel lo usaron también para sus ofrendas. A partir del diluvio, háblase con frecuencia en la Biblia de altares y de sacrificios, y esa misma preocupación se observa constantemente en todas las religiones. En el Tabernáculo de Moisés y en el Templo de Salomón había dos altares: el de los *perfumes* y el de los *holocaustos*, ambos muy suntuosos.

La primitiva etimología de la palabra *altar* es: *alta ara o alta res*, o sea "ara o cosa alta"; alta, no tanto por la estructura cuanto por la dignidad. Esto se cumple literalmente en nuestros templos, donde el altar se alza en *alto* sobre el pavimento, para mejor representar la cima del Calvario, donde sobre la Cruz, como sobre un altar, fué Cristo cruelmente inmolado; y también para mejor recordarnos que el Sacerdote está levantado entre la tierra y el cielo, como mediador universal, para llevar hacia el Cielo los homenajes de la tierra y atraer sobre ésta las bendiciones del Cielo.

### 2. Primeros altares cristianos.

El primer altar cristiano fué la *mesa* sobre la cual Nuestro Señor celebró su última Cena en el Cenáculo. Ésta fué de *madera*, como de madera fueron también las que en Jerusalén, en Roma y en todos los sitios usaron los apóstoles y los primeros sacerdotes para el Sacrificio eucarístico, hasta que el Papa San Silvestre las prescribió de *pedra*. El único de madera ahora en uso, es el antiquísimo altar papal de la Basílica de Letrán, que se supone fué el que usaron los primeros Papas, y quizá el mismo San Pedro.

El primer modelo de altar cristiano se halla en la Catacumba de San Calixto, en un fresco del siglo II. Representa un trípode sosteniendo una mesita, sobre la que están depositados los panes del Sacrificio, y a su lado hay dos personajes. El que hace de sacerdote impone sus manos sobre los panes, y el que figura al alma o al pueblo cristiano, está orando con los brazos levantados. Por ahí se ve que los primeros altares debían ser de diferentes formas: redondos, cuadrados, triangulares, etcétera, como lo eran las mesas de uso doméstico.

En las catacumbas, los mismos sepulcros de los Mártires, con tablas o losas sobrepuestas, servían de altares; y cuando los sepulcros estaban a flor de tierra, colocábanse por encima o delante de ellos, mesas móviles que hacían de altar. Esta misma práctica se observó allí donde había algún cuerpo de mártir, para asociar así íntimamente el culto de los Mártires al Sacrificio eucarístico. De aquí nacieron los *altares-tumbas* o sepulcros, que son los típicos. Cuando, por multiplicarse las iglesias y los altares, no fué ya posible contar con un cuerpo santo para erigir estos altares-tumbas, suplióse esta falta depositando en cada altar algunas reliquias de mártires que recordaran su sepulcro. Es lo que aun hoy en día se exige en todos los altares, como requisito indispensable.

### 3. Historia del altar.

A partir de las Catacumbas, la historia del altar se puede dividir en tres períodos, a través de los cuales son patentes sus transformaciones. El primero es el que nos ofrece el altar ideal.

*Primer período* (del s. IV al IX). — El altar es un macizo de forma cúbica, imitando la mesa del Sacrificio. El altar es demasiado santo para que se admita sobre él otra cosa que la materia del Sacrificio y el

Misal. Está rodeado de rico cortinaje y coronado por un baldaquino o ciborio que lo cubre de majestad. Es un altar limpio; es realmente la piedra del Sacrificio y mesa del banquete eucarístico. Es el altar ideal.

*Segundo período* (del s. IX al XIV). — Empieza la costumbre de depositar sobre el altar, en el lugar en que ahora está el tabernáculo, las reliquias insignes de cada iglesia. Esto hace que desaparezca el *ciborio* con sus adornos y lámparas y se use el altar para otras cosas que para el Sacrificio. Se le traslada del centro al testero, empotrándolo en el muro, y como hay que poner sobre la mesa el crucifijo, los candeleros y otros objetos, en vez de cúbico se le hace oblongo.

*Tercer período* (del s. XIV en adelante). — Se añade una gradilla para el crucifijo y los candeleros, se retiran las reliquias de sobre el altar para acercarlas más a los fieles, y se empieza a construir, a guisa de respaldar, el *retablo*, que adquiere proporciones gigantescas en la época ojival y del Renacimiento. Así el altar deja casi de ser mesa del Sacrificio, para convertirse en pedestal de un monumento: lo accesorio sustituye a lo esencial. En el siglo XVI se instala el tabernáculo. En el XVII reaparece el baldaquino, aunque muy adornado. En lo sucesivo se hacen esfuerzos para volver al altar antiguo, pero no siempre se acierta. Olvídate que el altar, cuanto más *mesa sea* y menos *pedestal* de cosas, más altar es y más digno del Sacrificio.

#### 4. Altares fijos y portátiles.

El derecho canónico vigente<sup>25</sup> distingue dos clases de altares: los altares *fijos* y los altares *portátiles* o móviles.

Los altares *fijos* consisten en una gran losa de piedra o de mármol, de una sola pieza, sostenida por un macizo o por columnas de la misma materia y formando un todo inseparable.

Los altares *portátiles* consisten en una pequeña losa, también de piedra o de mármol, llamada *ara*, embutida en una mesa de cualquier materia, incluso de madera, formando con ella un solo cuerpo, que es el altar.

Tanto el altar fijo como el ara del portátil deben ser consagradas por el obispo y llevar en el centro un hoyito o “sepulcro” con reliquias de Mártires y tres granos de incienso.

En toda iglesia consagrada es necesario que haya por lo menos un altar fijo, que suele ser el Mayor. En las no consagradas pueden ser todos portátiles.

#### 5. Altar privilegiado.

Es altar privilegiado aquel que tiene anexa una *indulgencia plenaria* en favor del difunto por quien se celebra en él la Misa, si el difunto murió en estado de gracia. Es *local* si el privilegio está anexo al altar, y *personal* si a determinado sacerdote. Sólo puede haber *uno* en cada iglesia.

Gozan de la facultad de designar y declarar *altares privilegiados* cotidianos perpetuos: los Obispos, Abades o Prelados “nullius”, Vicarios y Prefectos Apostólicos y Superiores Mayores de una religión clerical exenta, para sus respectivas iglesias catedrales, abaciales, colegiadas, conventuales, parroquiales y cuasi-parroquiales; excluyendo, por lo mismo, los oratorios públicos o semi-públicos al menos que estén anexos a la iglesia parroquial o sean auxiliares de la misma (*Canon 916*).

#### 6. El Altar Mayor.

En los primeros siglos solamente hubo un altar en cada iglesia, lo mismo que sólo había una Misa, que era la del Obispo, con quien celebraban los demás sacerdotes. Así resaltaba mejor la unidad del Sacrificio, la unidad de la familia cristiana y de la iglesia episcopal y parroquial. A este único altar primitivo corresponde el Altar Mayor de nuestras iglesias, que es el más importante y debe ser siempre el preferido para celebrar los santos Misterios.

Este único altar —como dejamos dicho— estaba emplazado ora al comienzo del ábside, ora en el transepto o bajo la cúpula, y coronado por un baldaquino. Era el altar del Titular de la iglesia, el altar común de toda la familia cristiana. Hoy, ya que no es único, debe este altar distinguirse sobre todos los demás por su riqueza ornamental. Él debe ser el centro del culto parroquial y sería un contrasentido litúrgico dar mayor importancia a otro altar lateral, por atractivos que pudiera ejercer en la masa de los fieles su Titular.

---

<sup>25</sup> Canon 1197-1202.

## 7. Rito de la consagración de un altar.

Antes de entrar en uso un altar, ha de ser solemnemente *consagrado* por un Prelado. La ceremonia forma parte de la consagración de una iglesia, si bien puede efectuarse por separado. Consiste en una serie de hermosísimas preces y de ritos muy expresivos, admirablemente dispuestos por la Iglesia para los efectos que pretende.

a) *Rito preparatorio*. — Rezo de los Siete Salmos Penitenciales, con otras preces y las letanías de los Santos.

b) *Purificación del altar*. — El Obispo bendice el agua llamada “gregoriana”, que consta de agua, sal, vino y ceniza; traza con ella cinco cruces en el centro y en los cuatro ángulos del altar y rocía con un ramito todo el altar.

c) *Colocación de las reliquias*. — El Obispo prepara el cemento mezclándolo con agua “gregoriana”, traslada solemnemente las reliquias a la iglesia, consagra con Santo Crisma el pequeño “sepulcro” en que ha de encerrarlas, las deposita en el hueco, las inciensa y las tapa.

d) *Consagración del altar*. — Lo inciensa todo alrededor, traza por tres veces cinco cruces en el centro y ángulos del altar con el Santo Crisma, unge toda la mesa con el mismo, bendice y quema cinco granos de incienso sobre las cinco cruces del altar, unge nuevamente el frontis y las junturas de la mesa con la base.

El obispo consagrante estrena el altar celebrando en él la Santa Misa.

El altar queda *execrado* y necesita nueva consagración cuando se quiebra notablemente la mesa o se la separa de la base, o se sacan las reliquias del sepulcro.

## 8. Simbolismo del altar.

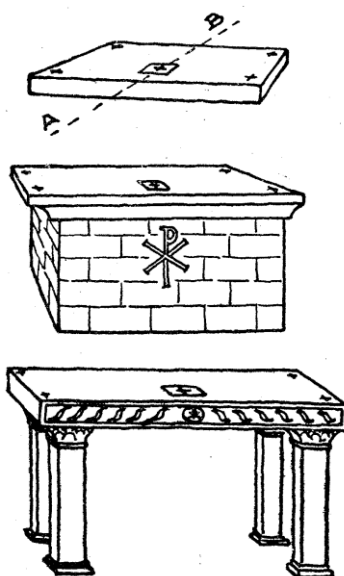
El altar, en general, representa, por una parte, la *mesa* de la última Cena de Nuestro Señor, y, por otra, el *ara de la Cruz*, sobre la cual se inmoló Jesucristo por nosotros en el Monte Calvario. Ahora bien, cada una de las cosas que integran el altar propiamente dicho, tiene también su especial significado, que es interesante conocer.

La *pedra* representa a Jesucristo, “*pedra angular*” de la Iglesia.

Las *reliquias de los Santos*, además de recordarnos que los primitivos altares de las Catacumbas estaban erigidos —como queda dicho—, sobre los sepulcros de los Mártires, nos indican la estrecha unión que existen entre el Sacrificio de los Santos y el de Jesucristo.

Las cinco *cruces* simbolizan las cinco llagas del Señor, así como las *unciones* con el Santo Crisma y la *combustión del incienso* con que se aromatiza, recuerdan el embalsamamiento de su sagrado Cuerpo.

Los honores litúrgicos, como incensaciones, besos, etc., que en las ceremonias del culto se les tributan a los altares, dirígense a los altares mismos como cosas sagradas, y a través de ellos, a Jesucristo, a quien representan.



1. Mesa del altar y sepulcro de las Reliquias (A B).
2. La misma mesa sobre un macizo.
3. La misma mesa sobre columnas.

## ACCESORIOS DEL ALTAR

El altar propiamente dicho es el *altar-mesa* o *altar-sepulcro*, llano y limpio, construido en vista del Sacrificio; pero hoy en día tiene como complementos accesorios: los *manteles*, el *Crucifijo*, los *candeleros* y el *Sagrario*; a los que, en ocasiones, se agregan algunos adornos de *cortinas*, *floreros* y *relicarios*.

### 9. Los manteles.

Conforme a las rúbricas, los manteles deben ser tres, los tres de lino, debiendo el superior caer por ambos lados hasta casi el pavimento.

El uso de los manteles de altar remonta por lo menos al siglo IV, si bien es de creer que uno siquiera se usaría desde el principio, por respeto a las sagradas especies. Primitivamente sólo se cubría el altar durante la Misa, quedando desnudo en lo restante del día, como todavía se practica hoy el Viernes Santo.

En los altares que no lleven en su frente alguna escultura u otra decoración equivalente, es de rúbrica poner un *frontal* de seda del color litúrgico del día.

### 10. El Crucifijo.

Es imprescindible en el altar, y debe ser tan grande que domine sobre las velas de los candeleros que lo acompañan, para que pueda ser fácilmente visto por el celebrante y por el pueblo.

El Crucifijo desaparece del altar cuando está el Santísimo expuesto, como desaparece la figura ante la realidad, y en tiempo de Pasión se lo cubre con un velo morado.

### 11. Los candeleros.

Los candeleros del altar, con sus correspondientes veías de cera, son *dos*, *cuatro* o *seis*, siempre en número par, excepto cuando celebra de pontifical el obispo diocesano, en que deben ser *siete*. Se colocan a ambos lados del Crucifijo.

Durante muchos siglos, los candeleros se colocaron en el suelo, a uno y otro lado del altar, o bien los sostenían los acólitos o ceroferarios. Al perderse, hacia el siglo XII, la costumbre de celebrar de cara al pueblo, empezóse a colocar sobre la mesa del altar los candeleros; primero sólo dos, a ambos lados de la mesa; luego cuatro, en los cuatro ángulos de la misma; y por fin, seis en hilera, a los lados del Crucifijo. Entonces se hizo para ellos una pradera o gradilla, la cual fué el origen de los retablos.

El séptimo candelero que usa el Obispo diocesano al celebrar de pontifical, probablemente se añade en recuerdo de que eran siete los acólitos regionales de Roma que asistían con cirios encendidos a la Misa papal.

### 12. El Sagrario.

La costumbre antiquísima de reservar la Eucaristía en los templos para servicio de los enfermos, dio origen a los Sagrarios o Tabernáculos de diversas formas y estilos, que hoy por lo general van anexos al altar más noble y excelente de cada iglesia, que suele ser el Altar Mayor. En ellos se reserva el copón con las sagradas formas y la cajita con la Hostia grande para la exposición.

La existencia, en el templo, de la sagrada Reserva, data de los orígenes mismos del cristianismo. El primer receptáculo conocido de la Reserva fué la "paloma eucarística", y contemporáneamente con ella la "torrecilla" o "píxide", la "copa" o coponcito y el "ciborio". Estos vasos se suspendían del baldaquino que cobijaba el altar, o bien se les encerraba en un nicho del ábside o de algún pilar, o en la sacristía. Al desaparecer de los altares el clásico baldaquino, colgóse la "paloma" o el "cofrecillo" eucarísticos en la encorvadura de un báculo de metal, sujeto a la trasera del altar.

El Sagrario, tal como se usa hoy, apenas tiene más de tres siglos de existencia. Es de ley que esté cubierto por el exterior con una cortinilla o "conopeo", en forma de pabellón, de color blanco o del color litúrgico del día. Este conopeo, además de denunciar a los fieles la presencia real de Jesús Sacramentado, recuerda el pabellón que cubría el Arca de la Alianza, donde se encerraba el maná, figura de la Eucaristía.



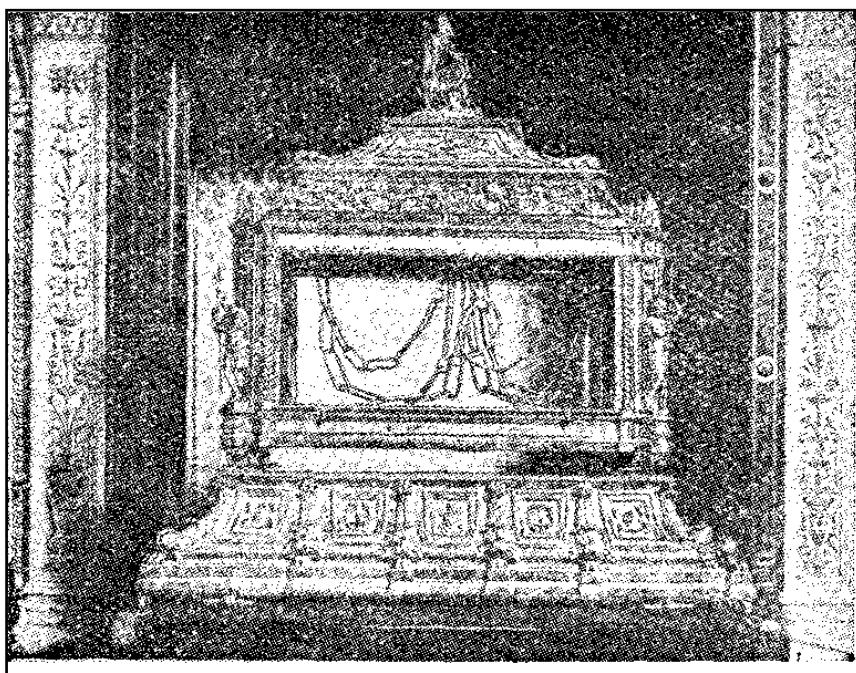
### 13. Adornos del altar.

El mejor adorno del altar es el altar mismo, es decir: un altar de piedra bien construido y de líneas sobrias, con tres manteles sencillos, un juego de candeleros de buen gusto, y un Crucifijo esbelto y de tamaño dominante. En los días clásicos de fiesta se le puede engalanar, discretamente, con *flores naturales* y con algunos *relicarios*, y, si el altar está adosado al muro del ábside, con algún *cortinaje*.

#### *Las flores.*

La costumbre de engalanar con flores el altar, sin duda nació de la que rigió, desde el principio, de adornar con ellas los sepulcros de los seres queridos, y se introdujo en el templo cuando, hacia el siglo X, se comenzó a adosar el altar al muro o a agregarle una gradilla para los candeleros.

Cuando se usan las flores, deben ser pocas y *naturales*; cuatro floreros bien hechos bastan, lo demás es superfluo y tiende a convertir el altar en una exposición de cosas. Cuanto más vistosas y olorosas sean, mejor cumplen su papel. Todo cuanto hay en el altar: cirios, lámparas, flores, debe irse consumiendo “en olor de suavidad”, en homenaje a la Divinidad. Flores ni plantas que no mueren allí, donde Jesucristo se inmola cada día por nosotros, no tiene razón de ser sobre el altar. Ni las flores artificiales, por lo tanto, ni las plantas y flores de tiesto, cumplen dignamente su papel, por más que la iglesia las haya tolerado “ad durítiam cordis”.



*Las cadenas de San Pedro.*

#### *Los relicarios.*

El uso de exponer relicarios con reliquias sobre el altar data de hacia el siglo IX. Hubo tiempo en que las reliquias estuvieron expuestas permanentemente, y cuando esto cesó se empezó a sacarlas al altar, en las grandes solemnidades, como elemento decorativo. Tal es la práctica que autoriza hoy el Ceremonial de los obispos (1, c.)

Estas reliquias, encerradas de ordinario en artísticos y ricos relicarios, se inciensan, cuando, en la Misa y en las Vísperas solemnes, se inciensa el altar. Para las exposiciones del Santísimo, o se retiran del altar o se cubren con un velo.

*Las cortinas.* — Unas cortinas del color litúrgico del día o del Tiempo Litúrgico, caen muy bien a los lados del altar, cuando éste se halla adosado a los muros del ábside. Así lo previene el Ceremonial de los obispos.

El cortinaje del altar se ha usado, a través de los siglos, de dos modos: uno como adorno del ciborio o baldaquino, y otro del muro del presbiterio. Muchos tapices antiguos que hoy se conservan en las sacristías tuvieron este primer destino.

#### **14. Decoro de templos y altares.**

Respecto al decoro que debe reinar en templos y altares, escribe el Papa Pío XII: “Siéntase cada uno animado por aquello del Salmo: *el celo de tu Casa me tiene consumido*, y esfuércese, por consiguiente, para que, aunque no llame la atención ni por la riqueza ni por su esplendor, sin embargo todo cuanto pertenezca a los edificios sagrados, a los ornamentos y a las cosas del servicio de la Liturgia, aparezca limpio y en consonancia con su fin, que es el culto a la Divina Majestad. Y si bien ya hemos reprobado el criterio erróneo de quienes, bajo la apariencia de volver a la antigüedad, se oponen al uso de las sagradas imágenes en los templos, creemos que es Nuestro deber reprobado también aquella piedad mal formada de los que, sin razón suficiente, llenan templos y altares con multitud de imágenes y efigies expuestas a la veneración de los fieles”<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Enc. “Mediator Dei”, 4ª Parte, II.

## CAPÍTULO III

# VASOS Y UTENSILIOS DEL CULTO

El templo es como el palacio de Dios, el Sagrario su recámara y como su sala de recepciones, y el *cáliz*, la *patena*, el *copón* y la *custodia* son como la vajilla de su mesa eucarística. El templo todo y el Sagrario en especial son santos, pero santos y dignos de todo respeto son, principalmente, los Vasos sagrados.

Los Vasos sagrados propiamente dichos son cuatro. Dos de ellos: el *cáliz* y la *patena*, se usan para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa; y los otros dos: el *copón* y la *custodia*, sirven para conservar, trasladar o exponer el Santísimo Sacramento.

Son también vasos del culto: las *crismeras*, las *vinajeras* y el *vasito de las abluciones*; a los que podemos agregar algunos otros utensilios, a saber: el *acetre*, el *incensario* con la *naveta*, el *portapaz*, las *campanas* y las *campanillas* y las diferentes clases de *bandejas*.

### 1. El cáliz.

El primer cáliz fué el que usó Nuestro Señor en la gran Cena. Éste y los que usaron los Apóstoles y sacerdotes primitivos, eran vasos semejantes a los de la vajilla doméstica, si bien reservados para el altar una vez que habían entrado al servicio del templo.

Los tales vasos eran, por lo tanto, de vidrio, de oro, de plata, de cobre, de latón, de estaño, de piedras preciosas, de barro, de mármol, de marfil, de madera y hasta de cuerno y de otras materias; y de mil formas diversas. Usábase de ellos indiferentemente porque todavía no se había ocupado la legislación eclesiástica de regular su materia ni su forma. A partir del siglo III, empezaron a aparecer leyes prohibitivas contra los de cuerno, madera, cobre, etc.; unos por porosos, otros por frágiles, algunos por oxidables y los más por demasiado mezquinos para contener tan precioso líquido.

La legislación actual prescribe, con el Misal (título I, n. 1), que los cálices o cuando menos sus copas sean de oro o plata, y en caso de notable pobreza o en tiempo de persecución de estaño; pero siempre dorados por dentro.

Por lo que hace a la forma, la orfebrería antigua nos suministra muchos y muy variados modelos de cálices: con asas y sin ellas, con pie y sin pie, de copas anchas y profundas, con base esférica, cónica y puntiaguda. Algunos están rodeados de campanillas colgantes destinadas probablemente a llamar la atención de los fieles, al alzar de la Misa y en los demás movimientos del cáliz, que hoy anuncian con repetidos toques los acólitos. Por lo general, ostentan ricos y muy prolijos adornos: esmaltes, filigranas, perlas, figuras simbólicas, bajorrelieves, medallones e inscripciones con textos eucarísticos o con el nombre y dedicatoria del donante. El tipo actual: copa circular, tallo delgado con uno o dos nudos salientes en el medio, y pie ancho, redondo u ochavado, dentro de su unidad relativa, admite cierta variedad de formas, todas ellas válidas para el Sacrificio.

Antes de ser dedicados al culto, los cálices deben ser consagrados por el obispo con el Santo Crisma, y cuando se quiebran o agujerean notablemente o de algún modo se profanan, quedan al instante *execrados* e inhábiles, por lo tanto, para el altar, hasta no ser de nuevo consagrados.

Hoy sólo hay dos clases de cálices para el servicio eucarístico, pero los antiguos usaban cuatro principales: los ordinarios, sacerdotales o *sacrificiales*, que eran los que empleaban para la celebración del Santo Sacrificio; los *ministeriales*, que servían para administrar a los fieles la Comunión cuando la recibían bajo las dos especies, y que, por lo mismo, eran de gran capacidad; los *offertorii* o de las ofrendas, que eran como ánforas o tinajuelas con asas, y estaban destinados a recibir las ofrendas de vino que hacían los fieles; y los *bautismales*, que estaban en los baptisterios para comulgar a los recién bautizados y para darles leche y miel.

### 2. La patena.

La patena, tal como hoy se usa, es una especie de bandeja redonda y un tanto cóncava, consagrada por el obispo y destinada para contener la Hostia. Si, en sentido simbólico, el cáliz representa el sepulcro del Salvador, la patena sería la losa que lo cubrió.

No se dice que Nuestro Señor usase la patena en la última Cena, pero de la Liturgia de Santiago se infiere que la usaron los Apóstoles, por más que el “Liber Pontificalis” asegure que fué el Papa San Ceferino quien la introdujo.

Las antiguas fueron, lo mismo que los cálices, de diversas materias. Hoy sólo se admiten de oro o plata dorada, y, excepcionalmente, de estaño puro, pero doradas por dentro.

Las sacristías de las viejas iglesias y catedrales atesoran en sus armarios patenas preciosísimas y muy primas. Cada cáliz célebre tiene su correspondiente patena célebre: si él es bello y de oro o plata macizos, lo mismo ella; si incrustado de perlas y pedrerías, también ella; si afiligranado el cáliz, esmaltado o adornado de bajorrelieves, medallones y figuras simbólicas, igual la patena.

Entre las antiguas no se encuentra un tipo uniforme: las hay completamente redondas y casi planas; profundamente cóncavas, cuadradas y rectangulares, con bordes salientes, y del todo lisas; con asas y sin ellas. Hasta el siglo XII se distinguen por su gran tamaño.

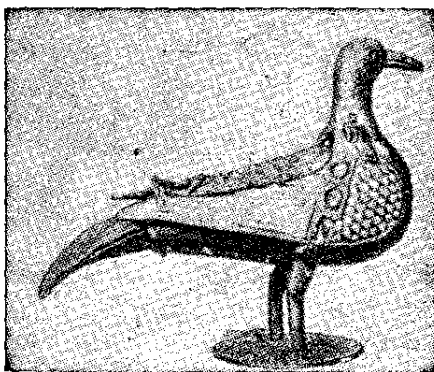
Las había de cuatro clases: lo mismo que los cálices: *sacrificiales, ministeriales, ofrendarías y crismales*, y servían para idénticos ministerios.

### 3. El copón.

Sirve para conservar el Santísimo en el Sagrario y para distribuir a los fieles la sagrada Comunión. Se guarda en el Sagrario, cubierto con un conopeo o velo blanco.

Antiguamente sólo se usaba para lo primero, pues la Comunión se administraba por medio de las patenas “ministeriales”, cosa que nada extraña sabiendo que, en aquellos siglos primitivos, todos los fieles que asistían a la Misa comulgaban en ella *después del celebrante*, y fuera de ella, sólo los enfermos, los encarcelados, los ermitaños, los caminantes, y los cristianos reclusos en las casas a causa de la persecución. Para estos casos usaban estuches o cofrecitos de oro, plata o marfil, envueltos en perfumadas fundas de badana o de seda, y pendientes del cuello por una cadenilla o cordón.

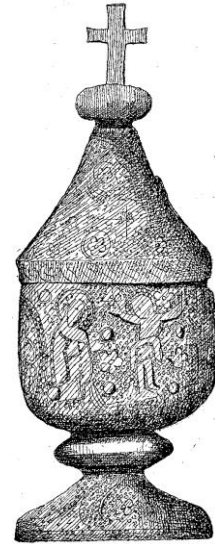
Para la reserva del Santísimo fabricáronse vasos especiales y multiformes de materia rica y de exquisita hechura. Tres fueron los tipos dominantes: las *torrecillas* o arquetas preciosas en forma de torre; las *palomas eucarísticas*, de metal hueco, las cuales se suspendían encima del altar y debajo de un baldaquino, descubiertas o enfundadas, y los *copones* propiamente dichos, que son los que han prevalecido.



1. Paloma Eucarística (Museo de Cluny, París).

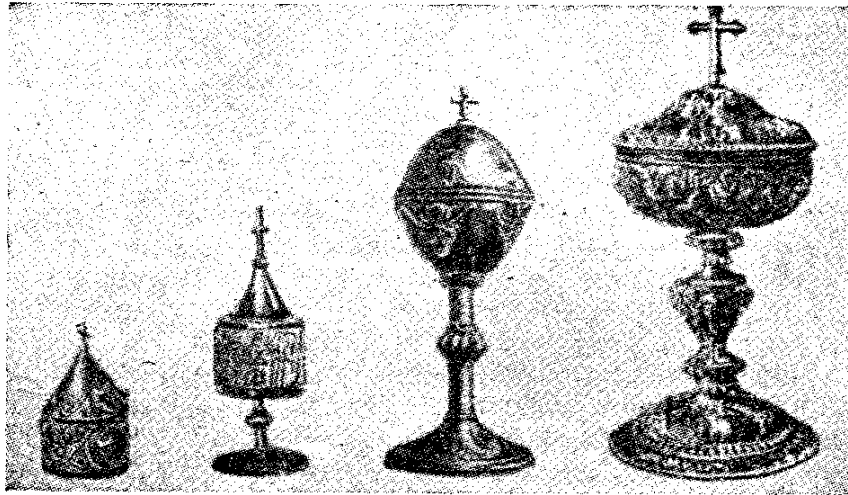


2. Cofrecillo colgante



3. Copón o píxide de marfil (Siglo XII)

### COPONES Y CUSTODIAS



1. Evoluciones del copón (Bloud et Gay).



2. Pyxide limousin esmaltado (Siglo XIII).



3. Estatua ostensorio de la Virgen.

#### 4. La custodia.

El papel de las custodias u ostensorios es poner de manifiesto al Santísimo, ora en los templos mediante la exposición, ora en las calles por medio de las procesiones eucarísticas.

El origen de la custodia es muy posterior al de los otros vasos sagrados, pues las custodias, como tales, empezaron con las procesiones y exposiciones del Santísimo, las cuales no se remontan más allá del siglo XIV.

La forma más usual de las custodias antiguas fué la de una torre abierta por los cuatro costados y como sostenida por cuatro áureos pilares, forma de la que salió una infinita variedad de tipos. Hubo otras en forma de cruz, otras que eran estatuas de Jesús o de la Virgen, etcétera. Andando el tiempo, la piedad inspiró a los artistas un nuevo tipo más manejable y no tan monumental como las torres y las estatuas, pero no menos gracioso y, sobre todo, simbólico. Tal es la custodia esférica o a manera de sol que esparce sus rayos en todas direcciones. Es la que ha prevalecido y hemos heredado nosotros.

#### OTROS VASOS Y UTENSILIOS DEL CULTO

Además de los cuatro vasos sagrados o eucarísticos propiamente dichos, de que acabamos de tratar, hay otros dos que merecen especial mención aquí, y son: Las *crismeras* y las *vinajeras*. A éstos hay que agregar otros utensilios del culto, como el *acetre*, el *incensario*, etcétera.

#### 5. Las crismeras.

Son tres vasos o ampollas de estaño, o mejor de plata, destinados a conservar los tres óleos Santos, a saber: el *Santo Crisma*, el *Óleo Santo* u *Óleo de los Catecúmenos* y el *Óleo de los Enfermos*. Cada crismera lleva grabadas las iniciales del Óleo que contiene.

Antiguamente servían de crismeras unas patenas especiales, que por eso se llamaban “patenas crismales”, y a veces hasta los mismos cálices y las vinajeras. De ahí nació la costumbre, todavía vigente en muchas iglesias, de utilizar las patenas ordinarias para la administración de la Confirmación. También se usó el suspender los Óleos en los baptisterios en unos vasos en forma de paloma para recordar al Espíritu Santo que se nos infunde con las santas unciones.

**6. Las vinajeras**, que pueden ser de cristal o de metal, sirven para suministrar el vino y el agua necesarios para el Sacrificio. Se las presenta al altar en un platillo, que es su complemento.

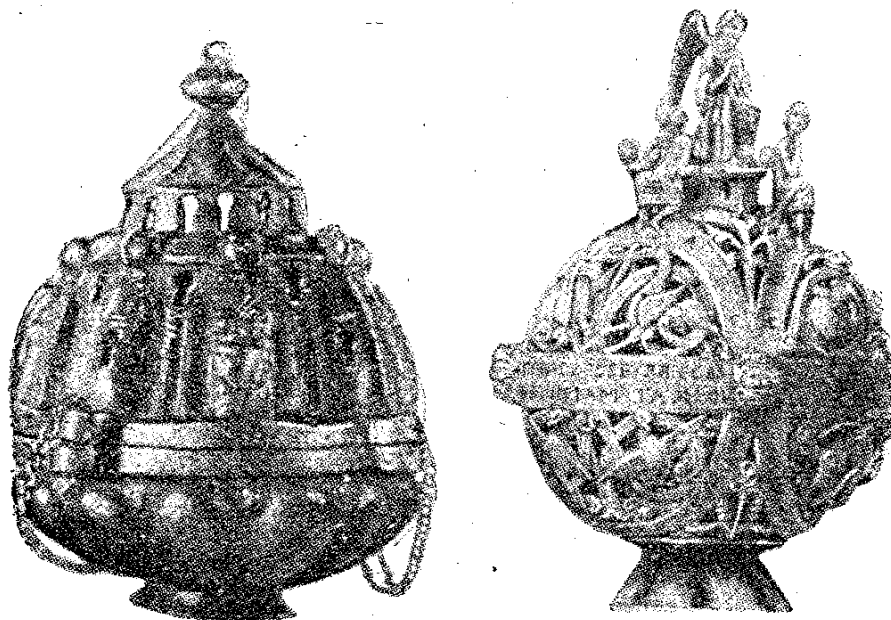
El uso de las vinajeras se introdujo cuando desapareció la costumbre de ofrecer los fieles el vino para el Sacrificio. Mientras existió esta práctica, el vino ofrecido se iba depositando en grandes cálices, de donde se trasegaba el necesario para la Misa del día al cáliz “ministerial”. Lo mismo se practicaba con el pan ofrecido, que se recogía en grandes bandejas o en canastillos.

**7. El acetre** es el calderillo que suministra agua bendita para las bendiciones y aspersiones del culto. Lleva adentro un “hisopo”, que es una especie de manzana de metal agujereada, con su correspondiente mango, con la que se distribuye por gotas el agua necesaria para las aspersiones.

**8. El incensario**, que también se llama **turíbulo**, es una especie de hornillo con su cobertor, que sirve para sostener vivo el fuego necesario para las incensaciones litúrgicas. Se maneja por medio de unas cadenillas, que también sirven para correr el cobertor a la altura conveniente. Complemento del turíbulo es la *naveta*, que suministra el incienso en polvo o en grano.

De incensarios y navetas hay ejemplares muy ricos y muy artísticos en las sacristías y de formas mil y de todos los estilos.

**9. El portapaz** es una placa de metal, casi siempre repujado, con la efigie de Cristo, la Cruz u otro asunto piadoso, que sirve para transmitir, en las misas solemnes, el ósculo de paz del Celebrante al clero y a otros personajes. A tal efecto, está provisto de un asa.



*Incensarios muy bien trabajados.*

Durante mucho tiempo el ósculo de paz se lo transmitían el clero y los fieles directamente, mediante un ligero roce de las mejillas y el saludo litúrgico: “Pax tecum” (la paz sea contigo), en la forma en que todavía la practica hoy el clero entre sí. Al cesar, por inconvenientes explicables, la práctica del ósculo directo, se introdujo el uso del porta-paz, el cual se lo iban pasando de mano a mano los fieles, cambiándose a la vez el saludo consabido. De esta manera circulaba un hálito de paz y de concordia entre los hermanos, mientras se celebraban los sagrados misterios.

El uso del portapaz está hoy reducido, donde todavía se estila, a poco más que a transmitir el ósculo litúrgico del altar al coro y a un número escaso de fieles asistentes.

## **10. Las campanas.**

La Iglesia las considera como vasos litúrgicos. Las más grandes las suspende en las torres y campanarios, para el esplendor del culto y la alegría de los pueblos; las más pequeñas, las campanillas, las reserva para el interior del templo. Difícilmente podía la Iglesia haber encontrado instrumentos más a propósito para herir la fibra religiosa de los pueblos y para adorno de sus solemnidades.

El uso de las campanas es tan antiguo casi como el mundo. Han existido en todas las épocas y en todos los pueblos, utilizándolas ora para usos profanos o religiosos, ora como elemento decorativo de las personas o de los edificios, ora como amuletos supersticiosos.

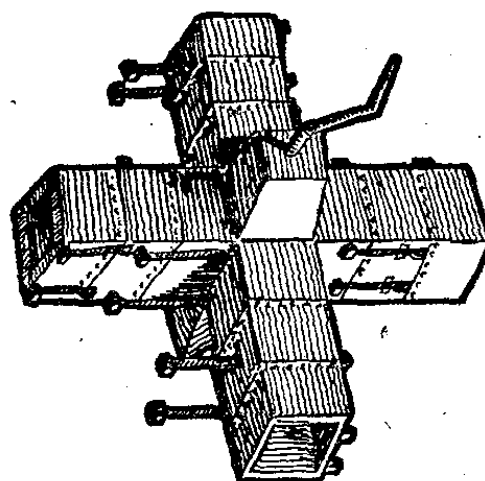
Como muchos de los objetos del ajuar litúrgico, la Iglesia trasladó las campanas del uso familiar y casero y del culto pagano, y santificándolas, las introdujo en el templo, poniéndolas al servicio de Dios. Reemplazaron con ventaja a las tabletas, trompetas, simandras, matracas y otros instrumentos usados para dar la señal de los oficios religiosos en iglesias y monasterios.

Las campanas más antiguas de hierro remontan al siglo V y VI. Las primeras de bronce pertenecen al siglo IX. En el siglo XIII son ya de grandes dimensiones y casi de la forma actual. Van agrandándose de siglo en siglo, hasta fabricarse ejemplares monumentales. Una de las mayores del siglo XVIII es la de Toledo, con sus 18 toneladas, y la mayor hasta el día de hoy es la del Kremlin, de Moscú, que pesa 196 toneladas. Menos colosales que éstas, pero muchísimo más armoniosos son los carillones o campanálogos, hoy ya muy extendidos, que ejecutan con perfección piezas musicales.

SIGNOS PRECURSORES DE LAS CAMPANAS  
(C. B. P. L.)



1. Campanillas combinadas con instrumentos de aire.



2. Matraca de Burgos.



3. Un avisador tocando la simandra.

Muchas de nuestras campanas suelen llevar grabados los nombres de los donantes o bien jaculatorias o dedicatorias pintorescas.

Una de Metz reza así:

*Laudó Deum verum, plebem voco, congreco clerum, Defunctos ploro, pestem fugo, festa decoro.*

Otra dice:

*Funera plango, fulmina frango, sábbata pango. Excito lentos, dissipo ventos, paco cruentos.*

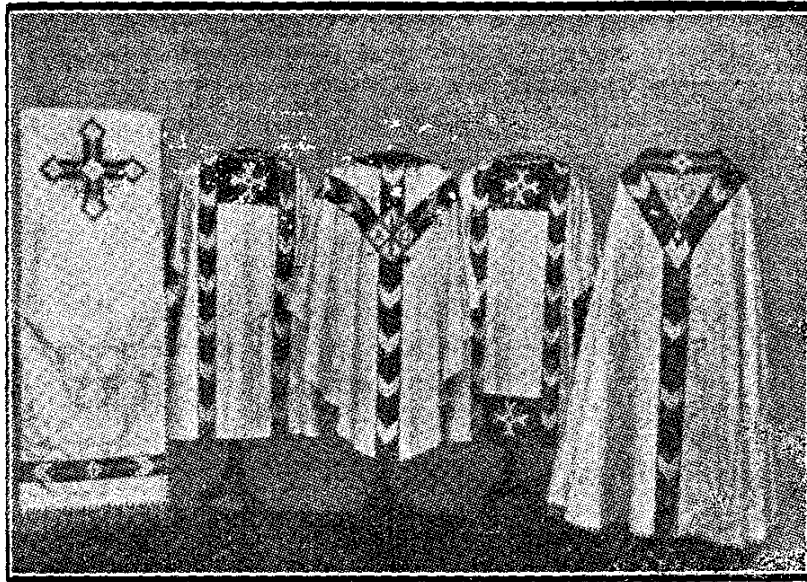
Donde se describe el papel múltiple de las campanas que se usan para alabar a Dios, reunir al pueblo, convocar al clero, plañir a los muertos, alejar las pestes, adornar las fiestas, atajar las tempestades, despertar a los soñolientos, apaciguar a los violentos, etcétera.

Antes de dedicarlas al culto, la Iglesia las santifica con una bendición llena de poesía y de lirismo, llamada vulgarmente *bautismo de las campanas*, por su semejanza con el de los niños. Además del consa-



bido exorcismo, del lavatorio, de los padrinos, de la imposición de un nombre y de las santas unciones, hay en este rito larga salmodia, incienso abundante, sahumerio y hasta canto de un pasaje del Evangelio por el diácono.

De las oraciones usadas en esta bendición se desprende el bello *simbolismo* de las campanas. Son, en primer lugar, un *eco de la voz de Dios*, voz terrible unas veces, voz dulce y atrayente las más. Son además, *símbolo de la vigilancia y de la Providencia Divina* sobre la Iglesia y sobre los hombres, ya que la liturgia les atribuye cierto mágico poder para atraer a la tierra las lluvias y las bendiciones del cielo y para conjurar las tempestades. Son finalmente, *símbolo de la contemplación*, por cuanto, suspendidas en los altos campanarios entre la tierra y el cielo, no llega a ellas el tráfago de las cosas humanas, sino tan sólo en cuanto dicen relación a Dios, ni las distraen ni turban las vicisitudes de los tiempos. Por eso se canta en el acto de la bendición el Evangelio alusivo a Magdalena, la contemplativa.



## CAPÍTULO IV

# LAS VESTIDURAS Y ORNAMENTOS SAGRADOS Y LOS COLORES LITÚRGICOS

### 1. Su origen.

Es ya cosa averiguada por los eruditos, que los eclesiásticos de la primitiva Iglesia, fuesen obispos o simples clérigos, vestían el mismo traje que los seglares de la buena sociedad; y también está comprobado que esa misma vestimenta usaban unos y otros para officiar en el altar.

La Iglesia había organizado su Liturgia y construido templos magníficos, mucho antes que pensara en prescribir el uniforme litúrgico. En tiempo de San Gregorio Magno, no sólo no se pensaba en prescribirlo, sino hasta la idea se rechazaba. Lo único que entonces, y ya desde un principio, se recomendaba y aun se exigía a los ministros del culto, era que para celebrar vistiesen traje más decente que en la vida de sociedad y que lo reservasen para sólo el servicio del templo. Andando los siglos, estos trajes profanos fué-ronse poco a poco transformando, quedando sin embargo los primitivos exclusivamente para las funciones sagradas.

Hasta mediados del siglo VIII o principios del IX, no empiezan a usarse en Roma ni en el Occidente los ornamentos propiamente litúrgicos; y al adoptarse por entonces definitivamente este traje de altar, a estas prendas de vestir que, arqueológicamente consideradas, eran restos del mundo romano, el simbolismo religioso vino a darles un significado místico, como si fueran creaciones de la religión.

### 2. Dos clases de ornamentos.

Tomando los ornamentos tal como hoy existen, podemos clasificarlos en dos grupos: unos que son de lino puro y siempre de *color blanco*, y otros que siempre son de seda o de hebras de oro o plata, y cuyo color *varía* según las solemnidades.

### 3. Vestiduras blancas.

Entran en esta categoría: el *amito*, el *alba*, el *roquete* y la *sobrepelliz*, los *corporales*, el *purificador*, la *palia*, el *manutergio* o *lavabo* y todos los *manteles* del altar.

El *amito* cubre los hombros y parte de las espaldas de los sacerdotes seglares y la capucha de ciertos religiosos, y primitivamente debió servir para proteger la garganta y la cabeza contra los fríos, y para tapan el escote de la túnica. Hoy sólo es una vestidura simbólica y como el casco de protección espiritual del sacerdote contra las impugnaciones diabólicas, y una exhortación al buen uso de la lengua, según se desprende del Misal y del Pontifical.

El *alba*, que es una amplia túnica que cubre al celebrante de arriba a abajo y se sujeta a la cintura con un *cíngulo*, simboliza la pureza del corazón que el sacerdote ha de llevar al altar.

El *roquete* y la *sobrepelliz* son albas recortadas que se usan, fuera de la Misa, en algunos ministerios.

Los *corporales*, sobre los cuales se coloca el cáliz y la patena y se confecciona la sagrada Eucaristía, recuerdan los lienzos blancos que cubrieron el cuerpo difunto de Nuestro Señor, y fueron el primer mantel del altar.

El *purificador* es un pañuelo para limpiar el cáliz y los labios y dedos del celebrante.

El *lavabo* sirve para enjugar las manos.

#### 4. Ornamentos de color.

A esta clase pertenecen: la *casulla*, la *estola*, el *manípulo*, las *dalmáticas*, las *capas pluviales*, el *humeral*, la *bolsa y velo del cáliz*, el *frontal* y algunos ornamentos pontificales.

La *casulla* era, al principio, un manto amplio parecido al poncho americano, con una abertura en el medio, y ahora es una pieza de diversas formas y cortes que cuelga de los hombros del sacerdote, por delante y por detrás, a modo de escapulario. Suele ser el ornamento litúrgico más rico y sólo se usa para la Misa. Es símbolo de la caridad, que hace dulce y suave el yugo de Jesucristo.

La *estola* es una banda larga y estrecha que cuelga del cuello del sacerdote y se cruza por delante sujetándola con el *cíngulo*. De ella hace mención la Biblia y la clasifica entre las vestiduras de honor, y como tal la empleaban antiguamente los grandes personajes y aun las matronas romanas. La Iglesia la usa, también como prenda de dignidad, en la Misa, en la administración de los Sacramentos, en las funciones del Santísimo y en ciertas bendiciones más solemnes. Es símbolo de la inmortalidad y de nuestra dignidad primitiva, perdida por el pecado de Adán.

El *manípulo* primitivamente era un simple pañuelo que el celebrante llevaba en el brazo izquierdo para enjugarse el sudor y las lágrimas, y hoy es una banda más corta que la estola, sin ningún fin utilitario y sólo con carácter ornamental. Simbólicamente sirve para recordar al sacerdote los dolores y las lágrimas» a que está sujeta la vida evangélica y la alegría inenarrable que al fin han de merecerle sus trabajos. Sólo se usa en la Misa.

Las *dalmáticas*, que son una especie de casullas con mangas, estaban muy en boga antiguamente aun entre los seglares, sobre todo entre los emperadores. En Occidente se les concedió, como un distintivo de honor, a los obispos de algunas sillas ilustres, después a los arcedianos, y por fin a los diáconos, quedando así incorporados a los ornamentos litúrgicos. Parecida a la dalmática, con la que hoy casi se confunde, es la *túnica* u ornamento propio del subdiácono.

La *capa pluvial*, que cubre toda la espalda del sacerdote y llega hasta cerca del suelo, sujetándose adelante con un broche, servía en su origen para protegerle de las lluvias en las funciones al descampado. Se usa para las procesiones, para la bendición con el Santísimo, para los entierros, etcétera, y en algunos países para las Vísperas y Laudes solemnes.

El *humeral*, o paño de hombros, lo usa el subdiácono en la Misa solemne, y el sacerdote en las procesiones y bendiciones del Santísimo, en la comunión de los enfermos y en la veneración de las reliquias. En España suele utilizarse también para la velación de los esposos.



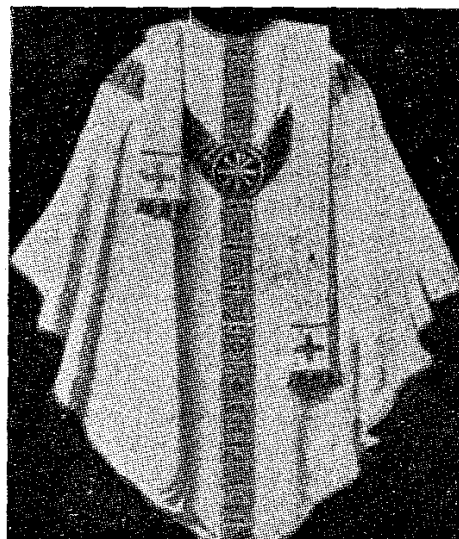
1. San Esteban con la torre eucarística y el incensario y revestido de la dalmática antigua



2. Dalmática de Toledo (Siglo XVIII).



3. La pénula o casulla primitiva. (Catacumbas).



Casulla, estola y manipulo modernos, de corte antiguo.

## 5. Ornamentos pontificales.

Sobre los ornamentos sacerdotales, añaden los Prelados los propios de su investidura, que son de dos clases: unos que propiamente pertenecen al *vestuario*, y otros a la *orfebrería*. Son los primeros: la *dalmática* y la *tunicela*, la *mitra*, los *guantes*, las *sandalias* y las *medias*. Los segundos: el *anillo*, el *pectoral*, el *báculo*, y, en los patriarcas y arzobispos, el *palio*.

La *mitra* era, hasta el siglo X, una simple banda de oro con que los obispos se ceñían la cabeza; y ahora es una especie de gorro de dos picos en la parte superior y dos tiras de la misma tela que cuelga por la espalda. Es un ornamento de honor y una señal de poder.

Los *guantes* recuerdan la piel de cabrito con que Jacob cubrió sus manos para servir a su padre y merecer su bendición, y simbolizan en los obispos la persona del gran pontífice, Jesucristo, que se presentó a su Padre, en la obra de la redención, como revestido de los pecados del mundo.

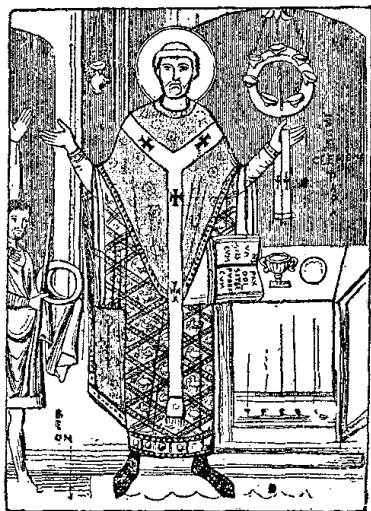
Las *sandalias* y las *medias* hacen aparecer a los preladados como mensajeros divinos, dispuestos, más todavía que los simples sacerdotes, a llevar el Evangelio a los pueblos, en cuya misión son sus pies preciosos, aun materialmente considerados.

El *anillo*, que debe ser de oro, para simbolizar la caridad, y estar adornado de una piedra preciosa, significa la unión del obispo con la Iglesia y su inquebrantable fidelidad.

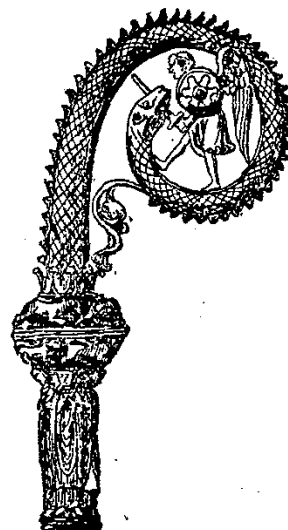
El *pectoral*, que también es de oro, encierra por lo menos una reliquia de la vera Cruz; no es propiamente una insignia pontifical, sino un adorno y un objeto tradicional de devoción. Es un recuerdo de las cruces, medallas, reliquias, etcétera, que llevaban suspendidos del cuello los primeros cristianos en señal de devoción, y que aún perdura hoy entre los seglares, especialmente entre las mujeres.

El *báculo* es el símbolo más antiguo de la autoridad y, en el obispo, proclama al padre, al juez y al pastor.

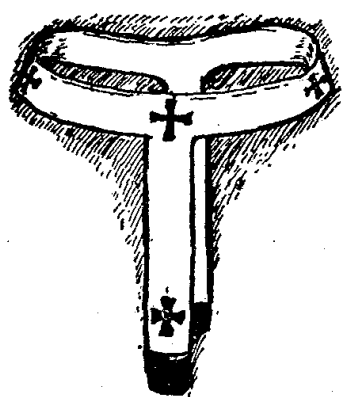
El *palio* es una banda de lana blanca, adornada de seis cruces de lana negra, que cuelga sobre la espalda y pecho a modo de escapulario. Se fabrica con lana de los corderos bendecidos en Roma el día de Santa Inés, y antes de ser entregados a los interesados, son expuestos sobre el sepulcro de San Pedro y bendecidos por el Papa. Confiere al arzobispo o patriarca electos la plenitud del oficio pontifical. Por excepción es concedido el palio a algunos obispos, sea en consideración a sus méritos personales, sea como un privilegio anexo a alguna sede ilustre.



1. San Clemente revestido de los antiguos ornamentos (fresco del S. XI).



2. Báculo de Toledo.



3. Palio actual.



4. Tiara que usan ahora los Papas.

## 6. Ornamentos papales.

El Papa lleva en su diestra el *anillo del pescador* y usa, en las funciones pontificales, los siguientes ornamentos especiales: la *falda*, el *fanón* y la *tiara*. En las grandes solemnidades es llevado en alto sobre la *silla gestatoria*, para mejor ser visto por la multitud, y entre dos especies de abanicos grandes de plumas de avestruz, llamados *flabelos*.

La *falda* es una amplia vestidura de seda blanca y con cola, que se pone el Papa sobre el traje talar y antes de revestir los ornamentos pontificales.

El *fanón* lo forman dos especies de muzetas sobrepuestas de finísima seda, con líneas -blancas, rojas y doradas. Vístelo sobre la casulla y debajo del palio.

La *tiara*, que son tres coronas de oro sobrepuestas una encima de otra terminando casi en forma de cono, representa los tres poderes de Obispo, Soberano Pontífice y Rey, que residen en la persona del Papa; o bien: su poder sobre la Iglesia triunfante, purgante y militante; o también, su triple autoridad: doctrinal, sacramental y pastoral. Impó-nesele al Papa el día de su coronación.

Los *flabelos*, fabricados con plumas de avestruz y de pavos reales de los jardines vaticanos, tienen por objeto abanicar al Papa en las solemnes funciones en que se supone hay grandes aglomeraciones de fieles, y defenderlo de los insectos.

## 7. Los colores litúrgicos.

A estar a lo que reflejan los mosaicos, pinturas y frescos anteriores al siglo IX, los obispos y sacerdotes usaban ornamentos de diversos colores: blanco, marrón, verde, morado, encarnado, azul, etcétera, además de los de oro y plata; pero se ve que el color preferido era el blanco.

En el siglo IX, al quedar definitivamente prescrito el “uniforme litúrgico”, fijósele también su color, y a cada uno de los colores señálesele un significado, teniendo en cuenta las leyes del simbolismo que regían en la policromía medioeval.

## 8. Los colores actuales.

Desde el Papa Inocencio III (1198-1216) quedaron como colores oficiales para la Liturgia: el *blanco*, el *encarnado*, el *verde*, el *morado* y el *negro*; a los que posteriormente el Ceremonial de los Obispos añadió el *rosado*.

Cada uno de estos colores admite variedad de tintas y de tonalidades.

Entre ellos y las fiestas y estaciones litúrgicas en que cada uno se usa, existe una cierta armonía muy fácil de adivinar. Basta para ello conocer su simbolismo, el cual ha sido inspirado por la impresión que cada color produce en los sentidos y por las emociones que suscita en el alma su repercusión.

## 9. Su uso y simbolismo.

El mismo Papa Inocencio III, que definitivamente fijó los colores, fué también quien estableció normas precisas sobre su uso y simbolismo.

El *blanco* era, según San Jerónimo, el que se usaba para los sacrificios, y simboliza la luz, la gloria, la inocencia y la alegría.

Empléase en todos los misterios gozosos y gloriosos del Señor: Navidad, Epifanía, Jueves Santo, Pascua, Ascensión, Trinidad, Corpus, Sagrado Corazón, Cristo Rey y Transfiguración. También en las fiestas de la Santísima Virgen, Dedicación de las Iglesias, San Juan Bautista, fiestas de todos los Santos y Santas no apóstoles ni mártires, administración de Bautismo, Confirmación, Comunión y Matrimonio, y entierro de los párvulos.

El *encarnado* es el color más parecido a la sangre y fuego, y por eso el que mejor simboliza el incendio de la caridad y el heroísmo del sacrificio.

Prescríbelo la Iglesia para la fiesta de Pentecostés, para las de la Santa Cruz y demás que se refieren a la Pasión del Salvador, para los Apóstoles, Evangelistas y Mártires.

El *verde* que, en la hermenéutica de los colores, indica la esperanza de la criatura regenerada y el ansia del último descanso, es también emblema de la vida, de la frescura y lozanía del alma, y de la savia perpetua.

Por ser, como dice Inocencio III, un color medio entre el blanco, el negro y el encarnado, hácese uso de él en las fiestas que ni son alegres ni son brillantes del todo, ni del todo tristes y lúgubres, o sea: en los domingos y fiestas comprendidos entre la Octava de Epifanía y Septuagésima, y entre la Trinidad y el Adviento.

El *morado*, que es un rojo y un negro amortiguados o, si se quiere, un color oscuro y como impregnado de sangre, simboliza la penitencia, la humildad y la tristeza, y convida al retiro y al recogimiento.

Se usa durante el Adviento y la Cuaresma, en las Vigilias, Rogativas, IV Témperas, en ciertas misas Votivas, en los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción, en las bendiciones de la Ceniza, Ramos y Candelas, y también, aunque mucho extraña a los fieles, en la fiesta de los Santos Inocentes.

El *negro* es ya, por la usanza general, el color obligado para todos los lutos privados, domésticos y sociales, y especialmente con ocasión de la muerte de los allegados.

Por eso lo usa la Iglesia en las misas, funerales y demás servicios de los Difuntos adultos, y el día de Viernes Santo; pero aun en esas ocasiones, en atención a la sagrada Eucaristía, que es el Sacramento de la vida eterna, la cortinilla del Sagrario conserva el color morado.

El color *rosa* es símbolo de alegría, pero de una alegría efímera, propia sólo de algunos días felices, de ciertas floridas estaciones y de cierta edad.

Sólo se estila en las dominicas “Gaudete” y “Lætáre” de medio Adviento y media Cuaresma, para atemperar con un rayo de alegría las saludables y prolongadas tristezas de esas dos temporadas de penitencia, y para acuciar entre tanto nuestra esperanza, anunciándonos las próximas alegrías pascuales.

Además de estos seis colores oficiales, están en uso en la liturgia: el dorado, que, a causa de su preciosidad, puede legítimamente reemplazar a todos los otros colores, excepto al negro y al morado; el *plataado*, que sólo sustituye al blanco; y, en algunos países, el *azul*, para las fiestas y misas votivas de la Inmaculada.



# LOS ELEMENTOS NATURALES Y SU SIMBOLISMO<sup>27</sup>

Hay en la naturaleza ciertos elementos y productos a los cuales los hombres, como de consuno, les hemos como infundido un alma, atribuyéndoles un significado simbólico más o menos relacionado con el uso común que de ellos hacemos. Así, el *agua*, el *fuego*, el *aceite*, etcétera, amén de su utilidad práctica, y precisamente por los excelentes servicios que nos prestan, tienen para nosotros un lenguaje y una poesía especial, que la Iglesia, tan amante del simbolismo, no podía menos de aprovechar para su Liturgia. Añádase a esto que el mismo Jesucristo consagró con su uso algunos de estos elementos, como el agua del río Jordán, la saliva, el aire, etcétera, comunicándoles secretas virtudes en orden a la vida sobrenatural; y que de algunos otros, como de la luz, de la sal, de la vid, etc., explotó para sus discursos su rico simbolismo.

Los elementos y productos naturales más usados en la Liturgia, son: la *luz*, el *fuego*, el *agua*, la *saliva*, el *aire*, el *aceite*, el *bálsamo*, la *cera*, el *pan* y el *vino*, la *sal*, la *ceniza* y el *incienso*. Estudiémoslos.

### 1. La luz.

De todas las obras de la creación, la luz parece ser la más excelente. Por ella empezó Dios a adornar al mundo, apareciendo en él como el primer efecto y la primera manifestación de su sabiduría. Es ella la más hermosa de las criaturas materiales, y la fuente donde beben su belleza todas las demás y de donde todas toman sus más vistosos atavíos. Además, en la vida ordinaria nada hay que tenga tantas aplicaciones ni que sea tan usual y tan imprescindible, como la luz.

Comprendiéndolo así los hombres, empezaron desde los más remotos tiempos a honrar con la luz, como máximo tributo, a la Divinidad; llevándola, primero, al Tabernáculo de Moisés y luego al Templo de Salomón, y fabricando para su uso lámparas de gran precio y suntuosísimos candelabros. Lo mismo practicaron los paganos en sus templos y en sus fiestas.

La Liturgia cristiana, tanto como tardó en admitir en su culto el uso del incienso, por ejemplo, por miedo a la superstición, apresuróse a adoptar sin reparos el sistema pagano de la iluminación, dando a la luz amplia cabida en sus templos y empleándola en las sagradas ceremonias.

Desde que, el Sábado Santo, bendice la luz sacándola del nuevo fuego y la introduce solemnemente en la iglesia, no cesa la Liturgia de usar de ella, tanto para alumbrar, cuanto para expresar algunos simbolismos. La luz, en efecto, representa a Jesucristo “luz del mundo”; a los Angeles, figurados a menudo envueltos en celestiales resplandores; la pureza y fe radiantes de las almas justas; y exhorta a quienes la contemplan en el templo a ser hijos de la luz y a hacer obras tales, a tener siempre viva y flameante la antorcha de la fe, a ejercitarse en obras de caridad y a iluminar con su buen ejemplo a los que caminan por las sombras de la muerte.

### 2. El fuego.

El fuego es de los elementos de la naturaleza más misteriosos y terribles. Sin él, apenas se podría vivir. Es fuerza que quema y alumbra, que mata y vivifica, que destruye y purifica. Por eso las tribus salvajes lo adoraban, y aun lo adoran, como a una divinidad. Conocedora, como la que más, de estos sus secretos misteriosos, la Iglesia utiliza constantemente el fuego para sus ritos, bendiciéndolo, ahora, una vez para todo el año, en la mañana del Sábado Santo, mientras antiguamente lo bendecía todas las tardes, antes de los oficios nocturnos, en el llamado *Lucernario*.

Para que este fuego litúrgico sea santo y simbólico desde su mismo origen, la Iglesia manda producirlo del pedernal, que es figura de Cristo, “piedra angular”, y pide, al bendecirlo, que “nos inflame con sus llamas en santos deseos y nos inmunice contra los dardos abrasadores del enemigo”. En adelante, la Iglesia usará este fuego casi diariamente para el turíbulo, y con él tratará de encender en las almas de los fieles las llamas de la caridad y el fervor de la oración, que es lo que simboliza.

### 3. El agua.

El agua es uno de los elementos más indispensables para la vida. Al principio del mundo, el Espíritu de Dios la acarició con su soplo y Jesucristo la santificó con su contacto en las corrientes del río Jordán. Ella, con el vino, forma parte de la materia de la Eucaristía, y ella sola constituye la materia única del Sa-

---

<sup>27</sup> Of. Dom. Cabrol: *La Oración de la Iglesia*, cap. XXIV.



cramento de la regeneración. Por eso la Iglesia la profesa una devoción y hace de ella, en sus ritos, un uso abundante, ora para las purificaciones, ora para las abluciones.

En la Liturgia se usan tres clases distintas de agua: el *agua bautismal*, el *agua lustral* ordinaria y el *agua gregoriana*.

El *agua bautismal* se bendice y consagra en dos ocasiones solemnes: el día de Sábado Santo y la Vigilia de Pentecostés. Está mezclada con los santos Óleos y se usa exclusivamente para el Bautismo. Ésta es verdaderamente agua regeneradora.

El *agua lustral* es la bendecida y mezclada con sal para usarse en las aspersiones purificadoras de las personas y de las cosas, como un complemento de las preces y bendiciones que sobre ellas hace el sacerdote.

El *agua gregoriana*, así llamada porque fué San Gregorio Magno quien fijó sus elementos, se compone de agua, sal, vino y ceniza, y se usa únicamente para la consagración de las iglesias y altares.

Aparte de estas aguas, está el agua natural, de la que unas gotas se mezclan con el vino para la Misa, significando por ella la humanidad de Jesucristo y la participación de los fieles en el sacrificio, y en mayor cantidad para las abluciones del cáliz y de los dedos del celebrante.

#### **4. La saliva.**

Entre los elementos naturales utilizados por la Iglesia para el culto, no podía faltar éste que tan importante papel juega en la vida del hombre. Quédese para los físicos el ponderar la influencia de la saliva en el sentido del gusto y en la digestión, así como sus virtudes curativas. A nosotros nos basta saber que Jesucristo la usó, no sin misterio, para curar a un sordomudo (*San Marcos*, VII, 33) y al ciego de nacimiento (*San Juan*, IX, 6), y que los Santos Padres la consideran como símbolo de la sabiduría por producirse — dicen ellos— en el cerebro, y por surtir en el paladar los mismos o parecidos efectos que la sal en los alimentos.

La Liturgia sólo usa la saliva en una ocasión, que es en el Bautismo, mojando con ella los oídos y la nariz del bautizado, y diciendo al mismo tiempo: "*Epheta*", que quiere decir "*Abríos*". En este rito la Iglesia ha querido sencillamente reproducir el gesto de Nuestro Señor al curar al sordomudo, como para hacer expeditos esos dos órganos del cristiano y habilitarlos para oír la palabra de Dios y aspirar el perfume de la santidad.

#### **5. El aire.**

Atenta siempre la Iglesia para sorprender hasta los menores gestos de su divino Fundador, en orden a la santificación de sus hijos, fíjose en los *soplos* clásicos: en el del Creador, infundiendo con él la vida y el alma en el primer hombre (*Gén.*, II, 7) y en el de Jesucristo Resucitado, infundiendo a los apóstoles el Espíritu Santo (*San Juan*, XX, 22), y se apresuró a reproducirlos en su Liturgia para significar eso mismo, o sea la infusión de la vida y de la gracia santificante.

La Liturgia usa ahora el *soplo misterioso* en tres ocasiones solemnes: a) en la consagración de los Óleos, el Jueves Santo, sobre la boca del ánfora del santo crisma; b) en la consagración del agua bautismal, el Sábado Santo y la Vigilia de Pentecostés, soplando y alentando sobre ella tres veces; y c) en el rito del Bautismo, soplando otras tres veces en la cara del bautizado.

En los dos primeros casos, quiérese significar con esos soplos y alientos la infusión de la gracia del Espíritu Santo sobre el crisma y sobre el agua bautismal, para que la transmitan y, con ella, la vida del alma, a los que la reciben; y en el tercero, se intima al demonio la orden de desalojar aquella alma y de ceder su lugar al Espíritu Santo, a quien de derecho le pertenece.

#### **6. El aceite.**

El aceite, en la vida corporal, es alimento, medicina y condimento; fortalece, suaviza y hace ágiles los miembros, y, cuando es legítimo de oliva, aromatiza cuanto toca. Queriendo la Iglesia aprovechar todas estas cualidades para la vida espiritual, dióle franca entrada en su Liturgia, ora como materia de algunos Sacramentos y Sacramentales, ora como combustible de sus lámparas. Usado en "los Sacramentos y Sacramentales es, principalmente, un símbolo de la gracia y de los carismas del Espíritu Santo, y en las lámparas lo es de holocausto, ya que todo él se consume gota a gota en servicio de Dios.

Además de aceite puro de oliva, que emplea para alimentar las lámparas, la Liturgia usa para las distintas unciones tres clases de óleos, a saber: el *Óleo de los enfermos*, el *Óleo de los Catecúmenos* y el *Santo*

*Crisma*. Todos estos tres los consagra el obispo, con gran pompa de ceremonias, en la Misa del Jueves Santo.

El *Óleo de los enfermos* se usa para administrar el Sacramento de la Extremaunción. Además de servir de vehículo para la gracia divina, muchas veces lo es también para la salud del cuerpo.

El *Óleo de los catecúmenos* se usa para las unciones del pecho y de la espalda que preceden al Bautismo, siendo en este caso símbolo de fortaleza y de agilidad espiritual; y también para la consagración de los sacerdotes, reyes y reinas.

El *Santo Crisma*, que se diferencia de los anteriores en que es un Compuesto de aceite y bálsamo, se usa en los Sacramentos del Bautismo y Confirmación, y además en la consagración de los obispos, de los cálices y altares, en la dedicación de las iglesias y en la bendición o bautismo de las campanas.

## **7. El bálsamo.**

Acabamos de decir que el bálsamo entra, con el aceite puro de oliva, en la composición del *Santo Crisma*. Efectivamente, es la única vez que la Iglesia lo usa en su Liturgia, y al escogerlo ha tenido en cuenta, sobre todo, su rico aroma, su incomparable suavidad y su virtud para evitar la corrupción.

Por lo mismo, al ungir con crisma a las personas o cosas que hemos indicado, la Iglesia quiere que exhalen en su derredor el buen olor de la santidad, la suavidad de las virtudes y la incorruptibilidad de la pureza.

## **8. La cera.**

La que se usa en el templo para el alumbrado propiamente litúrgico, es decir, para la Misa, los Oficios divinos, Sacramentos y Sacramentales, sino es toda, en su mayor parte ha de ser cera pura de abejas. Las velas de esperma, estearina, etcétera, no son litúrgicas, y si como luminaria conservan el simbolismo de la luz, no así el de la cera pura, que representa la carne virginal de Jesucristo, nacida de la Virgen María, como la cera de las virginales abejas.

Las velas o cirios del alumbrado litúrgicos son de diversas formas y tamaños: rectas y enroscadas, gruesas y delgadas, sencillas, enrizadas y decoradas. Las ordinarias son blancas; pero para los funerales, los Oficios de Tinieblas y del Viernes Santo, se usan amarillas. El cirio por excelencia es el Cirio Pascual, bendecido el Sábado Santo.

Aparte del servicio material que los cirios encendidos prestan en el altar, tienen en la Liturgia otros fines místicos o simbólicos. La *cera* ya hemos dicho que es figura del Cuerpo de Cristo, la *mecha* lo es del Alma santísima, y la *llama* de su Divinidad. La llama es también imagen de la viva fe y de la caridad del cristiano, cuya vida, como la del cirio, ha de consumirse en el servicio de Dios,

## **9. El pan y el vino.**

Son el pan y el vino la base del alimento corporal del hombre y como tal los eligió Jesucristo para materia del Sacrificio de su Cuerpo y Sangre y para manjar espiritual del alma. Ambos a dos, el pan, como hecho de muchos granos de trigo, y el vino, de muchos racimos de uva, son símbolo de la unión íntima que debe reinar siempre entre los cristianos y que de hecho existe entre los miembros vivos del cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia.

El *pan eucarístico* debe ser pan ácimo o sin levadura, y de harina de trigo. La forma actual es la de la hostia, pero antiguamente era la del pan ordinario de mesa, en forma de rosca o corona. El *pan bendito*, que en muchas iglesias se reparte entre los fieles en la misa parroquial el domingo, simboliza y tiende a fomentar la comunión de fe y de sentimientos entre los cristianos. Las tres *tortas de Reyes* representan los dones de los mismos, y el pan bendito de San Blas, de San Roque, etcétera, es provechoso para la salud del alma y del cuerpo.

El *vino* verdadero de altar es el de la vid, sea seco o dulce. De él se usa para la consagración y para las abluciones. Entra también, como hemos dicho, en el agua “gregoriana” juntamente con el agua, la sal y la ceniza.

## **10. La sal.**

La sal tiene un conjunto de cualidades de todos bien conocidas. La primera es que sazona los alimentos y preserva los cuerpos de la corrupción. “Por su uso frecuente en la alimentación fué considerada

antiguamente como el signo de la hospitalidad; además, es signo de la esterilidad, y así se siembra sal en los cimientos de una ciudad destruida, como para impedir que sean reedificados sus muros. Y es también un medio de salubridad, un antiséptico, pues purifica”<sup>28</sup>. La Iglesia ha tenido muy en cuenta todas estas propiedades de la sal y por ellas le ha dado cabida en su Liturgia.

Se emplea la sal, en la Liturgia, en las ceremonias que preceden al Bautismo, para el agua bendita ordinaria y para la “gregoriana”. Al ponérsela en la lengua el sacerdote, dícele al bautizando: “*Recibe la sal de la sabiduría, etcétera*”; exhortándolo con ello a ser discreto y prudente en la nueva vida que emprende. En la fórmula de la bendición del agua lustral, se dice que la sal es “*un remedio saludable para el alma y para el cuerpo, y que tiene virtud para poner en fuga los demonios y para ahuyentar las enfermedades*”.

### **11. La ceniza.**

La ceniza es símbolo de la caducidad de la vida y de todo lo material, y, por lo mismo, de dolor, de penitencia, de arrepentimiento, de gran aflicción. En la Biblia la expresión “cubrirse de ceniza y de cilicio” es sinónimo de amarga penitencia y de muy gran duelo. Todos estos significados entraña la ceniza, que la Iglesia bendice e impone a los cristianos al comienzo de la Cuaresma.

En una de las oraciones de la bendición del Miércoles de Ceniza se dice expresamente que se la recibe sobre las cabezas “*en señal de la humildad cristiana y como prenda del perdón que se espera*”, que es, precisamente, lo que la Iglesia quiere expresar con ese rito.

En la dedicación de las iglesias se usa en dos ocasiones: la una para trazar con ella la cruz en forma de aspa sobre el pavimento, y la otra como componente, con el agua, el vino y la sal, del agua “gregoriana”.

### **12. El incienso.**

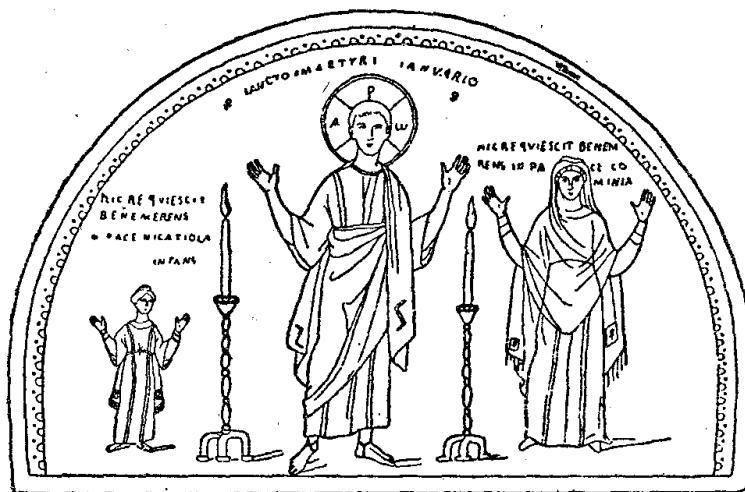
El incienso es un perfume o, mejor, una resina olorosa que se produce en Oriente y que, expuesta al fuego, se descompone y exhala exquisito aroma. Su uso en las funciones sagradas es antiquísimo. En la antigua Ley existía un altar exclusivamente para ofrecer a Dios los perfumes, entre los que figuraba el incienso. San Juan dice en el Apocalipsis que vio muchos Ángeles que quemaban incienso y agitaban áureos incensarios ante el trono del Cordero, figurando en el humo y aroma las oraciones de los justos. Los paganos lo usaban como el tributo máximo de adoración para sus deidades. La Iglesia tardó bastante en admitirlo en su Liturgia por temor a falsas interpretaciones, pero por fin usó de él sin reservas como símbolo el más expresivo de adoración y de fervorosa oración.

En la Liturgia se hace hoy del incienso un uso muy abundante y dásese diversos significados. Se inciensa el altar y la oblata, la cruz, las imágenes y reliquias de los Santos y sobre todo el Santísimo Sacramento, en señal de respeto y veneración. Se inciensa al clero, como a representantes de Dios; a las autoridades civiles, para honrar su investidura y recordarles que mandan en nombre de Dios; a los fieles que asisten al Santo Sacrificio, para indicarles que son cocelebrantes; a los cadáveres, por haber sido templos del Espíritu Santo y estar destinados a la resurrección; y, en fin, se inciensan muchas de las cosas que se bendicen, para indicar que, en último término, todo ha de dirigirse a la gloria de Dios.

Un efecto, no buscado, pero logrado con el incienso es que purifica y aromatiza el recinto sagrado y envuelve a las ceremonias religiosas en un ambiente de piedad y de misticismo, que estimula no poco la devoción.

---

<sup>28</sup> Dom Cabrol: *ob. cit.*, cap. XXIV.



## CAPÍTULO VI

# LAS CEREMONIAS DEL CULTO

“La religión —dice Santo Tomás— tiene actos *interiores*, que son como principales y pertenecen por sí mismos a esta virtud, y tiene actos *exteriores* que son como secundarios y ordenados a los interiores” (1). El honor que por el ejercicio de la religión, es decir, por medio de la Liturgia, se tributa a Dios, no dimana, pues, solamente del alma, sino también del cuerpo; ya que el hombre entero, carne y espíritu, debe rendir homenaje a su Creador. Al obrar así, el hombre no solamente tributa a Dios un homenaje completo de todo su ser, poniendo al servicio de Dios cuanto de Dios ha recibido, sino que a la vez se excita a sí mismo y excita a los demás a la devoción y trasluce al exterior, haciéndolos palpables, los sentimientos de su corazón. He aquí la razón de ser de las ceremonias del culto, cuya variedad y significado vamos a estudiar, siquiera someramente.

### 1. Qué son las ceremonias.

En sentido amplio entiéndese por ceremonia todo lo que pertenece al ejercicio externo de la religión. En sentido restringido, las ceremonias son *las actitudes, acciones, gestos y movimientos exteriores, que acompañan a las oraciones y al ejercicio público del culto divino*, del que ellas son partes integrantes y accesorias. Por lo mismo, constituyen las ceremonias lo que podríamos llamar la mímica sagrada o litúrgica.

Teóricamente se distingue entre *rito* y *ceremonia*, pero en la práctica se suelen confundir ambos términos. Rito, propiamente, son las *preces* que componen un acto litúrgico, y ceremonia son los *gestos* o movimientos que las acompañan. En lenguaje corriente se usa indistintamente cualquiera de los dos términos para significar *todo el conjunto* de oraciones y gestos que constituyen un acto litúrgico; así decimos, v. gr.: la ceremonia o rito del bautismo, de la bendición de las palmas, etcétera.

La ejecución práctica de los ritos y de las ceremonias de cada acto litúrgico está regulada por las *rúbricas*, las cuales, por lo mismo, son como las reglas de la etiqueta divina, que velan por la integridad y dignidad del conjunto litúrgico. Se llaman rúbricas por estar escritas en los libros litúrgicos con tinta roja o encarnada.

### 2. Su objeto.

El objeto de las ceremonias es múltiple. En primer lugar, ponen el cuerpo al servicio del alma, y a ambos al servicio de Dios; en segundo lugar, reflejan al exterior la fe de la Iglesia y del cristiano, ya que no son ellas más que un eco de lo que pasa en el interior; en tercer lugar, dan vida sensible y relieve a los actos del culto; y por fin, sirven de estímulo y de edificación para los que las ejecutan y para los que las ven.

“La ceremonia enriquece y da belleza a los actos del culto, dándole variedad y significación; hace tangibles las ideas religiosas, las sensaciones y las verdades que contiene, y da expresión externa al simbolismo de la postura, de las acciones y de los movimientos. Las ceremonias son el complemento de la palabra

hablada, y de gran importancia para una ejecución digna, comprensiva y edificante de las funciones litúrgicas, quitándoles toda fatigosa monotonía”<sup>29</sup>. Por eso la Iglesia las ha fomentado y defendido siempre, las ha mandado observar con escrupulosidad y reivindicándolas contra los ataques de sus enemigos, principalmente de los protestantes, que las tildan de superfluas y supersticiosas.

Citando al Papa Pío XII en su encíclica “*Mediator Dei*”, diremos con el Cardenal Bona: “Aunque las ceremonias no contengan de suyo ninguna perfección y santidad, sin embargo son actos externos de religión que, como signos, mueven el alma a la veneración de las cosas sagradas, elevan la mente a las realidades sobrenaturales, nutren la piedad, fomentan la caridad, acrecientan la fe, robustecen la devoción, instruyen a los sencillos, adornan el culto de Dios, conservan la religión y distinguen a los verdaderos cristianos de los falsos y de los heterodoxos”<sup>30</sup>.

### 3. Diversas clases de ceremonias.

Teniendo en cuenta que los actos externos del culto, comprendidos bajo el nombre de “ceremonia”, se ejecutan unos con *toda* la persona, como el andar, el sentarse, el ponerse de pie, etcétera, y otros con *sólo algún miembro* u *órgano* del cuerpo, como el mirar, el juntar o extender las manos, etcétera; podemos clasificar las ceremonias en dos grupos, distinguiendo entre los *gestos* y las *actitudes*.

Entre las actitudes, podemos considerar: el estar de pie, sentados, arrodillados, postrados, inclinados, con las manos juntas, con los brazos extendidos, con los pies descalzos. Entre los *gestos* o ademanes: las cruces, las reverencias, las miradas, los besos, los golpes de pecho, los soplos, la imposición de las manos.

## 1º ACTITUDES

### 4. Las posiciones del cuerpo.

La posición del cuerpo tiene en la Liturgia capital importancia, pues eso debe ser un reflejo fiel de lo que, en el momento de la oración, se siente en el alma y no se puede expresar sino de esa manera concreta y sensible. Hay ocasiones en que el hombre, espontáneamente, se pone de pie, se inclina, se sienta, etcétera, sin poderlo evitar, obedeciendo a ciertos impulsos del alma. Son estos impulsos interiores, precisamente, y estas actitudes espontáneas las que la Liturgia aprovecha, al ordenar que el cristiano unas veces ore *de pie*, otras *de rodillas*, otras *postrado*, otras *inclinado* y otras, en fin, *sentado*.

**5. Se ora de pie** para “demostrar nuestra confianza en Dios, nuestro Padre, y la santa libertad de nuestras relaciones con Él”<sup>31</sup>; para significar también que se está alegre y libre de pesadas preocupaciones, y dispuestos, como soldado de Cristo, a unir la acción a la oración.

Primitivamente, la oración en pie era la favorita de los cristianos y la que ha quedado perpetuada en los mosaicos, sarcófagos y monumentos arqueológicos antiguos, en la persona del *orante*. Véase de pie con la cabeza y los ojos levantados, los brazos extendidos a manera de cruz y el rostro transfigurado.

El orar de pie es propio de las fiestas, de los domingos y de las épocas de alegría. Es, sobre todo, del Tiempo Pascual, para honrar el misterio de la Resurrección y el triunfo del Salvador. Es la actitud que le corresponde al sacerdote mientras celebra la Misa, acto en el cual está haciendo de sacrificador y de pontífice y como suspendido entre la tierra y el cielo.

<sup>29</sup> Braun: *Dic. Man. de Liturgia* (Edit. Voluntad, Madrid, 1927).

<sup>30</sup> Card. Bona: “De divina psalmodia” cap. 19, III, 1.

<sup>31</sup> Dom Cabrol: *ob cit.*, c. VIII.



Mujer orante.

**6. Se ora de rodillas** para confesar la condición de criaturas delante del Creador y, por lo tanto, la sumisión y humildad, y para mejor demostrar el arrepentimiento y confusión por haber pecado.

El orar de rodillas es propio, por lo mismo, de las ferias y épocas de penitencia, como el Adviento, las Cuatro Témperas, las Vigilias, las misas de Difuntos y, sobre todo, la Cuaresma, a excepción de los domingos. También lo es de las grandes oraciones de súplica, como las Letanías de las Rogativas; de las exposiciones del Santísimo, del cánon de la Misa, etcétera; y asimismo del acto de recibir las consagraciones, las bendiciones, los exorcismos y otros favores litúrgicos por el estilo.

**7. Se ora postrado** sobre el suelo, en ciertos ritos, hoy escasos, en que el alma se siente más indigna de dirigirse a Dios, o que quiere moverlo más eficazmente a compasión, o se ve más necesitada por alguna muy grave obligación que contrae para el futuro. Tal sucede todavía en las Ordenaciones, Profesiones religiosas, Consagraciones de ciertas personas, y en algunas funciones de Semana Santa.

Piénsese en el trance de los clérigos que se ordenan, de los religiosos que profesan, de las vírgenes que consagran a Dios su virginidad, de los obispos que reciben la plenitud del sacerdocio, etcétera, y se comprenderá perfectamente que ésa y no otra menos humilde y enternecedora debe ser su actitud, para ganar al Dios de las misericordias y de todo consuelo. Igualmente, contémplese el cuadro doloroso de toda la Iglesia y el aspecto severo del mismo templo material, durante la Semana Santa, y se encontrará muy natural la actitud de los ministros de Dios, orando en silencio con el rostro pegado a la tierra. ¿Cómo se podría demostrar mejor, en todos esos casos, los sentimientos de confusión, de humildad, de indignidad y de abatimiento que entonces embargan el alma?

**8. Se ora inclinado**, es decir, con el cuerpo y la cabeza humillados, en esos trances intermedios en que ni nos oprime el dolor y la humillación, ni nos transporta el gozo y la confianza. La Liturgia prescribe esa actitud, en señal de profunda reverencia, durante la Elevación de la Misa y la Bendición con el Santísimo, al recibir ciertas bendiciones de los sacerdotes, al pronunciar ciertas frases como "*Veneremur cernui*" y otras que textualmente piden nuestro acatamiento.

En el Ceremonial de la Iglesia existen tres clases de inclinaciones: las *profundas*, que consisten en doblar todo el cuerpo, de modo que puedan cruzarse las manos sobre las rodillas; las *medias* o medianas, que exigen la inclinación de la cabeza y de los hombros, y las *mínimas*, que sólo piden una leve inclinación de cabeza. En las Órdenes monásticas la inclinación profunda suele ser muy frecuente, durante los Oficios, sobre todo al "Gloria Patri", en las dexologías y en la oración colecta de la Misa.

**9. El estar sentado** es propio del que tiene autoridad o magisterio, o necesidad del que está enfermo o fatigado, o precaución del que tiene mucho que esperar; pero no es, ni ha sido nunca, actitud propia para orar. Por eso es que los antiguos, a excepción de los prelados y presbíteros, rara vez se sentaban en la iglesia, y cuando lo hacían, hacíanlo solamente mientras las largas lecturas y sobre el limpio suelo o sobre alguna esterilla.

El sentarse en el templo parecía a los antiguos posición demasiado cómoda y muelle, e impropio del siervo en presencia de su Señor. Por eso, hasta el siglo V o VI, ni siquiera se sentaban para la predica-

ción, durante la cual, a lo sumo, se les permitía a los más débiles apoyarse en algún bastón. A los monjes y canónigos tampoco se les permitía sentarse, al principio, durante la salmodia o canto del Oficio, y cuando, andando el tiempo, empezaron a usar del privilegio otorgado a los fieles, “sentáronse primeramente sobre una simple estera, después en un taburete, el cual pronto tomó las proporciones de una silla o de un banco, el que después se convirtió en silla de coro”<sup>32</sup>. El mismo proceso siguió el asiento de los fieles, hasta convertirse en silla o banco de iglesia. Mientras a los fieles, pues, y a los clérigos del coro sólo se les *permite* sentarse en tales y cuales casos de la Misa y de los Oficios, al celebrante y a sus ministros se les *ordena* hacerlo, considerando esa actitud como parte de su oficio y dignidad. De ahí nacieron las *cátedras* episcopales y los bancos de los presbíteros, que se colocaban en las primitivas basílicas en el testero del ábside.

## 10. Posiciones de las manos y de los brazos.

Las posiciones de las manos y de los brazos juegan un papel importante en la Liturgia y ejercen poderosa influencia en los fieles que las contemplan. Los sacerdotes y ministros inferiores, mientras offician en el altar, y no tienen cosa especial que hacer, conservan las manos *juntas y estiradas*; el celebrante, durante la Misa, unas veces *extiende las manos y los brazos*, otras las *junta*, las *extiende*, y las *vuelve a juntar*, y desde la Consagración hasta la Comunión inclusive, tiene *unidos* y como pegados los *dedos índice y pulgar* de ambas manos. Regulado como está todo esto con escrupulosidad, nadie dudará que ha de haber sido para dar a cada posición su significado. Veámoslo.

El tener las *manos juntas y estiradas* mientras están ocupadas, es, en realidad, una conveniencia de mera cortesía y respeto en el altar; pero del hecho de estar eso ordenado por las rúbricas para las oraciones que reza el sacerdote antes de las bendiciones del Ritual, empezando por las solemnes de las Candelas, Ceniza y Ramos, y de que también las junta en el Canon de la Misa cada vez que tiene que bendecir el cáliz o la hostia, bien se podría sospechar que la Iglesia quiso significar con eso algún misterio especial. En el tener las *manos juntas y apretadas una con otra* pudo muy bien querer darnos a entender, v. gr., que el sacerdote es el depositario de las riquezas de la gracia, las cuales vuelca sobre los objetos o personas que bendice, al *abrirlos y trazar* con la derecha la señal de la cruz<sup>33</sup>.

La *extensión de las manos y elevación de los brazos* es la actitud que cuadra a las súplicas solemnes, como son las colectas y oraciones similares de la Misa, la gran oración eucarística o canon, la oración dominical, los prefacios y otras por el estilo. Es, sin duda, la actitud suplicante que mejor traduce las ansias del alma hacia Dios y la que más fielmente imita a Cristo orando por toda la humanidad en la Cruz.

En el *extender y volver a juntar* las manos y los brazos el celebrante, al volverse hacia el pueblo y saludarlo con el “Dóminus vobiscum”, véase bien claro el deseo de estrechar a todos los presentes en un común abrazo y el de recoger, como en un solo puñado, los votos de toda la asamblea, para ofrecérselos a Dios en el común sacrificio.

Finalmente, el tener *unidos* y como pegados los *dedos índice y pulgar* de ambas manos desde la Consagración hasta la Comunión, es una simple medida de precaución para evitar que se desprendan las partículas que acaso se hubieren pegado al tocar la hostia.

## 2º GESTOS

La Liturgia, como destinada que está a cautivar a todo el hombre y a multitudes de hombres y a despertar en ellos variedad de sentimientos, a la palabra hablada o cantada y a las diversas posiciones del cuerpo, une los *gestos* y los *movimientos*. Así su expresión es más vivaz y más comunicativa e impresionante su predicación.

## 11. Las cruces.

De todos los gestos litúrgicos, el de trazar la señal de la cruz sobre las personas o las cosas es, no solamente el más noble, sino el más frecuente y elocuente. Hoy este gesto está concretado a dos modos: a hacerlo sobre *uno mismo* con los dedos de la mano derecha, o a trazarlo sobre los *objetos* o *personas* con esta misma mano levemente encorvada.

La señal de la cruz es una de las prácticas cristianas más copiosamente atestiguada en los monumentos arqueológicos y literarios de la antigüedad. Acerca de su uso casero escribía Tertuliano, ya en el siglo III:

<sup>32</sup> Dom Cabrol: *ob. cit.*, c. VIII.

<sup>33</sup> Cf. Desloge: *Etudes sur la signif. des choses lit.*, p. 250 (París, 1906).

“Ora caminemos, ora salgamos o entremos, ora nos vistamos, ora nos lavemos, ora vayamos a la mesa o a la cama, ora nos sentemos o hagamos cualquier otra cosa, marquemos nuestra frente con la señal de la Cruz”<sup>34</sup>. Empezó por usarse sólo en la frente, y luego se extendió a la boca y al corazón. Tan pronto la hacían con toda la mano, como con tres dedos o con sólo el dedo pulgar. A veces era un signo mudo, pero las más iba acompañado de alguna breve jaculatoria o invocación. La forma actual de usarla sobre las personas data de hacia el siglo VIII, y es legado de los monjes.

En los simples fieles tiene la señal de la cruz el significado de una oración y de una adoración; en los sacerdotes, cuando la usan en la liturgia, es además un instrumento de bendición.

En la Misa se usa un sinnúmero de veces, para inculcar bien que es la renovación del drama del Calvario y que la Redención se obró por medio de la Cruz. También se usa en todo género de bendiciones y consagraciones, para significar que todos los bienes dimanen de la Cruz.

## **12. Las reverencias.**

Consisten en ligeras inclinaciones de cabeza, y en genuflexiones sencillas o dobles, hechas al Santísimo Sacramento, al Crucifijo, o las imágenes o a las personas, a modo de saludo o de reverencia.

Al saludarse los ministros sagrados entre sí, manifiestan la exquisita cortesía y delicadeza que reina en torno del altar; al doblar una o dos rodillas delante de los preladados, de las imágenes y del Santísimo, proclaman su fe y confianza en Aquél a quien representan. De estas reverencias están llenos la Misa y los Oficios, y los fieles deben hacerse una obligación el observarlas desde sus bancos, para unirse mejor a sus ministros.

## **13. Las miradas.**

El movimiento de los ojos es otra de las formas más insinuantes de expresión, y la Liturgia lo usa a menudo en sus ritos como un signo de adhesión, de recogimiento, de ternura y de admiración.

Casi siempre que el celebrante hace reverencia al Crucifijo o a la oblata, debe acompañar ese gesto con la mirada; mientras refresca la memoria de los difuntos en su Memento, mientras reza el Paternoster y las tres oraciones preparatorias a la Comunión, debe mirar fijamente a la sagrada hostia; y así en otras cuantas ocasiones. Con ello indica que está todo entero y con toda su atención y admiración en aquello que hace. A veces fija su mirada en el suelo, como signo de humildad y de recogimiento, y otras la alza al cielo, como anhelando volar a aquellas venturosas regiones.

## **14. Los ósculos.**

Los ósculos o besos son otro de los gestos usados a menudo en la Liturgia, ora como señal de afecto y de gratitud, ora como prueba de respeto y veneración, ora como testimonio de firme adhesión o de reconciliación.

Así el sacerdote besa el altar, la patena, el Misal, los ornamentos, etcétera; él, lo mismo que los fieles, besa las reliquias e imágenes de los Santos, el Crucifijo, la vela bendita, etcétera; los ministros inferiores besan la mano de los superiores y los objetos que se les ofrecen, etcétera. Cada uno de estos besos imprime un sello especial de religión en las personas o cosas que los reciben.

Entre todos, es clásico el *ósculo de paz*, del que hablaremos al explicar los ritos de la Misa.

## **15. Los golpes de pecho.**

Golpearse el pecho es una de las señales más expresivas de dolor y contrición de corazón, y hácese, como instintivamente, al confesar las culpas y declararse pecador. La Liturgia lo admitió en sus ritos, como un gesto natural y necesario, para cuando se reza el “Confiteor” y el “Nobis quoque peccatōribus” del Canon de la Misa. Al practicarlo, creemos todos que así aplacamos mejor a Dios y que expresamos más sensiblemente nuestra compunción.

San Agustín, que hablaba delante de un auditorio de obreros o de hombres del pueblo y de marinos de muy cortos alcances, dice que cuando se leía en la Escritura un pasaje en que sonaba la palabra *confiteor*,

---

<sup>34</sup> *De cor. militis*, III.



la pobre gente golpeábase el pecho en el acto; por lo que se vio obligado a prevenirles muchas veces, en sus sermones, que era inoportuno hacerlo en los casos en que esa expresión no era de confesión de culpas, sino de alabanza<sup>35</sup>. La elegancia, tan connatural a la liturgia, pide que los golpes se hagan con las yemas de los dedos juntas, no con el puño.

## **16. Los soplos.**

Ya hablamos de las insuflaciones y exuflaciones, y de su significado, al tratar del *aire* como elemento natural usado por la Liturgia.

## **17. La imposición de las manos.**

El rito de la imposición de las manos es común a todas las religiones, y se usa para significar la transmisión de una gracia o de un poder superior a una persona o a una asamblea. Es un gesto que usaron a menudo los antiguos patriarcas y del cual se valió con frecuencia también Nuestro Señor para obrar curaciones y conferir gracias.

En los exorcismos y en el Sacramento de la Penitencia, la imposición de las manos tiene la significación de absolver, de reconciliar, “y no es, como vulgarmente se afirma —advierte Dom Cabrol—, un signo cualquiera, sino un verdadero rito de elección”. En la consagración sacerdotal y episcopal y en la confirmación, es un rito esencial, por el que se significa la toma de posesión del Espíritu Santo y la comunicación de sus dones y poderes. En el Bautismo es un rito preparatorio, y en el Canon de la Misa, cuando el celebrante extiende sus manos sobre el cáliz y la hostia, inmediatamente antes de la consagración, subraya el carácter expiatorio de la augusta Víctima del altar.

---

<sup>35</sup> Cf. Dom Cabrol: *ob. cit.*, c. VIII.

# LOS LIBROS Y LA LENGUA LITÚRGICA

Uno de los elementos generales más importantes de la Liturgia son los *Libros*, en que están contenidos todos sus ritos y fórmulas, su canto y sus ceremonias, y cuya custodia oficial está encomendada a la S. Congregación de Ritos.

### 1. Libros primitivos.

En un principio no tuvo la Liturgia para su servicio otros libros que los bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento, los cuales no estaban reunidos, como hoy, en un solo volumen, sino aislados entre sí o por pequeños grupos, formando un conjunto de varias colecciones difícil de adquirir. La *Biblia*, pues, era el único libro litúrgico primitivo, y ella sola suministraba el material necesario para todos los rezos y ceremonias oficiales.

“El desarrollo de las ceremonias litúrgicas —escribe Dom Cabrol— trajo consigo el desarrollo paralelo de los libros, dando origen a esa biblioteca litúrgica que, en la Edad Media, llegó hasta convertirse en la más importante rama de la industria del libro y forma aún hoy día el principal elemento de nuestra riqueza manuscrita”. El pontífice, los ministros inferiores, los cantores, los lectores, el pueblo, etcétera, tenían sus manuales correspondientes. En el siglo IX notóse una tendencia a agrupar y aun a reducir o suprimir algunos de estos manuales, y poco a poco las evoluciones del culto aconsejaron nuevas reducciones y acomodamientos, que terminaron dando a los libros litúrgicos la forma actual.

### 2. Los libros actuales.

Los libros litúrgicos oficiales de hoy son seis, a saber: el *Misal*, el *Breviario*, el *Ritual*, el *Pontifical*, el *Ceremonial de los Obispos* y el *Martirologio*, los que se descomponen y completan con algunos extractos y suplementos.

En los monasterios, catedrales y colegiatas, que es donde mejor se han conservado las tradiciones antiguas, se usan todavía en volúmenes separados: el Gradual, el Vespéral, el Antifonario, el Salterio, el Responsorial, el Himnario, el Procesional, el Leccionario, etcétera, amén del Epistolario y el Evangeliario.

1. *El Misal*. — Es el primero y el más sagrado de todos los libros, el que con más esmero ha conservado la Iglesia, el que más profusamente han embellecido con iniciales, viñetas y miniaturas los artistas, y el que mayores honores recibe en los oficios litúrgicos. Contiene las misas de todo el año y las rúbricas correspondientes.

El primer Misal impreso apareció en Milán en 1474. En 1570 Pío V dio la primera edición “oficial” notablemente corregida, la cual mejoraron, en ediciones sucesivas, Clemente VIII y Urbano VIII. La de este último es, en la actualidad, la edición “típica”, bien que se ha vuelto a reeditar con algunas ligeras reformas bajo Pío X.

El Misal *Romano* es el general, pero, en virtud de especial privilegio, usan su Misal propio las iglesias de Milán, Lyon y Toledo.

El Misal es, literariamente, una joya, y religiosamente un relicario. La Iglesia lo besa, lo inciensa, lo lleva en procesión, como una cosa santa. Siendo el libro oficial del sacerdote para celebrar la Santa Misa, debe serlo también de los fieles para oírla litúrgicamente.

#### 2. *El Breviario*.

En su acepción general, Breviario es sinónimo de compendio, resumen o com-pilación, y contiene el Oficio Divino que los clérigos constituidos en Órdenes mayores, y algunas religiosas están obligados a rezar diariamente en nombre de toda la Iglesia.

Primitivamente se llamaban *Breviarios* los libros de rezo que llevaban para sus viajes los monjes y los indicadores o epactas que, entonces como ahora, regulaban los oficios litúrgicos. Desde el siglo XI, y a partir de las reformas y *abreviaciones* efectuadas en el rezo canónico por San Gregorio VII, llamóse *Breviario* al libro que reunía los elementos constitutivos de las Horas Canónicas.

Es un tesoro de piedad y de doctrina, tan útil y encantador para el pensador como para el asceta y para el literato. “Después de las Sagradas Escrituras —decía embelesado San Francisco de Sales—, yo no conozco páginas más bellas que las del Breviario Romano”<sup>36</sup>.

### 3. *El Ritual.*

Contiene este libro las fórmulas oficiales, preces y ritos para la administración de los Sacramentos, para las bendiciones, procesiones y exorcismos de la Iglesia.

Está compuesto con materiales del antiguo “Sacramentario” o Misal y del “Bendicionario”, y fué impreso por primera vez en 1614, por el Papa Urbano V. Hasta entonces cada país y casi cada iglesia se puede decir que tenía su ritual particular. Corrigieron y aumentaron este primer Ritual, Benedicto XIV y Pío X y, en 1925, lo reeditó y ajustó al nuevo Derecho de la Iglesia y a los últimos Decretos, el Papa Pío XI.

### 4. *El Pontifical.*

Contiene este libro el texto y las rúbricas de ciertas funciones solemnes reservadas a los obispos, tales como: la Confirmación, la Ordenación de los clérigos, la Bendición de los abades, la Consagración episcopal, la Coronación de los reyes, la Dedicación de los templos, y otras que la Iglesia ha querido rodear de extraordinario aparato litúrgico.

El Pontifical es fruto del vehemente deseo que bullía en la Edad Media de revestir de majestad los ritos sagrados y de santificar con ellos los actos y acontecimientos más trascendentales de la vida social y religiosa de los pueblos. Lo publicó, enmendado de corruptelas, Clemente VIII (1596), y luego lo reeditó, en 1752, Benedicto XIV, estando actualmente en vías de reforma. Desde el punto de vista del simbolismo religioso, de la historia de la Liturgia y del Dogma, el estudio del Pontifical es de capital importancia.

### 5. *El Ceremonial de los Obispos.*

La Iglesia ha recopilado en este libro las reglas para el buen orden de las ceremonias presididas por el obispo: la Misa, las Vísperas pontificales, los Oficios de Semana Santa y otros de las catedrales, la recepción de los prelados, etc.

Las ceremonias descritas en este libro son las más grandiosas del culto católico y en las que el simbolismo litúrgico campea con toda su riqueza. Son ellas las que más fielmente nos ha transmitido la liturgia antigua, de suerte que quien quiera hallar la razón de ser de muchos ritos, abreviados hoy a causa de las circunstancias, ha de acudir al estudio de las fuentes que le brinda este Ceremonial.

### 6. *El Martirologio.*

En este libro están catalogados, por días y meses, los nombres de un gran número de Santos y Santas de la Iglesia, a quienes acompaña además un breve elogio de sus virtudes.

Las primeras listas de Santos estaban formadas exclusivamente de *mártires*, de ahí que se les diese a los libros que las contenían el nombre de “Martirologios”. Después se fueron registrando también otros Santos no mártires, y así se llegó a completar este libro. El primer ensayo se le debe a San Jerónimo. Los más célebres son los de los monjes: San Beda, Rábano Mauro, Adón y Usnardo. Este último, revisado y aumentado por Baronio, es el actual Martirologio de la Iglesia Romana que diariamente se lee en los Coros al final de Prima. Actualmente, otro monje trabaja en la edición crítica.

## 3. El latín, lengua litúrgica.

Los libros litúrgicos están escritos en la lengua oficial de la Iglesia, o sea en *latín*, que es, desde el siglo III o principios del IV, la única lengua litúrgica de todo el Occidente. Los pocos vocablos *griegos* (el “Kyrie eléison”, de la Misa y de las Letanías, y el trisagio “Agios o Theos” del Viernes Santo), y *hebreos* (“amen”, “alleluia”, “hosanna”, “sabaoth”), que todavía se emplean en la Liturgia romana, son restos de las primitivas lenguas litúrgicas y un indicio bien claro de la unidad de la Iglesia de Cristo, a la que sucesivamente se fueron incorporando judíos, griegos y romanos.

En los orígenes del cristianismo celebrábase la Liturgia en lengua *vulgar*, siguiendo en esto el ejemplo de Jesucristo y de los apóstoles, que usaban el arameo, por ser entonces entre sus compatriotas el idio-

---

<sup>36</sup> Se convencerá de ello quienquiera que hojee nuestro “*Breviario Romano*”, en latín y castellano. (Edil. Lit. Argentina, Buenos Aires, 1935).

ma popular. “Los cristianos griegos —dice a este propósito Orígenes— ruegan a Dios en griego; los romanos se sirven de la lengua latina; los demás pueblos le dicen sus alabanzas cada cual en su propio idioma”.

No obstante esta diversidad de lenguas litúrgicas primitivas, el *griego*, que era a la sazón el idioma más conocido y popular, dominó en seguida a todos los demás, de modo que hasta la paz de Constantino (313) fué prácticamente la lengua oficial de la Iglesia. A partir de esa época, empero, la influencia de Roma empezó a ser ya decisiva en las naciones cristianas de Occidente, y su lengua, que era ya conocida en todas ellas y usada con frecuencia por los hombres cultos, se impuso en seguida como idioma universal. De esta suerte, el griego cedió su lugar en la Iglesia al *latín*, el cual quedó en adelante como lengua litúrgica oficial.

Las Liturgias de *Oriente* usan desde muy antiguo, según las regiones: el griego, el armenio, el sirio, el etíope y el eslavo, que son las lenguas vulgares de esos mismos pueblos.

Paulo V concedió a los jesuitas establecidos en China el uso litúrgico de la lengua del país; León XIII permitió el glagolito a los croatas y montenegrinos, que lo venían usando hasta el año 1868; y Benedicto XV consintió que la nueva República Checoeslovaca lo empleara igualmente en ciertas solemnidades y en determinados altares.

#### 4. Ventajas del latín.

El uso del latín, como *única* lengua litúrgica de Occidente, ofrece varias y muy apreciables ventajas, contra algún pequeño inconveniente.

Las *ventajas* son: 1º) que contribuye poderosamente a conservar la unidad de la fe; 2º) que facilita a los eclesiásticos de todas las naciones y de todas las lenguas el desempeño, en cualquier iglesia y país, de sus sagradas funciones; y 3º) que envuelve de cierto misterio y majestad a los actos del culto.

Es bien obvio que la unidad y universalidad del latín ha salvaguardado en la Iglesia Romana la unidad e inmutabilidad de la fe, tanto como en las iglesias protestantes ha sido fuente de discordias y discrepancias la adaptación periódica del Libro de Oraciones al lenguaje de la época. Gracias a la lengua única, nuestra fe es proclamada siempre y dondequiera con las mismas fórmulas, las cuales nos han sido transmitidas desde los apóstoles, de generación en generación.

Gracias al latín, por otra parte, no existen propiamente, en la Iglesia Romana, liturgia ni templos extranjeros, como tampoco sacerdotes ni fieles advenedizos: todos nos sentimos dondequiera como en nuestra propia y parroquial iglesia. Para la liturgia no hay patria chica ni dialectos ni celos regionales. Todos somos hijos de una madre común, la Iglesia Romana y todos hablamos u oímos la misma lengua materna, que es el latín.

La antigüedad y venerabilidad del latín y el ser hoy una lengua muerta, contribuye, finalmente, a revestir los ritos litúrgicos de cierta gravedad y misterioso misticismo, que los ponen al resguardo de la profanación y sarcasmo de los burladores de la Iglesia. A la vista están los comentarios picarescos que a veces provocan hoy ciertos cánticos y oraciones populares en la boca de los maliciosos.

Respecto a este punto escribe en la mencionada Encíclica el Papa Pío XII: “El empleo de la lengua latina, vigente en una gran parte de la Iglesia, *es un claro y hermoso signo de unidad y un antídoto eficaz contra toda corrupción de la pura doctrina*; lo cual, sin embargo, no quita que el empleo de la lengua vulgar en muchos ritos pueda ser muy útil para el pueblo; pero la Sede Apostólica es la única que tiene facultad para autorizarlo, y por eso nada se puede hacer en este punto sin contar con su juicio y aprobación, porque es de su exclusiva competencia la ordenación de la Sagrada Liturgia”<sup>37</sup>.

#### 5. Inconvenientes.

Contra estas indiscutibles y grandes ventajas, realizadas por la suprema autoridad de la Iglesia, sólo aducen los enemigos del latín, casi todos protestantes o afines a ellos, un *inconveniente* de bulto, a saber: que es *ininteligible* al común de los fieles. El inconveniente es cierto, pero no tan grave como a primera vista parece.

No es tan grave como parece, por cuanto se ha remediado en gran parte con las traducciones y comentarios del Misal y del Breviario y de los ritos más usuales de la Liturgia; y además, porque para orar bien, no es absolutamente necesario —aunque sea muy conveniente— entender las fórmulas de oración que se usan, ya que es la Iglesia el órgano oficial de la alabanza y nosotros meros portavoces. Para bien orar, basta unir, a la adoración en espíritu y en verdad, la pronunciación y la presencia materiales.

<sup>37</sup> Ene. “Mediator Dei”, 1ª parte, IV.

## 6. La pronunciación del latín.

Asegurada la unidad de la lengua litúrgica por las grandes ventajas que reporta a la fe y a la piedad cristiana, la Iglesia se preocupa, sobre todo en estos últimos tiempos, de uniformar en lo posible hasta su pronunciación, para que así reine una más perfecta inteligencia entre los eclesiásticos de todos los países católicos. Y como no es fácil precisar ahora cuál es la verdadera y clásica pronunciación latina, la Iglesia ha manifestado deseos de que se adopte la *romana*, cuyas características, por lo mismo, es necesario conocer.

En el latín se pronuncian todas las palabras, y nunca se acentúa la última sílaba de las palabras. Las palabras de más de dos sílabas casi siempre llevan señalado el acento, como en español.

Los diptongos **ae**, **oe** se pronuncian e. Ejemplo: *laetus, coelum*, que se leen: *letus, celum*. Suelen escribirse formando una sola letra, en esta forma: *oe, ae*.

**C**, delante de *e* y de *i* y de los diptongos *se, ce*, se pronuncia aproximadamente como **tch**. Ej.: *pace = patche, cibus = tchibus, coelum = tchelum*. Al duplicarse la *e*, se duplica también la *t*. Ejemplo: *ecce = ettche*.

**Ch** se pronuncia **k**. Ejemplos: *chérubin = kérubin, bra-kio = brakio*.

**Ge, gi** no tienen sonido equivalente en español; equivalen a *dj* francesas. Ej.: *ágimus = ádjimus, reges = redjes*.

**Gue, gui** se pronuncian **güe, güi**. Ej.: *pinguedo = pin-güedo, sanguis = sangüis*.

**Gn** equivale exactamente a *ñ*. Ejemplo: *agnus — añus*.

**H** se pronuncia **k** en las palabras *mihi, nihil* y sus derivados. Ejemplo: *mihi = miki*.

**J** se pronuncia como *y*. Ejemplos: *Jerusalen = Yerusa-lén, jejúnium = yeyunium*.

**Ll** suena como dos *l*. Ej.: *ille = il-le, alleluia = al-leluia*.

**Ph** como *f*. Ej.: *Joseph = Yosef, philosophia = filosofía*.

**S** entre dos vocales suena algo más dulce que en español.

**T**, en medio de dicción y seguida de *i* y de otra *vocal*, se pronuncia *ts*. Ej.: *Laetitia = letitsia, gratia = gratsia*. Pero se conserva el sonido de **t** cuando está precedida de **s** o de **x**. Ej.: *ostium, = ostium, mixtio = mixtio*; y en las palabras *Antiochia* y sus derivados.

**Se** suena aproximadamente como *ch* francesa. Ejemplo: *descendit = dechendit*.

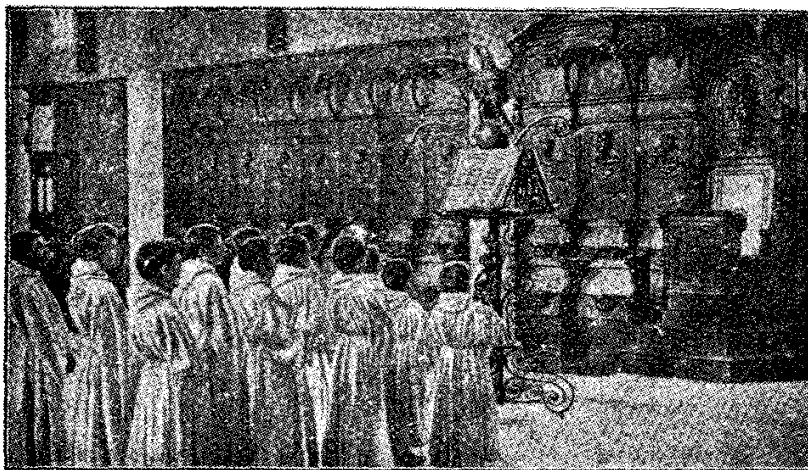
**Xc** se parece a **kch** francesas. Ej.: *excelsis = ekchelsis*.

**Z**, al principio de la dicción, se pronuncia **ds**, pero suavizando la **s**. Ejemplo: *Zachaeus = Dsakeus*; y en medio de dicción, como **ts**. Ej.: *Nazareus = Natsareus*.

Esta pronunciación romana del latín tiene, para los de habla española, el ligero inconveniente de alterar los sonidos de algunas palabras, cuyo significado, por su gran parecido con el español, adivinan aún los que ignoran totalmente el latín. Así, por ejemplo, pronunciando *reges, pace, coelum*, etc. a la española, no hay nadie que no adivine su significado; mientras que pronunciándolas a la romana, el vulgo en seguida se desorienta. Pero es éste un inconveniente tan insignificante, que apenas merece tenerse en cuenta.

Algunos gramáticos meticulosos se resisten a pronunciar el latín “a la romana”, pretextando que no es esa la verdadera pronunciación del lacio; mas conviene recuerden que lo que, por ahora, se pretende es tan sólo la unificación *práctica* de dicha pronunciación, no su restauración *arqueológica*. Mientras ésta no llegue, bueno y conveniente será fomentar aquélla, siguiendo las directivas de Roma.





## CAPÍTULO VIII

# EL CANTO LITÚRGICO

### 1. Fin de la música sagrada.

Como parte integrante de la Liturgia solemne que es —escribe Pío X<sup>38</sup>— la música sagrada tiende al mismo fin que aquélla, o sea, a la gloria de Dios y a la santificación y edificación de los fieles.

“La música —continúa el mismo— contribuye a aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas; y así como su principal oficio consiste en revestir de adecuadas melodías el texto litúrgico que se propone a la consideración de los fieles, de igual manera su propio fin consiste en añadir más eficacia al texto mismo, para que por tal medio se excite más la devoción de los fieles y se preparen mejor a recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios”.

### 2. Sus cualidades.

Para cumplir fielmente con su fin, la música sagrada debe poseer en grado eminente las cualidades propias de la Liturgia, y por consiguiente, la *santidad*, la *bondad* de las formas y la *universalidad*.

“Debe, pues, ser *santa*, y por lo tanto excluir todo lo profano. Debe *tener arte verdadero*, porque no es posible de otro modo que tenga sobre el ánimo de quien la oye aquella virtud que se propone la Iglesia al admitir en su Liturgia el arte de los sonidos. Y a la vez debe ser *universal*, en el sentido de que, aun concediéndole a toda nación que admita en sus composiciones religiosas aquellas formas particulares que constituyen el carácter específico de su propia música, éste debe estar de tal modo subordinado a los caracteres generales de la música sagrada, que ningún fiel procedente de otra nación experimente al oírla impresión que no sea buena”.

### 3. Tres géneros de música sagrada.

El citado *Motu proprio* distingue tres géneros de música sagrada: el *Canto gregoriano*, la *polifonía clásica*, y la *música moderna*.

Da la preferencia para los Oficios litúrgicos al *Canto gregoriano*, al que califica de “supremo modelo de toda música sagrada”, por poseer en grado sumo las cualidades susodichas de santidad, bondad de las formas y universalidad.

Cede el segundo lugar a la *polifonía clásica*, especialmente a la de la escuela romana, que en el siglo XVI llegó a la meta de la perfección en las obras de Pedro Luis de Palestrina, y que después siguió produciendo composiciones de excelente bondad musical y litúrgica. Esta polifonía clásica se acerca bastante al canto gregoriano y por esta razón mereció ser admitido, junto con ese canto, en las funciones más solemnes

<sup>38</sup> *Motu proprio* del 22 de Nov. de 1903.

de la Iglesia, como son las que se celebran en la Capilla Pontificia. Es, pues, deseo de la Iglesia que se haga de ella frecuente uso en las solemnidades religiosas, especialmente en las basílicas más insignes, en las catedrales y en los seminarios e institutos eclesiásticos, donde existen los elementos necesarios para su digna interpretación.

La Iglesia ha reconocido y fomentado en todo tiempo los progresos de las artes, admitiendo en el servicio del culto cuanto en el curso de los siglos el genio ha sabido hallar de bueno y bello, salva siempre la ley litúrgica; por consiguiente, admite también en el templo la *música moderna*, puesto que cuenta con composiciones de tal bondad, seriedad y gravedad, que de ningún modo son indignas de las solemnidades religiosas. Ha de cuidarse, empero, con gran diligencia que dichas composiciones musicales de estilo moderno no contengan nada profano ni ofrezcan reminiscencias de motivos teatrales.

#### 4. El canto gregoriano.

“El canto gregoriano —dice el citado documento de Pío X— es el canto *proprio de la Iglesia romana*, el único que la Iglesia heredó de los antiguos Padres, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos, el que en algunas partes de la Liturgia prescribe exclusivamente, el que propone a los fieles directamente como suyo, y recentísimos estudios han restablecido felizmente en su pureza e integridad”.

Entiéndese comúnmente por *canto gregoriano* un género de música a una sola voz, de tonalidad diatónica en general y ritmo libre. Nacido dentro del seno mismo de la Iglesia, fué creciendo y desarrollándose a su lado, primero en las Catacumbas, y luego bajo las bóvedas de las basílicas romanas y demás templos del mundo cristiano. Su repertorio fué obra de muchos años y de muchos artistas, hasta que, en el siglo VI, llegó por fin *San Gregorio Magno* a codificar y disponer todas sus piezas, conforme al orden poco antes establecido por él mismo en las misas y demás oficios litúrgicos del año. Además, este mismo Pontífice enriqueció con gran número de composiciones suyas el catálogo de las melodías existentes en su tiempo, y dio a estas últimas la forma definitiva que hoy tienen, por lo cual mereció se conocieran todas ellas de allí en adelante con el calificativo de *gregorianas*<sup>39</sup>.

Desde 1903, en que se promulgó el tantas veces citado *Motu proprio* de Pío X, el texto oficial del canto gregoriano se halla únicamente en la edición oficial Vaticana, preparada con toda diligencia por los benedictinos de la Congregación de Solesmes.

#### 5. Elogios del canto gregoriano.

A la declaración oficial de la Iglesia de ser el canto gregoriano, el canto litúrgico por antonomasia, el canto *propio suyo*, el único que heredó de los antiguos Padres, etc., que constituye el más alto de los elogios; podríamos añadir un sinnúmero de alabanzas, salidas de labios de santos y de músicos de la mayor autoridad. Recogeremos, a título de curiosidad, algunos de los elogios más divulgados.

Empezaremos por él ya clásico de San Agustín, quien, hablando con el Señor en sus *Confesiones*, exclamaba enternecido: “¡Oh, cuánto lloré conmovido con los suavísimos himnos y cánticos de tu Iglesia! Vivísimamente se me entraban aquellas voces por los oídos, y por medio de ellas penetraban a la mente tus verdades. El corazón se encendía en afectos, y los ojos se deshacían en lágrimas!”

San Bernardo, aludiendo a él, escribía: “No hay hombre de mundo, por duro que sea su corazón, que al oír una bella salmodia no sienta como un despertar de su amor hacia las cosas de Dios. Personas ha habido a quienes el canto de los salmos, oído por simple curiosidad, ha hecho derramar lágrimas de arrepentimiento y de conversión”.

Y en efecto, por no citar sino un caso entre mil: Presentándose cierto día a San Carlos Borromeo, un moro de mucho prestigio en demanda del Bautismo, preguntóle el Santo: “¿Y quién os ha movido a abandonar la religión de Mahoma y abrazar la de Jesucristo?” A lo que respondió: “Habiendo entrado por casualidad en una iglesia de benedictinos en Ragusa, de tal modo me impresionaron las melodías del órgano y la belleza del canto, que pensé para mí: Es imposible sea falsa una religión que alaba a Dios en forma tan admirable y con unas melodías tan suaves, y salí cambiado”.

Mozart, el célebre compositor, decía: “De buena gana daría toda mi gloria por haber tenido la honra de componer el Prefacio de la Misa”.

---

<sup>39</sup> Cf. P. Casiano Rojo: *Método de Canto Gregoriano*.

“No conozco —dice Gounod— obra alguna de ningún genio que pueda compararse con la terrible majestad de esos cantos sublimes, que diariamente escuchamos en nuestros templos, en los oficios de difuntos: *Dies iras*, *De profundis*. Imposible llegar a tanta altura y a tanto poder de expresión y de impresión.

El protestante Thibaut llamaba a las melodías gregorianas “cantos de todo punto celestiales”. Y el judío Halevy se preguntaba extrañado: “¿Cómo es posible que los sacerdotes católicos, teniendo en el canto gregoriano las más hermosas melodías de la tierra, admitan en sus iglesias las mezquindades de nuestra música moderna? Yo, por mi parte, trocaría todas mis obras dramáticas por sólo algunas de sus melodías religiosas”.

“Una ventaja grande —escribe el P. Feijóo— tiene este canto llano, ejecutado con la debida pausa, para el uso de la Iglesia, y es que, siendo por su gravedad incapaz de mover los efectos que se sugieren en el teatro, es aptísimo para inducir los que son propios del templo. ¿Quién, en la majestad sonora del himno *Vexilla Regis*, en la gravedad festiva del *Pange lingua*, en la ternura luctuosa del *Invitatorio* de Difuntos no se siente conmovido, ya a veneración, ya a devoción, ya a lástima? Todos los días se oyen estos cantos y siempre agradan; al paso que muchas de las composiciones modernas, en repitiéndose cuatro o cinco veces, fastidian”.

Pero el elogio que vale por todos y que la experiencia de cada día acredita ser verdaderísimo, es aquél tan repetido hasta por los menos entendidos, de que el Canto gregoriano es el canto *más popular*, el que mejor ayuda a rezar, el que infunde en el alma la verdadera paz y serenidad, el más dulce y candoroso, el más santo, el que mejor expresa el entusiasmo religioso de las generaciones pasadas, el eco más fiel de los antiguos coros de catedrales y monasterios, la lengua musical de nuestra Fe.

## 6. Deseos de la Iglesia. Los Papas Pío X y Pío XI.

Siendo, pues, el canto gregoriano el canto propio de la Iglesia, el único género de música inherente a la Liturgia romana y que forma parte integrante y así como cuerpo con ella, el único que tiene en ella una como personalidad jurídica; parece muy natural que la Iglesia desee, y aun ordene, que se restablezca ampliamente en las solemnidades del culto; que se le estudie en los seminarios e institutos eclesiásticos, y aun en los colegios católicos; que se funde por lo menos en las Iglesias principales, “Scholas” de cantores, y que hasta en las pequeñas capillas y en las parroquias rurales se procure que el pueblo vuelva a adquirir la costumbre de cantarlo como solía hacerlo antiguamente.

Estos deseos y casi órdenes terminantes formulados por Pío X, fueron de nuevo reiterados por Pío XI<sup>40</sup>, de quien son las siguientes disposiciones:

1º Que todos los que, en los seminarios y casas de religiosos, deseen prepararse para el sacerdocio, *deben empaparse*, desde la primera edad, en el canto gregoriano y en la música sagrada.

2º Que en los seminarios y demás casas de estudios eclesiásticos *debe* haber breves pero *frecuentes y casi diarias lecciones* o ejercicios de canto gregoriano y música sagrada.

3º Que en las catedrales y templos mayores y aun en las parroquias y capillas menores *deben fundarse* “Coros de niños” para canto gregoriano.

4º Que, para que el pueblo vuelva a tomar parte activa en el culto litúrgico, *debe devolversele* el uso del canto gregoriano, en lo que a él le corresponde, a fin de que *alternen* sus voces con las de los sacerdotes y cantores.

5º Que las autoridades eclesiásticas *fomenten la instrucción litúrgico-musical* del pueblo, haciendo que se *enseñen* en las escuelas, cofradías y demás asociaciones los *cantos litúrgicos*; debiendo las comunidades de religiosas, de hermanas y de mujeres piadosas *prestarse con alegría* a conseguirlo en sus respectivos institutos de educación y de enseñanza.

## 7. Dos reglas de oro.

Para que, acerca del uso del canto gregoriano en las solemnidades del culto, sepan los buenos católicos a qué atenerse, ante ciertas hostilidades contra el mismo por parte hasta de algunos eclesiásticos, estamparemos aquí, como corolario de todo lo dicho, la siguiente regla de oro consignada en el citado documento de Pío X: “Así, pues, el antiguo canto gregoriano tradicional deberá restablecerse *ampliamente* en las solemnidades del culto, *teniéndose* por bien sabido que *ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad, aunque no se cante en ella otra música que la gregoriana*”.

---

<sup>40</sup> Constitución Apostólica “*Divini cultus*”, del 20 de diciembre de 1928.



Y los compositores sepan, por su parte, que “el canto gregoriano fué siempre tenido como *acabado modelo* de música religiosa” y den por establecida en la Iglesia esta *ley general*, que es otra regla de oro: “*que una composición destinada a la Iglesia, será más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo, cuanto diste más de este soberano modelo*” (Pío X).

La encíclica de Pío XII ratifica y confirma todo lo establecido acerca de la música sagrada, y especialmente del empleo del canto gregoriano, por sus antecesores Pío X y Pío XI, insistiendo en que las voces del pueblo deben alternar con la del sacerdote y del coro, para que la Iglesia Militante una sus acentos a los cantos de la Triunfante.

Para facilitar el estudio, siquiera rudimentario, del *canto gregoriano*, ponemos un *Apéndice* o breve tratado, con lo más esencial y necesario de conocerse acerca de este género de música, para que pueda estudiarse, al menos por los aficionados, en los Seminarios, Noviciados y Colegios católicos, y no suceda que el canto propiamente de la Iglesia, canto por lo demás meritísimo como arte, sea el menos conocido por los católicos y hasta por los eclesiásticos.

## 8. La música y el canto modernos.

El Papa Pío XII, después de poner en su lugar de preferencia para el culto litúrgico al canto gregoriano y a la música polifónica clásica, al igual que sus predecesores, escribe: “Esto no quiere decir que la música y el canto modernos hayan de ser excluidos en absoluto del culto católico. Más aún, si no tienen ningún sabor profano, ni desdican de la *1* santidad del lugar o de la acción sagrada, ni nacen de un prurito vacío de buscar algo raro y maravilloso, débeseles incluso abrir las puertas de nuestros templos, ya que pueden contribuir no poco a la esplendidez de los actos litúrgicos, a elevar más en alto los corazones y a nutrir una sincera devoción”<sup>41</sup>.

## 9. El canto religioso popular.

En todos los documentos pontificios anteriores a la encíclica de Pío XII hácese referencia tan sólo a los tres géneros consabidos de música religiosa, a saber: al canto gregoriano, a la música polifónica clásica y a la moderna o contemporánea; mas el Papa Pío XII añade otro cuarto, que es el *canto religioso popular*, que exhorta fomentar y ejecutar con exactitud y con la conveniente dignidad, como medio de estimular y acrecentar la fe y la piedad del pueblo cristiano. Y añade: “ascienda al cielo el canto unísono y potente de nuestro pueblo como el fragor de las olas del mar, y sea expresión armoniosa y vibrante de un solo corazón y de una sola alma, como conviene a hermanos e hijos de un mismo Padre”<sup>42</sup>.

Si no nos equivocamos, es ésta la primera vez que se trata del *canto religioso popular* en un documento oficial. Es el canto que acompaña a los actos de devoción de los cristianos, a las procesiones y manifestaciones piadosas, que efectos tan sorprendentes produce a veces en las muchedumbres. En adelante, por lo mismo, deberá tenerse mucho mayor cuidado en la elección tanto de la música como de la letra de estos cantos, los cuales a menudo son los únicos que en muchas partes oyen muchos cristianos, y aun personas ajenas a nuestra religión, y juzgan por ellos de la dignidad y cultura del pueblo fiel.

## 10. El uso de instrumentos músicos<sup>43</sup>.

Aun cuando la música eclesiástica es exclusivamente vocal, *permítase* en ella el uso del órgano y, en algún caso particular y con la debida licencia del Ordinario, también el de otros instrumentos {*Mo~ tu proprio* de Pío X, n° 15).

Estos otros instrumentos que *pueden* usarse, además del órgano, con previa y expresa licencia del Ordinario, son: violines, violas, violoncelos, contrabajos, flautas, clarinetes, fagots y bandas de música con personal selecto y número de instrumentos proporcionados al local (Id., id., números 20 y 21).

En cambio, son instrumentos *prohibidos* para siempre y por doquier, y no pueden ser permitidos: el piano, todos los instrumentos fragorosos: tambor, chinesco, panderetas, platillos, etcétera, y todos los lige-

<sup>41</sup> Ene. “Mediator Dei”, 4<sup>a</sup> parte, II.

<sup>42</sup> Id., id.

<sup>43</sup> Véase “Revista Litúrgica Argentina”, año 1938, n° 26, p. 178.

ros: arpa, guitarra, bandurria, mandolina, acordeón, etcétera (id., id., n° 11), sin exceptuar el gramófono y el fonógrafo (Decr. 11 febrero de 1920, n° 4.272).

### **11. El uso del órgano y del armonio.**

El órgano, y en su defecto el armonio, es el instrumento oficial de la música litúrgica, y su misión es:

*acompañar* la música sagrada,  
*suplir* el canto de algunas piezas, y  
*llenar* los silencios.

Las prescripciones de la Iglesia acerca del uso del órgano o del armonio pueden reducirse a estas tres reglas:

1ª Se *prohíbe* en la misa del Jueves Santo, una vez terminado el “Gloria”; en todos los oficios litúrgicos del Triduo de Semana Santa, hasta el “Gloria” de la misa del Sábado; en el Oficio y Exequias de Difuntos.

2ª Se *permite*, pero sólo como mero acompañante del canto: en los domingos y ferias de Advientos y Cuaresma y en todas las misas de Réquiem.

3ª Tiene *libre uso* en todos los demás días del año, y en los domingos “Gaudete” y “Laetare” de medio Adviento y media Cuaresma.

### **12. En las misas rezadas.**

Como la misa debe ser lo que realmente es y no un concierto sacro o cosa parecida, se ha de dejar tranquilidad y silencio a los fieles para que puedan seguirla en unión con el celebrante, y, por lo tanto, sólo es lícito *cantar* o *tocar* el órgano o armonio en los momentos en que dicho celebrante recita los textos secretamente o guarda completo silencio, es a saber:

antes de empezar la misa, mientras prepara el cáliz en el altar y registra el misal;

desde el Ofertorio hasta el comienzo del Prefacio ;

desde el “Sanctus” hasta el “Paternoster”; y

desde el “Agnus Dei” hasta la Comunión, cesando al “Confiteor” si hubiere comunión de los fieles.

Observando esta regla dáse bien a entender que la misa no es tan sólo cuestión del celebrante, sino de todo el pueblo, el cual debe procurar no perder de vista ni de oído al que, en su nombre, actúa en el altar.

El organista, por lo mismo, no debe “armonizar” toda la misa, sino tan sólo las partes permitidas, para no sofocarla, ni sofocar a los asistentes, con su música. Y esto es sobre todo aplicable a todas las Misas de Difuntos, en las que están prohibidos todos los instrumentos, excepto para acompañar el canto.

## PARTE II

# ACTOS LITÚRGICOS POR EXCELENCIA

Los *Actos litúrgicos por excelencia*, son:

I. La Santa Misa, acto esencial de la Religión y centro de toda la vida cristiana y de todo el culto litúrgico.

II. El Oficio Divino, o sacrificio de alabanza, que llena de celestiales armonías todos los días del año y todas las horas de cada día.

III. Los Sacramentos y los Sacramentales, que son los medios ordinarios indispensables para santificar a los cristianos.

De ellos vamos a tratar, desde el punto de vista litúrgico, en esta II Parte, dividiéndola en tres *Tra-*  
*tados*.

TRATADO I  
LA SANTA MISA



## TRATADO I

De todos los temas de Liturgia, el de la Misa es el más importante y el que requiere un estudio más detenido y amoroso. La Misa háse de comprender y vivir íntimamente, y quien mejor la comprenda y mejor la viva, será, indiscutiblemente, el que vivirá más intensa y plenamente la vida cristiana. De ahí que, dentro de la brevedad que exige la índole de este Manual, le dediquemos aquí a la Misa un estudio lo más completo posible, utilizando los mejores tratados publicados hasta la fecha sobre la materia<sup>1</sup>.

Recomendamos, en castellano: *La Santa Misa explicada*, por Dom P. Guéranger, Abad de Solesmes, traducción por L. Acosta. - *La Misa y su Liturgia*, por el R. P. Agustín Rojo del Pozo, benedictino de Silos. - Y en francés: *La Sainte Messe, Notes sur sa liturgie*, por Dom. E. Vandeur, O. S. B. - *La Messe, étude doctrinale*, por E. P. Bourceau. - *Leçons sur la Messe*, por Mons. Batiffol. - *La Sainte Messe, sens véritable des prières et des cérémonies*, por Decrouille. - *La liturgie de la Messe*, por Dom Jean de Puniet, O.S.B. - *Le Saint Sacrifice de la Messe*, por N. Gühr, 2 vols. - *Liber Sacramentorum*, IX vol., por el Card. Schuster, O.S.B., y los libros de Dom Léfèbvre y de Pius Parh. - Para la explicación de la Misa del pueblo, puede ser útil nuestra *Guía Litúrgica del Catequista* (Buenos Aires).

Dividiremos este estudio en cuatro capítulos, a saber

- I. Nociones preliminares.
- II. La Liturgia de la Misa.
- III. 1ª Parte de la Misa, o “Misa de los Catecúmenos”.
- IV. 2ª Parte de la Misa, o “Misa de los Fieles”.

Art. 1º - La Bendición o separación de la materia (Ofertorio).

Art. 2ª -La Oblación de la Víctima (Consagración).

Art. 3ª -La participación del Sacrificio (Comunión).

## NOCIONES PRELIMINARES

### 1. Noción del Sacrificio.

El Sacrificio, estrictamente considerado, suelen definirlo así los teólogos: *Es la ofrenda que se hace a solo Dios, por medio de un ministro legítimo, de una cosa sensible, destruyéndola o transformándola en otra, para, reconocer y dar testimonio del supremo dominio de Dios sobre todas las cosas, y expresar nuestro acatamiento.*

Dícese ofrenda de *una cosa sensible*, porque el Sacrificio pertenece al culto externo de Dios, pudiendo ser materia de él tanto una cosa animada como inanimada.

Por *legítimo ministro* se entiende una persona especial legítimamente delegada para ello.

Se dice a *sólo Dios*, porque el sacrificio es propiamente un acto de *latría*, que a Él solo se dirige. Añádese *destruyéndola o transformándola*, porque no solamente se le debe a Dios el uso de la cosa, sino la sustancia misma de ella, de suerte que la cosa misma debe dejar de existir física o moralmente, y, por lo tanto, inutilizarse para sus usos naturales...

Con las palabras *reconocer y dar testimonio del supremo dominio de Dios*, etcétera, se expresa el fin del sacrificio, que es confesar que todo viene de Dios y a Él se le debe todo, incluso la vida humana, la cual debiera ser, en realidad, la materia propia del Sacrificio; pero como de ordinario no es lícito sacrificar la vida, sustitúyese ésta por la sustancia de otra cosa de su pertenencia.

### 2. Antigüedad y universalidad del Sacrificio.

El Sacrificio, en una o en otra forma, ha existido desde el principio del mundo y en todos los pueblos, en donde, en alguna manera, se han practicado actos de religión. La existencia del hombre, de la religión y del sacrificio, son, puede decirse, simultáneas e inseparables; ya que no puede darse un hombre que no reconozca algún ser superior a sí, y al cual no exprese, de alguna manera, su acatamiento, que es, en último término, a lo que tiende el sacrificio.

Es un hecho demostrado que todos los pueblos, civilizados y no civilizados, han practicado el sacrificio. Los hindúes, toda su religión la practican a base de sacrificios, a tal punto que sus libros sagrados, los “*Vedas*”, definan el hombre: “el primero de los sacrificadores”. Los griegos, de civilización refinada, en todo hallaban pretexto para sacrificar: en las calamidades públicas, en las enfermedades individuales, en las bodas, en los nacimientos, en las expediciones, etcétera. Los romanos todavía eran más pródigos en sacrificar, hasta el extremo de constituir, entre ellos, el comercio de las víctimas un verdadero tráfico, y de no poder sustraerse de ellos ni siquiera los hombres más cultos. De Juliano el Apóstata, por ejemplo,<sup>44</sup> se cuenta que más de una vez inmoló en el altar del sacrificio a más de cien toros, carneros, ovejas y cabritos en cantidad fabulosa, y un sinnúmero de pájaros de blanco plumaje, de mar y de tierra<sup>44</sup>

### 3. Los sacrificios bíblicos.

La Biblia, desde los sacrificios de Caín y Abel, no cesa de hablar de numerosos sacrificios ofrecidos a Dios por los Patriarcas, Profetas, Reyes y gente del pueblo. Moisés consagra todo un libro, el Levítico, para regular minuciosamente todo el ritual relativo a los sacrificios. Son celebérrimos, los sacrificios de Abel, de Noé recién salido del Arca, de Abrahán y de Melquisedech, y asimismo lo son todos los de la Ley mosaica, los principales de los cuales clasificábanse en *cruentos* e *incruentos*.

Estos sacrificios *cruentos* consistían en inmolar animales. Ofrecíanse, unos en calidad de *holocausto*, y eran los más excelentes; otros *por el pecado*, con carácter expiatorio; otros *por el delito*, con carácter expiatorio también, pero privado; y otros, finalmente, en calidad de *hostia pacífica*, con carácter eucarístico e impetratorio a la vez y como fruto de algún voto personal.

Los sacrificios *incruentos* consistían en ofrecer, no animales, sino materias sólidas o líquidas. Ofrecíanse, ora en privado y por razones personales, ora en público y por motivos generales.

Todos estos sacrificios del Antiguo Testamento agradaron y aplacaron a Dios hasta que, en el Nuevo, apareció Jesucristo y aboliólos con su Sacrificio, sucediendo la realidad a las figuras.

### 4. El Sacrificio de la Misa.

En la Nueva Ley sólo hay un sacrificio, del cual eran figuras todos los de la Antigua, y él sólo cumple todos los fines de aquéllos: es el Sacrificio *cruento* de Cristo en la Cruz e *incruento* en el altar; es decir, el *Santo Sacrificio de la Misa*. La Misa, por lo tanto, *es el Sacrificio de la Nueva Ley, en el cual se ofrece Jesucristo y se inmola incruentamente por toda la Iglesia, bajo las especies del pan y del vino, por ministerio del Sacerdote, para reconocer el supremo dominio de Dios y aplicarnos a nosotros las satisfacciones y méritos de su Pasión*. Representa, pues, la Misa, renueva y continúa, sin disminuirlo ni aumentarlo, el sacrificio del Calvario, cuyos frutos nos está continuamente aplicando. “Es, dice Pío XII, como el compendio y centro de la religión cristiana y el punto más alto de la Sagrada Liturgia<sup>45</sup>.”

Entre el sacrificio de la Misa y el de la Cruz, sólo hay estas *diferencias*: que Jesucristo\_ se inmoló allí dé un modo real, visible, con derramamientos de sangre, y personalmente, mientras que aquí lo hace en forma invisible e incruenta, bajo las especies sacramentales, y por ministerio del Sacerdote; allí Jesucristo nos mereció la Redención, y aquí nos aplica sus frutos.

En la Misa Jesucristo es la *Víctima y el principal oferente*; el *segundo oferente* es la Iglesia católica, con todos los fieles no excomulgados; y su *tercer oferente* y el ministro propiamente dicho es el Sacerdote legítimamente ordenado.

Ofrécese la Misa, primeramente, por toda la Iglesia militante, pero secundariamente también por toda la Iglesia purgante, y para honra de los Santos de la Iglesia triunfante.

### 5. Los fines de la Misa.

Toda la Liturgia, según dejamos dicho, y principalmente la Misa, se propone cuatro grandes fines

a) dar a Dios el culto superior de *adoración*, para reconocer su infinita excelencia y majestad, y a este título la Misa es un *sacrificio latréutico*;

b) *agradecer* a Dios todos sus inmensos beneficios, por lo que la Misa es también un sacrificio eucarístico;

<sup>44</sup> P. Allard: Julien L. Apóstata, t. II, p. 54.

<sup>45</sup> Encíclica “*Mediator Dei*”, 2ª parte, I.

c) pedir a Dios todos los bienes espirituales y temporales, y a este respecto es la Misa, además, un sacrificio impetratorio; y

d) satisfacer a Dios por todos los pecados y por las penas merecidas por los pecados, así propios como ajenos, de los vivos y de los difuntos, por cuya razón es la Misa, finalmente, un sacrificio propiciatorio y expiatorio.

Todos estos cuatro fines -advirtió el Papa Pío XII- los cumplió Cristo Redentor durante toda su vida y de un modo especial en su muerte de Cruz, y los sigue cumpliendo ininterrumpidamente en el altar con el Sacrificio Eucarístico.

Cuando se asiste, pues, a la Misa, débense tener siempre en cuenta estos cuatro fines, entre los cuales se puede repartir toda su liturgia, pues toda ella ha sido compuesta en vista de esas grandes y generales intenciones. Por eso la Misa llena todas las necesidades y satisface todas las aspiraciones del alma y resume en sí toda la esencia de la Religión. En ella es Jesucristo mismo el que actúa: Él es el que adora a su Padre por nosotros. Él el que le *agradece sus* beneficios, Él el que le *pide* gracias, Él el que le aplaca. De ahí que sea la Misa la mejor adoración, la, mejor acción de gracias, la mejor oración impetratoria y el mejor acto de expiación. Ninguna práctica de piedad puede igualar a la Misa, y ningún acto de religión, público ni privado, puede ser más grato a Dios y útil al hombre; de ahí que deba ser ella la *devoción por excelencia del cristiano*.

## 6. Valor y frutos de la Misa.

El valor de la Misa, tomado en sí mismo, considerando la Víctima ofrecida y el Oferente principal, que es Jesucristo mismo, es infinito, tanto en la extensión como en la intensidad; si bien, en cuanto a la *aplicación* de sus frutos, tiene siempre un valor limitado o finito.

La razón de esta limitación es, porque nosotros no somos capaces de recibir una gracia infinita, y, además porque la Misa no es de mayor eficacia práctica que el Sacrificio de la Cruz, el cual, aunque de un valor infinito en sí mismo considerado, *fue* y sigue siendo, en su aplicación, limitado. Así lo dispuso Jesucristo, para que de ésta suerte se pudiese repetir frecuentemente este Sacrificio que es indispensable a la Religión, y también para guardar el orden de la Providencia, que suele distribuir las gracias sucesiva y paulatinamente, no de una vez. De ahí el poder, y aun la conveniencia, de ofrecer *repetidas veces* por una misma persona el Santo Sacrificio.

Los frutos de la Misa son los bienes que procura el Sacrificio, y son, con respecto al valor, lo que los efectos con respecto a la causa. Tres son los frutos que emanan de la Misa

a) el fruto *general*, de que participan todos los fieles no excomulgados, vivos y difuntos, y especialmente los que asisten a la Misa y toman en ella parte más activa;

b) el fruto *especial*, de que dispone el Sacerdote en favor de determinadas personas e intenciones, en pago de un cierto "estipendio"; y

c) el fruto *especialísimo*, que le corresponde al Sacerdote como cosa propia y lo enriquece infaliblemente, siempre que celebre dignamente.

Los frutos *general y especialísimo* se perciben sin especial aplicación, con sólo tener intención de celebrar la Misa o asistir a ella, según la mente de la Iglesia; pero, para más interesarse en la Misa e interesar más a Dios en nuestro favor, es muy conveniente proponerse cada vez algún fin determinado, en beneficio propio o del prójimo, o de la Iglesia en general.

Para poder alcanzar el fruto especial es necesaria la aplicación expresa del celebrante, ya que él, como ministro de Cristo, puede disponer libremente de ese fruto en favor de quien quisiere.

## 7. Aplicación de los frutos de la Misa.

Los méritos infinitos e inmensos del Sacrificio Eucarístico no tienen límite y se extienden a todos los hombres de cualquier lugar y tiempo, ya, que por él se nos aplica a todos la virtud salvadora de la Cruz. Sin embargo, el rescate del mundo por Jesucristo no tuvo inmediatamente todo su efecto; éste se logrará cuando Cristo entre en la posesión real y efectiva de las almas por Él rescatadas, lo que no sucederá mientras no tomen todas contacto vital con el Sacrificio de la Cruz y les sean así transmitidos y aplicados los méritos que de él se derivan. Tal es, precisamente, la virtud del Sacrificio de la Misa: *aplicar y transmitir a todos y cada uno los méritos salvadores de Cristo, sumergirlos en las aguas purificadoras de la Redención, que manan desde el Calvario y llegan hasta el altar y hasta cada cristiano*.

"Puede decirse -continúa Pío XII- que Cristo ha construido en el Calvario una piscina de purificación y de salvación, que llenó con la sangre por Él vertida; pero, si los hombres no se bañan en sus aguas y no

lavan en ellos las manchas de su iniquidad, no serán ciertamente purificados y salvados”<sup>46</sup>. Por eso es necesaria la colaboración personal de todos los hombres en el tiempo y en el espacio, la que se efectúa por medio de la Misa y de los Sacramentos, por los cuales hace la Iglesia la distribución individual del tesoro de la Redención a ella confiado por su Divino Fundador. Por eso no puede faltar en el mundo la renovación del Sacrificio Eucarístico, que actualiza e individualiza el *de* la Cruz.

## 8. El estipendio.

Los fieles que desean que: el Sacerdote aplique la Misa, o mejor dicho el fruto *especial* de la Misa a su intención particular, dándole en pago una limosna o “estipendio”, cuyo monto varía según las diócesis episcopales y sus correspondientes tasas o aranceles. Es ésta una práctica católica fundada en la razón y en la tradición y aprobada por la Iglesia.

Es justo y racional que quien sirve al altar viva *del* altar, y que quien a él está totalmente consagrado, perciba de él lo necesario para su honesto sostenimiento. Lo mismo que el sacerdote de la antigua Alianza recibía para su mesa una ración de carne de la víctima inmolada, así es justo que los fieles, que tienen para su servicio espiritual al Sacerdote y desean que éste les ceda el fruto especial de la Misa, contribuyan con algo para su mantenimiento. Este algo, tratándose de la Misa, es el “estipendio”, y con respecto a algunos ministerios sacerdotales, son los llamados honorarios o, mejor, “derechos de estola”.

El “estipendio” ha sucedido a la vieja y hermosa costumbre de los fieles de ofrecer pan y vino para el Sacrificio; pan y vino que, en los primeros tiempos, no se destinaba a sola la Consagración y Comunión, sino también a constituir un depósito o fondo sagrado para la sustentación del clero y de los pobres. Al pan y al vino fueron agregando los fieles, en el andar de los siglos, el aceite, la leche, la miel, los frutos de la tierra, etcétera, y por fin, el dinero, depositado ora en el gazofilacio, ora en el mismo altar o en las propias manos de los sacerdotes. Mas cuando el uso de estas oblaciones voluntarias y de los diezmos y primicias fue decayendo, la Iglesia hubo de proveer a las necesidades más apremiantes de sus ministros, creando, muy a pesar suyo, los derechos parroquiales e introduciendo, hacia el siglo VIII, el “estipendio” de la Misa, en *la* misma forma casi que ahora se practica.

## 9. Las intenciones.

Los fieles, al encargar una Misa y dar por ella el correspondiente “estipendió”, señálanle al Sacerdote una *intención*, la cual tiene él en cuenta al celebrar. Esta intención puede ser una o varias, según la voluntad del donante.

Al encargar una Misa, conviene sepan los fieles que puede ofrecerse el Santo Sacrificio por los vivos. y por los difuntos. De los vivos a nadie excluye el Derecho Canónico<sup>47</sup>, ni siquiera a los infieles y acatólicos; si bien por los *excomulgados* sólo permite aplicar la Misa en forma privada, es decir, sin público anuncio y sin nombrar para nada al interesado, y precaviendo el escándalo.

También pueden celebrarse misas por los privados de sepultura eclesiástica, como son, entre otros, los suicidas y los duelistas; pero no la Misa exequial ni la de aniversario ni otro cualquier funeral<sup>48</sup>.

Tratándose de los Santos y Bienaventurados, la Misa se aplica, no “por ellos”, ya que ellos nada necesitan, sino “en su honor”, para dar a Dios gracias por sus victorias y para interponer su intercesión.

Hay no pocas ni pequeñas ventajas en hacer celebrar misas por uno mismo, o por otros, *durante la vida*, sin esperar a que se le apliquen después de la muerte. Así lo enseña el Breve “Sodalitatem” del 31 de mayo de 1921, del Papa Benedicto XV, que dice: “Los frutos de la Misa son de mayor eficacia durante la vida que después de la muerte, porque la aplicación hecha en vida a los fieles bien intencionados y bien dispuestos, es más directa, más cierta y más abundante. En consecuencia: la Misa, además de la virtud de asegurarnos la gracia de la perseverancia final, tiene la de ofrecernos, ya en vida, el *medio eficaz* de aplacar la justicia de Dios y de cancelar enteramente, o a lo menos de abreviar notablemente, la expiación de las penas del Purgatorio. Gran número de fieles ignora, con perjuicio de sus intereses espirituales, *que el Sacrificio de la Misa les sería de mayor provecho, si en vida lo hiciesen ofrecer por sí, en lugar de dejar a sus herederos el cuidado de hacerlo celebrar, después de la muerte, para alivio de sus almas*”.

Las misas aplicadas a un alma *después de la muerte ya* no contribuyen, como antes, a ayudarle a la salvación; ni le acarrearán la plenitud de los frutos: adoración de Dios, acción de gracias e impetración, y sí sólo la expiación o sufragio; ni le aumentan los méritos para la vida eterna y la ayuda actual para ésta; ni

<sup>46</sup> Encíclica “Mediator Dei”, 3ª parte, 1.

<sup>47</sup> Canon 809.

<sup>48</sup> Idem, 1241.



implican sacrificio o desprendimiento, puesto que se pagan con dinero que ya no es propio, sino de los herederos.

## 10. Los nombres de la Misa.

El nombre clásico del Santo Sacrificio es “Misa”, palabra latina que viene a significar “envío”, licencia para retirarse, “despedida”. Proviene de que primeramente, durante su celebración, hacía el diácono dos solemnes *despedidas*: una a los Catecúmenos y penitentes, después del Evangelio, y otra a todos los Fieles, al fin del Sacrificio. En ambos casos decía el diácono: *Ite, dimissio est*, “idos, que ha llegado la despedida”; frase que se transformó en el actual “*Ite, Missa est*”.

San Gregorio Magno y Santo Tomás dánle otra interpretación mística. Según ellos, la Misa llevaría ese nombre por efectuarse en ella una como *transmisión* de votos y de súplicas del pueblo a Dios, por mediación del Sacerdote; o también, porque en ella se *remite* o envía a Dios una víctima, que es Jesucristo.

En el transcurso de los siglos la Misa ha sido designada con los nombres siguientes: Los griegos llamábanla “Sagrada Liturgia” o simplemente “Liturgia”, o sea, función o ministerio público; “Synaxis” o reunión de personas de unas mismas creencias y sentimientos, para participar de un mismo banquete espiritual; “Anáfora” o sacrificio que eleva hasta Dios los corazones del sacerdote y de los asistentes, etcétera.

Los latinos usaban las expresiones de “Colecta” o asamblea solemne y fraternal; “Acción” y “Agenda”, para significar que era la Acción por excelencia de la Religión; “Oblación” o acto por el cual Jesucristo, el Cordero inmaculado, se ofrece y se inmola a Dios en el altar; “Comunión”, para significar la íntima unión del alma con Jesucristo mediante la recepción de su Cuerpo santísimo; “Fracción del pan” o elaboración y reparto del manjar eucarístico, etcétera.

## 11. Diversas clases de Misas.

La Misa es, y siempre ha sido, esencialmente una. Ninguna diferencia esencial hay entre la Misa dicha por el Papa y, por el último sacerdote católico; por un sacerdote santo, y por un apóstata; en la basílica Vaticana con pomposas ceremonias, en la ermita más solitaria de las montañas; en el siglo I del cristianismo, o en el siglo XX. Todas tienen el mismo valor, y siempre es el mismo Jesucristo el que celebra, se inmola y se ofrece a los fieles. La diversidad de misas proviene de la mayor o menor *solemnidad* con que se celebran, del *ministro* que oficia y de otras circunstancias.

Por razón de la solemnidad del rito, la Misa se clasifica en *solemne*, simplemente *cantada*, y *rezada*; o bien en *pública* y *privada*.

La *solemne* pide ministros, canto e incienso; la simplemente *cantada*, sólo requiere uno o dos monaguillos, y cantos; y la *rezada*, un ayudante, como *mínimum*.

Si el que oficia en la Misa solemne es un abad, la Misa se llama “abacial”; si un obispo o un prelado, la Misa se llamada “pontifical”; y si el Papa, “papal”. La nota distintiva más principal de esta última es que en ella hay dos diáconos y dos subdiáconos de oficio, representando el rito griego y latino y cantando la Epístola y el Evangelio en ambos idiomas.

De ordinario, la Misa diaria corresponde al Santo o Misterio que se celebra en el día, y cuando no. la Misa toma el nombre de *votiva*. Hay misas votivas que tienen por fin honrar un Santo, o Misterio, o una Advocación; otras, pedir, gracias especiales, alejar calamidades públicas, etcétera; otras, finalmente, aliviar a las almas del Purgatorio. Las misas votivas en honor de la Santísima Virgen suelen llamarse, a veces, misas de *Beata*; las que se dicen por necesidades públicas, misas de *rogativas*; las de las bodas, misas *nupciales* o de *esponsales*; las por los muertos, misas de *difuntos* o de *réquiem*. La característica de todas estas misas es que se suprime el “Gloria” y el “Credo”. El color de los ornamentos es el correspondiente al Santo o Misterio que se honra, o el que demanda el carácter peculiar de la misa que se celebra.

Otra división clásica de la Misa es en *conventual* y *parroquial*. La *conventual* es la que se celebra todos los días, conforme al Oficio del Breviario, en las iglesias catedrales, colegiadas, monasterios y conventos de Regulares, con asistencia de los canónigos, del clero o de los religiosos adscritos a dichas iglesias. Tratándose de catedrales y colegiadas, la misa conventual recibe también el nombre de *capitular*, por llamarse a la reunión de los canónigos *cabildo* o *capítulo*. La misa *parroquial* es la que están obligados a aplicar por su grey, los días de precepto y las fiestas suprimidas, todos los que tienen cura de almas: obispos, párrocos, administradores, vicarios. Llámase también misa pro pópulo, y es a la que con preferencia deben asistir los feligreses.

## 12. Su número.

Son innumerables las Misas que cada día se celebran en el mundo, hasta el punto de que no hay instante del día ni de la noche en que no se esté diciendo alguna. Cada sacerdote no impedido celebra una todos los días. Donde el clero escasea, los domingos y fiestas muchos sacerdotes, con la competente autorización, dicen dos y aun tres misas, para facilitar el cumplimiento del precepto.

Antiguamente sólo había misa los domingos. En seguida se añadió los miércoles, los viernes y los sábados; y finalmente todos los días. Actualmente las hay todos los días .del año, a, excepción del Viernes Santo, que la substituye la ceremonia llamada “Misa de presantificados”. Hubo tiempo en que fue permitido celebrar varias veces al día; y se sabe del Papa León II, en el siglo VIII, que celebraba hasta siete y ocho misas diarias. Solamente la escasez de sacerdotes y la extraordinaria devoción de algún particular podían justificar entonces esta práctica. Ahora tan sólo el día de Difuntos y el de Navidad pueden celebrar tres misas todos los sacerdotes, sin especial licencia.

En Europa y África se dice Misa desde las 12 de la noche del reloj de Buenos Aires, hasta las 6 de la mañana.

En América, desde las 5 de la mañana del reloj de Buenos Aires hasta las 2 de la tarde.

En Oceanía, desde las 11 de la mañana del reloj de Buenos Aires, hasta las 9 de la noche. En Asia, desde las 6 de la tarde del reloj de Buenos Aires, hasta las 3 de la madrugada. *Desde el Oriente hasta el Occidente mi nombre es grande entre las naciones y en todo lugar se sacrifica y ofrece en mi nombre una oblación pura.* (Malach., I, 11.)

## 13. La participación de los fieles en la Santa Misa.

Es un deber y a la vez una dignidad -dice el Papa Pío XII- la participación del fiel cristiano en la Santa Misa. Esta participación no debe ser pasiva y negligente, sino activa y atenta. Aún sin ser los fieles, sacerdotes -pues de ninguna manera lo son-, ellos también ofrecen la Hostia divina de dos modos: primero, uniéndose íntimamente con el sacerdote en ese Sacrificio común, por medio de las ofrendas, por el rezo de las oraciones oficiales, por el cumplimiento de los ritos y por la Comunión sacramental; y segundo, inmolándose a sí mismos como víctimas. A ello nos conduce toda la Liturgia de la Misa y a ello tiende la participación activa en la celebración de la misma.

## 14. Tres medios principales de participación.

El Papa Pío XII señala tres medios principales, que podríamos llamar clásicos, de participación activa en el Sacrificio de la Misa: 1º, el uso del Misal, con el cual los fieles siguen al celebrante rezando sus mismas oraciones y abundando en los mismos sentimientos; 2º, el *canto de la Misa solemne*, “la cual goza de una particular dignidad por la majestad de sus ritos y el aparato de sus ceremonias, y reviste el máximo de esplendor cuando asiste a ella, como la Iglesia lo desea, un pueblo numeroso y devoto”; y 3º, la práctica legítima de la “Misa dialogada”, sea en su forma normal respondiendo todos ordenadamente a las palabras del celebrante, sea combinando ambas cosas, rezo y canto.

Todos estos modos de participar activamente en la Misa son dignos de loa y de recomendación, cuando se acomodan estrictamente a las prescripciones de la Iglesia y a las normas de los sagrados ritos y se encaminan a unir y no a separar a los fieles con Cristo y su ministro visible, que es el sacerdote. Cualquiera de estas formas de participación en la Misa, en unión con el celebrante, es eficaz para fomentar la solidaridad cristiana en el pueblo; pero, como muy bien advierte el Papa, ninguna de ellas puede reemplazar a la *Misa cantada*, que es en la que el Sacrificio del altar campea con toda su majestad. Es, por lo tanto, deber de todos restablecer la Misa dominical cantada por el pueblo, sobre todo la Misa parroquial, que es la de la familia, de la feligresía.

## 15. Otros medios legítimos de participación.

Más como quiera que esos tres medios clásicos de participación señalados por el documento pontificio no son siempre ni para todos posibles ni ventajosos, se puede recurrir legítimamente a otras maneras más sencillas, por ejemplo: al rezo del Santo Rosario, a la meditación de los divinos Misterios, o al uso de otras oraciones. Todo esto -dice el Pontífice-, aunque diferente de los sagrados ritos en la forma, concuerda sin embargo con ello por su misma naturaleza.

Es un error, tratándose de la participación de los fieles en la Liturgia, hacer tanto caso de las circunstancias externas de la misma que se crea que si ellas se descuidan la acción sagrada no puede alcanzar su propio fin. En realidad, lo que importa sobre todo es que los asistentes a la Misa se unan del modo más

íntimo posible con el Divino Redentor, que crezca cada día en ellos su grado de santidad y se aumente la gloria del Padre Celestial<sup>49</sup>.

## 16. La Misa “entera”.

El precepto eclesiástico de “oír Misa entera los domingos y días de obligación”, se cumple hoy estando presente a ella, por lo menos desde el Introito hasta el último Evangelio; si bien nos parece a nosotros que también deben incluirse, aunque no pertenezcan a la integridad de la Misa ni obliguen en rigor, las oraciones finales, añadidas a ella por voluntad expresa de la Iglesia. El que *no puede* asistir a toda la Misa “entera”, está obligado, si puede, a asistir por lo menos a la parte *esencial e integral*, es decir, a la Consagración y a la Comunión, por lo menos del celebrante; mas el que no puede asistir a esto, está dispensado del precepto, aunque pudiera asistir a las otras partes accidentales.

Omitir voluntariamente alguna parte de la Misa, en los días de precepto, es *pecado*, grave o leve, según sea más o menos notable lo que se omite.

No satisface al precepto el que no llega hasta pasado el Ofertorio; o el que llega al empezar el Evangelio, y sale en seguida de la Comunión; o el que omite la Consagración y la Comunión, aunque asista a todo lo demás; ni tampoco el que simultáneamente oye la primera mitad de una Misa y la segunda de otra.

En cambio, satisface al precepto quien completa la Misa con las partes de dos Misas sucesivas, siempre que en una de ellas no se separe la Consagración de la Comunión.

El que llega hecha ya la Consagración, debe asistir a lo que sigue, por cuanto está obligado, pudiendo, a asistir a una parte notable del culto público cual es ése.

## 17. Dos “medias” Misas.

En rigor, de verdad: ¿pueden dos “medias” misas hacer “una” Misa “entera”? Ciertamente no, porque la Misa no es una cosa material, resultante de la yuxtaposición de varias partes, sino un acto espiritual, una unidad mística moralmente indivisible. Aunque, es cierto, que la Misa se compone de actos sucesivos, no constituye su esencia la sucesión de esos actos, sino la oblación de Cristo que los acopla, los vivifica y los unifica y hace de ellos un solo Sacrificio, cuyas dos partes principales son la Consagración y la Comunión., Ambas son necesarias para la integridad del Sacrificio, y ninguna de las dos es la Misa propiamente dicha. Por eso, dividir la Misa es destruirla, y no basta juntar de nuevo los fragmentos para reconstruirla en su integridad:

Desde el punto de vista del Sacrificio, el principio de una Misa trunca, es *ceros*, y lo mismo el final: y cero más cero es *ceros*, y no una unidad. Dos “medias” misas no forman, pues, una Misa “entera”; luego el que las oye, no oye ni la una ni la otra, no oye propiamente Misa; aunque la Iglesia, que obliga al cristiano a honrar a Dios, los domingos y fiestas, por lo menos con una parte notable del culto público, considere cumplido su precepto con dos “medias” misas, en la forma antedicha.

Dos ejemplos aclararán y probarán esta doctrina: Una *unidad puramente material*, que resulta de la unión de partes homogéneas, puede dividirse, y luego reconstruirse un kilómetro puede dividirse en metros; un decálitro en litros; un montón de tierra en montoncitos, etc. Una *unidad orgánica*, formada por partes heterogéneas, no puede dividirse sin destruirse un árbol dividido en dos, ya no es árbol; un hombre decapitado, ya no es hombre; porque ni el árbol ni el hombre son un simple compuesto de moléculas, sino organismos vivos, cuya división produce su muerte. Una *unidad espiritual* tampoco puede dividirse sin destruirse: dos medias verdades no constituyen una verdad, sino dos errores; dos medios dogmas, dos herejías; dos medias virtudes no equivalen a una virtud.

Todo esto, aunque sólo sean comparaciones, prueba que las cosas espirituales no se rigen por la aritmética ni por la geometría, y que el Sacrificio y los Sacramentos no se miden con regla ni con metro. Dos mitades, pues, no siempre constituyen un entero. Luego no es extraño que dos medias misas no formen una Misa entera<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Id., íd., II.

<sup>50</sup> “Revise des objections” (París, enero 15 de 1924).

## CAPÍTULO III

# PRIMERA PARTE DE LA MISA

### (PARTE CATEQUÍSTICA)

## LA “MISA DE LOS CATECÚMENOS”

En esta primera parte de la Misa que, como queda dicho, es la parte *didáctica y catequística* de la misma, se pueden establecer dos divisiones una que llega hasta el Intróito, y es la *Introducción*, y otra hasta el Ofertorio; formando entrambas la *Ante-Misa* o MISA DE LOS CATECÚMENOS.

### 1. El “Asperges me”.

Un rito, que no figura en el “Ordinario de la Misa”, porque no pertenece al Santo Sacrificio, pero que suele preceder en las catedrales, monasterios y parroquias a la Misa *mayor* de los domingos, es la *Aspersión del agua bendita*, que consiste en rociar con ella el altar, los ministros y todos los asistentes, entre tanto que el Coro canta la antífona “Asperges me” (en Tiempo Pascual “Vidi aquam”), el principio del salmo “Miserere”, varios versículos y una Oración al Ángel de la Guarda. El objeto de este hermoso rito es extremar la purificación del altar y de los fieles antes de comenzar el gran acto del Sacrificio e invocar sobre ellos la asistencia del Santo Ángel, “para que los guarde a todos, los enfervorice, los proteja y los visite” en este momento solemne.

El agua que se usa para la *Aspersión* ha de haber sido bendecida el mismo domingo, cosa que exige la Iglesia no solamente para evitar la corrupción del líquido, sino también para indicar a los fieles que la semana religiosa ha de iniciarse con una renovación espiritual.

Este rito de la *Aspersión es obligatorio* en las catedrales y colegiadas; *suele practicarse* en las iglesias de los regulares, y *puede realizarse -y es muy digno de lo hacerlo-* en las parroquias, donde el acto purificador asume una importancia mayor, por beneficiar a toda la familia parroquial.

En los monasterios (por lo menos en los benedictinos), de donde probablemente proviene este rito, la “aspersión” se extiende a todas las dependencias conventuales.

### 2. Introducción.

La Introducción a la Misa, que tiene un carácter bien marcado de *purificación*, consta

- a) de la *señal de la Cruz*,
- b) de una *Antífona* y del *Salmo 42*.
- c) del *Acto de Contrición* seguido de la Absolución, y
- d) de una serie de *Versículos con varias oraciones*.

Aconseja San Pablo que todo lo que hacen los fieles, sea de palabra o de obra, todo lo hagan en nombre del Señor, cual es la Misa, comience por la *señal de la Cruz*.

b) La *Antífona* y el *Salmo “Júdica”*, son a propósito para excitar en el sacerdote y en los fieles la devoción y una confiada alegría tan necesaria para realizar cumplidamente la gran Acción. El Salmo *se suprime* en las Misas de Difuntos y en las del Tiempo de Pasión, quizá por invitar a la alegría, o mejor, tal vez, porque estas misas han conservado su factura primitiva, en la que faltaba esta Introducción.

c) La compunción del corazón es otra de las buenas disposiciones para celebrar o asistir a la Santa Misa; por eso desde tiempos muy remotos se practicó en las asambleas religiosas la *confesión de los pecados*. Por lo que se refiere a la Misa, dice el antiquísimo libro de la “Doctrina de los Apóstoles”: “Cuando estéis reunidos el día del Señor, haced la fracción del pan y dad gracias, habiendo antes *confesado* vuestros pecados para que vuestro sacrificio sea puro”. Actualmente esta confesión pública se hace mediante el rezo del “*Confiteor*” y la *Absolución* del sacerdote. La confesión se hace a Dios y a todos los Santos del cielo y nominalmente a algunos (la Santísima Virgen, San Miguel, etc.); a quienes a la vez se pone por intercesores y abogados ante Dios. Esta confesión y absolución borra, por lo menos, los pecados veniales.

La actual fórmula del “Confiteor” parece de origen irlandés, y se encuentra sobre todo en los escritos de Alcuino, unas veces más corto, otras más largo<sup>51</sup>. La Iglesia romana lo adoptó en el siglo XIII y San Pío V lo hizo definitivamente obligatorio.

d) Con los Versículos que siguen a la Absolución, que son como un eco de la misma, termina el diálogo entre el celebrante y el monaguillo, al pie del altar. Mientras el celebrante sube las gradas del altar, recita dos *Oraciones* pidiendo nuevamente por sí y por todo el pueblo el perdón hasta de las menores ofensas, para desempeñarse dignamente en el tremendo Sacrificio. Al mencionar y poner por intercesores a los Santos, cuyas reliquias están depositadas en el ara, el sacerdote *besa* ésta en señal de respeto y para más interesarlas en su favor.

Aquí termina en las misas rezadas la Introducción o preparación. En las solemnes se cierra con la *incensación* del altar y del celebrante. Antes del siglo IX no existía esta preparación oficial. Cada sacerdote preparábase para celebrar con preces más o menos equivalentes a las actuales, pero dichas en privado, ora en la sacristía, ora en una capilla lateral, o bien yendo de la sacristía al altar.

### 3. La Incensación.

En las misas solemnes, el celebrante pone incienso en el turíbulo, lo bendice e incienso con él: a) el *Crucifijo*, que preside el altar y el augusto Sacrificio; b) las *Reliquias* de los Santos, si están expuestas, para honrar sus virtudes heroicas y a asociarlos al Sacrificio; c) el altar, por sus cuatro costados y por sobre la mesa; y por fin, d) el *celebrante*, para que por este primer homenaje advierta bien el pueblo, desde el principio, que en su persona está representado el gran Pontífice, Jesucristo.

Como dijimos en su lugar, el incienso tardó bastante en ser admitido en la Liturgia, a causa de su origen pagano y del uso que de él les obligaban a hacer a los cristianos, en los altares de sus ídolos, al inducirlos a apostatar. El *Ordo Romanus N° 1*, del siglo VIII, o como si dijéramos *el primer Ceremonial Romano*, habla, el primero, de un subdiácono que precede al Pontífice y a su cortejo agitando un incensario mientras se dirige de la sacristía al altar, para celebrar. Pero, a la sazón, era éste un simple homenaje al Pontífice, pues no se usaba todavía el incienso para el altar. Esto empezó más tarde en la época carolingia, y desde entonces ha quedado ya como un rito característico de la Misa solemne.

Al principio; el celebrante sólo incensaba el Crucifijo, dejando para el diácono la incensación del altar, alrededor del cual daba la vuelta completa, para santificarlo en toda su extensión. Hoy es el celebrante quien realiza toda la incensación, y ya que no hace el recorrido en torno del altar, aunque éste esté despegado del muro, los golpes de incensario van enderezados a la mesa y a los cuatro costados.

Al bendecir el incienso, el celebrante posa la mano izquierda sobre el altar para indicar que de él - que representa a Jesucristo- recibe el sacerdote la virtud para bendecir y para hacer todo lo perteneciente al Santo Sacrificio, en el que él es ministro de Cristo, nada más.

### 4. El Intróito.

El Intróito es una palabra latina que significa “entrada”, y cuyo texto actualmente lo componen una Antífona o estribillo (que se repite al fin), un versículo de Salmo y la doxología breve “Gloria Patri”, etc. Es el primer texto *variable* de la Misa, y suele ser una como enunciación del misterio o fiesta que se celebra cada día, o un pensamiento capital de los mismos. Su objeto es, por decirlo así, poner a tono a los fieles con el espíritu de la solemnidad.

*El Intróito* probablemente lo introdujo en la Misa el Papa San Celestino (422-432), de modo que debe pertenecer al siglo V. Al principio, además de la Antífona decíase un Salmo entero. Cantábalo, lo mismo que hoy, el Coro, mientras el celebrante y sus ministros *entraban* (de ahí el nombre de “Intróito”) en el templo y se dirigían al altar.

Al empezar a leerlo el celebrante se hace la señal de la Cruz, indicando, con eso que la *Misa*, propiamente dicha comienza en este momento. En las misas de Difuntos la señal de la Cruz la hace sobre el Misal, con el gesto de bendecir, significando que, en vez de beneficiarse él mismo, como en las demás misas, en éstas les cede a los difuntos todos los bienes.

---

<sup>51</sup> Pueden verse en el P. Ferreres: “*Historia del Misal Romano*”, págs. 63 y sigs. (Barc., 1929), algunas versiones antiguas del “Confiteor”. Ver también la *Patr. Lat.*, LXXVIII, fol. 440.

## 5. Los Kyries.

Son nueve invocaciones, en lengua griega, para implorar el perdón y la asistencia de la Santísima Trinidad. *Kyrie* significa “Señor”; *eléison*, “ten piedad de nosotros”. Se repiten tres veces para cada una de las tres divinas Personas. Los canta el Coro a continuación del Intróito, y es la primera composición musical de la Misa, en cuyo canto debe alternar el pueblo fiel. Bien cantados y bien sentidos, hinchen el alma de humildad y de santa compunción.

Los *Kyries*, en realidad, son las últimas invocaciones de las Letanías de los Santos, las cuales solían cantarse en Roma al dirigirse el pueblo de la iglesia de reunión a la “estacional”, para celebrar la Misa. Es lo que sucede todavía hoy en la Misa del Sábado Santo y en la de la Vigilia de Pentecostés. También eran las aclamaciones con que el pueblo respondía a las preces que, en los primeros siglos, formulaban los diáconos, en nombre de todos, al comenzar la Misa, como para señalar las intenciones por las cuales se debía ofrecerla; preces que por su estilo letánico, se fijó hacia el siglo IX, repitiéndose hasta entonces esas invocaciones, tres, seis, doce, cuarenta, y más veces.

Fue costumbre durante la Edad Media, desfigurar el texto de los Kyries con frases interpuestas llamadas tropos, cada una de cuyas sílabas se adaptaba a una nota de los largos neumas gregorianos que adornaban estas invocaciones. Los títulos “*fons bonitatis*”, “*cum júbilo*”, etc., con que todavía son conocidos por el vulgo ciertos Kyries, y que se conservan todavía en los libros oficiales de canto, son las primeras palabras de los correspondientes “tropos” primitivos<sup>52</sup>.

## 6. El “Gloria”.

Se llama también “Himno angélico”, porque lo empezaron a entonar los Ángeles en la noche de Navidad, y es una bastante detallada doxología o elogio del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, a quienes se alaba, se *da* gracias, se *pide* perdón, y se *dirigen* súplicas, expresando así los cuatro fines de la Misa.

El “Gloria” es de origen griego, y antiquísimo, siendo del siglo II la primera versión conocida. Era uno de esos himnos o “cánticos espirituales” de que habla San Pablo, con que los primeros cristianos desahogaban su devoción en sus asambleas. Hasta el siglo VI, no empezó a figurar en la liturgia oficial, y entonces se le colocó en el oficio de Laudes, entre el “Benedícite” y los “Laudotes”. Por fin la Iglesia romana lo introdujo en la Misa, en el lugar en que está ahora; pero hasta el siglo XI estuvo reservado a los obispos, no pudiendo rezarlo los simples sacerdotes más que el día de Pascua.

Sobre su belleza, todo cuanto digamos será poco. “Es una perla litúrgica; preciosa reliquia de los tesoros de un siglo en que la oración debió ser tan elocuente. Es verdaderamente el himno antiguo, tal como nos lo imaginamos en las primeras asambleas. Es una oración, un grito del alma. Literariamente es una obra maestra en miniatura; es la poesía sobria y apacible de aquella sociedad, cuyos pintores representaban sobre los muros de las Catacumbas una orante en pie con las manos extendidas, y los ojos fijos en el Cielo, en la paz de la contemplación” (Dom Cabrol).

Es un himno que se adapta admirablemente para la devoción privada, sobre todo para acción de gracias después de la Comunión.

Omítase en las misas “feriales” de todo el año, en las “votivas” y en las de “difuntos”, y por regla general, siempre que se usan ornamentos negros o morados. La razón de la omisión es por ser un himno de júbilo.

## 7. El saludo litúrgico.

Terminado el “Gloria” (y si no lo hay, después de los “Kyries”), el celebrante besa el altar, y, vuelto hacia el pueblo y abriendo y cerrando los brazos, salúdalo diciendo: “*Dóminus vobiscum*” (“el Señor sea con vosotros”), al que los fieles le contestan: “*Et cum spiritu tuo*” (“y con tu espíritu”). Los obispos saludan en este momento con la fórmula: “*Pax vobis*” (“la paz sea con vosotros”), que tiene la misma respuesta.

---

<sup>52</sup> El primer Kyrie, del n.º 11 de la edición Vaticana del *Kyriale*, intitulado “Fons bonitatis”, rezaba así: “*Kyrie, fons bonitatis, Pater ingénite, a quo bona cuncta procedunt eléison*”: (“Oh, Señor, fuente de bondad, Padre no engendrado, de quien proceden todos los bienes, ten piedad de nosotros”). El de los Domingos empezaba así: “*Kyrie, orbis factor, rex aeterne, eléison*”: (“Oh, Señor, hacedor del orbe, rey eterno, ten piedad de nosotros”). Así por el estilo eran los demás.

El “*Dóminus vobiscum*” es la traducción de la palabra hebrea *Enmanuel*, “Dios con nosotros”. Es la fórmula con que Booz saludó a los segadores<sup>53</sup>, y el Ángel a la Sma. Virgen<sup>54</sup>, y la que usaban de ordinario los primeros cristianos al encontrarse unos con otros y sobre todo al reunirse en las asambleas religiosas.

## 8. La Oración “Colecta”.

Al saludo litúrgico, sigue la palabra de orden: *Oremus*, “oremos”, y una oración breve, llamada “*Colecta*”; así denominada, ora porque se decía antiguamente luego de *reunida* la asamblea para dirigirse a la iglesia “estacional”, ora porque en ella están resumidos o como *coleccionados* los votos y deseos de la Iglesia y de todos los fieles. El celebrante la reza o la canta con los brazos abiertos y alzados, imitando la actitud de los primitivos “orantes”, que era casi la de Cristo en la Cruz.

La palabra de orden: “*Oremus*”, a la vez que una invitación a orar, es un toque de atención para la oración que va a seguir. Antiguamente se empleaban también otras fórmulas, tales como “*silentium fácite*” (guardad silencio), “*aves ad Dóminum*” (aplicad los oídos al Señor), etc.

La *Colecta* suele indicar a los fieles el objeto de la fiesta que se celebra, el espíritu que la anima y hasta las disposiciones para bien celebrarla, y por estas razones se repite en todos los Oficios del día. Aunque breves, muy breves, son oraciones bellísimas y están henchidas de doctrina y de piedad. Sencillas en apariencia, poseen un ritmo bien estudiado, que difícilmente aciertan a imitar los modernos compositores de misas y oficios nuevos. Los fieles deben tener a esta oración de *cada día* una devoción especial, ya que es la verdadera oración “universal” de toda la Iglesia.

A menudo la “Colecta” del día va seguida de otra u otras, correspondientes a las fiestas o feria que ocurren el mismo día y que, aunque en segunda línea, celebra la Iglesia, haciendo de ellas memoria o conmemoración en la Misa y en el Oficio. Otras veces estas colectas secundarias están tomadas de la colección de “oraciones varias” que trae el Misal.

A esta segunda categoría pertenece la oración “imperata”, que el obispo “manda” rezar por tal o cual intención general, y las que el celebrante puede, en ciertos días, añadir “ad líbitum” o por devoción particular. Todas estas colectas tienen al medio y al fin de la Misa, sus correspondientes “Secretas” y “Postcomuniones”, como veremos en sus lugares.

Estas oraciones en un principio fueron improvisadas por el celebrante, pero luego se compusieron colecciones para uso oficial de la Liturgia. Las hay para todas las necesidades y circunstancias de la vida: para pedir la lluvia y la serenidad, para tiempos de hambres y de pestes, para tiempo de guerra; para pedir la humildad, la continencia, el don de lágrimas, etc. ; para los enfermos, para los tentados, etc.; por los caminantes, por los presos, etcétera.

## 9. La Epístola.

Hasta ahora, el celebrante y el pueblo fiel no han hecho otra cosa en la Misa que *orar y cantar, como* para preparar los corazones para la gran Acción; más, en adelante la Iglesia va a dirigirse especialmente a la inteligencia, a la que va a suministrar el alimento sólido y necesario de la *palabra de Dios*, en forma de lecturas y de instrucción. La primera de estas lecturas es la *Epístola*, sacada del A. o del N. Testamento, y alusiva, en alguna forma, a la fiesta o misterio del día. Los pasajes bíblicos más leídos son las “Epístolas de San Pablo”, por lo cual se ha quedado esta lectura con el nombre común de *Epístola*.

El canto o lectura de la “Epístola” le corresponde, en las misas solemnes, al subdiácono, que suele tener para eso en sus manos el Epistolario. Para imitarle a él, el celebrante, mientras la lee, hace como que toma el Misal con ambas manos.

Hay días, como los miércoles y sábados de las IV Témperas y otras, en que, en lugar de un una sola, se leen varias lecciones, la última de las cuales es propiamente la “Epístola”.

## 10. La Salmodia.

Es una ley litúrgica universal que a esta primera lectura le siga una *Salmodia*, para mezclar la lección con la oración. Dicha salmodia toma aquí las formas y los nombres de *Gradual*, *Aleluja* y *Tracto*, que son siempre textos *variables que tienen relación directa* con la fiesta o el misterio del día.

a) El primitivo Gradual era un salmo entero. Lo cantaba todo él el diácono, quien, por lo mismo, necesitaba ser un buen cantor. San Gregorio ordenó que lo hiciera un cantor de oficio. Éste se subía para cantarlo, a las gradas del púlpito o “ambón”, de donde la pieza musical tomó su nombre. Lo entonaba él, seguía

<sup>53</sup> *Ruth*, 11, 4. 4 *Luc.*, 1, 28.

<sup>54</sup> *Luc.*, I, 28.

el Coro, cantaba él solo, y terminaban todos. Es lo que se llamaba un Responsorio. Hoy consta de una antífona y de un versículo. Durante el Tiempo Pascual cede su lugar a un doble “Aleluya”.

b) *Aleluya* es una palabra hebrea que significa “alabad a Dios”. Es voz celestial y de suma alegría, y propia sobre todo del Tiempo Pascual, en que se cuadruplica. A la palabra “Aleluya”, que va adornada con neumas musicales, a veces interminables y siempre de una melodía deliciosa, síguese un V., que por eso se llama “aleluyático”.

c) El Tracto era un salmo que cantaba *de un tirón* (de ahí el nombre) un solo cantor, desde el ambón, sin interpolaciones de versículos ni antífonas. Reemplaza al “Aleluya” durante la Septuagésima y la Cuaresma. Es un género de salmodia muy típico de la antigüedad y ha sido amoldado a una melodía muy característica. Hoy consta tan sólo de algunos versículos.

## 11. La Secuencia.

Los interminables “Júbilus” o neumas de la vocalización del *Aleluya*, que tan del agrado eran de los cristianos, porque les recordaban la alegría interminable del Cielo, donde no serán necesarias las palabras para alabar a Dios ni para entenderse unos con otros; dieron origen, en el siglo X, a un nuevo género de composición, hecha expresamente para llenar con palabras alusivas a la fiesta las notas de los neumas. Esta nueva composición, medio prosa, medió verso, tomó el nombre de *Secuencia*, por llamarse así también los “júbilus” y por ser ella como una continuación o prolongación del eco melódico del “Aleluya”. Su inventor fue el abad Notkero (f 912), de la famosa abadía suiza de San Galo, quien compuso numerosas y muy exquisitas, tanto por su texto como por su música. Este invento acrecentó el esplendor de la misa de ciertas festividades, ya que, mientras se cantaban las Secuencias, en muchas iglesias acompañábanlas con el órgano y con continuados repiques de campanas.

Del siglo X al XV, las Secuencias se extendieron y multiplicaron tanto por todas las iglesias, que algunas llegaron a tener hasta una para cada día. Muchas de ellas tomaron un tono y una forma dramática, dando origen a los dramas litúrgicos tan gustados en la Edad Media. La Secuencia del día de Pascua: “*Victimae paschali*”, es una de las dialogadas que se usaban en esos dramas. Las ediciones gregorianas de los monjes de Solesmes y el “Año Litúrgico” de Dom Guéranger han reproducido y puesto al alcance de los fieles muchas de estas piezas, que son todavía el encanto de las personas cultas.

En el Misal general sólo se han admitido, desde la reforma de San Pío V: la ya mencionada de Pascua, la de Pentecostés, la del Corpus y la de Difuntos; a las cuales háse agregado después el “*Stabat Mater*” para las fiestas de los Dolores. Algunas órdenes e iglesias particulares tienen secuencias propias para fiestas patronales y para otras solemnidades. Los benedictinos utilizan como motetes, para las bendiciones con el Santísimo, muchas de las más antiguas y más sabrosas.

## 12. El Evangelio.

Mientras el celebrante, profundamente inclinado sobre el altar, reza las oraciones preparatorias para dignamente leer el Evangelio, el subdiácono (y en las misas rezadas el monaguillo) pasa el Misal a la esquina derecha del altar.

Es éste un detalle que no tiene otro objeto que dejar libre la parte izquierda del altar, para las ceremonias que van a seguirse<sup>55</sup>. Son, por lo tanto, arbitrarias y de ninguna autoridad las explicaciones que algunos devocionarios inventan sobre el particular. La única razón que podría satisfacer, sería la que luego apuntamos al hablar de la orientación del diácono al cantar el Evangelio.

Leído por el celebrante el Santo Evangelio, organízase en el presbiterio una *procesión*, compuesta de los dos ceroferarios, del turiferario, del maestro de ceremonias, del subdiácono y del diácono. El celebrante pone incienso en el turíbulo. El diácono reza, de rodillas en la grada del altar, las mismas oraciones preparatorias que acaba de rezar para sí el celebrante; toma del altar el libro Evangeliario, y le pide al celebrante su bendición para poder “*anunciar digna y competentemente el Santo Evangelio*”. Acto seguido, la procesión se dirige hacia el púlpito, atril o ambón, llevando el diácono en sus manos el Evangeliario, como si fuese una reliquia. Entre tanto, todos se ponen de pie.

Todos éstos son preludios que anuncian la solemnidad e importancia del acto que va a realizarse. Antiguamente los militares deponían, en señal de acatamiento, sus espadas, y los señores los bastones en que solían apoyarse. Hoy nos ponemos de pie para rendir acatamiento a la palabra de Dios y para indicar que estamos dispuestos a practicarla y a defenderla contra los ataques de los enemigos.

El diácono empieza por trazar sobre el Evangeliario y sobre sí la *señal de la Cruz*; luego lo *inciensa* con tres golpes, y, por fin, canta con solemnidad el Evangelio, escuchándolo todos con reverente atención.

<sup>55</sup> Cf. “Micrologium”, Migne, Patr. Lat., t. 151, col. 982.



Al fin, el subdiácono presenta el Evangelionario al celebrante, para que lo *bese*, y el diácono, a su vez lo honra con tres golpes de incensario.

La *señal de la Cruz* y la *incensación* sobre el Evangelio, así como el *bese* del celebrante, son otras tantas muestras de respeto y de veneración al libro que contiene la palabra de Dios.

Es de advertir que, tanto el celebrante, cuando lo lee para sí como el diácono, cuando lo canta solemnemente, están vueltos hacia el Norte, si el altar está litúrgicamente orientado. Es una costumbre que se introdujo en la liturgia romana en el siglo XI. Probablemente se hizo así para que lo oyesen mejor los hombres, que ocupaban esa parte del templo. Tiene la Iglesia especial interés en inculcarles a ellos la doctrina evangélica, ya que su influencia es decisiva en la familia y en la sociedad. Los simbolistas medioevales vieron en esta orientación hacia el Norte, una marcada intención del Evangelio, ese punto cardinal del universo, donde creían ellos tenía mayor influencia el demonio, espíritu de las tinieblas.

Al final del Evangelio, responde ahora el ayudante *Laus tibi Christe* (“Llor a ti, oh Cristo”). Antiguamente respondía todo el pueblo: *Amen o Deo gracias*, o bien usaba otra exclamación por el estilo, y además besaban todos el Evangelionario, después del celebrante, para honrar así al libro y a la palabra de Dios que acababan de escuchar. También solían santiguarse, como para sellar con la Cruz la lección del Evangelio. Todavía existe en España, por lo menos en algunos pueblos, esta piadosa costumbre, que no es ya de ritual.

Los fieles deben tener especial devoción al Evangelio de cada día, el cual habrían siempre de leer, aunque no asistieran diariamente a Misa, para así vivir mejor en el espíritu de la Iglesia y a la vez familiarizarse con la lectura de este libro, el más divino de cuantos se han escrito. Deben saber quiénes son los Evangelistas y bajo qué símbolos se representan, y cuál es la característica de cada Evangelio. Sin conocer los Evangelios, no puede conocerse a Jesucristo, ni se puede, por ende, amarlo debidamente.

### 13. La homilía.

Fue costumbre; desde muy antiguo, después de cantado el Evangelio explicárselo a los fieles, mediante una breve plática, que los griegos llamaban “homilía”, y que propiamente significa entretenimiento o charla sobre lo leído. Ésta le correspondía, por su cargo, al obispo, quien a veces delegaba a uno o más sacerdotes para que lo reemplazaran. Tras la explicación del Evangelio, solían hacerse algunos avisos o recomendaciones de utilidad general, y en Roma, hasta estuvo en uso dar, como fruto de la predicación, la *absolución general*.

Hoy rige la misma costumbre de predicar y amonestar a los fieles en este momento de la Misa. La predicación deseada por la Iglesia, en este lugar, es la homilética, como más popular, más catequística y tradicional. El Párroco aprovecha la ocasión para las proclamas matrimoniales, para recomendar los difuntos de la semana o del mes y rezar en común por ellos, etcétera, y, en algunas partes, hasta para dar, como antiguamente en Roma, la absolución general. Todo esto hace que sea éste el momento más íntimo de la familia parroquial.

### 14. El Credo.

Todos los domingos y días de precepto y muchos otros días no festivos, cántase después del Evangelio, el *Credo* o “Símbolo de la fe”, por el Coro alternando con los fieles, mientras el celebrante lo recita con sus ministros. Es como una afirmación rotunda, hecha por toda la asamblea, de la fe que le ha sido anunciada en el Evangelio por el diácono. Al “*incarnatus est*”, doblan todos ambas rodillas (en las misas rezadas solamente la rodilla derecha), para evocar y adorar el gran acto de humildad del Verbo, al encarnarse en el seno de María. ¡Qué elocuente y confortador es este Credo, cantado en gregoriano, al unísono, por toda la multitud!

Se dice Credo en la Misa: 19, por razón del *misterio* que se celebra: en las fiestas del Señor, de la Virgen, de San José, de los Ángeles; 29, por razón de la *intervención* de algunos Santos en la predicación ó dilucidación de la doctrina católica: en las de los Apóstoles, Evangelistas, Doctores, Santa María Magdalena, Todos Santos; 39, por razón de la *solemnidad* o concurrencia de todo el pueblo: en las fiestas patronales, domingos, etcétera.

El texto de este Credo no es el compuesto por los Apóstoles, que todos aprendemos en el Catecismo, sino otro más largo y más explícito, redactado en el concilio de Nicea (a. 325) y completado en el de Constantinopla (a. 381), para refutar ciertas herejías entonces incipientes en Oriente<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Explicación de algunos términos:

In unum *Deum*: La palabra in (en) indica que, además de creer en Dios, confiamos en El y lo amamos. *Unum* (uno) afirma la unidad de Dios.

Los orientales empezaron a cantarlo en la Misa en el siglo V. En el siglo VI lo introdujo en España el concilio de Toledo (a. 589), pero no se decía en este momento, sino a la Elevación, en que el celebrante, teniendo la sagrada Hostia en sus manos, lo entonaba y lo proseguía el clero y el pueblo<sup>57</sup>. En Francia entró en el siglo VII, y en el IX en Alemania. En Roma lo introdujo Benedicto VIII, en el siglo XI, por indicación de San Enrique Emperador; no habiéndolo usado antes por no haber tenido la Iglesia romana hasta entonces ninguna herejía que combatir. Ella lo reservaba para el Bautismo.

La señal de reservaba cruz final se usa desde el siglo IV, por lo menos.

A la sazón el Credo terminaba así: “*la resurrección de la carne*”; o mejor: “la resurrección de *esta carne*”, que se señalaba; tocándose la frente, de donde quizá provino el gesto de la cruz 8.

Entre los primitivos cristianos, el “símbolo” era como la contraseña para reconocerse entre ellos. Al acudir a las reuniones, decíaseles: “*Da signum*”, “*da symbolum*” (“muestra que eres cristiano”), y recitaban el Credo, que todos debían saber de memoria. Si se les exigiese hoy a todos los bautizados que entran en el templo esta señal, ¿sabrían, todos acreditarse de verdaderos cristianos?

## 15. Despedida de los catecúmenos.

Después del Evangelio y de la homilía (a los que después, como acabamos de decir, se agregó el “Credo”), un diácono o el arcediácono despedía cortésmente a los catecúmenos, a los penitentes y a todos los demás que no tenían derecho a asistir a la verdadera Misa, que iba a empezar. Las fórmulas de despedida solían ser éstas: *Catechúmeni recedant* (“retírense los catecúmenos”), *omnes catechúmeni éxeant oras* (“salgan afuera todos los catecúmenos”); si *quis judaeus procedat* (“el que sea judío que salga”), si *quis paganus procedat* (“el que sea pagano, que salga”), etc. De esta forma el templo entero quedaba para sólo cristianos a quienes el sólo hecho de ser considerados por la Iglesia como dignos de participar de los sagrados misterios, servíales de recomendación para redoblar su atención y devoción.

Así termina la primera parte de la Misa, o la AnteMisa. Todo en ella, como hemos visto, tiene por objeto la instrucción y edificación de los asistentes. Las lecturas y la homilía los ilustra en la doctrina católica, mientras los cantos y las oraciones los mueven a devoción y los enfervorizan para asistir piadosamente a la gran Acción. Es la catequesis ideal, con doctrina, con cánticos y con oraciones, acompañado todo con gestos y ceremonias simbólicas.

El cristiano que, los domingos y días de obligación, falta a esta parte de la Misa, *cumple con el precepto*, pero, si es por su culpa, peca por lo menos venialmente, y, pudiendo, debe suplirla.

¿No es menosprecio culpable el de muchos, que casi siempre, y por sistema, llegan tarde a la Misa dominical, sobre todo a las últimas, aunque sean a horas tardías? Es éste un defecto demasiado general, que urge enmendar.

---

*Visibilium*: Era necesario confesar entonces, contra los gnósticos, que Dios era Creador también de la materia y de los seres visibles.

*Deum de Deo*: Dios es Dios verdadero, no *criatura* de Dios. *Consubstantialem*: Jesucristo es de la misma esencia divina que el Padre.

*In Spiritum Sanctum*: Se amplía la doctrina sobre el Espíritu Santo, contra Macedonio, que negaba su divinidad.

*Filióque*: Estas palabras se añadieron en España en el siglo V. Los griegos las han rechazado siempre y se separaron de Roma por este punto de doctrina, y siguen ensañando ellos que el Espíritu Santo procede *sólo* del Padre, no del Hijo.

*Expecto*: No solamente creemos en la resurrección de la carne, sino que la esperamos.

<sup>57</sup> Cf. Ferreres: “*Historia del Misal Romano*”, p. 113 (Barcelona, 1929). 8 Dom Vandeur: ob. cit.

# SEGUNDA PARTE DE LA MISA

## (PARTE SACRIFICIAL)

### LA “MISA DE LOS FIELES” O EL SACRIFICIO PROPIAMENTE DICHO

La primera parte de la Misa, con sus cantos, sus actos de contrición, sus instrucciones, sus himnos de alabanza, etc., ha preparado las inteligencias y los corazones de los fieles para la Misa de los Fieles, que es la celebración del Sacrificio propiamente dicho:

A la perfección del Sacrificio concurren tres cosas:

- a) la bendición o separación de la materia (que se efectúa en el Ofertorio);
- b) la oblación de la Víctima (que se realiza en la Consagración), y
- c) la participación del Sacrificio (que tiene lugar en la Comunión).

De aquí la triple división de esta segunda parte de la Misa, división que nace del mismo relato evangélico de la Cena y que estudiaremos aquí en tres artículos.

Dícese allí que Jesucristo la víspera de su Pasión (he aquí mencionado el Sacrificio de la Misa, que es el mismo del Calvario), tomó pan en sus santas y venerables manos (he aquí la bendición o separación de la materia)... y dio gracias a Dios, lo bendijo (he aquí la oblación de la Víctima), lo partió y lo dio a sus discípulos (he aquí la comunión o participación). En torno a este breve relato del Evangelio se ha ido formando la liturgia de la Misa, que vamos ahora a estudiar.

Conviene volver a insistir, que, el Sacrificio que ahora se va a empezar a ofrecer sobre el altar, nos es común a todos; que es el sacrificio de todo el Cuerpo místico de Jesucristo, en su triple estado: militante, purgante y triunfante; y que todos lo ofrecemos a Dios en unión con el Sacerdote, en virtud de un cierto poder sacerdotal que se nos confirió con el Bautismo. De-donde resulta, que los fieles, en la Misa, son oferentes y ofrendas a un mismo tiempo: ofrecen a Dios el Sacrificio de Cristo, y se ofrecen con Cristo; de modo que es el Sacrificio de Cristo y de todos.

#### LA BENDICIÓN O SEPARACIÓN DE LA MATERIA, O SEA, EL “OFERTORIO”

Esta primera división abarca desde el Ofertorio hasta el Prefacio.

En realidad, el Ofertorio es, con respecto a toda la Misa, un sacrificio preparatorio y secundario, cuyo objeto es separar o retirar la materia (el pan y el vino) del uso ordinario y vulgar, para ponerla al servicio especial de Dios.

La manera de participar los fieles en este sacrificio preparatorio, será despegándose de las cosas y afectos de la tierra, para dedicarse, siquiera durante el Santo Sacrificio, totalmente a Dios.

#### 1. Un vacío misterioso.

Terminado el “Evangelio” (o el “Credo” cuando lo hay), el celebrante vuélvese de cara al pueblo, para saludarlo con el consabido *Dóminus vobíscum*, y en seguida de recibir la respuesta, añade: *Oremus*, como quien empieza una oración pública, pero se calla en seco, y en cambio reza la antífona del “Ofertorio”. ¿Cómo se explica este silencio brusco? ¿Cómo se ha producido este vacío?

Los liturgistas dan tres explicaciones hipotéticas: Creen unos (y es la explicación que prefiere la mayoría de los liturgistas, con Duchesne), que en la Misa primitiva venía aquí la oración llamada de los fieles, que era una especie de letanía cantada por un diácono o por el mismo celebrante y respondida por los asistentes, y de la cual han quedado, como único rastro en el Misal, las oraciones por la Iglesia, por el Papa, por los caminantes, etcétera, de la Misa de Presantificados del Viernes Santo.

Otros, como Dom Cabrol, creen que se trata de una breve oración o colecta llamada “super sándonem” (sobre el “mantel” o el corporal) que ha desaparecido del rito romano; pero que conserva todavía el

milanés.

Y algún otro, finalmente, cree que no existe en realidad el tal vacío, sino sólo una breve interrupción de las preces del Ofertorio, a las cuales ha de referirse la invitación a orar: Oremus, que hace el celebrante.

A nosotros se nos ocurre que el “Oremus” podría referirse, sencillamente a la oración “Secreta”, la cual, en la primitiva liturgia, venía inmediatamente después de esta invitación a orar y del Ofertorio, pues las oraciones ahora interpuestas se añadieron mucho después.

## **2. El Ofertorio.**

Llámase “Ofertorio” al texto que reza el celebrante y canta el Coro, a continuación de la invitación “Oremus”, sin respuesta, de que acabamos de hablar. Este texto es hoy un versículo de la Biblia, paralelo al del intróito, al del gradual y al de la comunión. Antiguamente, en cambio, era todo un salmo o por lo menos varios versículos de salmo, cantado por un solista, y una antifona repetida por el pueblo a modo de estribillo, mientras se realizaba el rito de la oblación. El actual “Ofertorio” de las misas de Difuntos, con su versículo y estribillo, es el único modelo de los antiguos conservado en el Misal.

En silencio, al principio, y desde el siglo V cantando esta pieza, acercábanse el clero y los fieles al presbiterio, para ofrecer (de ahí la palabra “Ofertorio”) cada cual una porción de pan y de vino para el Sacrificio y juntamente con otros presentes, en especie o en dinero, para los pobres, las viudas, el clero, el culto y otras necesidades de la Iglesia. Acercábanse todos en ordenada procesión: precedían los hombres, seguían las mujeres, y al fin venía el clero: ministros inferiores; sacerdotes, obispos y hasta el Papa. El clero ofrecía pan solamente. Los panes eran generalmente redondos y estaban marcados con la señal de la cruz, por lo que solía llamárseles “coronas”. Para la Consagración se usaba el pan ofrecido por el clero y el vino del pueblo. Parte de los panes no consagrados era bendecida y repartida por el sacerdote o por el diácono, después de la Comunión, entre los no comulgantes, como prenda de unión espiritual. Era lo que llamaban eulogias.

Esta hermosa costumbre de ofrecer los fieles el pan y el vino para el Sacrificio, duró hasta el siglo XI. Desapareciendo al disminuir sensiblemente el número de los comulgantes y al empezar las iglesias a tener sus rentas y a vivir por sí mismas.

Recuerdos de estas ofrendas voluntarias son hoy las que hacen los obispos (dos panes, dos barrilitos de vino y dos cirios) en su Consagración; los sacerdotes (un cirio) en su Ordenación, y, en algunas partes, los niños de primera Comunión (un cirio); y asimismo lo son las que hacen, en algunas regiones, en las misas de difuntos, los deudos interesados y, en ciertas fiestas principales, los ayuntamientos. De ahí han nacido también las colectas eclesiásticas, y sobre todo las limosnas por las misas o “estipendios”.

## **3. Ofrecimiento de la Hostia y del Cáliz.**

En el ritual actual, el pan del Sacrificio es llevado al altar, en las misas rezadas, por el mismo celebrante, y en las cantadas le es presentado, lo mismo que el vino, por el diácono y él subdiácono. El ofrecimiento de la Hostia se hace en la patena, el del vino en el Cáliz, levantando ambos con las dos manos y dirigiéndolos hacia el Crucifijo.

La Hostia es, simplemente, una fina masa de harina de trigo, pasada por dos planchas de hierro rugiente y cortada en forma redonda. Al ofrecérsela a Dios, dice el sacerdote que lo hace “por sus innumerables pecados, ofensas y negligencias, y por todos los presentes a la Misa, así como por todos los fieles, vivos y difuntos; para que a él y a todos nos sea provechosa para la salvación y para la vida eterna”. No puede expresarse mejor la universalidad del Sacrificio y su trascendencia para la salvación. Al terminar la oración, hace con la patena la señal de la cruz sobre el corporal, para significar que la víctima de la Misa será la misma del Calvario, y deposita en él la Hostia. La patena, en las misas rezadas, la coloca bajo el corporal para que no le estorbe, y en las cantadas la entrega, para guardarla, al subdiácono, quien la oculta hasta el fin del Pater noster bajo el velo humeral.

Antiguamente la patena estaba siempre sobre el altar, al alcance y vista del celebrante, ya que en ella se depositaban los panes ofrecidos, en ella se efectuaba la “fracción” y con ella se distribuía la Comunión; pero cuando, más tarde, se reemplazaron los panes por las hostias y éstas se depositaron sobre el corporal, el uso de la patena quedó reducido al Ofertorio y a la Comunión. En vista de ello, y para dejar libre la mesa del altar (pues las patenas eran de gran tamaño), se la dió a guardar a un acólito, y -como él no podía tocar los vasos sagrados, se le puso en el hombro una banda de seda, con la cual la cubría y a la vez aligeraba su peso. Andando el tiempo, con el fin de reducir el personal del altar y de darle al subdiácono una ocupación

entre el Ofertorio y la Comunión, confiésele a él la custodia de la patena, en la forma actual. He aquí el origen de un rito que muchos no se saben explicar<sup>58</sup>.

Antes de ofrecer el Cáliz, el diácono deposita en él un poco de vino puro y el subdiácono unas gotas de agua, que el celebrante, a petición suya, bendice. No consta en ninguno de los evangelios ni en San Pablo que Jesucristo hiciese esta mezcla en la Cena, pero sí lo afirma una tradición casi contemporánea de Jesucristo, y la Iglesia hizo -de ese rito, desde el principio, una ley formal.

La tradición que atribuye la mezcla del agua y del vino al mismo Jesucristo, se apoya en que tal era la práctica de los judíos en sus banquetes cotidianos.

En esta mezcla vio en seguida la Iglesia un memorial del agua y de la sangre que brotó del costado abierto de Jesús, y, también una representación simbólica de la unión, en la persona del Verbo, de la naturaleza divina (el vino) con la humana (el agua) ; y más aún un símbolo de la unión mística e inseparable entre Cristo (el vino) y los fieles (el agua). Esta última interpretación ha adoptado y, expresado la Iglesia en la oración que reza el sacerdote mientras hace la mezcla, en que pide a Dios nos haga por ella participantes de la divinidad de Jesucristo, ya que Él participó de nuestra humanidad. ¡Cómo se pierde la pequeñez de nuestra humanidad en la inmensidad de la divinidad! Todos los hombres juntos somos para Dios menos que una gota de agua para el mar. ¡Y por una participación nuestra tan mínima en el Sacrificio eucarístico, otórganos Dios bienes incalculables!

#### **4. Ofrecimiento de los fieles.**

Ofrecidos el pan y el vino, el celebrante, profundamente inclinado sobre el altar, se ofrece a sí y nos ofrece a todos a Dios, en unión con Jesucristo, con palabras que expresan bien la concelebración del sacerdote y de los fieles.

Este triple ofrecimiento: el del pan, el del vino y el de los fieles, es sellado con una breve invocación al Espíritu Santo, como confiando a su poder santificador toda la acción del Sacrificio. Esta invocación, a su vez, es sellada con la señal de la cruz, trazada sobre las ofrendas en forma de bendición.

No hay que confundir ni dar excesivo alcance a esta concelebración de los fieles con el sacerdote. El sacerdote o, mejor, Cristo por él, es el que ofrece y el que consagra y realiza la inmolación, no los fieles; si bien éstos, en virtud de su sacerdocio participado como miembros del Cuerpo místico de Cristo, Sumo Sacerdote, ofrecen con el ministro sagrado la Víctima inmolada, que también les pertenece. “El pueblo -cómo escribe Pío XII no representa en la Misa en manera alguna a la persona del Divino Redentor, y no siendo mediador entre él mismo y Dios, no puede en modo alguno gozar de poderes sacerdotales. Todo esto, en verdad, consta de fe cierta; pero también hay que afirmar que también los fieles ofrecen a la Víctima, divina, aunque bajo un aspecto distinto”<sup>59</sup>.

El Papa explica las varias formas extrínsecas que tienen los fieles de participar en el Sacrificio, o sea: alternando con el celebrante en las plegarias; ofreciendo el pan y el vino que han de ser consagrados, y haciendo limosnas o entregando el estipendio para que el sacerdote ofrezca por ellos la Víctima divina. Pero todavía participan los fieles en la ofrenda eucarística de otra manera más efectiva y profunda, o sea: ofreciendo el Sacrificio no sólo por las manos del sacerdote, sino también, en cierto modo, conjuntamente con él y haciendo que su oblación pertenezca también al culto litúrgico, en cuanto que une sus votos de alabanza, de impetración y de expiación, así como su acción de gracias, en concordancia con los del sacerdote y del mismo Sumo Sacerdote, a fin de que sean presentados a Dios con la misma oblación de la Víctima y con el rito externo del sacerdote”<sup>60</sup>.

#### **5. La segunda incensación y el “lavabo”.**

Ofrecidas y dispuestas las ofrendas sobre el altar, el celebrante procede a una solemne incensación del Cáliz y la Hostia, trazando sobre ellos con el turíbulo tres cruces y tres círculos, y de todo el altar. Después el diácono inciensa al celebrante y al clero, y el turiferario al pueblo.

Esta segunda incensación general inicia la “Misa de los Fieles”, como la primera inició la de los “Catecúmenos”. Ésta es más solemne y general que aquélla. La liturgia oriental la usó desde el principio; la romana, en cambio, la fue introduciendo, gradualmente y por partes, del siglo IX al XI. Primero introdujo la incensación del altar, en la misma forma que al “Introito”; después, la del celebrante, la del clero y la del pueblo, y, finalmente, en el siglo XI, la de las ofrendas, tal como hoy se practica. “La incensación del altar es una oblación simbólica de las oraciones de la Iglesia, un recuerdo del Ángel del Apocalipsis ofreciendo sobre

<sup>58</sup> Algún liturgista, como Batiffol, apunta la posibilidad de que lo que guardaba el subdiácono en este momento fuese el “ferméntum”, no la patena.

<sup>59</sup> Enc. “Mediator Dei”, 3ª parte, II, a). 3 Id., id.

<sup>60</sup> Id., id.

el altar del Cielo y con áureo incensario las oraciones de los Santos. La incensación del obispo (o celebrante), del clero y del pueblo, es el símbolo de su participación en la susodicha oblación, en el sentido de que esta oblación es una bendición, una eulogia que se les distribuye al incensarlos”<sup>61</sup>.

A la preparación y ofrecimiento de la materia del Sacrificio y a las incensaciones a que acabamos de referirnos, síguese el lavatorio de las manos del celebrante, acompañado, desde el siglo X, del rezo de varios versículos del salmo 25, cuya primera palabra, “lavabo”, ha dado el nombre a este rito.

Esta purificación de los dedos y manos del celebrante era sobre todo necesaria, antiguamente, cuando tenía que recibir y tocar las ofrendas de los fieles. Luego se hizo nuevamente necesaria por razón de la incensación. Hoy, en realidad, sólo lo sería en las misas solemnes, en que se maneja el incensario; pero la Liturgia la ha conservado para todas las misas, así por espíritu de conservadorismo, como porque es una exhortación a la purificación interior del celebrante y de los fieles.

En la Misa pontifical se han conservado tres purificaciones de las manos: una en seguida de rezar el Ofertorio, y es recuerdo de la que hacía antiguamente después de imponer las manos a los catecúmenos y penitentes, para despedirlos; otra, después de recibir las ofrendas y de incensarlas, que es de la que aquí tratamos; y la tercera al final de la Misa, como complemento de las abluciones.

## 6. últimas oraciones del Ofertorio.

El celebrante, inclinado sobre el altar, reza la oración Súscipe, Sancta Trínitas, que reúne todos los ruegos precedentes y resume toda la doctrina del sacrificio.

Efectivamente, esta oración señala el término a quien se ofrece este Sacrificio (la Santísima Trinidad); su naturaleza (ser memorial de la Pasión, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo); los participantes del Sacrificio: primeramente la Santísima Virgen y todos los Santos (para aumento de su gloria y de su honra), y en segundo lugar todos nosotros (para nuestra salvación). Se menciona nominalmente a la Santísima Virgen, a San Juan Bautista y a los Apóstoles Pedro y Pablo, y antiguamente añadíanse aquí los nombres de los “díptycos” o “mementos” de vivos y de difuntos, que ahora se hallan en el Canon.

Terminada esa oración, el celebrante besa el altar y, vuelto de cara al pueblo; en vez de saludarlo con la fórmula litúrgica, como otras veces, lo invita a orar, diciendo en voz alta: Oráte, fratres, y él continúa, en secreto y vuelto ya hacia el altar, el texto restante en que se expresa el objeto de esa oración. El subdiácono, en las misas solemnes y el monaguillo, en las rezadas, le contestan cortésmente solidarizándose una vez más con él y reafirmando la concelebración de toda la asamblea.

Después del movimiento, y hasta distracción de los sentidos, que supone y sobre todo suponía, antiguamente, la presentación de las ofrendas, la incensación, etcétera, el “Orate fratres” es una invitación a un mayor recogimiento y atención al acto esencial de la Misa, que se acerca por momentos. Primitivamente sólo decía el celebrante esas primeras palabras, pero en el siglo IX se añadieron las demás, que explican el objeto de esa oración, a saber: conseguir que el Sacrificio común (meum et vestrum) sea agradable a Dios.

A esta invitación del celebrante, el pueblo respondía, antiguamente, de diferentes maneras; pero la liturgia romana adoptó en el siglo XIII la fórmula actual, que enuncia y resume los fines de la Misa, a saber: la gloria de Dios y la utilidad de cada uno de nosotros y de toda la Iglesia.

## 7. La oración “Secreta”.

La oración llamada “Secreta” es la que cierra, como broche de oro, el “Ofertorio”. Responde, en el estilo y en el número, a la “Colecta” del principio de la Misa, y son unas y otras de la misma época. La “Secreta” se refiere siempre a las ofrendas que están presentes en el altar, por lo que en los misales antiguos se la llama oración “super oblata”, es decir, “sobre las ofrendas”. En ella el celebrante le pide a Dios que reciba esas ofrendas y el sacrificio, de nuestras oraciones y buenos deseos, y que, en cambio, nos conceda una gracia o una bendición especial sugerida por el espíritu de la fiesta o misterio que se celebra. Este es el tema general de todas las “Secretas”, aunque los términos varíen siempre.

Es corriente entre los liturgistas decir que esta oración se llama “Secreta” porque se reza en secreto; pero no parece que sea ésta la interpretación verdadera, ya que hubo tiempo en que se dijo en voz alta, como continuación natural de la invitación “Oremos” con que principia el Ofertorio. La palabra latina “secretata” nace del verbo *secernere*, que significa “separar”, y seguramente se le dio ese nombre a esta oración porque se la rezaba luego de haber separado a los catecúmenos de los fieles, despidiéndolos al fin de su Misa; o también, porque se rezaba a continuación de haber separado o retirado las ofrendas de pan y vino del uso ordinario y dedicándoselas a Dios, que es lo que se efectúa en el Ofertorio.

---

<sup>61</sup> Batiffol: Leçons sur la Messe, p. 156

Literaria y doctrinalmente, las “Secretas”, lo mismo que las “Colectas”, son modelo de oraciones. Como se ha dicho, en la “Secreta” hay dos partes: en la primera se presentan a Dios las ofrendas, y en la segunda se le pide en retorno alguna gracia. Sirva de ejemplo la siguiente del IV Domingo de Adviento: *“Te pedimos, Señor, que aceptes favorablemente estas ofrendas (1ª parte), a fin de que sirvan para aumentar nuestra devoción y alcanzarnos la salvación eterna” (2ª parte).*

Antiguamente, en las iglesias cuyo altar estaba debajo de un cimborrio o baldaquino, al llegar a este momento de la Misa corríanse unas cortinas, con las cuales se ocultaban el altar y el celebrante durante todo el Canon. Con esto quería rodear de mayor misterio y respeto el acto principal de la Misa e imitar, en cierto modo, a Moisés conversando con el Señor a través de una nube. De esta costumbre sólo queda hoy en la liturgia latina el silencio que se observa en el rezo de todo el Canon. En las iglesias orientales desempeña este papel la “*iconástasis*”, o especie de mampara divisoria entre la nave del templo y el altar.

# LA OBLACIÓN DE LA VÍCTIMA

Esta segunda división de la “Misa de los Fieles”, abarca desde el Prefacio hasta el Paternoster.

Es la parte más importante y más esencial, de la Misa, en la cual tiene lugar la gran Acción del Sacrificio, la Oblación de la Víctima, la Consagración. Por lo mismo, es éste el corazón de la Misa.

En los antiguos misales empezaba aquí el Canon. En el actual comienza después del “Prefacio” y del “Sanctus”. Nosotros nos atendremos, para estudiarlo, a la disposición del Misal actual.

## 8. El “Prefacio”.

La conclusión *Per ómnia saecula saeculorum* de la última “Secreta”, sirve de lazo de unión de ésta con el “Prefacio”, el cual es un magnífico himno de acción de gracias y de triunfo, que sirve de introducción (de ahí su nombre actual) a la gran Plegaria Eucarística, o sea el CANON. El celebrante lo canta con los brazos extendidos, para expresar más vivamente su emoción y emocionar a los demás, y lo prepara cambiando con el pueblo un breve diálogo, a fin de excitarlo a la gratitud.

Se cree que el “Prefacio” es anterior al cristianismo, en el sentido -dice Dom Cabrol- de no ser él más que la oración, algo modificada, que decía el jefe de familia en el banquete pascual de los judíos, a quien ha sustituido, en la Cena eucarística, el Pontífice cristiano<sup>62</sup>.

Al principio, el Prefacio, como todas las oraciones colectivas, era improvisado por el Pontífice, razón por la cual existe en los antiguos misales o “Sacramentarios” una variedad casi infinita de fórmulas distintas. Sólo en el Sacramentario leonino se cuentan más de 267, los que se aumentaron todavía más en la época carolingia, llegando a haber fiestas con dos, tres y hasta cuatro prefacios propios. Desde el siglo XI, empero, se redujeron a doce, siendo ahora quince los existentes en el Misal romano universal, a saber: el de Navidad, Epifanía, Cuaresma, Pasión, Pascua, Ascensión, Pentecostés, Trinidad (que se usa todos los domingos libres), Cristo Rey, Sagrado Corazón, Sma. Virgen, San José, Apóstoles, Difuntos, y uno común.

Cada Prefacio consta como de tres partes: el dialoguillo de introducción; el cuerpo del texto, donde antiguamente se enumeraban, para agradecerse los, los grandes beneficios de Dios (Creación, Encarnación, Redención, etcétera) y hoy se alude al misterio o fiesta a que cada uno se refiere; y una invitación a la corte del Cielo a unir su voz a la del pueblo.

## 9. El “Sanctus” o “Trisagio”.

Respondiendo a la invitación que acaba de hacerles el celebrante, y con él toda la Iglesia militante, los Ángeles y toda la Iglesia triunfante entonan el himno del Cielo: “Santo, Santo, Santo, etcétera”; al que, por proclamar el poder y majestad de Dios, se le ha llamado “himno de la victoria”, y por referirse al Dios “tres veces santo”, los griegos denominan “Trisagio”, y por ser el canto de los Ángeles lo denominan muchos “Hymnus seráphicus”.

El “Sanctus” se usaba ya en las reuniones de la Sinagoga, en los oficios matutinos, y de él hablan claramente los Padres Apostólicos. En la Misa, no obstante, no debió entrar hasta el siglo II. Aunque cae muy bien a continuación del Prefacio, como un eco celestial del mismo, rompe la perfecta unidad de la Plegaria Eucarística, que empieza con el Prefacio y continúa en el “Te igitur”. Para relacionarlo con el prefacio, hubo necesidad de aludir en éste a los Ángeles, en la forma que se estilaba hoy.

La primera parte del “Sanctus” es un extracto de Isaías (c. VI, 3), quien cuenta que lo oyó cantar en el Cielo a dos serafines; y la segunda está formada con frases del Salmo 117 y del Evangelio de San Mateo (c. XXI, 9). En la Edad Media se le adornó, lo mismo que a los Kyries, al Gloria, etc., con tropos<sup>63</sup>.

Al rezarlo, el celebrante se inclina profundamente en honor de la Sma. Trinidad, a quien aclama. El monaguillo toca la campanilla para advertir a la asamblea que el momento solemne se va acercando y que debe esperarlo de rodillas y en el más respetuoso silencio. En las misas cantadas, el “Benedictus” se deja para después de la Consagración, habiéndose visto obligada la Iglesia a esta tolerancia por la excesiva exuberancia de los compositores músicos, que han sacrificado la unidad y santidad del Canon a los caprichos de su fantasía<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> Cf. La Or. de la Igl., c. IV.

<sup>63</sup> Explicación de algunos términos:

Sábaoth: Palabra hebrea que significa “Dios de los Ejércitos”; de los Ejércitos, se entiende, celestiales.

Hosanna: Otra palabra hebrea; es el “viva” de los judíos, v nuestro.

<sup>64</sup> Sin duda han olvidado los compositores músicos que el “Sanctus” primitivamente se cantaba en el mismo tono que el “Prefacio”, es decir, con melodía silábica.



# EL CANON DE LA MISA

## 10. A continuación de los Prefacios.

Los Misales actuales traen un gran grabado, de Jesús Crucificado y, al comienzo de la siguiente página, una viñeta con un título en caracteres gruesos, que dice: "CANON MISSAE", o sea: "CANON DE LA MISA".

Contiéndose, efectivamente, en este cuaderno los cánones o reglas, juntamente con los textos, prefijados por la Iglesia desde la más remota antigüedad, para la inmólación y consumación de la sagrada Víctima. Es éste como el cuaderno central y más venerable del Misal, donde se encierra como el Sancta Sanctorum del augusto Sacrificio de la Misa. Por eso hay que entrar a estudiarlo con suma devoción y reverencia.

El grabado de Jesús Crucificado es un elemento puramente decorativo. Recuerda las escenas con que los monjes miniaturistas e iluminadores solían adornar la T inicial de la primera palabra ("Te igitur") del Canon, aprovechando la forma crucífera de, esa letra. En los viejos manuscritos, solamente se ve unas veces la imagen del Santo Cristo, y otras el cuadro, más o menos completo, de la Crucifixión. Lo propio ocurre hoy en los Misales impresos.

La viñeta que encabeza la página es también puramente decorativa y trae el mismo origen que el grabado.

La palabra "Canon" significa, en griego, la regla de madera que usa el carpintero, y, por metáfora, norma legítima y segura, "regla disciplinaria": de ahí que a las leyes de la Iglesia se les llame "cánones", y "canónicos", a los libros que tiene ella por inspirados.

El texto del Canon es antiquísimo; a principios del siglo VII existía ya íntegro. Es lo más primitivo, apostólico y patrístico de la Misa. Gira todo él en torno del relato evangélico de la Cena. Su estilo es casi bíblico. Alienta en todas sus líneas el soplo del Espíritu Santo. Es que todo en él es santo y misterioso, y el mismo silencio que, por prescripción, se observa ahora al recitarlo, acrecienta la unción y el misterio.

Después de la Biblia, nada inspira tanto respeto a la Iglesia como el Canon. Ni un vocablo, ni una tilde ha innovado desde los días de S. Gregorio Magno. Al recitarlo hoy, secretamente y con los brazos en alto, parecemos estar suspendidos entre la tierra y el cielo, escuchando plegarias de Catacumba o ecos del paraíso.

## 11. Plan general del Canon.

Para que mejor se comprenda el CANON, comenzaremos por trazar un plan general del mismo, señalando la concatenación de sus partes.

Antes de la Consagración:

1. Oración "Te igitur", ofreciendo la Oblación por intenciones generales; seguido del "Memento" de vivos y del "Communicantes" o mención de los Santos, y terminando estas tres plegarias, como si sólo fueran una, con una misma conclusión.

2. "Hanc igitur" y "Quam oblationem", recomendando la Oblación, a Dios Padre para que la acepte de buen grado.

3. "Qui pridie" o relato de la institución y rito de la **CONSAGRACIÓN**.

Después de la Consagración:

1. "Unde et memores", o "anamnesia", que dicen los griegos, o conmemoración de la muerte y resurrección del Señor; "Supra quae", o evocación de los sacrificios bíblicos más famosos, y "Súplices te rogamus", confiando el sacrificio al Ángel del Señor. También terminan estas tres oraciones con una misma conclusión.

2. "Memento" de difuntos, que corresponde al de "vivos" antes de la Consagración, y "Nobis quoque", que continúa la mención de los Santos comenzada en el "Communicantes".

3. "Per quem", o doxología solemne, acompañada de ocho cruces, terminando el CANON.

No todas estas oraciones han ocupado siempre el lugar que hoy en la Misa; algunas, como los "mementos", ni siquiera pertenecieron, en cierta época, al CANON. Eso no obstante, hoy forman todo un conjunto armónico.

## **12. El “Te igitur”.**

Es la oración que hoy abre el CANON, en el Misal romano. Al empezarla, el celebrante levanta los ojos al cielo, dirigiéndolos hacia el Crucifijo, se inclina profundamente, besa el altar y bendice tres veces el Cáliz y la Hostia; significando con todos estos gestos el profundo respeto y devoción que le inspira esta nueva fase de la Misa.

La expresión “Te igitur” (“A Ti, pues”) sirve para salvar la interrupción establecida por el “Sanctus” entre el “Prefacio” y el CANON actual, unidos primitivamente.

Esta primera oración tiene por objeto recomendar a Dios los dones presentes en el altar y pedirle los bendiga y acepte, como ofrecidos que son por la Iglesia Católica, por el Papa reinante, por el Obispo diocesano y por todos los ortodoxos y fieles católicos. Esta es la primera aplicación del fruto general de la Misa. Adviértase, de paso, que la Iglesia y el Papa son los primeros mencionados, y que la devoción a ellos debe ser de las primeras del cristiano.

Las tres cruces (sobre los dones, los presentes y sacrificios) probablemente se repartían antiguamente entre las tres divisiones que se hacía, en el Ofertorio, de las ofrendas, y que se colocaban a ambos lados del altar y en medio. Este mismo triple gesto repite la Iglesia en otras bendiciones, como para repartir sobre todo lo presente la única bendición.

## **13. El “Memento de los vivos”.**

Hecha en la anterior oración la aplicación del fruto general de la Misa, hácese ahora la aplicación del fruto especial de la Misa por determinadas personas de la Iglesia militante. El celebrante enmudece y se recoge un momento para recapacitar y nombrar mentalmente, en primer lugar, a la persona o personas que han encargado la Misa, y después a otras de su particular devoción. A estos nombres privilegiados sigue la mención global de todos los asistentes a la Misa y de aquellos por quienes tanto el sacerdote como los asistentes (que son sus concelebrantes) ofrecen a Dios este Sacrificio de alabanza.

Este recuerdo íntimo de determinadas personas vivas, o “memento de vivos” como se llama ordinariamente, reemplaza a la pública lectura que el diácono o el mismo celebrante hacían antiguamente de los nombres de ciertos personajes y de los bienhechores más acreedores a la gratitud de la Iglesia, escritos en dos tablillas plegadizas llamadas “dípticos”. Cuando no se leían en voz alta, como sucedió por lo menos desde el siglo XI al empezar a desaparecer la costumbre de hacer las ofrendas, se colocaban los “dípticos” sobre el altar, lo que equivalía a una buena recomendación de aquellos nombres a Dios.

## **14. El “Communicantes”.**

A continuación de los “dípticos” de los vivos, leíanse antiguamente los de los difuntos, y después una lista de los Santos Mártires más ilustres y recientes, interponiéndolos como intercesores. Así entraban en juego las tres iglesias: militante, purgante y triunfante. En el CANON actual la memoria de los difuntos se ha dejado para después de la Consagración, pero en cambio viene ahora el “Communicantes”, que es como si dijéramos el “Memento de los Santos”. En él se hace mención particular de la Santísima Virgen, Madre de Dios; de los doce Apóstoles, substituyendo a San Matías por San Pablo; de doce Mártires muy célebres en Roma en los siglos III y IV, y termina con una conmemoración global de Todos los Santos.

El “Communicantes” es un texto variable y movable. Primitivamente emplazábase fuera del CANON, de ahí el título, que todavía conserva, de “infra Actionem”, para indicar que se debía decir “dentro del CANON”. Hoy el texto ordinario entra ya en el Canon y forma parte del mismo. La fórmula sólo varía en las fiestas de Navidad, Epifanía, Pascua, Ascensión, Pentecostés y Jueves Santo.

El hecho de no figurar más que santos Mártires indica que el “Communicantes” es anterior al siglo V; pues hasta el IV la Iglesia no celebraba otros santos que los Mártires: Posteriormente se empezó a inscribir a otros Santos, los que, por el hecho de admitirlos en el CANON, eran considerados entonces por la Iglesia como canonizados. De ese modo cada iglesia particular y cada nación fue añadiendo sus Santos, hasta que, por fin, volvióse a la, lista primitiva, que es la que subsiste en el Misal.

## **15. Prosigue la Oblación.**

Interrumpida unos momentos la Oblación, para dar lugar a las anteriores recomendaciones, el celebrante vuelve de nuevo sobre ella, pidiendo a Dios la acepte propicio y la bendiga, convirtiéndola finalmente en el Cuerpo y Sangre del Señor. Este es el sentido de las dos últimas oraciones: “Hanc igitur” y “Quam oblationem”, que preceden a la Consagración.

En el “Hanc igitur” se pide que acepte Dios la Oblación que se le ofrece a título de servidumbre del celebrante y sus ministros (servitutis nostræ) y de todo el pueblo cristiano (cunctae, familiæ tuæ) para conseguir la paz de cada día.

Al rezarla, el celebrante tiene ambas manos extendidas sobre el Cáliz de la Hostia, imitando el gesto del sacerdote judío de la antigua alianza, que imponía sus manos sobre la víctima antes de sacrificarla, para significar que la inmolaba en sustitución suya y del pueblo y para expiación de los pecados de todos. Esto mismo expresa el rito cristiano, introducido en el siglo XV. Al extender el celebrante sus manos sobre la oblata, es como si la colocase sobre la cabeza misma de Jesucristo, en cuyo Cuerpo se va a convertir enseñada, para hacer recaer, sobre Él los pecados de todo el mundo y sacrificarlo a Él solo, como único culpable, en sustitución de los pecadores, que debiéramos ser las verdaderas víctimas.

La oración “Quam oblationem” tiene, por objeto pedir la gracia sacramental de la transubstanciación de las especies eucarísticas, por lo cual muchos liturgistas la consideran como la epiclesis latina. Pasma considerar la sencillez con que aquí se pide un milagro tan estupendo como el de la transubstanciación.

Hablando con toda propiedad, no puede decirse que esta oración sea realmente una epiclesis, ya que ni siquiera se invoca al Espíritu Santo, cosa esencial para ello. Para los efectos, no obstante, es como si en realidad lo fuera.

Las cinco cruces que hace el celebrante mientras reza esta oración, tres sobre la Hostia y el Cáliz a la vez y dos por separado, sirven para indicar que el milagro de la transubstanciación se va a operar en virtud de los méritos de la Cruz de J. C.

## 16. El rito de la CONSAGRACIÓN.

La Misa llega a su punto culminante. Todo está ya preparado para la gran Acción. Cielos y tierra están pendientes de ella. ¿Cómo proceder en esta obra tan divina y tan trascendental? La Iglesia no ha creído poder hacerlo más dignamente que reproduciendo casi literal y mímicamente el mismo rito practicado por Nuestro Señor en la última Cena.

Veámosla.

El celebrante límpiase delicadamente en el corporal las yemas de los dedos pulgar e índice de ambas manos, y procede a la Consagración de la Hostia, diciendo y haciendo lo siguiente

“JESUCRISTO, LA VÍSPERA DE SU PASIÓN, TOMÓ EL PAN (Y TOMA LA HOSTIA) EN SUS VENERABLES SANTAS MANOS, Y LEVANTANDO LOS OJOS (Y LOS LEVANTA) AL CIELO HACIA TÍ, OH DIOS, SU PADRE OMNIPOTENTE, DÁNDOTE GRACIAS, LO BENDIJO (Y LO BENDICE), LO PARTIÓ Y DIÓLO A SUS DISCÍPULOS (LO PARTIRÁ Y LO DARÁ DESPUÉS, AL LLEGAR LA COMUNIÓN), DICIENDO: TOMAD Y COMED TODOS DE ÉL, PORQUE ESTE ES MI CUERPO”.

El sacerdote, al pronunciar las palabras e imitar los gestos del Señor, realiza también lo que ellos significan. Habla y obra en primera persona, porque realmente personifica aquí a Jesucristo. Así es cómo, en virtud de sus palabras y de sus poderes, la Hostia que antes tenía en sus manos se convierte en el verdadero CUERPO de Jesucristo.

Consagrada la Hostia y hecha la elevación de la misma, el celebrante procede a la CONSAGRACIÓN DEL CÁLIZ, diciendo y haciendo lo siguiente

“Del mismo modo, TOMANDO también este precioso Cáliz (y lo toma) en sus santas y venerables manos, dándote de nuevo gracias, lo BENDIJO (y lo bendice) y lo dió a sus discípulos, diciendo: TOMAD Y BEBED DE ÉL; PORQUE ÉSTE ES EL CÁLIZ DE MI SANGRE, DEL NUEVO Y ETERNO TESTAMENTO, MISTERIO DE FE, LA CUAL SERÁ DERRAMADA POR VOSOTROS Y POR MUCHOS EN REMISIÓN DE LOS PECADOS”<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> Explicación de algunos términos:

**Hoc:** “Esto” que tengo en mis manos y que ahora todavía es pan, es lo que pasa a ser el Cuerpo de Cristo, desapareciendo su substancia de pan.

**Est:** “Esto es mi Cuerpo”, es decir, lo es de verdad, no en imagen o símbolo.

**Mysterium fidei:** “Misterio de fe”. Primitivamente, cuando se usó el tender un velo, durante el Canon entre el altar y el pueblo, en las misas solemnes el diácono decía esas palabras en voz alta, en el momento de la Consagración, para llamar la atención. En las rezadas decíalas el mismo celebrante con las demás de la Consagración, de donde vino la costumbre de incluirlas en la fórmula, aunque poniéndolas entre paréntesis.

**Pro multis:** “Por muchos” quiere decir, por un gran número de personas, si bien en el griego la expresión “για πολλούς” significa todo el género humano.

Ipsa facto, el vino conviértese en la verdadera SANGRE de Jesucristo; de modo que, desde este instante, ya no hay en el altar pan ni vino, sino el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, juntamente con su Alma y su Divinidad. Los ojos creen ver todavía pan y vino, pero se engañan, puesto que sólo subsisten de ellos los accidentes y apariencias.

## 17. La Elevación.

Después de cada una de las dos consagraciones, el celebrante hace una genuflexión, muestra al pueblo la Hostia y el Cáliz, separadamente, elevándolos a la altura de la cabeza, y vuelve a repetir la genuflexión. Entretanto, un acólito tañe la campanilla, el turiferario incienso el Cáliz y la Hostia y el pueblo, de rodillas, los adora y los mira con fe viva. En esto consiste el rito de la elevación, que en algunos países también se llama el alzar y también ver a Dios.

Háse dicho comúnmente por los liturgistas que el rito de la Elevación nació como una reacción piadosa, contra los errores de Berengario (s. XI), que negaba la “transubstanciación”, sin negar por eso abiertamente la presencia real en la Eucaristía. Esta teoría, en realidad, carece de fundamento histórico. En primer lugar, porque los textos en que primero se habla de este rito no aluden siquiera al error de Berengario, y además porque los documentos con él relacionados son un siglo posteriores a la famosa controversia. Lo más probable es que la Elevación nació, principalmente, del ansia de ver a Dios en la Hostia, que, propagada por los escritores místicos del siglo XII, adquirió forma práctica por primera vez, en un decreto de Eudes de Sully, obispo de París (1196-1208), mandando que el celebrante elevara la Hostia, no al “qui prídie”, como hasta entonces se hacía con peligro de hacer creer al pueblo que había lo que no había todavía, sino en seguida de la Consagración del pan, en que ya se podía mirar realmente a N. Señor. Así se empezó a practicar, en efecto, en París, y de ahí cundió la costumbre por doquier<sup>66</sup>.

Este afán de ver la Hostia, recomendado por Santa Gertrudis como muy grato al Señor, fué el que obligó a colocar en la mesa del altar la vela suplementaria, que todavía se usa; a poner detrás del altar en algunos sitios, un paño oscuro, para que mejor resaltara la blancura de la masa; a prohibir levantar demasiado humo en el incensario, etcétera.

Eso por lo que se refiere a la elevación de la Hostia. La elevación del Cáliz es posterior, pues empezó en algunas partes en el siglo XV, y no se generalizó hasta el XVI.

Ello se debió a que las ansias del pueblo sólo se dirigían a ver la Hostia, no el Cáliz, y además a que los herejes tan sólo asestaban sus golpes contra aquélla, no contra éste. Quizá también fue debido a la forma de los cálices antiguos, cuya copa ancha y poco profunda ponía el líquido en peligro de derramarse.

De todo esto deben sacar los fieles, como conclusión, „ la devoción de mirar la Hostia, tanto en el momento de la Elevación como en las Bendiciones con el Santísimo.

---

<sup>66</sup> Quest. paroiss. et liturg. (Mont-César, junio 1931, p. 129).



*Momento de la Elevación del Cáliz*

## **18. Preces que siguen a la Elevación.**

Entre la Consagración y el Memento se encuentran en el Canon tres oraciones sublimes, aunque muy breves, independientes entre sí, pero bajo una conclusión común. Estas oraciones son, lo mismo que las que preceden a la Consagración, oraciones de presentación, pero presentación no ya como aquéllas de la ofrenda material del pan y del vino, sino del Cuerpo y Sangre del Señor. Hacen resaltar con toda claridad el acto sacerdotal de Jesucristo ofreciéndose a Dios por nosotros y apropiándonos su sacrificio. Dichas tres oraciones son: “Unde et mémoires”, “Supra quae” y “Súplices te rogamus”.

La oración “Unde et mémoires” responde al mandato del Señor: “Haced esto en memoria de Mí”, que acaba de repetir el celebrante al hacer la elevación del Cáliz. Es una “conmemoración” de la Pasión, Resurrección y Ascensión del Señor, que los griegos llaman “anamnesis”, en recuerdo de cuyos misterios ofrece a Dios “la Hostia pura, santa e inmaculada, el Pan sagrado de la vida eterna y el Cáliz de la perpetua salvación”. Estas palabras las subraya el celebrante con cinco bendiciones, tanto para acompañar -según es de práctica en la Misa- las expresiones “hostia”, “pan”, “cáliz”, etc., con ese gesto, como para recalcar bien, por medio de las cruces, la identidad del Sacrificio del Altar con el del Calvario..

La segunda oración “Supra quae” pide a Dios que mire propicio y acepte el Sacrificio de Cristo y nuestro, como miró y aceptó los sacrificios del niño Abel, de Abrahán y de Melchisedec. Alude a los corderillos ofrecidos por Abel (Gén., IV, 4), al sacrificio de su hijo Isaac por Abrahán (íd., XXII), padre de los creyentes, y al pan y al vino ofrecidos por el Sumo Sacerdote Melchisedec (íd., XIV, 18). Son éstos los tres más famosos sacrificios del A. Testamento y los más figurativos del Sacrificio de la Cruz y del Altar.

La tercera oración “Súplices te rogamus”, es de las más misteriosas del Canon. Para rezarla, el celebrante se inclina profundamente sobre el altar, como movido por su mismo contenido. Pide a Dios que “ratifique” en el Cielo (que es su “sublime altar”) este Sacrificio de la tierra, en cuanto al fruto personal y a la eficacia subjetiva del sacramento; y para expresar esta idea de una manera sugestiva, pide le, sea transportado y presentado por manos de “su Ángel”. Este “Ángel” han creído algunos que es el mismo Jesucristo, otros que el Espíritu Santo, otros que un Ángel especial de Dios que presidiría el Santo Sacrificio. Lo más probable es que recuerda al Ángel del Apocalipsis (VIII, 3-5) que vio San Juan ofreciendo incienso y perfumes en el altar del cielo, y al que se le apareció a Zacarías mientras ejercía su ministerio (Luc., I, II). En realidad no se hace aquí más que imitar a la Escritura, en la que se estila confiar a los Ángeles, como mensajeros de Dios, la misión de presentarle las oraciones y los méritos de los santos. Lo que de ninguna manera puede considerarse esta oración es cómo una “epiclesis” o fórmula sacramental de la transubstanciación, equivalente a la de la anáphora griega, puesto que la transubstanciación ya se ha realizado.

## 19. El “Memento de los difuntos”.

Así como antes de la Consagración se hizo memoria de los “vivos” y llamó en su socorro a los Santos del Cielo en el Communicantes (nº 14), del mismo modo se hace ahora una conmemoración especial de los “difuntos”, interponiendo, en el Nobis quoque, una nueva intercesión de los Santos en favor de los pecadores. Aquí el paralelismo es patente. Aunque ambos Mementos, el de los vivos y el de los difuntos, interrumpen la unidad del Canon -como ya hemos advertido-, hay que reconocer que están discretísimamente insertados y que forman con el conjunto una sabia armonía.

En los “dípticos” primitivos figuraban los nombres de los difuntos más esclarecidos, los cuales se escribían en las gradillas del altar. La liturgia romana, con su habitual discreción, fue suprimiendo los nombres de unos y otras, y tan sólo conservó una mención general, que es la actual. Reza así:

“Acuérdate también, Señor, de tus siervos y tus siervas N. y N. (se nombra mentalmente a algunos) que nos han precedido con la señal de la fe y duermen el sueño de la paz. A ellos, Señor, y a todos los que descansan en Cristo, te rogamos les concedas el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz. Por el mismo J. C. N. S. Así sea”.

La oración Nobis quoque peccatōribus, que el celebrante recita a continuación del Memento, dándose al principio un golpe de pecho y elevando (por primera y única vez en el Canon) la voz, es para pedir a Dios, por intercesión de los Santos, una participación para todos en el reino de los Cielos. Así es como se reafirma en el Canon el dogma consolador de la Comunión de los Santos.

Se hace mención especial aquí, de S. Juan Bautista y de otros 14 Mártires, 7 varones y 7 mujeres, a saber: 1 diácono (S. Esteban), 2 Apóstoles (S. Matías y S. Bernabé), 1 Obispo (S. Ignacio de Antioquía), 1 Papa (S. Alejandro), 1 Sacerdote (S. Marcelino), 1 Exorcista (S. Pedro), 2 mujeres casadas (Sta. Perpetua y Sta. Felicitas), 5 Vírgenes (las Santas Agueda, Lucía, Inés, Cecilia y Anastasia).

## 20. Un rito caído en desuso.

Al “Memento” de los difuntos y a la invocación de los Santos, que acabamos de explicar, síguese esta breve fórmula, que el celebrante acompaña con tres cruces sobre el Cáliz y la Hostia

“Por quién, oh Señor siempre creas estos bienes, los santi + ficas, los viví + ficas, los bendi + ces, y nos los otorgas”.

Dom Cagin, que ha estudiado a fondo el CANON, cree que esta fórmula ha de enlazarse con la conclusión de la oración “Súplices te rogamus” que precede al Memento de los difuntos y con la cual primitivamente iba unida. Su opinión tiene muchos visos de verosimilitud, según se desprende de sus pruebas<sup>67</sup>; pero hoy no es ya compartida por la mayoría de los liturgistas:

Los mejores liturgistas creen que esta fórmula es el final de una oración que antiguamente se decía, en este momento, para bendecir, en ciertos días señalados, los nuevos frutos de la tierra; el trigo, el vino, el aceite, las habas, etc., el óleo de los enfermos, y las primicias que los fieles presentaban a la bendición del sacerdote; a todos los cuales bienes han de referirse las palabras “estos bienes” de dicha fórmula, palabras que, de lo contrario, quedarían incomprensibles<sup>68</sup>. Al desaparecer de aquí esta rito, desapareció con él la oración correspondiente, de la que solamente quedó esta breve conclusión, la cual, lo mismo que las cruces que la acompañan, hánse referida después a la Hostia y al Cáliz.

Recuerdo de esta antigua bendición es la Bendición y Consagración de los Santos óleos, reservada ahora al Jueves Santo, y también lo es la nupcial de la Misa de esponsales, si bien esta última tiene hoy su lugar después del “Paternóster”.

Adviértase, de paso, “que este lugar, reservado antiguamente, en el CANON eucarístico, a las diversas bendiciones incluso a la nupcial, estaba muy bien elegido, y servía para poner mejor en evidencia este carácter íntimo de unidad que dominaba antaño toda la liturgia, cuando el Sacrificio del altar era el centro del culto cristiano, al cual estaban asociados todos los demás ritos, y del cual brotaban todos como de un manantial desbordante de gracia”<sup>69</sup>.

<sup>67</sup> Cf. Batiffol: ob. cit., p. 274.

<sup>68</sup> Cf. Card. Schuster: Liber Sacr. t. II, c. III.

<sup>69</sup> Cf. Card. Schuster: Liber Sacr. t. II, c. III.

## 21. La “Doxología” final y la “Elevación” menor.

El CANON propiamente dicho termina hoy aquí, con una solemne “Doxología”, durante la cual el celebrante bendice cinco veces el Cáliz con la sagrada Hostia, elevándolos, al fin, a ambos unos centímetros sobre los corporales.

La “Doxología” reza así:

“Por Quién † y con Quién † y en Quién † te pertenece a Ti, oh Dios Padre † Omnipotente, en la unidad del Espíritu † Santo, todo honor y gloria. Por los siglos de los siglos. Así sea”.

“Esta famosa Doxología, con sus señales de la cruz multiplicadas, con la elevación del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo, que fue durante mucho tiempo la principal y única elevación de la Misa, y, en fin, con sus términos sacados de San Pablo (Rom., XI, 36), es la más solemne de todas las doxologías, distinguiéndose por su majestad y sublimidad sobre todas las demás conocidas y terminando dignamente el CANON romano”<sup>70</sup>.

El “Amén” final con que, en las misas cantadas, responde el pueblo y, en las rezadas, el monaguillo, es una ratificación solemne y un asentimiento general de la asamblea a todo lo que acaba de realizar, en nombre de todos y en secreto, el celebrante, en todo el transcurso del CANON.

Este “Amén” final es muy célebre, por ser él la única intervención que tenía el pueblo en todo el CANON. Se encuentra ya en el siglo II, y señala la conclusión del CANON y el principio del “Paternoster”, o preparación para el Banquete eucarístico, que es lo que ahora sigue.

---

<sup>70</sup> Dom Cabrol: Liturgia (Encicl. pop.), Bloud et Gay (París, 1930), p. 549.

# LA PARTICIPACIÓN DEL SACRIFICIO, O COMUNIÓN

Esta tercera división de la “Misa de los Fieles” comprende desde el “Pater noster” inclusive, hasta el fin de la Misa. Realiza aquello de la Cena del Señor: “Lo partió (la fracción del pan), y lo dio a sus discípulos” (la Comunión), diciendo: “Tomad y comed de él todos”. La Iglesia ha añadido por su cuenta la Postcomunión o acción de gracias después de la Comunión.

Con la “Inmolación de la Víctima” ha quedado realizado el Sacrificio eucarístico, y ahora, con la “Participación” de la misma, se efectuará el Sacramento; pues no ha de olvidarse que la Misa es a la vez Sacrificio y Sacramento.

## 22. Una advertencia importante de Pío XII.

Al empezar a tratar, en la encíclica “Mediator Dei”<sup>71</sup>, el punto de la Comunión eucarística, el Papa Pío XII advierte con gran encarecimiento: que, aun cuando el augusto Sacrificio se termina con la Comunión del divino banquete, sólo se requiere, para su integridad, que comulgue el sacerdote sacrificador, y no el pueblo, aunque esto sea muy recomendable y sumamente deseable. Es un error -añade- querer hacer de la Comunión general o en común, como la cima de la celebración, y afirmar que no vale la pena celebrar cuando no hay fieles que comulguen.

Por más recomendables y deseables, en efecto, que sean las numerosas comuniones de los fieles, las misas privadas, aún sin otra Comunión que la del celebrante, conservan igual todo el valor del verdadero, perfecto e íntegro Sacrificio instituido por Jesucristo, y jamás deben menospreciarse, y menos suprimirse, por ese motivo. Esto sería dar más importancia a la Comunión que a la Misa misma, lo que a menudo por desgracia sucede entre los fieles, pero jamás puede admitirse en un sacerdote teólogo.

## 23. El “Pater noster”.

La oración “dominical” es la primera que comienza la preparación para la Comunión. Primitivamente decíase después de la “fracción”; pero como ésta ‘podía alguna vez no efectuarse, v. gr., cuando, en días de peligro de persecución, se tenía que celebrar nada más que lo puramente esencial del rito de la Misa, San Gregorio Magno púsole aquí para que no se diera el caso de tenerla que omitir. El mismo santo Pontífice hízola acompañar del breve prólogo o introducción que le precede, y del epílogo o “embolismo” que la sigue.

El prólogo o “introducción”: “Amonestados por los saludables mandatos, y aleccionados por la instrucción del mismo Dios, nos atrevemos a decir: Pater noster, etc.”; tiene por objeto explicarla razón por la cual osamos hacer, uso de la oración “dominical”, que es el haber sido animados y hasta obligados a ello por el mismo Jesús.

Entre los griegos y los galicanos, el “Pater noster” era cantado al unísono por todo el pueblo. Entre nosotros, le está reservado al celebrante, y el pueblo responde: “Mas líbranos de mal”. Así lo dispuso S. Gregorio, inspirado quizá en la prescripción de la Regla de S. Benito (c. XIII) que él profesó. Lo canta con los brazos alzados como para indicar que la repetición de las palabras mismas de Jesucristo, en este momento augusto, lo transporta de entusiasmo y lo saca como fuera de sí.

Dicho el “Pater noster” y tomando pie el celebrante de la última petición que dice: “Mas líbranos del mal”, desarrolla y como parafrasea esa idea, rogando a Dios “nos libre de los males pasados (las reliquias de los pecados) presentes (pecados actuales, tentaciones, males corporales, etc.) y futuros (o males posibles), y nos dé la paz en esta vida y el vivir siempre libres de pecado y de toda inquietud”, poniendo como intercesores a la Santísima Virgen y a los Santos.

Esta prolongación del “Padre nuestro”, que los liturgistas llaman “embolismo”, interpretación o desarrollo, cantábase antiguamente en el mismo tono que el “Pater”, como todavía se practica el Viernes Santo en la Misa de Presantificados. Al terminar esta plegaria, el celebrante se signa con la patena, besándola al fin. Este gesto probablemente es debido a que antiguamente se usaba la patena como instrumento para transmitir la paz a la asamblea. Hoy es simplemente un signo de respeto, por cuanto va a servir para contener el Cuerpo del Señor.

---

<sup>71</sup> 2ª parte, II.



## 24. La “Fracción del pan”.

Siendo como es la Misa, a la vez que un Sacrificio, un divino banquete, no podía faltar en ella la partición o la Comunión. Este rito consiste hoy en dividir la Hostia grande en tres partes, reservando las dos mayores para la Comunión del celebrante, y echando la partícula menor en el Cáliz consagrado, mezclándola con el vino.

La “fracción” es uno de los ritos esenciales del santo “Sacrificio”. En una u otra forma existe, como indispensable, en todas las liturgias. Primitivamente, cuando en vez de hostia se usaba pan ordinario, el celebrante dividíalo en tres porciones: la primera para su comunión, la segunda para la comunión de los fieles asistentes, de los enfermos, encarcelados, etc., y de la tercera reservábase un pedacito como “fermentum” para la Misa del día siguiente o subsiguientes, para indicar que el Sacrificio de la Misa es uno y que el siguiente no es sino la continuación del anterior, y así sucesivamente, y otros pedacitos remitía el Papa a las Iglesias o “títulos” de la ciudad y los Obispos de otras partes a las parroquias suburbanas, para indicar que debían mantenerse unidos y sumisos con su Superior.

Ahora los fieles comulgan con hostias distintas de la del celebrante y preparadas de: antemano, y por eso la “fracción” actual no es tan expresiva como la antigua. Así y todo, ambos ritos, el antiguo y el actual, significan la estrecha unión que debe reinar siempre entre los cristianos alimentados por el mismo pan. La mezcla de la hostia, con el vino del cáliz tiene dos explicaciones: una histórica y otra simbólica; pues, por una parte, se usó como necesaria para ablandar el pedacito de pan, “fermentum”, de que acabamos de hablar y que debía sumirse en la Comunión, y por otra, sirve para significar que la separación del cuerpo y del alma de Jesucristo, efectuada en el Calvario y renovada en la Consagración, fue cosa pasajera, pues se volvieron luego a unir en la Resurrección, de que es imagen esta “conmixtión” de ambas especies.

Antes de dejar caer la partícula en el Cáliz, hace con ella tres veces la señal de la cruz sobre el mismo, cantando: Pax Dómini sit semper vobiscum; paz que, antiguamente se daba al clero y a los fieles en este momento, omitiendo los “Agnus”.

## 25. Los “Agnus Dei”.

Hecha la “mezcla”, el celebrante tapa el cáliz, hace una genuflexión e, inclinado profundamente sobre el altar, reza tres veces, mientras el coro y el pueblo lo cantan, el “Agnus Dei”, dándose tres golpes de pecho. Esta triple jaculatoria, con su triple golpe de pecho, es una buena manifestación de humildad y de compunción, en vista de la Comunión.

La invocación “Agnus Dei” pasó de las Letanías a la Misa. El Papa Sergio (687-701) ordenó la cantasen el clero y el pueblo mientras el Papa efectuaba la “fracción”. Probablemente se repetía entonces un número ilimitado de veces, conforme a la duración de ese rito. Desde el siglo XI empezó a decirlo solamente tres veces. Hasta esa época terminaba siempre igual, pero entonces se reemplazó la tercera conclusión por “dona nobis pacem”. En las misas de Difuntos, por lo mismo que no había ósculo de paz, y que todo el interés estaba concentrado en la liberación de sus almas, púsose por conclusión: “dona eis réquiem”.

El título de “Cordero de Dios”, que aquí se usa, fue empleado ya por S. Juan Bautista (Joan, 1, 36) y por los Apóstoles. En efecto, Jesucristo es “Cordero” por la dulzura e inocencia de su vida, y lo es más todavía por berse hecho víctima y sacrificándose por nuestros pecados. Los sacrificios de corderos de la antigüedad eran sólo figura de este verdadero Cordero de Dios. Él cargó sobre sí y lavó y borró (todos estos significados tiene la palabra latina “tollis”) los pecados del mundo.

## 26. El “ósculo de paz”.

Al triple “Agnus Dei” síguele la oración “Ad pacem” (o preparatoria para la paz), la cual reza en silencio el celebrante, profundamente inclinado sobre el altar y con los ojos fijos en la sagrada forma, mientras el diácono la reza arrodillado a su derecha. Al fin, el celebrante y el diácono besan el altar, y aquél da a éste el “ósculo de paz” rozándole levemente la mejilla y diciéndole al oído: “Pax tecum” (La paz sea contigo), y contestándole él: “Et cum spíritu tuo” (Y con tu espíritu). Después el diácono se la transmite, en la misma forma, al subdiácono, y éste se la lleva al coro de clérigos, si lo hay, y a los demás ministros del altar. De esta manera, la paz de Cristo circulaba antiguamente por toda la asamblea, y el rito tenía el significado y el valor de un acto de reconciliación mutua de todos los comulgantes antes de acercarse al altar.

El beso litúrgico, como expresión de confraternidad y de unión de fe y de sentimientos, estuvo en uso entre los cristianos desde los primeros tiempos. A partir del siglo II, abundan los testimonios patristicos y arqueológicos. Al principio no era privativo de ningún acto litúrgico, sino una práctica común a todas las asambleas. Donde el rito, empero, encuadra como en su propio marco y adquiere todo su valor, es en la

Santa Misa, y en ella figuró muy de antiguo, ora en el Ofertorio, ora antes del Paternoster, ora, como actualmente, inmediatamente antes de la Comunión.

Primitivamente, el “ósculo de paz” transmitíanselo unos á otros todos los asistentes, sin distinción de sexo ni edad. El acto conmovía profundamente a los paganos, quienes solían exclamar: “He ahí cómo se aman los cristianos y cómo están dispuestos a morir unos por otros!” Andando el tiempo, se estableció la separación de sexos y, por fin, el ósculo se fue transmitiendo, no ya personalmente, sino mediante el “portapaz”, que circulaba de mano en mano, como todavía se estila hoy en muchos países.

El “ósculo de paz” se omite en las misas de Difuntos y en el último tríduo de Semana Santa. En las misas de Difuntos, porque primitivamente no se daba en ellas la Comunión; el Jueves y el Viernes Santo, para protestar contra el beso del traidor Judas, y el Sábado Santo -dice Dom Guéranger- porque la Misa se celebraba por la noche, y el gran número de neófitos que asistía hubiera podido dar lugar a alguna confusión, y además porque Jesucristo no saludó a sus discípulos con el “Pax vobis” hasta el día de la Resurrección.



*Ósculo de Paz.*

## **27. La comunión del celebrante.**

Dicha por el celebrante la oración “Ad pacem” y transmitido al diácono, en la forma descrita, el “ósculo de paz”, continúa inclinado sobre el altar y con los ojos fijos en la sagrada forma, rezando dos oraciones preparatorias a la Comunión.

Estas dos oraciones no entraron definitivamente en el Misal hasta el siglo XIV, si bien se usaron antes. Por su estilo y por expresarse en singular, se ve que fueron compuestas para el uso privado de los fieles. Son preciosas. Piden las acostumbradas disposiciones de pureza, humildad y buena voluntad, para comulgar con provecho del alma y del cuerpo (tutamentum mentis et corporis). En la primera se alude a la Comunión bajo las dos especies; en la segunda sólo a la del Pan, lo que indicaría ser ésta más reciente.

Luego toma la hostia y la patena en la mano izquierda, y repitiendo tres veces la humilde confesión del centurión: “Señor, yo no soy digno, etcétera”, y subrayándolas con un triple golpe de pecho, comulga **BAJO LA ESPECIE DEL PAN**, haciendo con él la señal de la cruz y diciendo: “El **CUERPO** de Nuestro Señor Jesucristo guarde mi alma para la vida eterna. Así sea”. Descubre luego el cáliz, lo adora con una genuflexión, recoge las partículas del corporal, y tomando el cáliz con la mano derecha y la patena con la izquierda y haciendo con aquél la señal de la cruz, comulga **BAJO LA ESPECIE DEL VINO**, diciendo: “La **SANGRE** de Nuestro Señor Jesucristo, etcétera”.

Esta Comunión del celebrante, como queda dicho, es parte integrante del santo Sacrificio, hasta tal punto que, si por cualquier motivo no pudiera él continuar la Misa después de la Consagración, otro sacerdote tendría que continuarla y comulgar por él, aunque hubiese ya celebrado y no estuviese en ayunas. La razón es porque el Sacrificio se completa con la Comunión, al menos del sacerdote sacrificador.

La razón de hacer la señal de la cruz con la Hostia y con el Cáliz antes de comulgar, es porque antiguamente -según lo atestiguan varios Misales- las dos fórmulas de la Comunión terminaban así: “En el nombre del Padre, y del Hijo, etc.”, y esta conclusión siempre la subraya la liturgia con ese signo. Además se hace así un acto de fe en la identidad de la Víctima inmolada en la Cruz y en el Altar.

## 28. La Comunión de los fieles.

Unidos íntimamente los fieles con el celebrante desde el principio de la Misa, habiendo ofrecido con él la materia del Sacrificio y ofreciéndose a sí mismos en el Ofertorio e inmolado juntos, en la Consagración, la divina Víctima; es justo que participen también ellos del sagrado banquete a continuación del sacerdote. Todo, en la Liturgia de la Misa, está dispuesto en vista de esta común participación, y la Misa que con mayor número de comuniones cuenta, y comuniones en éste preciso momento, es la que mejor responde a su institución y a la tradición eclesiástica.

En la primitiva Iglesia, y por lo menos hasta principios del siglo IV, comulgaban todos los que asistían a la Misa, y los que no, debían retirarse al aviso del diácono. A partir de entonces, decayó la frecuencia de la comunión, por diversos motivos; hasta el punto de que, durante toda la Edad Media, es un continuo exhortar de los obispos y sacerdotes a la comunión, siquiera en las principales festividades.

Hasta el siglo. XII comulgaban los fieles, lo mismo que los sacerdotes, bajo las dos especies. Esta práctica universal se hizo local en los siglos sucesivos, hasta que el concilio de Trento (1547) la suprimió definitivamente. Razones de precaución, al principio, y más tarde la práctica de la comunión al final de la Misa, que en algunas iglesias empezaban a introducirse, fueron las que motivaron esta supresión.

En la Comunión del pueblo seguía este orden: Comulgaban, después del celebrante, los sacerdotes asistentes y los concelebrantes; seguían los diáconos (recibiendo el pan de manos del celebrante y el vino de los sacerdotes), los subdiáconos y el clero inferior (que recibían el pan del celebrante y el vino de los diáconos), y por fin el pueblo (al que para ganar tiempo, administraban el celebrante, los diáconos y los subdiáconos). Los hombres recibían el pan en la mano desnuda, las mujeres en la mano cubierta con un velo llamado “dominical” o con la punta del velo de la cabeza. Para la comunión del vino circulaban los cálices “ministeriales”, de los que cada cual bebía mediante un “sifoncito” o canutillo de metal. A veces se les daba pan mojado en el “sanguis”, y las migajas sobrantes se las repartía a los niños inocentes. Generalmente comulgaban de pie, cerca del altar.

Cuando todavía estaban humedecidos los labios de los comulgantes con la preciosa Sangre, aconsejábales mojasen con ella sus dedos y se tocasen con ellos los ojos, la frente, etc., para santificar su cuerpo con el divino contacto<sup>72</sup>.

Hoy son deseos de la Iglesia que los fieles comulguen frecuente y aun a diariamente, y que lo hagan, de no existir alguna causa razonable -dice el Ritual<sup>73</sup>-, dentro de la Misa, a continuación del celebrante, para que la Comunión no pierda el carácter de banquete y aparezca como complemento natural del Santo Sacrificio.

La tradición antigua es comulgar siempre dentro de la Misa. Únicamente a los enfermos, a los encarcelados, a los ermitaños y a los que, por razón de las persecuciones, no podían salir de sus casas se les permitía comulgar fuera del templo. Según el Cardenal Bona<sup>74</sup> fueron los Padres Mendicantes los que empezaron a guardar hostias en el Sagrario para la comunión de los fieles. Su ejemplo fue poco imitado en lo sucesivo, pues por una protesta elevada contra la Compañía de Jesús<sup>75</sup>, se ve que, a fines del siglo XVI, era poco frecuente, al menos en España, el comulgar fuera de la Misa.

Es lástima que, en nuestros días, la frecuente comunión (que es una de las causas razonables que se invocan para comulgar fuera de la Misa): no llegue a persuadir a los cristianos de que la Comunión dentro de la Misa es la regla, no la excepción. El ideal debería ser: comulgar más (es decir, más frecuentemente) y mejor (o sea, cuando la Comunión tiene toda su eficacia y significado, que es cuando va unida al sacrificio). Aquí sería el repetir: *Quod Deus conjunxit, homo non séparet*, “lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre”. Y lo que Dios unió, desde el primer momento, en la Institución misma de la Eucaristía, fue el Sacrificio con el Sacramento. ¿Por qué, pues, han de separarlo, sin causa razonable, los fieles?

## 29. La Comunión dentro de la Misa.

Según el Papa Pío XII.-En su encíclica tan citada “*Mediator Dei*”, el Papa Pío XII exhorta vehementemente a los fieles a comulgar, a ser posible, siempre que se asiste a la Misa, sino sacramentalmente, que es el ideal, por lo menos “espiritualmente”, y a que “los altares se vean rodeados de niños y de jóvenes, de cónyuges y de padres de familia, de obreros y de toda clase de hombres de cualquier condición”. En cualquier momento en que comulguen, la Comunión es verdadera. y lícita, y en ella los fieles participan realmente del Sacrificio eucarístico; pero “es ley de la Iglesia -añade- que el pueblo se acerque á la santa Comu-

<sup>72</sup> Cf. S. Cir. de Jer.: Catequesis mist., V.

<sup>73</sup> Tít. IV, c. 2, n°11.

<sup>74</sup> Rev. lit., 1, II, c. 17, n 46.

<sup>75</sup> Cr. P. Ferreres: Hist. del Misal Rom., p. 196 (Barc., 1929).

nión después que el sacerdote haya comulgado, y son de alabar aquellos que, asistiendo a la Misa, reciben las hostias en ella misma consagradas”<sup>76</sup>.

Es muy de notar que en un documento pontificio tan solemne, como es una Encíclica, se trate de intento el punto de la Comunión dentro de la Misa, a continuación del celebrante, y más notable es todavía el alabar -como lo hace aquí Pío XII citando a Benedicto XIV- la devoción de aquellos que gustan comulgar con hostias consagradas en la Misa a que asisten, para hacer así más manifiesta su participación en el Sacrificio. No es, por cierto, de desear esta tan solemne invitación de la Iglesia. Sería de desear, por consiguiente -y nosotros nos atrevemos a proponerlo-, el que se introdujera la práctica de comulgar con hostias consagradas en la misma Misa en circunstancias como éstas: cuando sólo comulga el monaguillo, en las profesiones religiosas y de renovación de Votos (circunstancias en que jamás debiera comulgarse antes de la Misa), en las primeras comuniones, en las bodas, en los jubileos religiosos o matrimoniales, en los Jueves eucarísticos y sacerdotales, etc., y también en otras circunstancias solemnes de los Seminarios y Comunidades religiosas. De ese modo dejaríase más firmemente sentada en el pueblo cristiano la unidad del Sacrificio y la identificación con Cristo y Su ministro.

### **30. Acción de gracias.**

Terminada la Comunión, toda la preocupación del sacerdote es dar por ello gracias a Dios, y así, mientras recoge meticulosamente las partículas que han podido desprenderse de la hostia y hace las abluciones de los dedos y del cáliz, deja caer, sin cesar, de sus labios, breves pero muy expresivas frases de gratitud, con que comienza la acción de gracias oficial. Pero esta acción de gracias se formaliza, como quien dice, en la antifona “Communio” y con la oración “Postcommunio”, que son las preces finales de la Misa propiamente dicha.

El “Communio”, que está reducido hoy a una antifona (excepto en la Misa de Difuntos que conserva todavía el V. y el estribillo), consistía principalmente en una antifona y un Salmo, que hasta el siglo VI fue siempre el 33, con la antifona “Gustate et videte”. Hasta el siglo XI cantóse siempre durante la Comunión de los fieles, y se ortaba y terminaba con el “Gloria Patri”, cuando, al concluir, la distribución, les daba el subdiácono la señal haciéndose una cruz en la frente.

La “Postcommunio” u oración ad compléndum (como la llaman los misales antiguos, porque terminaba el rito eucarístico propiamente tal), corresponde, por su estilo y corte, a la “Colecta” y a la “Secreta” del principio y mitad de la Misa.

Suelen ser oraciones preciosas y están henchidas de doctrina y de piedad. Su tema general es dar gracias por el Sacramento recibido, y pedir perduren en el alma sus saludables efectos y se trasluzcan al exterior por una vida mejor. A la “Post-comunión”, o post-comuniones, les sigue, en las misas de Cuaresma, la oración llamada “super pópulum” que antiguamente se decía también en otras muchas misas, y que equivalía a una especie de solemne bendición final.

### **31. Despedida y Bendición final.**

La santa Misa no es un espectáculo o una reunión social, de la cual cada asistente pueda retirarse a su gusto, cuando le viene en deseo. Es un rito oficial presidido por el sacerdote y determinado por la Iglesia. hasta en sus menores detalles, con intención de que se sujeten a él los fieles y los ministros. Ella es la que determina cómo se ha de empezar, cómo se ha de continuar y como y cuándo se ha de terminar. De ahí que, como lo hizo con los catecúmenos al final de “su” Misa, despida ahora a los fieles por intermedio del diácono, con la fórmula: “Ite missa est” o “Benedicámus Dómino”, respondiendo el pueblo: “Deo grabas”.

El “Ite missa est” marcó, hasta el siglo IX, el punto final de la Misa. Significa: “Marchaos, ésta es la despedida”; o bien: “es hora de irse”, o “podéis irse”. Con el tiempo, esta voz de mando vino a convertirse en un grito de júbilo y quizá por eso se lo hizo depender del “Gloria in excelsis”, omitiéndolo cuando éste se omite y sustituyéndolo por el “Benedicámus Dómino”. Al cantarlo, el diácono se vuelve de cara al pueblo, para dar más imperio a su orden de despedida, y el celebrante para dar bien a entender que el diácono es su portavoz.

El “Benedicámus Dómino”, que suple al “Ite missa est”, en las misas feriales y votivas y cuando se celebra de color morado, no es una fórmula de despedida, sino una invitación a perseverar en la oración y adoración de Dios; por eso se usa en los días y épocas litúrgicas en que el espíritu de la Iglesia es que los cristianos perseveren en mayor recogimiento y oración. Por lo mismo lo canta el diácono mirando hacia el altar.

---

<sup>76</sup> Id., íd.

En las misas de Difuntos, en el afán santo de convertirlo todo en sufragios para los mismos, se usa la fórmula: “Requiescant in pace”, con la respuesta: “Amén”.

Al final de los Divinos Oficios y especialmente de la Misa, el obispo, y, desde el siglo XI también los sacerdotes, daba al pueblo la Bendición, sea desde el altar, sea yendo hacia la sacristía. Este que, en un principio, era un mero acto de benevolencia de los ministros sagrados, tornóse con el tiempo en un rito complementario de la Misa, con preces y gestos bien determinados, como se estilaba hoy.

El rito de la Bendición actual de la Misa consiste en rezar la oración “Pláceat” (que resume los fines y frutos de la Misa) profundamente inclinado sobre el altar, en besar 'el altar, levantar los brazos, y los ojos hacia el Crucifijo, y bendecir al pueblo con el gesto acostumbrado, y diciendo: “Bendígaos Dios Todopoderoso, en el Nombre del Padre, etc.”. Los fieles se arrodillan y santiguan para recibirla.

El beso del altar, el abrir y cerrar los brazos, el elevar la vista y el mirar el Crucifijo se entiende que es para indicar que el Sacerdote recibe del mismo Cristo la bendición y que en su nombre la transmite él a los demás.

En las misas de Difuntos se omite la Bendición porque han conservado mejor su factura antigua en que no existía este rito.

### **32. El último Evangelio.**

El último Evangelio es otra adición que la Edad Media hizo a la Misa primitiva, tan sobria y mesurada. Es la primera página del Evangelio de San Juan, al cual tenían los antiguos mucha devoción. Cuando concurren dos fiestas en un mismo día y la menos solemne y de la que no se dice la Misa tiene Evangelio propio, se lee éste en lugar del de San Juan.

Fue tan grande la devoción de los fieles a este pasaje del Evangelio de San Juan, que llegaron a honrarlo como a una reliquia y a llevarlo consigo y valerse de él como un sagrado talismán. Hacia el siglo XII empezaron a recitar algunos sacerdotes, por mera devoción, mientras volvían a la sacristía y se desvestían de los ornamentos. Luego, rogados por los fieles y principalmente por las mujeres devotas, consintieron en recitarlo en el altar, primero en secreto y después en voz alta, hasta que, por fin, la reforma litúrgica de Pío V lo incorporó definitivamente a la Misa. Ciertas cartas de fundaciones de misas lo exigían como condición, al igual que ahora ordenan rezar responsos.

El Pontifical lo considera todavía como oración privada y de paso hacia la sacristía, y la prueba es que manda recitarlo a los obispos, en las misas pontificales, mientras se dirigen al trono para despojarse de los ornamentos.

A las palabras “Et Verbum caro factum est” arrodillense todos, lo mismo que al “Incarnátus est” del Credo, en reverencia al gran misterio de la Encarnación.

### **33. Preces adicionales.**

Hasta el pontificado de León XIII, la Misa terminaba con el último Evangelio, como sucede aún con las cantadas y conventuales; pero este Papa mandó se rezaran de rodillas tres Avemarías, una Salve, una Oración a la Santísima Virgen y otra al Arcángel San Miguel, las que Pío X redondeó con la triple invocación al Sagrado Corazón. León XIII prescribió estas preces adicionales por la libertad de la Iglesia, y al conseguirla Pío XI, en 1929, con el tratado de Letrán, mandó él que se siguiera rezándolas en adelante por el pueblo ruso y por las iglesias separadas.

Se ve bien la intención de la Iglesia al acudir a la Madre de Dios, después de haber sacrificado a su Hijo, y al reclamar juntamente el valeroso auxilio del Príncipe de la milicia celestial, contra las sectas tenebrosas cada día más empeñadas en combatir la Religión. Lo que no se comprende tan bien, litúrgicamente hablando, es que el celebrante tenga que arrodillarse, con todos los ornamentos de sacrificador, al pie del mismo altar donde acaba de ejercer poderes tan sublimes.

### **34. Resumiendo.**

Cerraremos este breve estudio sobre la Liturgia de la Misa y especialmente sobre su parte más importante, el CANON traduciendo la siguiente conclusión del Card. Schuster al final de su magistral disquisición sobre el “Origen y desarrollo del Ordinarium Missae”.

“Una tradición romana que comprobamos estar, ya en el siglo V, plenamente establecida, indiscutida, respetuosamente acogida en toda la extensión del patriarcado papal, atribuye al CANON un origen apostólico. Conforme a esta creencia, los historiadores romanos estimaban poder dar cuenta, en el “Liber Pontificalis”, de las menores modificaciones introducidas en el texto de esta Eucaristía tradicional de los antiguos Pontífices; y por otro lado, los Papas y los escritores que hablaban de ella, hácenlo como si se tra-

tara de una plegaria inalterada e intangible, que se impone a la aceptación de todas las Iglesias. La documentación de cada una de las partes de nuestro CANON remonta al menos al siglo V, y nos obliga a identificarlo, en sus grandes líneas, con el que los antiguos reputaban de tradición apostólica. El examen directo e íntimo del documento, lejos de debilitar nuestra argumentación, la robustece, dando a nuestra Eucaristía romana la aureola de una redacción tan arcaica que, al repetir hoy, en el transcurso de la Misa, al cabo de tantos siglos, la plegaria consagratória, podemos estar seguros de que rezamos, no sólo con la fe de Dámaso, de Inocencio, de León el Grande, sino hasta con las mismas fórmulas que repitieron ellos en el altar, antes que nosotros, y que habían ya santificado, en la época primitiva muchos doctores, confesores y mártires”.<sup>77</sup>.

### **35. Acción de gracias, después de la Misa.**

La Sagrada Liturgia exhorta y quiere que todo el que, comulgando, hubiere participado del divino manjar, rinda a Dios por ello las debidas gracias.

Ella señala al sacerdote y a los fieles, dentro de la Misa misma, un *mínimum* de acción de gracias; pero también provee, para continuarla, de otras oraciones indulgenciadas y exhorta a hacer de la vida cristiana un ininterrumpido himno de gratitud. Y el Papa Pío XII añade: “Es muy conveniente que, después de haber recibido la Comunión y terminado los ritos públicos, se recoja el comulgante, e íntimamente unido al Divino Maestro, se entretenga con Él en dulcísimo y saludable coloquio, durante todo el tiempo que le permitan las circunstancias”<sup>78</sup>. Y el Papa fustiga a los que omiten esta acción de gracias privada de después de la Misa, so pretexto necio de que la Misa misma es, por su naturaleza, una acción de gracias, y demuestra cómo es absolutamente necesaria para mejor asimilarse los frutos de la Comunión y para comunicarlos con mayor eficacia a los demás, y cómo es la voluntad de la Iglesia que se haga con toda diligencia, uniendo a la acción de gracias la alabanza, la adoración y la impetración.

Llenos están los libros devotos de oraciones y ejercicios complementarios del Misal, y llenos también los autores ascéticos de argumentos encarecedores de la necesidad de esta acción de gracias, a fin de que la Misa y la Comunión penetren y arraiguen en el alma cristiana como una fuerza vital, y no se esfume su gracia, como suele suceder, en vaporosa vulgaridad. En ocasiones, la acción de gracias colectiva y en voz alta, por toda una asamblea de fieles comulgantes, puede ser un caritativo reproche y una elocuente invitación para tantos asistentes tibios que, aunque no faltan a Misa, no comulgan jamás o rarísima vez y, que, por lo mismo, no saben lo que es sumergirse en esos saludables baños de cristiana fraternidad. Mucho son de arrepender, por lo tanto, los que salen del templo con la sagrada hostia todavía en la boca, o antes que el sacerdote haya terminado la Misa o enseguida que desaparece del altar. Por eso la frecuente comunión no remedia en mucho la rutina y la tibieza de vida, ni corrige sus defectos tan desedificantes.

---

<sup>77</sup> Liber Sacr., t. II, c. III.

<sup>78</sup> Encíclica “Mediator Dei”, 21 parte, III.



## TRATADO II

# EL OFICIO DIVINO<sup>79</sup>

## CAPÍTULO I

### NOCIONES GENERALES

#### 1. Razón de ser del Oficio Divino.

El ideal de la vida cristiana —dice el Papa Pío XII— consiste en que cada uno se una continua e íntima mente a Dios, y por eso el culto que la Iglesia rinde al Eterno está ordenado y dispuesto de modo que con el *Oficio Divino* se extienda a todas las horas del día, a todas las semanas y a todo el curso del año, y así alcance a todos los tiempos y a todas las condiciones de la vida humana<sup>80</sup>.

Esta oración oficial en la más remota antigüedad sólo tenía lugar en determinados días y horas. Según los Hechos de los Apóstoles, los discípulos de Jesucristo oraban juntos a la hora de *Tercia*, cerca de la hora de *Sexta* y a la de *Nona*, y asimismo cantaban a Dios alabanzas a eso de la media noche. Luego se introdujo entre los cristianos la costumbre de dedicar a la oración en común la última hora del día, y la primera al despuntar el alba. Así, “estas distintas oraciones, por iniciativa y obra especialmente de\* los monjes y ascetas, se perfeccionaron cada día más, y poco a poco fueron introducidas en el uso de la Sagrada Liturgia por autoridad de la Iglesia”<sup>81</sup>, formando ahora parte importante de ella.

#### 2. Qué es el Oficio Divino.

Lo que llamamos, pues, Oficio Divino —dice Pío XII— “es la oración del Cuerpo místico de Cristo, dirigida a Dios, en nombre de todos los cristianos y en su beneficio, tanto por los sacerdotes como por los otros ministros de la Iglesia y por los institutos religiosos delegados para ella por la Iglesia misma”. El Oficio Divino es, si se quiere, la oración oficial de la Iglesia, repartida en determinadas horas del día y de la noche y con determinados elementos, sujetos a ciertas normas litúrgicas fijas.

Como *oración*, es un trato y comunicación con Dios, lo cual se efectúa en el Oficio Divino por medio de alabanzas, lecturas y peticiones. Como *oración de la Iglesia*, no es de sólo el sacerdote, clérigo o religioso encargado de rezarla, sino de los millones de católicos desparramados por toda la redondez de la tierra; y bajo este concepto, es una oración *pública y social*, hecha siempre en plural y con textos expresamen-

<sup>79</sup> Puede completarse el breve estudio que aquí hacemos sobre este importante tema, con las siguientes obras: *Nociones fundamentales del Oficio Divino*, por el R.P. Santiago Alameda, O. S. B. (Bilbao, 1924); *El Rezo Eclesiástico*, del Rvmo. Dom Pierdet, y nuestro *Breviario Romano*, en latín y castellano, con notas explicativas (Buenos Aires, 1935).

<sup>80</sup> Enc. “Mediator Dei”, 3ª parte, I.

<sup>81</sup> Id., id.

te compuestos para ser cantados o recitados en común. Y esta oración ha sido *repartida* por la Iglesia entre las principales horas del día y de la noche, para que así todo el tiempo sea a Dios dedicado, y la humanidad entera tribute a la divinidad un homenaje perenne de alabanza.

A este Oficio Divino o deber ineludible, por parte de la humanidad, de alabar a Dios, llámalo San Benito *Opus Dei* u “Obra de Dios” por excelencia, *Agenda* u “obligación que hay que cumplir”, y también *Pensum servitutis*, o sea “deuda” o “salario” diario que debemos pagar a Dios a título de siervos suyos.

A menudo suele también designársele con el nombre genérico de *Horas canónicas*, por estar distribuido en partes que deben rezarse en horas determinadas por los sagrados Cánones de los Concilios; y también con el más genérico todavía de *Bezo del Breviario*, por ser este libro litúrgico el que lo contiene.

### 3. Fines del Oficio Divino.

Por los elementos o piezas constitutivas del Oficio Divino, que son: lecturas, salmos, alocuciones y peticiones, podemos distinguir en él cuatro fines *extrínsecos*, a saber:

el “latréutico”, representado oficialmente por los salmos;

el “impetratorio”, por las peticiones;

el “didáctico”, por las lecturas;

y el “moral”, por las alocuciones.

Efectivamente, la Iglesia, por medio del Oficio Divino, *alaba* (fin latréutico), *pide* (fin impetratorio), *enseña* (fin didáctico) y *exhorta* (fin moral).

Con el fin “latréutico” se propone la Iglesia promover la gloria de Dios; con el “impetratorio”, el bien de la Iglesia y del mundo en general; con el “didáctico”, la instrucción de los que rezan o cantan; con el “moral”, la santificación de todos; cosas todas éstas *extrínsecas* al rezo del Oficio, y materia, por consiguiente, de esos cuatro fines *extrínsecos*.

Pero además de estos fines *extrínsecos*, el Oficio Divino tiene otros *intrínsecos*, uno de los cuales, el que podríamos llamar eucarístico, merece señalarse entre otros. El Oficio Divino, en efecto, tiene la misión sublime de preparar y continuar la Acción del Sacrificio de la Misa y de rodear este rito de pompa y majestad.

La Misa es el *centro* del culto católico, y toda la Liturgia gira en torno de ella. Es el sol que todo lo ilumina y vivifica alrededor del cual se mueven como satélites, todos los otros actos del culto, empezando por el Oficio Divino. El papel de éste, dentro de este admirable concierto, es preparar los corazones, con varias horas de rezos y de cantos, para el augusto Sacrificio, y prolongar luego las santas emociones nacidas alrededor del altar, mediante nuevos rezos y nuevos cantos. Y al mismo tiempo que cumple esta nobilísima misión respecto a la Misa, rodéala a ésta de pompa y majestad, precediéndola y siguiéndola a manera de lucidísima y bien ordenada corte de honor.

### 4. Su eficacia.

Conocidos los fines que Jesucristo y su Iglesia persiguen con el Oficio Divino, veamos la eficacia de éste para conseguirlos.

La eficacia del Oficio Divino para *adorar y alabar* a Dios como se merece (fin “latréutico”), si bien no es infinita, como lo es la de la Misa, es, sin embargo, incomparablemente mayor que la que pueden tener todas nuestras oraciones y homenajes privados.

Ello es así, en primer lugar, porque las alabanzas que tributamos a Dios en el Oficio Divino han sido elegidas y dictadas por el Espíritu Santo; además, porque la voz que pronuncia esas alabanzas es la voz de la Esposa de Jesucristo, la Iglesia, voz santa, voz dulcísima y entre todas la más agradable a los oídos del celestial Esposo; asimismo, porque en esa oración, contrariamente a lo que sucede en las privadas, se repiten sin cesar fórmulas de alabanza insuperables; y finalmente, porque al ser vocal y pública e ir acompañada de ceremonias y cantos, toman parte en ese homenaje el alma y el cuerpo, contribuyendo así a que sea el holocausto más perfecto.

Si el Oficio Divino es, pues, la oración más eficaz para alabar y bendecir a Dios, síguese que es, a la vez, el medio más poderoso para *aplacarlo y hacerlo propicio* a nuestros ruegos (fin “impetratorio” y “propiciatorio”).



Una oración es tanto más eficaz para conseguir con ella lo que se pide, cuanto mejor posee las cualidades propias de la verdadera y santa oración, cualidades que resplandecen en sumo grado en el Oficio Divino, como obra que es de la Iglesia, dirigida y gobernada por el Espíritu Santo. Como oración, pues, es oración perfecta; como salida de los labios de la Iglesia. Esposa santa y de soberana influencia ante Dios, es oración poderosísima, y como eco que es de miles y miles de corazones y de millones de brazos levantados al cielo en actitud suplicante, ha de repercutir en el Corazón divino de modo irresistible.

Y no es menos eficaz el Oficio Divino para *enseñar* a los fieles los dogmas de la religión y las verdades sobrenaturales (fin “didáctico”), y para *obrar* en ellos la santificación (fin “moral”).

La eficacia de esta enseñanza deriva de la autoridad y ciencia del *maestro* que la proporciona, que es la misma Iglesia, depositaría de los tesoros de la revelación y maestra infalible de la verdad; del *método* didáctico que em plea, que a la sencillez suma une la variedad y el encanto que la prestan la poesía, el canto y las ceremonias; y del *tema* que desarrolla, que es tan vasto que contiene copiosos y muy sólidos documentos de Teología moral y dogmática, de Ascética, de Mística, de Hagiografía, de Historia eclesiástica, y aun de Filosofía y de ciencias profanas.

Como *instrumento de santificación*, el Oficio Divino pone a los que rezan o siguen, en la necesidad de hacer frecuentes y positivos los actos de virtud: de humildad, de confianza, de amor, de fe, de arrepentimiento, etc.; los exhorta con las palabras y los ejemplos de Nuestro Señor y de los Santos a practicar el bien, hasta en grado heroico, y a evitar el mal; y, por fin, fomenta el ejercicio de la oración mental y de la contemplación.

## 5. Organización del Oficio Divino.

El Oficio Divino, tal como hoy y desde los primeros siglos de la Iglesia está organizado, abarca todo el año eclesiástico, y en éste todos los períodos o temporadas litúrgicas con todas las fiestas que se suceden, todas las semanas, todos los días y las principales horas de cada día. Desde el principio del año hasta su fin y desde la salida del sol hasta su ocaso, resuena sin cesar, gracias al Oficio Divino, la alabanza divina en alguna parte del mundo.

Fiel la Iglesia a la consigna del Maestro: “Conviene orar siempre y no desfallecer”, y deseosa de realizarla armonizando en lo posible el horario diurno y nocturno del profeta David<sup>82</sup> con las horas del día y de la noche, ideó un sistema de oraciones que alcanzó su máximo des-arrollo entre los siglos IV y VII.

Uno de los primeros en organizar formalmente y casi de manera definitiva el Oficio Divino fué San Benito, en cuya Regla consta en detalle dicha organización. De este rezo organizado hizo San Benito el fondo de la piedad de sus hijos, al que, por lo mismo no permite “anteponer nada” en las ocupaciones del día.

Según este sistema, la oración u Oficio *nocturno*...está dividido en cuatro partes, correspondientes a las cuatro “vigilias” en que los antiguos dividían la noche, ateniéndose al horario en que los centinelas del ejército se relevaban para la “vigilancia”. A las tres primeras vigilias o divisiones nocturnas corresponde el Oficio de *maitines* con sus tres *nocturnos*, que debería rezarse regularmente en seguida de la media noche, y a la cuarta, el Oficio de *laudes*, que habría de empezar al despuntar el alba.

Por idéntico modo, la Iglesia repartió el Oficio *diurno* en cinco partes, de tres en tres horas, según la división greco-romana del día, poniendo *Prima* a las seis de la mañana; *Tercia*, a las nueve; *Sexta*, al mediodía; *Nona*, a las tres de la tarde; y *Vísperas*, a las seis. Más adelante, se añadió el Oficio de *completas*, con que se termina, al anochecer, el rezo diurno.

Para evocar en estas horas algunos de los principales hechos de la vida de Nuestro Señor y de la historia evangélica, la Iglesia asoció a la de Tercia el recuerdo de la bajada del Espíritu Santo, a la de Sexta el de la Ascensión, y a la Nona el de la Muerte del Salvador.

En el centro del Oficio diurno, y como reina entre su corte de honor, está emplazado el *Santo Sacrificio de la Misa*, que renueva el Sacrificio del Calvario y nos aplica sus frutos.

---

<sup>82</sup> *Septies in die laudem dixi tibi*, “siete veces al día canté tus alabanzas” (Salmo 118). *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*, “A media noche me levantaba para cantarte” (ídem). las que, por referirse a la vida y pasión del Señor, eran particularmente gratas a los cristianos, ideó un sistema de oraciones que alcanzó su máximo desenvolvimiento entre el IV y VII siglos, y que paulatinamente fué adoptado en todo el Occidente.

## 6. Elementos del Oficio Divino.

Tres son los elementos constitutivos del Oficio Divino: la *alabanza*, la *lectura* y la *oración*, los cuales dan origen a ese coloquio jamás interrumpido entre la Esposa y el Esposo, entre Jesucristo y su Iglesia. “En la *alabanza* la Esposa habla al Esposo y se complace en decirle toda clase de elogios; en la *lectura* es el Esposo quien la habla y la regocija a ella con su voz; y, finalmente, en la *oración*, la Esposa, que ha encontrado al Esposo, a quien había requerido mediante la alabanza, y que lo ha reconocido y escuchado su voz, háblale y le confía sus anhelos, sus dolores y sus gozos, sus necesidades y sus sentimientos de gratitud”<sup>83</sup>.

La *alabanza* litúrgica compónenla textos de la Sagrada Escritura y de la Tradición.

De la Sagrada Escritura son los *Salmos*, que por su número y frecuente uso forman el fondo principal y los cánticos, así del Nuevo como del Antiguo Testamento. Ambos, salmos y cánticos, son bellísimos poemas, aunque no siempre las traducciones reproducen el ritmo y la expresión del original. Unas veces se rezan enteros; otras, por versículos o frases sueltas, ora en forma de *antífonas* o de *responsorios*.

De la Tradición eclesiástica son los *himnos*; unos, como el “Te Déum” y el “Gloria in excelsis”, bastante parecidos a los salmos; y los demás son verdaderos poemas, divididos en estrofas y compuestos conforme a las reglas de la métrica clásica o a las de la poesía rítmica. Tanto éstos como los salmos y los cánticos, se rezan o cantan a dos coros y terminan por una doxología.

La *lectura* la proporcionan los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, los Santos Padres, las Actas de los Mártires y las Leyendas de los Santos. Es, pues, una lectura santa, abundante y muy sustanciosa. En ella están tratados por maestros autorizados todo el dogma y toda la moral católicos, y confirmados con ejemplos elocuentísimos. Por eso el Breviario es un compendio de toda la doctrina sagrada y una recopilación preciosa de acontecimientos y de datos históricos y religiosos. Los sacerdotes encuentran en él variadísimo material para su vida espiritual y para su oficio pastoral, y el mismo pueden hallar los fieles para su instrucción religiosa.

Las *oraciones* usadas en el Oficio Divino son muy numerosas y de muy diferente hechura. Las más salientes y repetidas son las “Colectas”, las cuales son comunes al Breviario y al Misal. Por supuesto, que la oración por excelencia es la “Dominical”, que va precedida del “Kyrie eléison”. Otras oraciones afectan la forma de versículos, antífonas, responsorios, invocaciones, letanías, aclamaciones, etc. Muchos de los salmos, himnos y cánticos son fervorosas plegarias, actos de contrición, gritos de júbilo. Quien quiera aprender a rezar, que maneje el Breviario, y encontrará fórmulas insuperables de oraciones, fórmulas breves, jugosas e inflamadas de amor.

## 7. Los Salmos, base del Oficio Divino.

“Los Salmos, como todos saben, constituyen la parte principal del Oficio Divino. Abrazan todo el curso del día y le dan un toque y un ornamento de santidad. Los Salmos recuerdan las verdades reveladas por Dios al pueblo elegido, a veces terribles, a veces penetradas de suavísima dulzura...; repiten y encienden la esperanza en el Libertador prometido...; ponen bajo una luz maravillosa la profetizada gloria de Jesucristo y su supremo y eterno poder, su vida y su muerte, su regia dignidad y su potestad sacerdotal...; expresan igualmente la alegría de nuestras almas, la tristeza, la esperanza, el temor, el intercambio de amor y el abandono de Dios, como la mística ascensión hacia los divinos tabernáculos”<sup>84</sup>. Y citando a San Ambrosio, termina Pío XII: “El Salmo es la bendición del pueblo, la alabanza de Dios, el elogio de la plebe, el aplauso de todos, el lenguaje general, la voz de la Iglesia, la canora confesión de fe, la plena devoción a la autoridad, la alegría de la libertad, el grito de júbilo, el eco del gozo”.

Una de las reformas modernas más atrevidas del Breviario ha sido la nueva versión del Salterio, de su original hebreo al latín, para uso del Oficio Divino, ordenada y aprobada por el Papa Pío XII el 24 de mayo de 1945, aunque no mandada usar y sí sólo permitida y recomendada. Con ella algunos Salmos han ganado en claridad y precisión, y muchos versículos de otros sencillamente se han hecho inteligibles y accesibles a la piedad.

## 8. Ministros que lo desempeñan.

Como tarea imprescindible y nobilísima que es el Oficio Divino, la Iglesia la ha encomendado oficialmente a todos los clérigos ordenados *in sacris*, a los religiosos y religiosas adictos al coro, y a los benefi-

<sup>83</sup> Dom Grea: *La Sainte Liturgie*, t. I, ch. I.

<sup>84</sup> Pío XII, Enc. “Mediator Dei”, loc. cit.

ciados de cabildos, catedrales y colegiadas. Tales son los agentes ministeriales o ministros inmediatos del rezo eclesiástico, del que el mismo Jesucristo es propiamente el *agente principal* remoto.

Los canónigos son los ministros oficiales de la oración solemne en la Diócesis.

Los párrocos y los sacerdotes aislados y clérigos deben por obligación rezar también el Breviario, aunque no en público, sino en privado.

Las Comunidades, así de varones como de mujeres, adictas al Coro, deben rezarlo públicamente y en corporación.

Todos estos ministros juntos forman lo que podríamos llamar la *Sociedad de la alabanza divina*, con la misión augusta de ofrecer a Dios diariamente, en nombre de la Iglesia y del mundo, el rumoroso holocausto de la oración.

Agentes de la oración pública, aunque *agentes secundarios*, son también todos los fieles cristianos, en representación de los cuales oran los sacerdotes y los coros de los cabildos y comunidades.

Varios son los modos con que los fieles desempeñan este papel de agentes de la Oración pública: unos lo hacen sólo habitualmente, teniendo la *intención general* de unirse a todo lo que hace la Iglesia; otros, a esta intención general y habitual, unen la *actual y particular* de cada caso; y otros, a la intención juntan la *acción o participación activa*, sea cantando o rezando ellos también o ejerciendo algún oficio litúrgico.

Así es como resulta el Oficio Divino la *Oración social*<sup>85</sup> propiamente dicha, la oración universal, la oración de todos y para todos. Si bien se mira, no hay en el mundo nada más hermoso y consolador que este flujo y reflujo permanente de la Oración litúrgica, que pone en contacto a las almas unas con otras y con Dios.

## 9. El Oficio Divino pide la devoción interior.

En el Oficio Divino —dice San Agustín— “ora Jesús por nosotros como nuestro Sacerdote, ora en nosotros como nuestra Cabeza, y es invocado por nosotros como nuestro Dios”. De eso depende en parte la eficacia de esta oración, la cual si no se dirige directamente al Verbo hecho carne, acaba siempre con estas palabras: “Por Jesucristo 1 Nuestro Señor”. Y añade Pío XII: “A la excelsa dignidad de esta oración de la Iglesia debe corresponder la intensa devoción de nuestra alma. Y puesto que la voz del orante repite los cánticos escritos por inspiración del Espíritu Santo, que exaltan y proclaman la perfectísima grandeza de Dios, es también necesario que a esta voz acompañe el movimiento interior de nuestro espíritu..., según el dicho de San Benito: *Salmodiemos de tal forma que nuestra mente concuerde con nuestra voz*; sin que sean suficientes, por tanto, una simple recitación ni un canto que, aunque perfectísimos según las leyes del arte musical y las normas de los sagrados ritos, lleguen tan sólo al oído”<sup>86</sup>.

## 10. Un corolario.

De todo lo que llevamos dicho acerca del Oficio Divino, colígese que la oración litúrgica es el más grande homenaje que el hombre puede tributar a Dios sobre la tierra, y que, por lo tanto, todo cuanto contribuya en el mundo a intensificar y solemnizar esta oración, redundará en beneficio espiritual y material del mismo; y al revés, su supresión o menosprecio, en un lugar, dado, sería el último castigo con que Dios amenazaría a esa población.

Así se comprende por qué, entre todas las limosnas y donaciones que se hacen para obras buenas, ninguna es más excelente que las destinadas a la construcción de templos y sostenimiento de su culto, a la formación y mantenimiento de sacerdotes y beneficiados, a la fundación de monasterios y conventos de coros nutridos y permanentes, y a todo lo que tiene relación directa con el Oficio Divino. En la medida que suben al cielo las plegarias de los coros, eclesiásticos y monacales, descienden a la tierra las bendiciones divinas; y idichosos los que pueden convertir en bienes espirituales y eternos, los bienes materiales y caducos que les han cabido en suerte!

Así se explica también la obligación grave, que pesa sobre todos los Estados católicos de ayudar a la Iglesia y a sus ministros, no sólo con dinero, sino también eximiéndolos de ciertos impuestos y hasta de

<sup>85</sup> Véase nuestro “*Tríptico Litúrgico*” (III, La Oración social de la Iglesia).

<sup>86</sup> Pío XII, loc. cit.

cargas incompatibles, como es, por ejemplo, la del servicio militar. ¿No son las iglesias y los eclesiásticos edificios y funcionarios públicos, aunque exentos del poder secular? ¿Con qué se recompensa el trabajo espiritual, el corporal y el intelectual que su ministerio exige, para ejercerlo noche y día, y hoy y siempre y toda la vida, por el bien común?

## **11. El uso del Breviario.**

Siendo el Breviario el libro que contiene el Oficio Divino, su uso es obligatorio para todos los que, por ordenación o por profesión, tienen el deber de rezarlo cada día, en nombre de toda la Iglesia. Los fieles pueden usarlo, y es bueno que de vez en cuando lo usen, ora para satisfacer su devoción, ora para aprovecharse del rico tesoro de doctrina y de belleza que les brinda en todas sus páginas<sup>87</sup>.

¿Quién puede prohibir a los fieles que los domingos y días de fiesta recen en particular, sino todo, parte del Oficio Divino, asociándose a todos los sacerdotes y coros del mundo y a la oración litúrgica y oficial de la Iglesia? Por cierto, no podrán encontrar mejor modo de santificar el día del Señor ni de nutrir de más sólido manjar su inteligencia y su corazón. Y aunque no lo usen como libro de rezo, lo podrán utilizar como libro de lectura espiritual o de meditación, para armonizar su piedad con los tiempos y fiestas litúrgicos.

---

<sup>87</sup> Pueden valerse, si gustan, de nuestro "*Breviario Romano*" (Buenos Aires), por nosotros traducido y anotado.

## CAPÍTULO II

# OFICIOS NOCTURNOS Y DIURNOS

Ya hemos dicho que el Oficio Divino ha sido repartido entre las principales horas del día y de la noche, para santificarlas todas y dedicárselas al Señor. El Oficio *nocturno* está distribuido en dos: *Maitines* y *Laudes*; y en seis el *diurno*: *Prima*, *Tercia*, *Sexta*, *Nona*, *Vísperas* y *Completas*; todos los cuales convergen hacia la Misa *conventual*.

### 1. Maitines.

Es el oficio de la noche, propiamente dicho. Se abre con una introducción o preparación, cuyas piezas principales son el *Invitatorio* (salmo 94) y el *Himno*. Siguen los *Nocturnos*, que son tres en los dominicos y días festivos, y uno (en el rito monástico, dos) en las ferias y días simples. Se cierra el Oficio con el himno "*Te Deum*".

La noche, con su cielo estrellado, la oscuridad y el silencio imponente, invita a la oración y al recogimiento. Es la hora más propicia para orar, pero también es la más apta para las obras tenebrosas. Para Jesucristo, entregado en manos de la soldadesca, fué la noche el preludio de los terribles tormentos de su Pasión. Por lo mismo es éste un espacio de tiempo que la Iglesia debía santificar con un rezo especial. ¡Qué impresionante y evocador es el toque de la campana que en las ciudades y en la soledad anuncia el principio de los Maitines, sea a las doce en punto de la noche, o sea a las dos, a las tres o a las cuatro de la madrugada! ¡A cuántos sorprende en el crimen, cayendo sobre ellos como una divina amenaza! En cambio, ¡qué alentadora y acariciadora voz es para los enfermos y tristes que padecen insomnio!

Cada uno de los Nocturnos se compone de *salmos*, entrelazados con *antífonas*, *versos*, *lecturas* de la Biblia, *sermones* y *homilias* de los Santos Padres, Actas y Leyendas de los Santos, y responsorios. Así resulta éste el oficio más largo y también el más variado e instructivo de todas las Horas Canónicas.

En los días de gran solemnidad constituyen, sobre todo en las catedrales y monasterios, un espectáculo verdaderamente deslumbrador. ¡No es extraño que muchos reyes y altos personajes de la antigüedad asistiesen a ellos como a un delicioso banquete!

### 2. Laudes.

Es el oficio de la aurora, a la cual saludan con frecuencia los himnos y salmos que se usan. Es la oración por excelencia de la mañana, así para el sacerdote como para los fieles. Consta de salmos y cánticos, con sus correspondientes antífonas, un himno siempre precioso, versículos y oración-colecta.

El amanecer de cada día es para el hombre y para todas las criaturas como un nuevo nacimiento y una nueva creación. Espontáneamente brota en ese momento de toda la naturaleza un himno de júbilo, el himno de la vida loando a su Autor. Tal es el oficio de Laudes, el oficio de la alabanza por antonomasia, en el que por lo mismo dominan los salmos "Laudate".

### 3. Prima.

Hasta el siglo V, al oficio de Laudes seguía, a las nueve de la mañana, el de Tercia, y para llenar este tan largo espacio con algún rezo y así impedir que muchos prolongaran el descanso más del tiempo reglamentario, inventaron los monjes la hora de Prima, que, siendo a las seis, coincidía con la distribución y comienzo del trabajo diario. A los salmos, himno y antífona propios de la hora, añadieron más tarde los monjes una serie de preces expresamente compuestas para ofrecer a Dios las obras y trabajos de la nueva jornada, a continuación de cuyo rezo leíase la lista de los Santos del día (Martirologio) y de los difuntos recomendados (Necrologio).

El oficio de Prima tiene bastante de común con el de laudes, en cuanto a saludar la llegada del sol, evocar la resurrección y dedicar a Dios el nuevo día. Para el ofrecimiento de las obras y obtener la protección divina en el transcurso del día, difícilmente se podrá encontrar en devocionario alguno plegarias más apropiadas. Muchos cristianos, la mayor parte quizá, ni éstas ni otras preces recitan al despertar, y se lanzan atolondrados al azar de la vida diaria, tan llena de peligros para el alma como para el cuerpo. ¿Qué sería

de ellos sin los Coros que todas las mañanas, en la hora de Prima, tienden sobre el universo la red protectora de la plegaria litúrgica? Gracias a ella se sustraen a los infinitos peligros que se ciernen continuamente sobre sus cabezas.

#### **4. Horas Menores.**

*Tercia, Sexta y Nona* son designadas generalmente con el nombre de Horas Menores, a causa de su brevedad con relación a las demás. Constan, en efecto, de un himno muy corto, tres salmos o divisiones de salmos, antífona, capítulo breve, responso y oración-colecta. Corresponden, respectivamente, a las *nueve* y *doce* de la mañana y a las *tres* de la tarde; si bien hoy día se las adelanta o atrasa, según el rito, para acomodarlas al horario corriente.

En la hora de Tercia efectuóse la bajada del Espíritu Santo el día de Pentecostés, y por eso este oficio renueva diariamente en la Iglesia este acontecimiento memorable. El himno es una fervorosa evocación al Espíritu Santo, para que se digne venir a habitar en las almas, a fin de renovar en ellas los admirables efectos del día de Pentecostés. Be las tres, es Tercia la hora más solemne, y por lo general precede inmediatamente a la Misa conventual.

A la hora de Sexta, o sea, al mediodía, tuvo lugar la Crucifixión del Señor en el monte Calvario, y, probablemente, su gloriosa Ascensión a los cielos. Tales son los recuerdos que evoca este oficio, si bien no se hace a ellos especial alusión. En cambio, alúdese en el himno al sol abrasador del mediodía y al cansancio natural que se siente después de largas horas de trabajo, y pídense a Dios la robustez del cuerpo y el sosiego de las pasiones, y especialmente de la discordia.

A las tres de la tarde, es decir, a la hora de Nona, murió Jesucristo en el madero de la Cruz; y a esa hora empieza ya a declinar el día y a mitigar el sol sus ardores. Por eso el himno de este oficio alude al fin de nuestra existencia, y pide a Dios que, en cambio del sol muriente, haga brillar a nuestros ojos la luz siempre resplandeciente de la gloria eterna.

#### **5. La Misa conventual.**

Ordinariamente después de Tercia, y algunos días, según los ritos, después de Sexta o de Nona, los cabildos y comunidades adictas al coro celebran, con mayor o menor solemnidad, la Misa conventual.

En las catedrales que cuentan con los elementos necesarios, y en muchos monasterios benedictinos, la Misa conventual se celebra diariamente con canto, y donde no, por lo menos con asistencia obligatoria de la Comunidad. Los ministros de la Oración oficial, rodeando en este momento el altar del Santo Sacrificio, forman como la escolta de la tierra ante el trono del Rey Universal. A Él los cantos, a Él las miradas, a Él las ansias de todos los corazones. “¡Digno es el Cordero de recibir la gloria y la bendición; a Él sólo el imperio, la gloria y el honor!”.

La Misa conventual, colocada precisamente en este punto central del día litúrgico, concentra todos los homenajes y adoraciones de la tierra, y distribuye entre los mortales el inmenso caudal de los méritos acumulados por Jesucristo en su Pasión. ¡Si los fieles asistiesen con preferencia a esta Misa conventual, participarían más abundantemente de este reparto general de bendiciones y carismas celestiales!

#### **6. Vísperas.**

Los piadosos israelitas, a ejemplo del rey David, se reunían por la tarde en el templo de Jerusalén para asistir al *Sacrificio vespertino*, que consistía en la inmolación de un cordero. Igual que los israelitas, se congregaban al atardecer los primitivos cristianos para ofrecer al Señor el sacrificio de sus alabanzas, y, de tiempo en tiempo, para celebrar el rito llamado *Lucerna-rio*, consistente en la bendición del fuego, del incienso y de un gran cirio, hecho todo a la luz de numerosas lámparas y antorchas. De aquel “sacrificio” tomaron origen, muy probablemente, nuestras actuales Vísperas.

Las Vísperas corresponden, en el Oficio diurno, a los Laudes del nocturno, y por eso guardan con éstos gran analogía.

En muchas catedrales y monasterios, las Vísperas suelen celebrarse todos los días con solemnidad, y muy a menudo con ministros e incienso. Así dan mejor la impresión de ser ellas realmente el *Sacrificio vespertino*. En algunos países es costumbre muy arraigada asistir infaliblemente a las Vísperas dominicales, y muchas iglesias, sobre todo las benedictinas de las ciudades, reúnen escogido número de fieles aún en las Vísperas diarias.

## 7. Completas.

Este último oficio diurno es, lo mismo que el de Prima, de origen monástico, y posterior a todos los demás. En Occidente fué, indudablemente, el Patriarca San Benito su primer autor. Instituyólo para *completar* (de ahí su nombre, que también es de San Benito) ese sagrado septenario número de oficios diurnos, de que habla David. Él le dio también la forma primitiva, que es la que siempre usan los benedictinos, y la que sirvió después de base para componer el maravilloso oficio actual del Breviario romano.

Hay en las Completas un remedo de la *lectura espiritual* de los monjes (la Capitula), una *confesión pública* de las faltas del día (el Confíteor y sus anexos), una *salmódia* muy oportuno, un *himno* para ahuyentar los malos sueños y fantasmas nocturnos, una *Capitula*, el cántico de Simeón “*Nunc dimittis*” con una *antífona* alusiva a la Muerte y Resurrección de Jesucristo y una serie muy expresiva de *versículos*, a modo de jaculatorias, que terminan con una Oración pidiendo a los Santos Ángeles acudan a velar el sueño, y la *bendición* del Presidente o Superior.

Sigue una Antífona a la Santísima Virgen (la “Salve”, el “Ave Regina”, el “Alma Redemptoris”, o el “Regina coeli”) con su oración correspondiente y empieza el sagrado silencio nocturno. Ya pueden dormir tranquilos los cristianos bajo la guardia de sus Ángeles tutelares.

Cuando en una parte del mundo termina, con el Oficio de Completas, el día litúrgico, empieza en otra un nuevo día de oraciones y de cánticos en alabanza de Dios y para bendición de los hombres, y así, todos los días, y todas las semanas, y todos los años de la vida son un ininterrumpido concierto de loores y de plegarias.

## 8. El saludo final a la Sma. Virgen.

Desde el siglo XIII los Oficios Divinos se terminan con un saludo e invocación a la Sma. Virgen Madre de Dios y nuestra y auxilio de todos los cristianos. Aunque tardía esta práctica mariana, háse hecho tan connatural a las Horas canónicas, que ya hoy nos parecen incompletas cuando, por razón de las rúbricas, las debemos omitir. Fué una idea genial, y de ello debemos felicitarnos los cristianos, la de terminar las alabanzas a la Santísima Trinidad con una loa a María, la Hija de predilección de Dios Padre, la Madre augusta de Dios Hijo, y la Esposa queridísima de Dios Espíritu Santo, y, por lo que hace a nosotros, nuestra poderosa Mediadora entre la tierra y el cielo. Saludarla e invocarla a Ella, al final de los Oficios, es como poner en sus manos maternas el ramillete de nuestras súplicas y alabanzas cotidianas, para que Ella, la “Omnipotencia suplicante”, lo ofrende a Dios en el altar del cielo.

Este saludo mariano al final de los Oficios es de origen dominicano. Parece ser que el Beato Jordano, segundo Maestro general de la Orden, compadecido de un hermano poseído del demonio, mandó que se cantara por él todos los días, al final de Completas, una *Salve* a la Sma. Virgen. Del convento de Bolonia la práctica se extendió pronto a los demás de la Orden, y el Papa Gregorio IX lo introdujo en 1239 en la Iglesia de Roma. A la *Salve* añadieron más tarde los franciscanos las otras tres antífonas hoy en uso, a saber: *el Regina coeli*, el *Ave Regina coelorum* y el *Alma Redemptóris*<sup>88</sup>. En el Breviario Romano no entraron estas antífonas antes del año 1520.

La *Salve* parece estar ya demostrado haber sido compuesta en el siglo X por el monje gallego San Pedro Mezonzo, si bien la tradición le atribuye las exclamaciones: “*O clemens, o pia, o dulcis Virgo Marta*”, a San Bernardo, en una de sus efusiones de amor a María, en la catedral de Spira<sup>89</sup>.

El *Regina coeli* enseñan algunos autores<sup>90</sup> que lo cantaron los Ángeles, en una rogativa que se celebraba en Roma, en tiempo de San Gregorio Magno, con ocasión de una terrible peste, y que el Papa añadió la invocación final: “*Ora pro nobis Deum*”.

El *Ave Regina coelorum* es de autor desconocido, pero el Versículo “Dignáre me, etc.”, se lo atribuye San Jerónimo a San Efrén.

El *Alma Redemptóris* probabilísimamente es composición del abad benedictino de Reichenau, Hermann Contracto (1013-1054), quien supo aprovechar con mucho tino expresiones felices de San Fulgencio, San Epifanio, San Ireneo y Sedulio.

<sup>88</sup> Cr. Molien: *La Prière de l'Eglise*, t. I, p. 505 (París, 1924).

<sup>89</sup> Cf. *Estudio preliminar al libro “La Salve explicada”*, del Dr. Manuel Pidal, por Javier Vales Failde.

<sup>90</sup> Cf. Gavanto: *El Breviario*, n<sup>o</sup> 5.

La doble melodía gregoriana que acompaña cada una de estas cuatro antifonas, melodía la una sencilla y aérea, y adornada y majestuosa la otra, es de un encanto y de una gracia y frescura incomparables. Están compuestas como para dar la nota final al concierto litúrgico diario con que la Iglesia celebra en toda la redondez de la tierra a la Divinidad. Se nos ocurre que podrían servir aptísimamente para canto final de las oraciones de la noche en los asilos, patronatos y orfanatos, donde se educan tantos hijos sin madre, y a quienes, por lo mismo, conviene inspirarles una tierna devoción a la soberana Madre de Dios y Madre nuestra.

En los monasterios benedictinos, antes de retirarse la Comunidad del Coro, después de Completas, el abad rocía a todos los monjes, uno por uno, con *agua bendita*, como para poner a sus hijos al abrigo de los peligros nocturnos. También los fieles, al acostarse, deben rociar su cama y su persona con agua bendita.

## **9. La asistencia de los fieles al Oficio Divino.**

“En los tiempos antiguos, la asistencia de los fieles a las Horas del Oficio era mayor; pero fué disminuyendo gradualmente, y, como hemos dicho, su rezo está en la actualidad reservado al clero y a las Órdenes religiosas. En rigor de derecho, pues, nada se les manda a los seglares en esta materia; pero *es sumamente de desear que también ellos tomen parte activa* en el canto o en el rezo del *Oficio de Vísperas*, que en los días festivos se celebren en su propia parroquia”<sup>91</sup>.

El Papa pide a los Obispos que no permitan se pierda esta costumbre de cantar las Vísperas dominicales y festivas donde todavía existe, y que se instaure donde no existe. Y añade: “Si bien la Iglesia prescribe solamente que los fieles deben abstenerse del trabajo servil y asistir al Sacrificio eucarístico, en los domingos y días de fiesta, y no da ningún precepto para el culto vespertino; también es cierto que existen, además de los preceptos, sus insistentes recomendaciones y deseos, sin contar que esto es todavía más imperiosamente exigido por la necesidad que todos tienen de que el Señor les sea propicio para impetrarle sus beneficios”, y para santificar la tarde de los domingos, tan profanada hoy por diversiones inmoderadas.

A bien poca costa podría darse al Papa este gusto de establecer en las parroquias e iglesias principales las Vísperas cantadas, los domingos y días de fiesta, o sino, donde esto fuera más factible, las *Completas*. Con ello se devolvería, al menos en parte, a esas tardes, tan profanadas, en pueblos y ciudades, el carácter religioso del que el afán desmedido de diversiones y excursiones peligrosas las ha despojado.

---

<sup>91</sup> Enc. “Mediator Dei”, 3ª parte, I.



### TRATADO III

## LOS SACRAMENTOS Y LOS SACRAMENTALES<sup>92</sup>

#### Recapitulación.

Entre los Actos *litúrgicos por excelencia* hemos colocado en primera fila a la Santa Misa, “acción tan grande y tan santa —dice San Ligorio— que el mismo Dios no puede producir otra igual”, y “cuyo efecto — escribe a su vez Santo Tomás— es equivalente al efecto total de la Pasión”<sup>93</sup>; después de la Misa hemos puesto el Oficio Divino, que es el “sacrificio de la alabanza”, y por fin, colocamos ahora, en tercer lugar, los Sacramentos, “por los que o comienza toda verdadera santidad, o comenzada se aumenta, o perdida se recobra”<sup>94</sup>.

El estudio de los Sacramentos ha de hacerse con el mismo amor y la misma atención que el de la Misa, de tal modo que, a la vez que ilustra y solaza la inteligencia escudriñando los ritos viejos y nuevos con que fueron y son administrados, alegra el corazón mostrándole las ricas aguas de santidad que le brindan las “fuentes del Salvador”. Comenzaremos con un breve capítulo de *consideraciones previas*, luego estudiaremos la *liturgia* de cada uno de los siete Sacramentos, y por fin, daremos una vista de conjunto de los *Sacramentales*.



<sup>92</sup> ecomendamos para la Liturgia de los Sacramentos: “*Los Sacramentos y su liturgia*”, del R. P. Agustín Rojo, O. S. B. — “*Les Sacraments, histoire et liturgie*”, por A. Villien (Lecoffre, París, 1931). — “*La Liturgie des Sacraments*”, por el P. M. J. Rouet de Journel, S. J. (en la Enciclopedia “Liturgia”, Bloud et Gay, París, 1930), p. 694-748. — “*Hist. des Sacraments*”, por Dora Chardon (Migne, París, 1845). Nuestro *Sacramentario* o Ritual de los Sacramentos (Buenos Aires, 1950).

<sup>93</sup> Santo Tomás: *In Joan.*, 6 lect., 6.

<sup>94</sup> *Conc. de Trento*, sesión VII, proemio.

## CAPÍTULO I

# CONSIDERACIONES PREVIAS

### 1. Los Sacramentos en orden a Jesucristo.

Los Sacramentos, en orden a Jesucristo, son, al decir de Santo Tomás, “*a manera de divinas reliquias de la Encarnación*”<sup>95</sup>, ya sea porque Jesucristo nos los legó como prendas insignes de su persona, ya porque nos aplican los merecimientos y frutos de su Encarnación. Con igual razón se pueden llamar también “reliquias del Sacratísimo Corazón”, puesto que brotaron de la herida del costado de Cristo, muerto en la Cruz.

Los Sacramentos, pues, son verdaderas reliquias de Cristo, y no reliquias muertas, sino vivas; ya que obran en nosotros realmente, como agentes de Cristo.

### 2. Los Sacramentos en orden a la Iglesia.

En orden a la Iglesia, han de colocarse los Sacramentos entre sus elementos constitutivos esenciales, y no solamente como señales distintivas de los fieles con los infieles, sino también como vínculos de unión entre los miembros de su Cuerpo místico, y muy principalmente como instrumento de vida sobrenatural.

De ahí que los escritores sagrados hayan llamado a los Sacramentos *avenidas de aguas* que alegran y fertilizan la ciudad de Dios; *árboles* de amenísimas variedades y siempre floridas del paraíso de la Iglesia; los *siete pilares* construidos por la Sabiduría para sostenes de toda la Iglesia; *planetas* siempre resplandecientes en el cielo de la Iglesia y que giran en derredor de la Eucaristía, que es como el *sol* del que reciben brillo todos los demás.

### 3. Los Sacramentos con relación a los hombres.

Con relación a los hombres, para quienes los Sacramentos han sido instituidos, son éstos las verdaderas *fuentes del Salvador*, de cuyas aguas deben beber ellos para poderse salvar; son *medicina* que nos devuelve la vida perdida y cura las llagas de nuestra alma; son *óleo* espiritual, que alumbraba, alimenta y unge; son *bebida y comida*, con las cuales se nutre el alma y se desarrolla hasta la edad de la plenitud de Cristo; y por fin, son *tesoros de doctrina*, que mediante fórmulas y ceremonias sensibles, nos ilustran acerca de las cosas espirituales.

Todos estos títulos no hacen sino presentarnos algunos de los aspectos que ofrecen los Sacramentos con relación a nuestra santificación. Podríamos agregar otros muchos muy significativos, pero no es posible omitir el tan clásico de *canales*, por donde se nos comunican las corrientes de la gracia, o *arterias* por las cuales, el corazón de la Iglesia, que es el Espíritu Santo, transfunde al Cuerpo místico de Cristo la gracia santificante<sup>96</sup>.

### 4. Los Sacramentos de parte de Dios.

De parte de Dios son los Sacramentos *inventos maravillosos*, con los cuales socorre y cura Él nuestros depravados corazones, devolviendo bien por mal, pagando amor por odio; son *alardes magníficos* del poder soberano de Dios, el cual hace que elementos despreciables, como el agua, el aceite, etc., toquen el cuerpo y laven el alma, y que obren en ella continuas resurrecciones, más admirables que la misma Creación<sup>97</sup>.

### 5. Doctrina de los Sacramentos.

Expongamos ya, con la brevedad que corresponde a un Manual de Liturgia, la doctrina de los Sacramentos.

---

<sup>95</sup> Prólogo lib. IV *Sent. ad Annibaldum*.

<sup>96</sup> G. Van Noort: *Tract. de Sacram.*, Introd.

<sup>97</sup> Hasta aquí hemos traducido casi literalmente al P. Hugon. O. P.: *Tractatus Dogm.*, vol. II, q. 5, art. 7<sup>o</sup>

### 1. DEFINICIÓN.

Un Sacramento es una cosa sensible, instituida por Jesucristo para significar y producir la gracia.

Cosa *sensible* no quiere decir solamente cosa material (agua, aceite, etc.), sino también cuanto cae bajo los sentidos (palabras, gestos, etc.).

Esa cosa sensible ha sido *instituida por Jesucristo*, no inventada por los hombres, y ni siquiera por la Iglesia, si bien ésta la ha acompañado de ritos y ceremonias útiles, más no esenciales.

Esa cosa sensible *significa*, es decir, representa a la inteligencia, por medio de un rito externo, lo que *produce*, o sea, la gracia santificante.

### 2. NÚMERO.

Estos Sacramentos son *siete*, y esto “por cierta razón de congruencia tomada de la proporción y conveniencia que hay entre la vida natural y la espiritual”<sup>98</sup>. En ambas hay un *nacimiento* (Bautismo), un *crecimiento* (Confirmación), una *nutrición* (Eucaristía), una *restauración* de la vida y de la salud (Extremaunción), una *renovación* constante de la sociedad (Matrimonio), y un *gobierno* que todo lo administra y dirige (Orden Sagrado).

De estos siete, los *cinco* primeros miran al bien del individuo, y los otros dos al bien de la sociedad espiritual.

En orden de *dignidad*, la Eucaristía es el primero, como que, según Santo Tomás, todos los otros se ordenan a éste como a su fin.

Ninguno de los siete es superfluo, pero no todos son igualmente *necesarios*. Así, el Bautismo es absolutamente necesario para todos, y lo mismo la Penitencia para los que después de ser bautizados, han pecado mortalmente. La Eucaristía, la Confirmación y la Extremaunción, de suyo (es decir, prescindiendo de cualquier pretexto divino o eclesiástico) sólo son necesarios relativa y moralmente, ya que sin ellos es difícil salvarse. El Orden y el Matrimonio son necesarios para la sociedad, en general, mas no para cada individuo en particular.

### 3. MATERIA Y FORMA.

Todos los Sacramentos constan de dos partes esenciales: de cosas y de palabras; o más propiamente: *de materia y de forma*. La materia son las cosas o los actos exteriores y sensibles que se usan para conferir el Sacramento; la *forma*, son las palabras que usa el ministro al aplicar la materia, cuyo significado precisan.

La materia en sí misma (v. gr. el agua, el aceite), se llama y es la materia *remota* del Sacramento; y la aplicación o uso de esa materia (la ablución, la unción) se llama y es la materia *próxima*.

### 4. EFECTOS.

Todos los Sacramentos confieren a todos los que no ponen óbice, dos clases de gracia: la gracia *santificante* y la *sacramental*, y tres de ellos imprimen, además, un *carácter*.

a) La gracia *santificante* o habitual es la que justifica al hombre en el orden sobrenatural y lo hace hijo adoptivo de Dios. Si esta gracia se infunde a quien no la tiene, se llama gracia *primera*, y si se añade a quien ya la posee, gracia *segunda*.

Por fin primario de su institución, el Bautismo y la Penitencia confieren la *gracia santificante primera*, por lo que se llaman “sacramentos de muertos”, es decir, sacramentos instituidos en favor de los que están muertos espiritualmente. Los cinco restantes, de suyo confieren la gracia santificante *segunda*, y porque suponen en quienes los reciben vida espiritual, se llaman “sacramentos de vivos”.

Accidentalmente, los sacramentos de “muertos” confieren, algunas veces, la gracia *segunda*; y en cambio, según la más común y probable sentencia de los teólogos, los sacramentos de “vivos” pueden conferir la gracia *primera*. Respecto a la Extremaunción esto es *moralmente cierto*; en cuanto a los demás sacramentos disienten los autores<sup>99</sup>.

Oigamos lo que escribe, a este respecto, el Cardenal Gomá: “Los Sacramentos de «vivos», la Eucaristía entre ellos, si se reciben en estado de pecado, pero de buena fe, es decir, con la ignorancia del crimen cometido y con la voluntad apartada de él, para lo que basta la atrición, *confieren a la vez la primera y la segunda gracia*: ésta, porque es el efecto especial del Sacramento; aquélla, porque es el fundamento de la segunda... La razón de ello es obvia: El pecado, considerado en su entidad, no es óbice a la gracia: si lo fue-

<sup>98</sup> *Catecismo Romano*, P. II, c. I, n° 20.

<sup>99</sup> Cf. G. Van Noort, *cb. cit.*, c. II, art. 29, n° 66.

ra, serían inútiles el Bautismo y la Penitencia. Lo que a la gracia se opone es la voluntad, en cuanto tiene afecto y se adhiere al pecado”<sup>100</sup>.

b) La gracia *sacramental* es la propia y especial de cada Sacramento, o sea, aquel divino auxilio necesario para conseguir el fin peculiar de cada Sacramento.

Este *divino auxilio* se traduce en un cúmulo de dones y de gracias actuales, que Dios va otorgando a los interesados en distintos momentos de la vida, sea al recibir el Sacramento, sea después, a medida que los van necesitando.

c) El *carácter* es una señal espiritual e indeleble que imprimen en el alma de quien los recibe ciertos Sacramentos. Éstos son: el Bautismo, la Confirmación y el Orden Sagrado, por los que el hombre es hecho, respectivamente: *cristiano, soldado y ministro* de Cristo.

El carácter de *cristiano* (Bautismo) nos habilita para recibir las cosas sagradas; el de *soldado* (Confirmación), para *defenderlas* pública y oficialmente contra los perseguidores de la fe; y el de *ministro* (Orden), para confeccionarlas y administrarlas. Por los primeros, participamos de un modo sólo general del sacerdocio de Cristo, haciéndonos sacerdotes en sentido lato e impropio; por el tercero, en sentido propio y verdadero.

Este triple carácter es *indeleble* en esta vida y en la otra; “en la otra —dice Santo Tomás— para gloria de los buenos y para ignominia de los malos”<sup>101</sup>. Esta indelebilidad hace que ninguno de esos tres Sacramentos pueda recibirse dos veces en la vida.

## 5. MINISTRO.

El principal ministro de todos los Sacramentos es Jesucristo, en cuyo nombre y autoridad obran los ministros *secundarios*, al confeccionarlos o administrarlos. Al tratar de cada Sacramento se dirá quiénes son sus correspondientes ministros.

Ninguno puede administrarse a sí mismo un Sacramento, a excepción de la Comunión que la reciben los sacerdotes de sus propias manos, y aun los fieles pueden tomársela lícitamente, en casos extraordinarios.

Dios puede dar a los Ángeles la facultad de administrar los Sacramentos, como también puede Dios producir en las almas los *efectos* de los Sacramentos, sin los Sacramentos<sup>102</sup>.

## 6. Sujeto.

El sujeto de un Sacramento es la *persona* a quién éste se administra. Téngase en cuenta esta gradación:

- a) Sólo el hombre viador es sujeto capaz de los sacramentos.
  - b) Todo hombre viador es sujeto capaz del Bautismo.
  - c) Sólo el hombre bautizado es sujeto capaz para los otros sacramentos.
  - d) No todo hombre bautizado es sujeto capaz para cualquier sacramento<sup>103</sup>.
- Los demás requisitos se pondrán al estudiar cada sacramento en particular.

## 6. La Liturgia de los Sacramentos<sup>104</sup>.

La Liturgia de los Sacramentos son las preces y los ritos con los cuales la Iglesia los administra solemnemente, de acuerdo a un ceremonial oficial ya determinado. Ni las preces ni los ritos han sido siempre los mismos, sino que han variado en la sucesión de los siglos, y hasta en los diferentes países e iglesias. Lo que nunca ha cambiado, ni cambiará jamás, por ser de institución divina, es el rito esencial de cada Sacramento, del que estos otros son adorno y ampliación.

De las ceremonias de los Sacramentos, como de las del culto litúrgico en general, hay que confesar que son muy útiles, y que como tales han sido instituidas por la Iglesia:

- 1º para rodear de mayor solemnidad y respeto los sacramentos;
- 2º para cautivar la atención y excitar la fe y la piedad de los asistentes; y
- 3º para explicar y grabar mejor en la mente el significado de cada sacramento.

<sup>100</sup> Card. Gomá: *La Eucaristía y la vida cristiana*, 1ª edic, p. 420.

<sup>101</sup> III, 63, 5, ad. 3.

<sup>102</sup> Santo Tomás: III, 64, 7, c.

<sup>103</sup> G. Van Noort, *ob. cit.*, c. III, art. 3º, nº 131.

<sup>104</sup> El *Ritual* de los Sacramentos, traducido al castellano, anotado e ilustrado, lo hallarán los fieles en nuestro “*Sacramentarlo*” (Buenos Aires, 1950).

Como el aspecto litúrgico de los Sacramentos es generalmente omitido en los manuales de Religión y aun en los vastos tratados de Teología, será justo suplamos aquí esta omisión, para edificación e ilustración de los fieles. ¡Lástima que la estrechez del espacio nos obligue a sacrificar detalles interesantísimos!



Bautismo de Jesús por San Juan (Cl. B. P. L. J. Speybrouck).

## CAPÍTULO II

# LITURGIA DEL BAUTISMO

Para bien ser, los tres primeros Sacramentos: el *Bautismo*, la *Confirmación* y la *Comunión*, que son los tres ritos esenciales, que, antiguamente, constituían lo que se llamaba la *Iniciación cristiana*, deberían ser tratados en un mismo capítulo; mas nosotros, para mayor claridad y para poder extendernos algo más en cada uno, preferimos estudiarlos por separado dedicándoles su capítulo correspondiente.

Esa *Iniciación*, o como entrada oficial y solemne en la Iglesia y en la sociedad cristiana, no se concedía de ordinario sino después de una larga y rigurosa preparación, para la cual fué instituido el *Catecumenado* antiguo, que era, con respecto a la vida cristiana, lo que el noviciado actual para la vida religiosa. Dada la vuelta casi completa que está dando el mundo moderno hacia el paganismo primitivo, quizá se vea obligada la Iglesia un día a restaurar aquel santo Catecumenado, que frutos tan excelentes produjo en los primeros siglos, y que todavía los produce hoy en los países de misiones.

### 1. Doctrina de la Iglesia.

El Bautismo, puerta y fundamento de los demás Sacramentos (can. 737), es un Sacramento por el cual renacemos a la gracia de Dios y nos hacemos cristianos. Es absolutamente *necesario* para salvarse, y sólo puede suplirse con el *martirio*, que se llama “Bautismo de sangre”, o con un acto de perfecto amor de Dios o de contrición, que vaya unido con el deseo, al menos implícito, del Bautismo, que es lo que se llama “Bautismo de deseo”.

#### 1. MATERIA.

La materia del Bautismo *solemne* es una agua especial bendecida el Sábado Santo y la Vigilia de Pentecostés y mezclada con santos Óleos. La del Bautismo *de necesidad*, en peligro de muerte, ha de ser agua natural, sea de río, de mar, de pozo, de laguna o de fuente, etc., y no es necesario que esté bendita. A esto último es a lo que se llama bautizar con “agua de socorro”.

## 2. FORMA.

La forma o palabras que han de acompañar la ablución del agua, es ésta: “Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”.

## 3. MINISTROS.

El ministro *ordinario* del Bautismo solemne es el sacerdote, pero su administración está reservada al párroco o a otro sacerdote delegado por él o por el obispo (can. 738). El ministro *extraordinario* del mismo es el diácono (can. 741). En caso de necesidad, pueden bautizar, sin ceremonias solemnes, todas las personas del pueblo, así hombres como mujeres, aun los judíos, infieles y herejes, con tal que tengan intención de hacer lo que hace la Iglesia católica al administrarlo<sup>105</sup>; pero procurando, a ser posible, que la presencien uno o dos testigos, para que puedan dar fe (can. 742, § 1).

## 4. SUJETO.

Puede y debe ser bautizado todo hombre que nunca lo haya sido válidamente, sea niño o adulto. El *niño* basta que sea presentado por sus padres o por personas responsables; el *adulto*, empero, debe recibirlo libre y conscientemente, después de bien instruido y arrepentido de sus pecados (can. 752), siendo conveniente que esté en ayunas, para que, a continuación, asista a la Santa Misa y comulgue con ella (can. 753).

## 5. PADRINOS.

Basta uno, que puede ser hombre o mujer; o a lo sumo dos, uno de cada sexo (can. 754). Deben estar bautizados; no ser herejes ni cismáticos ni excomulgados (can. 765); tener 14 años de edad, salvo el parecer del ministro con justa razón; y conocer los rudimentos de la fe (can. 766).

## 6. NOMBRE.

Al bautizado ha de imponérsele un nombre cristiano tomado del catálogo de los Santos para que lo considere siempre como su ejemplar y su abogado<sup>106</sup>, y si los padres se empeñan en darle un nombre profano, a éste ha de añadir el párroco el de algún Santo de modo que ambos consten en la partida (can. 761).

## 7. EFECTOS.

Al bautizado se le perdona el pecado original y de todo otro pecado que tuviere y también toda la pena por ellos merecida; se le infunde la primera gracia santificante; se le imprime el carácter de cristiano; se le hace hijo de Dios, miembro de la Iglesia y heredero de la gloria del cielo, y se le habilita para recibir los demás Sacramentos.

## 2. El Catecumenado antiguo.

El Bautismo, ya desde los primeros tiempos, conferíase a los niños; pero no todos, ni mucho menos, recibíanlo en la infancia. Había muchos que, ora por negligencia de sus padres, ora por costumbre, ora por convertirse tardíamente al cristianismo, no se bautizaban sino después de llegados al uso de razón. “Para éstos se instituyó el *Catecumenado*, que era un tiempo de prueba y de formación, durante el cual se contrastaba la vida del aspirante, se le enseñaba los misterios de la Religión y se moldeaba su alma en el troquel de los preceptos evangélicos”<sup>107</sup>.

Al principio la preparación para el Bautismo debió ser muy breve y rudimentaria, según lo prueba la deliciosa escena del diácono Felipe con el eunuco de la reina de Candace<sup>108</sup>. La acción del Espíritu Santo, que entonces era tan visible en las almas, supliría probablemente esa deficiente preparación. Pronto, empero, al acercarse amenazadoras las primeras Persecuciones, la Iglesia juzgó prudente poner a prueba la fe y la virtud de los recién convertidos, antes de admitirlos al Bautismo. Ser cristiano, o simplemente llamarse tal, era un título tremendo; pues exponíanse a los peores suplicios, a la confiscación de sus bienes, a la misma muerte. De ahí que fuese necesario el Catecumenado, para prevenir las defecciones y hacer de cada neófito un verdadero atleta de Cristo.

En el antiguo Catecumenado, o especie de noviciado o iniciación de la vida cristiana, se pueden distinguir como cuatro *etapas*, a las cuales corresponden, más o menos, las ceremonias del actual rito bautismal. Los ritos de cada etapa no fueron probablemente obra de un día, ni de un año, sino de una sucesión de

<sup>105</sup> *Catecismo Romano*, P. II, c. II, n<sup>o</sup> 24.

<sup>106</sup> *Id.*, *Id.*, n<sup>o</sup> 72.

<sup>107</sup> García Villada: *Hist. Ecles. de España*, I, c. VIII (Madrid, 1929).

<sup>108</sup> *Hechos de los Ap.*, c. VIII, 2-40.

experiencias y tiempos. Lo cierto es que constan ya expresamente en el concilio de Elvira, celebrado a fines del siglo III.

Primera etapa: *Recepción de los Catecúmenos*. Al presentarse un catecúmeno o candidato para pedir el Bautismo, el Obispo indagaba la índole e intenciones del pretendiente, y si resultaba persona aceptable, inscribíasele en el registro de los aspirantes, y mediante una ceremonia simbólica, se le incorporaba al Catecumenado. Eran éstos los catecúmenos llamados “componentes”, los cuales podían ya asistir a las asambleas religiosas, incluso a la primera parte de la Misa, y debían llevar una vida ejemplar.

Segunda etapa: *Primeros escrutinios*. El Catecumenado duraba uno, dos o tres años, según las disposiciones del aspirante. Durante la última Cuaresma, los “componentes” practicaban rigurosos ayunos y penitencias y recibían especiales instrucciones en el templo, y, en seis ocasiones, se les presentaban a los fieles para que pudieran examinarlos. La reunión terminaba con los exorcismos y otros ritos simbólicos, y llevaba el nombre de *escrutinio* o exploración.

Tercera etapa: *Último escrutinio*. Efectuábase al fin de Cuaresma con mucha mayor solemnidad que los seis precedentes, y esta vez los ritos estaban a cargo de un sacerdote. Dichos ritos eran más o menos los mismos que ahora se emplean en la tercera parte del Bautismo, que luego estudiaremos.

Cuarta etapa: *Administración del Bautismo*. Los “electos”, como se les llamaba ya a los catecúmenos en esta etapa, asistían a la ceremonia nocturna solemne del Sábado Santo, y oportunamente se dirigían en procesión hacia el bautisterio, para presenciar la pomposa bendición, por el Obispo, de las aguas bautismales y recibir en seguida el Sacramento. Los adultos se metían en la fuente hasta la cintura, y por tres veces se les derramaba agua sobre la cabeza invocando a la Sma. Trinidad (*bautismo de infusión*); al paso que a los niños se les sumergía por completo en el agua (*bautismo de inmersión*). Seguían las unciones, la imposición de la vestidura blanca y entrega del cirio encendido, lo mismo que ahora, y terminaba con la *Confirmación* y la Misa de *Primera Comunión*<sup>109</sup>.

## CEREMONIAL ACTUAL DEL BAUTISMO

El actual Ceremonial del Bautismo es doble: a) uno, que es el primero y más frecuente, es el *Bautismo de párvulos*; b) y otro, el *Bautismo de adultos*.

Estudiaremos los dos, si bien dando más extensión al primero, a pesar de que el segundo sea más hermoso y más parecido al antiguo.

### 3. El Bautismo de párvulos.

El Catecismo Romano reduce a tres clases las ceremonias y preces usadas en el actual rito del Bautismo de párvulos : las que se practican antes de llegar a la pila, las que tienen lugar junto a ella, hasta el Bautismo inclusive, y las que siguen al Bautismo. En un estudio de Liturgia como éste, creemos cuadra mejor otra división que permita poner bien de manifiesto el parentesco existente entre el rito actual del Bautismo y el antiguo. Así, pues, distinguiremos nosotros cuatro partes:

1<sup>a</sup>) Desde el principio hasta el rito de la sal, inclusive. (Responde a la *recepción* en el Catecumenado antiguo.)

2<sup>a</sup>) Hasta la llegada a la pila bautismal. (Responde a los seis primeros *Escrutinios* de la primitiva Iglesia.)

3<sup>a</sup>) Hasta la profesión de fe, inclusive. (Responde al séptimo y último *Escrutinio*.)

4<sup>a</sup>) Administración del Bautismo, hasta el fin. (Responde a la *solemnidad antigua del Bautismo*.)

### 4. Primera parte.

Tiene lugar en el cancel del templo, pues el candidato ha de purificarse y acreditarse de creyente antes de entrar en él. El sacerdote le hace al niño,

<sup>109</sup> Cfr. Duchesne: *Orig. du culte chrét.*, ch. IX. — *Rituel des fi-dèles* (Abbaye de Mont-César), p. II y sigs. - Dom Cahron: *Hist. des Sacrements: Baptême*.-V. Ermoni: *Le Baptême dans l'Eglise primitive*.



- a) un breve *interrogatorio*,
- b) le *sopla* tres veces en el rostro,
- c) le traza la *señal de la cruz* en la frente y en el pecho,
- d) le *impone* las manos sobre la cabeza, y
- e) le *da a gustar* un poco de sal acompañando todos estos ritos con palabras adecuadas.

a) El interrogatorio de entrada es éste:

Sacerdote — *¿N., qué pides a la Iglesia de Dios?*

Padrinos — *La fe.*

Sacerdote — *¿Qué te da la fe?*

Padrinos — *La vida eterna.*

Sacerdote — *Si, pues, deseas entrar en la vida eterna, guarda los Mandamientos...*

Quiere la Iglesia que el niño abrace libremente, por medio de su padrino, la fe católica, y que, si como dice, aspira a la gloria del Cielo se obligue desde ahora a la observancia de los Mandamientos, que es la condición indispensable. Por eso le somete a este interrogatorio previo.

b) El *triple soplo* en el rostro del niño con las palabras : “*Sal de él, espíritu inmundo, y cede el lugar al Espíritu Consolador*”, significa, en primer lugar un esfuerzo para expulsar al demonio del alma del bautizado, la que ocupa por medio del pecado original; y, en segundo lugar, un vivo-deseo de infundirles el Espíritu Santo.

c) Trázale la *señal de la Cruz* en la frente y en el pecho, como para amedrentar al demonio con la misma arma con que fué derrotado en el Calvario, y abroquelar con ella al bautizado para las futuras luchas con Satanás.

d) La *imposición de las manos* sobre la *cabeza* del niño es para llamar sobre él la atención del Señor y rogarle que lo tome bajo su protección, como cosa que le pertenece.

e) La sal que le da a gustar, diciendo: “*Recibe la sal de la sabiduría*”, por la propiedad natural que tiene de preservar de la corrupción a los cuerpos y de dar sabor a los alimentos insulsos, es símbolo de la sabiduría y prudencia cristianas. Con ella quiere indicar la Iglesia que el cristiano debe ser sabio y prudente en la vida, para poderse conservar incorrupto en medio de los peligros del mundo, y ser discreto en sus palabras y obras.

(Esta primera parte, como ya hemos notado, corresponde a la inscripción y recepción de los Catecúmenos, o sea, a la primera etapa del antiguo Catecumenado.)

## 5. Segunda parte.

En la lucha que ha entablado el Sacerdote con el demonio para arrojarlo del alma del bautizado, entra en juego, en esta segunda parte, una nueva arma, o sea el *exorcismo*, que es una imprecación severa contra el espíritu inmundo, en nombre de la Sma. Trinidad. Así, los ritos de esta segunda parte, son:

- a) un primer *exorcismo*,
- b) una nueva *impresión de la Cruz*, en la frente,
- c) una nueva *imposición de manos*,
- d) y el *ingreso 'en el templo* al son del Credo y del Padrenuestro.

a) En el exorcismo conjúrale a Satanás a salir de aquel cuerpo, “*en nombre de Dios † Padre, y de Dios † Hijo, y de Dios † Espíritu Santo, y por mandato de Aquél mismo que anduvo sobre las olas del mar y libró a Pedro del naufragio...*”.

b) y c) La nueva *impresión de la señal de la Cruz* en la frente y la nueva *imposición de las manos* son un complemento del exorcismo y nuevas precauciones que la Iglesia adopta para arrebatar al demonio el alma del infante.

d) El *ingreso en el templo* efectúalo el bautizado obedeciendo a un gesto autoritario del Sacerdote, cual es el *imponer la extremidad de la estola sobre el bautizado*. Invítale a entrar en el templo material, a él que, dentro de poco, va a ser admitido en el alma y en el cuerpo de la Iglesia Católica, la cual un día le dará acceso a la patria celestial. Hace la entrada pronunciando la profesión de fe contenida en el *Credo* y rezando el *Padrenuestro*, que es la *oración* por excelencia del cristiano, que en adelante deberá usar con frecuencia para comunicarse con Dios, como de hijo a Padre.

(Esta segunda parte corresponde a los primeros escrutinios o segunda etapa del antiguo Catecumenado.)

## 6. Tercera parte.

Esta tercera parte contiene los ritos que inmediatamente preceden al Bautismo. Todos, excepto la profesión de fe, se efectúan a las puertas del baptisterio. Dichos ritos son:

- a) un segundo *exorcismo*,
- b) la *ephetación*,
- c) la *renuncia a Satanás*,
- d) la *unción* con el óleo de los Catecúmenos,
- e) y la *profesión de fe*.

a) y b) Este nuevo *exorcismo* le urge al “*Espíritu enteramente inmundo*” a salir de aquel cuerpo, para que se convierta en “*templo de Dios vivo y en habitación del Espíritu Santo*”. Para que este desalojo se precipite y para que queden todas las vías bien expeditas al Espíritu Santo, su futuro morador, el Sacerdote hace como que reproduce el milagro evangélico de la curación del sordomudo, *mojando con su saliva* los oídos y la nariz del niño, y diciendo: “*Epheta, esto es, abrios en olor de suavidad. Y tú, oh diablo, huye, porque se acerca el reino de Dios*”. A este rito es a lo que, de la palabra griega “epheta” que se emplea, se llama “*ephetación*”.

c) Antes de que el demonio salga efectivamente del alma del bautizado, quiere la Iglesia que él mismo reniegue públicamente de *Satanás*, de sus *obras* y de sus *pompas*, y para ello exigele, por boca de su padrino una triple *renuncia*. Renuncia a *Satanás*, es decir, al autor e instrumento de todo el mal que sucede en la tierra; renuncia a sus *obras*, es decir, a los pecados; y renuncia a sus *pompas*, o sea, a las diversiones y vanidades mundanas, que son los lazos ordinarios con que el demonio prende en las almas. Comprométese, por lo tanto, a no pensar, a no amar, a no hablar, a no leer, a no vestir, etc., como pudiera hacerlo un pagano. He aquí el sentido de esta solemne renuncia.

d) Estos compromisos exigirán del cristiano continuas luchas. Y bien, para armarlo de fortaleza y revestirlo del Espíritu Santo en los futuros combates, úngele con el Óleo de los Catecúmenos en el *pecho* y en la *espalda*, imitando lo que practicaban los antiguos atletas y luchadores, quienes se untaban con aceite todo el cuerpo para tornarse ágiles y escurridizos en el combate.

e) Hecho todo lo que antecede, el Sacerdote y todo el cortejo entran en el baptisterio y rodean la pila bautismal. El Sacerdote cambia la estola *morada*, que ha usado hasta este momento, por la *blanca*. Este cambio obedece a haberse ya terminado los exorcismos, y con ellos la parte laboriosa y penitencial del Bautismo, de que es símbolo el color morado, y comenzar los ritos destinados a infundir en el bautizado la gracia, de que es símbolo clásico el color blanco.

Hemos visto (n. 4) que lo primero que declaró el bautizando, por boca de sus padrinos, fué que “*buscaba la fe, la fe que da la vida eterna*”, y para asegurarse bien la Iglesia de que realmente cree lo que ella enseña y manda, exigele ahora, delante de la pila bautismal, una solemne *profesión de fe*, formulándose estas tres preguntas acerca de los artículos del Credo:

Sac. — *¿Crees en Dios, Padre Todopoderoso. . .?*

Padr. — *Creo.*

Sac. — *¿Crees en Jesucristo, su Único Hijo...?*

Padr. — *Creo.*

Sac. — *¿Crees en el Espíritu Santo, en la Santa. . .?*

Padr. — *Creo.*

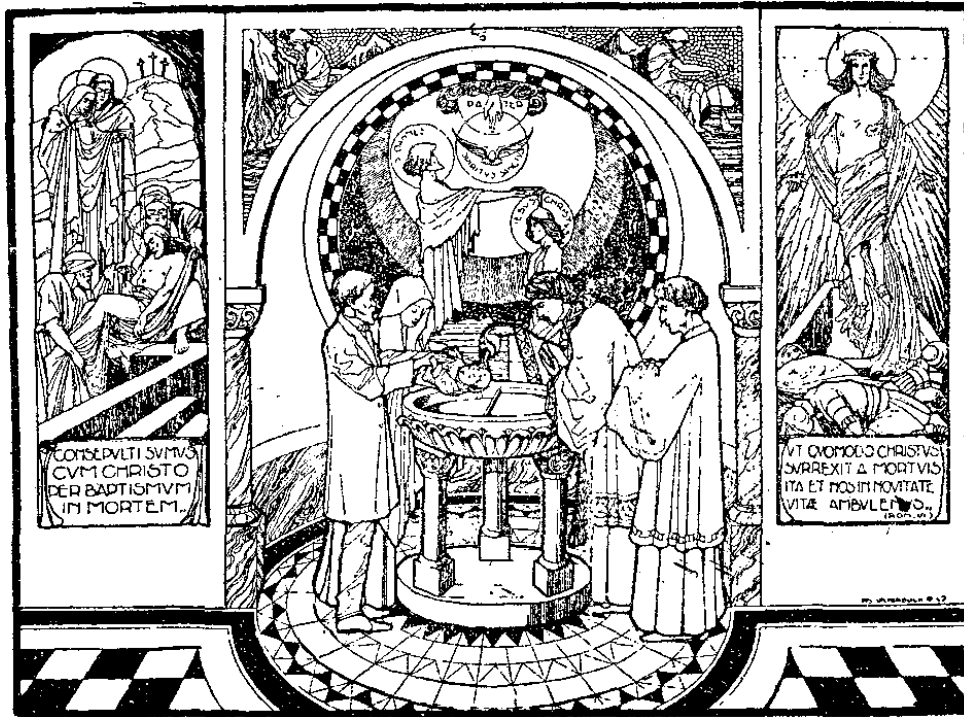
(Esta tercera parte, o sea, el exorcismo, la renuncia a Satanás, la lectura del pasaje evangélico sobre la curación del sordomudo y la solemne profesión de fe, eran otros tantos ritos que se practicaban en la segunda etapa del antiguo Catecumenado, es decir, en el último Escrutinio.)

## 7. Cuarta parte.

Esta última parte es la esencial del Bautismo, pues contiene:

- a) el *rito bautismal* propiamente dicho, seguido de otros ritos complementarios, a saber:
- b) la *crismación*, o *unción* con el Santo Crisma,
- c) la *imposición de la vestidura blanca*,
- d) la *entrega del cirio* encendido,

e) y la *despedida*.



*El rito del Bautismo (Cl. B. P. L. J. Speybrouck).*

a) Terminada la profesión de fe, y antes de proceder al Bautismo, el Sacerdote le pregunta al bautizado, llamándolo por su propio nombre, si *quiere* ser bautizado, para que entienda que debe hacerlo libremente, ya que va a comprometerse con graves obligaciones para toda su vida. Ante la respuesta afirmativa del padrino, fiel intérprete de la voluntad del infante, el padrino o los padrinos inclinan el niño hacia la pila y el Sacerdote *derrama por tres veces*, en forma de cruz el agua bautismal sobre su cabeza, diciendo: N., yo te bautizo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

En el acto bórrase de aquella alma el pecado original y todo otro pecado y se infunde en ella la gracia santificante, tornándose pura y hermosa.

Hoy, en la Iglesia latina, úsase este modo sencillo de bautizar, que es a lo que se llama bautismo de “infusión”, pues se administra *derramando* agua sobre la cabeza del bautizado; pero antiguamente se estilaba comúnmente el Bautismo de “inmersión”, que consistía en sumergir al candidato en la piscina bautismal, adonde era conducido y de donde era “sacado” por su padrino. De ahí la expresión “sacar de pila”, que todavía se emplea en muchas partes para designar el papel que en el acto del Bautismo desempeña el padrino.

b) Sobre la cabeza, mojada con el agua bautismal, traza el Sacerdote la señal de la Cruz con el *Santo Crisma*, que llama “*Crisma de salvación*”, indicándole con eso que desde ese día queda incorporado a Cristo, de cuyo sacerdocio y realeza es hecho como participante, mediante esta unción.

De este Crisma y de esta incorporación con Cristo nos viene el nombre de cristianos que llevamos y el “carácter” de tales que tenemos impreso. Ni los pecados futuros, por graves que sean, ni la misma apostasía, si algún día incurriere en ella, podrán borrarle al bautizado ese sublime “carácter” que aquí se le imprime.

Emanación, como es, el carácter bautismal del Sacerdocio de Jesucristo, nos da el derecho de concelebrar con el Sacerdote en el Santo Sacrificio de la Misa y de comulgar en él, y asimismo de recibir los demás Sacramentos y de tomar *parte activa* en el culto católico de la Iglesia, que es donde Jesucristo ejerce oficialmente su sacerdocio. (Nótese, de paso, la capital importancia del actual movimiento litúrgico, que tiende nada menos que a poner en actividad este carácter bautismal de los fieles, mediante la participación más y más activa de los mismos en el culto litúrgico.)

c) Luego cubre la cabeza del recién bautizado con un *velo blanco*, que simboliza ora la gloria de la resurrección a la cual nacemos por el Bautismo, ora el candor y hermosura con que son adornadas las almas limpias de las manchas del pecado, ora también la inocencia y pureza que debe guardar el cristiano por toda

la vida<sup>110</sup>. Al imponérselo, exhórtale el Sacerdote a conservarlo intacto, “para que lo pueda presentar inmaculado ante el tribunal de Dios N. Señor y merecer así la vida eterna”.

Este velo actual reemplaza al vestido blanco que antiguamente recibían los neófitos, al ser bautizados, y que llevaban puestos a los divinos Oficios durante la semana de Pascua, hasta el Sábado “in albis”, en que los dejaban mediante una ceremonia especial que ya ha desaparecido.

d) A continuación, el Sacerdote entrega al bautizado por intermedio de su padrino, un *cirio encendido*, al mismo tiempo que le amonesta a “guardar con una conducta intachable su Bautismo y a observar los Mandamientos de Dios, para que, cuando el Señor venga a las celestiales bodas, pueda él salir a su encuentro juntamente con todos los Santos de la Corte celestial”.

Este cirio, que también recibían los antiguos neófitos y que usaban toda la Semana de Pascua hasta el Sábado “in albis”, como haciendo cortejo al gran Cirio Pascual, es símbolo de la gracia y de la fe viva del recién bautizado, a la vez que de la práctica de las buenas obras, que se resume en la guarda de los Mandamientos. La alusión a la parábola evangélica de las Diez Vírgenes (S. Mat., XXII) es bien clara, como también lo es la lección que con este rito la Iglesia quiere inculcar.

Esta sencilla despedida de hoy ha sustituido a la antigua, que consistía en efusivas felicitaciones y abrazos, en coronar a los neófitos con flores y siemprevivas, etc., expresiones todas que pintaban al vivo la felicidad y alegría que embargaban al cortejo de neófitos y de padrinos, y que estaban muy lejos de los regocijos mundanos con que hoy suelen profanarse estos acontecimientos religiosos del hogar.

Antiguamente, inmediatamente al Bautismo seguían la *Confirmación* y la *Comunión*, aun para los párvulos, y como regalo final, débales a gustar leche y miel, para indicarles que, al entrar en la Iglesia, habían entrado en la verdadera tierra de promisión. El día de Pascua, en Roma, se le notificaban al Papa solemnemente los nombres de los que habían sido bautizados la noche anterior, y luego se leía sobre ellos el principio del *Evangelio de San Juan*, costumbre esta última que todavía se practica en España y en algunos otros países con los recién bautizados.

No estará demás hacer notar que los neófitos, así santificados y honrados por la Iglesia, eran tenidos en singular veneración, y a menudo se interponía su poderoso valimiento ante los reyes y emperadores para conseguir de ellos gracias y favores, y las autoridades mismas reclamaban sus oraciones, y bendiciones para sí y para sus pueblos y ejércitos<sup>111</sup>.

## 8. Cuadro comparativo.

Para que se comprendan mejor las etapas de los ritos bautismales antiguos y su equivalencia en el ceremonial actual, ponemos a continuación el siguiente cuadro comparativo:

	Antiguamente	Hoy
<b>1ª Parte</b>	<p><i>Durante la Cuaresma:</i></p> <p>El MIÉRCOLES de la III SEMANA, con ocasión de la Misa, el Obispo <i>interrogaba</i> a los Catecúmenos, y luego procedía a los ritos de la <i>Insuflación</i>, de las <i>señales de la cruz</i>, de la <i>imposición de manos</i> y de la <i>gustación de la sal</i>.</p>	<p><i>El Sacerdote se reviste con sobrepelliz y estola morada.</i></p> <p>1º El interrogatorio. 2º La insuflación (o soplos). 3º Señales de la cruz. 4º Imposición de las manos. 5º Gustación de la sal.</p>
<b>2ª Parte</b>	<p>El MIÉRCOLES de la IV SEMANA: Es- crutinios. Después del Intróito se <i>exorcizaba</i> a los Catecúmenos, se les marcaba con la <i>señal de la cruz</i> y se les <i>imponían las manos</i>, y, después del Evangelio, se les explicaba el <i>Símbolo</i> y el <i>Padrenuestro</i>.</p>	<p>6º Exorcismo. 7º Señal de la cruz. 8º Imposición de las manos. 9º Ingreso en el templo. 10º Rezo del <i>Credo</i> y del <i>Pater</i>.</p>

<sup>110</sup> *Catecismo Romano*, loc. cit., nº 74.

<sup>111</sup> Chardon: *ob. cit.*, ch. XI.

<b>3ª Parte</b>	El SÁBADO SANTO: Gran escrutinio, y después de medio día: <i>exorcismo</i> , rito del <i>Epheta</i> , renuncia a Satanás y <i>unciones</i> .	11º Solemne exorcismo. 12º Rito del Epheta. 13º Renuncia a Satanás. 14º Unción con el Óleo santo.
<b>4ª Parte</b>	<i>Durante las fiestas pascuales:</i> El SÁBADO SANTO, al atardecer y como comienzo de las solemnidades pascuales, los Catecúmenos hacían la <i>profesión de fe</i> . DURANTE LA NOCHE PASCUAL, se les <i>sumergía</i> a los Catecúmenos en las fuentes bautismales, se les <i>ungía</i> con el Santo <i>Crisma</i> , se les ponía el <i>vestido blanco</i> y se les entregaba el cirio encendido <sup>112</sup> .	<i>El Sacerdote cambia la estola morada por la blanca.</i> 159 Profesión de fe. 169 BAUTISMO. 17º Unción con el santo Crisma. 189 Velo blanco. 209 Despedida. 199 Entrega del cirio.

## 9. Advertencias finales del Ritual.

Al terminar las ceremonias del Bautismo, el Ritual Romano hace a los padres y padrinos algunas advertencias prácticas, las más importantes de las cuales son las siguientes:

Que los padrinos contraen con el bautizado parentesco espiritual, el cual impide y dirime el matrimonio.

Que ni los padres ni las nodrizas acuesten con ellos en su cama al niño, por el peligro que hay de oprimirlo; que lo guarden con todo cuidado, y, al llegar el tiempo lo instruyan en la doctrina cristiana.

Que ni los padres ni nadie entreguen los hijos a nodrizas o amas hebreas, infieles o herejes.

Que antes de marchar de la iglesia, proporcionen al párroco los datos necesarios para levantar la partida de Bautismo.

## 10. El Bautismo de adultos.

En el Ritual Romano (tít. II, cap. IV) existe un ceremonial especial para administrar a los adultos el Sacramento del Bautismo. Es un ceremonial que a los ritos y preces del Bautismo de párvulos agrega otros nuevos o bien los amplía, sobre todo en la parte correspondiente a los exorcismos, renuncia de Satanás, profesión de fe y otros detalles que preceden a la administración del Sacramento. Es un verdadero monumento litúrgico, que da una idea grandiosa del acto trascendentalísimo de pasar un adulto de la infidelidad o de la herejía a la Iglesia Católica. En la imposibilidad de estudiar uno por uno todos los ritos, haremos aquí una breve reseña del orden en que se suceden, poniendo entre paréntesis los números correspondientes del Ritual.

El ministro bautizante, que en el caso suele ser el Obispo o un sacerdote por él delegado o el propio párroco, se prepara para la ceremonia con el rezo de tres salmos, una antífona y varios versículos y oraciones, todo muy bien elegido (Nros. 1, 2, 3 y 4).

La ceremonia empieza en el dintel de la iglesia preguntando el Sacerdote al pretendiente cómo se llama y qué pide, e indicándole qué ha de hacer para conseguir la vida eterna (n. 5).

En seguida le hace renunciar a Satanás, a sus obras y a sus pompas (n. 6), y en cambio adherirse a Cristo, con una solemne profesión de fe (n. 7).

Sóplale tres veces en el rostro para arrojar de él al demonio (n. 8), y alienta sobre él en forma de cruz para infundirle el Espíritu Santo (n. 9).

Traza en su frente y en su corazón la señal de la Cruz intimándole a abrazar la fe divina y a portarse de modo que merezca ser templo de Dios, y para mayor seguridad, le obliga a abjurar de la idolatría, de la superstición o de la herejía, rogando al Padre celestial le dirija por el camino de la verdad hasta el cielo (n. 10).

Vuelve a trazar la señal de la Cruz, y esta vez en la frente, Orejas, ojos, narices, boca, pecho, espaldas y por fin todo a lo largo del cuerpo como para poner al servicio de Cristo todo su ser (n. 11).

<sup>112</sup> Cf. *Bull. Parois. Lit.* (St. Andrés - Lophem), abril 1922, números 17 y 18.

Le impone las manos (n. 12), bendice la sal (n. 13 y 14) y se la da a gustar (n. 15).

Por tres veces consecutivas le invita a rezar de rodillas el Padrenuestro, hace que su padrino le trace en la frente la señal de la Cruz, le impone las manos cada vez con fórmula distinta y pronuncia tres distintos exorcismos (n. 16, 17, 18, 19, 20 y 21), indicando con esta insistencia lo difícil que es librar a un inveterado del poder de Satanás.

Le impone otra vez las manos (n. 28), lo introduce en el templo (n. 29), sobre cuyo pavimento se postra el pretendiente para adorar a Dios (n. 30).

Mientras se acerca al baptisterio recita el Credo y el Padrenuestro (n. 31 y 32) y el Sacerdote le impone de nuevo las manos instando al demonio a salir de allí (n. 33).

Unta con saliva los oídos y nariz del mismo (n. 34), le hace renunciar de nuevo a Satanás (n. 35), le unge con el Óleo de los Catecúmenos (n. 36), y pronuncia contra el demonio el último exorcismo (n. 37).

Le exige otra profesión de fe solemne (n. 38), y procede a la administración del Bautismo (n. 39), unción con el Santo Crisma (n. 41), imposición del velo blanco (n. 42), entrega el cirio encendido (n. 43), y despedida (n. 50), como en el Bautismo de párvulos.

Si la ceremonia ha tenido lugar a hora conveniente, se celebra a continuación la Misa, a la que asiste el bautizado para comulgar (n. 52).

Tales son los ritos con que la Iglesia Católica recibe en su seno a los adultos que le piden el Bautismo. Al recorrerlos, se imagina uno estar viviendo una de las más bellas épocas de la antigüedad eclesiástica.

## CAPÍTULO III

# LITURGIA DE LA CONFIRMACIÓN

### 1. Doctrina de la Iglesia.

El santo Crisma o Confirmación es un Sacramento que nos da al Espíritu Santo, imprime en nuestra alma el carácter del soldado de Jesucristo y nos hace perfectos cristianos<sup>113</sup>. Entre el Bautismo y la Confirmación existe la misma diferencia que hay en la vida natural, entre la generación y el crecimiento, pues por la Confirmación *crecen* espiritualmente y reciben perfecta fortaleza en sus almas los que mediante el Bautismo fueron regenerados<sup>114</sup>. No es este Sacramento, como el Bautismo necesario para la salvación; pero a nadie, teniendo la oportunidad, le es lícito descuidarlo, y compete a los párrocos procurar que sus feligreses se lleguen a él oportunamente<sup>115</sup>.

#### 1. Materia.

Es el *Santo Crisma*, o sea el unguento que se compone de aceite y bálsamo con la solemne consagración del obispo. (Catecismo Romano, id., id., n° 7.)

#### 2. Forma.

Son las palabras que dice el obispo mientras hace la unción: “Yo te sello con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Crisma de la salud, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”. (Id., id., n° 11.)

#### 3. Ministro.

El ministro ordinario es el obispo, y el extraordinario cualquier sacerdote con facultad para ello, sea por derecho común o bien por especial indulto de la Santa Sede (Can. 782).

#### 4. Sujeto.

Todo bautizado puede ser válidamente confirmado, y para serlo también lícitamente y con fruto, debe estar en gracia de Dios y, si tiene uso de razón, suficientemente instruido (Can. 786). Aunque se difiere convenientemente, en la Iglesia Latina, hasta cerca de los siete años, se le puede, sin embargo, administrar también antes, si el niño se ve en peligro de muerte, o al ministro le parece que así conviene por justas y graves causas (Can. 788).

#### 5. Padrinos.

Es de tradición que hay uno (Can. 793) y que éste tenga uso de razón y aun edad conveniente, esté confirmado, sea católico, no sea el padre ni la madre o consorte del confirmado y, al menos de opinar de otra forma el ministro por las circunstancias, del mismo sexo, y distinto del de Bautismo (Cans. 795 y 796).

En ningún caso puede reiterarse este Sacramento, porque imprime carácter.

### 2. Ceremonial de la Confirmación.

Aunque breve y sencillísimo, el ceremonial de la Confirmación es hoy muy solemne y expresivo. Data, más o menos, del siglo XIII; pues hasta entonces constaba poco más que de la crismación y de la invocación del Espíritu Santo sobre los confirmados. Podemos dividirlo en tres partes, a saber:

1<sup>a</sup>) Plática e *imposición de las manos*;

2<sup>a</sup>) *Crismación*; y

3<sup>a</sup>) *Preces y Bendición final*.

En la primitiva Iglesia se administraba la Confirmación, por regla general, inmediatamente después del Bautismo, pues era el obispo el ministro ordinario de ambos sacramentos. Para ello, del Baptisterio eran conducidos los neófitos al *consignatorium*, o lugar de la Confirmación. “Salidos de la piscina —escribía Tertuliano—, somos ungidos con una unción bendita... Después se nos impone la mano por medio de la bendición, invocando e invitando al Espíritu Santo... Entonces, aquel Santísimo Espíritu baja gustoso del Padre

---

<sup>113</sup> *Cat. de Pío X*.

<sup>114</sup> *Catecismo Romano*, P. II, c. III, n° 5.

<sup>115</sup> *Derecho Canónico*, canon 787.

sobre los cuerpos ya limpios y benditos”<sup>116</sup>. Que es lo mismo que escribía San Cipriano: "Esta es la costumbre que se conserva entre nosotros: en seguida del bautismo solemne, los neófitos son presentados al obispo, y reciben el Espíritu Santo en virtud de nuestra oración y de la imposición de las manos; por fin, la señal de la Cruz del Salvador completa la acción de la gracia<sup>117</sup>. Solamente cuando el sacerdote o el diácono bautizaban en caso de urgente necesidad o en iglesias donde no residía ningún obispo, era permitida la separación, pero una separación lo más breve posible, a fin de no dejar expuestos —escribe San Pedro Damiano— a los recién bautizados a los continuos y encarnizados ataques de Satanás<sup>118</sup>.

Hasta el siglo XIII fué ésta casi la práctica general, pero desde entonces se fué haciendo común la costumbre contraria, y la separación más y más completa. Fué entonces cuando el ceremonial de la Confirmación, que a causa de su unión con el Bautismo era simplísimo, recibió algunas adiciones hasta llegar a la forma actual.

### 3. Primera parte: Plática e imposición de las manos.

Revestido el obispo de sus ornamentos, provisto de mitra y báculo, como jefe y pastor de su rebaño, y rodeado de sus ministros, dirige a los fieles reunidos una breve *plática* de circunstancia.

Habíales sentado, como el maestro a sus discípulos, y su voz resuena con majestuosa autoridad en las bóvedas del templo. En la iglesia catedral, lo mismo que en la de la más diminuta aldea, el obispo es el jefe de la familia cristiana, y en calidad de tal incúlcales los grandes deberes de la Religión.

Después, de pie, con un gesto de soberana autoridad, *extiende sus manos* sobre todos los confirmandos, como para derramar sobre ellos las gracias de lo alto, mientras pide a Dios Omnipotente que envía sobre ellos “al Espíritu Santo Consolador, con sus siete dones”. Para más obligar a Dios, nombra a cada uno de estos siete dones, respondiendo cada vez el Coro “Amén”, como si se tratara de una aclamación.

El rito de *extender las manos* sobre las personas se estiló ya en el A. Testamento, en la época de los Patriarcas, y significa la comunicación a otra persona de un carisma, de una virtud especial, hecha por un privilegiado, depositario de aquel don. Al extender las manos el obispo en este momento, es como si las impusiera sobre cada uno de los confirmandos, pidiendo para ellos la efusión amplia y abundante de los dones y carismas del Espíritu Santo, completando la obra santificadora comenzada en el Bautismo. Con ellos robustecidos, pasarán de la infancia a la virilidad cristiana.

### 4. Segunda parte: Crismación.

El obispo, sentado otra vez en el sillón de su dignidad, moja su dedo pulgar de la mano derecha en el Santo Crisma, y a medida que los padrinos le van presentando a los confirmandos, impone dicha mano sobre la cabeza de cada uno de ellos y le *unge en la frente*, diciendo: “*Yo te sello con la señal de la Cruz, y te confirmo con el crisma de la salud. En él nombre del Padre, etc.*”. Y al fin, le da un *golpecito* en la mejilla y lo despide con estas palabras: “*La paz sea contigo*”.

El *santo Crisma* que aquí se emplea es un unguento que se compone de aceite y bálsamo y fué solemnementemente consagrado por el obispo el día Jueves Santo. Declara él admirablemente lo que se obra en el cristiano por este sacramento. “Porque el aceite, que es pingüe y por su naturaleza fluye y se deslíe, expresa la plenitud de la gracia que de la cabeza, que es Cristo, se derrama y difunde sobre nosotros por el Espíritu Santo...; y el bálsamo, cuyo olor es suavísimo, ¿qué otra cosa significa sino que, cuando los fieles se perfeccionan con el sacramento de la Confirmación, despiden de sí tan suave olor de todo género de virtudes, que pueden decir con el Apóstol: *Somos buen olor de Cristo para Dios*. Tiene también el bálsamo tal virtud que preserva de la corrupción, y esto es muy propio para declarar la virtud de este sacramento, pues es manifiesto que, preparadas las almas de los fieles con la divina gracia que por él reciben, se pueden fácilmente preservar de la putrefacción de los pecados”<sup>119</sup>.

*Úngese la frente* con la señal de la Cruz para declarar que por ningún miedo ni vergüenza, de cuyos efectos suelen por lo común aparecer señales en la frente, se han de retraer los confirmados de confesar con

---

<sup>116</sup> *De Baptisme*, c. VII y VIII.

<sup>117</sup> *Epist.* LXXIII, 9, y LXXIV, 7.

<sup>118</sup> Sermón de la Dedic.

<sup>119</sup> *Catecismo Romano*, P. II, c. III, ns. 8 y 9.



libertad el nombre de cristiano; y también porque esta insignia y divisa del soldado de Cristo se debía imprimir en la parte más noble y visible del cuerpo<sup>120</sup>.

El *golpecito* que el obispo le da en el rostro al que ya está ungido y confirmado, “es para que se acuerde que debe estar pronto, como fuerte guerrero, para sufrir con ánimo invicto cualquier adversidad por el nombre de Cristo”<sup>121</sup>. Este es el significado místico, pero el origen histórico de este golpecito, acompañado del saludo “Pax tecum” que le sigue, es seguramente una tierna caricia del Padre común de los fieles, el obispo, a sus hijos, antes de lanzarlos a la lucha de la vida cristiana. Quizás recuerde también al golpecito que el amo daba a los esclavos, delante del juez, al concederles la libertad; y más todavía el espaldarazo con que, en la Edad Media, se estilaba armar a los caballeros: doble hipótesis ésta que significaría que al confirmado lo considera la Iglesia como un ciudadano libre, “con la libertad —como dice San Pablo— con que Cristo nos libró”, y como soldado y caballero oficial de Cristo.

Manda el Ritual que a los confirmados se les vende la frente con un paño, o por lo menos, que un sacerdote se la limpie con algodón en rama en seguida de haber recibido la unción.

A cualquiera se le ocurre que esto es una precaución y señal de respeto por el sagrado Grisma. Fué costumbre muy antigua y muy extendida llevar los confirmados vendada la frente hasta siete días, en memoria —dicen algunos piadosos autores— de los siete dones del Espíritu Santo que les son comunicados. Pero la razón no puede ser esa, puesto que, a partir del siglo XIII, los siete días se redujeron a tres, y en el XVI a solas veinticuatro horas, y hoy día a nada. Es, repetimos, una simple medida de precaución para no exponer el santo Crisma a la profanación<sup>122</sup>.

## 5. Tercera parte: Preces y Bendición final.

Mientras el obispo se lava las manos, el Coro canta una antífona pidiendo a Dios consolide en los nuevos confirmados lo que en ellos acaba de obrar, y el mismo prelado, como apoyando esta petición, dirige una hermosa oración, que termina por implorar que “*baje el Espíritu Santo sobre los corazones de los que han sido ungidos y marcados con la señal de la Cruz, y habite en ellos dignómente y los convierta en perfectos templos de su gloria*”.

Y los bendice con esta fórmula especial: “*Bendígaos el Señor desde Sión, para que tengáis la dicha de ver, durante toda vuestra vida, los bienes de Jerusalén, y al fin consigáis la vida eterna. Así sea*”.

Estos “*bienes de Jerusalén*” que les desea, son los gozes del Cielo, los cuales debe ver constantemente el cristiano con los ojos de la fe y anhelar con la esperanza, para no perder la brújula en medio de las tormentas y halagos de la vida terrena. Que es, en otros términos, lo que pide aquella hermosa oración de la Iglesia que concluye así: “*sic transeámus per bona temporália, ut non amittámus aeterna*”, “que con tal arte usemos los bienes temporales, que no perdamos los eternos”<sup>123</sup>.

Finalmente, el obispo recomienda a los padrinos que inculquen a sus ahijados las buenas costumbres, y que les enseñen, pues están a ellos obligados por su oficio, el *Padrenuestro*, el *Avemaria* y el *Credo*, los cuales les hace él rezar consigo.

## 6. Efectos de la Confirmación.

La Confirmación produce en el alma los siguientes efectos:

- 1º) confiere la *gracia confortante*,
- 2º) infunde el *Espíritu Santo* con sus *dones*, y
- 3º) imprime *carácter*.

La *gracia confortante*, que también se llama gracia santificante “segunda” y especial, es la que da al confirmado la firmeza de la virtud, necesaria para las luchas espirituales de la vida. *Per accidens*, la Confirmación da también la gracia santificante “primera”.

El *Espíritu Santo* y sus *dones* hácese presentes otra vez, en el alma del confirmado, con una presencia real y sustancial todavía más penetrante y más íntima que en el simple bautizado y con un sello peculiar de fortaleza.

---

<sup>120</sup> *Catecismo Romano*, n° 26.

<sup>121</sup> *Id.*, íd.

<sup>122</sup> Dom Chardori: *ob. cit.*, *Confirmation*, ch. V.

<sup>123</sup> *Colecta* del III Dom. después de Pentecostés.

Por el *carácter* impreso en la Confirmación, el confirmado se distingue no solamente de los infieles, como el simple bautizado, sino de los cristianos no militantes, que diríamos; recibe una facultad especial para profesar públicamente la fe de Cristo, y, además, se hace hábil para aspirar a las Órdenes sagradas, es decir, para ascender al grado de jefe del ejército de Cristo.

Los *carismas exteriores*: don de lenguas, donde profecía, don de curaciones, don de milagros, etcétera, que, al principio de la Iglesia, algunas veces se recibían con la imposición de las manos, no son esenciales, sino accidentales, y gracias gratuitas de Dios, que las da cómo, cuándo y a quiénes le place.

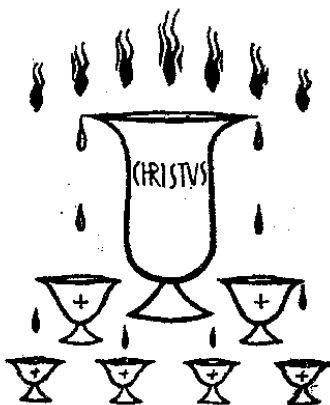
Estos *carismas* fueron los que sedujeron a Simón Mago, quien, como se cuenta en los Hechos de los Apóstoles (c. VIII), ofreció dinero a los Apóstoles, a trueque de poder él también comunicar a los demás el Espíritu Santo y sus carismas con la imposición de las manos.

## 7. La Confirmación de los enfermos graves.

Por decreto de la Sangrada Congregación de Sacramentos, del 14 de septiembre de 1946, la Santa Sede concedió a los párrocos, vicarios y sacerdotes con cura de almas y con todos los derechos y cargas de párrocos, la facultad de administrar personalmente, como ministros extraordinarios, la Confirmación, válida y lícitamente, *a todos los enfermos que se hallen en verdadero peligro de muerte, y del cual se prevé no han de escapar.*

En estos casos se usa el ritual ordinario, y el sacerdote debe estar revestido, como *mínimum*, con estola blanca, si no tiene a la mano la sobrepelliz. Antes de empezar la ceremonia, ha de instruir algo al enfermo acerca de la Confirmación, y advertir a los presentes que el ministro ordinario de este sacramento es el obispo, y que si confirma ahora al enfermo grave es como delegado por la Santa Sede para este caso particular. Débese dejar constancia en el Libro de Confirmaciones de la parroquia, y dar además aviso a la Curia diocesana.

Las familias cristianas no deben olvidar este privilegio en favor de los enfermos graves, no confirmados, para no dejarlos morir sin las gracias y dones singulares que este sacramento confiere al alma, y de los cuales ésta tanto ha menester.



# LITURGIA DE LA EUCARISTÍA O COMUNIÓN

### 1. Doctrina de la Iglesia.

La Eucaristía es a la vez *Sacrificio* y *Sacramento*. La *Eucaristía-Sacrificio* es la Santa Misa, la *Eucaristía-Sacramento* es la Comunión. No puede haber Comunión sin Misa, Sacramento sin Sacrificio; ni tampoco Misa sin Comunión, Sacrificio sin Sacramento. Aún en los sacrificios antiguos, al ofrecimiento e inmolación de las víctimas, seguía siempre la manducación de una parte de las mismas. En la Misa, la Comunión, al menos del celebrante, no puede faltar. ¡Tan inseparablemente unidos están la Misa y la Comunión, el Sacrificio y el Sacramento!

La Eucaristía-Sacrificio hemosla estudiado largamente en el tratado sobre la *Santa Misa* (Parte I, Trat. I); aquí tocaremos algunas cuestiones relativas a la Eucaristía - Sacramento, o *Comunión*. Pero antes, cabe preguntar, con el Cardenal Gasparri:

¿En qué se distingue el Sacramento de la Eucaristía del Sacrificio? — El Sacramento de la Eucaristía se distingue del Sacrificio:

1º) En que el Sacramento se perfecciona y permanece por la consagración, y, en cambio, toda la virtud del Sacrificio está en ser ofrecido; y por eso, la divina Hostia que se contiene en el copón o se lleva a los enfermos, tiene razón de Sacramento, no de Sacrificio.

2º) En que el Sacramento es causa de merecimiento para los que reciben la sagrada hostia y les proporciona bienes espirituales; en cambio, el Sacrificio no solamente tiene eficacia para merecer, sino también para satisfacer<sup>124</sup>.

La Eucaristía, Sacramento. — La Eucaristía es verdadero Sacramento, y uno de los siete que siempre ha adorado y venerado religiosamente la Santa Iglesia<sup>125</sup>. En este Sacramento, por la admirable conversión de toda la substancia del pan en el Cuerpo de Jesucristo y de toda la substancia del vino en su preciosa Sangre, se contiene verdadera, real y substancialmente el *Cuerpo*, la *Sangre*, el *Alma* y la *Divinidad* del mismo Jesucristo, debajo de las especies del pan y del vino, para nuestro mantenimiento espiritual<sup>126</sup>.

#### 1. Efectos.

Los principales son: Conservar y aumentar la vida del alma, que es la gracia, perdonar los pecados veniales, y preservar de los mortales; debilitar las pasiones, y en especial amortiguar las llamas de la concupiscencia; consolar espiritualmente; acrecentar el fervor de la caridad con Dios y con el prójimo; dar una prenda de la futura gloria (Cat. de Pío X).

#### 2. Materia.

Es doble: el pan de trigo, estando mandado que sea ácimo; y el vino exprimido del fruto de la vid, al cual se mezcla un poquito de agua (Id., del nº 12 al 17).

#### 3. FORMA.

Son las palabras de la Consagración.

#### 4. DISPOSICIONES DEL SUJETO.

El comulgante debe estar en gracia de Dios, en ayuno natural desde las doce de la noche, y suficientemente instruido para saber lo que va a recibir y para recibirlo con respeto y devoción (Cat. de Pío X).

<sup>124</sup> Card. Gasparri: “*Catechismus Cath.*” (Cat. pro adultis, c. IX, Q. 398).

<sup>125</sup> *Cat. Romano*, P. II, c. IV, nº 7.

<sup>126</sup> *Cat. de Pío X*.

## 5. FRECUENCIA.

La Iglesia, apoyando aquel consejo de San Agustín: “Vive de manera que cada día puedas comulgar”, desea que se comulgue frecuente y aun diariamente, con tal que se esté en gracia de Dios y se tenga recta y piadosa intención (Decret. de Pío X, 1905); y manda que al menos se comulgue una vez al año, por Pascua, y en peligro de muerte.

## 2. Ayuno eucarístico.

La costumbre de comulgar en ayunas no es precepto del Señor, sino disposición de la Iglesia, pues consta por San Pablo<sup>127</sup>, que en los tiempos apostólicos recibíase la Eucaristía después de la cena o “ágape”, imitando lo que hizo Nuestro Señor. Poco a poco, y por los abusos que apunta allí mismo el Apóstol, colocóse la Eucaristía antes de la cena, hasta que por fin se separaron completamente una de otra, y la Eucaristía empezó a celebrarse por la mañana.

“La ley de comulgar en ayunas, al igual que otras muchas observancias de la Iglesia Católica, se fué estableciendo por grados. En la mitad del siglo III insistía ya San Cipriano en la conveniencia de comulgar por la mañana, más bien que por la noche después del “ágape”. Por San Crisóstomo, San Ambrosio y San Agustín sabemos que a fines del siglo IV era general la costumbre de comulgar en ayunas. San Agustín escribía a este propósito: “Está fuera de disputa que cuando los discípulos recibieron por primera vez el Cuerpo y la Sangre del Señor, no los recibieron en ayunas. ¿Hemos de condenar empero a la Iglesia porque nosotros los recibimos en ayunas? No, porque plugo al Espíritu Santo que, por reverencia a tan grande Sacramento, el Cuerpo del Señor entrase en la boca del cristiano antes que todo otro alimento; y ésta es la razón porque esta costumbre se observa en todo el mundo...”<sup>128</sup>. El concilio de Constanza (1418) convirtió en ley lo que era una práctica común, o sea, celebrar y comulgar en ayunas; pero en ninguno de sus cánones define que el tal ayuno ha de ser el que ahora llamamos “natural”, ni que haya de empezar, como ahora se exige, desde la media noche. Estas dos reglas incorporáronse en las Rúbricas del Misal probablemente en el siglo XVII, trasladando casi los propios términos de la Suma de Santo Tomás<sup>129</sup>.

## 3. Frecuencia de la Comunión entre los antiguos.

A vista de los documentos eclesiásticos, podemos asegurar como cosa cierta que los primitivos cristianos, hasta el siglo III por lo menos, comulgaban *todas las veces* que asistían al santo Sacrificio de la Misa, el cual, al principio, sólo se celebraba los domingos, y luego dos o tres veces por semana. Al crecer, más tarde, el número de los cristianos, aumentó también el de las misas, pero no progresó, en proporción, el de los comulgantes. A fuerza de exhortaciones, consiguieron los Santos Padres que, del siglo V al IX, comulgaran los fieles semanalmente; pero ni ellos ni la Iglesia pudieron impedir que, de la X a la XIV centuria, fuese relajándose cada vez más la frecuencia de la Comunión. En los siglos posteriores se operó una saludable reacción, que fué poco a poco intensificándose, para sufrir una nueva y terrible crisis con los jansenistas y el indiferentismo religioso, que ha sido y sigue siendo la plaga de los tiempos modernos.

En los siglos medios, la escasa frecuencia de la Comunión por parte de los cristianos, aun de los cristianos fervorosos, provenía de la formación rigorista de la conciencia, que no concebía la Comunión frecuente sin la frecuente confesión, condición ésta que les dificultaba el acercarse al altar. Esto, que nos parece hoy una relajación de la devoción y un retroceso, pudo ser entonces una verdadero adelanto y una relativa perfección; pues mientras ahora reina una devoción tierna y confiada a la Eucaristía y mezclada con ella quizá una cierta relajación de conciencia, entonces la devoción era más profunda y más timorata la conciencia, y eso llevaba a los fieles a restringir el uso de la Comunión. Los deseos de la Iglesia, sin embargo, han sido, son y serán siempre que los cristianos comulguen a menudo y aun diariamente, precisamente para inmunizar hasta donde sea posible las almas contra el pecado mortal y contra el venial deliberado, y para hacer más familiar el trato con Jesús Sacramentado<sup>130</sup>.

---

<sup>127</sup> *I Ep. ad Cor.*, c. XI.

<sup>128</sup> Mons. Hedley: *La Eucaristía*, c. V.

<sup>129</sup> III P., q. 80.

<sup>130</sup> Mons. Hedley: *La Eucaristía*, c. VII. — Dom Chardon: *ob. cit. (Eucharistie)*, ch. VI. — Dom Leclercq: *Dict. d'Archéol. et de Lit.* (en la palabra comunión).

#### 4. Rito antiguo de la Comunión.

Para proceder con orden, consideraremos el rito de la Comunión observado al administrarla *en la iglesia*, durante el santo Sacrificio de la Misa, y el observado al recibirla los enfermos; los encarcelados, etc., *fuera, del templo*. De modo que estudiaremos:

- 1º) la Comunión dentro de la iglesia, y
- 2º) la Comunión fuera de la iglesia.

1º) La Comunión dentro de la iglesia. — Durante muchos siglos, los fieles comulgaron, lo mismo que los sacerdotes, *bajo las dos especies* del pan y del vino. Comulgaban siempre a continuación del celebrante, dentro de la Misa y en el momento propio de la Comunión. A ellos no se les ocurría que, siendo la Comunión parte integrante del Sacrificio, se la pudiese separar de la Misa, si no era por enfermedad o ausencia. El rito de esta Comunión constituía entonces un espectáculo conmovedor<sup>131</sup>.

A una orden del diácono, se retiraban del templo todos los que, por no estar dispuestos, no habían de comulgar. Y así deciales: *Sancta sanctis*, “las cosas santas para los santos”, a lo que respondía la asamblea: “*Uno sólo es el Santo, uno el Señor Jesucristo en la gloria de Dios Padre; bendito sea por los siglos. Amén*”, y otras frases sacadas del “Gloria” de la Misa. Se acercaban luego al altar mientras la Schola y los mismos comulgantes coreaban el Salmo elegido para el acto, al que corresponde nuestra “Comunión”. Iba primero el clero; seguían los monjes y los ascetas; a continuación las diaconisas, las vírgenes y las viudas; luego los niños, y por fin toda la asamblea, precediendo los hombres a las mujeres.

Comulgaban todos de pie, actitud que consideraban entonces de sumo respeto. Los hombres recibían el Cuerpo del Señor, bajo la especie de pan, en la mano derecha cruzada sobre la izquierda y descubierta; las mujeres sobre un paño limpio llamado “dominical”. En ambos casos deciales el sacerdote: *Corpus Christi*, “el Cuerpo de Cristo”, y los fieles respondían: *Amén*, “así sea”, haciendo una profesión de fe en la presencia real del Señor. Seguía la Comunión del Cáliz, directamente del vaso sagrado o por medio de un canutillo de metal, a modo de sifón. Al acercárselo, decía el ministro: *Sanguis Christi*, “la sangre de Cristo”, y los fieles respondían igualmente: *Amén*, “así sea”.



*San Zósimo administrando la Comunión, bajo las dos especies, a Sta. María Egipcíaca, en el desierto (Miniatura del siglo XII).*

<sup>131</sup> Véase más atrás, en el estudio de la Misa, el capítulo IV, n° 27, pág. 234.

2º) La Comunión fuera de la iglesia.

Es un hecho demostrado que, al distribuir en la iglesia la Comunión a los presentes, reservábanse sus partes para los enfermos y los moribundos, para los encarcelados y para los solitarios, a quienes luego eran llevadas por los diáconos o por los ministros inferiores, y hasta los seglares y (como en el caso de Tarsicio) por los niños acólitos. Ninguno que deseara comulgar se quedaba sin su porción correspondiente. Hasta los parvulillos recibían con frecuencia las migajas sobrantes empapadas en el vino. Cuando, por arrear las persecuciones religiosas, no podían acudir normalmente los cristianos al templo para asistir al Santo Sacrificio y comulgar en él, se proveían ellos mismos, de tiempo en tiempo, de pan consagrado, para comulgar en sus casas al abrigo de los tiranos y estar siempre dispuestos a afrontar el martirio<sup>132</sup>.

En todos estos casos llevábase la Eucaristía en estuches o cofrecillos de cuero o de metal, envueltos en perfumadas fundas de badana o de tela fina, y pendientes del cuello por una cadenilla o un cordón. A muchos de aquellos caritativos mensajeros, como al acólito Tarsicio, les valió la cárcel y aun el martirio este sagrado ministerio.

La reserva de las santas partículas y la Comunión en las casas particulares estaban minuciosamente regimentadas, y así se efectuaba todo con el mayor respeto. Guardábase el sagrado depósito en elegantes arquetas, que eran colocadas en el altar del oratorio doméstico, donde lo había, o sobre una mesa apropiada de alguna celda retirada. Sobre esta mesa o altar extendían un mantel limpio, y encima de él colocaban la Sagrada Eucaristía, la que incensaban mientras el canto del trisagio y del Credo. En seguida, y previas tres genuflexiones, tomaban religiosamente el Cuerpo de N. Señor Jesucristo. En las casas, empero, donde vivían cristianos y paganos o matrimonios mixtos, se omitían por precaución estas ceremonias<sup>133</sup>.

## 5. Ritual actual de la Comunión.

Al tratar de la Misa (cap. IV, n. 26 y 27) hablamos ya de la Comunión *dentro* de la misma, considerándola, como en verdad lo es, como parte integrante del Santo Sacrificio. Allí dijimos que el momento propio de la Comunión de los fieles es el inmediato a la del celebrante; pero *alguna vez*: —*cuandoque*, dice el Ritual Romano<sup>134</sup>— *existiendo algún motivo razonable*, la Iglesia autoriza a recibirla inmediatamente antes y después de la Misa privada, y aun independientemente de ella.

Para estas comuniones permitidas, pero en realidad extemporáneas, prescribe el Ritual lo siguiente:

Revestido el sacerdote de sobrepelliz y estola blanca o del color del día, o bien, si el acto tiene lugar inmediatamente antes o después de la Misa, de los ornamentos sacerdotales, extiende los corporales sobre el altar, en el que debe haber dos velas encendidas, y saca afuera del sagrario y destapa el copón, mientras el acólito reza en nombre de los fieles el *Confiteor*.

Vuelto al pueblo y un tanto retirado hacia el lado del Evangelio, dice: *Dios Omnipotente*, etc.

Y bendiciendo al pueblo, agrega: *Que el Señor omnipotente y misericordioso*, etc.

Después, teniendo el copón en la mano izquierda y una partícula consagrada con los dedos pulgar e índice de la derecha, dice en voz alta: *Mirad al Cordero de Dios* (Ecce Agnus Dei), *mirad al que quita los pecados del mundo* (ecce qui tollit peccata mundi). Y añade por tres veces: *Señor, yo no soy digno de que entréis en mi morada, mas decid una palabra y mi alma será sana*.

Y al distribuir la Comunión, dice a cada uno: *El Cuerpo de N. Señor Jesucristo guarde tu alma para la vida eterna. Así sea*.

Terminada la Comunión vuelve al altar, y mientras recoge las partículas y se purifica los dedos, reza la antifona *O sacrum convivium*, con los versículos y la oración del Santísimo, y reserva el copón en el Sagrario. El acto acaba siempre, excepto en las misas de Difuntos, con la bendición del sacerdote.

Este rito, en medio de su simplicidad, es harto significativo. Como se ve, empieza por preparar las almas, purificándolas mediante la confesión y absolución pública de los pecados; sigue un acto de fe viva en la real presencia de Jesús Sacramentado, en la Hostia que el sacerdote muestra teniéndola entre sus dedos; este acto de fe provoca en los comulgantes otro de humildad, que les mueve a declararse indignos de recibir al Señor en sus pechos; y, por fin, al administrarles la Comunión, el sacerdote incita a cada uno a confiar en el perdón de sus pecados y en la salvación eterna.

<sup>132</sup> Cf. Martigny: *Dict. des Antiq. chrét.* (en la palabra *Com-munion*). - Dom Leclercq: *Dict. d'Arch. et de Lit.* (Commu-nion). - Dom Chardon: *ob. cit.*, ch. V.

<sup>133</sup> Martigny: *ob. y lugar citados*.

<sup>134</sup> Tit. IV, c. II, nº 11.

## 6. La Comunión de los enfermos.

La Comunión de los enfermos ha estado de práctica en la Iglesia desde los primeros tiempos. La Reserva eucarística no tenía, al principio, otra razón de ser en el templo, y aún hoy la principal finalidad de los Sagrarios es prevenir esa necesidad. Esta Comunión de los enfermos es de dos clases: una de simple *devoción*, y otra de *obligación* o por "Viático". En este párrafo trataremos de la primera.

Según la legislación vigente de la Iglesia, los que, habiendo salvado el peligro de muerte o sin haberlo corrido, permanecen enfermos *sólo un mes* o menos de un mes, pueden, si lo desean, comulgar *por devoción*, con tal que observen íntegramente el *ayuno natural*; en cambio, los que yacen enfermos *más de un mes* sin esperanza cierta de pronta convalecencia, pueden, aconsejados por un prudente confesor, recibir la Comunión una o dos veces por semana, *a pesar de haber roto el ayuno* con alguna medicina o con algún alimento en forma de bebida (Can. 858, § 2)<sup>135</sup>.

Para estas comuniones manda el Ritual<sup>136</sup> que se limpie la habitación del enfermo, y que en ella se prepare una mesa cubierta con un mantelito blanco, dos velas, un vasito de agua para las abluciones, un paño limpio para colocarlo ante el pecho del comulgante, y algunos objetos de adorno, como tapetes, encajes, floreros, etc., según los posibles de cada uno.

El sacerdote entra en la habitación pronunciando el saludo evangélico: "*Paz a esta casa y a todos sus moradores*"; y dejando en la mesa y sobre los corporales el Santísimo, rocía con agua bendita al enfermo y a la habitación, y reza una oración reclamando la presencia del Ángel de la guardia. Siguen las ceremonias y preces ordinarias que hemos dado a conocer en el párrafo anterior, y en lugar de la oración al Santísimo, reza otra propia del caso, terminando" con la bendición sobre el enfermo.

## 7. El Santo Viático.

En peligro de muerte, sea cual fuere, todos los fieles están obligados a recibir la sagrada Comunión (can. 864, § 1). Esta Comunión última del cristiano lleva el nombre especial de *Viático*, porque le proporciona el alimento necesario para hacer el *viaje* de esta vida a la otra y una compañía segura para arribar a la eterna gloria con toda felicidad.

Es muy de aconsejar que se reciba el Viático, comulgando por segunda vez, aunque se haya comulgado ya otra aquel mismo día; y es lícito y conveniente que, mientras persiste el peligro de muerte, se reitera el santo Viático varias veces, en distintos días (Can. 864, § 2 y 3).

No es necesario que el enfermo esté en ayunas, pero ha de cuidarse muy mucho de no administrárselo a los que padecen locura, o tos porfiada, u otra enfermedad parecida, que pueda exponer a profanación tan augusto Sacramento<sup>137</sup>.

El administrarlo corresponde al propio párroco, quien, a menos de impedirlo las circunstancias de tiempo y de lugar, ha de procurar que se observe lo prescripto por el Ritual (n. 10, 11, 12 y 13) en cuanto a la solemnidad exterior y al acompañamiento.

En el Ritual Romano, el rito de la Comunión por Viático sólo se diferencia del de la Comunión por devoción en el acompañamiento y en el aparato exterior que, en los pueblos piadosos, resultan imponentes y en la siguiente fórmula que emplea el sacerdote, en lugar de la ordinaria, al darle al enfermo la sagrada Hostia: *Recibe, hermano (o hermana), el Viático del Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, el cual te guarde del maligno enemigo y te lleve a la vida eterna. Amén*. Al regresar a la iglesia, el párroco anuncia al cortejo las indulgencias pontificias por haber acompañado al Santísimo, y le da la bendición con el copón.

Algunos rituales regionales, como el Toledano y el usado en la Argentina, antes de administrarle el Viático exígenle al enfermo, que está en disposición de hacerlo, una solemne profesión de fe católica y el perdón de las injurias.

La profesión de fe, el perdonar y- ser perdonado, son actos trascendentales que la Iglesia exige a menudo del cristiano, para ser digno hijo suyo, durante la vida, y no puede menos de reclamárselos con mayor imperio en el trance de la muerte. A un paso de la otra vida, donde se descubren todos los misterios y donde las verdades católicas brillan con todo su esplendor, y a otro paso del terrible tribunal de Dios, ¿quién es el cristiano que se resiste a creer y a perdonar? Podrá haber sido el enfermo un incrédulo y un

<sup>135</sup> Entre los alimentos permitidos, se cuentan: la leche, el caldo de carne, el café y cualquiera otra bebida, aunque se la mezcle con alguna substancia pastosa o con huevos o, migas de pan, etc., siempre que no pierda la cualidad de líquido (Santo Oficio: *Decretos* del 7 de diciembre 1897 y 7 de septiembre de 1907).

<sup>136</sup> Tit. IV, c. IV, ns. 10 y 11.

<sup>137</sup> Tit. IV, c. IV, n° 4.

engreído en alguna época de su vida, pero no cabe suponer que pueda ya serlo en los umbrales de la eternidad.

## 8. Algunos usos de la Eucaristía en la antigüedad.

Además de servir para la Comunión, dentro y fuera de la Iglesia, la Eucaristía era utilizada por los antiguos para diversos usos, que, aunque algo chocantes hoy para nosotros, no hemos de censurarlos temerariamente, sino más bien tomarlos como testimonios de la gran fe y confianza que a aquellos fervorosos cristianos les merecía el Smo. Sacramento<sup>138</sup>.

Los más notables de estos usos eran:

Los obispos de los primeros siglos se enviaban la Eucaristía unos a otros, y a veces a grandes distancias, en señal de unión y fraternidad, así entre ellos como entre sus fieles; pero como estas idas y venidas del sagrado tesoro exponíanlo a irreverencias, el concilio de Laodicea substituyó, en el siglo IV, la Eucaristía por las *Eulogias* o panes benditos, que expresaban el mismo simbolismo.

En esos mismos siglos primitivos fué costumbre reservar una porción del Pan consagrado para la Misa siguiente, para de ese modo significar la unidad del sacrificio. Dicha porción era llevada en un cofrecillo por dos acólitos al tiempo que el obispo se dirigía al altar para celebrar, o bien por el diácono en el momento del Ofertorio.

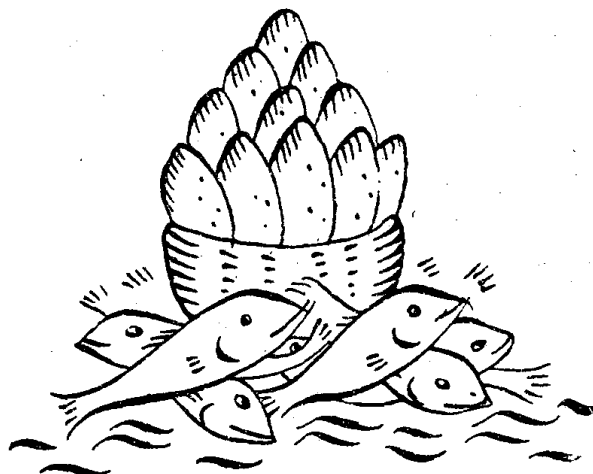
Asimismo acostumbraron los papas, los obispos, los sacerdotes y aun los seglares a llevar consigo en los viajes la Sagrada Eucaristía, como defensa y salvaguardia contra los peligros de alma y cuerpo, abundando en las historias eclesiásticas los hechos maravillosos obrados por su mediación. A veces, como en el caso del martirio de Santo Tomás de Cantorbery, se escudaban en ella para luchar por la fe; y otras, como en el trance de Santa Clara, para contener los ejércitos.

El día de su consagración, los obispos, y el de su ordenación, los sacerdotes, recibían de manos del Papa el Pan Eucarístico, que dividían en dos partes: una para comulgar en aquella ocasión, y la otra para los cuarenta primeros días de su vida episcopal o sacerdotal.

Por algún tiempo estuvo de práctica no sólo enterrar los muertos con una partícula de la Eucaristía encerrada en ampollitas de diversas formas y materias<sup>139</sup>, sino también dar la comunión a los mismos cadáveres; o bien, como preferían en Roma, al moribundo en el momento de expirar, para que al salir fuese acompañada el alma del Cuerpo del Señor<sup>140</sup>.

En dos ocasiones, por lo menos, una el Papa San Teodoro contra Focio, se hizo uso de la Sangre del Señor-para escribir con ella la sentencia condenatoria de sus personas y de sus doctrinas perversas, y así inspirar sumo horror a la herejía.

Finalmente, se estiló alguna vez hacer el juramento sobre la Eucaristía, como ahora se estila hacerlo sobre los Evangelios.

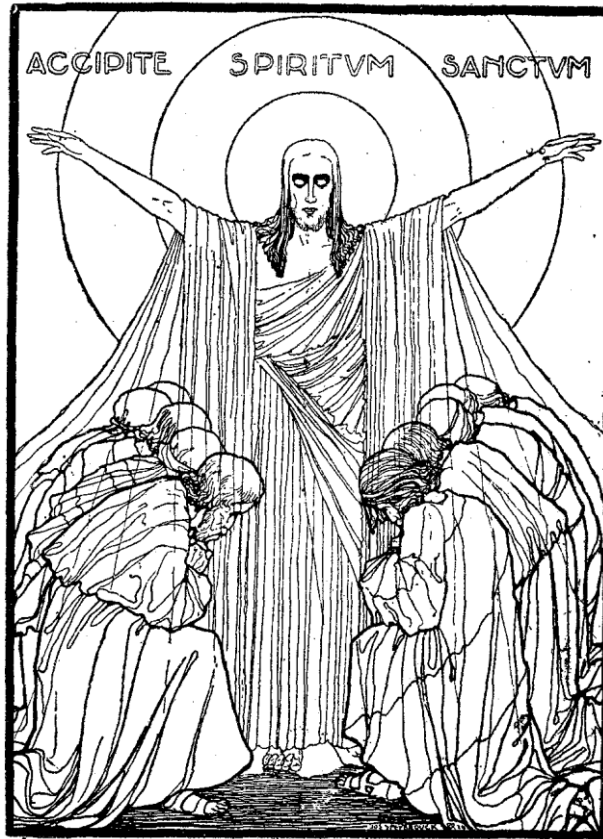


<sup>138</sup> Cf. Dom Leclerq: *Diction. (Ampoules)*.

<sup>139</sup> Dom Leclerq: *Id. (Communion moris)*.

<sup>140</sup> Dom Chardon: *ob. cit., ch. VIII y IX*.





*Jesucristo confiriendo a los Apóstoles y a sus sucesores el poder de perdonar los pecados  
(Cl. B P. L. J. Speybrouck).*

## CAPÍTULO V

# LITURGIA DE LA PENITENCIA O CONFESIÓN

### 1. Doctrina de la Iglesia.

La Penitencia o Confesión es el Sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

Instituyólo el día de su Resurrección, cuando reunidos en el Cenáculo los Apóstoles, sopló sobre ellos, y les dijo: “*Recibid el Espíritu Santo: a los que perdonareis los pecados, les serán perdonados; y a los que se los retuviéreis, les serán retenidos*”<sup>141</sup>. La Confesión entera de los pecados es necesaria, de derecho divino, a todos los que han pecado después del Bautismo<sup>142</sup>. Es de los sacramentos que se pueden reiterar, y no una o varias veces solamente sino muchas: tantas cuantas se peca.

#### 1. MATERIA.

La materia *remota* son los pecados cometidos por el penitente y la *próxima* los actos del mismo, a saber: la contrición, la acusación y la satisfacción (Cat. Rom., c. V, n<sup>o</sup> 13).

#### 2. FORMA.

Es ésta: “Yo te absuelvo de tus pecados”, a la que se añaden preces útiles, pero no necesarias (Id., Nros. 14 y 15).

<sup>141</sup> *Cat. Rom. y de Pío X.*

<sup>142</sup> *Conc. Trid., Ses. XIV, c. V.*

### 3. MINISTRO.

El sacerdote aprobado por el obispo para oír confesiones. En caso de peligro de muerte, cualquier sacerdote puede absolver de todo pecado y también de toda excomunión (Cat. Rom., c. V, Nros. 54 y 55).

### 4. SUJETO.

Todo bautizado que haya pecado, sea hombre o mujer, está obligado a confesarse con toda lealtad por lo menos una vez al año (Can. 908), y no satisface a ese precepto con una confesión sacrílega o nula (Id., 907).

### 5. REQUISITOS.

Para hacer una buena confesión, es necesario conocer antes los pecados (examen de conciencia), dolerse sinceramente de ellos (dolor de los pecados), resolver firmemente no volver a cometerlos (propósito de la enmienda), acusarlos todos humilde y enteramente (confesión oral), y cumplir la penitencia impuesta por el confesor (satisfacción).

### 6. PENITENTES MAL DISPUESTOS.

Penitentes mal dispuestos e indignos, por lo tanto, de recibir la absolución son, entre otros: Los que no saben los misterios principales de nuestra fe y obligaciones propias de su estado; los que descuidan el examen, el dolor y el arrepentimiento; los que no quieren restituir, pudiendo, lo ajeno, o la fama que quitaron; los que no perdonan de corazón a sus enemigos; los que no quieren poner los medios para corregirse, ni dejar las ocasiones próximas de pecado (Cat. de Pío X).

### 7. EFECTOS.

La Confesión confiere la gracia santificante, con que se perdonan los pecados mortales, y aun los veniales que se han confesado y de que se tiene dolor; conmuta la pena eterna en la temporal, y de ésta, además, perdona más o menos, según las disposiciones; restituye los merecimientos de las buenas obras hechas antes de cometer el pecado mortal; da al alma auxilios oportunos para no recaer en la culpa, y devuelve la paz a la conciencia (Id.).

## ART. 1º LA PENITENCIA EN LA PRIMITIVA IGLESIA

### 2. La Confesión pública y la auricular.

Desde los orígenes de la Iglesia acostumbrose a reconciliar a los pecadores de dos maneras: pública y privadamente, respondiendo a los dos géneros de Confesión entonces en uso: la *pública*, o ante la comunidad cristiana, y la privada o *auricular*, o ante sólo el sacerdote o el ministro encargado del perdón. La Confesión *pública versaba*, de ordinario, sobre las faltas leves y que más o menos podían trascender a noticia de los demás; la *auricular* o privada comprendía los pecados graves y secretos.

La *pública*, más que una Confesión sacramental propiamente dicha, era una Confesión *ritual*, y se practicaba en las asambleas de los fieles, al reunirse éstos para los actos del culto y muy especialmente para la Misa y la Comunión.

Esta confesión *pública* prescribía expresamente la “Doctrina de los Apóstoles”, cuando decía: “Confesarás tus faltas en la Asamblea de la Iglesia, y no te presentarás a la oración con mala conciencia” (c. IV, 13). Y más adelante agregaba: “El domingo o día del Señor, reuníos para la Fracción del Pan, y celebrad la Eucaristía *después de haber confesado vuestras faltas*, para que vuestro sacrificio sea puro” (c. XIV)<sup>143</sup>.

Tal fué el origen, muy probablemente, de la confesión y absolución pública y global que aún hoy se practica al empezar la Misa y en algunas horas del Oficio Divino, y que se hace rezando en alta voz el “Confiteor”; y tal debe ser también el origen de la acusación, en público Capítulo, vigente en las órdenes religiosas, a cuyas comunidades tanto se parecían aquellas primitivas agrupaciones cristianas.

Los pecados graves de los fieles llegaban a conocimiento de los obispos o sacerdotes encargados de la Confesión, por dos vías legítimas: o por la libre y espontánea confesión del culpable, que era lo más frecuente, o por la denuncia de otro, con sujeción a los cánones vigentes. Esa declaración espontánea del pecador era propiamente la *Confesión secreta* o *auricular*, hecha al ministro facultado para absolver<sup>144</sup>. Era, ni

<sup>143</sup> Vacandard: *La Pénitence publique dans l'Eglise primitive*, p. 11. - Schuster: *Liber Sacr.*, vol. I, c. IX.

<sup>144</sup> En los cuatro primeros siglos el ministerio de la confesión era casi exclusivo de los Obispos, luego nombráronse penitenciarios, y por fin extendióse la facultad a los simples presbíteros. Algunas veces intervinieron los diáconos y

más ni menos, nuestra *Confesión sacramental*, la cual, como de institución divina que fué, practicóse desde el principio del cristianismo, como se practica también hoy y siempre se practicará en la Iglesia.

Para la acusación de estos pecados secretos, mandaban los *Ordines Romani* que, al principio de la Cuaresma, fuesen los pecadores en actitud humilde, sin armas ni bastones, y descalzos, en busca del sacerdote y se postrasen ante él. “Generalmente el sacerdote rezaba, antes de la Confesión, algunas oraciones sobre el penitente; después le hacía sentar, e interrogábale acerca de las principales verdades de la fe. Luego escuchaba su confesión, ayudándole a hacerla con preguntas oportunas o bien valiéndose de un formulario escrito, en el cual, en forma de oración e contenía una lista minuciosa de pecados. Seguía la absolución en forma deprecatoria, acompañada de la imposición de las manos”<sup>145</sup>. No siempre daba el sacerdote la absolución, algunas veces estaba reservada al obispo o al Papa, y el mismo penitente iba a la ciudad episcopal o a Roma en busca de ella, provisto de una presentación del confesor. A menudo para dar mayor solemnidad a la absolución, repetíasela durante varios días, o bien se juntaban varios sacerdotes u obispos, quienes, después de escuchar la confesión, pronunciaban en común la absolución<sup>146</sup>.



*Confesión auricular y penitencia.*

Con la absolución recibía el culpable la penitencia correspondiente, una de cuyas partes era, a veces, la de confesar públicamente los pecados más graves, aunque secretos; pero no los que como el homicidio, el adulterio, el robo, etc., estaban sujetos a penas civiles y podían exponerlos a los rigores de la ley<sup>147</sup>.

### 3. La penitencia pública.

Conocidos, por cualquiera de las dos vías susodichas, los pecados de los fieles, las autoridades eclesiásticas imponíanles la penitencia conveniente, ateniéndose a las reglas de los libros penitenciales. Aunque las normas variaban según las regiones y los tiempos, lo más usual fué clasificar los pecados en tres categorías: pecados *leves*, *graves* y *gravísimos*. Cada pecado recibía su pena correspondiente.

Los reos de pecados *leves* eran privados de la Eucaristía;

los de pecados *graves*, de la Eucaristía y de asistir a los Oficios; y

los de pecados *gravísimos*, si se mostraban contumaces, eran totalmente arrojados de la sociedad de los fieles para todo acto religioso, y sólo se relacionaban con ellos en la vida civil.

Entre los pecados más grandes y notorios eran considerados:

los *thurificati*, acusados de haber ofrecido *incienso* a los ídolos o dioses falsos;

los *sacrificati*, que les habían *inmolado* víctimas; y

los *libellati*, que se habían provisto de un documento en el cual los sacerdotes paganos atestiguaban falsamente haber sacrificado a los dioses.

La reincorporación de los reos de pecados graves y gravísimos a la Comunión eucarística y a las asambleas religiosas, debía merecerse mediante la *penitencia pública*, a la cual solamente eran , admitidos,

---

hasta los laicos y las abadesas. - Véase sobre este punto, un interesante estudios del P. Sabino Alonso, O. P., en la revista *Ciencia Tomista* (sept.-oct., 1931).

<sup>145</sup> Card. Schuster: *Lib. Sacr.*, vol. I, c. IX.

<sup>146</sup> Id., id.

<sup>147</sup> Cf. Chardon: *ob. cit. (Pénitence)*, sect. II, ch. 1 y 2.

por una sola vez, los que daban esperanzas serias de enmienda y la pedían solemnemente y con manifiestas muestras de compunción.

La admisión a esta penitencia pública hacíaase mediante la imposición de las manos del obispo o del sacerdote penitenciario y las preces de los libros Sacramentarios, presentándose los reos cubiertos de ceniza y de cilicio, llorosos y desaliñados. Empezar la carrera penitencial era como volver a empezar el noviciado o catecumenado, pues el pecador público era considerado como un cristiano que había perdido su Bautismo y debía recuperarlo con la expiación. Ésta duraba semanas, meses, años, y a veces toda la vida, según la gravedad y calidad de los crímenes. El penitente llevaba, en el ínterin, una vida cuasi monacal. No podía casarse, ni ejercer cargos públicos, y menos eclesiásticos, ni figurar en la milicia. Alimentábase y vestía con suma pobreza, se abstenía de las termas y de los baños de placer, y, en cambio, frecuentaba las iglesias y los ejercicios de piedad<sup>148</sup>. Al comenzar la Cuaresma (generalmente el Miércoles de Ceniza) sujetábaseles a una disciplina todavía más rigurosa, se les vestía con hábito de penitencia y se les espolvoreaba de ceniza.

No importaba que el pecador fuese rico o pobre, príncipe o vasallo. En cuanto pecadores todos eran lo mismo y debían someterse todos a las mismas humillaciones. Así se explica, entre otros muchos, el caso del gran Teodosio, haciendo penitencia a la puerta del templo en que pontificaba San Ambrosio. ¡Nuestros padres y nuestros reyes sabían pecar, pero también sabían confesar y hacer pública penitencia!

#### 4. La reconciliación de los penitentes.

Terminada la penosa prueba penitencial, los penitentes públicos eran admitidos a la *reconciliación*, ceremonia que, en Roma y en otras iglesias, se celebraba en la mañana del Jueves Santo, con Misa especial, para que así pudiesen participar con todos los cristianos de la Comunión y de los regocijos pascuales.

Los penitentes, en traje humilde y descalzos, con la barba y los cabellos crecidos, comparecían aquel día ante la asamblea de los fieles. Se rezaban en el templo los Salmos Penitenciales y las Letanías de los Santos, mientras ellos esperaban postrados en el atrio. Por tres veces salían los ministros a anunciarles, en nombre del obispo, el próximo perdón y a excitarlos a la esperanza y al arrepentimiento. El arcediano intercedía por ellos ante el prelado, celebrando, con frases conmovedoras, la vuelta al redil de la Iglesia de la oveja descarriada, después de haberse purificado con el baño de las lágrimas y de haber comido en abundancia el pan del dolor. Los fieles también intercedían ante Dios y ante su Pastor por sus hermanos atribulados. El obispo, por fin, rezaba por ellos hermosas preces, absolvía los de sus pecados y los reincorporaba al gremio de los fieles<sup>149</sup>.

¡Qué larga y cuán dura había sido la prueba de los pobres pecadores! A nosotros nos espanta hoy aquel régimen penitencial tan severo, pero es porque en nuestra conciencia no ha penetrado bastante todavía la idea de la justicia de Dios y de la gravedad del pecado, ni la creencia en otra vida mejor. Los cristianos de entonces justipreciábanlo esto muy bien y por eso ni los muchos años de penitencia ni las humillaciones y los amargos trances que debían soportar, les parecían demasiado, con tal de aplacar la justicia divina y de dar a sus prelados y a sus hermanos la competente satisfacción.

#### 5. Casos de benigna indulgencia.

El rigor de la primitiva Iglesia con los penitentes, con ser tanto, no era sin embargo tal que, en ocasiones y por justos motivos, le impidiese usar con ellos de una benigna indulgencia, abreviándoles el tiempo de la expiación. En tres casos principales hacía uso, durante los primeros siglos, de esta facultad:

- 1º, cuando los penitentes daban extraordinarias muestras de compunción;
- 2º, cuando estallaba la persecución religiosa;
- 3º, cuando los mártires interponían su poderoso valimiento.

En el primer caso, San Pablo mismo usó de indulgencia con el incestuoso de Corinto, admitiéndolo, al año más o menos, a la reconciliación, ante el temor de que el excesivo dolor lo consumiese.

En el segundo, usóse en favor de los perseguidos y moribundos, para poder administrarles cuanto antes la Comunión y fortalecerlos con ella para el martirio.

---

<sup>148</sup> Duchesne: *Orig. du culte chrét.*, ch. XV.

<sup>149</sup> Véase: Dom Cabrol: *La Or. de la Igl*, c. XXVIII; Duchesne: *ob. cit.*, ch. XV; Dom Guéranger: *Année Lit.* (Jeu de Saint); y sobre todo el *Pontifical Romano*, donde se conserva íntegra la ceremonia.

La *Regla de San Benito* trasladó a los monasterios y perpetuó en ellos la práctica de la penitencia pública, en sus partes esenciales.

En el tercer caso, los mártires (que, para los efectos, lo eran tanto los que habían ya sufrido como los que estaban condenados a las minas o a la cárcel por causa de la fe), interponían su intercesión ante los obispos, mediante billetes o cartas de recomendación, llamadas “*Libellus pacis*” o cédulas de reconciliación, que expedían desde sus prisiones abogando por los penitentes. En atención a su valimiento, a los penitentes recomendados se les abreviaba, y aún a menudo se les condonaba del todo la penitencia; si bien el *libelo* reconciliatorio no surtía efecto hasta después que el intercesor había recibido de hecho la corona del martirio y obtenido el libelo el visto bueno del obispo y sus sufragáneos. El poder intercesor de las tales recomendaciones estribaba en la reversibilidad de los méritos excedentes de los mártires y de los justos, en favor de los pecadores<sup>150</sup>.

Andando el tiempo, la Iglesia fué admitiendo nuevos motivos para usar de benigna indulgencia con los penitentes, y así consintió en que redimiesen parte de la penitencia canónica, ora con dinero, a modo de limosna en beneficio de las necesidades eclesiásticas, ora con rezos prolongados, ora con disciplinas y maceraciones corporales, ora desde fines del siglo XI, cooperando de alguna manera en las Cruzadas promovidas por los Pontífices, o bien yendo a los Lugares Santos, en peregrinación, etc.

Hasta fines del siglo XI se perdonaba la penitencia mediante esos arbitrios, sólo parcialmente: un año, dos, cinco, etcétera, según las evaluaciones en uso de las obras con que se la quería reemplazar. En 1087, el Papa Víctor III prometió la primera *indulgencia plenaria* a los que participasen en la guerra contra los infieles. Más tarde se introdujo la *indulgencia* llamada *de la Cruzada*, concedida no sólo a los que iban a Palestina a combatir contra los sarracenos, sino también a los que en España luchaban para expulsar a los moros, en Francia para reprimir a los herejes del Languedoc, etcétera. En los siglos XII y XIV, se otorgaban indulgencias *parciales* a los que contribuían con su dinero a la construcción de iglesias, y *plenarias* a los que simultáneamente cooperaban en tres o cuatro de esas obras beneficiosas para la religión<sup>151</sup>.

## ART. 2º LA CONFESIÓN EN LA ACTUALIDAD

### 6. El rito actual de la Confesión.

Suprimida, en el correr de los años, la penitencia pública y la pública reconciliación de los pecadores, el rito de la Confesión sacramental, tras las evoluciones comunes a todos los ritos, quedó reducido a la forma actual. Este rito de la Confesión, aunque realizado en público, puesto que su lugar propio es la iglesia o un oratorio público o semipúblico, es hoy un acto secreto, habido a solas entre el sacerdote, sentado, y el penitente, arrodillado. El penitente declara llana y compungidamente todos sus pecados al confesor, y éste, en carácter de juez, le impone una penitencia proporcionada, y lo absuelve.

La confesión, aun de los pecados públicos, es hoy *secreta* y *oral*. Sólo por excepción, cuando el penitente no puede explicarse de otro modo, se permite por escrito o por gestos. Puede ser *particular* o *general*, según abarque los pecados de un corto plazo o de toda la vida. Ambas son tradicionales en la Iglesia.

Según el ritual Romano, el penitente, después de bien preparado, acércase al confesonario, y reza en secreto el “Yo pecador” íntegro, o bien solamente esta fórmula general: “Yo me confieso a Dios Todopoderoso, y a vos, Padre”. Se confiesa de todos sus pecados, y el sacerdote le amonesta con palabras oportunas, le impone la penitencia y pronuncia sobre él la fórmula de la absolución.

El confesor, al menos de ser otra la costumbre del lugar o de la época o de existir algún privilegio especial, usa sobrepelliz y estola morada. El penitente debe presentarse penetrado de humildad y en hábito modesto. No encajan, pues, en el penitente bien dispuesto, ni los guantes, ni los collares y pulseras, ni las joyas y trajes lujosos y Grujidores, y menos los colorines y aderezos deshonestos. Los antiguos se despojaban del bastón, de la espada y de cualquier otro objeto de aparato; y reyes había, como Pipino, que se acercaban descalzos al confesor.

El confesor, como juez y maestro que es, está sentado; el penitente, como reo, arrodillado.

<sup>150</sup> Véase sobre este asunto: Chardon: *sect. III*, 1. P., ch. VIII; Vacandard: *ob. cit.*, ch. VI; Martigny: *Dict.* (Libelles des martyrs); S. Cipriano: *Epist.*, 10, 11, 12, 13, 23.

<sup>151</sup> Cf. Chardon: *ob. cit.*, Sect. III, 4ª P., ch. III y IV.

No ha sido, empero, esta la actitud observada en todo tiempo y lugar. Siglos y regiones hubo en que tanto el confesor como el penitente estaban sentados, sin duda porque serían más largas las confesiones; en Oriente, a veces, permanecían ambos de pie; pero, al fin, prevaleció la costumbre más loable de los cartujos, que es la actual(10).

Hoy, por los pecados ocultos, aunque graves, no se impone penitencia pública. Ésta debe amoldarse al estado, condición, sexo, edad y disposición del penitente, y ser tal que guarde alguna proporción con los pecados confesados, y los contrarreste. Comparándolas con las de los siglos pasados, nuestras penitencias parecen irrisorias; sin embargo, es sabido que la expiación ha de operarse hoy como entonces y como siempre, y por lo tanto, la que aquí se ahorre habrá que pagarla con usura en el Purgatorio. ¡Los antiguos eran más cuerdos que nosotros; vivían más para la otra vida!

## 7. La fórmula de la Absolución.

La forma común de la Absolución es la siguiente: Oída la confesión e impuesta la penitencia, dice, a modo de introducción, el confesor:

*Dios Todopoderoso se compadezca de ti y después de perdonarte tus pecados, te lleve a la vida eterna. Amén.*

Y levantando la mano derecha hacia el penitente, como para imponérsela, continúa diciendo:

*El Señor omnipotente y misericordioso te conceda la indulgencia, la absolución y el perdón de tus pecados. Amén.*

*Nuestro Señor Jesucristo te absuelva; y yo, con su autoridad, te absuelvo de todo vinculo de excomuni6n, suspensi6n y entredicho, en la medida que yo puedo y tú necesitas. Así que yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre, y del Hijo, † y del Espiritu Santo. Amén.*

Y termina con esta deprecaci6n, en la que menciona los medios principales de que dispone el penitente para aminorar la pena temporal:

*La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, los méritos de la bienaventurada Virgen María, y de todos los Santos, todo el bien que tú hicieras y el mal que padecieras, te sirvan para el perdón de los pecados, aumento de la gracia, y premio de la vida eterna. Amén.*

## 8. Absolución de la Excomuni6n, de la Suspensi6n, etc.

En tres capítulos sucesivos (el III, IV y V del Tít. III), el Ritual Romano trae el rito que ha de observarse en la absolución, fuera de la Confesi6n, de la *Excomuni6n*, de la *Suspensi6n* y del *Entredicho*; así como la manera de dispensar de la *Irregularidad*.

La *Excomuni6n* es una censura eclesiástica que excluye a un pecador de la comuni6n de los fieles y le priva de ciertos derechos; v. gr.: de asistir a los Oficios divinos, de administrar o recibir los Sacramentos, de participar de las indulgencias, oraciones y sufragios, de la sepultura eclesiástica, etcétera.

Un cristiano legítimamente excomulgado puede ser absuelto de la Excomuni6n no sólo en vida sino también después de muerto. En el primer caso, el penitente está de rodillas ante el sacerdote autorizado y con el hombro (si es var6n) descubierto hasta la camisa exclusive, en el cual le golpea suavemente el sacerdote con una vara o con cuerdas, mientras recita el salmo Miserere. Agrega unos versículos y una oraci6n pidiendo a Dios clemencia, y la fórmula de la Absolución de la Excomuni6n. En el segundo caso, y suponiendo que el difunto haya dado señales de arrepentimiento antes de morir, se le absuelve de este modo: si el cadáver está todavía insepulto, se le azota como si viviese, y se le entierra en sagrado; si está ya sepultado, pero no en sagrado, se le exhuma para azotarlo y enterrarlo en sagrado, y si está ya en sagrado, se azota el sepulcro sin exhumar el cadáver; y en todo caso se pronuncia la fórmula de la absolución.

La práctica de absolver a los muertos data de los primeros siglos de la Iglesia. Se comprende que no se trata del perd6n de los pecados, puesto que la Iglesia no tiene ya jurisdicci6n sobre los muertos, sino de restituirles el derecho a los sufragios y rezos públicos, que habían perdido.

La *Suspensión* priva a los clérigos, en parte o en todo, del desempeño de su oficio o del goce del beneficio; o de entrambos a la vez; y el *Entredicho* priva a los fieles casi de los mismos sagrados derechos que la Excomunión, pero sin excluirlos de la comunión de la Iglesia.

Para absolver de ambas censuras, no se prescribe otra ceremonia que el rezo, por el mismo penitente, del acto de contrición, y la fórmula, por el sacerdote autorizado. Lo mismo se procede, cambiando la fórmula, para dispensar de una *Irregularidad*, es decir, para quitar el impedimento canónico que obsta para que alguien reciba una Orden sagrada o la desempeñe.



## CAPÍTULO VI

# LITURGIA DE LA EXTREMAUNCIÓN

### 1. Doctrina de la Iglesia.

La Extremaunción, que nuestros mayores más propiamente llamaban Sacramento de unción de enfermos y Sacramento de moribundos<sup>152</sup>, fué instituida por Jesucristo para alivio espiritual, y aun corporal de los enfermos<sup>153</sup>. Debe recibirse cuando la enfermedad es peligrosa, pero antes que el enfermo empiece a estar privado de vida y de sentidos, para que así el Sacramento pueda surtir enteramente sus efectos<sup>154</sup>.

1. Materia: Es el óleo consagrado por el obispo; esto es, el líquido exprimido de los olivos (*Id.*, n° 5), ordinariamente llamado Óleo de los enfermos.

2. Forma: Son las palabras deprecatorias que pronuncia el sacerdote a cada una de las unciones (*Id.*, n° 6).

3. Ministro: El ministro ordinario es el párroco del lugar en que habita el enfermo, y, en caso de necesidad o con licencia, cualquier sacerdote puede administrarlo (*Canon* 938).

4. Sujeto: Todo fiel que haya llegado al uso de la razón y, por enfermedad o vejez, esté en peligro de muerte, puede y debe recibir este Sacramento; pero sólo una vez en el mismo peligro de muerte, y si convalece y de nuevo vuelve a incurrir en el peligro, debe reiterarlo (*Canon* 940). En cambio, no puede recibirlo el condenado a muerte, ni el que emprende una navegación peligrosa, ni una guerra arriesgada (*Cat. Rom.* n° IX), ni el que en salud sufre una operación, por difícil que sea. La razón es porque, en el momento, ninguno de éstos padece grave enfermedad.

5. Efectos: Los principales son: a) Aumentar la gracia santificante, y perdonar los pecados veniales y aun los mortales que el enfermo no hubiera podido confesar; b) labrar el alma de la flaqueza y debilidad que contrajo por los pecados, y de las demás reliquias de ellos; c) Dar fuerzas para sufrir meritoriamente la enfermedad, resistir a las tentaciones y morir santamente y con tranquilidad; d) Proporcionar la salud al cuerpo, si conviene para la salvación del alma (*Cat. Rom.* n° 14, 15 y 16).

6. Disposiciones: El enfermo, antes de recibir la Extremaunción, ha de ponerse en gracia de Dios con la Confesión y fortalecerse con el Viático; salvo el caso de imposibilidad. (*Id.*, n° 12).

7. Muerte aparente: Está demostrado por los más eminentes médicos y biólogos que existe un período normal de *muerte aparente*, antes de que se produzca la *muerte real*. La duración de ese período varía según los individuos y la clase de enfermedad. Ténganse presente las tres reglas siguientes: a) El *máximo* de vida latente se halla en los que mueren de accidente repentino, principalmente de catalepsia y de frío, y el tiempo no es menor de *doce días*. b) El *mínimo* en los que repentinamente pierden algunos de los órganos esenciales (v. gr.: por aplastamiento de la cabeza, por carbonización, por agotamiento, etcétera), siendo *simultáneas* la muerte real y la aparente. c) El *término medio* corresponde a los que mueren de enfermedad ni muy larga ni muy corta y es de *tres a cinco horas*. Estas tres reglas marcan la norma a seguir en la administración de la Extremaunción<sup>155</sup>, y también la obligación de llamar al sacerdote aun bastante después de la defunción.

### 2. El Sacramento del óleo en los primeros siglos.

El *Sacramento del Óleo* —que así se llamaba en los primeros siglos—, empezó a usarse en la Iglesia desde los tiempos apostólicos. Refiriéndose a él, escribe el Apóstol Santiago en su Epístola Católica: “¿Cae enfermo alguno de vosotros? Pues llame a los presbíteros de la Iglesia para que oren por él, ungiéndole

<sup>152</sup> *Cat. Rom.*, c. VI.

<sup>153</sup> *Cat. de Pío X.*

<sup>154</sup> *Cat. Rom.*, id. n° 9.

<sup>155</sup> Consúltese, entre otras obras: “*La muerte real y aparente*” del P. Ferreres, S. J. - y “*Principio y fin de la vida del hombre*” del P. Santiago Alameda, O. S. B.



con óleo en el nombre del Señor: y la oración hecha con fe salvará al enfermo, y el Señor le aliviará, y si está en pecado, obtendrá él perdón”<sup>156</sup>. Esta recomendación del apóstol, en que la Iglesia y los Santos Padres, a partir de Orígenes, han visto promulgada la ley del Sacramento de la Extremaunción, fué practicada entre los cristianos desde los primeros siglos. Tal vez era lo que practicaban los mismos Apóstoles cuando, como dice el texto: “Lanzaban muchos demonios, y ungián a muchos enfermos con óleo, y los sanaban”<sup>157</sup>.

Según consta por las actas de algunos santos y por los antiguos rituales, en los primeros siglos de la Iglesia la Extremaunción era administrada por uno o por varios sacerdotes, indistintamente. Cuando eran varios, uno decía la fórmula y otros hacían las unciones; o bien, cada uno ungió uno o varios órganos, según el número de los ministros que intervenían.

La *materia* empleada entonces era la misma de ahora, o sea el óleo de los enfermos, consagrado por el obispo el día de Jueves Santo juntamente con el santo crisma y el óleo de los catecúmenos.

Con respecto a las *unciones* y a la *fórmula* usada en cada una, no existía una regla común; variaba según los tiempos y los países. Sitios y tiempos había en que sólo se estilaba hacer una sola unción, por lo general en el pecho o en la parte dolorida del enfermo; otros, en que se ungián las sienes, el cuello, la garganta, el pecho, las espaldas, el miembro enfermo y además los órganos de los cinco sentidos. Lo más usual fué aplicar las unciones, como ahora, a los órganos de los sentidos, acompañándolas con palabras adecuadas a cada uno.

La misma diversidad de usos existía en cuanto al *momento* de administrar la Extremaunción, pues unas veces se hacía antes y otras después de la Confesión y de la Comunión. Lo que sí no se contentaban los antiguos con administrarla una sola vez en la misma enfermedad; era práctica bastante común reiterarla durante siete días consecutivos, si por ese tiempo persistía la gravedad.

El *lugar* ordinario donde se administraba era la casa del enfermo, pero a muchos la devoción los llevaba a la Iglesia para recibirla públicamente. Tal fué el caso, entre otros, de San Benito y San Mauro. En vista de ello algunas Iglesias tenían un lugar especial destinado a este ministerio y hasta disponían de una especie de enfermería, útil sobre todo para aquellos que recibían el septenario de unciones a que hemos hecho alusión.

### 3. Modo de administrar la Extremaunción.

Pero, sea que se recibiese la Extremaunción en la casa o en la Iglesia, sentado el enfermo o arrodillado, hacíase siempre en un ambiente de compunción y de sincera penitencia, y, en muchas ocasiones, previa la imposición de la ceniza y del cilicio. Para aquellos fervorosos cristianos de fe y de instrucción tan hondas, las lágrimas y la penitencia eran el mejor aparejo para comparecer ante el Soberano Juez. Es clásico, a este respecto, en los anales eclesiásticos el caso de San Martín de Tours, y en los monásticos el de San Mauro, muriendo ambos envueltos en ceniza y sobre áspero cilicio.

Teodulfo de Orleans († 821) nos describe así, en su II Capítular, los ritos que en su tiempo se usaban para administrar la extremaunción: Lavábase al enfermo antes de ungiarlo, y se le vestía con un traje blanco. Si sus fuerzas se lo permitían, se le llevaba a la iglesia y allí se le acostaba sobre el cilicio y la ceniza, colocábase cerca de él la Cruz y el agua bendita, y tres sacerdotes iban a administrarlo. Hacían las unciones en las mismas partes del cuerpo que nosotros, pero las cruces las multiplicaban algunos hasta quince y veinte. La fórmula era ésta, inspirada en el texto del Apóstol Santiago: “Yo te unjo, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, para que la oración de la fe te salve y el Señor te alivie, y si estás en estado de pecado, te sean perdonados”. Terminada la oración, el enfermo, rogado por el sacerdote, rezaba la oración dominical y el símbolo, recomendaba su alma a Dios, hacíase la señal de la cruz y se despedía de los vivos. En seguida, el sacerdote le daba la comunión, y durante siete días lo visitaba y rezaba por él las oraciones del caso. En muchas regiones, cuando era posible, seguía la Misa *pro infirmo*, en la que comulgaban el enfermo, sus amigos y sus acompañantes.

### 4. Una moraleja.

Todos estos datos, además de enterarnos minuciosamente de las señales inequívocas de penitencia con que recibían aquellos cristianos este Sacramento, hácenos ver que no le pedían, como ahora, en el

---

<sup>156</sup> Jac, V, 14.

<sup>157</sup> Marc, VI, 13.

último trance de su vida y cuando la salud apenas podía ya recuperarse más que por un milagro, sino tan pronto como el enfermo empezaba a peligrar y la gracia del Sacramento podía todavía mejorarlo *per medium medicinae*, es decir, obrando como un remedio natural.

El abuso, hay tan extendido y con tan pocos visos de enmienda, de diferir la extremaunción hasta la agonía o estado inconsciente del enfermo, proviene, principalmente, de la poca fe de los cristianos en la virtud espiritual y sobre todo corporal de este sacramento, y de considerarlo como un pasaporte seguro para la eternidad. También contribuyó a ello una superstición muy antigua, inventada y propalada por falsos médicos, la cual hacía creer al pueblo que los enfermos oleados no podían, si sanaban, ni comer carne, ni andar descalzos, ni danzar ni hacer vida conyugal.

Hoy no existe ya el recuerdo siquiera de aquella superstición, pero cada día es más contagiosa la aprensión, por la cual los enfermos y sanos temen a la extremaunción y al sacerdote que la administra, como los nenes al cuco. ¡Cuántos muertos no lo fueran todavía, si hubiesen recibido a tiempo las unciones!<sup>158</sup>.

## 5. Rito actual de la Extremaunción<sup>159</sup>.

Según el Ritual Romano, hoy en uso, en la habitación del enfermo ha de prepararse: una mesilla cubierta con un mantel blanco; un platillo con algodón en rama, para limpiar las partes unguadas; migas de pan y agua, para que el sacerdote se lave las manos; y un cirio encendido: procurando, además, que todo se haga con la mayor pulcritud posible.

Revestido el sacerdote con sobrepelliz y estola morada, entra donde está el enfermo con el saludo de la paz; le da a besar el crucifijo; lo rocía con agua bendita, así como a la habitación y a los circunstantes; le confiesa y absuelve, si él lo pide; le instruye brevemente acerca de la virtud y eficacia de este sacramento, y si es necesario lo alienta y consuela con la esperanza de la vida eterna. ¡Dígase si estos actos preliminares no son, más bien que para asustar, para tonificar y reanimar, aun físicamente, al enfermo!

Previas unas cuantas oraciones y el acto de-contrición, el sacerdote absuelve al enfermo, y, mientras los asistentes rezan por él los Salmos Penitenciales, las Letanías de los Santos u otras preces apropiadas, le impone las manos sobre la cabeza y lo bendice en el nombre de la Sma. Trinidad. Luego le unge los ojos, los oídos, la nariz, la boca, las manos y los pies, diciendo cada vez: “*Por esta santa unción † y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor lo que hayas pecado con la vista (con el oído... con el olfato... con el gusto y las palabras... con el tacto... y con los pasos). Así sea*”.

Las partes unguadas, como se ve, son “las que la naturaleza dio al hombre como instrumentos de los sentidos, cuales son: los ojos para ver, los oídos para oír, la boca para gustar y hablar, los pies para andar, y las manos para tocar; pues si bien el tacto está repartido en todo el cuerpo, está más vigoroso en las manos”<sup>160</sup>.

Si el enfermo (y nótese que no decimos el *moribundo*) se entrega con confianza a la acción, espiritualmente purificadora y corporalmente restauradora de la extremaunción, experimentará en el alma la sensación del más absoluto perdón y quizás vea en el cuerpo restablecida su amenazada salud. Las manos del sacerdote, que van delineando suavemente la señal de la cruz con el santo óleo en todos los sentidos, le parecerán al enfermo caricias del Padre celestial que, o le devuelve la salud o le prepara para los eternos goces del cielo.

Antes de despedirse, el sacerdote da al enfermo oportunos consejos, deja a su alcance el crucifijo y el agua bendita para que los use devotamente, y amonesta a los deudos que, si se agrava y entra en agonía, llamen al párroco para que lo ayude a bien morir. A este fin ha reunido el Ritual<sup>161</sup> una serie de reflexiones y jaculatorias muy oportunas para excitar en el moribundo actos de fe, esperanza, caridad y otras virtudes, y disponerlo a abrazar la muerte con santa resignación.

---

<sup>158</sup> Cf. Dom Chardon: *ob. cit.* (Extrem. ch. III); Dom Schuster: *ob. cit.*

<sup>159</sup> Este rito se encuentra traducido y cementado en nuestro “Sacramentarlo” (Bs. Aires, 1940). En el *Ritual Romano* ocupa todo el Título V.

<sup>160</sup> *Cat. Rom.*, Parte II, c. VI, n° 1.

<sup>161</sup> Tít. V, c. V.

## 6. La Bendición Apostólica.

A la Extremaunción, la Iglesia ha añadido dos ritos complementarios, que agregan eficacia y solemnidad a este Sacramento: la *Bendición Apostólica* y la *Recomendación del Alma*.

La *Bendición Apostólica* o Papal<sup>162</sup> con indulgencia plenaria para la hora de la muerte, otorgola el primero en la Iglesia el Papa Inocencio IV, en favor de Santa Clara, a cuya muerte estuvo él presente. Desde entonces acostumbraron los Papas a concederla, aunque con suma parsimonia, a algunos personales beneméritos, sea directamente, como lo hizo Paulo IV con San Ignacio de Loyola, sea por medio de los obispos o sacerdotes. En el siglo XVI se hizo casi general, y en el XVIII, Benedicto XIV la extendió a todos los cristianos debidamente dispuestos. Sólo puede recibirse una vez en la misma enfermedad, y aunque se la anticipa al momento de la Extremaunción, no se gana la indulgencia hasta el trance mismo de la muerte.

Las condiciones para lucrar esta indulgencia, son: Que el enfermo adolezca de enfermedad grave, aunque no sea de inminente peligro de muerte; que esté en gracia de Dios; que tenga intención de ganarla, y acepte generosamente la muerte.

## 7. La Recomendación del Alma.

Si, a pesar de la tierna solicitud de la Iglesia y de los deudos para salvar al enfermo, entra éste por fin en la agonía, el sacerdote va de nuevo a su cabecera para sostenerlo en su última lucha, para arrullar con dulces oraciones su postrer sueño y para ponerlo, como quien emprende un peligroso viaje, bajo la dirección de guías fieles y al resguardo de una escolta invisible. Tal es el objeto de la *Recomendación del Alma*<sup>163</sup>.

Según Dom Cabrol, este rito “pertenece a la más remota antigüedad, y muchas de sus fórmulas, al igual que las del Oficio de difuntos, se leen en las inscripciones de las catacumbas”<sup>164</sup>. Eran, aproximadamente, las mismas expresiones que empleaban los primitivos cristianos para despedir a los moribundos, y las que formulaban los mártires al presentarse ante los verdugos. Es difícil encontrar nada más tierno y confortador.

Consiste este rito en rezar unas Letanías y varias Oraciones; en leer algunos pasajes del Evangelio; en recitar dos Salmos, y sugerir al moribundo unas cuantas jaculatorias.

Las *Letanías* son un extracto de las de los santos, con algunas invocaciones de circunstancia, como son los nombres de San Benito, San Gregorio Magno, San Camilo de Lelis y San Juan de Dios, abogados de los moribundos; San Abel, el primer difunto, y San Abrahán, el padre de los creyentes y depositario de las promesas consoladoras.

De las *Oraciones*, la primera (“Sal, alma cristiana”) es una regaladísima invitación para emprender confiadamente el camino del cielo; la segunda (“Dios misericordioso”) es una súplica ardiente para aplacar a Dios ofendido poniéndole delante las lágrimas del moribundo; la tercera (“Te encomiendo a Dios”) repite en términos muy encarecedores la invitación de la primera, describiéndole, con frases floridas de San Pedro Damiano<sup>165</sup>, las delicias del paraíso; la cuarta (“Recibe, Señor”), compuesta a modo de letanía, reclama el auxilio divino recordando muchos de los prodigios de bondad esparcidos en la Biblia; la quinta (“Te encomendamos, oh Señor”) pide a Dios reconozca en el alma del moribundo a su imagen, aunque afeada a veces por el pecado; y en las tres últimas invoca en general a todos los ángeles y santos del cielo, y en particular a la Santísima Virgen y a San José, para que le salgan al encuentro y lo lleven al lugar de la felicidad.

La *Lectura del Evangelio* de San Juan (c. XVIII), que contiene la oración que pronunció Nuestro Señor después de la Cena, y la del relato de su pasión y muerte (c. XVIII y XIX), tiende a ayudar al paciente a soportar resignadamente las angustias de la agonía.

El *Salmo* 117, que canta las divinas misericordias, y el 118, que celebra la felicidad del cristiano que ha practicado la ley de Dios, envuelven al moribundo en un ambiente celestial.

Siguen otras tres oraciones, con las que termina la Recomendación del Alma propiamente dicha y el moribundo empieza a *expirar*. El sacerdote y los fieles redoblan entonces su fervor y le sugieren algunas jaculatorias que él, si todavía es capaz, ha de tratar de repetir. Donde es costumbre, se tañe en este momento la campana de la iglesia parroquial, para enterar a los cristianos de la muerte inminente de su hermano, y pedirles que lo encomienden a Dios.

<sup>162</sup> *Rit. Rom.*, Tít. V, c. VI.

<sup>163</sup> *Rit. Rom.*, Tít. V, c. VII.

<sup>164</sup> *La Prière pour les malades*, p. 80 (París, 1902).

<sup>165</sup> Migne: *Patr. Lat.*, t. 144, col. 497 y 498.

## 8. La Capilla ardiente.

Con respecto al cadáver del difunto y al modo de velarlo, atiéndase y obsérvese con cuidado lo que prescribe el Ritual:

*“El cuerpo del difunto aderezado honestamente, según costumbre, colóquese entre las luces en lugar conveniente. Sobre el pecho y entre sus manos, acomódese un crucifijo, y a falta de él, póngansele cruzadas ambas manos. De tiempo en tiempo rocíesele con agua bendita, y hasta que sea llevado a sepultar, tanto los sacerdotes como todos los que lo visiten, rezarán por el difunto”<sup>166</sup>.*

El aderezo del cadáver es usanza muy antigua y muy cristiana que empieza por el lavado del mismo y termina por el aliño de la barba y del cabello.

La mortaja puede variar según los países; pero, si consiste en el traje ordinario, han de evitarse, por descontado, los escotes, las demasiadas galas y todo alarde de mundanidad. Creemos, empero, que no se excluyen de este honesto aderezo las flores olorosas y simbólicas, tan tradicionales entre los cristianos de todos los tiempos.

La capilla ardiente ha de instalarse en lugar conveniente. Cuanto más sobria, más apropiada será. Quiere el Ritual que no falte alguna luz, y se entiende, luz de cirio, que es la única litúrgica.

El rociar el cadáver con agua bendita corresponde no sólo al sacerdote, sino a todo el que lo va a visitar. Para ello servirá un recipiente cualquiera, y un ramito de cualquier planta. El rezar por el difunto es también deber general.

---

<sup>166</sup> Rit. Rom., Tít. V, c. VIII, n<sup>o</sup> 4.

# LITURGIA DE LAS ORDENACIONES

### 1. Clasificación de los órdenes.

El Sacramento del Orden es el primero de los dos que miran al bien de la sociedad. Tiene por objeto crear los ministros o miembros de la Jerarquía eclesiástica en vista del régimen espiritual de las almas. Nadie puede llegarse a él por propia iniciativa, sino llamado por Dios, cuyo lugarteniente es el ordenado en el ejercicio de sus altísimas funciones espirituales. Estas funciones u oficios son múltiples y muy variados, y por lo mismo reclaman diversos *órdenes* de ministros, inferiores unos, superiores otros, e íntimamente relacionados entre sí, que se van creando *gradualmente* y en rigurosa *escala* mediante este Sacramento, que por eso se llama del *Orden*.

En la Jerarquía eclesiástica, la que, como acabamos de decir, nace de este Sacramento, podemos distinguir dos grandes Órdenes:

el *Orden Ministerial*, o de ministros auxiliares del sacerdote, que lo forman de los diáconos para abajo;  
y el *Orden Sacerdotal*, que son los presbíteros y los obispos.

La división más común, empero, de estas diversas Órdenes sagradas, es: en *mayores* y *menores*. Pertenecen a las órdenes *mayores*, propiamente llamadas Órdenes sagradas, los sacerdotes, los diáconos y los subdiáconos; y a las *menores*: los acólitos, los exorcistas, los lectores y los ostiarios o porteros. La puerta de entrada a todas estas Órdenes es la *Tonsura*, que no es una Orden sino un rito que habilita a los candidatos para ir recibiendo gradualmente este sacramento.

Al estudiar la liturgia de las Ordenaciones, nos iremos dando cuenta del cuidado con que la Iglesia Católica va creando a sus sacerdotes, haciéndoles pasar por las distintas etapas de la jerarquía hasta colocarlos en la cumbre del altar. Dignidad tan sublime pide muy larga y muy lenta ascensión, y la Iglesia la ha dispuesto tan sabiamente, que maravilla a cualquiera que abra el Pontifical. Abrámoslo nosotros para maravillarnos.

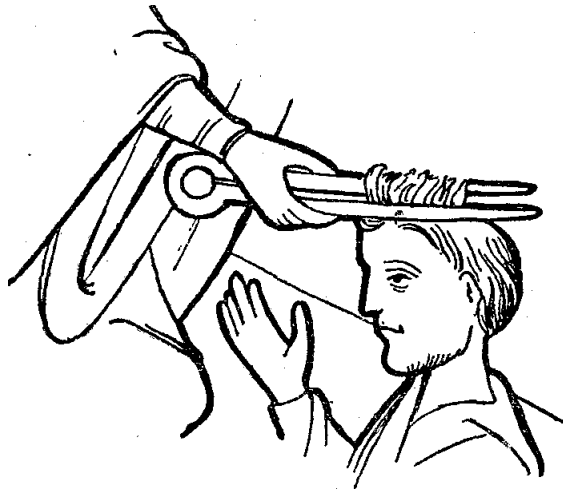
### 2. La Tonsura.

La puerta de entrada para todas las órdenes es la Tonsura. “No es una Orden —dice Santo Tomás— sino un preámbulo para las Órdenes”. “Es —dice el Derecho Eclesiástico— una ceremonia que introduce oficialmente en el cuerpo del clero, separándolos de los laicos, a los que tienen la intención de llegar a ser sacerdotes, o que se juzga, con justo título, dignos de llegar a serlo un día” (Canon 973. Es salir del mundo, para ingresar en el santuario; es romper los compromisos con los hombres, para ponerse al servicio de Dios, a quien el candidato considera como su única porción y herencia.

La ceremonia, por lo mismo, consta de dos partes:

La primera tiene por objeto *separar* al candidato *del siglo* y de sus vanidades, lo que realiza cortándole la cabellera y despojándolo del traje civil;

y la segunda, *incorporarlo a la cléricatura*, lo cual verifica haciéndole la tonsura y revistiéndolo de la sobrepelliz, cosa ambas que importan el uso habitual de la sotana clerical.



*El Obispo cortando el cabello al tonsurado (Min. del S. XII).*

La cabellera ha sido siempre considerada como un elemento de vanidad, tanto para los hombres como para las mujeres. Por eso, cortar a uno la cabellera equivalía a inferirle una grave injuria y exponerlo a una fuerte humillación. Era también un género de penitencia, como la abstinencia y el ayuno, que los concilios imponían a veces por ciertos delitos. Así se comprende que la Iglesia, al empezar a crear un clérigo, le exija el sacrificio de la cabellera y la consiguiente humillación, a trueque de la alta dignidad a que lo destina en el santuario.

Al terminar la ceremonia, el obispo háceles a los nuevos clérigos esta grave admonición:



*El tonsurado recibiendo la sobrepelliz (Miniatura).*

“Hijos carísimos, debéis advertir que hoy habéis sido hechos *del foro de la Iglesia* y participantes de los privilegios de los clérigos...”

Efectivamente, en adelante los tonsurados no son ya del mundo, sino de la Iglesia, ni pertenecen a la jurisdicción civil, sino a la eclesiástica, y empiezan a disfrutar de las grandes prerrogativas reservadas a los ministros de Dios.

## ART. 1º LAS ÓRDENES MENORES

A medida que los nuevos clérigos van adelantando en edad, en ciencia sagrada y en virtud, el obispo diocesano va invitándolos, de parte de la Iglesia, a ascender paso a paso las gradas del altar, presentándose a las *Órdenes menores*. Ordénanse primero de *porteros*, luego de *lectores*, después de *exorcistas* y por fin de *acólitos*, que son los ínfimos grados de la Jerarquía Eclesiástica.



Las 4 Órdenes Menores y el Subdiácono,  
con sus vestiduras y atributos correspondientes.  
(Min. del Sacramentario de S. Gregorio, Autun).

Cada una de estas cuatro Ordenaciones comprende como tres fases: una advertencia o explicación de las obligaciones de cada Orden, la entrega de poderes y una oración para implorar sobre los ordenados las gracias necesarias para su cargo.

### 3. El Portero u Ostiario.

El Portero —dice el Pontifical— *“debe tañer las campanas, abrir la iglesia y la sacristía y sostener el libro abierto delante del que predica”*. Recibe las llaves como símbolo de su oficio.

Los porteros eclesiales traen su origen de los porteros de las casas patricias romanas, ya que las primitivas asambleas religiosas tenían lugar en ellas. Era un puesto de confianza. Ellos impedían la entrada a los no iniciados, de los excomulgados y, en general, de los importunos, y cuidaban de que el ruido exterior no turbara la paz y el silencio del templo. A este cuidado de la puerta agrega el portero el de convocar al pueblo a los divinos oficios, mediante el tañido de las campanas, y el de preparar los libros litúrgicos para las lecturas públicas.

La Iglesia, en el deseo de que el orden y el decoro más exquisitos reinen en todo lo que al culto se refiere, prevé todos los pormenores y designa para todo personas responsables.

### 4. El Lector.

*“Es oficio del Lector —dice el Pontifical—: leer las cosas que se han de predicar, cantar las lecciones y bendecir el pan y todos los nuevos frutos”*. Recibe el Leccionario como manual de su oficio.

El lector viene a ser, en su origen, como el primer catequista oficial, con poder y gracia para enseñar al pueblo en nombre de la jerarquía, de la que es ya miembro. Su enseñanza es exclusivamente bíblica, que a veces' toma la solemnidad del canto para mayor expresión. Además de servir a las almas este manjar espiritual de la buena doctrina, bendecía el pan y todos los demás alimentos corporales que los fieles le presen-

taban, para que se acordaran que era Dios quien se lo suministraba cada día y que debían comerlos en su nombre y con nacimientos de gracias.

## 5. El Exorcista.

“El Exorcista —dice el Pontifical— *debe arrojar a los demonios, avisar al pueblo que el que no ha de comulgar ceda el lugar a los demás, y proporcionar el agua para el ministerio*”. Recibe el Libro de los Exorcismos y el poder para imponer las manos sobre los energúmenos y para arrojar a los demonios de los cuerpos de los posesos.

El oficio del exorcista era de suma importancia y de aplicación casi diaria en los primitivos tiempos del cristianismo, en que el poder de los demonios sobre las almas y sobre los cuerpos, era entonces más manifiesto. El exorcista no ejercía todavía poder sino solamente sobre los cuerpos de los endemoniados, a los que imponía sus manos, los bendecía y los rociaba con agua bendita. Papel suyo era también impedir que se acercasen a la comunión los indignos, que a veces se entrometían en el templo.

## 6. El Acólito.

Finalmente —dice el Pontifical— “*al Acólito compétele llevar el cirial, encender las luces de la Iglesia y suministrar el vino y el agua necesarios para el Sacrificio*”. Recibe, como instrumento de su cargo, el cirial con una vela apagada y un cantarillo vacío.

El acólito, pues, sirve ya más de cerca al altar y se preocupa más directamente de todo lo concerniente al Santo Sacrificio. Cuida él de que haya luz, agua y vino, y presencia por sí mismo la gran Acción, pero todavía no le es permitido subir las gradas del altar.

### ART. 2º LAS ÓRDENES MAYORES

Estos cuatro ministros inferiores del culto: el portero, el lector, el exorcista y el acólito, si bien son ya verdaderos ordenados y miembros oficiales de la Jerarquía Eclesiástica, todavía no han contraído con la Iglesia ningún compromiso definitivo. Ellos y ella pueden romper legítimamente los lazos sagrados que los unen, aunque con el consiguiente dolor por ambas partes. Lo definitivo y lo insoluble comienza en el Subdiaconado, que es, como hemos dicho, la primera de las *Órdenes mayores*. Por lo mismo la reciben los jóvenes clérigos ya en su mayoría de edad, para que más deliberadamente piensen a lo que de por vida se obligan. Ni las *órdenes menores* ni el *Subdiaconado* son verdaderas Órdenes, en el sentido estricto de la palabra.

## 7. El Subdiaconado.

Antes de proceder a la ordenación, el obispo les avisa a los candidatos que todavía son libres de retirarse y de optar por la vida secular, pero que no lo serán ya después de haber recibido esta Orden, la que les obliga al *voto perpetuo de castidad* y a estar siempre al servicio de la Iglesia. Un compromiso tan grave no se cumple sin especiales gracias del Cielo, las cuales piden para ellos el prelado y el pueblo con las Letanías de los Santos. A continuación les dice que consideren el alto ministerio que se les confía, “*pues de la incumbencia del subdiácono es preparar el agua para el servicio del altar, ayudar al diácono, lavar los mantos del altar y los corporales, y presentar al mismo el cáliz y la patena para el Sacrificio*”<sup>167</sup>. Como instrumentos de su oficio reciben el cáliz vacío con la patena, unas *vinajeras* provistas de vino y agua, y el platillo con el manutergio. Luego el obispo les impone el *amito*, el *manípulo* y la *tunicela* (o *dalmática*), y les entrega el *Epistolario* con el poder de leer las epístolas en la Iglesia.

## 8. El Diaconado.

El Diaconado es la última etapa antes del sacerdocio. Es una verdadera Orden sagrada. Para que no entre en él ningún sujeto dudoso, pregunta el obispo al clero y al pueblo allí presentes, si tienen algún cargo contra el candidato. Luego, dirigiéndose a él, le dice que piense en su gran dignidad, “*pues le toca al diácono servir directamente al altar, bautizar y predicar*”. Después le impone las manos, comunicándole el

---

<sup>167</sup> Pontifical Romano.



Espíritu Santo, para que “lo fortalezca y le dé resistencia contra el diablo y sus tentaciones”. Por fin, le reviste la estola y la dalmática y le entrega el *Evangelario*, con el poder de leer el Evangelio en la Iglesia.

Antiguamente los diáconos intervenían mucho más que ahora en la liturgia, como auxiliares ordinarios de los sacerdotes y de los obispos, y muchos se quedaban diáconos para siempre. Ahora, aunque en casos especiales pueden los diáconos bautizar y predicar, su ministerio, está casi concretado al altar, donde es el servidor inmediato del celebrante. Por otra parte, el diaconado ya no es, más que por excepción, una orden terminal, sino el último paso para el sacerdocio.

Para la ordenación del diaconado la materia es *la imposición de las manos del obispo*, única prevista en este rito, y la forma está contenida en el Prefacio, siendo estas palabras las esenciales: “*Emitte in eum, quæsumus, Domine, Spiritum Sanctum, quo in opus ministerii tui fideliter exequendi septiformis gratiæ tuæ munere roboretur*”<sup>168</sup>.



*Ordenación del Diácono San Lorenzo, por el Papa  
(Vaticano: fresco de Fra Angélico)*

Hasta aquí no hemos hecho más que seguir al joven clérigo en su gradual ascensión hacia el altar. De lo puramente material: abrir y cerrar las puertas del templo, tocar las campanas, suministrar agua, etcétera, ha ido pasando a lo espiritual: arrojar los demonios, bendecir los frutos, leer, cantar, predicar, bautizar, etcétera. Ordenado de diácono, es ya un verdadero ministro del culto, con poderes bien determinados sobre el Cuerpo real de Jesucristo y sobre el Cuerpo místico; pero todo eso se endereza a una meta sublime, que es el sacerdocio, el cual alcanza su plenitud en la Consagración Episcopal.

## **9. La Ordenación Sacerdotal.**

Conducidos los candidatos por el arcediano ante su obispo y a la presencia del pueblo, para que testifiquen uno y otro si aquéllos son o no dignos del sacerdocio, amonéstales el prelado sobre su alta dignidad y sobre los poderes que se les van a conferir, como a sucesores de los setenta y dos discípulos de Cristo y de los Ancianos.

En la ordenación sacerdotal, la materia es *la primera imposición de las manos* del obispo, en silencio, y no la continuación de ésta, que se hace extendiendo la mano derecha, ni la última imposición, acompañada de las palabras: “*Accipite Spiritum Sanctum: quorum, etcétera*”. La forma está constituida por las palabras del prefacio, siendo las esenciales para la validez: “*Da, quæsumus, Omnipotens Pater, in hunc famulum tuum Presbyteri dignitatem... exemplo suæ conversationis insinuet*”<sup>169</sup>.

<sup>168</sup> Const. Apost. “*Sacramentum Ordinis*” de Pío XII (Nov. 30 de 1947).

<sup>169</sup> Id., íd.

Podemos dividir la ceremonia en cuatro partes:

- 1ª Preámbulos;
- 2ª Imposición de manos, unción y entrega de poderes;
- 3ª Concelebración;
- 4ª Ampliación de poderes.

#### 1ª PREÁMBULOS.

Los candidatos son conducidos por el arcediano ante el obispo, quien invita al público a que los denuncie, si acaso tuvieran algún cargo contra ellos. Luego los amonesta sobre la alta dignidad del sacerdocio y sobre los oficios de su ministerio, que serán: “*ofrecer, bendecir, presidir, predicar y bautizar*”. Abrumados ante el anuncio de estos poderes y obligaciones, los candidatos se postran en tierra encomendándose a las oraciones de toda la Iglesia, en cuyo nombre el clero y los fieles cantan por ellos las Letanías de los Santos, al fin de las cuales el obispo, con tres gestos sucesivos, los “bendice”, los “santifica” y los “consagra”.

#### 2ª IMPOSICIÓN DE MANOS, UNCIÓN Y ENTREGA DE PODERES.

El obispo *impone sus manos* sobre cada uno de los candidatos, imitándole cada uno de los sacerdotes presentes, y luego él y ellos las extienden sobre todos los candidatos juntos. Sigue la entrega de los ornamentos sacerdotales (la *estola* cruzada y la *casulla*), la *unción* de las *manos* con el óleo de los catecúmenos, y la *entrega del cáliz*, provisto de vino y agua, y la *patena* con la hostia, dándoles el poder de celebrar.

La *imposición de las manos* significa que se separa a los candidatos del mundo profano y se los elige, definitivamente, para el servicio del altar, en nombre de Dios.

La *estola* y la *casulla*, que son los ornamentos propiamente sacerdotales, simbolizan respectivamente el yugo del Señor y la caridad.

Al *ungirles las manos* pide a Dios el obispo que Él mismo las consagre y las santifique, “*para que todo aquello que bendijeren quede bendito, y lo que consagraren quede consagrado y santificado*”.

Y al *entregarles el Cáliz y la Patena*, les dice: “Recibe el poder de *ofrecer* a Dios el Sacrificio y de celebrar Misas, tanto por los vivos como por los difuntos, en el nombre del Señor”.

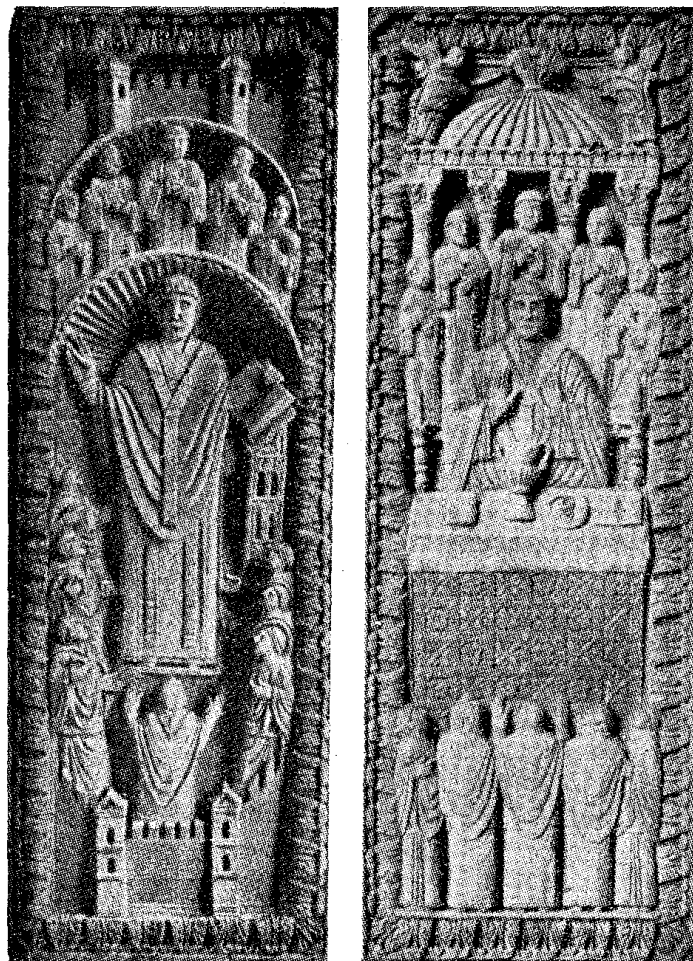
#### 3ª CONCELEBRACIÓN.

El obispo continúa la Misa *concelebrando* con él los nuevos sacerdotes, pues lo son ya. Al llegar el Ofertorio, acércanse en grupos al obispo para ofrecerle cada cual un *cirio encendido*, símbolo de su total entrega a Dios y a su Iglesia. En la consagración pronuncian todos la fórmula, y todos consagran de verdad. En el momento oportuno reciben del prelado el ósculo de paz, y por fin comulgan, de manos del mismo, bajo la especie de pan.

Esta forma de *concelebrar* era muy frecuente en la antigüedad. Unos y otros recitan los textos de la Misa al unísono, ellos desde el presbiterio, apoyado el Misal en algún reclinatorio, y él desde el altar, en la forma ordinaria. Es una Misa común a todos pero propia de cada uno. Es, en verdad, la primera Misa de los nuevos sacerdotes; pero, como recién nacidos que son, no aciertan a desprenderse de repente del Padre que los engendró a la vida sacerdotal.

Al final de la Misa, el obispo les anuncia que ya no son ellos seres vulgares y ni siquiera simples siervos de Dios, sino sus *amigos*, como se lo ha Dios demostrado obrando en ellos tales maravillas. A este título de “amigos de Dios”, corresponden ellos con una pública profesión de fe, recitando juntos el “Credo”, que ha de ser en adelante el tema fundamental de su predicación.

Con esto quedan constituidos en verdaderos sacerdotes y tienen ya pleno poder sobre el Cuerpo real de Jesucristo, que cada día han de renovar en el altar y comer ellos y dar de comer a los demás.



La Concelebración. La primera placa representa la 1ª parte de la Misa la segunda, la 2ª parte.  
(Díptico de marfil del S. X).

#### 4ª AMPLIACIÓN DE PODERES.

A continuación, el obispo amplía el poder maravilloso de celebrar, con el de *perdonar* o *absolver* a los pecadores, por estas palabras: “*Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonáreis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retuviéreis, les serán retenidos*”<sup>170</sup>. Y para indicar que son ya sacerdotes completos, les despliega la casulla, la cual hasta este momento tenían plegada por detrás.

La ceremonia termina prometiendo los nuevos sacerdotes *obediencia* a su prelado, y recibiendo de él el ósculo de paz.

He aquí el sacerdote completo, con los poderes de *bendecir, gobernar, predicar, bautizar y absolver*. Con cuánto cuidado lo ha preparado la Iglesia para hacerlo depositario de todos estos poderes. El sacerdote es la obra maestra de la Iglesia; de él depende el éxito de su divina misión. Compréndanlo así los fieles para respetarlo, amarlo y defenderlo, como a algo que es muy querido de Dios, ya que verdaderamente el sacerdote es otro Cristo.

### 10. La Consagración episcopal.

Del sacerdocio ordinario pasa el ministro de Dios a la *plenitud* del sacerdocio, mediante la Consagración episcopal. Esta consagración es una verdadera Ordenación, o sea, la administración de un Sacramento, el del Orden, en su grado más alto y con la máxima solemnidad.

La ceremonia de la Consagración episcopal consta de tres partes bien distintas, a saber:

- 1ª, La preparación;
- 2ª, La Ordenación o Consagración propiamente dicha; y
- 3ª, La bendición y entrega de las insignias.

<sup>170</sup> Pontifical Romano.

En la Ordenación o en la Consagración episcopal, la materia es *la imposición de manos hecha por el obispo consagrante*. La forma está contenida en el Prefacio, y las palabras esenciales son: “Comple in Sacerdote tuo ministerii tui summam, et ornamentis totius glorificationis instructum caelestis unguenti rore sanctifica”<sup>171</sup>.

#### 1ª PREPARACIÓN.

Tiene lugar antes de empezar la Misa y consta del *Juramento de fidelidad* del electo, del *Examen* y de la *Profesión de fe*.

En el *Juramento* promete solemnemente ser obediente y fiel a la Iglesia en la persona de sus legítimos Pontífices y representantes suyos, defender sus derechos, observar todos sus cánones, etcétera, y cumplir lealmente su oficio pastoral, empeñando su palabra ante Dios y ante sus santos Evangelios, que toca con sus manos. El *Examen* versa sobre la disciplina y conducta del electo, de las que la Iglesia quiere asegurarse antes de proceder a la consagración, y la *Profesión de fe* consiste en admitir y confesar los dogmas fundamentales de la religión católica, acerca de los cuales le hace el obispo consagrante un minucioso interrogatorio.

#### 2ª CONSAGRACIÓN.

Empieza con este solemne anuncio: “*Tócale al Obispo —dice el Pontífice—, juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar*”; en que brevemente se señalan los poderes de los Obispos.

Recordando que, a quien mucho se le da, mucho se le exige, los asistentes imploran los auxilios de Dios y de sus Santos, rezando por el electo las letanías de los mismos.

Todavía esto no es más que un preliminar. La Consagración propiamente dicha consiste en imponer el obispo consagrante las manos sobre la cabeza del electo, pronunciando las palabras sacramentales. Se completa con la unción de la cabeza y de las manos con el Santo Crisma: la de la cabeza, para que conserve él en su persona y la refleje constantemente en su vida la gracia del Espíritu Santo, y la de las manos para que “*cuanto bendijere sea bendito, y cuanto santificare, sea santificado; y para que la imposición de su mano consagrada y ese su dedo pulgar, aproveche a todos en orden a la salvación*” (6). Mientras todo esto se verifica, un capellán sostiene abierto y recostado sobre las espaldas y cabeza del electo el libro de los Evangelios, para significarle a éste que debe estar bien penetrado de la palabra de Dios, para ser un pastor verdaderamente apostólico consigo mismo y con su grey.

#### 3ª ENTREGA DE LAS INSIGNIAS PONTIFICALES.

Dueño el nuevo obispo de las gracias interiores y de los altísimos poderes de su dignidad, la Iglesia entrégale las insignias exteriores que lo acreditan ante su grey de Pastor, de Esposo de la Iglesia y de Maestro. Estas insignias son:

el *báculo*, símbolo del gobierno pastoral;  
el *anillo*, símbolo de su desposorio con su Iglesia y de su fidelidad a ella;  
la *mitra*, que es como el casco de defensa contra sus enemigos;  
los *guantes*, símbolo de las buenas obras, y  
el *Evangelario*, símbolo del magisterio eclesiástico que recibe.

El obispo consagrante y el consagrado prosiguen la Misa interrumpida, y en el momento del Ofertorio, éste le ofrece a aquél *dos cirios encendidos, dos panes y dos barrilitos de vino*, dones que recuerdan las antiguas ofrendas de los fieles en esta parte de la Misa.

En la Comunión consumen ambos a porciones iguales, la misma Hostia y el mismo Cáliz.

Con el “*Te Deum*”, la Bendición del nuevo obispo a todo el pueblo y un augurio de felicidad de éste para su consagrante, se termina esta ceremonia, que deja al nuevo obispo en posesión de todos los poderes que Nuestro Señor confirió para la santificación, el magisterio y el gobierno de su Iglesia.

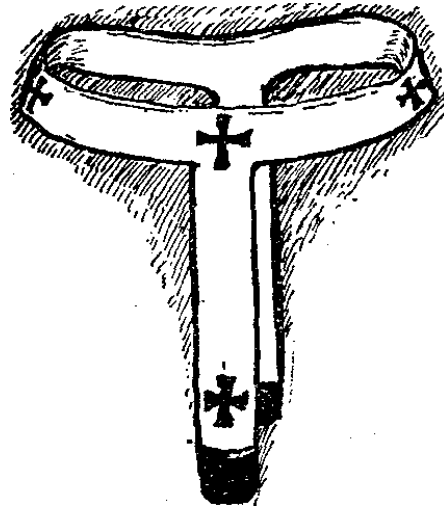
Dicho queda así el camino que recorre el ordenado, empezando por la tonsura, y pasando por el oficio de portero, lector, exorcista y acólito; sirviendo en él al altar como subdiácono y diácono; ofreciendo en él el Sacrificio como verdadero sacerdote, y recibiendo, en el episcopado, la plenitud sacerdotal. Aquí está la *Jerarquía* completa de la Iglesia Católica.

---

<sup>171</sup> Const. Ap.: “Sacr. Ordinis”, de Pío XII, antes citada.

## 11. La entrega del palio.

El Papa, los patriarcas y los arzobispos, y por privilegio especial algunos obispos, tienen como insignia particular el *palio* (pallium), que es actualmente una banda de lana blanca, estrecha y larga, que cuelga de ambos hombros del prelado, quedando los dos extremos que son de lana negra, a igual altura por delante y por detrás, estando sujeto todo él a la casulla con tres alfileres de oro adornados con piedras preciosas. En lugar de las coronas y corderinos, que antiguamente solía tener bordados, ostenta hoy varias crucecitas de lana negra.



*Forma actual del Palio.*

El *palio*, según reza la fórmula de la entrega, confiere al Electo la plenitud del oficio pontifical y el título de arzobispo, patriarca, etc., de modo que, hasta haberlo recibido, no puede el electo consagrar obispos, ni convocar a Concilio, ni confeccionar el Santo Crisma, ni dedicar iglesias, aunque sí puede confiar a otros estos ministerios. Ni siquiera puede hacerse preceder de la cruz arzobispal, sino tan sólo llevarla en pos de sí.

Por eso que, con ser el palio una insignia al parecer tan insignificante, es admirable observar cómo ha influido ella para asegurar, a través del tiempo y del espacio, la unión y dependencia de las Iglesias de Occidente a la Sede Apostólica.

El uso del *palio* es antiquísimo, y su forma ha sufrido, a través de los siglos, diversas transformaciones. Está hecho con la lana que se saca de los corderos bendecidos por el Papa el día de Santa Inés. Él también es luego bendecido por el mismo Sumo Pontífice y depositado por algún tiempo en la confesión del sepulcro de San Pedro, por lo que tiene el valor de una muy estimada reliquia.

Los autores eclesiásticos explican de diversas maneras el rico simbolismo del *palio*, mas todos convienen en afirmar que es sobre todo símbolo del celo y caridad que ha de poseer el que lo usa, estando siempre dispuesto, a ejemplo del Buen Pastor, a cargar sobre sus hombros a las ovejas descarriadas.

Para recibir el palio era necesario, antiguamente, que el interesado fuese a Roma en persona; pero, desde el siglo XII, está admitido que le sea entregado en su propia diócesis por un delegado pontificio. La entrega se realiza en una ceremonia especial, dentro de una Misa solemne que celebra el prelado delegado.

Es el palio una insignia tan personal, que sólo la puede usar aquél a quien ha sido entregada, y, a su muerte, debe ser con él sepultado. En caso de traslación de una sede a otra, el interesado debe pedir a Roma otro palio y, a su muerte, ser con ambos sepultado. Con ello quiere la Iglesia recordarle que de tantas almas ha de dar cuenta a Dios, en el tremendo tribunal, de cuantas hubiere recibido especial encargo.

## CAPÍTULO VIII

# LITURGIA DEL MATRIMONIO

### 1. Doctrina de la Iglesia.

El matrimonio, así llamado porque la mujer principalmente se debe casar para *ser madre*, o porque es propio de la madre concebir, dar a luz *y* criar los hijos; como unión natural fué instituido por el mismo Dios en el paraíso, *y* luego elevado por Jesucristo a la dignidad de Sacramento<sup>172</sup>. Este Sacramento establece una santa e indisoluble unión para amarse el uno al otro santamente *y* educar cristianamente a los hijos<sup>173</sup>.

1. Deberes de los novios: Han de encomendarse a Dios para conocer su voluntad *y* alcanzar de Él las gracias necesarias para este estado; han de consultar a sus respectivos padres, antes de contraer entre sí ningún compromiso; han de apartarse de toda peligrosa familiaridad en el trato mutuo, ya de palabra, ya de obra<sup>174</sup>; han de instruirse suficientemente en la doctrina cristiana (canon 1020, § 2), *y* principalmente en los deberes de su futuro estado (canon 1033); *y* la mujer, sobre todo, ha de ingeniarse para hacer volver a su prometido a las prácticas religiosas<sup>175</sup>.

2. Diligencias previas: Antes de celebrarse el matrimonio, debe constar que nada obsta para su válida *y* lícita celebración (canon 1019); para lo cual, además de las diligencias propias del párroco (canon 1020), han de leerse en la iglesia, durante tres domingos o días de fiesta consecutivos, las proclamas correspondientes (canon 1024), incumbiendo a todos los fieles la obligación de revelar al párroco o al ordinario del lugar los impedimentos que conocieren (canon 1027).

Los que no están confirmados, han de confirmarse antes de casarse, si es que pueden hacerlo sin grave incomodidad (canon 1021, § 2).

Han de ponerse en estado de gracia mediante una buena confesión, *y* recibir devotamente la sagrada Eucaristía (canon 1033).

3. Impedimentos: Impiden o hacen ilícito el matrimonio el *voto* simple de virginidad, de castidad perfecta, de no casarse, de recibir Orden sagrada *y* de abrazar el estado religioso (canon 1058); la *cognación legal*, en aquellos países donde por derecho civil constituye impedimento impediante; la *religión mixta* entre personas bautizadas, una de las cuales es católica *y* la otra pertenece a una secta herética o cismática (canon 1060).

Dirimen o hacen *nulo* el matrimonio: la *edad*, cuando el varón todavía no tiene 16 años *y* la mujer los 14 cumplidos; la *impotencia*, antecedente *y* perpetua; el *ligamen*, o matrimonio ya existente; la *disparidad de cultos*, entre una persona no bautizada *y* otra bautizada en la Iglesia católica; el *Orden sagrado* *y* los votos religiosos; el *rapto*; el *crimen*; la *consanguinidad* en la línea recta en cualquier grado, *y* en la colateral hasta tercero inclusive; la *pública honestidad*; el *parentesco espiritual*, existente entre el bautizado, el bautizante *y* el padrino; *y* la *cognación legal*, cuando también lo es por ley civil de un país.

4. Materia *y* forma: La materia del matrimonio son las palabras o señales equivalentes con las cuales los contrayentes expresan la mutua entrega del derecho a su cuerpo; *y* la forma es la mutua aceptación del mismo (*Teólogos*).

5. Ministro: Son los mismos esposos, los cuales recíprocamente lo confieren *y* lo reciben (*cat. Pío X*), en presencia del párroco *y* de dos testigos por lo menos (canon 1094).

6. Fines: El fin primario del matrimonio es tener hijos *y* educarlos cristianamente; *y* el secundario, prestarse ayuda mutua *y* mutuo *amor*, *y* remediar la *concupiscencia* (canon 1013).

---

<sup>172</sup> *Cat. Rom.*, P. II, c. VII, Nos. 2, 9 *y* 15.

<sup>173</sup> *Cat. de Pío X*.

<sup>174</sup> *Cat. de Pío X*.

<sup>175</sup> Todas esas cosas *y* otras muy interesantes para ellas, las encontrarán detalladamente expuestas los novios *y* los casados en nuestros libros: “*Catecismo de los novios*” *y* “*Catecismo de los casados*”.

7. Características: Las características o propiedades esenciales del matrimonio son: la unidad y la indisolubilidad (canon 1013, § 2). Un matrimonio, válido y consumado, por ningún poder humano y por ninguna causa puede ser disuelto sino sólo por la muerte (canon 1118).

9. Matrimonio civil: El mal llamado matrimonio civil no es otra cosa que una formalidad prescrita por la ley, para dar y asegurar los efectos civiles a los casados y a su prole, y quien se contenta con él, vive en continuo pecado mortal y su unión será siempre ilegítima delante de Dios y de la Iglesia (*cat. Pío X*) y de consecuencias desastrosas para la prole.

## ART. 1º. EL MATRIMONIO EN LA ANTIGÜEDAD

### 2. El matrimonio en los primeros siglos.

Al ordenar San Pablo a las que libremente se casaban que se casen *en el Señor*<sup>176</sup>, quiso decirles, entre otras cosas, que lo hiciesen a la usanza de la Iglesia y con los ritos establecidos por los Apóstoles.

No consta a punto fijo qué usos y qué ritos fuesen éstos primitivos, pero, por San Ignacio de Antioquía, discípulo de los Apóstoles, y más tarde por Tertuliano, sabemos positivamente que el matrimonio se celebraba ya entonces en presencia de la Iglesia, y con Misa y Comunión de los desposados<sup>177</sup>.

San Ignacio escribe en una carta a San Policarpo: “*Conviene que los que se casan se unan con la anuencia del obispo, para que así el matrimonio sea con arreglo al mandato del Señor, y no parezca concertado por la concupiscencia*”. He aquí bien clara la intervención del obispo. Es de presumir que el obispo no sólo aprobaría la nueva alianza, sino que la bendeciría y la santificaría con las oraciones de la Iglesia.

En el siglo II, Tertuliano es ya más explícito y hace suponer la existencia en la Iglesia de un rito bien determinado y universal. Escribiendo a su esposa, dice: “*¿Cómo podré explicar la felicidad de este matrimonio que la Iglesia concilia, que la oblación confirma, y, una vez sellado, proclaman los ángeles y ratifica el Padre celestial?*”<sup>178</sup>. Otra vez nos consta aquí la intervención oficial de la Iglesia. Añádese la oblación o sea la Misa por los esposos, en la que la comunión sella la recíproca donación de su persona.

San Ambrosio, en su epístola 70, también habla de la bendición sacerdotal que santifica el matrimonio; y lo mismo el IV Concilio de Cartago y otros documentos de la época. El Sacramentario Gelasiano y los otros sacramentanos sólo han conservado la colecta de la Misa pro *sponso et sponsa*, tanto la correspondiente al día mismo del casamiento, como al trigésimo y al aniversario, en que tenía lugar otra asamblea eucarística conmemorativa; pero ni ellos ni los antiguos *Ordines Romani*, nos dan la descripción completa de la ceremonia nupcial.

### 3. La ceremonia nupcial durante la Edad Media.

La ceremonia nupcial que rigió, en todo el Occidente, durante la mayor parte de la Edad Media, está sintetizada en una carta del Papa Nicolás a los búlgaros, escrita el año 866. Según ella, a la celebración del matrimonio precedíanle:

*los esponsales;*  
*la entrega del anillo y de la dote;*  
*y el contrato matrimonial escrito.*

Los *esponsales* hacíanse verbalmente o mediante alguna señal convenida, y no eran válidos sin el consentimiento paterno.

Seguía la *entrega del anillo* a la esposa por el esposo, costumbre muy anterior al cristianismo<sup>179</sup> y que éste conservó por su hermoso simbolismo, pues significa la fidelidad mutua y el mutuo amor de los esposos. De ordinario, se hacía esta entrega sencillamente; pero en ocasiones, iba acompañada de algunos detalles elocuentes. Así San Gregorio de Tours nos cuenta de San Leobardo que, después de entregar el anillo a su prometida, la besó y le dio su calzado, como para tomar plena posesión de ella, aprisionándola, por

<sup>176</sup> *Cui vult nubat: tantum in Dómino* (I. Cor., VII, 39).

<sup>177</sup> Cf. C. a Lápide: *Com. in Epist. divi Paulis*, I Cor., VII, 39.

<sup>178</sup> *Ad Uxor.*, I, II, c. 9. *Patr. Lat.*, I, col. 1415-16.

<sup>179</sup> Cf. Plinio: *Hist. Nat.*, I, .33, c. 1.

decirlo así, de pies y manos, y hasta el mismo corazón<sup>180</sup>. O quizá, para indicar de una manera práctica que, desde ese momento, se declaraba siervo suyo; ya que, entre los antiguos, los siervos solían andar descalzos, y calzados y con anillo los nobles.

Al entregar la *dote*, extendíase por escrito un documento legal, en el que constaba el hecho, y además se consignaban las condiciones del mutuo compromiso de los futuros esposos y de sus padres. Era propiamente el *contrato matrimonial*, que afirmaba el obispo, como padre común de los fieles, y marcaban con sus sellos todos los asistentes que tenían interés. En dicho documento, que San Agustín llamaba “tablas matrimoniales”, solían consignarse también las cláusulas relativas a la procreación y educación de los hijos, que era una forma muy delicada de salvaguardar la santidad del matrimonio.

En algunos países, juntamente con el anillo el esposo entregaba a la esposa unas cuantas *monedas* de oro o de plata, para expresar así la comunidad de bienes y que corría por su cuenta el sostenimiento del futuro hogar; y en otros, como entre los germanos, sajones y borgoñeses, el mismo esposo, por poseer a su esposa, satisfacía una bastante gruesa cantidad de dinero. Tal es el significado de las *arras* en los países donde todavía es costumbre entregarlas.

La ceremonia nupcial, según la misma carta del Papa Nicolás I,

empezaba por la *presentación de los novios* al sacerdote, en el atrio del templo;

seguía inmediatamente la Misa, en la que los esposos ofrecían y comulgaban, y recibían la bendición;

por fin, *la coronación*.

Según San Agustín, quien presentaba los novios al sacerdote y con ellos el contrato matrimonial, eran los padres o un íntimo suyo, llamado “paraninfo”. El sacerdote se enteraba del escrito, el cual empezaba entonces a surtir sus efectos. En seguida el novio daba su mano a la novia o bien se las unía el sacerdote, al mismo tiempo que imploraba sobre ellos la bendición del cielo.

Introducidos los esposos en la iglesia y colocados ante el altar mayor a la vista del pueblo, celebrábase la *Misa* llamada de “velaciones” a causa del velo purpúreo con que a ambos se les cubría la cara en señal de modestia. Al Ofertorio, los esposos presentaban sus ofrendas, y luego participaban de la Comunión; pero antes, el celebrante habíales dado la bendición nupcial. Cuando, andando el tiempo, se suprimió la Comunión de los esposos, so pretexto de ser el de la boda un día de demasiada disipación, para salvar el principio de la participación en el Sagrado Banquete, se introdujo la práctica de bendecir en la Misa pan y vino, y dárselo a tomar.

La ceremonia nupcial terminaba con la *coronación* de ambos esposos por el sacerdote, después de bendecidas las coronas. Éstas, regularmente, eran de ramos de olivo entretejidos de rosas y flores blancas y encarnadas, y significaban, según San Juan Crisóstomo, la pureza y la inocencia de vida que habían de llevar los esposos en su nuevo estado, y la victoria que, al casarse, habían reportado sobre sus pasiones<sup>181</sup>. Estas coronas solían un día devolverse a la Iglesia, para que las guardase en depósito<sup>182</sup>.

Muchos de estos ritos antiguos del matrimonio, por ejemplo, la entrega del anillo, del velo y de las coronas, y la misma oblación y participación de los esposos en el Sacrificio, son de origen pagano, y su conservación y adaptación al cristianismo son un argumento más en favor del espíritu conservador y ecléctico de la Iglesia católica. Sin despojarlos de su vieja forma cultural clásica depurólos de los elementos nocivos, y les dio un significado cristiano más elevado, asegurándoles así una vida más duradera y universal<sup>183</sup>.

## ART. 2º. EL MATRIMONIO EN LA ACTUALIDAD

### 4. El actual rito nupcial.

Aquel antiguo ceremonial del matrimonio, tan solemne y tan magnífico, estuvo vigente en la Iglesia de Occidente más o menos hasta fines de la Edad Media. Algunos países privilegiados por su acendrada piedad, donde el matrimonio seguía siendo considerado todavía como el Sacramento *magno* de verdad, con-

<sup>180</sup> *Vitae Patrum*, c. 20; *Patr. Lat.*, LXXI, col. 1093.

<sup>181</sup> Hom. IX in 1ª Ep. ad Cor.

<sup>182</sup> Hablan de estos ritos: Dom Chardon: *Hist. des Sacr.* (Le mariage, ch. II); Duchesne: *Orig. du Cuite Chrét.*, da. XIV; Dom Schuster: *Liber Sacramentorum*, t. I, c. XV.

<sup>183</sup> Duchesne: *ob. cit.*, reseña la ceremonia pagana del casamiento.



servaron y continuaron usando religiosamente la mayor parte de aquellos ritos; pero la Iglesia romana vióse obligada a elaborar, para el uso común, un ritual nupcial más breve y simple, que es el actual. Contiene, aunque en miniatura, los ritos esenciales del antiguo ceremonial; pero hay que confesar que resulta hoy harto pobre y prosaico<sup>184</sup>. Para más, se le va desplazando poco a poco del templo, y, en algunos sitios, la “Misa de esponsales” es ya una rara excepción.

He aquí el rito general:

1. Revestido el párroco de sobrepelliz y estola blanca y acompañado por lo menos de un acólito, que tiene el acetre del agua bendita, preséntase ante los novios, que están ya arrodillados delante del altar y en presencia de los dos testigos y de sus parientes y amigos, y les pide a los dos, separadamente, su consentimiento, diciendo:

Sacerdote: *Señor N., ¿quiere usted tomar a la señorita N., aquí presente, por su legítima esposa, según el rito de la Santa Iglesia?*

Esposo: *Sí, quiero.*

Sacerdote: *Señorita N., ¿quiere usted tomar al señor N., aquí presente, por su legítimo esposo, según el rito de la Santa Madre Iglesia?*

Esposa: *Sí, quiero.*

El sacerdote les manda luego estrechase las manos derechas, diciendo:

*Yo os uno en matrimonio. En el nombre del Padre † y del Hijo y del Espíritu. Santo. Amén.*

Y los rocía con agua bendita.

Este es el rito esencial del Sacramento del Matrimonio, o sea, la *mutua, entrega y mutua aceptación de los esposos*, hecha de palabra y delante de testigos y en el seno de la Iglesia, representada por el sacerdote.

El acto de estrechase las manos, la bendición del sacerdote y la aspersion del agua bendita, son ritos meramente simbólicos, y aunque preciosos, no son necesarios para el Sacramento.

2. El sacerdote bendice luego el *anillo* de la esposa, diciendo:

*Ben † dice, oh Señor, este anillo que nosotros en tu nombre ben † decimos: para que quien lo lleve, guardando íntegra fidelidad para con su esposo, permanezca en paz sumisa a Tu voluntad, y viva siempre en caridad mutua. Amén.*

Rociado el anillo con agua bendita, el sacerdote se lo entrega al esposo para que se lo coloque a la esposa en el dedo anular de la mano izquierda, mientras él lo bendice y dice:

*En el nombre del Padre, y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amén.*

El *anillo nupcial*, por rico que sea, no es un mero objeto de ornato; es una prenda simbólica, cuyo brillo puede decirse que es la estrella salvadora del hogar. Es como un memorial perenne que la esposa lleva siempre en la mano, para recordarse a sí y recordar a su esposo el mutuo pacto de fidelidad y de amor recíprocos.

3. Antes de retirarse el sacerdote y de despedir a los recién desposados, dirige por ellos esta breve, pero ferviente plegaria:

*Te rogamos, Señor, mires con piedad a estos tus siervos, y los asistas propicio en este estado, por el cual has provisto a la propagación del género humano; a fin de que, los que por obra tuya se han unido, se conserven con tu auxilio. Así sea.*

Aquí termina propiamente el rito de matrimonio, pero tiene su precioso complemento en la Misa “*pro Sponso et Sponsa*” y en la *Bendición Nupcial*. Por desgracia, la costumbre de celebrar las bodas por la noche, fuera de la Iglesia y con escaso espíritu cristiano, va dando al traste con esta Misa y esta Bendición, que pondrían un broche de oro a la unión conyugal.

• Advierte el Ritual Romano (n. 6), que donde existen otras costumbres y ritos loables para celebrar el sacramento del matrimonio, conviene guardarlos religiosamente. Así se hace, en efecto, y merced a esta facultad que otorga la Iglesia, en algunos países de rancia tradición católica, la ceremonia nupcial en uso es un fiel reflejo del suntuoso ritual medieval.

---

<sup>184</sup> *Ritual Romano*, Tít. VII, c. II.

• En España, por ejemplo, rige todavía el *Manual Toledano*, el que, aparte de otras particularidades, ha conservado el uso de las *arras* (que suelen ser 13 monedas de plata o de oro), y el del *yugo* o velo con que se cubre la cabeza y espalda de los esposos.

• En la Argentina y en algunos otros países de América, se usa un ritual especial, que es un término medio entre el Romano y el Toledano.

## 5. Misa de esponsales y bendición nupcial.

Es voluntad de la Iglesia que los nuevos esposos reciban, dentro de la Misa, la solemne bendición nupcial, y esto, aunque haga tiempo que viven en el matrimonio<sup>185</sup>. Esta Misa y Bendición combinadas como están, forman una ceremonia imponente y llena de majestuosidad. Dispónelo así la Iglesia, para que los jóvenes esposos y todos comprendan bien que la fundación de una nueva familia es, para la sociedad cristiana, un acontecimiento tan trascendental, que hay que prevenirlo con las bendiciones del cielo.

Ya hemos visto arriba que, antiguamente, el sacrificio de la Misa y la Comunión de los esposos eran parte principalísima de la solemnidad nupcial. En el siglo XI se compuso una Misa especial de desposorios, con textos apropiados para la circunstancia. La que hoy poseemos es posterior a esa época; pero anterior a San Pío V. Es una de las más bellas y jugosas del Misal.

La *Epístola*, sacada de la de San Pablo a los Efesios (c. V), inculca a las mujeres el respeto y sumisión a sus maridos, y a éstos el amor a sus mujeres, imitando unos y otras el comportamiento de la Iglesia con Cristo, y viceversa. El *Evangelio* (S. Mateo, c. XIV), proclama la indisolubilidad del matrimonio, contra todos los argumentos de los divorcistas: “*Lo que Dios ató —termina diciendo— no lo desate el hombre*”. Los demás textos han sido muy bien escogidos para celebrar la grandeza, fecundidad y santidad del hogar cristiano.

En uno de los momentos más solemnes de la Misa, o sea, inmediatamente después del “Pater Noster”, vuélvese el sacerdote hacia los esposos para darles la *bendición nupcial*. Ésta consiste en dos oraciones, la segunda de las cuales, la más larga y más antigua, es verdaderamente magnífica, y toda ella dedicada a la esposa.

*“¡Oh Dios! —dice—, mira propicio sobre esta tu sierva: haz que su yugo sea de amor y de paz; que casta y fiel se una en Jesucristo, y sea imitadora de las santas mujeres. Sea afable con su marido, como Raquel; prudente como Rebeca; fiel y de larga vida, como Sara...; que permanezca siempre adicta a la fe y a los mandamientos... que sea grave en sus modales, venerable por su pudor, instruida en las cosas celestiales, fecunda en la descendencia, pura e inocente en sus costumbres, y que, al fin, pueda llegar al descanso de los bienaventurados y reino celestial...”*

Pertenece este texto a los siglos antiguos, cuando, perdurando todavía los resabios del paganismo, la mujer era considerada muy inferior en condición al hombre. Para rehabilitarla ante la sociedad cristiana y rendirle pública y oficialmente un cierto culto de honor, la Iglesia se preocupa de ella con preferencia en esta circunstancia solemne, y si la exige, como a la más dócil, virtudes exquisitas, también la apoya con sus ruegos como a más débil.

Al fin de la Misa, otra vez se vuelve el sacerdote hacia los esposos, invocando al Dios de Abrahán, Isaac y de Jacob, para que los asista y los colme de sus bendiciones y les conceda la gracia de ver a los hijos de sus hijos, hasta la tercera y cuarta generación.

Para terminar, les amonesta “*que se guarden mutuamente fidelidad; que en tiempo de oración, y especialmente en los días de ayuno y en las solemnidades, guarden castidad; que se amen el uno al otro, y que ambos vivan en el temor de Dios*”.

## 6. Ritos complementarios del matrimonio.

La Liturgia del matrimonio se completa con algunos ritos secundarios, independientes del Sacramento, que sería bueno utilizaran oportunamente las familias cristianas para su felicidad espiritual y temporal. Tales son:

---

<sup>185</sup> *Der. Can.*, canon 1101.

la bendición de la nueva casa,  
” ” del tálamo nupcial,  
” ” de la madre ante los riesgos del parto, *y*  
” ” de la madre después del parto.

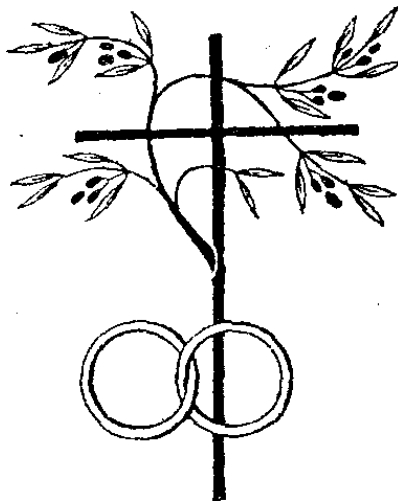
1. Al bendecir la casa, pide la Iglesia que reine en ella la salud, la castidad, la victoria sobre los enemigos, la fortaleza, la humildad, la bondad, la mansedumbre, la observancia de la Ley y el nacimiento de gracias; que es desear toda clase de bienes y trazar un hermoso programa de vida cristiana.

2. La bendición del tálamo nupcial formó, un tiempo, parte integrante de la ceremonia matrimonial después de la cual acompañaba el sacerdote a su nueva casa a los recién desposados para efectuar dicha bendición, en la que se acostumbró a usar el incienso juntamente con el agua lustral. La ceremonia es muy breve, pues sólo consta de una corta oración; pero está henchida de sentido. Se la recomendamos a todos los recién casados, así como también la lectura del cap. 39 de la III Parte de la “Introducción de la vida devota”, de San Francisco de Sales, que puede servir de comentario a ese rito.

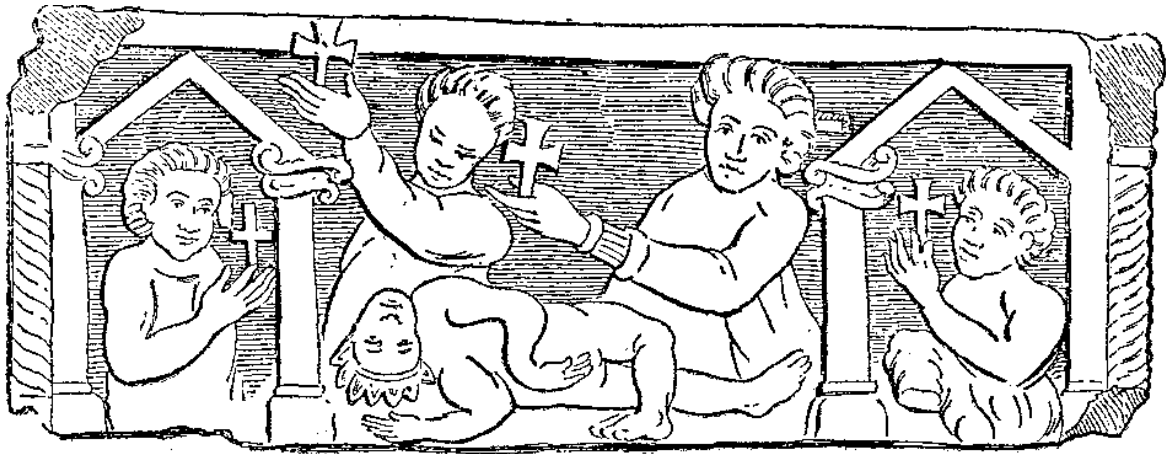
3. El bien de la fecundidad, *primer bien del matrimonio*, pone a veces a las madres en grave peligro de muerte. En ese caso, y supuesta la ineficacia de la legítima intervención del hombre, lo únicamente cristiano es recurrir al Creador de todas las cosas, pidiéndole para la pobre madre valor y felicidad. Es lo que intenta la Liturgia CON LA BENDICIÓN DE LA MADRE ANTE LOS RIESGOS DEL parto. En ella la Iglesia clama al cielo con todo el apremio y la elocuencia que le inspira la gravedad del momento, siendo su única aspiración salvar la prole y salvar la madre.

4. Mas, por lo mismo que el parto es una prueba grande que, a veces, pone en peligro hasta la vida de la madre y exige siempre en ella grandeza de ánimo, “es piadosa y muy loable costumbre —dice el Ritual Romano— que la madre acuda a la Iglesia, para agradecer a Dios el haber salido incólume del trance y para recibir la bendición del sacerdote”<sup>186</sup>. Esta bendición de la madre después del parto, es una reminiscencia de la antigua Ley de Moisés, que ordenaba a las mujeres israelitas a presentarse al Templo, un tiempo después de su alumbramiento, para ofrecer a Dios el hijo y para purificarse ella de la mancha legal.

La madre, para esta *Bendición* y presentación del hijo, lleva a la iglesia un *cirio*, el cual, después de usarlo en la ceremonia, deja en el templo como ofrenda de gratitud.



<sup>186</sup> *Ritual Romano*, Tít. VII, c. III.



*Exorcistas en su oficio de lanzar al demonio de un poseso.*

## CAPÍTULO IX

# LOS SACRAMENTALES

La doctrina de los Santos Sacramentos se completa con la de los *Sacramentales*. A éstos llamábanlos los antiguos *sacramentales menores* o menos principales por cuanto, teniendo con ellos alguna semejanza, en cuanto a los efectos les son mucho inferiores en méritos y en virtud. Su estudio corresponde tanto a la Teología como a la Liturgia; por eso le dedicamos aquí este capítulo, uno de cuyos frutos será precaver a los fieles contra la superstición.

### 1. Qué son los Sacramentales.

“Los Sacramentales —dice el Derecho Canónico— son *cosas* o *acciones*, de las cuales suele usar la Iglesia, a semejanza en cierto modo de los Sacramentos, para obtener, con la eficacia de su impetración, algunos efectos, principalmente espirituales”<sup>187</sup>.

Entre las cosas que son sacramentales se cuentan los cirios benditos, las palmas, las medallas, los escapularios, la sal, el pan, etc.; y entre las acciones: la señal de la Cruz, la recitación del “Confiteor”, etcétera.

Su eficacia les viene de la dignidad y mérito de la Iglesia, que ha sido quien los ha instituido en virtud de la autoridad recibida de Jesucristo.

Aunque también son Sacramentales, en el verdadero sentido de la palabra, los ritos que se usan en la administración de los Sacramentos, hoy suele reservarse esa denominación para los ritos ajenos a los Sacramentos.

Los Sacramentales no son de institución divina, sino eclesiástica, y solamente a la Sede Apostólica le compete crear otros nuevos, abolir los existentes, cambiarlos, y darles la interpretación auténtica (Can. 1145).

### 2. Sus efectos.

Según los telólogos<sup>188</sup>, los Sacramentales tienen la virtud especial:

1º De *dedicar las personas y las cosas al culto divino*, y esto lo producen infaliblemente como “*ex opere operato*”, por el solo hecho de usar un rito establecido por la Iglesia a ese objeto.

<sup>187</sup> *Der. Can.*, canon 1144.

<sup>188</sup> Cf. P. Hugon: *Tractátus Dogmátici*, Vol. III (De Sacram., q. 6, art. III).

Así, por ejemplo, un abad, un cementerio, una imagen, etcétera, por el mero hecho de ser bendecidos con el rito establecido por la Iglesia, infaliblemente quedan dedicados a Dios.

2º De *arrojar o reprimir los demonios*, y esto por vía de impetración, ya que las oraciones de la Iglesia son dignas de ser atendidas.

Es cierto que alguna influencia ejercen siempre los Sacramentales sobre los demonios, si bien, cuando se trata v. gr. de la verdadera *obsesión*, no siempre logran expulsarlos de hecho.

3º De *alcanzar algún beneficio temporal* como la salud o la mejoría de alguna enfermedad, pero no infaliblemente, sino en cuanto puede convenir a la salvación del alma.

A eso tienden, entre otras, las bendiciones de los enfermos, tanto de personas como de animales. Este efecto se produce de diverso modo: o bien preservando al hombre o a sus bienes, por especial providencia de Dios de males futuros; o bien librándoles de males presentes, v. gr. de la enfermedad; o bien otorgándoles un bienestar temporal<sup>189</sup>.

4º De *comunicar gracias actuales*, en virtud de la impetración de la Iglesia.

Se entiende de las gracias necesarias para desempeñar dignamente el oficio recibido en virtud de algún Sacramento, como sucede, por ejemplo, en la bendición de un abad, en las órdenes menores, etc<sup>190</sup>.

5º De *perdonar el pecado venial*, y esto, según la opinión más común de los teólogos, excitando píos movimientos con los cuales se alcanza la remisión de la culpa.

Así, uno que reza el “Confiteor” o el “Padrenuestro” o se da golpes de pecho, o se persigna con agua bendita, etc., con algún arrepentimiento, puede alcanzar el perdón de algún pecado venial; y asimismo puede alcanzarlo, quien recibe v. gr. la bendición episcopal, la aspersion, etc., en espíritu de reverencia para con Dios o las cosas divinas<sup>191</sup>.

6º De *remitir la pena temporal*, si bien esto es muy discutible.

Dice Santo Tomás que “el reato de la pena se perdona solamente en la medida del fervor que uno tiene para con Dios, fervor que se excita por los Sacramentales, unas veces más, otras menos”<sup>192</sup>.

Adviértase que no todos los Sacramentales producen todos los efectos señalados, sino que cada uno produce aquellos para los cuales ha sido instituido por la Iglesia. Los efectos propios de cada Sacramental se deducen ora por su institución, ora del tenor de las fórmulas al administrarlos.

### **3. Diversas clases de Sacramentales.**

Los antiguos distinguían por lo menos siete clases de Sacramentales, mas los teólogos modernos los reducen a estos tres:

- a) las *bendiciones y consagraciones*,
- b) los *exorcismos*, y
- c) el *uso* de las cosas exorcizadas y benditas<sup>193</sup>.

#### **4. a) Las bendiciones y consagraciones.**

Las bendiciones son de dos clases: unas *constitutivas* y otras *invocativas*. Las *constitutivas* sirven para transformar las cosas de profanas en sagradas, o de sagradas en más sagradas; y las *invocativas* para implorar sobre las personas o cosas algún bien. Las bendiciones constitutivas, para las cuales se usan los santos Óleos se llaman y son *Consagraciones*.

---

<sup>189</sup> P. M. Cappello: *De Sacramentis*, v. I, c. IV, art. 2, n° 108.

<sup>190</sup> Id., id., n° 106.

<sup>191</sup> Santo Tomás: *S. Th.*, 3, p. 87, a. 8.

<sup>192</sup> Id., íd. ad. 3.

<sup>193</sup> Hugon, O. P.: *ob. y loc. cit.*

Las bendiciones *constitutivas* constituyen a las personas o cosas sobre que recaen en *estado permanente de cosas sagradas*, quedando así destinadas al servicio de Dios. Las *invocativas*, en cambio, no afectan al estado de las personas o cosas benditas, sino que se limitan a implorar a Dios por ellas algún beneficio.

Deseosa la Iglesia de purificar y santificar, para que no nos dañen moral ni físicamente y para que se conviertan en valores espirituales, todos los objetos y todos los seres y a nosotros mismos, bendice:

a) Las personas: Los niños al nacer, y después cuando enferman y en diversas ocasiones; los adultos; los novios; las madres que sufren en un parto peligroso; las madres después del parto; los esposos; los viajeros y peregrinos; los reyes; las personas religiosas; los guerreros, los enfermos; los moribundos, los individuos y las asambleas.

b) Los lugares y objetos destinados al culto litúrgico: Iglesias, cementerios, tabernáculos, vasos, lienzos y ornamentos sagrados, imágenes, campanas, órganos, estandartes, cruces, pila bautismal, agua lustral, óleo, sal, ceniza, etc.; y los que se usan para la devoción privada: rosarios, medallas, escapularios, coronas, hábitos votivos, cíngulos, etc.

c) Cuanto sirve para la vida del hombre: Casas y edificios nuevos o usados, cocinas, dormitorios, vestuarios, graneros, colmenas, viñedos y olivares, fuentes y ríos, baños públicos, pozos, fuego, carruajes y vehículos de todo género, bebidas y comestibles, medicinas, trajes, etc.

d) Los centros industriales y sus productos: Fábricas, talleres, altos hornos, usinas, minas, canteras, puentes, caminos y ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, radiotelefonías, trenes, automóviles, motores, máquinas, navíos, aeroplanos, hidroaeroplanos, submarinos, instalaciones eléctricas, etcétera.

e) Los establecimientos culturales y benéficos: Escuelas, academias, ateneos, universidades, bibliotecas, asilos, hospitales, clínicas, etc.

A todo alcanzan las bendiciones de la Iglesia; no hay invento nuevo, no hay ser, por minúsculo que sea, a donde el cielo no haga llegar sus simpatías por medio de la Liturgia. Y cuando ésta no ha provisto una fórmula especial para cada cosa, hace uso de una general, la bendición “*ad omnia*”.

## 5. b) Los exorcismos.

El exorcismo es un conjuro imperativo que hace el legítimo ministro sobre el demonio, con la invocación del nombre de Dios, para expelerlo de algún lugar y así evitar su influjo y poder malévolo.

Existen exorcismos para la bendición del agua y de la sal, para la bendición de las campanas, de los templos, de las medallas de San Benito, de los santos Óleos, etc.; pero como en todos esos casos forman parte de los ritos de la bendición o consagración de los mismos, sólo nos referiremos aquí a los exorcismos destinados a los *poseídos del demonio*, que son los clásicos.

Para ejercer este poder contra los demonios, la Iglesia instituyó desde el principio un ministro especial, que es el *exorcista*, a quien proporcionó, en los libros litúrgicos, fórmulas y reglas precisas para el desempeño de su ministerio. En la actualidad no es ya el simple exorcista quien lo desempeña, sino el sacerdote, y no un sacerdote cualquiera, sino —dice el Ritual— “el que esté dotado de piedad, prudencia e integridad de vida..., y sea de edad madura, y reverendo, más que por su oficio, por la gravedad de sus costumbres”<sup>194</sup>. El oficio es sumamente delicado, por eso le encarga que estudie los buenos autores y tome muchas precauciones.

He aquí algunas de las reglas que le propone<sup>195</sup>:

1. Que no crea, en primer lugar, fácilmente en la obsesión demoníaca, confundiéndola con alguna enfermedad, y que para eso se fije si la persona habla con facundia un idioma desconocido, o entiende a quien lo habla; si manifiesta cosas distantes y ocultas; si desarrolla fuerzas superiores a su edad o condición, y si da otras señales parecidas, y cuantas más, mejor.

2. Que, para más asegurarse, le pregunte, mientras le exorciza, lo que siente en el alma o en el cuerpo, y qué palabras le hacen más efecto, para repetir las muchas veces.

3. Que no se asuste ni desista porque el demonio le retrueque falsamente, o le oponga mucha resistencia, haga como que se oculta y huye; ni tampoco porque le infunda sopor al enfermo, o le represente visiones, o induzca a re-belársele, etc.

4. Que para triunfar de él acuda, a ejemplo de Nuestro Señor, a la oración y al ayuno; que ejecute el exorcismo en la iglesia o en un lugar decente y retirado; que tenga a mano el crucifijo, etc.

<sup>194</sup> *Rit. Rom.*, Tit. XI, c. I, n° 3.

<sup>195</sup> *Id.*, *id.*, Nos. 2-21.

5. Que desprecie sus risas y muecas, y no permita hablar a los circunstantes, quienes deben limitarse a orar humildemente; que recomiende al poseído, si es capaz, la oración, la confesión y la comunión, etc.

6. Si, por fin, consigue la victoria, que exhorte al enfermo a no pecar en adelante, para no dar lugar a una nueva obsesión, que produciría peores estragos que la primera.

Después de tantos y tan sabios avisos, suminístrale el Ritual una serie de preces y exorcismos largos y muy interesantes, sacados unos de la Escritura y otros compuestos por la Iglesia, los cuales forman un conjunto literario barroco y pesado, pero muy a propósito para el fin que se propone. Repite lo mismo una y otra vez, uno y otro día, hasta obtener, si puede, la victoria completa.

En estas fórmulas trata la Iglesia al demonio con suma dureza y desprecio. Motéjalo de “*debelador de la fe, enemigo del género humano, autor de la muerte, raptor de la vida, violador de la justicia, padre de todos los males, atizador de los vicios, seductor de los hombres, traidor de los pueblos, despertador de la envidia, origen de la avaricia, causa de la discordia, acuñador de los males, etc., etc.*”. Con esto nos enseña la Iglesia a no jugar con el demonio y a jamás contemporizar con sus seducciones.

## 6. c) El uso de las cosas benditas.

Los Sacramentales no se reducen a bendiciones y exorcismos, sino que muy a menudo se concretan en objetos y cosas reales, que sirven para el uso o consumo de las personas, y aun de los animales. Así sucede, v. gr., con las imágenes, los templos, los vasos sagrados, el agua, el pan, la ceniza, etc. En estos casos “las cosas *consagradas* o benditas con *bendición constitutiva* —dice el Derecho Eclesiástico— deben ser tratadas con respeto, y no pueden destinarse a usos profanos o impropios, por más que sean del dominio privado” (canon 1151). Esta regla, empero, no reza con las cosas benditas con bendición solamente *invocativa*, v. gr., los carruajes, las maquinarias, etc.

No es hacer uso profano ni impropio, por ejemplo, el dar pan o pasto bendito a los animales, si han sido bendecidos para ellos, ni colocar sobre ellos o en los corrales, gallineros, porquerizas, etc., medallas o imágenes benditas. Tampoco lo es usar agua bendita para la bebida cuando falta otra, ni encender las velas benditas, en caso de necesidad, para alumbrar el aposento. En cambio, sería profanar los Sacramentales usar de ellos para hacer algún daño a otro, para encantamiento, para seducciones, etcétera, como también destinar las cosas benditas a usos sucios e indignos.

Por lo demás, háse de usar de los Sacramentales con gran confianza y devoción, pero sin darles mayor alcance del que la Iglesia les da, ni desviarlos de su destino natural. Hacer lo contrario sería incurrir en la superstición y en la idolatría, faltando gravemente contra la religión. ¡Guerra, por lo tanto, a las prácticas adivinatorias, a los maleficios, a los usos mágicos, al curanderismo, etc., por más que se ejerzan con objetos o con agua bendita y ante imágenes religiosas y con gestos devotos! ¡Guerra también a los amuletos, mascotas, billikens, etc., que no son sino engañas de bobos y carantoñas del diablo!!

Contra todas estas supercherías, la Iglesia se muestra rigurosa e implacable, advirtiendo que, en punto a creencias y culto, sólo se hace responsable de lo que ella enseña, autoriza y aprueba. “Por lo tanto, cualquier rito que no haya sido sometido a su escrupuloso examen, cualquiera bendición que no haya sido aprobada por ella y que se da prescindiendo de las reglas fijas por ella establecidas, no puede ser autorizado ni de su nombre, ni de su mediación, ni de su intercesión; es un producto extraño que entra —de dondequiera que él venga— en el orden privado, individual, el cual será más o menos sano, según sea su naturaleza y procedencia”<sup>196</sup>.

## 7. Catálogo de bendiciones aprobadas.

Terminamos consignando un catálogo alfabético de las *principales* bendiciones que usa la Iglesia y que los fieles pueden pedir a los sacerdotes facultados.

Los nombres impresos en *bastardilla* indican los objetos benditos, y a continuación se expresa lo que la Iglesia se propone con ellos al bendecirlos y lo que los fieles deben intentar al usarlos, lo cual se deduce de la correspondientes fórmula del Ritual<sup>197</sup>.

*Abejas:* Pide su multiplicación, conservación y prosperidad.

<sup>196</sup> Dom J. Picart: *Sacramentaux* (Abbaye de Maredsous), p. 27.

<sup>197</sup> Extractamos esta lista del citado opúsculo de Dom Picart, p. 28 y sigs.

*Adela (pan y agua de Santa):* Curación de las enfermedades.

*Agua ordinaria:* Protección, salud, preservación - *de San Benito* (enfermedades nerviosas) - *de San Ignacio y San Vicente de Paul* (enfermedades en general) - *de San Ramón Nonato* (madres, fiebres).

*Agnus Dei:* Salud del cuerpo y del alma — protección de los peligros.

*Agueda (pan de Santa):* Salud del cuerpo y del alma -preservación.

*Alberto (agua de San):* Contra la fiebre.

*Animales:* Sanos, enfermos - establos - manadas.

*Anillo nupcial:* Fidelidad, amor mutuo.

*Anillo de S. José:* Socorro en las necesidades de la vida.

*Automóviles, carruajes:* Contra los accidentes - prosperidad en los negocios y viajes.

*Avena para los animales:* Preservación de enfermedades y maleficios.

*Barcas y lanchas:* Contra los accidentes.

*Benito (medalla de San):* Contra enfermedades y maleficios - tentaciones, protección de las madres, hijos, autos.

*Blas (velas de San):* Para los males de garganta.

*Candelas o cirios:* Protección y preservación.

*Casas:* Salud, honestidad, paz, abundancia.

*Cerveza, vino, bebidas en general:* Sobriedad y provecho para la salud.

*Comestibles:* Sobriedad y provecho para la salud.

*Ceniza (imposición de la):* *Espíritu* de penitencia, conversión.

*Cordones de San Francisco:* Protección y preservación.

*Cordones de San Francisco, Santo Tomás, etc.:* *Protección* y favores diversos.

*Cruces, rosarios, etc.:* Protección, gracias varias.

*Demonio:* Exorcismos para expelerlo o reprimirlo.

*Enfermos de toda clase:* *Salud*, paz, fortaleza, resignación.

*Escapularios:* Protección, gracias diversas espirituales y corporales.

*Fábricas:* Preservación de accidentes.

*Fuentes, pozos:* *Salud* y todo buen efecto.

*Hábitos para enfermos:* Protección, salud.

*Huevos de Pascua:* Salud del alma y del cuerpo.

*Imágenes:* Protección, preservación, bendiciones.

*Jardines, sembrados, huertos:* Su conservación y prosperidad.

*Lecho nupcial:* Honestidad, fidelidad, fecundidad.

*Locales, casas:* Paz, prosperidad, salud, protección.

*Madre, después del parto:* Acción de gracias, ofrecimiento del hijo.

*Mauro (San):* Bendición para enfermos muy graves.

*Medallas:* *Preservación*, protección.

*Medicinas:* *Que surtan buen efecto.*

*Mujer encinta:* Feliz parto, conservación de la madre y del hijo.

*Niños (enfermos):* Salud, protección - (*sanos*): inocencia, preservación.

*Piedra (primera) de una iglesia, casa, etc.:* Feliz término, preservación de accidentes.

*Ramos:* Preservación de males.

*Batas, ratones:* Bendición deprecatoria contra animales dañinos.

*Sal:* Para animales enfermos.

*Semillas:* *Para que surtan el efecto apetecido.*

*Talleres:* Paz, salud, prosperidad, preservación de accidentes.

*Vino para los enfermos:* *Salud*, alegría.

*Willibrordo (agua de San):* Para las enfermedades nerviosas — epilepsia. Nota. —*Además de los objetos y cosas previstos en el Ritual, se puede bendecir con una fórmula general, titulada "Benedictio ad omnia", cualquiera cosa útil y honesta que el hombre desee aprovechar para su bien.*

*Que los fieles pierdan el respeto humano y pidan al sacerdote las bendiciones del caso. Así contribuirán a santificar y espiritualizar todas las cosas, combatiendo el laicismo y el materialismo reinantes.*



### PARTE III

## EL AÑO LITÚRGICO<sup>198</sup>

#### Recapitulación.

Sabemos ya lo *qué es la Liturgia*, su objeto, sus fines, su importancia, etc. (*Introducción*).

Conocemos los principales *elementos*: templos, vasos, ornamentos, ceremonias, libros, canto, etc., que la Liturgia usa para el culto (*Parte I*).

Y también estamos enterados de cuáles son y cuan rico caudal de enseñanzas encierran los *Actos litúrgicos por excelencia*: la Santa Misa, el Oficio Divino, los Sacramentos y los Sacramentales, (*Parte II*).

Réstanos ver ahora cómo está organizado el AÑO Litúrgico y de qué manera cumple, por medio de él, la Iglesia con su misión de santificar y de dedicar a Dios el tiempo.

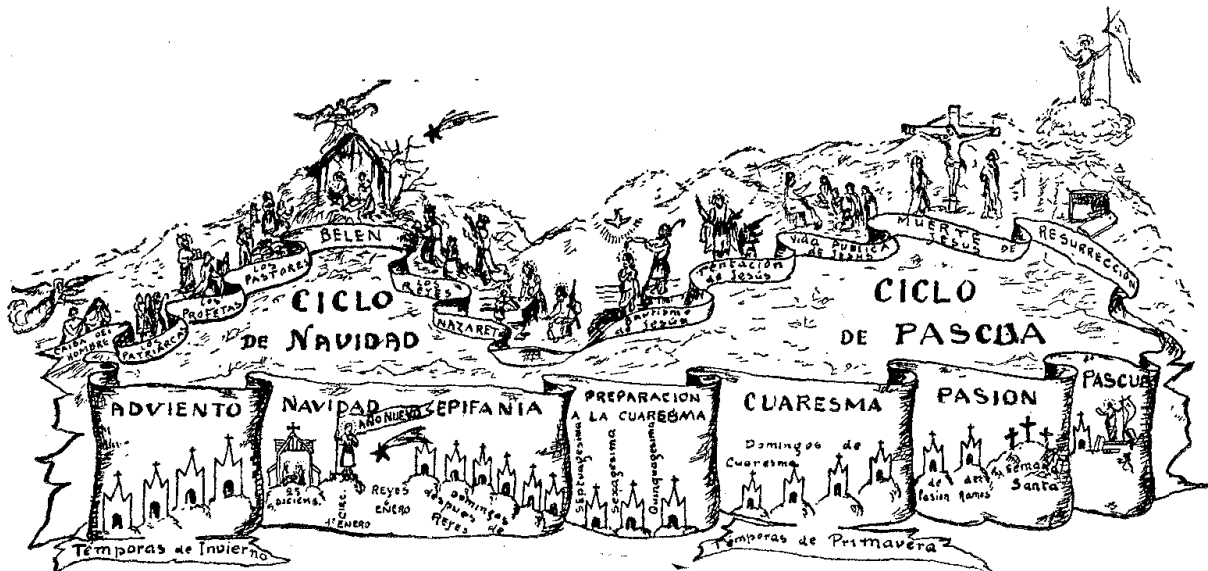
Inspirada en ésto, como en todo lo demás, por el Espíritu Santo, la Iglesia ha encontrado el medio de perpetuar y de renovar con el Año Litúrgico, en el mundo en general y en el mundo de las almas en particular, los grandes Misterios de la Religión, convirtiéndolos, ayer, hoy y mañana, y siempre, en pan de cada día y en elementos sustanciales de la vida sobrenatural.

Tal como está organizado, por días, por semanas, por períodos, por estaciones, resulta el Año Litúrgico, no solamente una magnífica epopeya de la Obra de Cristo y de su Iglesia, a través de los tiempos y de los espacios, sino también un curso metodizado e ilustrado de doctrina, de ascética y de mística; una reproducción a lo vivo de la Vida, Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor; una comprobación real de la acción íntima y continua del Espíritu Santo en cada una de las almas y en la reunión de todas ellas, que es la Iglesia; una representación casi escénica de la Vida de la Sma. Virgen y de los Santos.

Del Año Litúrgico *bien comprendido y bien vivido* nace el arte divino de *vivir y sentir con la Iglesia*, acompañando a Jesucristo de la cuna al sepulcro, de las humillaciones de la Pasión a la gloria de la Resurrección y de la Ascensión; el arte divino de ajustar nuestra piedad y nuestra devoción a la piedad y devoción de la Iglesia, siguiendo su Calendario, *todo* su Calendario, y no el *particular* de cada uno, hecho de unas cuantas devociones o advocaciones favoritas, que se repiten cada año y muchas veces al año, y que dan por resultado un culto particularista y una piedad raquíca y utilitaria.

---

<sup>198</sup> La obra clásica sobre el Año Litúrgico en general es *L'An-née Liturgique*, de Dom Guéranger, en 17 volúmenes, y que ahora se ha reeditado en solos 6 volúmenes. — La mejor sobre el Misal actual es el *Liber Sacramentorum*, del Card. Schuster, O. S. B., en 9 vis. — Otra obra clásica es *L'Année ecclésiastique*, de Kellner. — Muy interesantes son: *El Año Cristiano*, del P. Croiset y el del P. Justo Pérez de Urbel, y *El Año Sacro*, de Sardá y Salvany. — Como sintéticas: *La prière antique*, de Dom Cabrol, y *Les Origines du Cuite Chréi.*, de Duchesne. — Últimamente se ha editado en Buenos Aires *El Año Litúrgico*, de Pius Parschi



Este viaje comienza en el Paraíso, y, atravesando por los Patriarcas y los Profetas (*Adviento*), llegamos en compañía de los Pastores hasta Belén (*Navidad*). Allí encontramos a los Reyes, nos vamos con la Sagrada Familia a Nazaret, salimos con S. Juan al Desierto y asistimos al Bautismo de Jesús (*Epifanía*). Seguimos a Jesús por Palestina en toda su vida pública, asistimos a su Pasión y Muerte (*Septuagésima, Cuaresma y Pasión*) y presenciamos su Resurrección (*Pascua*).

### DIVISIÓN DEL AÑO LITÚRGICO

Para que el estudio del Año Litúrgico resulte claro y completo, lo dividiremos como lo hace la Iglesia, en dos grandes *ciclos*:

- I. — **El Ciclo Temporal** o “Cristológico”, que es el principal y al que la Iglesia le da mayor importancia; y
- II. — **El Ciclo Santoral**, que es su complemento. Como cada uno de estos dos grandes ciclos tiene sus divisiones, podemos formar el siguiente cuadro general del Año Litúrgico:

#### I Ciclo Temporal

##### *I Ciclo de Navidad*

- I. Tiempo de Adviento
- II. Tiempo de Navidad
- III. Tiempo de Epifanía

##### *II Ciclo de Pascua*

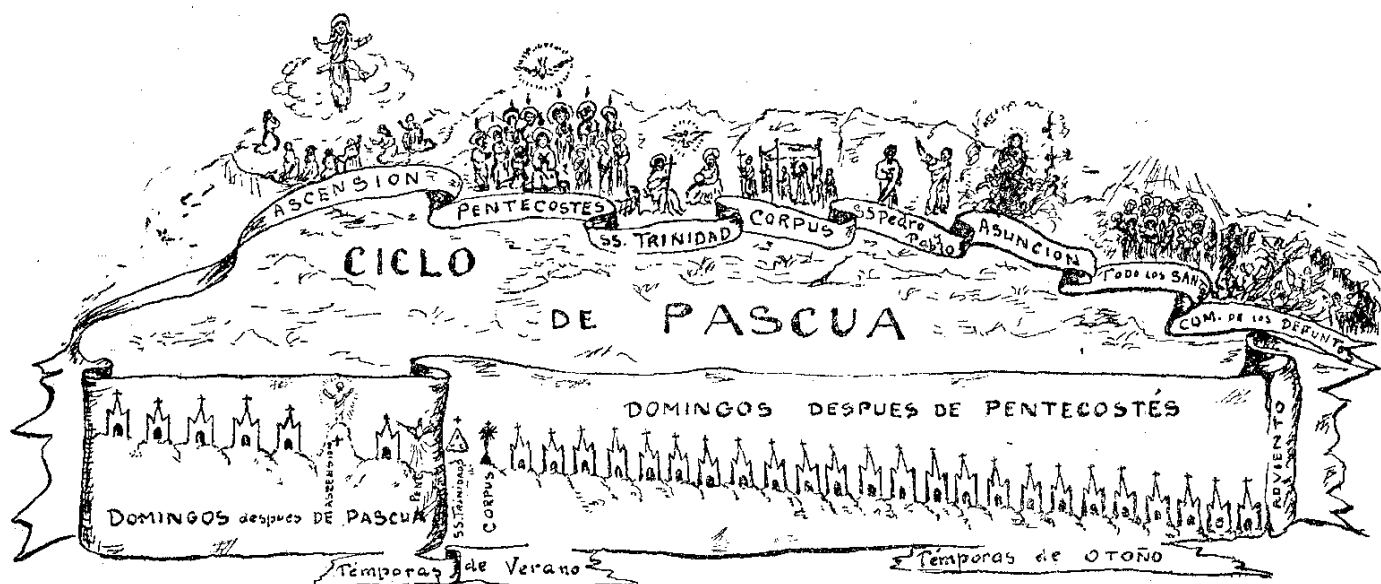
- I. Tiempo de Septuagésima
- II. Tiempo de Cuaresma
- II. Tiempo de Pascua
- IV. Tiempo después de Pentecostés

#### II Ciclo Santoral

- I. Culto de la Sma. Virgen
- II. Culto de los Ángeles
- III. Culto de los Santos
- IV. Culto de los Difuntos

A guisa de introducción para ambos ciclos, dedicaremos un Capítulo preliminar al *tecnicismo del Año Litúrgico*.

VIAJE LITÚRGICO: DESDE PASCUA HASTA ADVIENTO



(Continuación). Acompañamos a Jesús Resucitado durante 40 días, lo despedimos en la Ascensión al Cielo y recibimos al Espíritu Santo (*Tiempo Pascual*). Por fin seguimos al Espíritu Santo en su obra santificadora en el seno de la Iglesia, tomamos parte en las luchas y triunfos de ésta, hacemos los honores a la Eucaristía, a la Sma. Virgen y a los Santos, darnosle la mano a los Difuntos, y terminamos el viaje justo al fin del mundo (*Tiempo después de Pentecostés*).

# TECNICISMO DEL AÑO LITÚRGICO

Antes de empezar a estudiar las distintas épocas o períodos del año litúrgico, será útil apuntar algunos preliminares acerca de lo que podríamos llamar *tecnicismo* del mismo, o sea, sobre su formación cronológica y religiosa y sobre sus particulares divisiones. Para los estudiosos tienen estos detalles su importancia<sup>199</sup>.

### 1. El cómputo eclesiástico.

Llámase cómputo eclesiástico al conjunto de operaciones aritméticas encaminadas a formar el calendario, y particularmente para precisar las épocas principales del año cristiano, partiendo de la fiesta de Pascua, y la correspondencia del año eclesiástico con el solar y el lunar.

### 2. Del año en general.

El año es una de las divisiones naturales del tiempo, división a la que dan lugar los fenómenos del sol y de otros astros. Por eso a éste se le llama *año natural* o *astronómico*, el cual puede ser *solar* o *lunar*, según que se tomen como base para su cuenta, la evolución del sol o las de la luna.

*Año solar* es el tiempo que emplea la Tierra en su movimiento de traslación alrededor del Sol, tiempo que cuenta —según la opinión más probable— 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos. Este mismo espacio de tiempo, sin las fracciones, es lo que llamamos *año civil*.

*Año lunar* es el conjunto de 12 lunaciones, que componen en total 354 días, 8 horas, 48 minutos y 45 segundos.

De la combinación de ambos y de la mayor o menor precisión con que, en las diferentes reformas, se ha computado el año solar en orden a la vida civil y religiosa, han resultado los años llamados *juliano*, *gregoriano*, etc.

*Año juliano* es el que consta de 365 días y 6 horas. Estas 6 horas sobrantes componen, cada cuatro años, un día, el cual se agrega al mes de febrero, formando entonces el año *bisiesto*. Hizo estos cálculos, por orden de Julio César, Sosígenes, y empezó a contar el 1º de enero de 708 de la fundación de Roma, es decir, 46 años antes de Jesucristo.

*Año gregoriano* es el que consta de 11 minutos menos que el juliano. El Papa Gregorio XIII reformó, en 1582, el año juliano, determinando la duración precisa del año solar. Para ganar el tiempo perdido, resolvió que dejaran de ser bisiestos los años centenarios, y además suprimió aquel año (1582) *diez días* del mes de octubre, pasando de un salto del día 5 al 15. Así sucedió que Santa Teresa, que murió el 5 de octubre de 1582, fué enterrada al día siguiente, que fué el 15 del mismo mes, que es cuando se celebra su fiesta.

Las naciones cismáticas (Rusia, Grecia y otras de Oriente), que no aceptaron la reforma gregoriana, andan con trece días de retraso.

El período o conjunto de años que se repite sucesiva y uniformemente, forma un *ciclo*: un ciclo *lunar*, que consta de 19 años, y un ciclo *solar*, que se compone de 28 años. Ciclos o períodos de años son también, entre otros: la *indicación romana*, el *lustrum*, y el *siglo*, que abarcan respectivamente: 15, 5 y 100 años. De la *indicación romana* (que empieza a contar desde 3 años antes de la Encarnación de Jesucristo), sólo hacen uso las bulas pontificias antiguas; el *lustrum* y el *siglo* no se emplean ya en ningún documento.

El número correspondiente a cada año del ciclo lunar, se llama *número áureo*, porque los atenienses lo grababan sobre sus monumentos con letras de *oro*.

*Epacta* es la edad que tiene la luna todos los años el día 1º de enero. La edad de la luna cada día del mes se conoce por la *letra del Martirologio*.

---

<sup>199</sup> Cf. sobre la materia el “*Manual de Liturgia Sagrada*”, por el P. Martínez de Antoñana, C. M. F., vol. II, Trat. IV.

La *letra dominical* es la que va señalando en los calendarios los domingos de cada mes y por ellos los días de cada semana. Se utilizan para ellos las 7 primeras letras del alfabeto, y la que corresponde al domingo se llama *dominical*. En el año bisiesto hay dos letras dominicales, una que sirve hasta el 24 de febrero, y otra para lo restante del año.

### 3. El año litúrgico.

El año litúrgico es la combinación del año lunar, solar y civil, hecha por la Iglesia en orden a la celebración sucesiva de los Misterios de la Vida de Cristo. O si se prefiere: Es la organización oficial anual que ha ideado la Iglesia para dedicar a Dios todos los días y todas las horas de la Vida del Salvador. De ello se sigue, como consecuencia, la santificación del tiempo y de los cristianos y el pleito homenaje de todo el mundo al Rey inmortal.

El año litúrgico se rige por el año lunar, ya que las fiestas movibles dependen de la Pascua, la cual ha sido fijada el domingo siguiente al plenilunio de marzo.

El año solar y civil lo ha utilizado la Iglesia para colocar en sus días y meses muchas de las fiestas litúrgicas, principalmente las de los Santos.

La gloria y la bondad de Dios, que son el objeto del ciclo litúrgico anual, se manifiestan sobre todo en la obra de la *Creación cósmica* y de la *Redención humana*. De ahí que, desde la antigüedad se creara, para celebrar esa como doble “teofanía” del poder y munificencia divinos, un doble ciclo: el *hebdomadario*, para cantar la Creación, y el *anual*, para cantar la Redención. Por lo mismo el “cursus” hebdomadario tiene un carácter trinitario, en tanto que el anual es cristológico. Ahora observamos también, en el ciclo litúrgico, un como ciclo *diario*.

Dentro, pues, del año litúrgico, se observa un triple ciclo:

- a) el ciclo *diario*,
- b) el ciclo *semanal* o hebdomadario,
- c) y el ciclo *anual*.

El ciclo diario está formado por horas, el semanal por días y el anual por períodos; horas, días y períodos que no son, precisamente, los del año civil, sino peculiares del año litúrgico.

Al principio de la Iglesia no existía año litúrgico, ni cosa parecida. Toda la vida cristiana y los escasos actos culturales de la Iglesia primitiva giraban en torno a la memoria de Jesús y a la mesa eucarística. Aunque el Sacrificio podía renovarse en todo tiempo y lugar, de hecho al principio reservóselo para el sábado, último día de la semana judía, que pronto llegó a convertirse en el domingo cristiano, con el carácter peculiar de *aniversario hebdomadario* de la resurrección de Jesucristo. Al cabo de 52 aniversarios semanales, llegaba el aniversario *anual de la Resurrección*, del cual aquéllos eran preparación y prolongación. Así, de la concentración del culto y de la vida cristiana en este único día de la semana, brotaron el día, la semana y el año litúrgicos<sup>200</sup>.

### 4. El día litúrgico.

El día litúrgico es un día especial, así por su duración como por su división. Empieza a contar las primeras Vísperas, de ahí que pueda ser más o menos largo, según el rito de cada fiesta. Sus horas no son solares, sino *horas canónicas*, es decir, espacios de tres horas ordinarias a las cuales los sagrados cánones han asignado una parte del Oficio Divino, para que así todo el día y toda la noche estén santificados por la oración oficial.

Al tratar del *Oficio Divino* (parte II, trat. II, c. I) hemos indicado la división canónica del día y de la noche, a los efectos del rezo eclesial. La Iglesia adoptó para el día litúrgico el modo de contar de los greco-romanos, los cuales dividían el día y la noche en doce horas, y éstas en cuatro series de tres, empezando a contar a las 6 de la tarde. Al horario nocturno responde el *Oficio Nocturno* (los *Tres Nocturnos de Maitines* y los *Laudes*), y al diurno el *Oficio Diurno* (*Prima, Tercia, Sexta, Nona* y Vísperas).

Actualmente la técnica del día litúrgico es la primitiva, pero no es ya obligatorio ajustar el rezo de cada hora canónica al horario auténtico.

---

<sup>200</sup> Cf. Molien: *La Prière de l'Eglise*, vol. II, ch. prelim.

## 5. La semana litúrgica.

Moisés dividió la obra de la Creación en seis días, seguidos de otro de descanso, con lo que formó la semana de *siete días*, origen de todas las semanas ulteriores. Para los judíos el eje de la semana era el *sábado*, último día de la misma. Los demás días llevaban los nombres de: *feria prima*, *feria secunda*, etc. Al sustituir los cristianos el sábado por el *domingo*, hicieron a éste el eje de la semana cristiana, y así el *una sabbati* o la *feria prima* de los judíos, se convirtió en el *dies Dómini* o *dominica*, que quiere decir “día del Señor”. Los demás días siguieron, y siguen todavía, llamándose: *feria secunda*, *feria tertia*, etc., hasta el *sábado*, que ha guardado su nombre originario.

Los judíos santificaban el *sábado* con el descanso y algunos actos de culto, y además el *lunes* y el *jueves* con el ayuno. A éstos aludía el fariseo cuando decía que “ayunaba *dos veces* el sábado”, es decir, a la semana.

Al sustituir los cristianos el sábado por el *domingo*, sustituyeron también los ayunos del lunes y del jueves, por los del *miércoles* y el *viernes*, que quedaron también como días de *estación*, es decir, días en los que se celebraban reuniones litúrgicas, eucarísticas o no, según las regiones. Al miércoles asocióse el recuerdo de la traición de Judas, y al viernes el de la muerte del Señor. Con el tiempo, el sábado, aunque eliminado al principio, recobró su lugar privilegiado dentro de la semana litúrgica y llegó a ser, como el miércoles y el viernes, día de ayuno y de estación.

Cuando, corriendo el tiempo, fueron dedicándose al culto también las demás ferias de la semana, estos tres días privilegiados perdieron mucha de su primitiva importancia, si bien la liturgia quiso distinguirlos siempre con misas y oficios propios y consagrarlos, por decirlo así, con la institución de las *IV témporas*.

He aquí cómo la semana litúrgica, comenzando por sólo la *vigilia*, o asamblea religiosa de la noche del sábado, y la *fracción del pan*, en la madrugada del domingo, se enriqueció con las *estaciones* y *ayunos* del miércoles, del jueves y del sábado, y por fin se completó con las *synaxis* de todas las otras ferias<sup>201</sup>.

## 6. Los ciclos litúrgicos.

Constando el año litúrgico, como hemos ya dicho, de dos clases de fiestas: *movibles y fijas*, y habiendo brotado ellas de dos troncos comunes: *Navidad y Pascua*, respectivamente; se originó en el calendario un doble ciclo, a saber: el *ciclo de Navidad* y el *ciclo de Pascua*, formando los dos el “*Ciclo Cristológico*” o “*Propio del Tiempo*”, con su complemento el “*Ciclo santoral*” o “*Propio de los Santos*”. He aquí los dos grandes compartimientos, que diríamos, del grandioso monumento del año litúrgico.

El *ciclo cristológico*, con sus dos grandes divisiones de *Navidad* y de *Pascua*, y con sus varias subdivisiones por períodos desiguales, sigue cada año el movimiento de la Pascua; mientras el *ciclo santoral* se adapta fijamente a los meses y días del año civil.

La Iglesia no cuenta los días del mes en la misma forma que el vulgo. Divide, como los romanos, cada mes en tres porciones desiguales: las *Kalendas* (primer día del mes), las *Nonas* (el día 5, excepto en marzo, mayo, julio y octubre, que son el día 1), y las *Idus* (el día 13 ó el 15). Los días intermedios se cuentan por el número de los que faltan hasta el próximo inmediato siguiente, excepto la víspera de cada división, que se llama: *pridie Kalendas*, *pridie Nonas*, *pridie Idus*, es decir, *día anterior* a las Kalendas, a las Nonas, a las Idus de tal mes. Así, por ejemplo: el día 2 de enero es el *día cuarto de las Nonas de enero*, el día 3 es el *tercero de las Nonas de id.*, etcétera; el día 8, es el *sexto de las Idus de enero*, el 9 el *quinto de id.*, etcétera; el día 21, es el *duodécimo de las Kalendas de febrero*, el 22, el *undécimo de id.*, y así sucesivamente en todos los otros meses.

Los nombres de los meses son de origen pagano. Todos conservan su nombre primitivo, excepto los meses de *Quin-tilis* y *Sextilis*, que los cambiaron por el de *julio* y *agosto*.

---

<sup>201</sup> *Feria*, en lenguaje litúrgico designa cualquier día de la semana distinto del domingo. Si es un día no ocupado por la fiesta de algún Santo, se considera para la liturgia, como *vacante* y como una prolongación del domingo. Por eso se repite en él la Misa del domingo anterior, al menos que, por ser una de las fechas o tiempos privilegiados, la tenga propia.

## 7. El Calendario.

La palabra *kalendarium* servía primitivamente para designar una lista de los intereses de dinero que se debía pagar en las “kalendas”, que caen regularmente el día primero de cada mes. La nota común a todos los calendarios es su división duodecimal, fundada sobre las fases sucesivas y el curso anual de la luna<sup>202</sup>.

El *calendario judío* primitivo fué un calendario lunar, lo mismo que el de los árabes y el de los babilonios. El principal elemento era el mes lunar, con sus cuatro semanas, más o menos, ya que la luna les proporcionaba un medio fácil y seguro de regular el tiempo. Mas como el pueblo hebreo era esencialmente agrícola y pastoril, pronto empezó a dar importancia suma a las estaciones del año y a regular su vida por el curso del sol, más que por el de la luna, creando un año solar, en que encuadraban los meses solares como buenamente podían. Hasta el siglo II los nombres de estos meses variaban algo, mas desde entonces fueron los siguientes: Nizán, Yyyar, Siván, Tammuz, Ab, Eloul, Tizri, Morbesván, Casleu, Tebet, Sebot y Adar. El año comenzaba por Nizán.

El *calendario romano* tenía por base, por una parte la exacta observación de los astros, cuyo curso regulaba el tiempo, y por otra parte las supersticiones que se mezclaban a todos los acontecimientos naturales. Sabemos ya de cierto que los latinos contaban y fijaban sus fechas por los meses lunares. La misma palabra *mensis* “mes” (de metiri: medir) lo prueba. Era, en efecto, el mes una medida de tiempo, y tan medida que los latinos lo dividían en tres partes iguales: las *Kalendas* (el 1º del mes), las *Nonas* (el 5 ó el 7), y las *Idus* (el 13 ó el 15), que correspondían a las fases de la luna. Ahora bien, cumpliéndose el movimiento de la luna alrededor de la tierra aproximadamente en 29 días y medio, hubiera sido lo natural que los romanos hubiesen tenido, como los demás pueblos, meses de 29 y de 30 días alternativamente; pero como la superstición les hacía ver los números *pares* como nefastos, hicieron alternar meses de 29 y de 31 días.

Posteriormente, probablemente por el rey Numa Pompilio, se hizo concordar el año con el tiempo de revolución de la tierra alrededor del sol, añadiendo, a los 10 meses existentes entonces, otros dos: enero y febrero, y empezando el año por el 1º de marzo. Recuerdo de ello son los nombres de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Mas, el año 153 a. de J.C., habiendo empezado los nuevos cónsules a tomar posesión de sus cargos el 1º de enero, quedó esta fecha como el comienzo oficial del año, respetándola como tal el calendario de Julio César, que estuvo en uso durante toda la Edad Media. Para recuperar el día perdido, cada cuatro años se inventó el año *bisiesto*, y por motivos religiosos se añadió ese día entre el 24 y el 25 de febrero<sup>203</sup>.

## 8. Los meses y los días.

Los gentiles dieron a los meses nombres de sus dioses, empezando por *marzo* (de Marte), con el que guardan relación de orden los demás meses: Quíntilis, Sextilis, Sept., etc. A abril, empero, no le dieron nombre de ninguna deidad, sino que, porque en ese mes se *abren* las flores de muchas plantas y árboles, llamáronlo, abril (de aperíre). De este modo llegóse a esta nomenclatura: marzo (de Marte), abril (del brote de las flores), mayo (de la diosa Maia), junio (del dios Juno), julio (de Julio César), agosto (de Octavio Augusto), y después venían septiembre, octubre, noviembre y diciembre (por ser el séptimo, octavo, noveno y décimo mes del año, a contar de marzo), con que terminaba el año de diez meses, y al que se añadieron después, empezando el año con ellos: enero (de Jano, dios de los porteros), y febrero (de las sagradas fiestas lupercales “Februas”)<sup>204</sup>.

La semana, que para los griegos y romanos constaba de siete días, se compone de siete *ferias*, así llamadas de *fondo*, debido a que, en la creación del mundo —escribe San Isidoro— usó Dios cada día la palabra *fiat*. A estos siete días los romanos diéronles los nombres de algunos planetas, en esta forma: domingo (día del sol), lunes (de la luna), martes (de Marte), miércoles (de Mercurio), jueves (de Júpiter), viernes (de Venus) y sábado (de Saturno); nombre que todavía conservan los días de la semana, aunque dedicando el domingo al Señor (Dóminus), Sol de Justicia. Los gentiles, por su parte, a estos planetas les dieron nombre de otros tantos dioses, por la influencia que a cada uno le atribuían<sup>205</sup>.

No deja de extrañar que, en veinte siglos de cristianismo, mientras la Iglesia ha conservado en su liturgia para los días de la semana los nombres de domingo y sábado, y de *feria* secunda, tertia, quarta, quin-

<sup>202</sup> *Dict d'Arch. et de Liturgie*, Kalendaria.

<sup>203</sup> Cf. Vigouroux: *Man. Bibl.*, t. I, Apen.

<sup>204</sup> San Isidoro: *De natura rerum*, cap. III.

<sup>205</sup> San Isidoro: *De natura rerum*, cap. IV.

ta y sexta, no haya podido imponérseles en el mundo una nomenclatura más digna y más en consonancia con la civilización cristiana. ¿Quién piensa y quién ha pensado en esto?

## 9. Tablas y calendarios.

Las fiestas movibles del año se rigen por las llamadas *tablas pascuales*, en las que, por medio de cálculos astronómicos se señalan taxativamente las fechas precisas de las fiestas que dependen de la Pascua. Las fiestas fijas, en cambio, se rigen por el *calendario*, en el que se las coloca una vez para siempre.

Véase un extracto de tabla pascual:

TABLA DE LOS TIEMPOS Y DE LAS FIESTAS MOVIBLES									
AÑO	LETRA DOMIN.	SEPTUAGESIMA	CENIZA	PASCUA	ASCENSION	PENTECOSTES	CORPUS	DOM. DE PENT.	1.º DOM. ADV.
1951	g	21 en.	7 feb.	25 mar.	3 ma.	13 ma.	24 ma.	28	2 dic.
1952	f e	10 feb.	27 feb.	13 abr.	23 ma.	1 jun.	12 jun.	25	30 nov.
1953	d	1 feb.	18 feb.	5 abr.	14 ma.	24 ma.	4 jun.	26	29 nov.
1954	c	14 feb.	3 mar.	18 abr.	27 ma.	6 jun.	17 jun.	24	28 nov.
1955	b	6 feb.	23 feb.	10 abr.	19 ma.	29 ma.	9 jun.	25	27 nov.
1956	A g	29 en.	15 feb.	1 abr.	10 ma.	20 ma.	31 ma.	27	2 dic.
1957	f	17 feb.	6 mar.	25 abr.	30 ma.	9 jun.	20 jun.	24	1 dic.
1958	e	2 feb.	19 feb.	6 abr.	15 ma.	25 ma.	5 jun.	26	30 nov.
1959	d	25 en.	11 feb.	29 mar.	7 ma.	17 ma.	28 ma.	27	29 dic.
1960	c b	14 feb.	2 mar.	17 abr.	26 ma.	5 jun.	16 jun.	24	27 nov.
1961	A	29 en.	15 feb.	2 abr.	11 ma.	21 ma.	1 jun.	27	3 dic.
1962	g	18 feb.	7 mar.	22 abr.	31 ma.	10 jun.	21 jun.	24	2 dic.

## 10. Importancia litúrgica de las fiestas.

Las fiestas, litúrgicamente consideradas, no todas son igualmente importantes ni se celebran todas con la misma solemnidad exterior. Las rúbricas les asignan *ritos* y *grados* diferentes. Así, hay fiestas de rito *doble*, de rito *semidoble* y de rito *simple*; como también las hay de *primera* y de *segunda clase*, y de *primero*, *segundo* y *tercer orden*. Hasta dentro de una misma *clase* y de un mismo *orden*, existen diversas categorías, por las que, en caso de *ocurrencia* o de *conurrencia* de dos o de varias, se establece la que ha de ser preferida o trasladada.

El **rito doble** da a las fiestas el derecho de *duplicar* las antífonas, es decir, de repetirlas íntegras tanto al principio como al fin de los salmos del oficio.

El **rito semidoble** sólo les da el derecho de picarlas (o entonarlas) al principio del salmo, pero rezándolas enteras después de él. En la Misa se rezan, por lo menos, tres oraciones, y hasta puede sustituirse por alguna *votiva*.

El **rito simple** es parecido al semidoble para casi todos sus efectos.

Los ritos de cada fiesta van indicados en los *calendarios*.

Los *domingos* son todos —a excepción de los de Pascua, Pentecostés, Santísima Trinidad e “in albis”— de rito *semidoble*.

Las *ferias* son todas simples, menos el viernes después de la octava de la Ascensión, que es semidoble. Se dividen en *mayores* y *menores*, y se subdividen en *privilegiadas* y *no privilegiadas*.



Las *vigilias* son todas simples, excepción hecha de las de Epifanía, Pentecostés y Navidad, que son semidobles.

Estas distinciones, aunque incompletas, deberán tener en cuenta los fieles para no prejuzgar falsamente del proceder de los sacerdotes, cuando, por ejemplo, se niegan a admitir funerales o a celebrar misas con ornamentos negros, en fechas que les gustaría a las familias, pero que ellos saben bien están impedidas por las rúbricas.



Alrededor de Jesucristo, Sol de Justicia, gira todo el año litúrgico. (Cl. Miss. Quot.)

## TRATADO I

### EL CICLO TEMPORAL O “CRISTOLÓGICO”

“Durante todo el curso del año, la celebración del Sacrificio eucarístico y el Oficio Divino, se desenvuelve, sobre todo, en torno a la persona de Jesucristo, y se organiza en forma tan concorde y congruente, que nos hace conocer perfectamente a Nuestro Salvador en sus Misterios de humillación, de redención y de triunfo. Conmemorando estos misterios de Jesucristo, la Sagrada Liturgia trata de hacer participar en ellos a todos los creyentes, de forma que la divina Cabeza del Cuerpo místico viva en la plenitud de su santidad en cada uno de sus miembros. Proponiendo a nuestra meditación, en tiempos fijos, la vida de Jesucristo, la Iglesia nos muestra los ejemplos que debemos imitar y los tesoros de santidad que hemos de hacer nuestros; porque es necesario creer de corazón lo que se canta con la boca, y traducir en la práctica -de las costumbres públicas y privadas lo que se cree de corazón”<sup>206</sup>.

La parte principal del año litúrgico gira en torno a Jesucristo, como Sol moral de la Iglesia y del Universo, adorando y celebrando los dos grandes Misterios de la *Encarnación* y de la *Redención*.

Estos dos misterios, permaneciendo siempre misterios para nosotros, a través de las solemnidades y de los períodos litúrgicos inúndanse de luz y de encantadores hechizos, y llegan a ser realmente para los cristianos, el camino, la verdad y la vida.

Cada uno de estos dos misterios forma su ciclo litúrgico aparte, un ciclo que se encarga de *prepararlo* y de *celebrarlo*, y de *prolongar* más o menos el eco de esta celebración. El centro del uno es el *Pe-sebre*, y el del otro la *Cruz*.

Ellos son:

- I. **El Ciclo de Navidad**, que se desarrolla alrededor del Misterio de la *Encarnación*; y
- II. **El Ciclo Pascual**, que celebra el Misterio de la *Redención*.

Subdividiendo estos dos ciclos en *Tiempos* o *Períodos*, podemos formar el siguiente cuadro:

<sup>206</sup> Pío XII: Enc. “*Mediator Del*”, 3ª Parte. II.

A. — CICLO DE NAVIDAD					Domingos
<i>Misterio de la Encarnación</i>					
Preparación (Orn. Ma.)		I.	Tiempo de Adviento	1 Dom. de Adviento 24 de Dic.	4
Celebración (Orn. Blanc.)	Navidad	II.	Tiempo de Navidad	24 de Dic. 14 de En.	2
Prolongación (Orn. Verdes)	Epifanía	III.	Tiempo de Epifanía	14 de En. Septuagésima	6
B. — CICLO DE PASCUA					Domingos
<i>Misterio de la Redención</i>					
Preparación (Orn. Mor.)	remota	I.	Tiempo de Sept.	Septuag. a Geniza	3
	próxima	II.	Tiempo de Cuaresma	Geniza al Dom. de Pasión	4
	inmediata	III.	Tiempo de Pasión	Dom. de Pasión a Pascua	2
Celebración (Orn. Bl. y Rojos)	Pascua	IV.	Tiempo Pascual	Pascua a Trinidad	7
Prolongación (Orn. Verdes)	Pentecostés	V.	Tiempo de Pent.	Trinidad a Adviento	24
					52

# EL CICLO DE NAVIDAD

(Preparación, Celebración y Prolongación del Misterio de la Encarnación)

## CAPÍTULO I

### EL TIEMPO DE ADVIENTO

(Preparación de la Encarnación)

#### 1. Significado del Adviento.

“En el sagrado tiempo de Adviento la Iglesia despierta en nuestra conciencia el recuerdo de los pecados que tristemente cometimos; nos exhorta a que, reprimiendo los malos deseos y castigando voluntariamente nuestro cuerpo, nos recojamos dentro de nosotros mismos con piadosas meditaciones, y con ardientes deseos nos movamos a convertirnos a Dios, que es el único que puede, con su gracia, librarnos de la mancha del pecado y de los males, que son sus consecuencias”<sup>207</sup>.

#### 2. Origen y razón de ser del Adviento.

El Adviento (del latín: *adventus*, “advenimiento”, “llegada”), es un tiempo de preparación para el Nacimiento de Jesucristo, en Belén, y representa los cuatro mil y más años que estuvieron los antiguos aguardando y suspirando por la venida del Mesías.

La institución del Adviento como tiempo preparatorio para Navidad, data, en España, de fines del siglo IV, según consta por un canon del concilio de Zaragoza celebrado el año 380, y en el resto de Occidente, de principios o mediados del siglo V.

Vino entonces como a reafirmar la doctrina de los concilios de Éfeso y Calcedonia, proclamando el dogma de las dos naturalezas, divina y humana, en la persona de Jesucristo, contra la herejía cristológica de Nestorio y Eutiques, y a dar mayor relieve en la Liturgia al misterio de la Encarnación y al de la Maternidad de la Virgen.

Hoy día comienza el Adviento el domingo más cercano a la fiesta de San Andrés (30 de noviembre), o sea, entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre, y abarca, por lo tanto, tres semanas completas y parte de la cuarta.

Al principio varió su duración según las liturgias y los países, notándose una tendencia casi general a equiparar el Adviento con la Cuaresma, en el tiempo y aun casi en el rigor. En las Galias y en España, por ejemplo, y en rito ambrosiano, empezaba el Adviento el día de San Martín (11 de noviembre), y se prescribían como obligatorios para los fieles, dos, tres y hasta cuatro ayunos semanales, y casi diarios para los monjes. La disciplina actual sólo prescribe el ayuno con abstinencia el miércoles, viernes y sábado de las IV tómporas, y la Vigilia de Navidad<sup>208</sup>, y en muchos países, en virtud de Bulas e Indultos particulares, tan sólo sobrevive el último. Asimismo, para semejarlo todavía más con la Cuaresma, en los últimos días se cubrían las imágenes y altares, igual que en Pasión.

Por asociación de ideas, a la *primera* venida de Jesucristo a la tierra, en carne mortal, une la Iglesia el pensamiento de la *segunda*, al fin del mundo; y, en consecuencia, el Adviento viene a resultar una preparación a ese doble advenimiento del Redentor.

“En este concepto tiene este período litúrgico una puerta que mira al pasado y otra al porvenir; de un lado, tiene por perspectiva los millares de años durante los cuales la humanidad esperaba a su Redentor;

<sup>207</sup> Pío XII: “*Mediator Del*”, 3ª Parte, II.

<sup>208</sup> *Der. can.*, can. 1252, §2.

de otro, los siglos que han de transcurrir hasta la hora del cataclismo postrero, en el que ha de zozobrar nuestro planeta”<sup>209</sup>. Cada uno de estos dos advenimientos sugiere a la Liturgia ideas y sentimientos peculiares, que ella expresa con soberana elocuencia e inflamados acentos. Para preparar el primero, traduce las ansias y suspiros cada vez más crecientes de las generaciones del Antiguo Testamento; y para prevenir el segundo, alude de vez en cuando al juicio final o alguna de sus circunstancias.

Pero, además de prepararnos el Adviento para el nacimiento histórico de Jesucristo y para el Juicio Final, nos revela cada año al *Cristo de la promesa*, es decir, al Cristo de los Patriarcas y de los Profetas, al Deseado de los collados eternos, y estrecha nuestras relaciones íntimas con el *Cristo místico*, cuya venida y completo reinado en las almas prepara también<sup>210</sup>.

El *Cristo de la Promesa* es el que llena toda la historia y todos los libros del A. Testamento, Aquél en quien creían, a quien esperaban y a quien, sin conocer, amaban todos los justos de Israel. Aludiendo tan a menudo a Él, la liturgia de Adviento nos pone en comunicación de fe, de esperanza y de amor con todas las generaciones creyentes que nos han precedido, y nos persuade de que somos de la descendencia espiritual de Abrahán y herederos legítimos de la Sinagoga.

El *Cristo místico* es el Cristo viviendo en las almas y reproduciendo en ellas los fenómenos de su vida divina, haciendo de los cristianos otros cristos. Cada Adviento tiende a producir en nosotros un acrecentamiento nuevo de este Cristo místico.



*El Adviento nos prepara también para la venida de Jesucristo como Juez*  
(Cl. B. P. L. J. Speybrouck).

### 3. Carácter del Adviento.

Considerado a través de la Liturgia, el Adviento, por lo mismo que recoge las ansias e inquietudes de las pasadas generaciones y los entusiasmos y regocijos de las nuevas ante la venida del Salvador, es una mezcla de luz y de sombra, de alegría y de tristeza, de angustiosa incertidumbre y de seguro bienestar. Y

<sup>209</sup> Dom Cabrol: *La Oración de la Iglesia*, C. XVIII, §11.

<sup>210</sup> Esta doctrina está admirablemente expuesta en el opúsculo “*Notre piété pendant l’Avent*” de Dom Beaudouin, O. S. B. (Abadía de Mont-César, Lovaina, 1919).

este doble aspecto se descubre a cada paso en los textos de la Misa y del Oficio, y también en algunos detalles exteriores de la Liturgia.

A excepción de muy contadas frases que traducen la inquietante expectación de la humanidad ante la demora excesiva de su Libertador y Consolador, y que se resumen en apóstrofes como éstos: “*¡Ven a librarnos!... Ven, y no tardes... Ven pronto a visitarnos...*”, etc., todos los demás textos son acentos de gozo y expresiones de vehementes deseos de saludar de cerca al Hijo de Dios.

La tristeza está más bien dibujada en algunos rasgos exteriores del culto, como son: el empleo en los domingos y ferias de Adviento, de los *ornamentos morados*, y de las casullas plegadas, o *planetas*, en lugar de majestuosas dalmáticas; la supresión de los *floreros*, del *órgano*, del “*Gloria in excelsis*”, del “*Te Deum*”, del “*Ite missa est*”, y de las *bodas solemnes*.

Todos estos son indicios indudablemente, de cierta preocupación y tristeza, comunes al Adviento y a la Cuaresma; pero el objeto de uno y otro período litúrgico los diferencia radicalmente, como bien lo manifiesta el uso diario, en Adviento, del festivo *alehuya*, nunca permitido en Cuaresma. El carácter de penitencia, que algunos recalcan por demás, le vino al Adviento, en el siglo VII, de la influencia del ayuno monástico; no de su propia esencia y espíritu. Pues de suyo —lo repetimos—, es una temporada de recogimiento y de santa y confiada expectación.

#### 4. Etapas del Adviento.

Desde el Papa Nicolás I, en el siglo IX, el Adviento consta de cuatro semanas, cuyos domingos son “estacionales”. Cada dominica tiene su Misa y Oficio propios y hermosísimos, y señala un notable avance hacia el venturoso suceso de Belén. La silueta del Redentor se va perfilando de semana en semana, y adquiriendo nuevos matices y relieves, hasta que, al fin, se le ve aparecer en carne mortal. Paralelamente se va proclamando cada vez más alto la virginal Maternidad de María.

El más célebre de estos domingos es el III, llamado “*Gaudete*” (alégtrate) por la primera palabra del Intróito, y porque traduce a maravilla el espíritu de la liturgia en este día, que es de extraordinaria *alegría*.

En él suspende la Iglesia todas las manifestaciones exteriores de luto, vistiendo a sus ministros de color rosa y de *dalmáticas*, engalanando con *flores* los *altares* y tañendo el *órgano*. En las etapas del Adviento, señala este domingo el punto culminante del progresivo ascenso a Belén. Con ser el equivalente al domingo “*Lætare*”, IV de Cuaresma, no suscita en los fieles tanta alegría como aquél; pero es porque tampoco se hace sentir tanto su ausencia, ya que la tristeza de Adviento es muy moderada y obedece a muy distintas causas, como hemos dicho.

Como a medio camino del Adviento, interpónense las *IV Témperas* (miércoles, viernes y sábado de la III Semana), que son las que con sus ayunos y abstinencias imprimen a la temporada un cierto tinte de austeridad y penitencia.

Eran éstas las Témperas más importantes del año y las únicas en que, en la antigüedad, se celebraban las Ordenaciones. El miércoles era muy célebre en la Edad Media por su Evangelio “*Missus est*”, que inmortalizó San Bernardo con sus cuatro popularísimos sermones sobre las alabanzas de María. En él se proclamaban ante el pueblo los candidatos para las Ordenaciones.

Pero la más amena y alentadora de todas es la etapa última, que abarca del 17 al 25, y que, con su repertorio de antífonas propias, a cada cual más vibrante, nos pone al Salvador ocho días antes de nacer, casi al alcance de la mano: “*Ecce veniet, dice, Ecce jam venit, De Sion veniet, Egredietur Dóminus, Constantes estote*”, etc., y con la fiesta, de la Expectación, al menos en España<sup>211</sup>, nos en vuelve anticipadamente en un ambiente de cuna.

#### 5. Las “Antífonas O”.

Entre las Antífonas que, del 18 al 25 de diciembre, resuenan en los Oficios del Adviento, las más solemnes y más célebres son las llamadas “Grandes Antífonas”, o “Antífonas O”, por empezar todas con esa exclamación. Son como las últimas explosiones de las fervientes plegarias de Adviento, y los últimos y más apremiantes llamamientos de la Iglesia al suspirado Mesías.

---

<sup>211</sup> Efectivamente, celebrábase en España, desde el siglo VII, el día 18 de diciembre, la fiesta de la Anunciación, que más tarde cedió el lugar a esta oportunísima de la *Expectación del Parto de la Santísima, Virgen*, o “Ntra. Señora de la O”, cuyo oficio tiene mucho de común con el de la Anunciación.

Según Amalarico de Metz, estas Antífonas son de origen romano, y probablemente datan del siglo VII. Fueron, en un principio, siete, ocho, nueve, y a veces, hasta diez y más; pero desde Pío V se fijó en siete su número. En cada una llámase al Mesías con un nombre distinto: *Sabiduría, Adonai, Oriente, Rey, Emmanuel* (Dios con nosotros). Han sido vaciadas todas en un mismo molde literario y traducidas a una misma melodía musical, siendo, bajo ambos aspectos, composiciones clásicas. En las catedrales y monasterios, entónanlas cada día un canónigo o un monje distinto, revestido de pluvial y entre ciriales y repiques de campanas.

Antiguamente, al menos en las abadías, después del Abad y del Prior las entonaban por su orden: el monje jardinero, el mayordomo, el tesorero, el preboste y el bibliotecario, en atención a la afinidad que creían hallar entre cada uno de esos títulos y sus respectivos cargos. Servíanse de viejos cantorales, iluminados con miniaturas y perfiles simbólicos. Todo este aparato y el significado mismo de las Antífonas, llevaban a las Vísperas de estos días numerosos fieles, que mezclaban sus voces con las del clero y así disponían progresivamente sus corazones para las alegrías de Navidad.

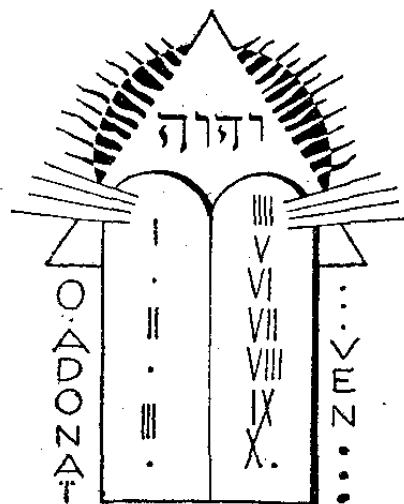
Algún liturgista hace notar que las letras iniciales de estas Antífonas, invertidas, forman un ingenioso acróstico de dos palabras: ERO CRAS (estaré mañana), que es como la respuesta atenta del Divino Emanuel a esos siete llamamientos de la Iglesia. Helo aquí:

ES	{ <i>E</i> mmanuel . . . . . veni! }	V	
TA		{ <i>R</i> ex . . . . . veni! }	E
RE		{ <i>O</i> riens . . . . . veni! }	N
MA	{ <i>C</i> lavis . . . . . veni! }		
ÑA		{ <i>R</i> adix . . . . . veni! }	V
		{ <i>A</i> donai . . . . . veni! }	E
NA	{ <i>S</i> apientia . . . . . veni! }	N	

LAS ANTÍFONAS "O" EN GRÁFICOS (CL. B. P. L.)



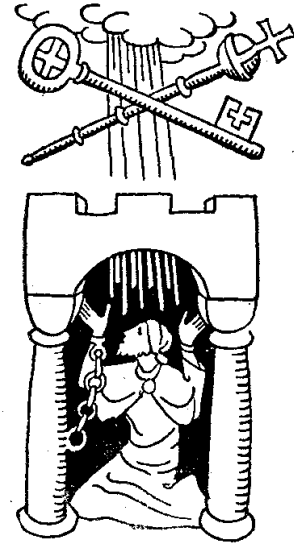
1. Jesucristo, Sabiduría del Altísimo, lo gobierna todo, De cabo a cabo, suave y fuertemente.



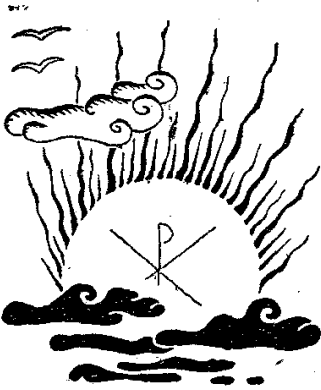
2. Adonai, es decir el Señor, fue quien dio a Moisés las Tablas de la Ley.



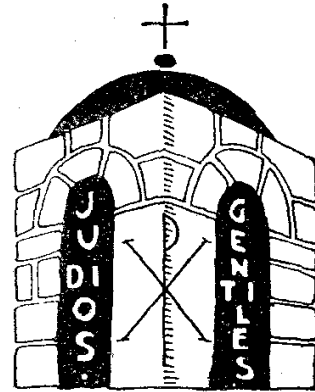
3. La raíz de Jessé,  
de la que nació el Salvador.



4. Jesucristo es la Llave y el Cetro  
de Israel que nos sacó del cautiverio  
y de las sombras de muerte.



5. Jesucristo es el Oriente y el esplendor  
de la luz eterna.



6. Jesucristo es el Rey  
De las Naciones y la  
piedra angular que une  
a Judíos y Gentiles.



7. Emmanuel, Dios con  
nosotros, nuestro Rey y  
Legislador.



## 6. La Vigilia de Navidad.

El Adviento se clausura el 24 de diciembre con una solemne *Vigilia*, que en la Liturgia, lo mismo que en la vida hogareña y social, es como el alborozo de la Pascua, la sonrisa inicial del Divino Infante, y el primer repique del interminable campaneó que ha de estallar en la “Misa del Gallo”, al oír cantar a los Ángeles: “*¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad!*”.

Esta Vigilia es posterior a la fiesta de Navidad. A diferencia de todas las demás Vigilias, ésta es de alegría y de alborozo; no obstante que, por no infringir las leyes litúrgicas, no se usa todavía en la Misa “Gloria” ni los ornamentos blancos, y persiste la obligación del ayuno<sup>212</sup>.

En el Oficio de Prima, en los coros de las catedrales y de los monasterios, se canta hoy con pompa inusitada la *Kalenda* o anuncio de la Navidad, según el Martirologio. El cantor, revestido de pluvial morado y entre ciriales encendidos, incienso el libro, y comienza el cómputo en recto tono, pero muy solemne, hasta llegar al anuncio mismo del Nacimiento del Señor, en que sube de tono y cambia de melodía.

Reza así el anuncio: “En el año 5199 de la Creación del “mundo, cuando al principio creó Dios el cielo y la tierra; en el 2957 del diluvio; en el 2015 del nacimiento de Abrahán; en 1510 de Moisés y de la salida del pueblo de Israel de Egipto; en el 1032 de la unción del rey David; en la semana 65 de la profecía de Daniel; en “la Olimpiada 194; en el año 752 de la fundación de “Roma; en el 42 del imperio de Octavio Augusto; estando “todo el orbe en paz; en la sexta edad del mundo: *Jesucristo*, Dios eterno e Hijo del eterno Padre, queriendo consagrar al mundo con su misericordiosísimo Advenimiento, concebido por el Espíritu Santo, y pasados nueve meses después de su concepción, *nació hecho Hombre, de “la Virgen María, en Belén de Judá”*. (Se arrodillan todos los circunstantes, y prosigue el cantor en tono más agudo): “*Navidad de N. Señor Jesucristo según la carne*”. (Y continúa el acólito el anuncio de los Santos del día siguiente, empezando por Santa Anastasia, de la que en la Misa de la “aurora” ha de hacerse mañana conmemoración).

Este anuncio de la Navidad del Señor, tan solemne y tan grandioso, se parece bastante al que hace el diácono el Sábado Santo, en el canto “Exúltet”, de la Pascua de Resurrección. ¡Lástima que a la casi totalidad de los cristianos se les pase hoy completamente desapercibido!

Al atardecer tienen lugar las primeras *Vísperas de Navidad*, donde el Salvador aparece como Rey pacífico y magnífico, que viene a tomar posesión de la tierra. “*Levantad vuestras cabezas —dice la 5ª Antífona—, y ved que se acerca vuestra redención*”. Sólo falta ya empezar los Maitines de Noche Buena, cuyo Invitatorio dice textualmente: “*Nos ha nacido Cristo: venid, adorémosle*”.

---

<sup>212</sup> Sin duda por el carácter de esta Vigilia, háse creado en el pueblo una tradición de considerar el ayuno de este día menos riguroso que todos los demás, permitiéndose en él, por la noche, doble cantidad de colación. En España se ha ido todavía más lejos, pues se le ha trasladado fijamente con la abstinencia al sábado de Témperas, con lo que la Vigilia ha ganado en regocijo. Los Oficios son un alerta continuado y un no interrumpido excitar a los cristianos a la digna preparación de sus corazones para la venida del Señor.



*El Nacimiento y la Adoración de los Magos (Marfil de Nevers, S. V).*

## CAPÍTULO II

# EL TIEMPO DE NAVIDAD

### (Celebración y prolongación de la Encarnación)

El ciclo litúrgico llamado *Tiempo de Navidad*, abarca desde el 25 de diciembre, fiesta del Nacimiento del Salvador, hasta el 2 de febrero, fiesta de la Purificación, comprendiendo, por lo tanto cuarenta días. Su objeto es celebrar con transportes de gozo el Nacimiento del Señor, en Belén; su infancia y vida oculta, en Nazareth; y las primeras y solemnes manifestaciones del mismo a los hombres.

Por su objeto y extensión puede dividirse esta temporada, y, en la Liturgia, de hecho se divide, en dos períodos:

a) *Período de Navidad*, propiamente dicho, que abarca los quince días comprendidos entre esta fiesta y la de Epifanía; y

b) *Período de Epifanía*, que va hasta el Domingo de Septuagésima.

El *1º Período* es una fiesta no interrumpida en torno a la cuna de Belén, donde la Iglesia contempla y celebra embelesada los encantos y grandezas del Divino Infante, y también las alegrías y excelencias de la Virgen Madre.

El *2º Período* ensancha más el horizonte litúrgico y pone de relieve las manifestaciones del Hijo de Dios principalmente en el misterio de la Adoración de los Santos Reyes, en el de su Bautismo, y en su primer milagro, en las bodas de Caná.

Toda esta temporada es de alegría, pero no de una alegría desbordante y triunfal, como la de Pascua de Resurrección, sino reposada y sonriente, cual la que inundó a José y a María en la intimidad de la cuna de Belén.

### ART. 1º PERÍODO DE NAVIDAD

#### (Celebración de la Encarnación)

#### 1. La fiesta de Navidad.

La fiesta de Navidad, hoy una de las más solemnes del año, no fué instituida en la Iglesia antes del siglo IV. Es originaria de la Iglesia latina, y, más propiamente, de la Sede Apostólica, la cual, no se sabe bien cómo, empezó a celebrar el 25 de diciembre el aniversario del Nacimiento del Salvador.

No existe una tradición autorizada acerca de la fecha histórica del Nacimiento de Jesucristo, ni es posible, por falta de documentos, llegar a fijarla de un modo indiscutible. Nos es, pues, desconocido el año, sobre el que se han zurcido las más variadas conjeturas; y todavía más el día, el que los escritores sagrados y profanos, a partir de Clemente de Alejandría (+215), han hecho oscilar entre el 17 de diciembre y el 29 de mayo<sup>213</sup>. En vista de estas oscuridades, a principios del siglo II empezó a celebrarse en el Oriente en los primeros días de enero, y con preferencia el 6, la fiesta de la *Epifanía* o de las diversas *manifestaciones del Señor*; o sea: su Nacimiento, su Bautismo, y su Adoración por los Reyes; fiesta que poco a poco fue introduciéndose en el Occidente. Esta fecha y esta fiesta global de los primeros misterios de la Vida de Jesucristo, habiéndose impuesto, para el siglo IV, en casi toda la Iglesia universal, cuando Roma, quizá para contraponer una fiesta sagrada a la profana y supersticiosa en honor del *Sol invicto*, el dios Mitra, que el Calendario civil Filocaliano indicaba el 25 de diciembre, desglosó de la Epifanía la memoria del Nacimiento del verdadero Sol de justicia Jesucristo, y la trasladó definitivamente a esta fecha. Ordinariamente fue ésta una fiesta exclusiva de la Iglesia latina; pero, hacia el año 375, S. Juan Crisóstomo la implantó en Antioquía, de donde pasó a Constantinopla; luego, a mediados del siglo V, a Jerusalén, y, por el año 430, a Alejandría, de donde en seguida se extendió a todo el Oriente<sup>214</sup>.

## 2. La liturgia de Navidad.

La característica litúrgica de la fiesta de Navidad es el uso de las *tres Misas*, y la celebración nocturna de los Maitines y Laudes, antes y después, respectivamente, de la primera Misa. La 1ª Misa se celebra hoy justo a *media noche*, mientras que primitivamente celebrábase en Roma *ad galli cantum*, “al canto del gallo”<sup>215</sup>; la 2ª al *despuntar la aurora*; y la 3ª *en pleno día*. Con la 1ª la Iglesia se propone honrar sobre todo el Nacimiento, en Belén, del Hijo de Dios; con la 2ª, su aparición a los pastores, y con la 3ª su manifestación a todo el mundo.

El Oficio de Maitines y Laudes era celebrado en Roma con extraordinaria solemnidad y bajo la presidencia del Papa. Con pompa inusitada celébrebanlo también las iglesias catedrales y monasteriales de todo el mundo, bajo la presidencia de sus preladados. Hoy mismo es el Oficio nocturno que se celebra con mayor esplendor, y el único al que suelen asistir algunos fieles. Comienzan los Maitines a eso de las diez de la noche, para terminar a las doce en que principia la llamada “Misa del gallo”. En las iglesias benedictinas, las Lecciones del I Nocturno, en que Isaías profetiza y relata con un candor inimitable el nacimiento temporal del Divino Parvulillo, se cantan con una melodía gregoriana encantadora; y con otra especial cántase también el Evangelio de las Genealogías de Jesucristo, con que termina ese Oficio.

Después de los Maitines y de la Misa, durante la Edad Media celebrábase en muchas iglesias el *Oficio de los Pastores*, que era una especie de representación escénica de anuncio a los zagales de Belén del Nacimiento del Niño Jesús. A él seguían entonces los Laudes, como ahora siguen a la Misa, cuya primera antifona “¿A quién habéis visto, oh pastores?...” parecía hecha como para enlazar el drama pastoril con el oficio litúrgico.

El uso de las *tres Misas* debió empezar en Roma durante el siglo V, pues en el siguiente alude a él expresamente el Papa San Gregorio Magno, en la homilía que hoy leemos en los Maitines de Navidad. Desde entonces, todos los sacerdotes pueden celebrar ese día tres misas; pero los fieles tan sólo pueden comulgar una vez, y satisfacen el precepto asistiendo a una cualquiera de ellas.

Al principio, en Roma, sólo había una Misa el día de Navidad, que correspondía a la tercera nuestra; pero al reconstruir el Papa Sixto II la basílica liberiana bajo la advocación de Santa María la Mayor, y pasar así (y más cuando luego se instaló allí un *Pesebre*), a ser como una representación romana de Belén, em-

---

<sup>213</sup> Apurando los cálculos, se pueden señalar como años probables del nacimiento del Señor, el 747, 748 y 749 de la fundación de Roma, que corresponden a los años 7, 6 y 5 de la Era vulgar. (Fillion: *Vida de N. S. J. C.*, vol. I (IX edic. 1. I, c. 2). El primero en fijar la fecha del 25 de diciembre fue Hipólito, en su comentario sobre Daniel, a principios del siglo III; y después de él, el Calendario Filocaliano, elaborado en Roma el año 636. De ahí nació la que hoy es venerabilísima tradición. (Cf. Duchesne: *Orig. du Culte Chr.*, ch. VIH, § 5).-Cf. también el «*Dict d'Archéol. et Lit.*» (Fétes Chret.).

<sup>214</sup> Duchesne: ob. cit. ch. VIII; Dom Schuster: *Lib. Sacr.*, volumen II (Nativité).

<sup>215</sup> Los romanos distinguían en la noche tres tiempos: el primero comprendía desde el atardecer hasta cuando cesaba en la ciudad el ruido nocturno; el tercero comenzaba “al canto del gallo”, y entre ambos transcurría el segundo, que era un tiempo indefinido e innominado. En el tercero tenía lugar la 1ª misa, la cual, por lo tanto, no se ajusta ahora al antiguo horario romano (Duchesne, p. 209, nota 2).

pezó a celebrar en ella una Misa nocturna a imitación, probablemente, de la que tenía lugar en el verdadero Belén de Palestina. La “Misa de la aurora”, que se remonta al siglo V, fué en su origen una Misa introducida en Roma por la colonia bizantina en honor de Santa Anastasia, mártir de Sirmio, muy popular en Constantinopla<sup>216</sup>.

El canto típico de la Misa de media noche es el del *Gloria in excelsis*, entonado un día, precisamente, en ese mismo momento, por los Ángeles del cielo. La Iglesia saluda su reaparición en la liturgia, después de haberse privado de él durante el Adviento, con alborozados repiques de campana.

La piedad de nuestros padres, tan entusiasta a veces y tan espontánea, no pudo contenerse esta “Noche Buena” en los justos límites de la liturgia, de suyo ya harto expresiva, e introdujo en el templo, de contrabando, músicas bailadoras, zambombas, castañuelas y panderetas no desaparecidas todavía por completo.

### 3. Interesante epílogo.

Los oficios de Navidad, en los siglos medioevales, se comenzaban, continuábanse y se terminaban universalmente en un ambiente de espiritual regocijo, el cual del templo trascendía al hogar y a la vida social, donde de ordinario se resolvía en derroches de dulces y chucherías, que hacían las delicias de chicos y grandes, lo mismo que las hacen hoy los turrónes y mazapanes. En Roma, donde el Papa pontificaba las tres misas con brillo deslumbrador, éstas terminaban con un interesante epílogo litúrgico-doméstico, que los *Ordines* o ceremoniales de la época describían aproximadamente de esta forma:

“Terminada la última Misa de Santa María la Mayor (y hasta el siglo XI en San Pedro), el Papa recibía el *regnum* (o tiara de una sola corona, que era la de entonces) de manos del archidiacono, y, escoltado por los cardenales, obispos, diáconos, subdiáconos, notarios, etc., montados todos a caballo, emprendía la marcha triunfal hacia su palacio de Letrán para comer. Al llegar a las puertas de la pequeña basílica del Papa Zacarías, apeábanse los cardenales y todos los del séquito para rendir homenaje al Pontífice, a este tenor:

“El cardenal-arcipreste de San Lorenzo pedíale por todos la bendición, y entonaba: *¡Al Smo y egregio tres veces felicísimo Papa N. N.; salud y vida!*

“Y respondían todos tres veces consecutivas: *¡Que Dios lo conserve!*

“Y el cardenal replicaba: *¡Salvador del mundo! Santa María, etc.*

“Y ellos respondían cada vez: *¡Ayúdale!*

“Agradecía el Papa el saludo, y gratificaba a cada uno de los cardenales con tres monedas de plata.

“A continuación tomaban la palabra los jueces, el principal de los cuales exclamaba: *¡Feliz día éste!*

“Y todos respondían: *¡Por muchos años!*

“Replicaba el jefe: *¡Que lo pases bien!*

“Y todos en coro vociferaban: *¡Que todos lo pasemos bien!*

“Después de lo cual el Pontífice se apeaba del caballo, y, ya en el interior de su palacio, siguiendo una antigua tradición de los Césares, hacía un buen donativo en dinero a todos los de la comitiva, quienes se deshacían en demostraciones de gratitud. En seguida empezaba la comida, en la que todos tomaban parte sentados por orden en la mesa con sus vestiduras sagradas, como si se continuara la ceremonia litúrgica. Luego el Papa se recogía en sus habitaciones particulares, donde rezaba las segundas Vísperas de Navidad con solo sus familiares<sup>217</sup>.

### 4. Los nacimientos.

Aunque no sean litúrgicos los nacimientos o “belenes”, pero instalándose como se instalan en las iglesias, y habiéndose connaturalizado ya tanto con la liturgia de Navidad, hácese necesario apuntar aquí algunas noticias relativas a ellos, siquiera a título de ilustración.

<sup>216</sup> Cf. Duchesne y Dom Schuster: *ob. cit.*

<sup>217</sup> Dom Schuster: *ob. cit.*, vol. II (Nativité); Molien: *La Friere de l'Eglise*, t. II, ch. 3.



*El Nacimiento y el anuncio a los pastores (Manuscr. de S. Galo, siglo X).*

La devoción al pesebre y a la cueva de Belén, muy amortiguada durante la larga época de las persecuciones, revivió y extendióse por todo el mundo cristiano con ocasión de su hallazgo por la emperatriz Santa Elena. Desde entonces, puede decirse, empezaron hacia los Santos Lugares las peregrinaciones piadosas que todavía continúan hoy con entusiasmo. La cueva del Nacimiento fué para muchos objeto de predilección, y algunos, como San Jerónimo y sus dirigidas Santa Paula y Santa Eustaquia y otras hasta eligieron sus alrededores para su morada y su sepultura. El emperador Constantino erigió sobre ella una basílica, y, a imitación suya, muchas ciudades de Occidente edificaron iglesias dedicadas al misterio del Nacimiento del Salvador, en cuyas criptas a veces se abría una especie de cueva como imitando la auténtica de Belén. La más célebre de éstas es la “Capilla del Pesebre” en la Basílica de Santa María la Mayor *ad præsepe*, donde se cree que su autor, el Papa Sixto II, colocó una copia del pesebre, que más adelante fué enriquecida con fragmentos del verdadero, traídos de Jerusalén. Por el mismo tiempo, o sea, entre los siglos IV y VII, comenzaron los pintores y escultores a representar, en formas a veces muy ingenuas, la escena de la cueva del Nacimiento, ora aislada, ora en el conjunto de la Adoración de los Reyes<sup>218</sup>. En una imagen grabada el año 343, sobre un sarcófago, conservado en el museo de Letrán, el Niño reposa en el duro suelo, entre un buey, un asno y dos pastorcillos. La presencia del buey y del asno es un elemento inventado por los evangelios apócrifos, que aplicaron a Nuestro Señor el siguiente texto de Isaías: “Conoció el buey a su poseedor, y el asno el pesebre de su amo” (c. I, 3); y éste otro de Habacuc, traducido así por los Setenta: “Lo reconocerás en medio de dos animales” (c. III, 2); lo que dio motivo a que algunos Padres de la Iglesia lo entendieron de dos animales que, según la vulgar opinión, habría junto al pesebre del Señor. El pueblo sencillo, que gusta de los cuadros realistas y pintorescos, imitó en los belenes locales estas representaciones; sobre todo desde que San Francisco de Asís y su Orden los propagaron como un recurso de apostolado, rodeándolos de poesía y de ternura insuperables. Hoy no hay ya pueblo, ni iglesia, ni casa ni familia que no instale su Nacimiento y que no desahogue ante él su tierna devoción para con el Divino Niño, mediante ese género tan típico de música y de poesía que llamamos villancicos<sup>219</sup>.

<sup>218</sup> Conocido es el fresco de la catacumba de S. Sebastián, perteneciente al siglo IV, así como las numerosas representaciones de los Reyes Magos en la de Domitila, en la de los Santos Pedro y Marcelino, etc., de que hablan los Manuales de Arqueología.

<sup>219</sup> Molien: *ob. cit.*, ch. III, § IV.



*El Nacimiento - (Vaso del siglo VII).*

## 5. La infraoctava de Navidad.

Durante la octava de Navidad, el Misal señala:  
 para el 26 de diciembre, la fiesta del Protomártir *San Esteban*;  
 para el 27, la de *San Juan Evangelista*;  
 para el 28, la de los *Santos Inocentes*;  
 para el 29, *Santo Tomás de Cantorbery*;  
 después, una Misa para la infraoctava de Navidad ;  
 y para el 31, *San Silvestre*;  
 cerrándose la octava con la fiesta de la Circuncisión.

Ninguna de estas fiestas, salvo la de Santo Tomás, ocupa este lugar en el Calendario por razones históricas. La Iglesia las ha colocado aquí en homenaje al recién nacido, a saber: a San Esteban, por haber sido el primero que derramó su sangre por confesarlo; a San Juan Evangelista, por ser su discípulo amado; a los Niños Inocentes, por haber muerto a manos de Herodes en lugar suyo; y a San Silvestre, sin duda por creerse que fué él quien instituyó la fiesta de Navidad.

El día de los Santos Inocentes, atendiendo más la liturgia a los llantos de las madres privadas de sus hijos, que al glorioso martirio de éstos, usa en señal de duelo los ornamentos *morados*, y suprime en la Misa el “Gloria”, el “Aleluia” y el “Ite missa est”<sup>220</sup>.

En la Edad Media, toda la octava de Navidad era de extraordinario regocijo. Cada día se organizaban fiestas litúrgico-populares, con representaciones escénicas, las cuales, además de divertir y entretener santamente al clero y a los fieles, los ilustraban en los misterios de la religión y hacíanlos vivir al unísono con la Iglesia<sup>221</sup>.

## 6. La fiesta de la Circuncisión.

Primitivamente, el 1º de enero conmemorábase en la liturgia la octava de Navidad, con alusiones especiales a la Maternidad de la Sma. Virgen; pero no era día de fiesta religiosa. Éralo, en cambio, de diversiones paganas, en desagravio de las cuales prescribió la Iglesia a los cristianos, primero preces públicas de penitencia, y luego, para mayor eficacia, contrapuso la *fiesta de la Circuncisión* a la del dios Jano. Es la que con carácter de obligatoria hoy celebramos, para santificar con ella la entrada del nuevo año civil.

<sup>220</sup> El *Micrólogo* (P. L., vol. CLI, col. 1006) apunta otra razón distinta, quizá no tan aceptable como ingeniosa: “Con razón pues —dice—, se celebra el martirio de los Santos Inocentes menos festivamente que el de los otros santos; porque, aunque fueron coronados con el martirio, no fueron en seguida a la gloria celestial, sino que entraron en la pena del infierno” (e. d. en el limbo o seno de Abraham).

<sup>221</sup> Molien *Aob. cit.*, p. 198 y sigts.) hace una breve pero muy interesante reseña: de las fiestas de los Diáconos (el día de S. Esteban), de los Sacerdotes (el día de S. Juan), de los niños de Coro y monaguillos (el día de los Inocentes) y de los Subdiáconos (el 1º de enero); a las que agrega, para el 1º de enero, la fiesta de los Locos y la del Asno.

Probablemente la fiesta de la Circuncisión es de origen galicano, e institución del siglo VI. En el VII y siguientes hizo su entrada en Italia, en España y entre los celtas; pero Roma no la admitió hasta más tarde; quizá en el siglo IX. Y al admitirla, si bien se atuvo al objeto propio de la fiesta, que era honrar la Circuncisión del Niño Jesús, se guardó muy mucho de no privar a la Santísima Virgen del recuerdo honorífico que de su Maternidad se venía haciendo en la liturgia de ese día. Al efecto, aunó en un mismo Oficio y festividad, los tres misterios, a saber: el de la Circuncisión, el de la Maternidad de María y el de la octava de Navidad. Los textos litúrgicos de la fiesta tan pronto se refieren a uno como a otro.

Anteriormente a la fiesta de la Circuncisión, y luego conjuntamente con ella, se celebró en muchas iglesias la fiesta llamada *ad prohibéndum ab idólis* (para apartar de los ídolos), con textos y preces muy a propósito para infundir horror contra las supersticiones y prácticas paganas que en las salidas y entradas del año estaban en uso<sup>222</sup>. En regiones donde la fiesta de Jano, a quien se le atribuía el oficio de abrir el nuevo año, hacía mayores estragos, los obispos se vieron precisados a ordenar, además, ayunos, letanías y oraciones de penitencia en expiación de las saturnales paganas; un poco por el estilo de las XL Horas con que hoy se expían los excesos de Carnaval. Poco a poco y merced a esta poderosa campaña litúrgica y a las valientes protestas de los obispos y sacerdotes, desapareció la fiesta oficial del dios Jano, y con ella su contraria *ad prohibéndum ab idólis*; pero Jano, además de inmortalizar su nombre dándosele al mes de enero (en latín *januarius*), perpetuó también su mal espíritu, del que participan no poco las diversiones que hoy mismo se organizan para despedir y saludar el año<sup>223</sup>.

El domingo que sigue a la Circuncisión, se celebra la fiesta del *Smo. Nombre de Jesús* que es un complemento de la misma.

## ART. 2º PERÍODO DE LA EPIFANÍA

### (Prolongación de la Encarnación)

#### 1. La fiesta de la Epifanía.

Epifanía significa “manifestación”, y es, en efecto, la fiesta instituida para honrar tres grandes manifestaciones de la Divinidad de Jesucristo a los hombres: la primera, con ocasión de la Adoración de los Magos de Oriente; la segunda, en el acto de su Bautismo, en el Jordán; y la tercera, en las bodas de Caná.

En la primera, los mismos Magos lo reconocieron como Dios, adorándolo y ofreciéndole, junto con otros dones, incienso; en la segunda, fué el Padre Eterno quien lo proclamó Hijo de Dios; y en la tercera, Él mismo se manifestó como tal, convirtiendo milagrosamente el agua en vino.

La fiesta de la Epifanía es de origen oriental, como la de Navidad es de origen romano. Al instituirse esta última en Roma, por el siglo IV efectuóse entre el Oriente y el Occidente una especie de intercambio litúrgico, aceptando aquél la fiesta romana de Navidad, y éste la griega de la Epifanía. Desde entonces, el objeto de ambas festividades está bien deslindado en la Liturgia.

Por lo que se refiere a la Epifanía, la antífona del Magnificat (II Vís.), dice expresamente que es éste un día destinado a honrar tres milagros: *la conducción de los Magos* al pesebre del Niño Dios, por medio de una estrella; *la conversión del agua en vino*, en las bodas de Caná, y el *Bautismo de Jesucristo*, por San Juan. De los tres acontecimientos, el viaje de los Magos es el que ocupa mayor lugar en la liturgia de este día, y casi es el único a que la Iglesia y los fieles prestan la atención. Los otros dos tendrán su digna conmemoración en días y domingos sucesivos. Históricamente hablando, ninguno de estos tres sucesos, ni aún el del Bautismo del Señor consta de que acaeciese el 6 de enero<sup>224</sup>. Si se los ha unido en una misma fiesta, ha sido por entrañar cada uno una magnífica manifestación de la divinidad de Jesucristo.

El de “Epifanía” es, pues, el nombre litúrgico y oficial de esta festividad; pero los calendarios populares designanla con el más poético de fiesta de los “*Santos Reyes*”, de cuya dignidad impropriamente se ha investido a los Magos.

En torno de esta fiesta se han tejido leyendas encantadoras de carácter cristiano, que aún subsisten en los países católicos y tienen su repercusión en los hogares. Se ha hecho a los Magos, reyes; cuando sólo

<sup>222</sup> Cf. en Martigny: *Dic. des Ant. Chrét.* (Janvier) una breve reseña de los abusos que solían cometerse este día.

<sup>223</sup> Cf. Dom Cabrol: *Dic. d'Arch. et de Lit.* (Circuncisión).

<sup>224</sup> Cf. Dom Leclercq: *Dic. d'Arch. et de Lit.* (Epiphanie).

eran sabios, o a lo sumo, sacerdotes. Se ha dicho y escrito que fueron dos, tres, seis, ocho, doce y hasta quince; siendo San León, después de Orígenes, el primero que en el siglo V habla de tres. Los nombres vulgares de Melchor, Gaspar y Baltasar datan del siglo VII, y aunque no constan en documentos serios, la liturgia los ha admitido por lo menos en el Ritual Romano<sup>225</sup>. En el siglo VIII, el Venerable Beda describe a Melchor anciano y de larga barba; a Gaspar, joven, lampiño y rubio; y a Baltasar, negro y de espesa barba, pero esta diferencia de razas no se advierte en la escultura, pintura y numismática primitivas.

Los presentes que ofrecieron cada uno de los Magos al recién nacido, fueron: *oro, incienso y mirra*, que llevaban en preciosos cofres. Por este triple don adoraron a Jesucristo como Dios, como Rey y como Hombre mortal. Cada uno de estos tres dones simboliza una virtud, a saber: el oro, la *caridad*; el incienso, la *oración*; y la mirra, la *mortificación*.

En recuerdo de esto, acostúmbrase en muchas iglesias a bendecir y ofrecer en la Misa de Epifanía oro, incienso y mirra; y algunos reyes cristianos, como los de España, eligieron ese día para regalar tres cálices de oro a tres distintas iglesias. En algunos monasterios benedictinos es de tradición bendecir en el Ofertorio de la Misa, tres tortas conmemorativas<sup>226</sup>. Ya se han hecho famosas en Buenos Aires las de la Abadía de San Benito de aquella Capital.

## 2. Anuncio de las fiestas movibles.

El día de Epifanía, después del Evangelio y de la Misa solemne, en las iglesias catedrales y monasteriales, hácese, bajo una fórmula y una melodía tradicionales, el anuncio oficial de todas las fiestas movibles del nuevo año, así como de la fecha en que ha de reunirse el Sínodo diocesano. Como rito importante que es, desempéñalo, en las catedrales, el archidiácono o algún canónigo o beneficiado, y en los monasterios el cantor mayor, revestido de pluvial y desde el mismo púlpito o ambón donde se canta el Evangelio.

En la primitiva Iglesia, así de Oriente como de Occidente, en que las fiestas anuales reducíanse a la Pascua y a sólo unos cuantos aniversarios de Santos Mártires, el anuncio y convocatoria a las mismas hacíalos el obispo en la última asamblea litúrgica, a la manera que ahora hacen los párrocos semanalmente los avisos religiosos. Como la fijación de la Pascua era entonces labor muy delicada y suscitó apasionadas controversias, el concilio de Nicea (325) encargó oficialmente a los obispos de Alejandría, sede a la sazón de sabios astrólogos y calculistas, efectuar anualmente esa labor y participar el resultado a las demás iglesias del mundo; como efectivamente lo cumplían mediante circulares llamadas “Cartas pascuales”, que procuraban llegasen a su destino alrededor de Navidad. Una vez recibido esta especie de calendario, cada obispo lo daba a conocer a los diocesanos, empezando por proclamarlo oficialmente en la catedral, bajo fórmulas más o menos consagradas por la tradición<sup>227</sup>.

En España, desde el Concilio IV de Toledo (633), la averiguación de la data pascual hacíanla los metropolitanos de común acuerdo, tres meses antes de la Epifanía, para que en esta fecha todas las iglesias la conociesen.

Con la divulgación de las tablas astronómicas y de los Calendarios, llegó un día en que no fué ya necesario el antiguo procedimiento para enterar a los fieles de las fiestas anuales; pero la Iglesia no suprimió nunca el anuncio oficial de Epifanía, que conservó como una reliquia litúrgica en el Pontifical. La fórmula usada es muy antigua, y su melodía muy parecida a la de *Exúltet* del Sábado Santo, quizá pertenezca al siglo IV.

## 3. Los Domingos de Epifanía.

Las semanas que siguen a la Epifanía son las menos caracterizadas de todo el año litúrgico, y por eso las misas y oficios de sus últimos domingos, tanto sirven para este tiempo, como para completar el de Pentecostés. Oficialmente son seis los domingos después de Epifanía, pero cuando la Pascua de Resurrección, que necesariamente ha de caer entre el 22 de marzo y el 25 de abril, se acerca más a la primera de estas dos fechas, se suprimen dos, tres, y hasta cuatro de ellos, que son los que se trasladan al final de Pentecostés. Por eso son como puentes de unión entre la Epifanía y la Septuagésima.

---

<sup>225</sup> Véase la Bendición n° 5 del Apéndice (*Benedictio creta*), donde los invoca a los tres con los propios nombres de Gaspar, Melchor y Baltasar.

<sup>226</sup> En la Edad Media ocultábase en la torta un haba, y aquel a quien caía en suerte era proclamado “rey del haba” para todo el día. Hubo época en que cada corporación: los barberos, los poetas, los militares, etc., nombraba por ese estilo su “rey del haba”.

<sup>227</sup> Cf. Dom Cabrol: *Dic. d'Arch. et de Lit.* (Annonce des fêtes).



El objeto principal de este período litúrgico es honrar la vida oculta de Nuestro Señor, poniendo de relieve los escasos incidentes que anotan los Evangelios, así como también los primeros actos de su vida pública. Por eso es éste para el cristianismo un tiempo de alentadora esperanza, que la liturgia simboliza con el uso de los *ornamentos verdes*.



*La estrella luminosa de la fe da a conocer a Dios a todas las naciones (Cl. B. P. L. J. Speybrouck).*

#### 4. La Candelaria.

El 2 de febrero, caiga antes o después de la Septuagésima, se cierra oficialmente el ciclo de Navidad con la fiesta de la *Purificación* o *Candelaria*, que los griegos llaman "*Hypapante*" o "*encuentro*". En Oriente se introdujo esta fiesta tal vez en los tiempos apostólicos; en Occidente créese que en el siglo VII. Tanto en Oriente como en Occidente precedía a la Misa una procesión, y una procesión en la que el pueblo llevaba antorchas o cirios encendidos y el clero entonaba cánticos de penitencia. Hasta el siglo X, por lo menos, se usaban cirios o antorchas ordinarios, como en las demás procesiones similares; pero hacia esa época se empezó a santificarlos con una bendición especial, que es la que ahora se usa.

**La bendición de las candelas** es una de las tres bendiciones solemnes del año. Se realiza con todo el aparato litúrgico, pero con ornamentos morados y con cantos graves, los cuales dan a la ceremonia el aspecto de rogativas y de penitencia que revistieron desde su origen. En las iglesias catedrales oficia, por lo general, el obispo; en las abaciales, el abad, y en las demás, el sacerdote de mayor dignidad.

Bendecidas las candelas con cinco bellísimas oraciones, en las que se explica su simbolismo, se distribuyen entre los asistentes y se organiza la *procesión*. En el trayecto, se cantan varias antífonas grandilocuentes, alusivas a la fiesta y adornadas de deliciosas melodías.

Explicando San Anselmo el simbolismo de los cirios, distingue y dice: La *cera*, obra de las abejas, es la *Carne* purísima de Cristo; la *mecha* que está en el interior representa su *Alma*, y la *llama* que brilla en la parte superior es la *Divinidad*<sup>228</sup>.

Por eso, al llevar en la procesión hoy los cirios encendidos, es como si paseáramos cada uno al Niño Jesús y lo mostráramos a los pueblos como “luz verdadera”, que vino a iluminarlos con los esplendores de su doctrina evangélica y de sus virtudes.

Las candelas así santificadas tienen diversas aplicaciones saludables, tanto para el alma como para el cuerpo, y suelen encenderlas los buenos cristianos al barruntar tempestades peligrosas, granizadas, incendios, epidemias o plagas, y sobre todo ante el lecho de los moribundos<sup>229</sup>.



*La Presentación en el Templo.*  
(Mosaico del siglo XIII, de Santa María la Mayor).

<sup>228</sup> Cf. Dom Guéranger: *Année lit.*

<sup>229</sup> Ver nuestro artículo: “La Candelaria u Fiesta de las Candelas”, en *Revista Litúrgica Argentina* (Año VI, n° 52, 1940, p. 41).

# EL CICLO DE PASCUA

(Preparación, celebración y prolongación del misterio de la Redención)

## CAPÍTULO III

### EL TIEMPO DE SEPTUAGÉSIMA

(Preparación remota de la Redención)

#### 1. La Antecuaresma.

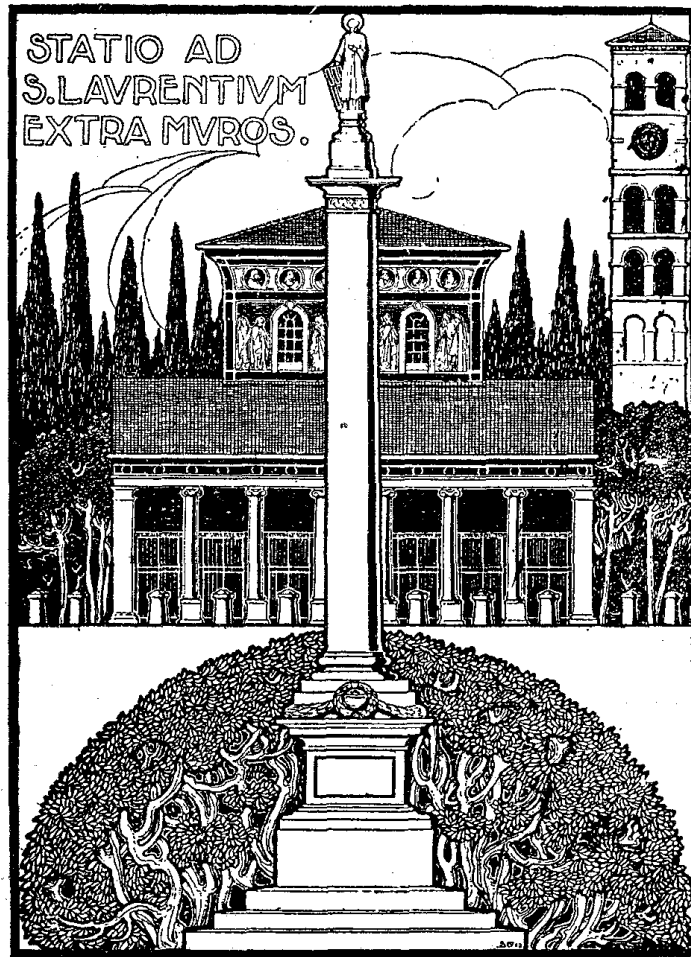
Las tres semanas de *Septuagésima*, *Sexagésima* y *Quincuagésima*, que se intercalan en el año litúrgico entre el período de Epifanía y la Cuaresma, bajo el nombre de *Tiempo de Septuagésima* constituyen lo que podríamos llamar una “antecuaresma” o preparación litúrgica para la misma. Instituyólo, o por lo menos la sancionó definitivamente, San Gregorio Magno. La Iglesia, que todo lo dispone con suavidad y mesura, ha querido con esta institución evitar la transición demasiado brusca que necesariamente se produciría en la vida cristiana, pasando de repente de los regocijos de Navidad a las tristezas de Cuaresma.

Los nombres de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima con que se distingue cada uno de estos tres domingos, son derivados del de Cuadragesima, con que los latinos designaron a la Cuaresma. La etimología es obvia; pero en cambio no es exacto su significado matemático; pues si bien el domingo de Cuaresma es, numéricamente, el día “cuadragesimo” antes de Pascua, éstos otros tres no son ni el “quincuagésimo”, ni el “sexagésimo”, ni el “septuagésimo”, ya que la semana sólo consta de siete días, no de diez, y el número total de días, de la Cuaresma y la Septuagésima, es de 61, no de 70. La denominación es, pues, una derivación lógica de la palabra *Quadragesima*; pero no indica el orden matemático que expresa.

El objeto de esta temporada, la más breve de todas las litúrgicas, es de predisponer al cristiano, con textos y con símbolos muy apropiados, para la *carrera* penitencial de la Santa Cuaresma, que se le acerca. Para convencer a un alma de la necesidad de la penitencia y moverle a hacerla, nada tan eficaz como recordarle la gravedad y consecuencias del pecado, y crear en torno de ella una atmósfera de recogimiento y de austeridad. Esto es, precisamente, lo que intenta la liturgia de Septuagésima.

Los textos del Breviario que dan el tono litúrgico a estas tres semanas, son los del I Nocturno de Maitines. Están sacados del primer libro de la Biblia: el Génesis. El domingo y semana de *Septuagésima* describen la creación del mundo y del hombre, el estado de inocencia de los primeros padres, su primer pecado o pecado original, su castigo, la muerte de Abel en manos de Caín, y el castigo de éste. En *Sexagésima* relatan la historia de Noé y la corrupción de costumbres de su tiempo, el castigo del diluvio y el nacimiento de las generaciones postdiluvianas. En *Quincuagésima*, la vocación de Abraham y los primeros rasgos de su vida en su nueva patria. Todos estos recuerdos bíblicos pintan al vivo la gravedad del pecado y el justo enojo de Dios, quien sólo se aplaca con la penitencia; así como también la predilección de Dios por los inocentes, y la confianza con que los distingue.

En los *textos* del Misal, San Pablo, con extractos de sus Epístolas, exhorta al cristiano al *combate espiritual*, poniendo ante sus ojos: en *Septuagésima*, las privaciones de los atletas; en *Sexagésima*, sus propios sufrimientos; y en *Quincuagésima*, las características de la caridad cristiana; mientras los Evangelios, con la parábola de los jornaleros (Sept.), le invitan al cultivo de la viña del alma; con la cizaña (Sex.), a defenderla de los enemigos, y con el anuncio de la Pasión del Señor y la curación del ciego de Jericó (Quinq.), a pedir a Dios las luces necesarias para ver claramente los estragos del pecado. Así es cómo los *textos* litúrgicos predisponen al cristiano para la *carrera* penitencial de la Cuaresma. Los' de las misas reflejan además el terror y la tristeza que embargaban a los romanos, en aquellos años de pestes, guerras y temblores de tierra en que se compusieron.



*San Lorenzo Extramuros.  
Iglesia "estacional" del Domingo de Septuagésima  
(Cl. B. P. L. J. Speybrouck).*

## 2. Signos precursores de la Cuaresma.

Al meditar la Iglesia el pecado original y sus castigos, y los pecados y castigos de las generaciones sucesivas de los hombres, y ante la perspectiva del drama sangriento de la Pasión de Jesucristo que se avecina; empieza como a revestirse ya de un cierto luto prematuro, o como si dijéramos, a usar de ciertos signos simbólicos precursores de la Cuaresma.

Tales son: la supresión del "*Gloria in excelsis*" y del "*Ite missa est*", en las misas del tiempo; del "*Te Deum*", en los maitines; de los *floreros* y vistosos adornos, en los altares; y el empleo de los ornamentos de color *morado*. Todos éstos son signos evidentes de tristeza, y lo es más todavía la suspensión total del festivo "*Aleluya*", que es reemplazado en la Misa por el "*Tracto*", y, al principio de los oficios, por la aclamación latina, su equivalente; *Laus tibi, Dómine, Rex aeternae Glorïae*: "Looor a ti, oh Señor, Rey de la eterna gloria".



*El cristiano debe correr y luchar en vista de la corona del Cielo, como los atletas lo hacen por el premio terreno. (Epístola de Septuagésima, "id.").*

Pero la tristeza de Septuagésima es todavía muy moderada, pues aún no está afectada por los ayunos y abstinencias de Cuaresma, ni por la ausencia en la Liturgia del armonio o del órgano. Pero, con estas atenuaciones y todo, resulta lo necesariamente eficaz para envolver al cristiano en un ambiente de piedad y de compunción, muy a propósito para penetrarlo del espíritu de la Cuaresma, que se le viene encima.

### 3. La despedida del Aleluya.

El sábado anterior al domingo de Septuagésima, al fin de las Vísperas, el cantor añade al acostumbrado "Benedicámus Dómino" dos *aleluyas*, que el coro también repite al responder "Deo gratias". Esta es la sencilla despedida que hoy hace la liturgia romana al "Aleluya" hasta el Sábado Santo, en que saludará su reaparición en el templo, cantándola seis veces seguidas y con *júbilus melódicos* muy retorneados.

La despedida del Aleluya dio origen, en la Edad Media, a ceremonias muy curiosas, dignas de recordarse. En algunas iglesias despedíase de él como de un ilustre y muy querido personaje, que provoca efusivas demostraciones de simpatía. Al efecto, se compuso un "Oficio aleluyático" bastante parecido a nuestro actual "Itinerario". Había en él antífonas, prosas e himnos, con augurios de feliz viaje muy expresivos para el Aleluya.

La liturgia mozárabe llegaba a decirle: *¿Te vas, Aleluya? Pues que tengas buen viaje, y vuelvas contento a visitarnos. Aleluya. Los Ángeles te llevarán en sus brazos para que no tropiece tu pie, y vuelvas de nuevo a visitarnos.* Y otro tanto hacían la liturgia galicana y la de Alemania en su afán de dedicarle un cariñoso homenaje de despedida<sup>230</sup>.

A veces la ingenuidad de aquellos cristianos llegó hasta a remedar, al son de esos pintorescos cánticos, el *entierro del Aleluya*; pues lo sepultaban como si fuese un muerto que debía resucitar el día de Pascua. Véase el ceremonial que prescribía un "Ordo" del siglo XV, de la Iglesia de Toul:

<sup>230</sup> Cf. Dom Guéranger: *Année lit.* (Septug.: Suspensión de l'Alleluia).

“El sábado de Septuagésima, a la hora de Nona, acudan los queridos niños trajeados de fiesta a la gran sacristía, y allí organicen el entierro del Aleluya. Terminado el último “Benedicamus”, desfilen en procesión con cruces, hachas, agua bendita e incienso, y llevando el césped de tierra, como se estila en los funerales, atraviesen el coro y dirijan se al claustro, profiriendo ayes y voces plañideras, hasta llegar al lugar donde ha de efectuarse la sepultura. Una vez allí rocíelo uno de ellos con agua bendita, y después de incensarlo, vuélvanse por el mismo camino. Así se acostumb ró a hacerlo en otro tiempo”<sup>231</sup>.



*Los monaguillos haciendo que dan muerte al “Aleluya”.*

Por cierto que estos ritos y alegorías eran de mal gusto y excesivamente teatrales, pero pintan muy al vivo la influencia magna que ejercía la Liturgia en la vida y costumbres de aquellas cristiandades. Al revés de lo que hoy sucede, conocían los fieles de entonces día por día todas las ceremonias religiosas, y las seguían y comentaban con el mismo interés con que siguen y comentan hoy nuestros muchachos las películas del cinematógrafo.



*El entierro del “Aleluya”.*

<sup>231</sup> Cf. *Dict. d'Arch. et de Lit.* (Alleluia, col. 1245).

#### 4. El Carnaval y las XL Horas.

El domingo, lunes y martes de *Quincuagésima* hánse convertido para el pueblo en domingo, lunes y martes de *Carnaval*<sup>232</sup>, o sea, en una serie grotesca de diversiones y mascaradas, reliquias vergonzosas del paganismo, que suelen ir acompañadas de graves excesos y pecados. El doloroso espectáculo de este casi general desenfreno de la sociedad cristiana, obligó a la Iglesia, en el siglo XVI, a establecer el Triduo de desagravio de las *XL Horas*, por el estilo de las preces» y penitencias expiatorias que hubo de prescribir, en los primeros siglos, para contrarrestar los estragos de las saturnales y bacanales paganas.

En su origen el Carnaval es la prolongación y clausura de las fiestas paganas que, en siglos de barbarie, se organizaban en seguida de Navidad para celebrar la salida y entrada del año. Entonces, dominando como dominaba la sociedad pagana sobre la cristiana, tenían estos festejos su explicación; pero no la tienen hoy, al menos que reconozcamos —lo que es harto triste— que se ha semipaganizado nuestra sociedad, o que no ha podido domeñar todavía sus instintos de barbarie. El hecho es que el Carnaval existe en todo el mundo, y que, en algunos países, se anticipa de varias semanas al domingo de Quincuagésima, en otros se prolonga por casi toda la Cuaresma, y, en los que menos, dura no sólo un triduo, sino toda la semana. Pero como las extravagancias y los abusos carnalescos llegan a su colmo en estos tres días, la Iglesia ha introducido en ellos la solemne Exposición del Santísimo, conocida bajo el título de las *XL Horas*, de que trataremos a su debido tiempo.

#### 5. El miércoles de ceniza y días siguientes.

Los cuatro últimos días del *Tiempo de Septuagésima* fueron declarados de ayuno por San Gregorio Magno, en el siglo VI, para completar con ellos el número cuarenta del ayuno cuaresmal. Por eso el miércoles de ceniza lleva en la liturgia el título oficial de *caput jejunii* (comienzo del ayuno), como el primer domingo de Cuaresma llevaba en los antiguos Sacramentarios el de *caput Quadragesimæ* (comienzo de la Cuaresma). No es, pues, el miércoles de ceniza al principio de la Cuaresma, sino del ayuno cuaresmal.

Ya en el siglo IV, y mucho antes por lo tanto que San Gregorio eligiera el Miércoles de Ceniza para inaugurar los ayunos de Cuaresma, tenía este día un carácter penitencial; pues señalaba para los pecadores públicos el principio de la penitencia canónica, que debía terminar el Jueves Santo con la absolución de los mismos. Los penitentes se presentaban por la mañana en el templo para confesar sus pecados, y si éstos habían sido graves y públicos, recibían del penitenciario un hábito forrado con áspero cilicio y cubierto de ceniza, con el que se retiraban a un monasterio de las afueras de la ciudad, para cumplir la penitencia cuadragesimal<sup>233</sup>. Al desaparecer, hacia el siglo XI, la práctica de la penitencia pública, la imposición de la ceniza que hasta entonces sólo recaía sobre los penitentes, empezó a hacerse general para todos los fieles y convirtiéndose en el rito actual.

Por lo mismo que estos cuatro días no pertenecen propiamente a la liturgia de Cuaresma, se rigen como todos los anteriores por las rúbricas de la Septuagésima, si bien gozan del privilegio de la Misa “estacional” propia, con su correspondiente “oración sobre el pueblo”, de que luego hablaremos. Las Vísperas del sábado, como primeras de Cuaresma, tienen lugar antes del medio día.

Las oraciones colectas de todas estas misas insisten en la misma idea de encomendar a Dios los ayunos de los cristianos, para que éstos los observen devota y varonilmente, y Él los acepte en expiación de sus pecados. La del sábado merece ser tenida en cuenta durante toda la Cuaresma, pues establece que “*este solemne ayuno ha sido instituido con la saludable intención de curar los cuerpos y las almas*”. ¡Adviértanlo bien los que temen desfallecer de debilidad si se atienen a la ley, hoy ya harto relajada, del ayuno eclesiástico!

---

<sup>232</sup> La palabra *Carnaval*, la hacen muchos derivar de las dos italianas, *carne, vale* (carne, ¡adiós!), que significaría el desenfreno total de la sensualidad en estos días. Otros prefieren derivarla de *carnelevamen* (supresión o alzamiento de la comida de carnes), que tiene su equivalente en la denominación bastante usada de *carnevolendas* (de caro — carne, y tollenda = que debe suprimirse). Pero dicese que la mejor fundada etimología es la de *cursus navalis* (carnaval), debido a que en Grecia, en el imperio romano, y entre los teutones y celias, la diversión más típica y preferida consistía en pasear por las calles de las ciudades un *barco rodado* sobre el que iban cantando y danzando desenvueltamente cuadrillas de enmascarados. (Cf. *Encicl. Espasa: Carnaval*.)

<sup>233</sup> He aquí el origen de las “cuarentenas” usadas todavía hoy en las concesiones de indulgencias.



*Las tres prácticas clásicas de Cuaresma:  
Oración - Abstinencia de carne - Limosna.*



## CAPÍTULO IV

# EL TIEMPO DE CUARESMA

### (Preparación próxima a la Redención)

#### 1. Origen y vicisitudes de la Cuaresma.

La Cuaresma es hoy un período litúrgico de cuarenta días, destinados a preparar la digna celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Por lo mismo, es un tiempo de mayor penitencia y recogimiento, y en que con más ahínco ha de procurarse la compunción del corazón.

Por más que los liturgistas no están aún acordes acerca de la fecha precisa en que se estableció en la Iglesia la Cuaresma, si viviendo todavía los apóstoles o bastante después, todos sabemos que hay una Cuaresma de origen bíblico; pues en la Biblia constan expresamente las de Moisés, Elías y Jesucristo. ¿La practicarían como observancia eclesiástica los apóstoles y los primitivos cristianos? San Jerónimo, San León Magno y otros santos Padres pretenden que sí, y su opinión por cierto es muy probable, aunque no se apoya en ningún documento escrito. Verdad es que San Ireneo, en el siglo II, y la “Didascalia”, en el III, hablan de ayunos preparatorios para la Cuaresma; pero los ayunos de aquél son nada más que de contados días, y los de éste de sola la Semana Santa.

El primer documento conocido que menciona la Cuaresma propiamente dicha, es el canon 5 del concilio ecuménico de Nicea, celebrado en 325. A partir de esa fecha, abundan los testimonios en los escritos y concilios de Oriente, y desde el año 340, también en Occidente.

Pero lo que ni en Oriente ni en Occidente se descubre claramente, en aquellos primeros siglos, es el comienzo y término de la Cuaresma. Combinándola de muy distinta manera las diversas iglesias, incluyendo unas en ella la Semana Santa, y excluyéndola otras. En una cosa, empero, convenían todas: en el número de ayunos, que solía ser, para los fieles, de treinta y seis días. En el siglo V se unificó, por fin, la duración; y en el VII, un Papa posterior a San Gregorio Magno completó los cuatro días de ayuno que faltaban a, la Cuaresma, prescribiéndolo como obligatorio desde el miércoles de ceniza, que por eso se llamó *caput jejunii* o “principio del ayuno”.

#### 2. Prácticas cuaresmales.

Lo que Moisés, Elías y Jesucristo practicaron con más rigor en sus respectivas cuaresmas, fué el *ayuno* y la *oración*, los que, por lo mismo, sirvieron de base para la Cuaresma cristiana, a la cual agregó la Iglesia la práctica de la *limosna* y obras de caridad.

La ley del *ayuno* la observaban los antiguos con sumo rigor. No contentos con cercenar la cantidad de alimento, privábanse totalmente de carnes, huevos, lacticinios, pescado, vino y todo aquello que el uso común considerábalo como un regalo. Hacían sólo una comida diaria, después de la Misa “estacional” y Vísperas, que terminaban al declinar la tarde; y esa única comida solamente consistía en pan, legumbres y agua, y, a las veces, una cucharada de miel. Con la particularidad que ninguno se eximía del ayuno ni aun los jornaleros, ni los ancianos, ni los mismos niños de más de doce años de edad; tan sólo para los enfermos hacía una excepción, que habían de refrendar el médico y el sacerdote. A estas penitencias añadían otras privaciones, tales como la continencia conyugal, la supresión de las bodas y festines, del ejercicio judicial, de los juegos, recreos públicos, caza, deportes, etcétera. De este modo se santificaba la Cuaresma no ya solamente en el templo como ahora, sino también en los hogares, y hasta en los tribunales, en los casinos, en los hoteles, en los teatros y en los circos. Es decir, que el espíritu de Cuaresma informaba la vida de toda la sociedad cristiana.

Actualmente la observancia íntegra del ayuno y abstinencia cuaresmal ha quedado confinada a algunas órdenes religiosas, ya que el derecho común tan sólo manda *ayunar con abstinencia* el miércoles de ceniza y de tómporas, y los viernes y sábados de Cuaresma, y sin *abstinencia*, todos los demás días<sup>234</sup>.

---

<sup>234</sup> “Código de Der. Can.”, can. 1252, 2 y 3.

De hecho, estos mismos ayunos cuaresmales están reducidos en muchos países casi a la nada, merced a los indultos, bulas y privilegios particulares; habiendo llegado a tanto la condescendencia de la Iglesia, en cuanto al modo de observarlos, que en ellos ha permitido leche, huevos, pescado, vino y otros géneros de regalos, además de autorizar una comida fuerte, un desayuno, aunque leve, y una ligera colación.

La *oración* cuaresmal por excelencia era y es la Santa Misa, precedida antiguamente de la procesión estacional. Ahora es digno complemento, por la tarde, el ejercicio del *Viacrucis*.

La *limosna* practicábase en la Iglesia con ocasión de la colecta de la Misa y otras particulares que se hacían en favor del clero, viudas, huérfanos y menesterosos, con quienes también ejercitaban a porfía otras obras de caridad.

### 3. Aspecto exterior del templo.

La ley de la abstinencia cuaresmal diríase que hasta a los templos materiales alcanza, pues a ellos también les impone la ley litúrgica sus privaciones, con las que se fomenta la compunción y el recogimiento.

Los templos, en efecto, véanse privados durante los oficios cuaresmales del alegre *aleluya*, del himno angélico *Gloria in excelsis*, de la festiva despedida *Ite missa est*, de los *acordes del órgano*, de las *flores*, iluminaciones y demás *elementos de adorno*, y del uso, fuera de las festividades de los Santos, de otros ornamentos que los *morados*, de cuyo color se cubren también, desde el domingo de Pasión, los crucifijos y las imágenes. Tal es el aspecto severo del templo o como si dijéramos el continente exterior de la liturgia en tiempo de Cuaresma, el que acentúa todavía más los cantos graves y melancólicos del repertorio gregoriano y el frecuente arrodillarse para los rezos corales.

### 4. El alma de la liturgia cuaresmal.

Si, empero, sondeamos el alma de la liturgia cuaresmal a la luz de los Evangelios, de sus epístolas, oraciones, antifonas y demás textos de su rica literatura, la vemos embargada de los más variados sentimientos de arrepentimiento, de confianza, de ternura, de compasión, de pena, de temor.

El Breviario de Cuaresma, con sus homilias y sermones, con sus himnos, sus capítulos y sus responsorios, a cual más expresivos y piadosos, pone en juego los más delicados recursos de nuestra madre la Iglesia, para conmover los corazones de sus hijos; pero con eso y todo, todavía le supera el Misal. Aquí encontramos cuadros indescriptibles: conversiones y absoluciones de pecadores, como la Samaritana, la Magdalena, la adúltera, el Hijo pródigo, los Ninivitas; multitud de curaciones y milagros del Salvador; rasgos generosos de desprendimiento, como el de la viuda de Sarepta; difuntos resucitados y madres y hermanos consolados; a José, víctima de la envidia de sus hermanos, y a Jesús, vendido por uno de sus íntimos; amenazas y voces de trueno y vaticinios terroríficos de los antiguos profetas para los pecadores obstinados y, en cambio, palabras dulces y persuasivas del Divino Maestro llamándolos a penitencia; ríos de lágrimas que cuestan a la Iglesia los cristianos impenitentes, y gozos inenarrables que suscita en el cielo su conversión; quejas de los sacerdotes en vista de la indiferencia de muchos, y tiernos clamores del pueblo fiel pidiendo al Señor perdón y misericordia.

Si penetramos todavía más hondamente en el corazón de la liturgia cuaresmal, descubrimos, además, *tres grandes preocupaciones* que embargan a la Iglesia:

la trama y desarrollo de la *Pasión* del Señor;

la preparación de los *catecúmenos*; y

la reconciliación de los *penitentes públicos*.

No hay día ni casi oficio en que no se manifieste de algún modo esta triple preocupación, y es menester estar de ello advertidos para interpretar ciertos pasajes y aun ciertos ritos especiales que, aunque muy hermosos, parecerían, sin eso, intempestivos.

---

En la Argentina el Indulto Apostólico reduce los ayunos con abstinencia al Miércoles de Ceniza y a todos los Viernes, y los ayunos *sin abstinencia* a los Miércoles y al Jueves Santo.

## 5. La Misa “estacional”.

Una de las particularidades más características de la liturgia cuaresmal antigua era la Misa “estacional”. Tenía lugar todos los días, al atardecer, después de la hora de nona. Durante todo el día, el pueblo y el clero dedicábanse a sus ocupaciones habituales, pero cuando el cuadrante solar del Fórum marcaba la hora de nona, los fieles de toda la ciudad de Roma se dirigían a la porfía hacia la iglesia estacional, a la que a menudo el mismo Papa acudía para ofrecer el Santo Sacrificio. Ordinariamente, la colecta o reunión efectuábase en una de las basílicas vecinas, donde esperaban la llegada del Sumo Pontífice y de su séquito. Una vez éstos en la basílica, revestíase el Papa de sus ornamentos y subía al altar para rezar la colecta u oración de toda la asamblea, terminada la cual iban todos en procesión a la iglesia “estacional”, al son de las letanías y precedidos por la Cruz procesional. Allí el Papa celebraba la Misa del día, en la que todos los asistentes ofrecían y comulgaban. Era ya la puesta de sol cuando el pueblo volvía a sus casas, satisfecho de haber ofrecido a Dios el sacrificio vespertino como coronamiento de una jornada laboriosa, santificada por la oración, por la penitencia y por el trabajo<sup>235</sup>.

Esta Misa “estacional” era la única que antiguamente había en cada población: por eso la celebraba el Pontífice con asistencia del clero y del pueblo. Como los de Cuaresma eran todos días de ayuno riguroso, todos esperaban en ayunas la hora de la Misa, para poder comulgar en ella. Después hacían su *única* comida, y los monjes completaban el oficio canónico cantando en sus monasterios las Vísperas. He aquí la razón de cantar Vísperas por la mañana, antes de la comida, todos los días de Cuaresma, excepto los domingos, que no son de ayuno.

Un momento antes de la comunión, un subdiácono anunciaba al pueblo el lugar de la estación del día siguiente en estos términos: “Mañana, la estación será en la iglesia de San N.” Y la schola respondía: “A Dios gracias”. En seguida de la comunión y de la oración colecta, decía el celebrante la colecta *super pópulum*, que entonces reemplazaba a la bendición final. Estas fórmulas de despedida que antiguamente estaban en uso en todas las liturgias, aun orientales, y que llevaban a veces consigo la imposición de las manos del obispo, sólo las ha conservado nuestro misal en las ferias de Cuaresma, por el carácter solemne y episcopal que éstas tenían<sup>236</sup>.

Cuando el Papa no intervenía en la fiesta estacional, un acólito iba, después de la Misa, a su palacio, y le llevaba por devoción un poco de algodón mojado en la lámpara del santuario. Al llegar, le pedía la bendición, la cual recibida, decía: “Hoy tuvo lugar la *estación* en San N., y te saluda.” El Papa le respondía: “Deo gratias”, y después de besar respetuosamente el algodón, entregábaselo a su cubiculario, quien lo guardaba con cuidado para meterlo, al morir el Papa, en la almohadilla fúnebre<sup>237</sup>.

En el actual Misal Romano se indica todavía, al principio de la Misa correspondiente, la basílica o iglesia “estacional” de cada día, lo que muchas veces será útil tener en cuenta para explicarse el uso de ciertos textos y su verdadero significado en aquel día determinado<sup>238</sup>.

## 6. Los domingos de Cuaresma.

Descontando el de Pasión y el de Ramos, que habremos de estudiar aparte, son cuatro los domingos de Cuaresma, siendo el primero el de más categoría y el cuarto, o de *Lætare*, el más popular.

El *I domingo* ha tomado entre los latinos el nombre de “invocabit” de la primera palabra del Introito de la Misa, y entre los griegos se le llama la fiesta de la ortodoxia, por señalar el aniversario del restablecimiento de las santas imágenes en el siglo IX.

En la Edad Media llamósele el domingo de las Antorchas, porque los jóvenes, que se habían desenfrenado en los jolgorios de Carnaval, presentábanse ese día en la iglesia con una tea encendida para pedir una penitencia al sacerdote, a fin de reparar sus pasados excesos, de los que eran absueltos el Jueves Santo en la reconciliación general. También es conocido con el nombre de domingo de la Tentación, por referir el Evangelio de la Misa la triple tentación del Señor en el desierto.

El *II domingo*, hasta el siglo IX, fué de los llamados “domingos vacantes” o libres de “estación”, a causa de haberlo precedido con las suyas las IV témporas y estar el público cansado. Después del siglo IX, empero, señalósele ya su estación, como a los demás.

<sup>235</sup> Card. Schuster: *ob. cit.*, vol. III, c. I.

<sup>236</sup> Card. Schuster: *ob. cit.*

<sup>237</sup> Card. Schuster: *ob. cit.*

<sup>238</sup> Para ello ninguna guía mejor que el “*Liber Sacramentorum*” del Card. Schuster.

El *III domingo* era el de los “escrutinios”, porque en él, o comenzaba el examen de los catecúmenos que habían de recibir el bautismo la vigilia de Pascua, o bien se les citaba para el miércoles siguiente.

## 7. El domingo “Lætare”.

El *IV domingo*, llamado *Lætare* (del introito), de los “cinco panes” (del Evangelio), y de la “rosa de oro” (de la bendición de la misma), es de los más celebrados del año litúrgico. Por coincidir en la mitad de Cuaresma y suponer la Iglesia que los cristianos han vivido hasta aquí embargados, como ella, de una santa tristeza, la liturgia de este domingo se propone renovar en los ayunadores cuaresmales la alegría y la esperanza que todavía han menester hasta llegar al triunfo pascual.

A ese fin, además de elegir textos muy hermosos y muy adecuados para infundir alientos, permite en el templo las *flores de adorno*, el *uso del órgano* y hasta de ornamentos de color *rosa*; todo lo cual causa la impresión de ser éste un día de *asuetto litúrgico*, podríamos decir, y de *respiro espiritual*. La Iglesia se alegra hoy intensamente, pero con moderación todavía, como quien está dispuesta a reanudar en seguida las penitencias y las meditaciones dolorosas.

El rito característico de este domingo es la *bendición de la rosa de oro*, que efectúa en Roma el mismo soberano Pontífice. Data de hacia el siglo X, y viene a ser como un anuncio poético de la proximidad de la Pascua florida.

Antiguamente la ceremonia se celebraba en el palacio de Letrán, residencia habitual de los Papas, desde donde el Pontífice, montado a caballo y con la tiara, y acompañado por el Sacro Colegio y el público de la ciudad, llevaba la rosa bendita a la iglesia “estacional”, que lo era Santa Cruz de Jerusalén.

Hoy se hace todo en el Vaticano, por lo que la ceremonia no suscita ya tanto el entusiasmo popular, si bien su eco resuena en todo el mundo, merced a las informaciones de los diarios.

Además de bendecirla, el Papa unge la rosa de oro con el Santo Crisma y la espolvorea con polvos olorosos, conforme al uso tradicional. Al fin la regala a algún alto personaje del mundo católico, a alguna ciudad, etcétera, a quien quiere honrar; y por eso “dícese que su bendición sustituyó a la de las llaves de oro y plata, con limaduras de la cadena de San Pedro, que los soberanos Pontífices enviaban antiguamente a los príncipes cristianos, en pago de haberle proporcionado ellos reliquias de los apóstoles”<sup>239</sup>.

Místicamente, representa esta rosa a Jesucristo resucitado, como lo explican los varios discursos pronunciados por los Papas en la ceremonia<sup>240</sup>. El origen de la ceremonia quizá derive de la fiesta bizantina de la *media cuaresma*, aunque también puede ser que provenga de que antiguamente se solemnizaba en Roma el principio del ayuno preparatorio para Pascua, que abarcaba entonces 3 semanas<sup>241</sup>.

## 8. Las ferias más notables de Cuaresma.

Aparte del miércoles, viernes y sábado de las IV témporas de Cuaresma, de que hablaremos en su lugar, son dignas de especial mención, entre las ferias cuaresmales, el miércoles de la III y IV semana, por ser días de *escrutinio*, y el jueves de la III, que es como jalón de *media Cuaresma*.

Empezamos por advertir que todas las ferias de Cuaresma tienen, en el Breviario, su homilía propia, y en el Misal, su misa correspondiente, lo que constituye un caudal riquísimo y variadísimo de doctrina y de piedad. Los jueves, al principio, eran días alitúrgicos (sin reuniones litúrgicas), y por lo mismo carecían de misa propia; pero bajo el Papa Gregorio II (715-31), se les fijó también a ellos su misa, utilizando los elementos ya existentes.

EL MIÉRCOLES DE LA III SEMANA comenzaba el *escrutinio* o examen de los catecúmenos que deseaban ser admitidos al bautismo en la vigilia de Pascua.

Empezábase por anotar sus nombres y separar en dos grupos los hombres y las mujeres. Luego se rezaba por ellos, y ellos mismos también eran invitados a rezar; se les leía algún pasaje de la Biblia en vista de su instrucción; se les exorcizaba, se les imponían las manos, se les signaba, etcétera, y se les despedía del templo antes del Evangelio. Al ofertorio, los padrinos y madrinan presentaban al Papa las oblaciones por sus

<sup>239</sup> Molien: “*La Friere de l'Eglise*”, 1, p. 304.

<sup>240</sup> Cf. “*Année Lit.*” (Carême) de Dom Guéranger.

<sup>241</sup> Cf. Schuster: “*Liber Sacramentorum*”, vol. III, p. 117.-Dom Krebs: “*Les Quest. lit. et Parois*” (Abril y Junio 1926).

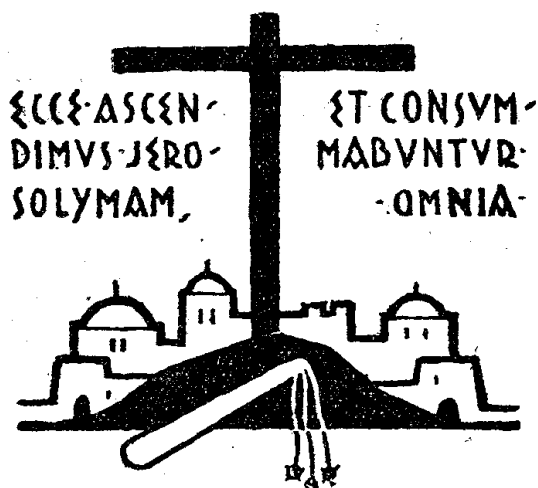
futuros ahijados, cuyos nombres se leían públicamente durante el Canon. Esto mismo se practicaba en los demás escrutinios.

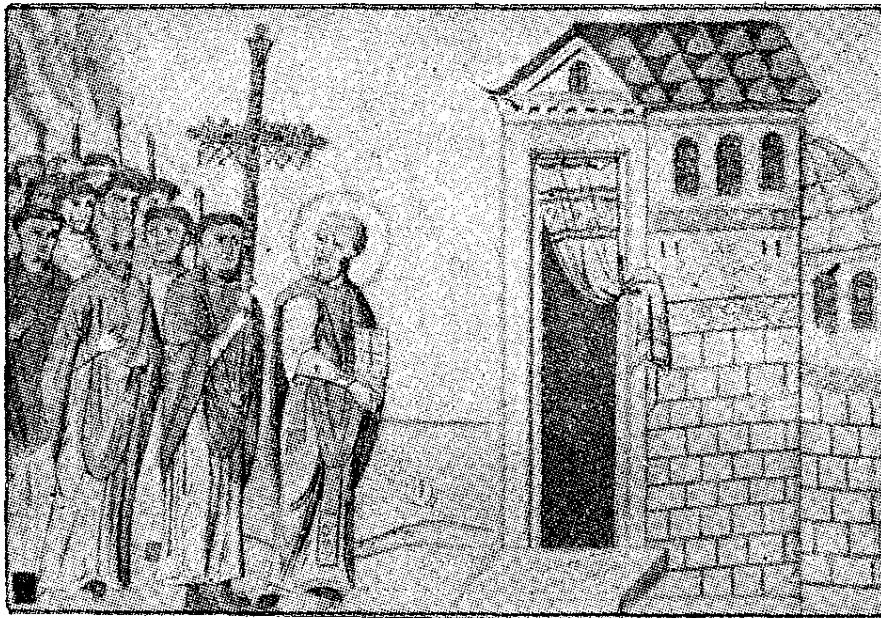
EL JUEVES DE LA III SEMANA señala propiamente la mitad de los ayunos cuaresmales, no de la Cuaresma misma, la cual promedia justamente el domingo IV, como ya lo hemos notado. Esta circunstancia hizo que esta feria tuviese entre los antiguos un carácter medio festivo y alentador, contribuyendo a ello no poco el recuerdo de los santos médicos Cosme y Damián, cuya basílica era la designada para la Misa estacional.

Los textos de la Misa aluden casi todos a la salud y bienestar corporal, que la Iglesia pide a Dios para sus hijos, por intercesión de San Cosme y San Damián, para que terminen valerosamente el ayuno cuaresmal. Eran esos Santos dos médicos sirios, que, por ejercer su profesión gratuitamente, eran conocidos con el sobrenombre de *anargyros* (sin plata), y constaba que curaban a los enfermos no tanto por su pericia profesional, como por virtud divina. Su culto fué siempre muy popular, y más desde que el Papa Félix IV les dedicó, en el siglo VI, la Basílica de la Vía Sacra, convertida pronto en un centro de peregrinación para enfermos y dolientes.

EL MIÉRCOLES DE LA IV SEMANA era él día del *gran escrutinio*, el cual se celebraba en la majestuosa Basílica de San Pedro.

Los ritos especiales de este escrutinio eran: las oraciones,, lecturas y exorcismos de costumbre; la lectura, por primera vez, y explicación del principio de cada uno de los cuatro *Evangelios*; la recitación, también por primera vez, del *Símbolo de la fe*, en latín y en griego, en atención a los catecúmenos de ambas lenguas, y su explicación por el sacerdote; ítem del *Pater noster*, petición tras petición. Continuaba luego la Misa, y los catecúmenos se retiraban al recibir la orden del diácono. Al conjunto de estos ritos se le denominaba *apertio aurium* (acto de abrir los oídos), porque por primera vez escuchaban estos textos sagrados, hasta entonces desconocidos. Restos de este tercer escrutinio son, en la Misa actual, la oración, la lección y el gradual, que preceden a la epístola ordinaria de este día.





*Procesión, encabezada por el Papa agitando el incensario y descalzo, conduciendo el "Lignum crucis" para la adoración (Bibliot. Vat., siglo XI).*

## CAPÍTULO V

# EL TIEMPO DE PASIÓN

### (Preparación inmediata de la Redención)

#### 1. Vista general.

Llámase Tiempo de Pasión a las *dos últimas semanas* de Cuaresma, en las cuales el tema de los padecimientos y persecuciones del Salvador es el principal en la liturgia, mientras el de la instrucción de los catecúmenos y preparación de los penitentes públicos para su reconciliación, pasa ya a segunda línea. Es, pues, la misma Santa Cuaresma, pero más íntimamente vivida con Jesucristo, Varón de dolores, cuyas humillaciones y tormentos, a la par que excitan la compasión de los buenos cristianos, los predisponen a la compunción del corazón. Está todo él sombreado por el leño de la Cruz, ese "*árbol esbelto y refulgente, ataviado con la púrpura real*", como canta con aires de triunfo la Iglesia, repitiendo sin cesar, en estos días, las bellas estrofas del *Yexilla Regis*, de Venancio Fortunato.

En la **primera** de estas dos semanas, evoca la liturgia los seis últimos meses de la vida pública de Jesús, época de las grandes polémicas con los judíos y de las persecuciones, descaradas ya y agresivas, de sus enemigos. Jesús sólo se les aparece a intervalos; pues los ve tan enconados contra su persona, que tiene que huirles, para dar tiempo a que llegue su hora. Son seis meses de humillaciones y de afrentas; seis meses de verdadera Pasión, pero todavía incruenta.

Los textos litúrgicos van descubriéndonos, día tras día, nuevos aspectos de esta furibunda persecución. El domingo vemos a los judíos arrojándole piedras; el lunes, ingeniándose para prenderle; el martes, a punto de matarle; el miércoles, queriendo de nuevo apedrearle; el jueves, acechándole, en casa del fariseo Simón, mientras perdona Él a la Magdalena; el viernes, tramando ya definitivamente su muerte, y el sábado, acorralándolo de tal forma que le obligan a esconderse para no adelantar los acontecimientos.

En la **segunda** semana, la "Semana santa" que nosotros llamamos, o la "Semana penosa", como la denominaban los antiguos, la liturgia reproduce con los más vivos colores los últimos episodios de la vida de Jesús: los postreros destellos del Sol de Justicia, venido a alumbrar a este mundo entenebrecido por la culpa; las terribles peripecias que rodean la obra maestra de nuestra redención.

El domingo, lunes y miércoles santo son días de brillante aurora, pero de sombrío ocaso. El Divino Maestro aparece glorioso por la mañana, enseña en público, discute, triunfa; pero al anoecer, se retira a

casas amigas, como para ponerse al abrigo del espíritu de las tinieblas. El jueves, después de realizar, a los postres de la Cena legal, el milagro de amor de la Eucaristía, se entrega sin reservas en manos de sus enemigos, entre quienes muere el viernes, para salvarlos a ellos y con ellos al mundo prevaricador.

## 2. La actitud de la Iglesia.

En vista de tantos tormentos y de ultrajes tan horribles como su Esposo padece, la Iglesia se cubre de *luto riguroso*, y cubre también con telas moradas las estatuas, los retablos y hasta el Crucifijo; pide a David y a Jeremías sus salmos más lúgubres y sus más desoladoras lamentaciones; y con su palabra de Madre cariñosa, con su actitud de Esposa desolada, con las predicaciones, con las lecturas, con los cantos, en todos los tonos y en todas las formas, háblale a Jerusalén, que es el alma pecadora, y le dice una y otra y muchas veces a modo de sonsonete: “¡Jerusalén, Jerusalén, arrepíentete, conviértete al Señor, Dios tuyo!”

El rito litúrgico que hace más sensible a los ojos de los fieles esta actitud dolorosa de la Iglesia en Tiempo de Pasión, es el de la *velación de las imágenes*, que prescribe el Ceremonial y que se efectúa el sábado anterior.

Los arqueólogos y liturgistas no andan de acuerdo en su interpretación. Quiénes se acogen a la historia y a la arqueología; quiénes al simbolismo. A nosotros nos parece, después de estudiar los documentos antiguos y modernos, que se trata de un hecho histórico antiquísimo, que, al perder con el tiempo la aplicación real originaria, adquirió un muy razonable simbolismo.

Históricamente, creemos hallar la clave de este rito en el de la penitencia pública. Como ya hemos dicho, el primer día de Cuaresma se presentaban los penitentes en traje y en actitud humilde a la iglesia, de la que el obispo les despedía, después de imponerles la ceniza y vestirlos de saco y de cilicio —como Dios despidió a Adán y Eva del paraíso—, enviándolos hasta el Jueves Santo a algún monasterio de las afueras de la ciudad. El rito de la expulsión perduró hasta el siglo XVI, en que, extendiéndose, por devoción, la penitencia pública y la recepción de la ceniza a la generalidad de los fieles, no fué ya posible expulsar del templo a todos los penitentes, que formaban mayoría. Para recordarles, no obstante, el suprimido rito y mantenerlos en la humildad, aislóseles, ya que no de la iglesia, del presbiterio, mediante una *cortina roja* suspendida de la bóveda. Poco a poco, sin duda por no hallar práctico este sistema que deslucía y embarazaba las ceremonias litúrgicas, dicha cortina se fué acortando y reduciendo al *velo* actual, que apenas cubre las imágenes y la cruz. He aquí, pues el origen histórico y la razón de ser del cortinaje, de diversas hechuras y tamaños, según los países e iglesias, que se usa en la actualidad<sup>242</sup>.

Los liturgistas simbolistas han visto en este rito un recurso piadoso para representar materialmente el hecho de haber tenido que esconderse el Señor en el templo para escapar al furor de sus enemigos que intentaron apedrearlo.

Tal, en efecto, autoriza a suponerlo la costumbre medioeval de cubrir el Crucifijo, justamente en el momento preciso de cantarse en la Misa el texto mismo del Evangelio alusivo a ese hecho. Al propio tiempo le atribuyen la virtud de recordar a los fieles que, durante esta temporada, Nuestro Señor veló su divinidad, dejándose prender y torturar como si sólo fuese hombre, y hombre criminal. Y conforme a esto, la razón de cubrir las imágenes de los Santos a la vez que la del Crucifijo, sería la de hacer ver que también los hijos participan de la confusión y oprobios del Padre, y que deben ellos también ocultar su gloria cuando la del Señor se desvanece a los ojos de los hombres. Que es la misma razón por la cual también se omiten en el oficio de Pasión los *sufragios* de los Santos.

Además de vestirse de luto riguroso, la Iglesia suprime, en Tiempo de Pasión, el *Gloria Patri* en el introito y en el salmo del *Lavabo* de la Misa, así como en el invitatorio y responsorios del oficio; y, además, todo el salmo *Júdica* del principio de la Misa.

El *Gloria* es un grito de triunfo y de alegría, y como la Iglesia quiere ir poco a poco inspirando a los fieles sentimientos de tristeza por los acontecimientos dolorosos que se avecinan, suprimelo en esos mo-

---

<sup>242</sup> Cf. M. Callewaelrt y Thurstan en *Les Quest lit. et paroiss*, t. II, col. 284, Item. *Opus Dei*, marzo 1927. En la cortina pintábanse a menudo diversas imágenes para fomentar la piedad de los fieles. Algunos autores antiguos, como Pedro Coméstor (P. L. CXCVIII, col. 1573) hablan de cortinas colocadas de continuo en la iglesia entre los cantores y el pueblo (*inter psallentes et populum*), como un resguardo para la modestia, cortinas que de ordinario ocultaban a los cantores de los hombros por abajo, y, durante la Cuaresma, todo el cuerpo: de modo que, *interpositis dulaeis, mútuus negabatur aspéctus*, “corridos los tapices, se ocultaban unos y otros”.

mentos solemnes de la Misa y del oficio, conservándolos solamente al final de los Salmos. En el último triduo de Pasión, días de completa desolación, ni en los Salmos se oirá ya esa doxología.

La omisión del *salmo Júdica* al principio de la Misa, “no es una práctica muy antigua ni tiene un significado especial, ya que la oración que ahora reza el sacerdote al pie del altar, antes de comenzar el Introito, introdújose por primera vez en los países francos hacia el siglo VIII; y como ese salmo 42 cantábase en el Introito, por eso se suprimía antes de la confesión que precedía a la subida al ara del sacrificio”<sup>243</sup>. Sin embargo, suprimido y todo, este salmo, nada más que por evitar su repetición, es lo cierto que su omisión contribuye no poco a imprimir a las misas de esta temporada un sello de severidad.

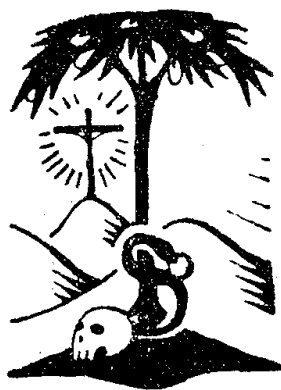
### 3. El triunfo de la Cruz.

En medio de los acentos de dolor que con frecuencia exhala la liturgia de estos días, resuenan de vez en cuando en el templo notas verdaderamente triunfales que nos hacen por momentos dudar si celebramos alborozados alguna victoria gloriosa, o plañimos tristes acontecimientos. Los lamentos de Jeremías contrastan notablemente, en Tiempo de Pasión, con los entusiasmos del prefacio de la Misa, y los de los himnos del poeta Fortunato, cuyas estrofas a la Cruz hacen por un instante olvidar, en vísperas, maitines y laudes, los textos melancólicos que les han precedido. Ninguna otra bandera ha inspirado jamás himnos más brillantes que ésta del cristianismo, convertida, de instrumento infame que era, en insignia gloriosa, al contacto de los miembros de Cristo.

El *prefacio* canta con aires de triunfo: “En verdad es digno y justo... darte gracias a Ti, Padre Todopoderoso... que *pusiste* la salvación del género humano en el Árbol de la Cruz, para que de donde salió la muerte, de allí renaciese la vida, y el que en un árbol fué vencido, venciase en árbol, por Cristo, Señor nuestro...” Pocas palabras, pero significativas y concluyentes.

Entre los varios himnos que el gran poeta galo Fortunato compuso en honor de la Santa Cruz con ocasión de la llegada al monasterio benedictino de Poitiers, fundado por Santa Radegundis, de las insignes reliquias del *Lignum Crucis*, se han hecho los más célebres: el *Pange, lingua, gloriosi praélium certáminis* (canta, oh lengua, la victoria del más glorioso combate), que está dividido en el Breviario en dos partes, una para maitines y otras para laudes, conservándolo completo el Misal en la ceremonia de la Adoración de la Cruz del Viernes Santo: y el *Vexilla Regis*, el más conocido y celebrado, y que se emplea en Vísperas y en la procesión del Viernes Santo al *monumento*.

En la Edad Media, el culto de la Cruz sólo despertaba sentimientos de júbilo y de triunfo; sentimientos que los artistas plásticamente representaban en los crucifijos de la época, ciñendo a Cristo de una corona de gloria, y trocando la sangre de sus heridas por perlas de oro y piedras preciosas. En realidad, son los mismos sentimientos que ha patrocinado la liturgia a través de los siglos, no obstante las representaciones dolorosas de los artistas modernos, repitiendo sin cesar en las diversas festividades de la Cruz los himnos triunfales de Venancio Fortunato, y acoplando al lado de ellos otros textos igualmente brillantes.



---

<sup>243</sup> Dom Schuster: *Lib. Sacr.*, vol. III. - Esta razón creemos que sólo es valedera para el Domingo de Pasión, más no para los demás días, que tienen Introitos diferentes. Tal vez será mejor pensar que la Iglesia quiere empezar ya desde este Domingo a devolver a la Liturgia lo más posible su carácter primitivo, para que así sea más suave la transición a los Oficios del último triduo de Semana Santa, que son los de factura más arcaica.



## CAPÍTULO VI

# LA SEMANA SANTA

### (Celebración dolorosa de la Redención)

**Semana Santa** y **Semana Mayor** llama la liturgia a la última semana de Cuaresma, porque en ella se conmemoran los misterios más santos y más augustos de nuestra religión. Son días de luto, pero de un luto reconfortador, pues recuerdan la muerte afrentosísima del Hombre-Dios, y por ella nuestra redención. ¡Cuán al vivo nos pintan los oficios de estos días la perversidad y la ingratitud de los hombres para con Dios, y la mansedumbre y el amor entrañable de Jesús para con la humanidad!

Hay ceremonias en esta semana como para conmoverse y llorar, ora de alegría, ora de conmiseración. Recorrámoslas rápidamente, aunque sólo sea para formarnos una idea general del bello panorama que la Iglesia va a ofrecer a la vista de sus hijos.

#### 1. Domingo de Ramos.

Antes de prestarse a ser crucificado, Jesucristo desea ser proclamado Rey por el mismo pueblo deidad, y por eso entra hoy triunfante en Jerusalén.

La liturgia de este día es una mezcla de alegría y de tristeza. Hay que notar en ella tres particularidades:

- a) la bendición de los ramos;
- b) la procesión, y
- c) la Misa.

##### a) *La bendición de los ramos.*

Precede a la Misa, con la que, a primera vista, se confunde; pues tiene, como ella: Introito, Colecta, Epístola, Gradual, Evangelio, Prefacio y Sanctus, a continuación del cual vienen, en lugar del Canon, las oraciones de la bendición. Una vez benditos los ramos, el celebrante los rocía con agua bendita y los incienso, y al compás del canto de las antífonas “Pueri hebræorum”, que recuerdan los videntes de los niños hebreos, se hace la distribución. Al recibirlo, los fieles han de besar el ramo y la mano del sacerdote.

El rito de la bendición de los ramos responde fielmente al tipo antiguo de las synaxis alitúrgicas, tenidas, a imitación de las celebradas por los judíos en sus sinagogas, para la recitación del oficio divino, para la edificación e instrucción de los fieles, etcétera, pero sin la ofrenda del Santo Sacrificio.

##### b) *La procesión.*

Acabada la distribución, se forma y desfila la procesión, que semeja un paseo triunfal. Es de origen muy antiguo y una como continuación de la que, ya en el siglo IV, se realizaba en Jerusalén, con asistencia de toda la ciudad y de los mismos monjes de la Laura de Pharan, y presidida por el obispo, quien, para mejor representar a Nuestro Señor, cabalgaba montado en un jumento. Todos los que toman parte en la procesión, llevan en sus manos las palmas o ramos benditos, y los cantores entonan cánticos alusivos al triunfo de Jesucristo. Al llegar, de regreso, a las puertas del templo, la comitiva las encuentra cerradas. Detiéndose ante ellas, y oye que en el interior voces infantiles entonan un himno, cuyo estribillo repiten los de afuera, como entrelazándose en un porfiado diálogo en alabanza de Cristo Rey.

Es el célebre himno “*Gloria, laus...*” compuesto, en el siglo IX, según se cree, por Teodulfo, obispo de Orleáns, estando prisionero en Angers por orden del rey Luis el Bueno, y cantado por él, o por un coro de niños por él preparados, en el preciso momento de pasar el rey por delante de la cárcel acompañando a la procesión de ramos.

Terminado el himno, el subdiácono pide la entrada en el templo para él y para toda la comitiva, golpeando la puerta con la Cruz procesional, y los de adentro los reciben al son de nuevos cánticos.

Este rito representa la entrada de Jesucristo en el cielo, cuyas puertas, cerradas por el pecado, tuvo Él que abrirlas por virtud de la Santa Cruz, siendo recibido por los Ángeles al son de músicas y cánticos.

### c) *La Misa.*

Con la procesión se extingue la nota alegre y triunfante de este día, y se apodera del templo y de los oficios litúrgicos un sentimiento de profundo\* dolor. Éste llega a su colmo en el canto de la historia de la Pasión según San Mateo, que reemplaza al pasaje acostumbrado del Evangelio.

En señal de duelo no se inciensa el Misal ni los acólitos llevan ciriales como de ordinario. Los fieles están de pie y con las palmas y ramos benditos en las manos, como para vitorear a Cristo mientras los judíos lo escarnecen. La cantan en tono muy severo y con música del maestro Victoria, contemporáneo de Palestrina, retocada últimamente por los monjes de Solesmes. Está distribuida en forma de diálogo, en el que intervienen como actores: Jesucristo (†), el Cronista (C) y la Sinagoga (S), por la que habla el tercer diácono siempre que media en la conversación un personaje aislado, y el coro o asamblea de fieles cuando son varios o todo el pueblo en tumulto. Al anunciar el Cronista la muerte del Señor, el clero y los fieles se prosternan en tierra, por breves instantes, para adorar al Redentor. Prosigue el relato de lo sucedido después de la muerte, reservando la última parte para el diácono de oficio, a quien corresponde el canto del Evangelio en todas las misas solemnes.

## **2. Lunes Santo.**

Jesús, que el domingo de Ramos por la tarde se retiró a Betania al castillo de sus amigos, vuelve hoy de madrugada a Jerusalén, en cuyo camino maldice a la higuera estéril y es asediado a preguntas insidiosas por sus enemigos. Por la tarde regresa de nuevo al castillo.

La liturgia de este día no ofrece ninguna particularidad.

## **3. Martes Santo.**

Nueva visita de Jesús al templo de Jerusalén, acompañado por sus discípulos. En el camino contempla la higuera seca, y el Maestro aprovecha la ocasión para insistir sobre la necesidad de la fe. En el templo se le acercan sus enemigos para provocarlo, y Él les expone la parábola de los viñadores y les responde a diversas preguntas. Toma algunas providencias para la próxima Pascua, y se retira a Betania.

La única particularidad de la liturgia de hoy es el canto, en la Misa, de la historia de la Pasión, según San Marcos, con los mismos ritos que el domingo, menos el uso de las palmas.

## **4. Miércoles Santo.**

El apóstol Judas contrata hoy la venta de su Maestro, y los primates del pueblo discurren en el Saneodrín sobre la manera de hacerlo prisionero. ¡Ya comienza el gran drama, ya se inician los misterios!

En la Misa, antes de la epístola reglamentaria, se intercala una lectura del profeta Isaías, que antiguamente estaba dirigida a los catecúmenos que celebraban hoy el sexto escrutinio. En lugar del Evangelio se canta la historia de la Pasión según San Lucas, en la misma forma que el domingo y el martes.

Al atardecer, tiene lugar en las iglesias el

## **Oficio de Tinieblas.**

El oficio de Tinieblas no es otra cosa que los maitines y laudes del Jueves, Viernes y Sábado Santo, anticipados a la víspera correspondiente, al acercarse las tinieblas de la noche, para que pueda asistir a ellas aun el pueblo trabajador.

El oficio del miércoles recorre la Pasión entera del Señor; y el del jueves insiste sobre su Muerte y su larga Agonía; y el del viernes celebra sus Exequias y su Sepultura.

Este oficio presenta casi todas las características de un funeral: salmos, antífonas y responsorios lúgubres y lamentables, ningún himno, ninguna “doxología”; tonos severos y sin acompañamiento de ningún instrumento músico; altares desnudos y con velas amarillas, como si fueran catafalcos; al fin, casi absoluta oscuridad, y el canto grave del “Miserere”

El conjunto literario es de lo más bello y sublime que atesora la liturgia, y lo mismo podemos decir de la parte musical.

Las *Lecciones* del I Nocturno están sacadas de los “Trenos” o “Lamentaciones” de Jeremías, por cuya boca deplora la Iglesia, con acentos desgarradores, la ruina y desolación de Jerusalén, es decir, de la humanidad prevaricadora; y para imprimir a sus quejas un sentimiento más hondo y penetrante, ha revestido la

letra de estos trenos con una melodía plañidera y melancólica, muy parecida, si es que no es la misma, a la que cantan los judíos.

Durante estos oficios, hay en el presbiterio un *tenebrario* o candelabro triangular con quince velas escalonadas de cera amarilla, las cuales se van apagando una tras otra al fin de cada salmo de maitines y laudes, empezando por el ángulo derecho inferior, quedando encendida solamente la más alta, que en algunos sitios suele ser blanca. Mientras se canta el “Benedictus” apáganse también las velas del altar, y el templo queda casi en completa oscuridad, máxime cuando, durante el “Miserere” final, a la única vela encendida del tenebrario se la oculta detrás del altar. Terminado el “Miserere”, el clero y los fieles producen un leve ruido de manos, de libros y matracas, que cesa repentinamente al aparecer la luz del cirio oculto detrás del altar.

Todos estos detalles un tanto dramáticos tienen su significado. El apagamiento sucesivo de las velas del Tenebrario y del altar, recuerda el abandono y defeción casi general de los discípulos y amigos del Señor, al tiempo en que era atormentado por los judíos. La única vela encendida representa a Jesucristo. Se la oculta tras el altar, para significar su sepultura y su desaparición momentánea de este mundo, reapareciendo con nuevo brillo el día de su Resurrección. El ruido final imita las convulsiones y trastornos que sobrevinieron a la naturaleza en el trance de la muerte del Salvador.

## 5. Jueves Santo.

Jueves Santo, con su única Misa pero solemnísima, y con las visitas al *monumento*, envuélvenos en una como ola eucarística, que nos obliga a no pensar en nada más que en la última Cena de Jesús y en la institución del Sacerdocio y del Sacramento del amor. Es un día medio de gozo, medio de tristeza: de gozo, por la rica herencia que nos deja Jesús al morir, en testamento; de tristeza, porque se oculta a nuestra vista el Sol de Justicia, Jesucristo, y empieza a invadirlo todo el espíritu de las tinieblas.

Antiguamente, en la mañana de ese día, había tres grandes funciones litúrgicas, que se celebraban en tres misas diferentes: la *Reconciliación de los penitentes*, la *Consagración de los óleos*, y la conmemoración de la *Institución de la Eucaristía*. De la primera sólo ha quedado como vestigio la bendición “urbi et orbi” que da hoy el Papa desde la *loggia* del atrio de la Basílica Vaticana.

En la actualidad, la liturgia matutina del Jueves Santo se reduce:

- a) a la *Misa*;
- b) a la *procesión al monumento*;
- c) al *despojo de los altares*, y rezo de las *Vísperas*.

Por la tarde efectúase el *Mandato* o lavatorio de los pies, y el oficio de Tinieblas.

### a) *La Misa*.

Solamente hay una en cada iglesia, y sería el ideal que en ella comulgasen el clero y los fieles. Los ministros y la cruz del altar están revestidos de ornamentos blancos, en honor a la Eucaristía. Como en los días de júbilo, se empieza por tañer el órgano y cantar el Gloria, durante el cual se echan a vuelo las campanas de la torre y se tocan las campanillas del altar, enmudeciendo en señal de duelo todos esos instrumentos desde este momento hasta el Gloria de la misa del Sábado Santo. Prosigue la Misa en medio de cierto desconsuelo producido por el silencio del órgano. En ella se suprime el ósculo de paz, por temor de recordar el beso traidor con que Judas entregó tal día como hoy a su Maestro. El celebrante consagra dos hostias grandes, una para sí y otra para reservarla hasta mañana en el monumento.

En las catedrales celébrase con extraordinaria pompa la *bendición y consagración de los santos óleos*, efectuada por el obispo, acompañado por doce sacerdotes, siete diáconos y siete subdiáconos, revestidos con los correspondientes ornamentos.



*Concelebración en la Consagración de los Santos Óleos (Min. del s. XV).*

*b) Procesión al monumento.*

Terminada la Misa, se organiza una procesión para llevar al monumento la hostia consagrada que ha reservado el celebrante, la cual reposará allí hasta mañana, y recibirá entretanto las visitas de los cristianos que, aisladamente y en piadosas caravanas, acudirán al templo atraídos por el Amor de los Amores y por el beneficio espiritual de las indulgencias concedidas.

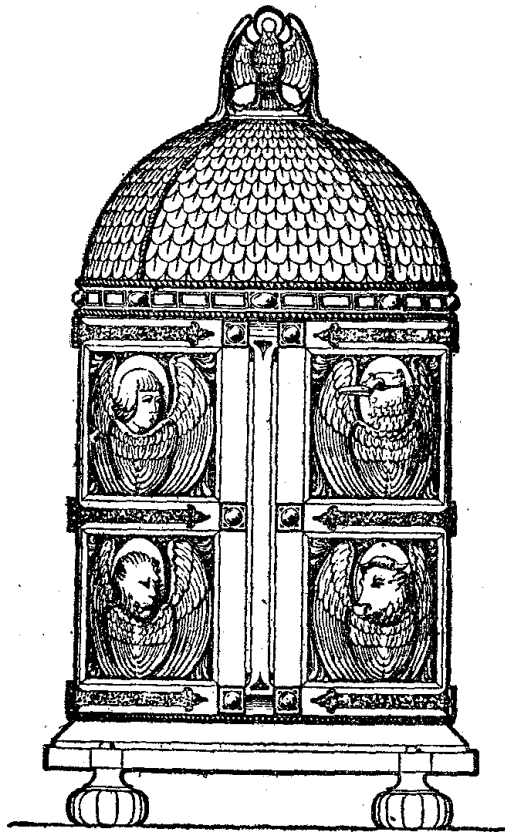
El monumento es simplemente un altar lateral de la iglesia, lo más rica y artísticamente adornado que sea posible, con muchas flores y muchas velas y con un sagrario móvil colocado a cierta altura. Ningún emblema ni recuerdo de la Pasión debe de haber en él, y menos soldados y guardias romanos pintados en bastidores, como en algún tiempo lo estilaron ciertas iglesias.

*c) El despojo de los altares.*

A la procesión, que termina bruscamente con la reposición de la sagrada hostia en el sagrario, sigue el rezo llano y grave de las *Vísperas*, después de las cuales el celebrante y sus ministros *despojan los altares* de todo el ajuar, dejándolos completamente desnudos hasta el Sábado Santo, para anunciar que hasta ese día queda suspendido el Sacrificio de la Misa.

Al mismo tabernáculo se le desposee de todo y se le deja abierto, para dar todavía mayor impresión del abandono total en que va a encontrarse Jesús en medio de la soldadesca.

Históricamente, este despojo de los altares recuerda el uso antiguo de desnudarlos diariamente, a fin de que, no estando adornados más que para la Misa, resaltase más vivamente la importancia del augusto Sacrificio eucarístico.



*Urna-sagrario para el "Monumento" del Jueves Santo (Cl. B. P. L.).*

d) *El lavatorio de los pies.*

En las iglesias catedrales, en las grandes parroquias y en los monasterios, tiene lugar, después de mediodía, la ceremonia del lavatorio de los pies a doce o trece pobres. Está a cargo del prelado o superior. Es un acto solemne de humildad con que el pastor de los fieles imita al que en la tarde del Jueves Santo realizó Nuestro Señor con sus discípulos, antes de comenzar la Cena, una promulgación anual del gran *mandato* de la caridad fraterna formulado por Él al tiempo de partir de este mundo para el cielo.

El número doce de los pobres representa a los doce apóstoles, y el trece, según Benedicto XIV, al Ángel enviado de Dios que misteriosamente se agregó a la mesa del Papa San Gregorio Magno en la que, como de costumbre, comían cierto día los doce pobres por él invitados, y cuyos pies previamente lavaba.

Al atardecer se celebra el *Oficio de Tinieblas*, lo mismo que el miércoles.



*Jesús lavando los pies a San Pedro. (Evang. de Patronos, s. X).*

## 6. Viernes Santo.

El Viernes Santo, hablando en lenguaje litúrgico, amanece sombrío y melancólico, como barruntando algo siniestro que en él va a suceder. Jesús ha pasado la noche entre la chusma, siendo el escarnio de la

soldadesca, acosada, se diría, por el mismísimo Satanás. Azotado y escupido, desollado y coronado de espinas y cargado con el pesado madero, el divino Nazareno atraviesa las calles de Jerusalén. Va al Calvario a extender sus brazos y a abrir sus labios para abrazar y besar con un solo ademán a toda la humanidad. La naturaleza 10 ve, y se horroriza; y anoche ce el día lo mismo que había amanecido, sombrío y melancólico. Por lo mismo la liturgia de esta dolor osa jornada se celebra toda ella en la penumbra y con todo el aparato fúnebre: pocos cirios y amarillos, ornamentos negros, cantos lúgubres, matracas, “improperios” o quejas de amargura...; eso por la mañana, y por la tarde; las “tinieblas”, que equivalen a las exequias del Redentor.



“La Misa de hoy ni tiene principio ni fin; porque el que es principio y fin padeció hoy tan amarga Pasión. Ninguna hostia se consagra; porque el Hijo de Dios estaba hoy en el ara de la Cruz consagrado. Caemos en tierra de rodillas, adorando y besando la Cruz, porque se te acuerde que tu Redentor se inclinó cuando la Cruz estaba tendida en el suelo, abriendo aquellos sagrados y delicados brazos y manos, para que se las enclavasen, y enclavado, fué en la Cruz elevado en el aire...”<sup>244</sup>.

En tres partes pueden distribuirse los oficios matutinales de hoy:

- a) las *lecturas y oraciones*;
- b) el *descubrimiento y adoración de la Cruz*, y
- c) la *Misa de presantificación*.

a) *Lecturas y oraciones*.

El altar está del todo desnudo, y las velas apagadas. Los ministros sagrados, al llegar al presbiterio, se postran completamente en tierra, en cuya posición humilde permanecen unos minutos, durante los cuales los acólitos cubren con un solo mantel la mesa del altar.

No hay palabras, cánticos ni gestos que puedan expresar más intensamente el abatimiento que embarga hoy a la Iglesia a la vista de Jesús Crucificada. Este silencio aterrador y esta larga postración, adorando y condoliendo al Divino Redentor, es el primero, y quizás el más elocuente, de los ritos de hoy.

Puestos de pie los ministros, cántase, sin título ni anuncio de ninguna clase y en tono de profecía, un pasaje del profeta Oseas (c. VI) proclamando la próxima resurrección y triunfo del Crucificado, al que sigue un tracto y una colecta, haciendo resaltar, en esta última, el contraste entre el castigo de Judas y el premio del buen Ladrón. Una segunda lectura, tomada del Éxodo (c. XII) relata las circunstancias con que los israe-

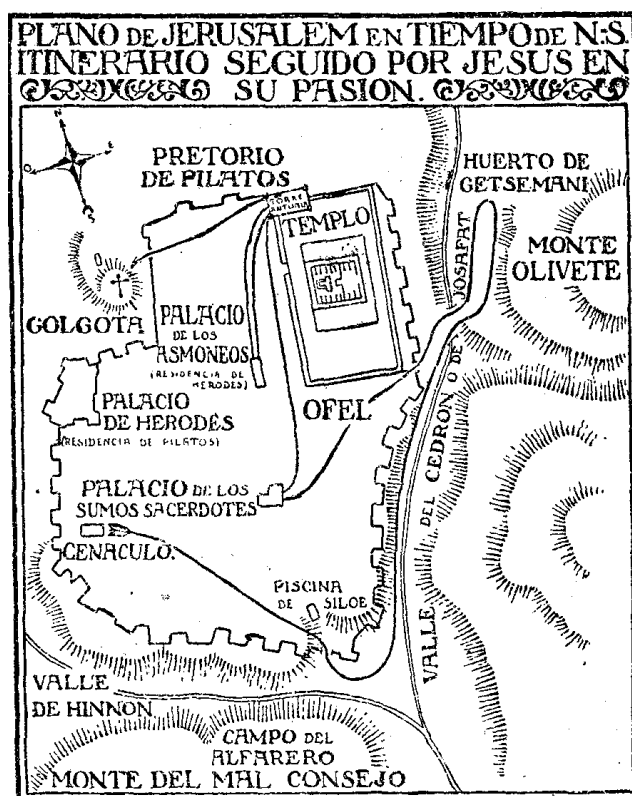
<sup>244</sup> Juan de Padilla (El Cartujano): *Cancionero Castellano del s. XV*, p. 443.

litas sacrificaban y comían el Cordero pascual. Por fin, se canta la historia de la *Pasión*, según San Juan, en la misma forma que los días anteriores.

Concluida la *Pasión*, cántase una serie de *oraciones* por la Iglesia, por el Papa, por todos los ministros de la jerarquía eclesiástica, por las vírgenes, por las viudas, y por los catecúmenos; por la desaparición de los errores, pestes, guerras y hambres; por los enfermos, por los, encarcelados, por los viajeros, por los marineros; por la conversión de los herejes; por los “pérfidos” judíos, “para que Dios levante el velo que cubre su corazón y así también ellos conozcan a Jesucristo”, y por los paganos.

De nadie se olvida la Iglesia en este día de perdón universal. A cada oración precede un anuncio solemne de la misma y, para mover más a Dios, una genuflexión general de toda la asamblea. En la oración por los judíos se omite la genuflexión para no recordar —dice algún *Ordo* romano— la que por befa hicieron ellos delante de Jesús vestido de púrpura y coronado de espinas; ni tampoco se usa del canto sino sólo de un recitado a media voz, quizá para evitar el que los primitivos cristianos, justamente indignados contra aquel pueblo deicida, se enterasen de este rasgo de condescendencia de la Iglesia.

El texto de estas oraciones y el modo de hacerlas son antiquísimos, y recuerda el tenor de las usadas en las primeras reuniones religiosas y hasta en las sinagogas judías. Es la oración litánica que antiguamente seguía a la invitación *Oremus* que precede inmediatamente al ofertorio de la Misa.



#### b) Descubrimiento y adoración de la Cruz.

A las ocho de la mañana, refiere la peregrina Etheria, se celebraba en Jerusalén, en la capilla de la Santa Cruz, la adoración del *Lignum Crucis*, por el obispo, el clero y todos los fieles, ceremonia que duraba hasta el mediodía. Para satisfacer la piedad de todos los cristianos del mundo, esta devoción pasó de Jerusalén a algunas iglesias privilegiadas, y por fin, a todas las de la cristiandad.

Como el Crucifijo está tapado desde el sábado anterior al Domingo de Pasión, el celebrante empieza por descubrirlo, en esta forma: despójase de la casulla, en señal de humildad, y tomando el Crucifijo lo descubre en tres veces: la primera vez, la parte superior, cantando en voz baja la antífona “*Ecce Lignum Crucis*”, al mismo tiempo que la muestra al pueblo; la segunda, la cabeza, cantando en tono más elevado; y la tercera, todo lo restante del Crucifijo, cantando ya a plena voz, y desde el medio del altar.

Parece ser que con este descubrir progresivo de la Cruz y la elevación, por tonos, de la voz, quiere significar la liturgia la triple etapa porque pasó la predicación del misterio de la Cruz: la primera como al oído, tímidamente, y sólo entre los adeptos del Crucificado; la segunda, ya después de Pentecostés, pública y varonilmente, y a todos los judíos; y la tercera, a todo el mundo y con toda la fuerza de la palabra.

La *adoración* la hacen todos los fieles, empezando el celebrante y el clero; éstos, en señal de humildad, con los pies descalzos. Antes de acercarse a la Cruz, hacen todos, a convenientes distancias, tres genuflexiones de ambas rodillas; en la última, la adoran besándola. Entre tanto los cantores cantan con conmovedoras melodías el “Trisagio”, en griego y en latín; los “Improperios” o reproches amargos de Dios al ingrato pueblo judío, y, en su persona, a los malos cristianos de todos los siglos; y el hermoso himno de Fortunato *Pange Lingua*, en honor de la Cruz.

En adelante la Cruz presidirá los oficios religiosos y, como un homenaje singular, aun el clero, al pasar delante de ella, la saludará con una genuflexión.

### c) *Misa de presantificados.*

Al final de la adoración de la Cruz, se encienden las velas del altar, se extiende sobre él el corporal, y se organiza, lo mismo que ayer, una solemne procesión al monumento, para tomar la hostia allí reservada. Con esta hostia consagrada ayer, o “presantificada”, se celebra el rito que el Misal denomina *Misa de presantificados* y los antiguos llamaban “Misa seca”, porque en ella no hay consagración, sino solamente comunión del celebrante con la hostia previamente consagrada. El recuerdo del Sacrificio *sangriento* del Calvario embarga hoy de tal modo a la Iglesia, que renuncia a la inmolación incruenta de cada día.

El rito se desarrolla en esta forma: Sacada la hostia del cáliz y puesta sobre el corporal, el celebrante pone vino y agua en un cáliz, que no consagra; inciensa la oblata y el altar, como en las misas ordinarias; eleva la hostia; canta el *Pater noster*; recita en voz alta la oración *Libera nos* que le sigue; luego, en silencio, otra, como preparación a la comunión, y comulga únicamente bajo la especie de pan, tomando a continuación, a guisa de abluciones, el vino del cáliz. Los fieles no pueden comulgar hoy, a no ser en peligro de muerte, por viático.

A continuación se rezan las *Vísperas* en tono lúgubre, como ayer; y por la tarde los fieles se entregan a la meditación de la Pasión y Muerte del Señor y Soledad de María.

En Jerusalén —según la mencionada peregrina Etheria— y al terminarse la adoración de la Cruz, que era ya el medio día, comenzaba una serie de lecturas e himnos como para venerar el sagrado madero, durante los cuales a menudo se oían suspiros y sollozos de los fieles. A las tres se leía la historia de la Pasión según San Juan, y a continuación se rezaba Nona, y como anocheecía pronto, no había ya Vigilias, si bien muchos fieles pasaban la noche entera delante de la Cruz.

## 7. **Sábado Santo.**

Jesús ha pasado toda la noche y pasará también todo el sábado en el sepulcro, custodiado por los soldados, sobornados por el Sanedrín para testificar contra su Resurrección. La Iglesia está hoy toda absorbida en ese hecho, y en virtud del decreto del 9 de febrero de 1951 de la Sagrada Congregación de Ritos, en el que se restituyó todo el rito de la Vigilia pascual a la noche del sábado al domingo, conforme al uso primitivo, todo el día del sábado lo dedica a conmemorar y venerar la muerte y sepultura del Redentor, a las que alude todo el Oficio del día. Tal debe ser también la preocupación de los fieles por todo el Sábado Santo: meditar y venerar la sepultura del Redentor, asistiendo, en cuanto les sea posible, a los oficios litúrgicos y funciones extralitúrgicas del día.

La Sagrada Congregación de Ritos, atendiendo a tantos ruegos y deseos de liturgistas contemporáneos (nosotros mismos lo reclamábamos en las ediciones anteriores de este *Manual*) y de obispos de todos los países, después de haber estudiado seriamente el asunto a la luz de los documentos antiguos, se resolvió a restituir el rito de la vigilia de Pascua, que hasta ahora se celebraba en la mañana del Sábado Santo, a las horas de la noche, para que así recobrara todo su significado y sirviera de preparación inmediata a la Pascua de Resurrección. La novedad, aunque anunciada sólo como a título de “experiencia” para el año 1951, fué recibida con aplauso general. Ella significaba no sólo un feliz retorno a la antigüedad, sino también al buen sentido, en el terreno litúrgico.

Según, pues, el aludido Decreto, el Sábado Santo es un día “alitórgico”, es decir, sin sacrificio eucarístico, pero con el Oficio Divino completo. Éste, por lo tanto, se compone de Maitines y Laudes, Horas Menores, Vísperas y Completas, y ha de rezarse en sus horas correspondientes. Por lo mismo, las Tinieblas del Viernes Santo ya no tienen lugar, como antes, al anochecer de ese día, sino el sábado por la mañana.

El *Oficio Divino* del Sábado Santo, a excepción de Maitines y Laudes, es el mismo del Jueves Santo, con algunas pequeñas variantes que se han hecho necesarias para acomodarlo al Sábado, que es un día medio de luto, medio de alegre esperanza. Así, por ejemplo, se ha suprimido el salmo “Miserere”, que, por otro



lado, no existía en el Oficio del Triduo pascual antes del siglo XII; se ha compuesto una Antífona apropiada para el “Magnificat” de Vísperas, y se ha sustituido la oración “Réspice” por la “Concede”, que alude a la devota expectación del pueblo cristiano en la Resurrección del Hijo de Dios.

No habiendo, pues, en el Sábado Santo actual, como acabamos de exponer, más que Oficio Divino, los fieles harán bien en asistir a él y en visitar en los templos el Santo Sepulcro, preparando sus corazones para la celebración pascual.

## 8. Vigilia pascual.

El decreto reformador del 9 de febrero de 1951, que hizo del Sábado Santo un día “alitúrgico”, restauró en la noche del sábado al domingo la *Vigilia pascual*, que consta de los siguientes ritos:

- a) la *Bendición del fuego nuevo*,
- b) la *Bendición del Cirio pascual*,
- c) la *introducción del Cirio, con la luz nueva, en el templo, y el canto del “Exúltet”*,
- d) las *lecturas bíblicas*,
- e) la *Bendición de la Pila bautismal*,
- f) la *Renovación de las promesas del Bautismo*,
- g) la *Letanía de los Santos*, y
- i) la *Misa solemne* de “Gloria”.

La restauración de esta vigilia pascual en la forma indicada ha sido una obra feliz, fruto de concienzudos estudios y combinación muy acertada de los elementos primitivos con las necesidades actuales. No es el caso ya de pasar toda o casi toda la noche en vela, sino de santificar en el templo las últimas horas del sábado y las primeras del domingo, esperando el triunfo de la Resurrección de Jesucristo, que presagia cada uno de esos ritos y que la solemne Misa pascual anuncia como sucedido.

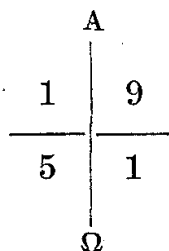
### a) *La Bendición del fuego nuevo.*

La Vigilia pascual comienza con la Bendición del fuego nuevo, el cual ha de encenderse por medio del pedernal para significar que Cristo, a quien el pedernal representa, es el origen de la luz, la cual ha de brotar de ese fuego bendito.

Este rito puede hacerse o en el atrio o dentro del templo, pero cerca de la puerta, como pueda ser mejor visto por los asistentes.

### b) *Bendición del Cirio pascual.*

Terminada la Bendición del fuego, el celebrante prepara el Cirio pascual trazando sobre él con un estilete una cruz, escribiendo con el mismo la primera y la última letra del alfabeto griego (Alfa y Omega) y los números correspondientes al año en que se vive, en esta forma:

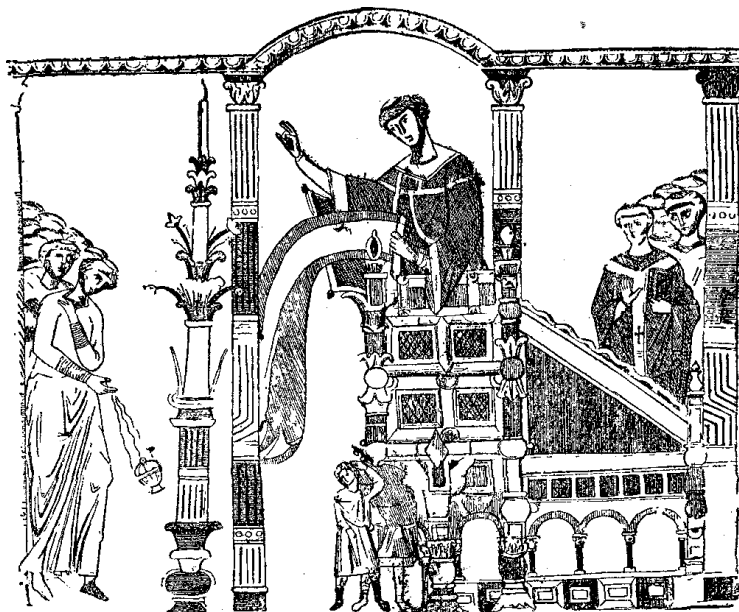


y diciendo las palabras del caso. Luego, se bendicen cinco granos de incienso (si no están ya benditos de otro año) y se los clava en el Cirio el cual se enciende con el fuego nuevo, y entonces, finalmente, es él bendecido con una breve fórmula.

Este Cirio, así con tanto cuidado preparado por el sacerdote y por fin encendido y bendecido, representa a Jesucristo Resucitado y recuerda a la vez a la columna luminosa que acompañaba y guiaba por la noche a los hebreos, a su paso por el desierto. Los granos de incienso recuerdan por un lado las llagas del Crucificado y por otro los perfumes y unguentos que prepararon las santas mujeres para embalsamar el cadáver de Jesús. Por eso va a ser el Cirio el blanco de las miradas y de los homenajes de los fieles cristianos reunidos esta noche en el templo para la Vigilia pascual, y su luz va a iluminarlo y alegrarlo todo y a todos.

c) *Introducción del Cirio encendido.*

En solemne procesión introduce el diácono en el templo el Cirio encendido, encendiendo con él, primero, el celebrante su propia vela; segundo, todo el clero, y tercero todo el pueblo y la luminaria del templo, inundándose así de la nueva luz, que simboliza a Cristo, todo el ambiente sagrado. A continuación el diácono canta el “Exúltet”, previa incensación del libro y del Cirio, que ocupa un lugar céntrico del coro.



*Bendición, desde el Ambón, del Cirio Pascual, el, cual tiene la doble forma tradicional, de columna y árbol. (Min. Del British Museum).*

El *Exúltet* o “Angélica”, o más propiamente *Praeconium paschale* o “anuncio pascual”, es un poema lírico dedicado a la luz y a la Resurrección de Jesucristo. Primitivamente su composición estaba librada a la inspiración personal del diácono encargado de cantarlo, lo que dio margen a veces a retóricos abusos y adornos excesivos de estilo, de los que el actual está exento. En cambio está henchido de teología, acerca del misterio de la Redención.

Antiguamente (y también hoy, por fortuna), se procuraba hacer en este momento una muy profusa iluminación dentro del templo, para que los hechos concordasen con las palabras del diácono. Este Cirio quedará en el presbiterio todo el tiempo pascual, como testimonio de la Resurrección de Jesucristo.

d) *Lecturas bíblicas.*

Como reminiscencia de la preparación doctrinal y bíblica que en la antigüedad se daba a los catecúmenos para el bautismo, en el nuevo rito de esta Vigilia pascual se han conservado cuatro de las antiguas lecciones o profecías del Misal romano, con sus tractos y las oraciones correspondientes.

e), f) y g) *Letanía, Bendición de la Pila bautismal y Renovación de las promesas.*

Terminadas las lecturas bíblicas, se comienza con la *Letanía de los Santos*, la cual se interrumpe antes de “Propitius esto” para efectuar la *Bendición de la Pila bautismal*, en medio del coro, o, si el baptisterio lo requiere, en el baptisterio, después de la cual se hace la *Renovación de las promesas del Bautismo*, y se prosigue la letanía hasta el fin, enlazándola con los Kyries de la Misa.

La Letanía de los Santos y la Bendición de la Pila ya estaban en el anterior rito del Sábado Santo, mas no así la *Renovación de las promesas del Bautismo*, que ha sido introducida por primera vez ahora. Ésta, lo mismo que la Bendición de la Pila, se hace delante del Cirio pascual, como si fuera delante de Cristo, incensándolo previamente. El rito no puede ser más solemne ni más apropiado para esta noche, en que primitivamente se administraba el bautismo a multitud de catecúmenos, y en que además recuerda al cristiano, con San Pablo, haber sido también él sepultado con Cristo por medio de su bautismo, dejando en la pila de la regeneración espiritual sus vicios y concupiscencias. Esta Renovación viene a ser una reminiscencia de la antigua “Pascua annotina”, de la que hablan no pocos rituales antiguos.

La *Bendición de la Pila bautismal*, que podemos decir es el rito central de esta noche, es sumamente interesante y está llena de un rico simbolismo. Para expresar la infusión del Espíritu Santo sobre el agua bautismal, el celebrante sopla y alienta repetidas veces sobre ella y sumerge en la pila el Cirio pascual, pidiendo descienda con él en el agua “la virtud” del Paráclito. Reservada, luego, el agua necesaria para el uso del templo y de los fieles, a la que se destina para el bautismo se la mezcla con el Óleo de los catecúmenos y el Santo Crisma y se la guarda en el baptisterio.

Antiguamente se administraba en este momento el bautismo a los catecúmenos, que eran multitud, y luego se les confirmaba. Hoy, si se presenta el caso, se administra el bautismo, mas no la confirmación.

i) *Misa de “Gloria”*.

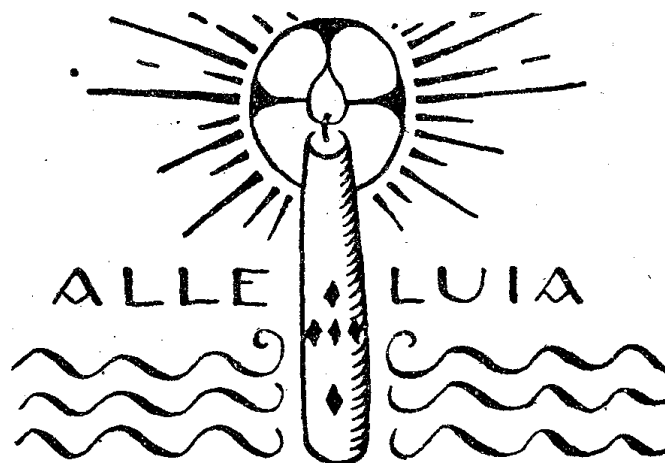
Se engarza con las Letanías de los Santos, cuyos Kyries finales reemplazan a los de la Misa. Los ministros usan ornamentos blancos. Al entonar el “Gloria”, rompen su silencio el órgano y las campanas, descérrense las cortinas moradas que cubren los altares, y el templo entero recobra el aspecto festivo.

Después de la Epístola hace su entrada triunfal en los oficios litúrgicos el “Aleluya”, que el celebrante y el coro cantan seis veces alternando. No hay Credo, Ofertorio, ni Agnus Dei, ni ósculo de paz, y también se han suprimido las *Vísperas*, que antes se intercalaban a continuación de la Comunión. Con el “Ite missa est” *aleluyado*, terminan los oficios de esta “noche feliz”, los cuales son como la primera estrofa del himno triunfal de la triunfante y gloriosa Resurrección.

Es de esperar que, antes de dar a esta reforma su forma “definitiva”, se le restituirá a esta Misa toda su solemnidad, sin suprimir ni el Credo, ni el Ofertorio, etc., y colocando los Laudes al fin de la misma, como acción de gracias.

En las iglesias benedictinas, al Ofertorio de la Misa se bendice el *Cordero Pascual*, figura de Jesucristo, para reanudar, con esa carne bendita y con el beneplácito de la Iglesia, la comida de carnes prohibida a los monjes durante toda la Cuaresma. Además, simbolízase en él a Jesucristo, Cordero de Dios, inmolado por los hombres, y asado, que diríamos, en la parrilla de la Cruz y dado en manjar en la Comunión.

Demás estará advertir que los que asisten a esta Misa de media noche cumplen con ella el precepto dominical, y que los que en ella comulgan no pueden volver a comulgar el día de Pascua. Sin embargo, harán bien los cristianos en asistir a la Misa solemne del día, para santificar y distinguir al día más grande del Año litúrgico.



## CAPÍTULO VII

# LA PASCUA DE LA RESURRECCIÓN

(Celebración festiva de la Redención)

### 1. La Pascua judía.

El nombre de Pascua deriva de la palabra hebrea *Phase* o *Phazahah*, y significa “paso” o “tránsito”, o más propiamente “salto”. El objeto principal de la Pascua judía fué conmemorar el “paso” del Ángel exterminador por las casas de los egipcios, matando a sus primogénitos; pasando por alto, o “saltando”, y perdonando a los de los hebreos.

Refiriéndose a este “paso” del Ángel exterminador, dice el texto bíblico: *Llamó Moisés a todos los ancianos de Israel, y díjoles: Id y tomad el animal por vuestras familias, e inmolad la Pascua, etc*<sup>245</sup>.

Al propio tiempo que conmemora el paso del Ángel exterminador por las casas de los egipcios, la Pascua judía les recordaba a los hebreos la comida del Cordero, y el insigne beneficio de haber sido ellos librados de la esclavitud, “pasando” a pie enjuto el mar Rojo.

Este Cordero es el animal que en el versículo 21 del *Éxodo*, antes citado, les mandaba Moisés tomar a los hebreos, por familias, e inmolarlo para celebrar la Pascua, o “paso” del Ángel. De él habla minuciosamente el *Éxodo* en el capítulo XII, vers. 5, 6, 8, 9, 10, 11, 26 y 27.

Tales eran, en resumen, las ceremonias de la Pascua judía, y tales los sucesos que con ella conmemoraban. Todo en ella era figura de la Pascua cristiana. El Cordero pascual, especialmente, era una imagen tan viva y tan perfecta de Jesucristo, que los mismos Apóstoles la hicieron resaltar en sus escritos.

### 2, La Pascua cristiana.

La Pascua cristiana, de la que la judía, como hemos ya dicho, era una mera figura, fué establecida, en los tiempos apostólicos, para conmemorar, según unos, la Pasión de Nuestro Señor, y según otros, su Resurrección. De todos los modos, hoy tiene por objeto celebrar el gran acontecimiento de la Resurrección de Jesucristo, que fué un “tránsito” glorioso de la muerte a la vida, después de haber pasado por el mar Rojo de la sangrienta Pasión.

La Pascua judía celebrábase el 14 del primer mes judío (el 14 de *Nisán*), día y mes que Jesucristo fué inmolado en la Cruz. Está demostrado que la muerte del Señor acaeció en viernes: el Viernes Santo, que nosotros festejamos. Desde el principio se suscitó entre los cristianos, a este respecto, una controversia, la “controversia pascual”, que tuvo su resonancia en todas las Iglesias. Disputábase entre ellas acerca del día en que debía celebrarse la Pascua. Las Iglesias de Asia fijaban la data de la Pascua, a la usanza judía, el 14 de *Nisán*, fuese cual fuese aquél el día de la semana; mientras Roma, y con ella casi todo el Occidente, la retardaba al domingo siguiente, precisamente para no coincidir con los judíos. De esta suerte, la Pascua era, para los unos, el aniversario de la Muerte del Señor, y para los otros, de su Resurrección. La cristiandad estaba, pues, frente a un grave conflicto litúrgico. Unos y otros invocaban en su favor la autoridad y la tradición apostólica: los asiáticos, la de San Felipe y San Juan, que vivieron y murieron entre ellos; los romanos, la de San Pedro. ¿Cuál de ellos triunfará?

Entre el Papa Aniceto (157-168) y San Policarpo, obispo de Esmirna, se plantea abiertamente la cuestión; pero nada se resuelve. El Papa Víctor I (190-198), la vuelve a encarar con ánimo de zanjarla, y, al efecto, invita a todas las Iglesias de Oriente y de Occidente a reunirse en sínodos para deliberar. Los occidentales abogaban, casi por unanimidad, por el uso romano; en cambio los asiáticos se aferraban a su tradición. El Papa, dispuesto a poner término al conflicto, separa a los hermanos de Asia de la comunión católica, y después de intervenciones conciliatorias por ambas partes, el Oriente y el Occidente convienen celebrar la Pascua en domingo, práctica que definitivamente quedó consagrada en el concilio de Nicea<sup>246</sup>.

Pero si todas las Iglesias de la cristiandad estaban ya de acuerdo en celebrar la Pascua, no ya el 14 de *Nisán*, como los judíos, sino en un domingo; faltaba todavía fijar para siempre el tal domingo, ya que de eso

<sup>245</sup> *Éxodo*, c. XII, v. 21, 22, 23, 28 y 29.

<sup>246</sup> Sobre esta “controversia” hablan todas las Historias eclesiásticas. Recomendamos, además: *La Iglesia primitiva y el Catolicismo*, pág. 159 y sgts.

dependía todo el ciclo litúrgico anual. Después de muchos y difíciles estudios y de tantear, durante largos años, los diversos sistemas astronómicos en uso, para concordar en lo posible los años solares y lunares; por fin, la Iglesia romana fijó definitivamente la celebración de la Pascua el *domingo siguiente a la luna llena del equinoccio de primavera*, o del 21 de marzo, pudiendo por lo tanto, oscilar la fiesta entre el 22 de marzo y el 25 de abril.

La data de la Pascua es, en el calendario actual de la Iglesia, la más importante de todo el año, pues regula todas las fiestas movibles, influyendo en los períodos litúrgicos que la preceden y la siguen. Es ella la fiesta movable por excelencia, y lo es porque se rige por la edad de la luna, mientras las fiestas fijas siguen el cómputo solar. La edad siempre cambiante de la luna y en retardo siempre con respecto al sol, origina entre el año solar y lunar un conflicto difícil de conciliar. La solución dada por los peritos para el calendario eclesiástico es, a no dudarlo, la más racional; pero no ha podido evitar el constante desacuerdo entre el año litúrgico y el civil, ni que, de tiempo en tiempo, se suscite entre los astrónomos y economistas polémicas tendientes a la estabilidad de la Pascua y, por lo mismo, a la creación de un calendario único universal. En las últimas discusiones háse propuesto como fecha invariable de la Pascua, o bien un domingo, y éste sería el segundo de abril; o bien el 1º de abril, sea el día que fuere de la semana. Nada ha dicho todavía al respecto la Iglesia, y si algo determina algún día no será, ciertamente, para desplazar del domingo la Pascua, al que está ligada por tantas y tan poderosas razones.

De elegirse un domingo fijo, el que sigue al 25 de marzo tendría la ventaja de hacer honor a una fecha considerada en la antigüedad como la de la concepción y muerte del Señor, que sirvió probablemente para fijar la data de Navidad el 25 de diciembre<sup>247</sup>.

### **3. La solemnidad pascual.**

Los oficios pascuales propiamente dichos, preludian el Sábado Santo, con la Bendición del fuego y todo lo demás, que, originariamente, correspondía a la noche de ese día y a la madrugada del domingo; pero la Pascua verdadera comienza con la Resurrección de Jesucristo, en la aurora del domingo. He aquí cómo la anuncia al mundo católico el *Martirologio Romano*:

*En este día que hizo el Señor, celebramos la Solemnidad de las solemnidades, y nuestra PASCUA, es decir: La Resurrección de Nuestro Salvador Jesucristo, según la carne.*

En el Breviario romano, los *Maitines* de Pascua son los más cortos del año, debido a que los eclesiásticos habían pasado en vela toda la noche del sábado con los oficios bautismales, y a que era de rigor colocar los Laudes al rayar el alba, para con ellos saludar la Resurrección.

---

<sup>247</sup> Cf. Dom Carol: *Revue du clergé français*, 1 marzo 1912; y también: *La Vie et les Arts lit.*, mayo 1921.



*Las Santas Mujeres en el Sepulcro. La Ascensión.  
Al resucitar Jesucristo, toda la naturaleza se alegra y florece.  
(Marfil de Munich, s. XII).*

En la Edad Media, estuvo muy en boga la costumbre de representar dramáticamente en los templos la escena de la Resurrección, inmediatamente después de los Maitines y antes de Laudes. Con variantes locales, el drama litúrgico reducíase a lo siguiente:

El clero y los fieles iban en procesión, con cirios encendidos en las manos, y, a veces, con incienso y aromas, a un cierto lugar del templo en que se había instalado un Sepulcro imaginario. Allí esperaban varios clérigos vestidos de albas, representando a las tres Marías y a los Apóstoles San Pedro y San Juan, a los que asociaban los niños del coro, personificando a los Ángeles mensajeros de la Resurrección. Al acercarse al sepulcro, los Ángeles preguntaban, cantando, a las Marías:

*Quem quaéritis in Sepulchro?* - ¿A quién buscáis en el Sepulcro?

Y respondían ellas:

*Jesum Nazarenum.* - A Jesús Nazareno.

Contestándoles los Ángeles:

*Surrexit; non est hic.* - Ha resucitado; no está aquí.

Y levantando el velo o sudario que cubría el Sepulcro imaginario, los Ángeles se lo mostraban vacío a las Marías y a toda la concurrencia. Inmediatamente, se entablaba entre ellos el gracioso diálogo de la Secuencia *Victimas Paschali laudes*, de la Misa de Pascua, terminando el acto con el *Te Deum*<sup>248</sup>.

En algunas iglesias, en la Capilla llamada del Santo Sepulcro, y cubierto con el Sudario, se ocultaba desde el jueves Santo el Santísimo Sacramento; y hecha toda esa triunfante representación escénica, se le descubría, y se le llevaba en procesión por el interior del templo, para festejar así la victoria de la Resurrección.

En otras iglesias se celebraba el desentierro del *alehuya*, como un complemento de la ceremonia del entierro realizada la víspera de Septuagésima; cuya aparición se saludaba con cánticos de regocijos. Segu-

<sup>248</sup> Cf. *Rationale Div. Off.*, por Belet (siglo XII). *Patr. Lat.*, CCII, col. 119; Dom. Schuster: *Lib. Sacram.*, vol. IV, p. 18.

ramente es un vestigio de estos antiguos usos populares la típica procesión que en algunos países se celebra actualmente todavía en la mañana de Pascua, para representar el encuentro de Jesús con la Virgen su Madre, y los mutuos saludos de parabienes que se dirigen por boca de algunos de los concurrentes.

### 1. *La Misa.*

La liturgia de la Misa de Pascua como toda la de este día, tanto en su parte textual como melódica, es un desbordamiento de gozo por el triunfo insuperable de la Resurrección. La pieza típica, en la Misa, es la prosa *Victimae paschali*, que le sirve de Secuencia y que dramatiza el hecho de la Resurrección.

En Roma, la estación y la Misa papal celebrábanse en la basílica de Santa María la Mayor, Era lógico que la primera visita y los primeros honores pascuales se le reservaran a la Madre de Dios, a quien también su Hijo visitaría antes que a nadie, para hacerla participante del triunfo de la Resurrección.

La Secuencia *Victimae paschali* háse atribuido a Wipo († 1050), capellán en la corte de Conrado II y de Enrique III. En el texto del Misal se ha suprimido, no sabemos por qué, toda la quinta estrofa, que corresponde a los cantores y que dice:

*Credéndum est magis soli  
Mariæ veráci  
Quam judeórum  
Turbæ falláci.*

Hay que creer más al solo  
testimonio veraz de María,  
que al falaz de todo el  
pueblo judío.

En muchas iglesias benedictinas (y, en algunos países, en otras que no lo son), al Ofertorio de la Misa se bendicen los *huevos pascuales*, como en el Sábado Santo se bendijo el Cordero pascual.

Ambos ritos atestiguan la fe y exquisita piedad de los antiguos cristianos, quienes, así como se habían abstenido por obedecer a la Iglesia, durante toda la Cuaresma, de carnes, huevos y otros manjares regalados, se resistían a volver a usarlos sin antes presentarlos a la bendición de la misma Iglesia, su Madre amantísima. Para expresar que con la bendición pierden los huevos su ser y hasta su aspecto vulgar, se acostumbra a pintarlos de colores y a decorarlos con aleluyas y emblemas alusivos a la Resurrección<sup>249</sup>.

### 2. *Las Vísperas.*

Las Vísperas de Pascua no ofrecen hoy notabilidad alguna, pero en los ocho primeros siglos de la Iglesia, constituían para el pueblo cristiano un verdadero acontecimiento litúrgico. Por la mañana, había ocupado la atención de todos el hecho primordial de la Resurrección; en cambio, por la tarde, eran los neófitos los héroes de la fiesta. Vestidos ellos de blanco y rodeados de toda la asamblea de los fieles, asistían a las Vísperas, que, en Roma, celebraba el Papa con toda la pompa pontifical.

Terminado el tercer salmo, organizábase una brillante procesión para conducir a los neófitos al baptisterio en que, la noche anterior, habían sido solemnemente bautizados. Encabezaba la procesión el Cirio pascual, tras del cual iba un diácono con el vaso del Santo Crisma, y, en pos de él, la Cruz mayor acompañada de siete acólitos con siete candeleros de oro, que representaban los del Apocalipsis. Seguían el clero y el Pontífice, y, por fin, los neófitos de dos en dos, y todos los demás asistentes. Colocados los neófitos en derredor de la piscina, el prelado incensaba las aguas bautismales, mientras la asamblea continuaba cantando los demás salmos y antífonas de Vísperas. De regreso a la basílica, los neófitos se estacionaban debajo del Crucifijo que se elevaba en el arco triunfal, para rendir homenaje al divino Libertador.

## 4. Usos y costumbres antiguos.

Además de las representaciones escénicas y ritos litúrgicos, como la bendición de los huevos, a que hemos aludido, los ceremoniales y tratados de liturgia medioevales reseñan algunos usos y costumbres pascuales, que nos place desenterrar para solaz de los cristianos ilustrados.

1. Habiendo sido el tiempo de Cuaresma días de austeridades y privaciones, así para los templos materiales como para los espirituales, que somos nosotros; parecía lógico que, al llegar la Pascua, uno y otros se aliñasen y adornasen como para semejante fiesta.

<sup>249</sup> Dom Guéranger: *Année Lit. (Temps. Pascal)*.

Al efecto, acostumbrábase con ese motivo a tomar baños, a arreglarse las barbas, las tonsuras y el peinado, y a vestirse con trajes de color, preferentemente blancas, para así estimularse mutuamente a la limpieza interior, y a la vez contribuir al mayor esplendor de la Solemnidad. El templo material, por su parte, hacía gala en esta fiesta de sus mejores ropas y adornos, ora en los paños murales, cubriéndolos con cortinas y tapices de seda; ora en las sillerías del coro, ahorrando con ricos tapetes de colores los respaldos y reclinatorios; ora en los altares, aderezándolos con candeleros y relicarios de oro o de plata, con estuches para textos del Evangelio, etc.

2. El día de Pascua era el día clásico para la *Comunión pascual*, y, para acercarse libres de rencores a la mesa eucarística, estaba en uso darse antes los cristianos el *ósculo de paz*, el cual servía a la vez para anunciarse y felicitarse efusivamente las nuevas Pascuas.

La ceremonia se verificaba, ora después de Maitines, ora en el momento de las representaciones dramáticas, ora al principio de la Misa. El que daba el ósculo decía entre tanto: *Resurrexit Dóminus*, “el Señor ha resucitado”; y el que lo recibía le contestaba: *Deo gratias*, “a Dios gracias”. La liturgia griega ponía en labios de los fieles, augurios como éstos: *Esta es la Pascua felicísima, la Pascua del Señor, la Pascua santísima. Abracémonos mutuamente con alegría, ya que ella ha venido a remediar nuestra tristeza... Es hoy el día de la Resurrección; resplandezcamos de gozo, abracémonos, llamemos hermanos aun a los que nos odian, depongamos toda clase de resentimientos en atención a la Resurrección del Señor...*

3. En algunos países, los buenos cristianos no sólo no se animaban a reanudar el día de Pascua la comida de carnes y huevos sin el beneplácito de la Iglesia, pero ni siquiera a probar ningún otro manjar sin la bendición del sacerdote.

A ese fin, llevaba cada familia al atrio o vestíbulo del templo los comestibles necesarios, que el sacerdote bendecía solemnemente, revestido de ornamentos y con Cruz alzada. Cumplida la bendición, era usanza, practicada ya en el Antiguo Testamento, que el sacerdote se reservara el alimento necesario para aquel día.

En este mismo orden de cosas, era también costumbre tener en las iglesias cierta provisión de pan y vino, para dar a los hombres que comulgaban aquel día —que eran los más—, un “bocado de pan y un cortadillo de vino”, según la expresión de la Regla de San Benito, de donde tomó origen la costumbre. El objeto era precaver los desvanecimientos de los comulgantes débiles y los consiguientes peligros de profanar las sagradas especies.

4. Siendo la Pascua de Resurrección la verdadera fiesta de la libertad cristiana, ya que en ella nos rescató Jesucristo del ominoso yugo de Satanás y del pecado, otra de las costumbres pascuales era abrir, durante la semana, las puertas de las cárceles y presidios de toda especie, para que los cautivos participaran libremente del común gozo de la sociedad. Otro tanto practicaban los amos con sus siervos y esclavos y con los criados en general.

Es interesante oír cómo aquellos amos razonaban al otorgarles esta libertad pasajera: “*Dárnosles —decían— a nuestros siervos y criados y a los pastores de nuestros rebaños y a toda nuestra servidumbre, unos días de asueto y de libertad, para que puedan desahogada y tranquilamente asistir a los divinos Oficios, y comulgar*”.

Asimismo hacíaseles inhumano a los acreedores exigir el pago de las deudas, ya que en días de Pascua todas las cosas decíanse ser a todos comunes.

5. A éstas se unía otro género de libertades, por cierto hoy algo chocantes, entre prelados y súbditos, entre amos y criados, y entre esposos; las cuales, a la vez que de la ingenuidad de costumbres, nos ilustran acerca del influjo que ejercían en aquellos tiempos las fiestas litúrgicas.

Parece ser que, en algunos sitios, los prelados y su clero, se trababan en juegos inocentes, como el de la pelota, y que los amos y los criados alternaban en fiestas y bailoteos. A estas expansiones las llamaban “libertades de diciembre”, en recuerdo de las que en dicho mes solían permitirse los patronos con sus peones, y viceversa, para celebrar divertidamente el éxito feliz de la cosecha. Más extraño se nos hace todavía saber, que el lunes de Pascua podían las mujeres azotar a sus maridos, y el martes ellos a ellas; y los criados acusar impunemente a sus amos. Hacíanlo para indicar que debían corregirse mutuamente, y que, en esos días tan santos, estaban unos y otros desobligados del deber conyugal<sup>250</sup>.

---

<sup>250</sup> Sobre todos estos usos habla Beletth en el ya citado *Rationale*, col. 119-126.



## 5. La infraoctava de Pascua.

La fiesta de Pascua tiene hoy una *octava* privilegiada, de primera clase, con oficios y misas propios, compuestos de textos alusivos a la gloria de la Resurrección y al Bautismo de los nuevos neófitos. En realidad la octava entera no es más que la continuación y prolongación del mismo día de Pascua, como muy bien lo indican el Prefacio, el Gradual y el Versículo “Hæc Dies” tantas veces repetidos durante la semana.

Antiguamente toda la octava era fiesta de precepto para todos. Ni los comercios, ni las boticas, ni almacenes permitían abrirse si no era para surtirse de lo indispensable para la vida. Andando el tiempo, se les concedió a los hombres ir al campo los tres días últimos, para las labores más urgentes. Hasta hace muy poco, en algunos países; se observaban como feriados el lunes y el martes; luego, solamente el lunes; hasta que, al fin, el precepto se ha limitado al domingo.

Los neófitos asistían diariamente a la Misa cantada y a las Vísperas, vestidos de los trajes blancos que recibieron el día de su bautismo, y con la vela bautismal. Toda la liturgia de la semana tendía a confirmarlos más y más en la fe y a incitarlos a una vida del todo nueva y fervorosa; de modo que los divinos oficios venían a resultar para ellos y para los que los acompañaban como un catecismo de perseverancia.

Todas las tardes, después del tercer salmo de Vísperas, se dirigían, en la misma forma que lo hicieron el día de Pascua, al baptisterio presididos por el clero y por el Cirio pascual, para hacer los honores a la Pila bautismal. Las calles y las plazas de Roma ofrecían todos los días el encantador y emocionante espectáculo de una nutrida procesión de fieles y de neófitos que se dirigía, por la mañana, a la basílica “estacional” para la Misa solemne, y, por la tarde, a otra basílica para las Vísperas, y luego al baptisterio de Letrán.

## 6. El Sábado “in albis”.

El día más interesante de la semana era el *sábado*, llamado *in albis deponendis*, porque en él debían despojarse los neófitos de los trajes blancos del bautismo, para mezclarse ya con los demás fieles. La Iglesia habíase prendado de su inocencia, y al despedirlos, hacía lo con regaladas expresiones de ternura, de las que todavía se percibe el eco en la misa y oficio del día.

La Misa se celebraba en San Juan de Letrán. Por la tarde acudían allí mismo todos los neófitos con sus padrinos y madrinan, para la solemne deposición de sus trajes bautismales. Antes de darles orden de despojarse de sus vestiduras blancas, el Pontífice dirigía una conmovedora exhortación de despedida, encareciéndoles sobremanera la guarda de la inocencia bautismal, gracia que pedía a Dios para ellos con una bellísima oración.

## 7. Los “Agnus Dei”.

El acto final de esta ceremonia y de la octava pascual, era la entrega a los neófitos del *Agnus Dei*, reliquia que ya en la Misa había sido distribuida por el Papa a los cardenales y dignatarios eclesiásticos, y después de ella, al clero y a los fieles asistentes.

Eran los *Agnus Dei* unos medallones hechos con la cera sobrante del Cirio pascual del año anterior, bendecidos y ungidos con el santo Crisma por el Papa, y marcados con la efigie del Cordero, símbolo el más expresivo de Jesucristo, Redentor y Salvador del mundo. Los rituales del siglo XIV describían así la ceremonia de la distribución: «*Durante el canto del Agnus Dei, el Papa distribuye los Agnus Dei de cera a los cardenales y a los preladados, colocándoselos en sus mitras. Una vez terminado el Santo Sacrificio, van todos al triclinio y se sientan a comer, y, entre tanto, preséntase un acólito con una bandeja de plata llena de Agnus Dei, y le dice: “Señor, éstos son los tiernos corderillos que nos han anunciado el Alehuya; acaban de salir de las fuentes, y están radiantes de claridad, alehuya”. El clérigo avanza entonces al medio de la sala, y repite el mismo anuncio; luego se acerca más al Pontífice, y, en tono más agudo, repítele por tercera vez y con mayor encarecimiento su mensaje, depositando, por fin, la bandeja sobre la mesa papal. El Papa entonces distribuye los Agnus Dei a sus familiares, a los sacerdotes, a los capellanes, a los acólitos, y envía algunos como regalo a los soberanos católicos.*»<sup>251</sup> En realidad, esos “tiernos corderillos” recién salidos de la fuente bautismal y anunciando los regocijos pascuales, eran los neófitos, objeto aquella semana, y especialmente aquel día, de las complacencias del augustísimo Pastor y de todo el pueblo cristiano.

<sup>251</sup> Dom Schuster: *Lib. Sacram.*, vol. V, p. 96.

El origen de los *Agnus Dei* no es ni pagano ni supersticioso, como quieren demostrar algunos arqueólogos, sino cristiano, y probablemente romano. No se remonta más allá del siglo IX. Actualmente, siguiendo un ceremonial del siglo XVI, lo bendice el Papa solemnemente, al principio de su pontificado, y luego cada cinco años; pero existe otra fórmula privada con la cual acostumbra a bendecirlos cuando se han agotado, o en cualquiera otra circunstancia que lo estime conveniente. Su tamaño oscila entre 3 y 23 centímetros, y asimismo el tamaño de la imagen. Ésta representa al Cordero acostado sobre el libro cerrado con siete sellos, nimbadó con la cruz, y ostentando la bandera de la Resurrección. A su alrededor va escrita la leyenda: *Ecce Agnus Dei*, etc. En el reverso suele representarse uno o varios Santos, y allí mismo, o en el anverso, se graba el nombre del Papa reinante. Por la bendición y unciones que se les aplican, los *Agnus Dei* son considerados como reliquias sagradas, las que en algunas iglesias, como en las benedictinas, se exponen en el altar mayor, el Sábado “in albis”<sup>252</sup>.

---

<sup>252</sup> Para más noticias, consúltense: el *Dic. d'Arch. et de hist.* (Agnus Dei); el *Dic. de Théol. Cath.*, t. I, col. 605; Molien: *ob. cit.*, p. 466.

## CAPÍTULO VIII

# EL TIEMPO PASCUAL

(Celebración festiva de la Redención)

### 1. El panorama pascual.

Terminada la fiesta de Pascua con la nona del Sábado "in albis", ábrese en el ciclo litúrgico un bello y risueño panorama, que contrasta fuertemente con el austero y sombrío que hemos dejado del otro lado de la Pascua. Fórmanlo las semanas comprendidas entre aquella fecha y el domingo de la Santísima Trinidad, abarcando, por lo tanto, la conmemoración solemne de los misterios gloriosos de

la *Resurrección* y la *Ascensión del Señor*, y el *Advenimiento del Espíritu Santo*.

Es lo que, en lenguaje litúrgico, se llama *Tiempo Pascual*.

La Santa Cuaresma, con su preámbulo de Septuagésima y su epílogo de Pasión y Semana Santa, semejan una serie de colinas, no muy altas, pero ásperas, que conducen a otra más empinada y amenísima, y en cuyo itinerario el caminante cada día se siente más afectado por los ayunos y privaciones de diverso género, y usa de lenguaje y de cánticos más lastimeros, si bien muy consoladores. El arribo a la cumbre de la montaña, que es la Pascua, provoca en él explosiones de júbilo; despójase del luto que llevaba y se viste de blanco; suspende las penitencias y se entretiene allí ocho días en continua fiesta. Cuando, al terminar la octava pascual, se prepara el cristiano a reanudar el viaje litúrgico, descúbrese a su vista un panorama bellísimo, de valles ondulantes tapizados de flores y plantas aromáticas y orlados de variedad de árboles, donde juegan y cantan las aves. Tal aparece, bien estudiado y bien vivido, el tiempo pascual, con sus cincuenta días bien completos y su liturgia triunfante.

**El misterio de la Resurrección** ocupa casi cinco semanas de esta temporada. En ellas aparece el Divino Resucitado tratando familiarmente con sus discípulos y organizando la Iglesia, que ha de ser la continuadora de su obra restauradora. Los evangelios, epístolas y demás textos de las misas y de los oficios, ponen a los sacerdotes y a los fieles en íntimo contacto con la persona de Jesucristo, a quien, sin necesidad de palparlo, como Santo Tomás, lo creen y adoran y casi lo sienten realmente resucitado y glorioso.

Por eso son estas semanas de *desbordante alegría*, como bien se advierte en los cantos y en todo el conjunto de la liturgia, y asimismo lo son de *renovación y remozamiento espiritual*.

Para manifestar esta alegría y triunfo de la Resurrección, la Iglesia viste de gala a los altares y a los ministros con ornamentos *blancos* o *encarnados*, según las festividades; entona himnos heroicos, entremezclándolos con jubilosos e incesantes *aleluyas*; suspende los ayunos y las penitencias y todas las manifestaciones de dolor; y luce en el presbiterio un cirio gigantesco, el *cirio pascual*, imagen de Jesucristo resucitado y radiante de gloria. Con todo esto el templo asume un aspecto como de antecámara del cielo, y los oficios litúrgicos celebrados en ese ambiente semejan preludios de las fiestas eternas, cuyos goces purísimos parecen gustar por anticipado.

Esta ansia de renovación espiritual bulle en todos los textos y en todos los ritos pascuales, empezando por los del Sábado Santo al crear para el culto pascual: fuego, luz e incienso nuevos; agua bendita y bautismal nuevas; óleos y crisma también nuevos; y al invitarnos con insistencia a abandonar la "vieja levadura" y a sustituirla por masa fresca y nueva.

Es la idea dominante de toda la temporada, y ello da pie no solamente la Resurrección de Cristo, que señala un resurgimiento visible hasta en la misma naturaleza, sino también el bautismo de los neófitos, en quienes la vida de la gracia nacía pujante y brindaba ocasiones a los demás para redoblar el fervor.

### 2. Dos notas salientes.

Entre las varias notas triunfales y regocijantes que ofrece a los fieles la liturgia pascual, dos son las más características y que contribuyen más poderosamente a poner a tono los corazones con los sentimientos que embargan a la Iglesia en estas solemnidades:

a) la presencia continua del *cirio pascual*, y

- b) el uso constante del *aleluya*.  
a) El *cirio pascual*.

Desde el Sábado Santo, en que fué solemnemente bendecido por el diácono, se yergue glorioso en el presbiterio del templo y sobre gigantesco candelabro; presidiendo, unas veces encendido y arrojando verdaderas llamaradas de luz, y otras apagado. Pocos objetos del culto tienen tan bella historia y evocan tan poéticos y consoladores recuerdos.

Su origen es antiquísimo, pues es, por lo menos, anterior a San Jerónimo y a San Agustín. Primitivamente sirvió este cirio como de almanaque o calendario, pues en él se grababan las datas de la Pascua y de las fiestas movibles de cada año, que los astrónomos más peritos de Alejandría averiguaban oportunamente, y que el patriarca de aquella iglesia transmitía oficialmente a todas las de Oriente y Occidente. Luego, y hasta el siglo XI, en que todos los oficios del Sábado Santo se celebraban por la noche, empezó a desempeñar en la liturgia un doble papel, todavía más importante: uno práctico, que era alumbrar a la asamblea religiosa y acompañar las procesiones de los neófitos y de los fieles al baptisterio; y otro místico, que era representar a Jesucristo Resucitado y a la milagrosa columna luminosa que acompañaba de noche a los hebreos en su larga peregrinación por el desierto.

Para nosotros conserva todavía el cirio pascual esta mística significación. Es él imagen de Jesucristo Resucitado y de Jesucristo “luz del mundo” y “resplandor del Padre”, por quienes somos los cristianos “hijos de la luz” y enemigos natos del espíritu de las tinieblas. La cera figura su Cuerpo, la mecha su alma, la llama su Divinidad; y estos tres elementos íntimamente unidos, entre sí, simbolizan la unión de la naturaleza Divina y de la naturaleza Humana en la adorable persona de Jesucristo.

En atención a este su alto significado, el cirio pascual fué y sigue siendo siempre elaborado con particular esmero, y dedicado al culto con solemnísima bendición. Los antiguos eran todos obras de arte y modelos de decoración. Dábaseles la forma de una columna, y asimismo a los candelabros que los sostenían; otras veces afectaban la forma de árbol.

Para llamar la atención de los fieles sobre ellos y representar más al natural la columna de fuego, se procuraba fuesen siempre estos cirios de extraordinarias dimensiones. Los había de más de 35 pies de alto, y en algunos, como en los de la abadía de Westminster, invertíase no menos de 300 quintales de cera. Estas dimensiones permitían no solamente pintar al Cordero Pascual, el pez y otros símbolos de Cristo, amén del alfa y la omega, sino —como ya hemos anotado— grabar la lista entera de las fiestas movibles del año eclesiástico, y además los nombres de los canónigos de la respectiva catedral<sup>253</sup>, y un sinnúmero de fechas históricas de la historia religiosa del mundo y de la propia localidad.

Figura, como es, el cirio pascual de Jesucristo Resucitado, desaparece del templo el día de la Ascensión en seguida que el Evangelio de la Misa solemne anuncia la partida al cielo de Nuestro Señor.

#### b) *El aleluya*.

Es el *alleluya* la aclamación litúrgica más repetida y que más dulcemente resuena a los oídos de los cristianos en este tiempo pascual. Es una palabra hebrea que literalmente significa “*alabad al Señor*” (laudáte Dóminum), y en este sentido, y a modo de jaculatoria, usáronla los judíos y la adoptaron también los primitivos cristianos, así en las asambleas religiosas como en la vida privada, en las inscripciones y epitafios, y hasta en los brindis y arengas populares. Por todos estos motivos la historia del *alleluya* es, de suyo, todo un poema.

San Juan nos ha transmitido el *alleluya*, en su Apocalipsis (c. XIX, 1-7), como una tonada celestial; pues dice que lo oyó cantar, primero, a nutridos coros de bienaventurados; luego, a los 22 ancianos que rodean el Trono del Cordero; después, a una masa de mucha gente, y, por fin, a una voz que imitaba el murmullo de los ríos caudalosos y el retumbo de los truenos. Acaso para reproducir el eco vago de este celestial concierto, o para pintar con notas musicales los dulces desahogos y explayamientos de las almas contemplativas, o quizá para darnos una imagen del canto sin fin de los bienaventurados, adornaron los compositores sagrados las últimas sílabas del *alleluya* de la Misa con esa como cascada de notas que forman los interminables *júbilus gregorianos*.

Usada, pues, esta aclamación en la liturgia del cielo, nada más natural que la adoptase para sus oficios la liturgia de la tierra, y que hiciese de ella un sano derroche, sobre todo en las fiestas pascuales. Efectivamente, en ellas no hay versículo, antífona ni responsorio que, o no estén recamados de *alleluyas*, o no lle-

---

<sup>253</sup> De ahí provinieron los títulos de *capicerius* (que figuraba a la *cabecera* del Cirio), *primicerius* (que era el *primero* de la lista), *secundicerius* (el segundo), etc., que llevaban las dignidades de algunos Cabildos catedrales.

ven, solo o redoblado, este suavísimo apéndice. Por eso, cuando al comenzar la Septuagésima, se ve obligada, en virtud de las rúbricas, a desprenderse de él, hácelo con manifiesto duelo; y, en cambio, al reasumirlo en la Misa del Sábado Santo, no se sacia de repetirlo y de modularlo, como si quisiera acariciarlo a su regreso.

Del uso del aleluya fuera de los oficios litúrgicos nos hablan con frecuencia los Santos Padres y aún los autores e historiadores profanos, y en los anales de esta aclamación privilegiada, como si se tratara de algún ilustre personaje, se registran hazañas realmente memorables. Ella cuenta sus victorias y sus milagros, y hasta tiene sus mártires en el Martirologio Romano.

San Jerónimo nos dice que era el aleluya una cantinela que se oía por doquier<sup>254</sup>. Los niños aprendían a cantarlo al propio tiempo que a deletrear el abecedario; y el simple nombre era tan popular, que se bautizaba con él a personas, a aves, a plantas y hasta a monasterios.

En multitud de casos produjo su empleo efectos mágicos. Cantado en el anfiteatro, sirvió para sostener y enardecer a los mártires; oído de improviso en el templo de Serapis, tómesele como anuncio infalible de que el dios falso sería en breve desplazado por el Dios verdadero, como en efecto sucedió; entonado en un incendio, apagó instantáneamente las llamadas devoradoras; coreado entusiastamente por los sacerdotes y soldados bretones en la guerra del 448 contra los pictos y sajones, su eco repercutió con tan grande estruendo en las montañas vecinas que sembró la confusión en el ejército enemigo y lo puso en fuga<sup>255</sup>. Cantando desde el ambón, en la invasión del África por los vándalos, la melodía aleluyática, el lector recibió una aguda flecha en la garganta, de la que murió en el acto. Los misioneros benedictinos, capitaneados por San Agustín de Cantorbery, inauguraron la evangelización de Inglaterra al son del aleluya, y desde entonces — escribe San Gregorio Magno— “la lengua de los bretones, que no sabía a la sazón más que bramar en un acento bárbaro, empezó a hacer resonar en los divinos oficios el dulcísimo aleluya”<sup>256</sup>.

### 3. Los domingos de Pascua.

Cinco son los domingos después de Pascua, de los cuales los *dos primeros* son los más célebres e interesantes en *la liturgia del Tiempo*.

#### *I Domingo.*

Hoy es conocido con el nombre de Domingo de “Quasimodo”, de la primera palabra del Introito de la Misa, y de Domingo “in albis” (depósitos), por aparecer ya los neófitos en la Iglesia sin los trajes bautismales. En la Edad Media llamábanlo “Pascua cerrada”, para anunciar que con él se clausuraban las solemnidades pascuales. En la actual liturgia goza del privilegio de rito *doble*, por el que es preferido a cualquier fiesta, aun de grado superior.

En tiempos antiguos, en que el catecumenado y el bautismo de los cristianos hacía con tanta solemnidad, estuvo en uso celebrar solemnemente el *aniversario* del bautismo pascual con una fiesta especial que se llamaba *Pascua anotina*. Era a la vez una fiesta de acción de gracias por el sacramento recibido, y de balance anual sobre su cumplimiento de las obligaciones allí contraídas. Se celebraba con una Misa especial compuesta de textos alusivos a la Resurrección y al bautismo, y en ella hacían los asistentes las ofrendas de estilo. Un inconveniente se presentaba a menudo: que el aniversario coincidía a veces en Cuaresma, y las alegrías de la *Pascua anotina* no pegaban con las tristezas cuaresmales. Esto dio lugar a un traslado de la fiesta, la cual se fijó, ora en el Sábado “in albis”, ora en el lunes siguiente, es decir, alrededor de este domingo de “Quasimodo”.

Esta *Pascua anotina* tan simpática, colocada así alrededor de este domingo, motivó el que fuera elegida esta fecha para la primera comunión de los niños, a quienes, para evocar a los neófitos antiguos, se les vestía de blanco y hacíaseles renovar colectivamente las promesas del bautismo. Reliquias de esta costumbre son, en nuestros días, las primeras comuniones de los niños y niñas con sus lazos y trajes blancos, así como la renovación de las promesas del bautismo y la celebración del día aniversario del bautismo con preferencia al del nacimiento. En cierto modo, esta *Pascua anotina* ha sido resucitada ahora en la noche del Sábado Santo con el nuevo rito de la “Renovación de las promesas del Bautismo”.

<sup>254</sup> *Epístola a Marcela* (Patr. Lat., t. XXII, col. 491).

<sup>255</sup> Pictos y sajones se entregaban al pillaje en las costas de Gran Bretaña, y al enterarse de ello el obispo de Auxerre, San Germán, que había ido allí a combatir a los pelagianos, púsose al frente de los bretones, y en una de las emboscadas cayeron éstos sobre los pictos gritando: ¡*Aleluya!*, y desbaratándolos.

<sup>256</sup> *Morales*, 1. XXVII, c. II (P. L., t. LXXVI, col. 411).

## II Domingo.

Es el Domingo del “Buen Pastor”, nombre que recibe del Evangelio de la Misa. Antiguamente era celeberrimo, por lo mismo que la figura de Jesucristo, bajo la del Buen Pastor, era la más usada por los primitivos artistas y la más popular entre los cristianos. La basílica de San Cosme y San Damián, donde primitivamente se celebraba la “estación”, y luego la Vaticana de San Pedro, se llenaban de fieles, que iban ansiosos a escuchar la palabra del Papa acerca del Buen Pastor.

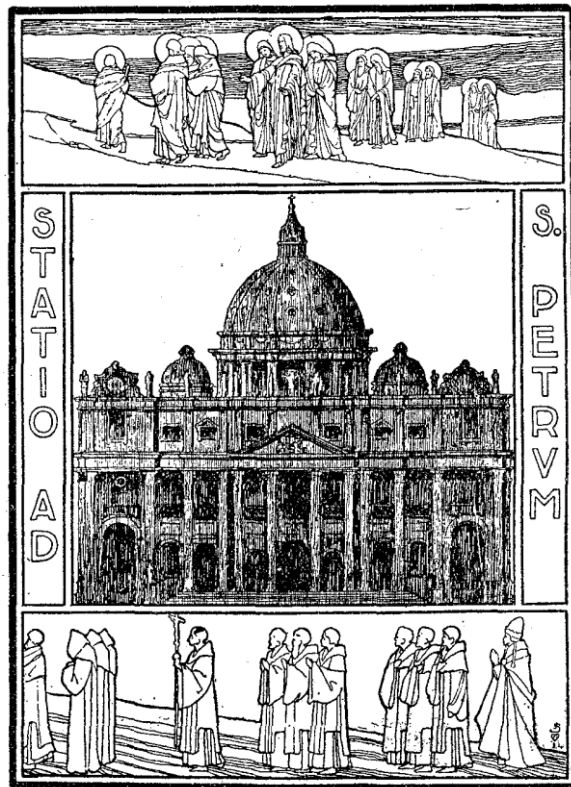
Son célebres las catorce homilias de San Gregorio Magno, pronunciadas seguramente en esta ocasión. De ellas y de la solemnidad que revestía este domingo nació la devoción tan querida al Buen Pastor. Por asociación de ideas, era éste el día de los Pastores eclesiásticos, y por eso, el domingo destinado para la reunión de los mismos en sínodo diocesano.

La Iglesia griega llama a este domingo, “domingo de las santas Miraflores”, por estar consagrado a celebrar el recuerdo de las piadosas mujeres que fueron al Sepulcro con aromas para embalsamar el Cuerpo del Señor. La idea es digna de toda loa, por más que la Iglesia romana nunca la haya festejado en su liturgia.

## 4. El Triduo y la fiesta de la Ascensión.

Desde el año 470, en que San Mamerto instituyó, en Viena de Francia, el triduo de letanias penitenciales o *rogativas*, los tres días anteriores a la Ascensión, esta última fiesta de Jesucristo es precedida de esta extraordinaria preparación. Como hemos de tratar en otro lugar el tema de las rogativas, sólo diremos aquí una palabra acerca de la Ascensión.

La *fiesta de la Ascensión* es una de las más antiguas del ciclo litúrgico, hasta el punto de creerla San Agustín de institución apostólica. En el siglo XV se la enriqueció con una octava, que es hoy una de las más deliciosas de la liturgia. Con ella se cierra el ciclo de las fiestas de Jesucristo, y, prácticamente, también el *tiempo pascual*, aunque, en realidad, continúa éste hasta la octava de Pentecostés.



Arriba: Jesús dirigiéndose con sus discípulos al monte Sión.  
Abajo: El Papa y el clero de Roma dirigiéndose a Letrán,  
para imitar aquella procesión (Cl. B. P. L. J. Speybrouck).

Desde muy antiguo, la novedad litúrgica de esta fiesta fué una solemne procesión, en memoria de la que realizó Jesucristo con sus apóstoles, desde Jerusalén hasta el Monte de los Olivos. Tenía lugar al mediodía, hora probable de la Ascensión. Hoy, donde se hace, precede a la Misa solemne.

Al terminar de cantar el Evangelio, el diácono apaga el *cirio pascual*, indicando con eso que Jesucristo, a quien el cirio ha estado representando desde la Pascua en el presbiterio, desaparece ahora de nuestra vista.

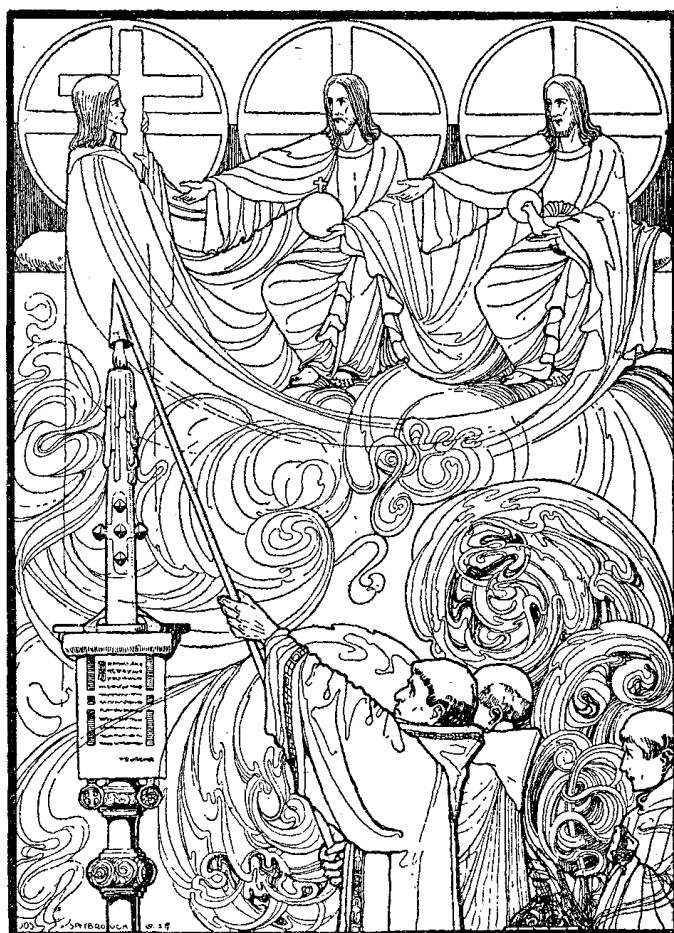
Puestos a simbolizar esta Ascensión, algunas iglesias inventaron distintos recursos. Así, la de Milán acostumbra a elevar el cirio mismo encendido hasta la bóveda, y otras alguna estatuíta del Señor, que desaparecía a la vista del público.

*La Dominica infraoctava* de la Ascensión primitivamente llamábase “Dominica de rosa” o “Domingo de la rosa”, porque mientras predicaba el Papa la homilía sobre la próxima venida del Paráclito, en Santa María la Rotonda, hacíase caer de lo alto de la bóveda una lluvia de rosas para representar los dones del Espíritu Santo.

## 5. La Vigilia y la fiesta de Pentecostés.

Litúrgicamente, el tiempo pascual se cierra con la fiesta de Pentecostés, la cual se prepara con una solemne *Vigilia* y se prolonga con una *Octava privilegiada*.

1. La VIGILIA primitivamente era idéntica a la de Pascua de Resurrección, o sea el Sábado Santo, ya que ambas tenían por objeto terminar la preparación para los catecúmenos para el bautismo, bendecir la pila bautismal y administrar seguidamente el bautismo, la confirmación y la primera comunión. Algún tiempo, hasta se estiló bendecir también en este día un nuevo cirio pascual. Ambas vigiliass, con todos los oficios y ritos inherentes, se celebraban durante la noche del sábado al domingo, para terminar, al amanecer, con la Misa de comunión.



*Al terminar de cantar el Evangelio de la Ascensión, el Diácono apaga el Cirio Pascual, figura de Jesucristo que desaparece de la tierra. (Cl. B. P. L. J. Speybrouck).*

La Vigilia de Pentecostés consta hoy, y desde los tiempos de San Gregorio Magno, de los siguientes ritos:

- a) *Lectura de seis profecías*, con sus correspondientes oraciones;  
b) *Bendición de la pila bautismal*, idéntica a la del Sábado Santo, seguida de las letanías de los Santos, y  
c) *Misa*, con alusiones muy claras a los sacramentos del bautismo y confirmación.  
Ahora, que ya no se bendice nuevo cirio pascual, úsase para la bendición de la pila el del Sábado Santo.

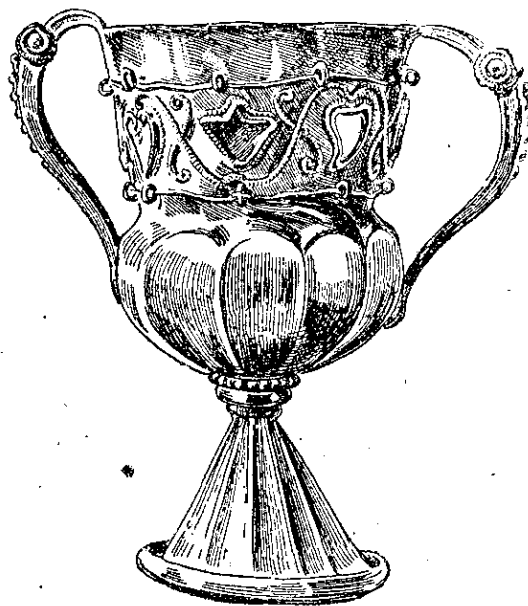
2. La PASCUA DE PENTECOSTÉS festeja la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, y corresponde a la fiesta judía de los Tabernáculos, en la que se conmemoraba la entrega de las Tablas de la Ley a Moisés. Pentecostés es la fiesta predilecta de las almas espirituales y contemplativas, porque es la fiesta de los carismas, de las nobles inspiraciones, de las íntimas consolaciones, la fiesta del huésped divino del alma cristiana, el Espíritu Santo.

Los oficios litúrgicos de este día cantan con elocuencia sin igual las maravillas ocultas del Paráclito en la Iglesia y en las almas. Llámánle “don del Altísimo, fuente viva, fuego, caridad, espiritual unción, dedo de la diestra de' Dios, padre de los pobres, repartidor de los dones del cielo, luz de los corazones, consolador, refrigerador de las pasiones, solaz en el llanto, artífice de los artífices, depositario de las virtudes, nuestro mejor amigo, nuestro más íntimo confidente”, etcétera.

Entre las piezas más clásicas merecen citarse el himno *Veni, Creátor Spíritus*, que algunos han atribuido a Carlomagno, aunque con poco fundamento, y la secuencia de la Misa *Veni, Sancte Spíritus*, obra tal vez del Papa Inocencio III, que reemplazó en el siglo XVI a la famosísima del monje Notker *Sancti Spíritus adsit nobis gratia*. Todas estas piezas están realizadas por sabrosísimas melodías, al oír las cuales se persuade uno de que realmente son inspiradas por este Espíritu vivificador.

“Primitivamente, en Roma, la fiesta de Pentecostés terminaba la *quincuagésima pascual* e inauguraba los ayunos de las *cuatro témporas* de estío. Luego la solemnidad comenzó a prolongarse por dos días más, el lunes y el martes, y finalmente, desde San León Magno, abarcó la semana entera, a imitación de la de Pascua de Resurrección”<sup>257</sup>.

Esta octava sobreañadida, inseparable ya de la fiesta de Pentecostés, tiene el inconveniente de desmentir dicho nombre (pues *Pentecostés* significa el espacio de *50 días* transcurridos desde la Resurrección de Jesucristo hasta la bajada del Espíritu Santo), y además, el de mezclar los regocijos pascuales con los ayunos y dejos de tristeza propios de las cuatro témporas. Para disimular, o por lo menos para atenuar estos efectos, la liturgia prescribe para toda la semana, aun para el miércoles, viernes y sábado de las témporas, los ornamentos *rojos* y el incesante empleo del *aleluja*.



<sup>257</sup> Card. Schuster: *Lib. Sacr.*, t. IV (Lunes Pent.).



# EL TIEMPO DE PENTECOSTÉS

(Prolongación de la Redención)

### 1. Su objeto y extensión.

Llámase *Tiempo después de Pentecostés* a la sucesión de semanas transcurridas entre la octava de Pentecostés y el primer domingo de Adviento, espacio de tiempo que abarca de 23 a 27 semanas, es decir aproximadamente un semestre. Por su extensión es, pues, el más largo de los ciclos litúrgicos, como que dura él sólo más que todos los demás juntos; pero desde el punto de vista religioso, y aun literario y artístico, es el menos importante, y hasta resultaría monótono si no fuese por las fiestas de Santos que se han venido entreverando en el correr de los siglos.

El Tiempo después de Pentecostés, como decimos, oscila entre *23 y 27 semanas*. De ellas, 24 pertenecen propiamente a este tiempo; las restantes se completan con las que sobraron del Tiempo de Epifanía. En cualquier forma, los textos del domingo XXIV se reservan para la última semana del año litúrgico, cuyo Evangelio describe el fin del mundo, como el del primer domingo de Adviento narra el Juicio final. Así se enlazan perfectamente el principio y el fin del año eclesiástico y se nos inculca el buen empleo del tiempo, con vistas a la eternidad.

El objeto de esta larga temporada es prolongar en la Iglesia el eco y los efectos de la bajada del Espíritu Santo, celebrar el reinado de amor de este divino Espíritu en las almas y en la sociedad cristiana, y diseñar su obra santificadora y vivificadora, a través de tiempo y del espacio. En la primera época del año, toda la liturgia giró en torno a la Redención; en esta segunda, en cambio, todo tiende a hacer efectiva esa Redención, mediante la santificación. Podríamos decir que en aquella Cristo hizo la siembra, y en ésta el Espíritu Santo hace el riego y le da pujanza, para que florezca y fructifique en santidad. Por lo mismo nos hace pensar este tiempo en la obra titánica de la Iglesia, predicando, bautizando y luchando por todos los medios, para completar, bajo el influjo del Espíritu Santo, la obra de la Redención. Por eso es tan larga y monótona esta temporada y representa tan bien nuestra dura peregrinación hacia la patria celestial.

### 2. Su formación.

La formación definitiva de este período litúrgico fué, en el orden cronológico, la última del año eclesiástico. Al principio, estos domingos fueron agrupándose, a imitación de los del primer semestre, en derredor de algunas fiestas principales, de las que recibían la denominación. Así, hasta el siglo VIII, subdividíanse estas semanas en la siguiente forma:

Domingos después de San Juan Bautista,  
” ” ” San Pedro y San Pablo,  
” ” ” San Lorenzo,  
” ” ” San Cipriano, y  
” ” ” San Miguel.

Desde el siglo VIII, empero, al desaparecer del Misal estas subdivisiones, los domingos comenzaron a llamarse, sencillamente, *Domingos 'después de Pentecostés*, que es como se titulan en la actualidad.

Las susodichas subdivisiones en torno a las mencionadas fiestas tuvieron por objeto, por una parte, dar más variedad a la temporada, y por otra, llamar la atención sobre ciertos Santos, los que, por su importancia, eran considerados como astros de primera magnitud, en esa época, del ciclo litúrgico. Su papel, a la sazón, era servir como de piedras miliarias en el cómputo de esa larga serie de semanas menos definidas que las demás.

### 3. Los textos litúrgicos.

Con la introducción de fiestas de Santos, el Tiempo después de Pentecostés, si bien ganó en interés y en variedad, perdió mucho de sus tesoros literarios, ya que desaparecieron del Misal los textos propios de

las ferias, quedando con los suyos únicamente los domingos. El Breviario, en cambio, es más rico que el Misal, pues ha conservado para los oficios de cada día largas lecturas de la Biblia, muchas de las cuales se usan todavía.

Las epístolas de la Misa están sacadas de San Pedro, Santiago y San Juan, y especialmente de San Pablo. Éste es, realmente, el que lleva la voz cantante en esta temporada. Los Evangelios primitivamente guardaban cierta armonía con las epístolas y los demás textos de la Misa; pero, en virtud de modificaciones sucesivas, algunos domingos han perdido todo aquel ingenioso paralelismo.

Las piezas maestras de la literatura del tiempo son las *Colectas*, todas las cuales, sin excepción, son pequeñas joyas literarias y teológicas.

El Breviario suministra para el oficio largos extractos de los Reyes, de los libros sapienciales, de los hagiógrafos, de los Macabeos, de Ezequiel, de Daniel y de los doce profetas menores.

En conjunto, la literatura litúrgica de esta temporada equivale a un curso completo de religión.

#### **4. Carácter de este Tiempo.**

El Tiempo después de Pentecostés, por lo mismo que representa la larga peregrinación de los cristianos por este valle del destierro y a la vez de las luchas de la Iglesia a través de las peripecias de la historia, se caracteriza por un suave dejo de melancolía y por un deseo de florecer y de madurar espiritualmente para consumir la unión con Jesucristo, bajo la acción del Espíritu Santo. Estos sentimientos los sensibiliza, por decirlo así, la liturgia, prescribiendo para este tiempo los ornamentos de *color verde*, usando con moderación el *aleluya* y saludando cotidianamente a la Virgen, Madre de los hombres con la *Salve*.

El *color verde* es, en la naturaleza, señal de vegetación y de vida, y eso mismo designa en el orden de la gracia. Por eso lo usa la Iglesia en esta temporada, para indicarnos que debemos florecer y fructificar espiritualmente, si queremos gozar un día de la eterna primavera en la patria celestial.

El uso moderado del *aleluya* caracteriza bien el ambiente ordinario de la vida del cristiano, el cual, acosado como se ve constantemente por los enemigos del alma y por las adversidades del siglo, no puede todavía cantar victoria, si bien la alienta la esperanza de cantarla un día.

Finalmente, el recurso cotidiano a María con el rezo de la *Salve*, esa oración tan tierna, pero tan melancólica, que traduce tan finamente las ansias y congojas del *desterrado hijo de Eva en este valle de lágrimas*, no nos permite olvidar nuestra condición de pobres peregrinos.

Véase con qué medios tan sencillos crea la liturgia el ambiente conveniente a nuestra piedad, en este período del año de suyo un tanto vago y heterogéneo.

#### **5. Algunas festividades complementarias.**

Este tiempo litúrgico, que, como hemos dicho, no festeja ningún misterio especial, ni se encierra en ningún marco ideológico concreto, sino que describe a muy grandes rasgos las luchas de la Iglesia y de las almas a través de su existencia, ha ido cediendo lugar a muchas fiestas de Santos y a algunas relativas a Jesucristo. Estas últimas han como rebasado de los ciclos anteriores, henchidos como estaban de los misterios cristológicos. Merecen especial mención:

la *Santísima Trinidad* (primer domingo de Pentecostés), que es común a las Tres Divinas Personas,  
la *Corpus Christi* (jueves de la primera semana después de Pentecostés),  
el *Sagrado Corazón* (el viernes siguiente a la octava del Corpus),  
la *Preciosísima Sangre* (1º de julio),  
la *Transfiguración* (6 de agosto),  
el *Inmaculado Corazón de María* (22 de agosto) de reciente institución,  
la *Exaltación de la Santa Cruz* (14 de septiembre), y  
la *Cristo Rey* (último domingo de octubre).

1. La fiesta de la Santísima Trinidad fué introducida en el calendario romano por el Papa Juan XXII, en 1334. Aunque todo el año eclesiástico y toda la liturgia católica son un himno perenne a la augusta Trinidad, fué muy oportuno condensar todos los loores en una sola fiesta, más aún que para honrar ese profundísimo Misterio, para provocar una profesión anual y solemne en el dogma de los dogmas y en el misterio de los misterios de la religión.

2. De CORPUS CHRISTI nos ocuparemos en un capítulo aparte.

3. La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús fué motivada por las apariciones del Señor a Santa Margarita María Alacoque, entre los años 1673 y 1675. El Papa Pío XI la elevó, en 1928, a fiesta de primera clase con octava, y le dio un oficio y una Misa nuevos, de factura más clásica que todos los precedentes y con una intención ya bien marcada de excitar a los fieles a actos positivos de reparación, que es lo que Jesús más insistentemente le pedía a la santa visitandina.

4. La fiesta de la Preciosísima Sangre la instituyó, en 1849, Pío IX estando desterrado en Gaeta, y Pío X la fijó en el día 1º de julio, habiéndola elevado Pío XI a primera clase.

5. La fiesta de la Transfiguración, cuyo argumento es la escena evangélica tan conocida, existió en Oriente y en Occidente, como fiesta particular de algunas iglesias, desde muy antiguo. En Roma la introdujo Calixto III, en 1457, y a la vez la extendió a toda la Iglesia, en memoria de la victoria obtenida en Belgrado, el 22 de julio de aquel mismo año, contra los turcos, y sabida en Roma el 6 de agosto, fecha en que se celebraba esa fiesta en algunas diócesis, sobre todo de España, de donde era oriundo el Pontífice<sup>258</sup>. En los sacramentarios y misales antiguos se pone para este día la *bendición de las uvas*, no ciertamente porque tenga nada que ver con la fiesta de la Transfiguración, puesto que es anterior a ella, sino porque es la época en que, en Europa, empieza a madurar ese fruto.

6. La fiesta del Inmaculado Corazón de María, establecida con el rito de la segunda clase por el Papa Pío XII, el año 1944, es el resultado del culto que hacía tiempo se le venía tributando en el mundo a ese dulce corazón y que, en estos últimos años recibió nuevo impulso merced a las apariciones de Fátima. Esta nueva fiesta ha traído como corolario la consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María, para ponerse más bajo su patrocinio en las actuales amarguras y tribulaciones, triste consecuencia de la última guerra mundial.



*Ostensión del "Lignum Crucis" por el Patriarca de Jerusalén (Min. anterior al s. VIII).*

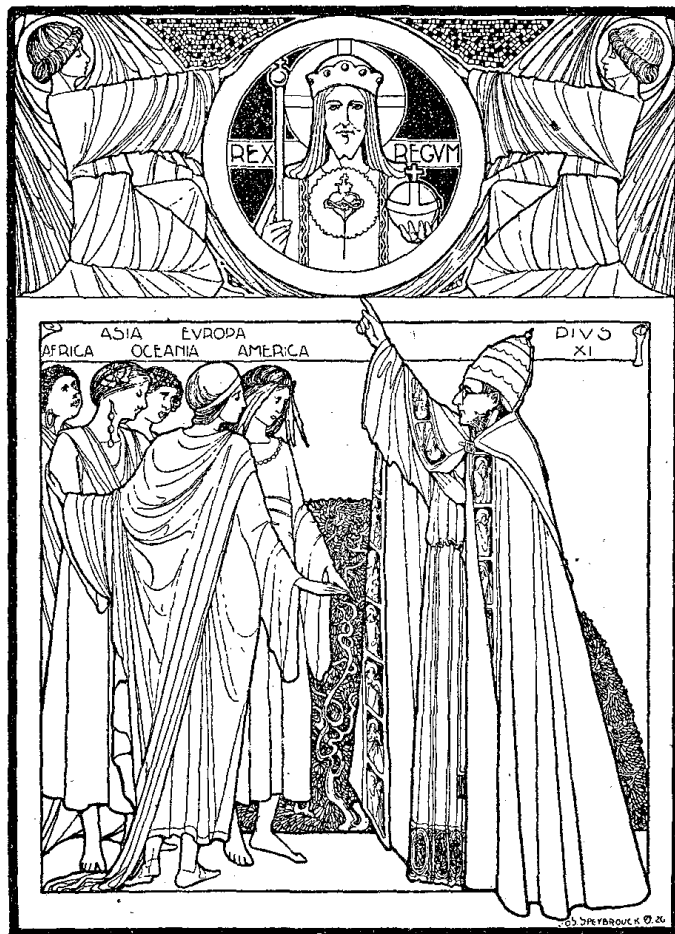
7. La fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz fué originariamente, la fiesta aniversaria de la dedicación de las iglesias del Santo Sepulcro y del Gólgota, habida el 14 de septiembre de 335, a la que llevaba gran concurso de gente la *ostensión* que se hacía ese día de la Santa Cruz. Para mostrar la Cruz, subíase el obispo a un ambón o lugar alto, de donde tomó el nombre de *Exaltación* que hoy guarda. A una de aquellas ostensiones fué María Egipciaca († 420), la pecadora, cuando se convirtió.

6. La fiesta de Cristo Rey, cumbre y coronamiento de todos los honores litúrgicos que la Iglesia tributa al Salvador, la instituyó Pío XI en diciembre de 1925, como recuerdo de aquel Año Santo. Con ella quiso la Iglesia asestar un rudo golpe contra el laicismo reinante, proclamando en esa forma solemne y permanente que Jesucristo, Rey de los individuos, es también Rey de las sociedades, ya que la religión no es solamente una cuestión individual sino también social.

<sup>258</sup> Cfr. P. Ferreres, S.J.: *Hist. del Misal* (Barc, 1929), páginas 329-49.

Esta fiesta, fijada para siempre el último domingo de octubre, es de primera clase y tiene un Oficio y una Misa hermosísimos y de estilo clásico. Los himnos, sobre todo, junto a una gran valentía de forma y de fondo, unen una profunda piedad.

Cuando esta fiesta sea bien comprendida por el pueblo —pues no lo es todavía— será una de las más entusiastamente celebradas y sus enseñanzas se impondrán en la vida individual, familiar y social.



*El Papa Pío XI proponiendo a todas las Naciones a Jesucristo como Rey universal.  
(Cl. B. P. L. J. Speybrouck).*

## 7. Cristo redivivo por el Año Litúrgico.

Gracias a las fiestas y períodos del ciclo cristológico, Jesucristo, el Cristo total, el Cristo completo del Evangelio: el que nació de María Virgen, el que predicó, el que hizo milagros, el que curó enfermos y consoló a tantos afligidos, el que padeció y murió en la Cruz, el que resucitó y subió a los cielos y el que allí está glorificado, revive día a día en la Iglesia por Él fundada y de la que es Cabeza. De ese modo, el Año Litúrgico no es una representación fría e inerte de cosas pretéritas, sino un organismo vivo y vivificante, que comunica vida espiritual exuberante a las almas que lo siguen con las debidas disposiciones. Este es el Cristo auténtico de la Iglesia, el mismo de ayer y de hoy de siempre, y el que, en este mundo de los redimidos necesitados de continua redención, preside desde la Cruz y desde el Sagrario la vida de lucha y de dolor de los cristianos. Siguiendo con interés todo a lo largo del Año Litúrgico, el cristiano de cada siglo actualiza y revive para sí toda la vida de Cristo, como si fuese su contemporáneo, y se asimila su fuerza vital, como los sarmientos la de la vid y los miembros la de la cabeza.

El Papa Pío XII, al tratar del ciclo cristológico del Año Litúrgico, reprende a los escritores modernos, que “engañados por una pretendida teoría mística superior, se atreven a afirmar que no debemos considerar el Cristo *histórico*, sino el Cristo «pneumático» y «glorificado», y que no vacilan afirmar que, en la piedad de los fieles, se ha verificado un cambio, por el cual aquel Cristo ha sido como destronado, ya que el Cristo glorificado» que vive y reina por los siglos de los siglos y está sentado a la diestra del Padre, ha sido obscurecido, y en su lugar se ha colocado aquel Cristo que un tiempo vivió esta vida terrenal. Por eso algunos llegan hasta a querer quitar de los templos sagrados los mismos Crucifijos”. No les viene mal esta seria

advertencia a los artistas y escultores cristianos, que tan pronto nos representan a un Cristo desesperado y torturante, cual un malhechor, como a un Cristo sonriente e impasible. Ambas representaciones atentan contra el auténtico Cristo “histórico”, que es el Cristo verdadero de la Liturgia.

# EL CULTO LITÚRGICO DEL SACRAMENTO

### 1. Antecedentes.

El culto propiamente litúrgico del Santísimo Sacramento lo constituye hoy: la *Misa* y la *Comunión* diarias; la fiesta solemne del *Corpus Christi*, con su *procesión* y su *octava* de *oficios*, *exposiciones* y *bendiciones*; y la adoración en el triduo de Carnaval, de las *XL Horas*. Esto hoy, pero en los trece primeros siglos de la Iglesia, concretábase este culto oficial a la *Misa* y a la *Comunión*, que al principio ni siquiera eran diarias; a una *conmemoración* de la Institución del Sacramento, el día de Jueves Santo; y, en algunas iglesias, a la *procesión* con la Eucaristía el Domingo de Ramos y el de Pascua. Esto era todo, y aunque parezca poco comparándolo con lo de hoy, satisfacía las ansias eucarísticas de los primitivos cristianos, quienes indudablemente no amaban menos que nosotros a Jesús Sacramentado.

La Sagrada Eucaristía era para los primeros cristianos, como lo es para nosotros, el centro de todo culto litúrgico y el sol que daba vida y calor a todas sus asambleas religiosas. Cada día que había Misa, y muy pronto empezó a haberla diariamente, era una verdadera fiesta eucarística; y en ése sentido, cada semana y cada estación y todo el año litúrgico era para ellos, igual que para nosotros, una perenne conmemoración del Santísimo Sacramento. Aparte de ésto, existía la conmemoración solemne, aunque muy confundida con los misterios de la Pasión, del Jueves Santo, que algunos Padres y calendarios antiguos designaban con el nombre de "*Natalis Cálicis*". La Santa Reserva, empero, sólo se conservaba para socorro de los enfermos y de los mártires, y tan sencillo y sin ceremonial era el culto que se le tributaba, que una vez encerrada en la torrecilla, o en la paloma eucarística, o en el hueco abierto expofeso en el muro del presbiterio o de la sacristía o en algún pilar del templo, casi no se ocupaban de ella los fieles ni el clero, mientras no ocurría necesidad práctica. Ni siquiera en la Misa se le hacían las genuflexiones, postraciones y reverencias que, en el andar de los siglos, para contrarrestar las herejías y el debilitamiento de la fe, fué menester introducir en el ceremonial litúrgico. Los cristianos de entonces amaban y adoraban rendidamente la Eucaristía y usábanla como un verdadero *tutamentum mentis et corporis* o "protección del alma y del cuerpo", comulgando a menudo y utilizándola para usos diversos; pero no sentían todavía la necesidad de las Bendiciones, Exposiciones y otras expresiones externas del culto eucarístico, hoy tan en boga. "En el transcurso del siglo XII y a principios del XIII, adviértese en algunas iglesias particulares la preocupación de desarrollar el culto de la Santa Reserva; y Dios mismo iba a pedir la institución de una fiesta llamada a ser el triunfo de la presencia de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía"<sup>259</sup>.

### 2. La fiesta de Corpus Christi.

Empezada a celebrarse en Lieja, en el siglo XIII, con carácter local, como resultado de las maravillosas visiones de Sor Juliana de Monte Cornillon, la fiesta de *Corpus Christi* fué establecida, en 1264, por el Papa Urbano IV en la Iglesia universal, y fijada en el calendario el jueves siguiente al domingo de Trinidad. Poco después, asignósele una octava y una procesión solemne, y se la declaró fiesta de precepto, igualándose a las más clásicas del año eclesiástico.

En 1208 habitaba en los arrabales de Lieja en un monasterio de religiosas hospitalarias, una joven de 16 años, llamada Juliana de Monte Cornillon. Devotísima del Santísimo Sacramento, gustaba meditar profundamente en ese misterio de amor. Una noche vio en sueños una como luna llena, pero desportillada y oscura en uno de sus radios. La visión se repitió en adelante otras muchas veces. Al cabo de dos años de oraciones y penitencias, le pareció entender que el disco luminoso figuraba el ciclo de fiestas litúrgicas, y que el espacio vacío y oscuro acusaba en él la falta de una solemnidad importante, que era la del Santísimo Sacramento. Animada por sobrenatural impulso, trabajó con las autoridades eclesiásticas para que dicha fiesta se estableciera en la Iglesia, y en 1264 el Papa Urbano IV la extendió a la Iglesia universal<sup>260</sup>; Clemen-

<sup>259</sup> Molien: *La prière de l'Eglise*, t. II, p. 549.

<sup>260</sup> Mucho debieron animar al Papa a la institución de la fiesta los varios milagros eucarísticos, confirmando la real presencia acaecidos en los últimos años, y sobre todo el más reciente y ruidoso de Bolsena, donde en 1262, celebrando un sacerdote incrédulo la Santa Misa, después de la Consagración manó verdadera sangre de la Hostia empapando los corporales, manteles y mesa del altar.

te V, en 1311, la declaró obligatoria para toda la cristiandad, y Juan XXII, en 1316, la completó con una octava privilegiada y una solemne procesión.

### 3. Espíritu de esta solemnidad.

“Aunque ya se hace memoria (de la institución de la Sagrada Eucaristía) en el cotidiano Sacrificio de la Misa, creemos no obstante que, para confundir la perfidia e insania de los herejes, es digno de que, por lo menos una vez al año, se celebre en su honor una fiesta especial. De esta manera se podrán reparar todas las faltas cometidas *en todos los sacrificios de la Misa* y pedir perdón de las irreverencias en que se haya incurrido *durante su celebración* y del descuido en *asistir a ella...*”. Así se expresaba el Papa Urbano IV en su bula, indi cando a la vez el objeto y el espíritu de esta nueva solemnidad.

Como se ve, todo gira aquí en torno a la idea del Santo Sacrificio de la Misa, que es el objeto principal de la devoción eucarística en general y de la fiesta del Corpus en particular. Es como un toque de atención para encarecer la importancia de la Misa, y una fiesta de *reparación* y desagravio por la defectuosa asistencia, por parte de unos, y la inasistencia, por parte de otros, al augusto Sacrificio.

### 4. El Oficio y la Misa del Santísimo.

Para celebrar dignamente tan alto misterio como es la Sagrada Eucaristía, necesitábase un teólogo, un poeta y un santo, y Dios se lo deparó a la Iglesia, en el momento oportuno, en la persona del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino, autor de la Misa y del Oficio del Santísimo, y adaptador de su música<sup>261</sup>.

Hase discutido mucho tiempo la originalidad de este incomparable Oficio litúrgico, pues se encuentra en los breviarios cistercienses de los siglos XV, XVI y XVII otro Oficio eucarístico que guarda con aquel numerosas analogías, que autores graves creen anterior al de Santo Tomás. La opinión hoy más autorizada y la que privará mientras no aparezca algún manuscrito del Oficio cisterciense anterior al siglo XIII o por lo menos al año 1264, es que éste está inspirado en el de Santo Tomás, y no al revés. Y aun cuando así no fuera, nadie podrá nunca dejar de ver y admirar en todos sus textos el poderoso influjo personal del ingenio y de la acendrada piedad de Santo Tomás<sup>262</sup>.



*Leyenda de Sto. Tomás y S. Buenaventura; éste rompe y arroja al fuego su manuscrito, mientras aquél lee ante el Papa su insuperable Oficio del Smo. (F. Pernlocher).*

<sup>261</sup> Juntamente con Sto. Tomás fué encargado de componer el Oficio San Buenaventura, quien al ver la obra maestra que presentó aquél al Papa, rasgó y quemó disimuladamente sus manuscritos, juzgándolos indignos de competir con los de su compañero.

<sup>262</sup> Cf. Dom Beauduin: *ob. cit.*, y Molien: *ob. cit.*

Notables son, entre las piezas del Oficio, los himnos, los cuales, aunque obra de Santo Tomás, tienen bastante reminiscencias de otros del Breviario. De ellos el más conocido para los fieles es el *Pange lingua*, y sobre todo sus dos últimas estrofas *Tantum ergo*, y *Genitore Genitoque*.

De las piezas de la Misa, llamamos la atención sobre las cuatro completamente originales de Santo Tomás: las tres *oraciones*, y la secuencia *Lauda Sion*. En la colecta se presenta a la Eucaristía como *memorial* de la Pasión del Señor (fruto que se refiere al pasado); en la Secreta, como *lazo de unión* y de pacificación entre los miembros de la Iglesia militante (fruto que corresponde al presente); y en la Comunión, como *prenda* de los goces del cielo (fruto relativo al futuro).

La Secuencia "*Lauda Sion*" es un verdadero poema teológico de la Eucaristía. En forma rítmica y eminentemente popular, expuso Santo Tomás toda la delicada doctrina eucarística, hermanando la claridad con la profundidad, la sencillez con el lirismo.

Por algún tiempo se dudó de la originalidad de esta secuencia, pero hoy está fuera de disputa que es obra exclusiva de Santo Tomás. En cuanto al metro y combinación de las estrofas, sigue fielmente a la secuencia del célebre poeta medieval Adán de S. Víctor *Laudes Cruda attollamus*, en honor de la Santa Cruz, cuya melodía también aplicó el Santo, como lo hizo con todos los demás textos melódicos de la Misa y del Oficio<sup>263</sup>.

## 5. La procesión.

Ni la bula de institución de la fiesta (1264), ni la Constitución de Clemente V (1311), ni el Oficio de Santo Tomás, hacen la menor alusión a la procesión del Corpus, la cual empezó como tantas otras ceremonias, con carácter local en el siglo XIV, y en seguida se implantó en la Iglesia universal. Hoy no hay pueblo ni aldehuela que no la celebre el día del Corpus, o durante la octava, con visibles transportes de júbilo y con toda la pompa litúrgica de que es capaz.



*Procesión con el Santísimo, encerrado en el Copón  
(Min. del s. XIV).*

Aunque, como se ve, la procesión oficial y litúrgica del Santísimo es relativamente reciente, si bien lo observamos hallamos vestigios de procesiones eucarísticas desde el principio de la Iglesia. Pues, en efecto, procesiones eucarísticas rudimentarias y como en miniatura eran, desde luego, la anual de "presantificados"

<sup>263</sup> El reputado musicólogo Dom A. Amelli, Abad benedictino, trató este interesante tema en una conferencia titulada: *Sí. Tilomas d'Aquin, Poete et musicien de l'Eucharistie* (Rev du Chant Grég. 1928-1919).



del Jueves Santo, y la en que el diácono conducía, de la sacristía al altar del Sacrificio, el llamado “*fermentum*”, al Intróito, o el Ofertorio de la Misa. Procesiones eucarísticas eran también, en realidad, y éstas ya más solemnes, las que en Inglaterra y Normandía tenían lugar el domingo de Ramos, y en Francia el de Pascua, con la Sagrada Reserva, desde el siglo XI. Los estatutos monásticos, atribuidos a Lanfranco († 1089), describían minuciosamente el ceremonial que las abadías normandas debían observar en la procesión el día de Ramos. Llevaban la Eucaristía dos sacerdotes en la misma arqueta o torrecilla en que se conservaba, y cubierta con un paño simulando un féretro. Se hacían dos estaciones, una en las puertas de la ciudad y otra, al volver, en la lonja del monasterio; y en ambas se depositaba el Santísimo sobre una mesa tapizada. Con esta procesión se quería celebrar la entrada triunfal de Nuestro Señor en Jerusalén, así como con la de Pascua su victoriosa Resurrección<sup>264</sup>.

Con la procesión oficial del Corpus quiere la Iglesia reafirmar su fe en la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, contra todas las herejías antiguas y modernas; desagraviarle de las injurias que recibe en el Sacramento del altar; y pasearlo triunfalmente, como Rey y Señor universal, por las calles y plazas de pueblos y ciudades.

Para dar todo el realce posible a esta procesión, quiere la Iglesia que el día del Corpus sólo haya una en cada localidad, y que ésta parta de la iglesia más digna; debiendo asistir a ella todo el clero, las comunidades religiosas de varones no claustrados, aunque exentos, y las asociaciones de seglares<sup>265</sup>. A su vez, y con el mismo fin de revestirla del conveniente aparato exterior ordena el Ritual Romano (Tít. IX, c. V, 1) que se adornen las iglesias y las fachadas de las calles del trayecto con alfombras y tapices e imágenes sagradas; pero evitando toda figura vana o profana y los aderezos no dignos. Han de ir todos descubiertos, por respeto al Smo. Sacramento, llevando cirios encendidos y cantando los himnos litúrgicos u otros aprobados por la autoridad eclesiástica.

## 6. La exposición del Santísimo.

Así como no hay en la Iglesia más procesión oficial del Santísimo que la del día de Corpus, o en su infraoctava, del mismo modo no existen otras exposiciones oficiales que las correspondientes a esa solemnidad. Todas las demás, muchas en número, son de origen más o menos local y privado, y resultado de costumbres y privilegios particulares.

El origen de la exposición del Santísimo, como tal, es posterior al de la procesión; por más que algún investigador curioso haya descubierto el primer caso, en 1226, en Avignon, en acción de gracias por las victorias de Luis VII sobre los albigenses<sup>266</sup>. A ningún historiador ha sido dado todavía fijar la fecha precisa de la exposición propiamente dicha; ni es fácil dar con ella. No contentos los fieles con la fiesta del Corpus, y, más tarde, con la procesión, desearon contemplar más de asiento la Sagrada Forma, siquiera en la medida que se practicaba con las Reliquias de los Santos el día de su fiesta. Y consiguieron, en primer lugar, que en la procesión se llevara al Santísimo de manifiesto, pues originariamente iba oculto como hoy en la ceremonia del Jueves Santo; y después, que se le dejara expuesto en el templo todo el resto del día. Insensiblemente el privilegio se extendió a toda la octava, y lo que es más, a otras fiestas y solemnidades distintas de la del Santísimo; pero el concilio de Colonia, viendo algún inconveniente en la práctica tan frecuente de la exposición, hízola privativa de la fiesta y octava del Corpus, facultando a los obispos, lo mismo que lo hace hoy el Derecho Canónico (can. 1274), para que, por motivos extraordinarios, la permitiesen en otros casos.

Según el ceremonial, la exposición *solemne* debe desplegar una pompa excepcional y estar rodeada de tantas y tan delicadas precauciones, que difícilmente se pueden tomar cuando se repiten con tanta frecuencia como en la actualidad. En vista de esto, para salvar, de una parte, la dignidad del Santísimo, y satisfacer, por otra, la devoción popular, la Iglesia ha creado la exposición *privada*, o con sólo el copón, que se puede hacer por cualquiera causa justa sin licencia del ordinario, en todas las iglesias y oratorios donde se reserva la Eucaristía<sup>267</sup>.

## 7. La bendición con el Santísimo.

<sup>264</sup> Cf. Dom Chardon: *Hist. des Sacr.* (Eucharistie ch. XII).

<sup>265</sup> *Codex Jur.*, Can. 1921, § 1.

<sup>266</sup> L'abbé Coblentz: *Hist. Du Sacr. de l'Euch.* (París 1886; t. II, p. 420).

<sup>267</sup> Canon 1274 § 1.

Al fin de la procesión y exposición de la fiesta del Corpus, y de todas las procesiones que a imitación de éstas se celebran durante el año en las iglesias, es de práctica dar a la asamblea la *bendición* con el Santísimo expuesto en el viril. En tales casos, la bendición es como el saludo de despedida de Jesús Sacramentado antes de volver a recluirse en el Sagrario.

Esta bendición con el Santísimo es todavía posterior a la exposición. Primitivamente, ni al final de la procesión del Corpus ni de la exposición se bendecía al pueblo con la Custodia, sino que se reservaba el Santísimo en el tabernáculo, en la misma forma que se le reserva en el “monumento” después de la procesión del Jueves Santo. Pero la devoción a la Eucaristía exigió, andando el tiempo, la bendición de despedida, como anteriormente había exigido la procesión, y luego la exposición.

Pero, además de esta bendición complementaria de las procesiones y exposiciones del Santísimo Sacramento, existe, desde el siglo XVI y está hoy muy en boga, la bendición que, por contraposición a aquélla, podríamos llamar *aislada*, y que tiene lugar al fin de un oficio litúrgico, como la Misa, las Vísperas o las Completas; o de un ejercicio piadoso, como una Novena o el rezo del Rosario; o bien como un rito totalmente independiente.

El origen de esta clase de bendiciones lo hallamos en las “salutaciones” o “laudes” en honor de la Santísima Virgen, tan comunes en la Edad Media. En el siglo XIII, en efecto, se introdujo en algunas iglesias la costumbre, que pronto cundió por todo el mundo, de terminar el día con un “saludo” filial a la Sma. Virgen, Madre del pueblo cristiano. Consistía éste en cantar una antífona, que al principio era la *Salve*, y rezar a la Virgen alguna breve oración. La *Salve* y el carácter mismo del piadoso ejercicio hicieron que se le designara con el nombre de *Saludo*. Pronto, el entusiasmo popular lo amenizó con músicas y repiques de campanas, con iluminaciones y adornos que, a la larga, acabaron por exasperar a jansenistas y protestantes<sup>268</sup>.

El saludo a la Madre trajo consigo más tarde el del Hijo, oculto en el Sagrario. Pero así como para este homenaje filial tenían a la vista la imagen de la Virgen, así también desearon tener de manifiesto la Sagrada Forma, como efectivamente lo consiguieron en el *Saludo* del sábado, en el que se la exponía con gran solemnidad. El ejercicio se terminaba con la bendición del Santísimo y la Reserva.

Con este nuevo elemento el *Saludo* se hizo más y más atrayente y popular, y como los siglos XV y XVI en que esto sucedía, eran de decadencia para la Liturgia, no opuso mayor resistencia el clero a que se lo desligase totalmente de las Vísperas y de Completas, al fin de cuyas Horas se acostumbraba a colocarlo, y a que se la independizase completamente de los oficios litúrgicos, para formar ella sola una ceremonia aparte. En su reducido marco ha conservado el fondo primitivo del “saludo”, de la “exposición” y de la “bendición”; por lo que, según los países, a esta devoción eucarística se la designa indistintamente con alguno de esos nombres<sup>269</sup>.

## 8. Las XL horas.

Otra nueva modalidad del culto eucarístico, derivación, como todas las precedentes, de la fiesta del Corpus, aunque históricamente nada tenga que ver con ella, es la adoración o más propiamente *súplica* de las *XL Horas*, fijada de un modo general en el triduo de Carnaval.

La causa de la institución de las XL Horas, fué —dice el documento oficial— tanto el tributar a Jesucristo un supremo homenaje en el admirable Sacramento, como las gravísimas necesidades de la Iglesia en aquella sazón. Su institutor fué el Papa Clemente VIII, en 1592, circunscribiéndola a la ciudad de Roma. Clemente XI publicó, en 1705, su memorial instrucción con el ceremonial minucioso y definitivo de la exposición, el cual ha servido de norma para todas las de Roma y también para las de afuera. Todo allí está ordenado para que el acto resulte un magnífico homenaje a Jesús Sacramentado, y una fuente copiosa de bendiciones para el pueblo cristiano.

Esa fué la causa ocasional de la institución de las LX Horas en Roma, pero hasta cristalizarse en esa forma hubo de experimentar esa devoción una muy larga evolución. Es difícil hoy establecer el verdadero origen histórico de esta práctica de velar y adorar durante horas seguidas delante del Santísimo, pero se puede asegurar casi con toda certeza que nació esta devoción de la costumbre muy antigua de orar ante el

<sup>268</sup> A este propósito escribía Lutero: “Ahora todo el mundo canta la *Salve Regina*, y las grandes campanas resuenan a todo estruendo; y esto hasta tal punto que todas las Iglesias, o casi todas, están por desgracia ricamente dotadas para que no falte en ellas el canto de esa plegaria”. (Citado por Molien: *ob. cit.*, t. I. p. 515, nota 23).

<sup>269</sup> Molien: *ob. cit.*, t. I p. 514 y sigts. — *Revue ru Chant grégorien* (Nov. Dic. 1919).

Santo Sepulcro, desde la tarde del Viernes Santo hasta la mañana del Domingo de Pascua, para venerar las *cuarenta*<sup>270</sup> horas memorables que pasó en él el Cuerpo de Jesús.

La institución de las XL Horas por el Papa Clemente VIII es el punto final de una larga y accidentada evolución de esta devoción. Ya sesenta años antes que en Roma se introdujera, existía en Milán en toda forma. Pero el origen, por lo menos el origen remoto de este nuevo rito, hay que buscarlo, no en Roma ni en Milán, sino en Jerusalén, en los primeros siglos de la Iglesia. Sabemos por la monja peregrina Etheria, que la tarde y la noche del Viernes Santo y todo el Sábado, era un continuo desfile de los fieles al santo Sepulcro y a la Capilla de la Cruz, para acompañar al Señor en las horas de su sepultura. Al pasar de Jerusalén a otras regiones la Adoración de la Cruz, transmitióse juntamente la costumbre de velarla durante esas horas preciosas, colocándola, para mayor semejanza, en una especie de sepulcro o catafalco, que cada vez fué asumiendo formas más suntuosas y atrajo mayor afluencia de fieles adoradores. En el siglo IX, San Dunstano, obispo de Cantorbery, ordenaba que, de ser numerosa la concurrencia, no faltase *de día ni de noche* el canto de los salmos en torno de la Cruz; que es lo mismo que -indicaba en el siglo XII Juan Beletth en su *Rational*<sup>271</sup>, con la diferencia muy sugestiva de que éste no habla ya solamente de la Cruz sino del *Crucifijo*, con el que el sepulcro imitativo asume así más visos de realidad. En el siglo XIII, empero, dáse un paso más adelante, llégase a sepultar juntamente con la Cruz el Cuerpo eucarístico del Señor, reservado el día anterior, envolviéndolo en corporales y lienzos blancos, incensándolos, y hasta cantándoles responsos exequiales<sup>272</sup>. Por fin en el siglo XV, comenzó a colocarse en el monumento solamente la Eucaristía, que es la práctica que ha prevalecido y llegado hasta nosotros, y que, según el sentir de la Iglesia, tanto es representación de la institución del Sacramento como de la sepultura del Señor.

Hasta el siglo XIV, el velar y orar de las *Cuarenta Horas* ante el Monumento o Sepultura del Señor era exclusivo de la Semana Santa, como que sólo en ella tenía su verdadera razón de ser; pero en adelante se empezó a sacar a ese rito figurativo de su propio marco y a colocarlo en otras épocas y fiestas distintas del año, con carácter de súplica y expiación, con lo que perdió su significado primitivo.

Como se ve, pues, tras larga evolución, el rito original ha quedado reducido a las visitas y adoración del monumento del Jueves Santo; pero en cambio, al desprenderse de él las XL Horas, éstas entraron en un período de espléndida floración. No estando sujetas a días ni a tiempos, y revistiendo el doble aspecto expiatorio y suplicatorio, en cualquiera circunstancia calamitosa, y con mayor razón, como era natural en los excesos públicos de Carnaval, recurrióse a esa consoladora devoción.

## 9. Otras formas del culto eucarístico.

El Papa Pío XII, en la encíclica *Mediator Dei*, dedica todo el párrafo IV de la 2ª parte a la *adoración de la Eucaristía*, en distintas formas, desde la que practica el celebrante en la Misa con genuflexiones, reverencias y otros homenajes prescritos por las rúbricas, hasta las *visitas* diarias a los Sagrarios, las *bendiciones* con el Santísimo Sacramento, las *procesiones* por campos y ciudades, especialmente con ocasión de los congresos eucarísticos, y las *adoraciones* del augustísimo Sacramento públicamente expuesto.

Este especial culto de adoración a la Eucaristía se funda como enseña el concilio de Trento, en que en ella “se contiene verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre, juntamente con el Alma y la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo”, a quien, por lo tanto, háse de adorar escondido bajo los velos eucarísticos, pedirle los bienes sobrenaturales y terrenos de que siempre tenemos necesidad, manifestarle la fe viva en Su real presencia, proclamar nuestro íntimo reconocimiento y gozar de Su íntima familiaridad. La Iglesia no sólo ha aprobado estos piadosos ejercicios de Adoración, “sino que los ha hecho suyos, los ha confirmado con su autoridad y propagádolos por doquier en el transcurso de los siglos. Ellos surgen del espíritu mismo de la Sagrada Liturgia, y siempre que sean realizados con el decoro, la fe y la devoción exigidos por

---

<sup>270</sup> Es claro que estas *cuarenta* horas de la Sepultura del Señor no han de computarse estrictamente, sino de un modo elástico, como lo hace San Agustín, cuando escribe: “Desde la hora de la muerte hasta la madrugada de la resurrección, incluyendo también la hora de Nona, hacen cuarenta” (*De Trinitate*, P. L. XLVI, col. 894).

<sup>271</sup> “Colóquese —dice— el *Crucifijo* en su lugar, y ante él cante salmos el coro, y el mismo obispo o su vicario, y esto hasta la hora en que Cristo resucitó”. (*Rationale Div. Off.*, c. XCVIII, P. L. CCII, col. 103).

<sup>272</sup> Cf. Dom Martène: *De antiq. Eccl. Rit.*, t. III, 1, IV, c. 23 — Puede consultarse respecto a toda esta historia de las XL Horas la *Catholic Encycl.* (Forty Hours Devotion); la *Civiltá Cattólica*, año 1917, (serie de artículos firmados por el P. De Santi S. J.) y *Vida Cristiana* (Monserrat, año 1917), por la que nos hemos guiado para escribir esta noticia.

los sagrados ritos y prescripciones de la Iglesia, ciertamente contribuyen en gran modo a vivir la vida litúrgica<sup>273</sup>.

Estas adoraciones unas veces son breves e individuales, otras largas y colectivas; unas de una hora, otras de varias y hasta de cuarenta; unas de todo un año, entre varias iglesias de una misma ciudad, y otras, repetimos, por institutos religiosos fundados ad hoc. Y el Cristo eucarístico allí adorado —advierte vigilante Pío XII—, es el mismo Cristo histórico nacido de María y muerto en la Cruz y ascendido al Cielo, al cual, de estas diversas formas, los fieles adoran como a único Dios y Señor.

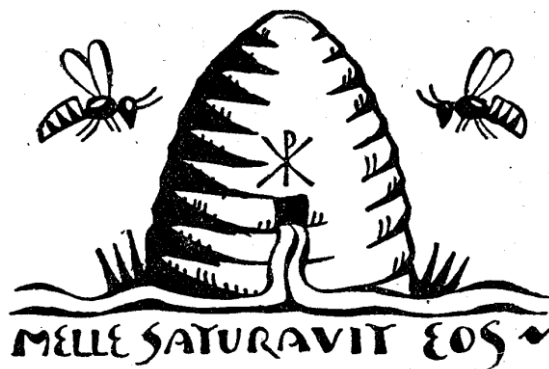
## 10. La Sagrada Reserva y la bendición eucarística.

Los sagrados cánones mandan que la Sagrada Eucaristía se guarde obligatoriamente, si hay quien cuide de ella y un sacerdote celebre en ese lugar, por lo menos una vez a la semana, en las catedrales y templos principales y que pueda guardarse, con la debida licencia y cautelas, en otras iglesias y oratorios de menos importancia; que se conserve en el lugar más noble y más digno del templo, y, por ende, regularmente en el altar mayor, el cual, por lo mismo debe estar más adornado y mover más a devoción a los fieles. Debe reservarse en el Tabernáculo, en el centro del altar, y no haber dentro de él más que el Santísimo, y guardarse la llave con sumo cuidado en lugar seguro y por manos autorizadas, y es obligatorio que por lo menos una lámpara de aceite arda en su presencia, y que la iglesia esté abierta diariamente por varias horas<sup>274</sup>.

Durante los dos primeros siglos, nada dice la tradición acerca de la Reserva. No existe, en realidad, documentación; Ningún motivo ni símbolo eucarístico de los sarcófagos hace alusión a ella. En las Catacumbas abundan los símbolos, pero todos se refieren al Sacrificio eucarístico, lo mismo que los textos. Pasado el siglo II, empiezan a aparecer algunos vestigios de Reserva, a domicilio, por razón de los enfermos y para los momentos peligrosos de persecución. En el siglo V hállanse ya indicaciones precisas acerca del lugar de la Reserva. En el VI, por fin un concilio de Macon habla de un “Sacrarium” para la Reserva eucarística; y en el siglo X, no antes, se ven ya con claridad indicios de una *devoción* al Smo. Sacramento, y aparecen las columbas o “palomas eucarísticas”. La reacción contra la herejía de Berengario influye después en el desarrollo de la devoción a la Santa Reserva, y, a partir del siglo XII, brotan muchas prácticas eucarísticas nuevas<sup>275</sup>.

La razón de ser de esta Reserva eucarística en nuestros Sagrarios es, primeramente, asegurar noche y día y por siempre la Comunión por Viático de los enfermos, y en segundo lugar hacer que, hasta materialmente, sea efectiva la promesa de Nuestro Señor: “Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos”. Este privilegio tan especial obliga a los cristianos a asistir —como exhortan los sagrados cánones— a Misa no sólo los domingos y días de precepto, sino frecuentemente entre semana, y a visitar con asiduidad el Tabernáculo, donde está esperando el Amigo Divino y Huésped celestial;

El Papa Pío XII muestra una simpatía especial por la práctica tan difundida de la *bendición eucarística* como broche de oro de ciertos ejercicios piadosos del pueblo cristiano y lluvia de dones celestiales. Nada mejor, en efecto, puede darse que esta bendición del mismo Cristo, vivo y verdadero, por ministerio del sacerdote, sobre el pueblo cristiano, que espera profundamente inclinado las lluvias del rocío celestial.



<sup>273</sup> Enc. “*Mediator Dei*”, loc. cit.

<sup>274</sup> *Cód. de Der. Can.*, Tít. XV, can. 1265 y sgts.

<sup>275</sup> “*Les Questions Lit.*”, Jun. y Ag. 1934, p. 182.

## TRATADO II

# EL CICLO SANTORAL

### 1. Conveniencia del culto de los Santos.

Alrededor del *Sol de Justicia* que es Jesucristo, centro del año litúrgico y de todo el culto católico, giran la *Luna* y una multitud incontenible de *Estrellas*. La Luna es la Santísima Virgen, y las Estrellas son los Ángeles y los Santos; luna y estrellas que, como los del firmamento, cantan, en el transcurso del ciclo litúrgico, la gloria de Dios y hermosean a la Iglesia con variadísimos matices de virtudes.

Durante los tres primeros siglos del cristianismo fué conveniente que la Divinidad de Jesucristo campeara con todo su esplendor sobre el mundo idólatra, para que eclipsara a todas las falsas deidades y, por consiguiente, fué necesario celebrar primero con extraordinaria pompa la Pascua, la Epifanía y aquellas fiestas que más directamente se referían al misterio de la Redención.

Pasado el peligro politeísta y arriano, la Iglesia empezó a llamar más la atención sobre la Persona misma del Redentor, y al efecto estableció fiestas relativas a la Humanidad de Jesús, como Navidad, la Presentación, etcétera.

Dando un paso más, se atrevió ya, a favor del movimiento mariano iniciado en el concilio de Éfeso (431), a honrar con fiestas litúrgicas a la Santísima Virgen y, simultáneamente, a los Ángeles y a los Santos Mártires.

Con esta base fué ya muy fácil extender el culto a los grandes Pontífices, luego a los Confesores y, por fin, a las Vírgenes y a las Santas. De esta forma, las fiestas de los Santos fueron intercalándose una a una en el calendario litúrgico, dando origen al llamado *Ciclo santoral*.

### 2. Defensa del culto de los Santos.

“Inculpan los protestantes —dice Dom Guéranger— a la Iglesia Católica por rendir a los Santos un culto que sólo se debe a Dios, olvidando que el culto de los Santos se refiere, en, último término, a Dios mismo, y que nuestra liturgia, a pesar del culto de los Santos, tributa al Señor más actos de adoración, en una sola semana, que el protestantismo en todo un año”.

“La crítica moderna ataca el culto de muchos Santos bajo el punto de vista histórico, diciendo que no es más que el culto de los múltiples dioses del paganismo, al que se ha sustituido el de los héroes cristianos. Sin negar que, en algún caso concreto, históricamente comprobado, en opinión de Dom Cabrol, la imagen y el culto de un Santo hayan podido suplantar a un ídolo y a su culto, como puede transformarse una mezquita en una catedral, media un abismo entre el culto de *dulía* que a los Santos se rinde, y la *idolatría pagana*. Es ésta tan irracional como supersticiosa e impía, es el supremo acto de adoración rendido a un fetiche. El culto de *dulía* no es de adoración: es un obsequio, de valor relativo, que tributamos a un Santo, por la manifestación que en él tuvo la vida divina. El Santo no es un dios; es un siervo de Dios; su culto recae, en último término, en Dios mismo, Santo por esencia y origen de toda santidad”<sup>276</sup>.

### 3. Canonización de los Santos.

Desde una *Constitución* del Papa Alejandro III, de 1170, confirmada por una Bula de Inocencio III en 1200, la canonización, de los Santos, que hasta entonces corría por cuenta del obispo diocesano correspondiente, pasó a ser facultad exclusiva del Sumo Pontífice. El procedimiento a seguir fijólo definitivamente Sixto V por la Constitución Apostólica *Inmensa æterni Dei*, de 22 de enero de 1587, instituyendo la Sagrada Congregación' de Ritos y confiándole a ella el proceso de *beatificación* y *canonización de los Santos*. Nosotros, testigos en estos últimos años de numerosas canonizaciones, sabemos bien la seriedad y escrupulosidad con que la Iglesia procede en estos asuntos, desafiando las críticas más severas de los enemigos de la religión.

El primer culto que se tributó en la Iglesia a los Santos fué el de los mártires. Se erigían altares sobre sus tumbas, se celebraba el aniversario de su glorioso martirio, se inscribían sus nombres en los dípticos, y

---

<sup>276</sup> Cardenal Goma: “*Valor educativo de la Liturgia*”, p. 309.

hasta en el Canon de la Misa. Todo eso, aprobado y, a menudo, autorizado y aun promovido por la autoridad episcopal, equivalía a la “canonización”. Para llegar a eso, examinábase con cuidado la ortodoxia del mártir y sus actas de martirio, hasta averiguar con toda certeza si las actas eran sinceras y auténticas y si el héroe había sufrido por la fe cristiana. Es lo que se llamaba entonces *vindicatio* o exploración oficial del martirio y del mártir. Según San Agustín, éste era el procedimiento de la *vindicatio*, en su tiempo: El obispo, en cuya diócesis había sufrido el martirio, incoaba un proceso canónico minucioso, cuyas actas eran remitidas al Metropolitano o Primado, quien examinaba la causa, asesorándose de los obispos de la provincia, y decidía si el difunto era digno del título y culto de *mártir*. En caso afirmativo, su fiesta era celebrada tan sólo en la diócesis correspondiente. Tal fué la disciplina que rigió en la Iglesia hasta el siglo X. Desde entonces el derecho de canonización pasó al Papa, aunque todavía los obispos siguieron ejerciéndolo, algunas veces, en sus diócesis, y también los sínodos, por delegación pontificia.

La canonización es la sentencia definitiva, por la cual el Papa declara y ordena a todos los fieles honrar como Santo a un Beato. A esto se llama *canonización formal*.

Hay todavía otra clase de canonización, que recuerda la “*vindicatio*” primitiva, y se llama *canonización equivalente*. Esta es una sentencia por la cual el Papa ordena honrar como Santo, en la Iglesia universal, un siervo de Dios, cuya causa no ha sido introducida ni seguidose un proceso en forma, pero de quien, desde tiempo inmemorial, se le viene dando un culto público. Es necesario, para ello, que consten en historias sinceras y verídicas, su vida, virtudes y milagros, aunque no se hayan comprobado jurídicamente. Con esta canonización equivalente figuran en el calendario muchos santos y santas, mártires y no mártires, de la antigüedad, que en algunos casos, cuando existía el reconocimiento y traslación de sus Reliquias a otro lugar más digno, llevaba el nombre de “*elevatio corporis*”.

En la imposibilidad de repasar aquí, una por una, todas las fiestas de los Santos, y ni siquiera las principales, haremos un estudio de conjunto, reduciéndolo a los cuatro capítulos siguientes:

CAPÍTULO I. El culto de la Santísima Virgen.

CAPÍTULO II. El culto de los Ángeles, y de los Santos y de sus reliquias.

CAPÍTULO III. El culto de los difuntos.

CAPÍTULO IV. Algunos ritos especiales del año litúrgico.

El uso diario del Misal suplirá con ventaja este nuestro obligado laconismo. Con él aprenderán los fieles algo que es más práctico y más precioso todavía que el aspecto histórico de las fiestas: aprenderán a tener devoción y a invocar el Santo *de cada día*, y a la vez a subordinar como lo hace la Iglesia, el *Santoral* al *Temporal*, o lo que es lo mismo, la devoción y el culto de los Santos a la devoción y culto del Santo de los Santos, Jesucristo, el divino *Salvador del mundo*.



# EL CULTO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

### 1. Después de Jesús, María.

Después de Dios y de la sagrada Humanidad de Jesucristo, nada hay en el cielo ni en la tierra tan grande y tan digno de veneración y de amor como la Santísima Virgen. Toda la grandeza y todas las perfecciones le vienen a María de su divina Maternidad. “Dios —dice San Buenaventura— puede hacer un mundo mucho mayor que el que existe, pero una Madre mayor que la Madre de Dios no puede hacerla”<sup>277</sup>. Lo cual explica Santo Tomás de esta manera: “La Bienaventurada Virgen María, por el hecho de ser la Madre Dios, posee una cierta infinidad del bien infinito que es Dios, y por esta razón no puede crearse una cosa mejor, que ella, como tampoco puede hacerse nada mejor que Dios”<sup>278</sup>.

El Papa Pío XII, en su tan citada encíclica, se expresa así: “Entre los Santos del cielo se venera de un modo preeminente a la Virgen María, Madre de Dios; pues su vida, por la misión recibida del Señor, se une íntimamente con los misterios de Jesucristo; y nadie, en verdad, siguió más de cerca y más eficazmente las huellas del Verbo encarnado, nadie goza de mayor gracia y de poder cerca del Corazón Sacratísimo del Hijo de Dios, y, por su medio, cerca del Padre celestial. Ella es más santa que los querubines y los serafines, y goza de una gloria mucho mayor que los demás moradores del cielo, como quiera es la *llena de gracia*, y Madre de Dios, y la que con su parto feliz nos ha dado al Redentor...”<sup>279</sup>.

### 2. El culto de “hiperdulía”.

Segurísimos los cristianos de que esto es así, al culto litúrgico del Hijo unieron muy pronto el culto de la Madre, reservando para Dios el culto de *latría* o de suprema adoración y tributándole a María el culto de *hiperdulía*.

Dicho culto de *hiperdulía* comprende tres actos principales:

- a) la *invocación* y *reverencia* a la Santísima Virgen, a causa de su dignidad de Madre de Dios, y de su eximia santidad;
- b) la *invocación* y *confianza*, por ser poderosa y a la vez misericordiosa Mediadora ante Cristo; y
- c) el *amor filial* y la imitación, por cuanto es nuestra Madre espiritual, y Madre adornada de todas las virtudes<sup>280</sup>.

Este culto de *hiperdulía* tributado a la Virgen por la Iglesia Católica, lejos de ser —como pretenden los protestantes— supersticioso e idolátrico, es razonable y legítimo.

Pruébase:

a) Por el *ejemplo del mismo Dios*, quien, por el Arcángel San Gabriel, manifestó la veneración que la Virgen le merecía, llamándola “*llena de gracia*”, y por Santa Isabel la proclamó “*Bendita entre todas las mujeres*”.

b) Por el *ejemplo de Jesucristo*, que quiso inculcarnos un gran amor y una confianza suma en la Sma. Virgen, obrando por Ella su primer milagro en las bodas de Caná, y entregándonosla por Madre nuestra en el momento de expirar.

c) Por la *tradicción eclesiástica*, contenida en todas las liturgias, en los monumentos arqueológicos y pictóricos, y en los escritos de los Santos Padres.

<sup>277</sup> S. Buenaventura: *Specul.*, cap. VIII.

<sup>278</sup> Santo Tomás: I P., q. XXV, a. 6, ad. 3.

<sup>279</sup> Enc. “*Mediator Dei*”, 3ª Parte, II.

<sup>280</sup> Tanquerey: *Synopsis Theol. Dogm.*, vol. I (De Verbo Incarnato..., c. IV, pág. IV).

Todo esto nos persuade de que un culto insinuado, como se ve, en el Evangelio, confirmado por una venerable tradición y practicado desde la más remota antigüedad, no puede ser sino muy legítimo y reportar a los hombres bienes incalculables.

### 3. Origen del culto de la Virgen.

Aunque la devoción a la Santísima Virgen nació entre los cristianos con el mismo cristianismo y se manifestó desde el principio de diversas maneras y principalmente mediante imágenes, altares y templos dedicados a su memoria, es difícil probar con documentos la existencia de un *culto litúrgico* mariano anterior a la paz de la Iglesia<sup>281</sup>. Quizá fué el primer paso, al menos en Occidente, el inscribir su nombre en el Canon de la Misa, entre el siglo IV y el V. En este mismo siglo V, en Oriente se celebra ya una fiesta global, en los alrededores de Navidad, en honor de la Virgen, y en el siglo VI es un hecho real, en Occidente, la celebración litúrgica de la *Dormitio* o *Asunción*, primera fiesta del calendario mariano, a la cual siguieron luego la *Anunciación*, la *Natividad* y todas las demás.

El culto de la Virgen, lo mismo que otras prácticas legítimas de la religión, tardó tanto en oficializarse por miedo a la superstición, entonces tan arraigada en el pueblo. Temía la Iglesia que fueran a confundir a la Madre de Dios con la diosa Cibeles, que era adorada como la Madre de los dioses, y por eso prefirió que el culto se fuese imponiendo por sí mismo, paulatinamente. Así sucedió que, a mediados del siglo IV, tenía ya la Virgen en Roma dos hermosos templos (Santa María la Antigua y Santa María in Transtevere) y pinturas y mosaicos en abundancia, y no tenía todavía un culto reconocido. En cambio, del siglo VI en adelante, la fiesta de la Asunción abre la serie de las fiestas marianas, las que en lo sucesivo se multiplican prodigiosamente. Con estas fiestas se van creando otras formas populares de devoción, tales como la del *Oficio Parvo*, cuyo rezo, hasta la propagación del Rosario, en el siglo XIII, constituyó las delicias del clero y del pueblo cristiano.

### 4. El ciclo mariano actual.

Actualmente, la Santísima Virgen ocupa en la liturgia el segundo lugar, después de Nuestro Señor. Todo el *ciclo cristológico* podemos decir que es a la vez un *ciclo mariano*, ya que no se pueden celebrar los misterios del Hijo sin recordar y venerar a la Madre. Desde Belén hasta el Calvario, y desde el Calvario hasta el monte de Sión, la Madre no se separa del Hijo; de ahí que Navidad, Reyes y todas las demás fiestas de Nuestro Señor, hasta su última de la Ascensión, sean simultáneamente fiestas de Nuestra Señora. Con eso sólo estaría María bien cumplida por la Iglesia, mas en el deseo de realizar debidamente su gloriosa figura y de proponerla al amor de los cristianos, ha querido dedicarle fiestas especiales, cuya serie no se ha cerrado todavía ni se cerrará jamás.

Cabe distinguir en la liturgia actual una triple manifestación del culto mariano, correspondiente:

- a) al culto *diario*;
- b) al culto *sabatino*; y
- c) al culto *anual*.

a) **El culto diario.** Todos los días y en todas las horas canónicas del día litúrgico, recibe María algún homenaje de la santa Iglesia. Por de pronto, todas las horas comienzan con el rezo del *Avemaria* y se terminan con una de las cuatro *Antífonas clásicas*<sup>282</sup>; todos los días se la menciona e invoca varias veces en el Confiteor y especialmente en el Canon de la Misa, dándole siempre los títulos más honoríficos y anteponiéndola a los nombres de todos los Ángeles y Santos.

Al proceder así, quiere la Iglesia imprimir al día cristiano un marcado sello mariano, para enseñar a los hombres que, como no pueden pasarse ni santificarse sin Jesús, tampoco lo pueden sin María.

En los siglos felices de la Edad Media, sobre todo a partir del siglo XI, estuvo en boga en la Iglesia el rezo diario del *Oficio Parvo* de la Virgen, el cual se convirtió en un apéndice obligado del oficio canónico de cada día.

Imitando a la Iglesia, el pueblo cristiano rinde tradicionalmente a María un tributo diario de piedad, rezando en común: el *Ángelus*, tres veces al día; el *Rosario* con las *Letanías lauretanas*; y, en algunos países, un *Avemaria* a cada hora del reloj de la torre.

<sup>281</sup> Dom Leclercq: *Dict. d'Arch. et de Lit.* (Marie, Mère de Dieu, col. 3035).

<sup>282</sup> Hemos hablado de ellas al tratar del *Oficio Divino* (Parte I, II, c. II, pág. ¿?).



b) **El culto sabatino.** La costumbre de dedicar el *sábado* de cada semana a la Santísima Virgen y de santificarlo con una Misa y un oficio litúrgico, era práctica *corriente* en la Iglesia a mediados del siglo XIII; pero ya mucho antes existía un “sabatismo” litúrgico mariano, por lo menos circunstancial y de carácter privado y local<sup>283</sup>: En el siglo VIII aparece, en el *Sacramentario* del famoso monje Alcuino, la primera Misa “de Santa María”, para el sábado, y en el X, en el monasterio suizo de Einsiedeln, hallamos por primera vez unido a esta Misa un *oficio* de “Beata”, oficio y Misa que parece extendió el Papa Urbano II a toda la Iglesia, en el concilio de Clermont (1095), para atraer las bendiciones de la Reina del Cielo sobre la primera de las Cruzadas. Hoy toda la Iglesia rinde a María este tradicional culto sabatino, con *oficio y Misa propios*, al menos de estar ocupado el sábado por una fiesta favorecida por las rúbricas. De esta forma, el sábado resulta ser el *día de Nuestra Señora*, como el domingo es el *día del Señor*.

Las razones que indujeron a nuestros padres a dedicar el sábado a la Sma. Virgen, son varias y muy valederas. Durando de Mende († 1296) aduce cinco en su célebre *Racional*<sup>284</sup>. Movidos por ellas, la Iglesia y los pueblos tributaron a María este culto sabatino; ella introduciendo en el Breviario y en el Misal el *Oficio* y la *Misa votivos*, y los fieles inventando en su honor diversas prácticas de devoción. Las más comunes fueron: el ayuno y la abstinencia; el rezo del Oficio Parvo y de otras preces marianas; la comunión, y, en algunos países, el *descanso* sabatino, durante todo el día o por lo menos por la tarde.

Véase, de paso, cómo antes de la invención del llamado “sábado inglés”, pretexto para excursiones y deportes y para trasnochadas atentatorias contra la santificación del domingo, existía el “sábado cristiano”, que servía a la vez para honrar a María y para prepararse a la digna celebración del domingo.

c) **El culto anual.** Pero este culto litúrgico *diario y sabatino*, que en la intención de la Iglesia aspira a crear en los individuos y en la sociedad un ambiente mariano tan necesario en la vida cristiana, explota periódicamente en extraordinarias manifestaciones de devoción. Tales son las numerosas fiestas, universales unas y otras particulares, que forman el *ciclo anual de María*.

Las fiestas generales son las siguientes, por orden litúrgico:

1. La *Inmaculada Concepción* (8 de diciembre, con octava).
2. La *Purificación* (2 de febrero), una de las más antiguas, pero que no asumió el carácter predominantemente mariano que ahora tiene, hasta fines del siglo VII, bajo el Papa Sergio († 701).



*La Anunciación. Mosaico de Pietro Cavallini (1291)  
en el ábside de la basílica de Santa María en Trastevere, Roma (Italia).*

3. La *Anunciación* (25 de marzo), que acaso se remonte al siglo IV, y de seguro al siglo V, siendo, por lo mismo, sino la primera, la segunda fiesta mariana celebrada en la Iglesia.
4. La *Visitación* (2 de julio), que nos viene del siglo XIII.
5. La *Virgen del Carmen* (16 de julio), hasta el siglo XVIII fiesta privativa de los carmelitas.

<sup>283</sup> Véase nuestro artículo: *El “Sabatismo” Mariano*, en la revista *Heroica*, Buenos Aires, agosto de 1932.

<sup>284</sup> *Rationale divinorum Officiorum*, libr. IV, c. I, Nos. 31-36.

6. *Nuestra Señora de las Nieves* (5 de agosto), antigua también.

7. La *Asunción* (15 de agosto), conocida primitivamente con los nombres de *Natale Mariae*, *Dormitio* y *Pausatio*, y establecida, a lo más tardar, en el siglo V, disputándose la primacía con la Anunciación. Pío XII le añadió el mejor florón, proclamando, el 1º de noviembre de 1950, la Asunción de María a los cielos, en cuerpo y alma, como dogma de fe.

8. El *Inmaculado Corazón de María* (22 de agosto), establecida por Pío XII en 1944.

9. La *Natividad* (8 de septiembre), que no fué muy posterior a la de la Anunciación.

10. El *Dulce Nombre de María* (12 de septiembre), que data de 1683.

11. Los *Siete Dolores* (el Viernes de Pasión una, y otra el 15 de septiembre), que datan, como fiestas universales, de 1727 y de 1814, respectivamente.

12. La *Virgen del Rosario* (7 de octubre), extendida a toda la Iglesia en 1716.

13. La *Maternidad de la Santísima Virgen* (11 de octubre), instituida en 1931 por Pío XI como recuerdo del XV centenario del concilio de Éfeso.

14. La *Presentación* (21 de noviembre), celebrada en algunas partes desde el siglo XI y extendida a toda la Iglesia en el XVI.

A estas fiestas principales y universales, verdadera corona de estrellas, acompañan las otras, tales como la *Merced*, *Lourdes*, *María Mediadora*, etc., etc., a las que han de agregarse innumerables advocaciones de todos los tiempos y de todos los países.

Cada fiesta tiene por lo regular su oficio propio, oficio hermosísimo y rebotante de poesía y de piedad, y cuando no, se le completa con un oficio común, de venerable antigüedad.



*Sugestiva representación de la mediación de María: Jesús es la fuente, María el canal. (Piedra del Museo Fetteri).*

## CAPÍTULO II

# EL CULTO DE LOS ÁNGELES Y DE LOS SANTOS

### ART. 1º EL CULTO DE LOS ÁNGELES

#### 1. Los Ángeles.

Sabemos que existen los Ángeles y también que una buena parte de ellos fueron infieles a Dios y se convirtieron en demonios, mientras los demás permanecieron fieles y fueron premiados con el cielo. Su número es incalculable. Para distinguirlos de alguna manera, los Santos Padres los han dividido en *nueve Coros* y distribuido en *tres Jerarquías* y a éstas en *tres Órdenes*, asignándoles sus oficios correspondientes.

Todos los Ángeles son amigos y bienhechores nuestros, pero hay uno que lo es de un modo especial, y es el *Ángel Custodio* o de la Guarda. Todos, justos y pecadores, fieles e infieles, tenemos el nuestro; como también se cree que lo tiene cada nación, cada diócesis, y aun cada ciudad y quizá cada familia numerosa, siendo su oficio, cerca de nosotros espiritual y corporal al mismo tiempo.

Los nombres de los *nueve coros*, son: Ángeles, Arcángeles, Virtudes, Dominaciones, Principados, Potestades, Tronos, Querubines y Serafines. Los más sublimes de todos son los Serafines.

Entre los Arcángeles conocemos por sus nombres a San Miguel, San Rafael y San Gabriel.

#### 2. El culto de los Ángeles.

La devoción a los Ángeles y aun el culto privado a los mismos, son tan antiguos como la Iglesia. El temor a la superstición, empero, hizo que ese culto no llegara a ser público y oficial hasta el siglo V. Entonces empezaron a erigirse templos y monumentos en su honor y a establecerse fiestas litúrgicas. Unas dedicábanse a los Ángeles en general, otras al Ángel Custodio, y las más a San Miguel.

#### 3. San Miguel.

Fué el primero y, hasta el siglo IX, casi el único festejado. Mejor dicho, sus fiestas eran comunes a todos los Ángeles, como todavía sucede con las hoy existentes. Todas ellas celebraban famosas apariciones del Arcángel o dedicaciones de templos en su honor. Tal es el carácter de las dos más celebradas hoy: la del *8 de mayo*, que recuerda la aparición en el monte Gárgano, y la del *29 de septiembre*, que festeja la dedicación de una iglesia en la *Vía Salaria*, en Roma. Esta última es la fiesta clásica del Arcángel y la que celebra la Iglesia universal, bajo el rito de primera clase.

Preséntasenos San Miguel, en estas fiestas como el Príncipe de la Milicia celestial, glorioso caballero del Altísimo y Defensor de la Iglesia universal, y como Ángel de la plegaria y de la adoración, que monta la guardia delante del altar y quema inciensos y perfumes en áureos turíbulos.

#### 4. San Gabriel y San Rafael.

Empezaron a figurar en algunos calendarios a partir del siglo X. Su culto no había sido nunca universal. Sus fiestas del 24 de marzo y del 24 de octubre, son, desde Benedicto XV, de carácter universal.

*San Gabriel (la fuerza de Dios)* es el Ángel de la Encarnación, y por eso la liturgia de su fiesta es una glosa de ese augusto misterio.

*San Rafael (la medicina de Dios)*, tuvo la misión de acompañar al joven Tobías en su viaje al país de los Medos, de concertar sus bodas y de curar de su ceguera al anciano padre; de ahí que su oficio esté compuesto principalmente con extractos del hermoso libro bíblico de Tobías. Es el abogado de los viajeros y el patrono de los boticarios y recién casados.

#### 5. Los Ángeles Custodios.

Al principio su fiesta fué movible y limitada a ciertas iglesias o diócesis. Pío V la autorizó para toda la Iglesia, en 1608, pero dejándola facultativa todavía. Clemente X la fijó el *2 de octubre*, y León XIII la elevó al rito de doble mayor, que hoy tiene.

Toda la liturgia de esta fiesta tiende a darnos a conocer y a hacernos amar al Santo Ángel, con el que tenemos deberes especiales. El himno “Custodes hóminum” es de San Belarmino. La nota típica la da San Bernardo con su hermoso y célebre sermón sobre los Ángeles de la Guarda.

No contenta la Iglesia con festejar a los Ángeles en esos sus días especiales, háceles a menudo sus honores en la liturgia, nombrándolos e invocándolos con frecuencia, ora en el Breviario, ora en el Misal, ora en el Ritual.

En el Breviario les dedica un oficio *votivo*, los invoca todas las noches en Completas, los pone en lugar preferente en el *Itinerarium*, y les hace jugar papel de importancia en las fiestas de Navidad, Ascensión, Asunción, etc.

En el Misal les dedica también una Misa *votiva* general, los menciona en los *Prefacios*, y a san Miguel especialmente, lo invoca en el “Confiteor”, en la bendición del incienso, etc.

En el Ritual se los invoca a menudo, de suerte que, ora al ir a administrar los Sacramentos, ora al ir a bendecir las casas, etc., diríase que el sacerdote los lleva como por delante, a guisa de introductores.

## ART. 2º EL CULTO DE LOS SANTOS

### 6. Los Santos.

En las virtudes de los Santos, cuyas fiestas la liturgia celebra subordinadas a las de Jesucristo, resplandece la virtud misma de Cristo: en unos el celo apostólico, en otros la fortaleza de los héroes, en otros la constante vigilancia, en otros la pureza virginal o la modesta suavidad de la humildad cristiana, y en todos una ardentísima caridad para con Dios y para con el prójimo.

La invocación de los Santos, aunque buena y útil, no es necesaria para la salvación; su intercesión estriba en los méritos de Jesucristo, el único Salvador y Mediador nuestro. De Él nos vienen todas las gracias, pero sin embargo gusta Él muchas veces concedérmolas por mediación de sus siervos, los Santos, para gratificarles a ellos sus virtudes y a nosotros incitarnos a su imitación y acudir a su intercesión. De ahí que la Iglesia haya favorecido desde sus orígenes el culto de los Santos y reivindicándolo, contra los herejes y protestantes, como honesto y piadoso y útil para nuestra salvación.

Consecuente con su doctrina, la Iglesia ha ido formando, en la sucesión de los siglos, en torno a los ciclos temporal y marial, un *ciclo santoral*, compuesto de fiestas de Santos y Santas, distribuidas todo a lo largo del año litúrgico y especialmente en el Tiempo después de Pentecostés. Así, el santoral viene a ser una floración del temporal, una exhibición magnífica del trofeo de la Redención.

A los efectos del culto litúrgico, la Iglesia ha clasificado a los Santos en las siguientes categorías:

1. Santos independientes.
2. Apóstoles y Evangelistas.
3. Sumos Pontífices.
4. Mártires.
5. Confesores.
6. Vírgenes.
7. Santas mujeres y viudas.

Tanto en el Breviario como en el Misal, cada una de estas categorías de Santos tiene su Oficio y su Misa *comunes*: *Común de Apóstoles*, *Común de Sumos Pontífices*, *Común de Mártires*, *Común de Confesores*, etc., a los cuales se acude cada vez que un Santo no tiene Oficio o Misa *propios*, o los tiene incompletos. Casi todos estos *Comunes* fueron, en su origen, oficios *propios* de algún Santo primitivo, que luego se extendieron a los demás.

### 7. Santos independientes.

Forman categoría aparte, por su excepcional importancia, *San Juan Bautista* y *San José*, personajes que desempeñaron papel muy íntimo en el plan de la Encarnación. Los llamamos nosotros “independientes”, porque, como puede observarse en las Letanías de los Santos, figuran los dos antes de todos los demás Santos.

*San Juan Bautista* goza de dos fiestas anuales: la de su martirio, el 29 de agosto, llamada *Degollación*, y la de su *Nacimiento*, el 24 de junio; privilegio este último que comparte con solo Jesús y María, por haber nacido él santificado. Hasta hace muy poco esta última fiesta era de las de precepto, y es todavía muy popular. Su nombre entra en el “Confiteor” y varias veces en el Ordinario de la Misa.

*San José*, como Esposo de la Santísima Virgen, tiene una primera fiesta el 19 de marzo, que es de precepto; y como Patrono de la Iglesia universal, tiene otra el Miércoles de la segunda semana de Pascua, titulada ahora *Solemnidad de San José*.

## 8. Los Apóstoles.

Fueron los amigos íntimos de Jesús, elegidos por Él expresamente para evangelizar el mundo. Sus fiestas fueron, durante muchos siglos, fiestas de precepto. Hoy son precedidas todavía de una *Vigilia*. Todos murieron mártires, a excepción de San Juan Evangelista, que no expiró en la prueba de la caldera hirviendo, sino en venerable ancianidad. A los efectos del culto, la Iglesia confunde a los Apóstoles con los Evangelistas.

Sus nombres, por el orden que ocupan en el Canon de la Misa, son: Pedro, Andrés, Santiago el Mayor, Juan, Tomás, Santiago el Menor, Felipe, Bartolomé, Mateo, Simón, Tadeo y Matías. A éstos hay que agregar, pues entran en la misma categoría: San Pablo, San Bernabé, San Marcos y San Lucas.

Cuatro de éstos son *Evangelistas*, a saber: San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

De *San Pedro* se celebran varias fiestas: La *Cátedra*, en Roma y Antioquía; la *Prisión* (San Pedro “ad vínsula”) y el *Martirio* (29 de junio).

De *San Pablo*, dos: La *Conversión* (25 de enero) y la *Commemoración* (el 30 de junio), además de la común de San Pedro y San Pablo (el 29).

De *San Juan*, dos: La de su *Martirio* no consumado (San Juan “ante portam Latinam”, el 6 de mayo), y la de su *Muerte* (el 27 de diciembre).

El Oficio propio de San Pedro y San Pablo pasó a ser el *Común* de *Apóstoles* actual. Los Evangelistas tienen algunos textos propios.

## 9. Los Sumos Pontífices.

Son los que ocuparon la Cátedra de Pedro y se santificaron en ella. Hasta el año 1942, estos Santos estaban incluidos en los otros “Comunes”, pero ese año el Papa Pío XII creó para ellos un “Común” especial, para hacer resaltar su carácter de jefes de la Iglesia y atraer cada día más las miradas de todo el orbe católico hacia la Cátedra de Pedro. Para este “Común” se compuso un Oficio y una Misa propios y se le señaló el prefacio de los Apóstoles.

## 10. Los Mártires.

Son los Santos que derramaron su sangre en testimonio de Cristo: por la confesión de la fe o práctica de alguna virtud cristiana. Se cuentan por miles de millares, de toda edad y sexo. Sus nombres fueron los primeros admitidos en los *dypticos* o “*Canon*” de la Misa, lo que equivalía entonces a canonizarlos; y sus memorias las primeras en celebrarse, junto a sus tumbas, en los aniversarios de su muerte.

El primer Mártir de quien consta históricamente que recibió culto litúrgico fué San Policarpo, que empezó a ser honrado por la iglesia de Esmirna el mismo año de su muerte, 155. Sin embargo, es probable que ya antes lo recibieran otros. Lo cierto es que, desde el principio, tributaban los cristianos distintos honores a los muertos ordinarios y a los mártires. Por aquéllos ofrecían sufragios; a éstos los invocaban como intercesores. Las pruebas abundan en las inscripciones o “*graffiti*” de las Catacumbas.

Hay Mártires Pontífices y no Pontífices, y Mártires aislados y acompañados. Por eso, en la liturgia actual existe el *Común de un Mártir Pontífice*, el *Común de un Mártir no Pontífice* y el *Común de varios Mártires*. Además existe el *Común de Mártires para el tiempo pascual*. Su literatura litúrgica, por lo tanto, es la más abundante y también la más bella.

Se cree que San Esteban y San Lorenzo fueron los primeros en tener Oficio y Misa propios, y que éstos sirvieron de base para el *Común*.

## 11. Los Confesores.

Confesores, en la acepción litúrgica, son todos los santos no mártires. Si no sufrieron el martirio de sangre luchando con los verdugos, sufrieron el martirio del propio vencimiento luchando constantemente con las pasiones; así *confesaron* también ellos a Cristo, con el heroísmo de sus virtudes, y merecieron los honores del culto. Los primeros en recibirlo fueron, en Oriente, San Antonio Abad y San Hilarión, ambos en el siglo IV; y en Occidente, San Silvestre y San Martín de Tours. De modo que, desde el siglo IV se celebra a los Confesores con un culto público.

La Iglesia distingue varias categorías de Confesores: Confesores *Pontífices* (papas y obispos), *Doctores*, *No Pontífices* (miembros del clero o del pueblo) y *Abades* (Superiores de régimen de ciertas Órdenes monásticas o canónicas). Cada una de estas categorías tiene en el Breviario y en el Misal su correspondiente *Común*.

LOS DOCTORES DE LA IGLESIA<sup>285</sup> son 29 actualmente, a saber:

San Gregorio Magno, San Ambrosio, San Agustín y San Jerónimo, que son los cuatro Doctores *máximos* de la Iglesia latina. San Juan Crisóstomo, San Atanasio, San Basilio y San Gregorio Nazianceno, que son los cuatro Doctores *máximos* de la Iglesia griega.

Después, por orden de promoción: Santo Tomás de Aquino (1588), San Buenaventura (id.), San Anselmo (1720), San Isidoro de Sevilla (1722), San Pedro Crysólogo (1729), San León Magno (1754), San Pedro Damiano (1828), San Bernardo (1830), San Hilario (1851), San Alfonso de Liguorio (1871), San Francisco de Sales (1877), San Cirilo de Alejandría (1822), San Cirilo de Jerusalén (id.), San Juan Damasceno (1890), San Beda (1899), San Efrén, declarado por Benedicto XV, y San Pedro Canisio, San Juan de la Cruz, San Belarmino y San Alberto Magno, declarados por Pío XI, y San Antonio de Padua, por Pío XII.

En España han añadido San Ildefonso y San Leandro, y en cierto modo a la Doctora Santa Teresa de Jesús.

## 12. Las Vírgenes.

Las Vírgenes y las santas Mujeres mártires se confundieron en un principio con los demás mártires, y junto con ellos merecieron ser inscriptas en los *dypticos* y celebradas con un culto litúrgico. Más tarde se les unieron las Vírgenes y Santas Mujeres no mártires, hasta que, por fin, formaron coro aparte, clasificándose, como en la actualidad: en *Virgenes Mártires*, *Virgenes no Mártires*, *Santas Mujeres* y *Viudas*.

El *Común de Vírgenes* mártires, hace resaltar sobre todo el heroísmo en el sexo frágil.

El de *Virgenes*, los encantos de la virginidad.

El de las *Santas Mujeres y Viudas*, la fortaleza y abnegación en las luchas de la vida.

## 13. La conmemoración de Todos los Santos.

No contenta la Iglesia con festejar individualmente, en sus días correspondientes, a muchos de sus Santos canonizados, los reúne a todos, canonizados y no canonizados, de todo sexo, edad, condición, nacionalidad, tribu y lengua, en una común solemnidad, que es la *conmemoración de Todos los Santos*, fijada definitivamente el 1º de noviembre. Es fiesta de precepto y tiene todos los aires de una fiesta patria, de la patria celestial, de la que participan todos los ciudadanos. Es la fiesta del Santo desconocido, del Santo anónimo; de nuestros familiares, de nuestros hermanos. Será la fiesta nuestra, cuando hayamos triunfado con una muerte cristiana.

El origen de esta fiesta se remonta a la dedicación para el culto cristiano, del Panteón de Roma. Efectuóla el Papa Bonifacio IV, trasladando a él reliquias de los mártires de las Catacumbas y poniéndolas bajo la protección de Santa María y de los Mártires, a quienes se festejó el 13 de mayo, a partir del año 610. En algunas partes existía por entonces una fiesta parecida en honor de Todos los Santos, fijada por Gregorio IV, en 835, el 1º de noviembre. El Papa San Gregorio VII juntó las dos fiestas en una, y resultó, por fin, la actual de *Todos los Santos*, con el carácter de homenaje colectivo de la Iglesia Militante a la Iglesia Triunfante.

---

<sup>285</sup> Tres son las condiciones para merecer el título de *Doctor de la Iglesia*: a) santidad de vida; b) doctrina eminente; c) declaración legítima del Papa o del Concilio general.

## 14. El culto de las sagradas Reliquias.

Entre las fiestas de los Santos, hay una destinada a venerar en conjunto todas las *Reliquias de los Santos* conservadas en determinadas iglesias. Su Oficio y su Misa ponen de relieve, entre otras verdades religiosas, el dogma de la general resurrección de los muertos, el respeto al cuerpo mediante una exquisita pureza y la necesaria penitencia o mortificación de los sentidos, y el mérito de las austeridades corporales, de todo lo cual son testimonio precioso y glorioso las Reliquias de los cuerpos santos.

Con respecto al culto de las sagradas Reliquias de los Santos, prescribe el Código de Derecho Canónico vigente<sup>286</sup>: Son Reliquias *insignes* de Santos o Beatos: el cuerpo, la cabeza, el brazo, el antebrazo, el corazón, la lengua, la mano, y el miembro o la parte del cuerpo en que padeció el martirio, siempre que no sea demasiado pequeña y se conserve íntegra. Estas Reliquias insignes no pueden conservarse sin expresa licencia del Ordinario del lugar, en las casas particulares ni en los oratorios privados; pero sí pueden conservarse con el debido honor las Reliquias no insignes, y hasta pueden llevarlas piadosamente consigo los fieles. Solamente pueden ser honradas con culto público en las iglesias las Reliquias que consta ser auténticas por un documento oficial de algún Cardenal, del Ordinario del lugar o de otro personaje eclesiástico que tenga indulto apostólico “para autenticarlas”, y los obispos deben desterrar con prudencia las que carecieren de tal auténtica. Aunque carezcan de ésta ciertas Reliquias antiguas que siempre se han venerado, deben respetarse y honrarse como válidas, mientras no se demuestre lo contrario con argumentos fehacientes. Al exponerse las Reliquias, conviene estén encerradas en tecas o cajitas, y selladas. Las Reliquias de los Beatos no pueden ser llevadas procesionalmente sin indulto apostólico ni ser expuestas sino en las iglesias a las cuales la Santa Sede ha concedido su Misa y oficio. Las Reliquias insignes, tenidas en gran veneración en algún templo, no pueden ser vendidas sin especial permiso de la Santa Sede, y, en general, ninguna Reliquia puede ser enajenada, aunque sí regalada. Por lo demás, las sagradas Reliquias deben custodiarse en lugar seguro y decente, y ser protegidas contra cualquiera profanación.

Por lo que hace a las Reliquias de la *Santa Cruz* deben exponerse a la pública veneración siempre en teca o relicario propio, y no mezcladas con las de los Santos, y a ellas se les debe genuflexión simple.

## 15. Formas de culto y devoción reprobadas.

El Papa Pío XII, en su encíclica *Mediator Dei* (4ª parte, I), después de reprobar el abuso de múltiples imágenes y efigies en un mismo altar o en todo el templo, y el culto de reliquias no legítimas, recuerda a los obispos, para que lo hagan observar, el decreto “sobre las nuevas formas de culto y devoción que no deben introducirse”.

Alúdese aquí al decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, del 26 de mayo de 1837, acerca del culto legítimo de los Santos y de sus imágenes y reliquias, y de los abusos introducidos en el mismo con menoscabo del dogma y rechifla de los impíos. Este decreto se completó con otro del 18 de junio de 1938 prohibiendo introducir una devoción particular a la sagrada “Cabeza de Nuestro Señor Jesucristo”, y con otro del 12 de diciembre de 1939 reprobando dos devociones nuevas: una al “Amor anulado o aniquilado de Jesús”, y otra al “Rosario de las santísimas llagas de Nuestro Señor Jesucristo”. Todo lo cual contraviene la prescripción canónica (canon 1259) de no usar oraciones y ejercicios de piedad ni letras de cánticos que no estén revisados y expresamente aprobados por la autoridad eclesiástica competente.

---

<sup>286</sup> Canon 1276 y siguientes.

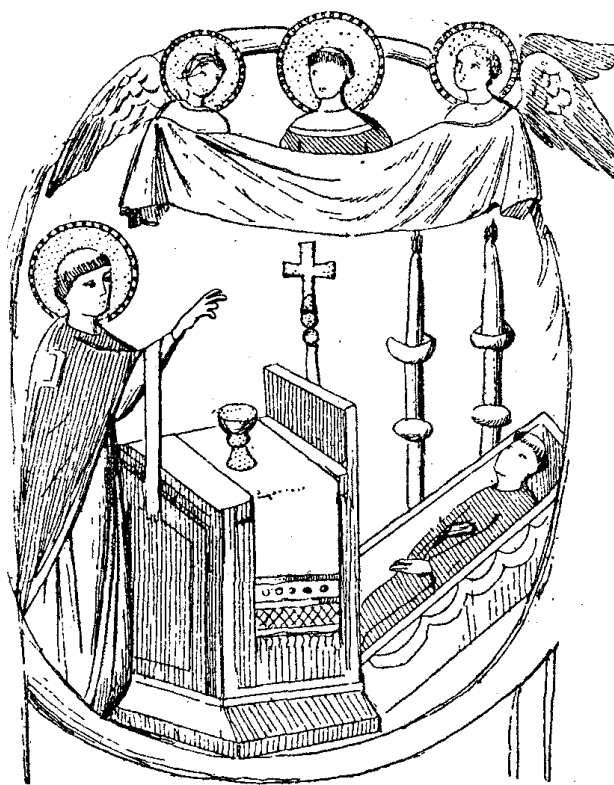
## CAPÍTULO III

# EL CULTO DE LOS DIFUNTOS

La Iglesia católica procede con los cristianos como solícita y cariñosa madre. En vida, tiene para todos ellos su bautismo, su confirmación y toda la rica serie de sacramentos y sacramentales, y no quiere que, después de muertos, le falte a ninguno los merecidos honores y consuelos. Podrán olvidarlos y abandonarlos sus deudos, pero ella jamás. De su memoria ha hecho un culto, y un culto para aliviar sus almas, mientras estén en el Purgatorio, y para consolar y aleccionar a los sobrevivientes.

### 1. Antigüedad de este culto.

El culto de los difuntos ha existido en todos los países, en todas las religiones y en todos los tiempos. La Iglesia católica depurólo de los resabios paganos y supersticiosos, y lo marcó con el sello divino de la verdadera religión. No desdeñó ella los cuerpos de los muertos a los que, por el contrario, les prodigó honores y agasajos; pero preocupóse principalmente de sus almas. No escatimó el consuelo a los sobrevivientes; pero se empeñó ante todo en aliviar a los difuntos. Encareció, sí, con soberana elocuencia, la fugacidad y mudanza del tiempo; pero lo que hizo resaltar por encima de todo fueron los gajes de la eternidad.



*Misa exequial de cuerpo presente. (Min. del s. XIII).*

Para que este culto fúnebre tuviese, antes de nada, un carácter y un valor de sufragio, era necesario rodearlo de ritos y ceremonias, de oraciones y de cantos sagrados, que formasen un conjunto litúrgico igualmente aprovechable para los vivos y para los difuntos.

Es lo que la Iglesia romana ensayó desde las Catacumbas, y la africana, y la española, y la gala, y todas las de Occidente y las de Oriente, casi desde los primeros tiempos. Todas enterraban a los hermanos difuntos, aun a los no mártires, al son de himnos y salmos y entre el suave murmullo de las plegarias, ofrecían por ellos el Santo Sacrificio, y los inscribían en los *dypticos* para recordarles con frecuencia en sus asambleas religiosas<sup>287</sup>.

<sup>287</sup> Véanse las tres conferencias sobre “*Le culte des Morts*” del Can. Vander Velde en la “*Semana Litúrgica de Lovaina*”, año 1913; y también: “*La prière pour les Defunts*”, por A. Molien (Avignon, 1988).



Es que la Iglesia no podía resignarse a desprenderse de sus hijos, sin darles antes una última muestra de cariño y de interés sumo, y sin dedicarles un como homenaje póstumo. Otras madres —la madre-patria, por ejemplo—, sólo rinden tributo, después de la muerte, a los hijos privilegiados, a unos cuantos héroes, mientras a los demás los deja hundirse silenciosamente en el abismo del sepulcro; la madre-Iglesia, en cambio, a cada cristiano, aun al más oscuro, le distingue con honras fúnebres.

Según las *Constituciones Apostólicas* (1. VIII, c. 42), los días señalados para el culto especial de los difuntos eran el 3º, el 9º y el 40º, más el aniversario, costumbre que sigue la iglesia griega. Un sacerdote griego del siglo VI, llamado Eustrato, da las siguientes razones: “Porque el pueblo de Israel llevó luto por Moisés durante 40 días; porque Jesucristo resucitó al 3º día, y porque se apareció a los Apóstoles después de los 8 días y subió al Cielo a los 40, la Iglesia determinó que los días 3º, 9º y 40º fueran consagrados a la memoria de cada difunto, solemnizándolos por medio de la ofrenda de sus oraciones y del Santo Sacrificio de la Misa”<sup>288</sup>.

El “Sacramentarlo” Gregoriano y el Misal romano han sustituido el día 40º por el 30º; acaso por la práctica del “treintenario” gregoriano. El día 9º, cuya institución acaso responda al “novenario” pagano, fué suprimido por eso mismo, reemplazándolo por el día 7º, en razón, seguramente, al descanso hebdomadario del séptimo día, de la Biblia.

## 2. Liturgia de los difuntos.

Pero, a la vez que como madre amorosa, compórtase en este trance la Iglesia como reina, y reina espléndida. La esplendidez ha llegado hasta a erigir para honra y solaz de todos y de cada uno de los difuntos, un monumento religioso, de los más bellos y armoniosos que se registran en los libros litúrgicos. Consta de diferentes *Misas* y de un *Oficio*, amén del *Memento* diario en todas las misas, de una *fiesta* general en sufragio suyo, el 2 de noviembre, y de frecuentes alusiones y recuerdos caritativos en los divinos misterios.

### 1. LAS MISAS.

Las Misas por los difuntos actualmente son tres: la de las *exequias*, la del *día aniversario* y la *cotidiana*, las cuales, con algunas piezas propias, sirven para la conmemoración general del 2 de noviembre y para cualquiera otra circunstancia. Las completa una serie de 17 oraciones, todas ellas preciosas, y un prefacio común, de introducción moderna, pero de factura antigua. Se omite el Gloria, el Credo, el ósculo de paz, la bendición final y otros cuantos detalles, sin los cuales el acto resulta menos solemne, sí, pero de mayor severidad. Los textos han sido casi todos sacados de los diversos sacramentarios antiguos. La maravillosa secuencia *Dies irse*, se encuentra en un manuscrito del siglo XII, y es muy dudoso, por lo tanto, que haya sido compuesto por el franciscano Tomás de Celano, amigo y biógrafo de San Francisco, que murió en 1260<sup>289</sup>.

Antes del siglo IV, existían ya algunos ritos especiales expresamente en sufragio de los difuntos, pero eran todavía muy rudimentarios; celebrábase la Misa a su intención, pero todavía no había una Misa propia para ellos. Las preces más usuales eran a la sazón los salmos. La Misa actual es de aquellos tiempos, seguramente, pero no debió empezarse a usar como tal hasta el siglo V. En la Edad Media se le agregaron varios textos de recambio, y así había hasta cuatro introitos, graduales, tractos, ofertorios, etc.

### 2. EL OFICIO.

El *Oficio* es uno de los más antiguos y más bellos de la liturgia romana, y diríase hermano del de Tinieblas de la Semana Santa. Nos es desconocido su autor. Probablemente fué un monje del siglo VIII. Sea quien fuere, es notorio que se ajustó para componerlo a las reglas clásicas más primitivas. Consta de *vigilias*, *maitines* y *laudes*.

Es difícil hallar en ningún otro oficio de la Iglesia mayor inspiración y majestad y a la vez tanta verdad y sencillez. “La Iglesia —dice Hornstein—, depositaría de las promesas y consuelos de la inmortalidad, los proclama más especialmente a la vista del sepulcro. Si se oyen suspiros y gemidos y se oyen notas fúnebres y de gravedad que conmueven, también dulcifica esos llores los cantos de alegría. Llorar, es verdad, pero mejor inspirada que la desconsolada Raquel, calma su tristeza con la esperanza de la gloria. Si en los lamentos de los padres, de los hijos y seres queridos se deja sentir la debilidad de la naturaleza, en el canto de la Iglesia se manifiesta el poder, la calma y serenidad que produce la fe, en medio de los más tristes suce-

<sup>288</sup> Allatins (Migne: “*Cursus Theologiae*”, t. XVIII, col. 508).

<sup>289</sup> Cf. “*Les Quest. Lit. et Parois*”, octubre 1931.

sos”<sup>290</sup>. Eso el texto, que el canto “está tan magistralmente apropiado que causa honda impresión en los corazones, los cuales al escucharlo no pueden menos de conmoverse y excitarse a compasión por las almas que gimen en el Purgatorio”<sup>291</sup>.

La razón de no tener Horas menores, ni Completas, ni segundas Vísperas, procede, según Catalán, de la costumbre de las vigiliias de los antiguos; pues acostumbraban ellos a llevar el cadáver a la iglesia el día anterior a las exequias, para dejarlo allí como un depósito y empezar el Oficio esa misma tarde, por las vísperas, y terminarlo la mañana siguiente, con maitines y laudes.

### 3. EL MEMENTO DIARIO.

*El Memento* que de los difuntos se hace todos los días en todas las misas que reemplazan a los antiguos *dypticos*, dice así:

“Acordaos también, Señor, de vuestros siervos y siervas N. y N., que nos han precedido con la señal de la fe y duermen el sueño de la paz. A ellos y a todos los que descansan en Jesucristo, os rogamos, Señor, que les concedáis el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz”.

Este Memento empezó a ser separado del Memento de los vivos en el siglo IV, Unas iglesias lo colocaron entonces en el Cano», otras, como la gala y la española, en el Ofertorio. San Gregorio Magno le asignó, en el siglo VI, el lugar que ahora ocupa.

### 4. LA CONMEMORACIÓN DEL 2 DE NOVIEMBRE.

La *conmemoración general* del día 2 de noviembre la estableció San Odilón († en 1409), abad de Cluny, en los monasterios dependientes de su Congregación, de donde luego pasó a la Iglesia universal. Kicientemente, Roma le ha dado mucha importancia estableciendo en ella un *Oficio único*, que es el de difuntos, completado con las *Horas* y enriquecido con lecciones de San Pablo y San Agustín, y extendiendo a todas las iglesias el privilegio de las tres misas y del jubileo *toties quoties*.

Ya se entiende que esta fiesta anual de los difuntos no surgió de repente. Veníase preparando tiempos atrás, sobre todo desde el siglo VII. Ya San Isidoro de Sevilla († 636) estableció que el *lunes de Pentecostés* se “ofreciera el Santo Sacrificio por *todos* los difuntos”. Igual costumbre existía en otros países, sobre todo en los cabildos y monasterios. San Odilón recogió toda esta tradición y la concretó en una *conmemoración general*, que es la actual.

### 5. OTROS SUFRAGIOS.

Aparte de esto, las rúbricas prescriben el rezo coral del Oficio de difuntos todos los lunes libres de Adviento y de Cuaresma y el primer día, también libre, de cada mes, fuera del tiempo pascual; y además, una memoria, perpetua, al final de cada Hora canónica, recitando la jaculatoria: *Fidélium, animæ per misericórdiam Dei requiêscant in pace*.

¿Podía tomarse mayor interés la Iglesia militante por la Iglesia purgante, y unir con más tiernos lazos de amor a sus fieles vivos con los fieles difuntos? ¿Podía mostrarse más espléndida en el reparto de sus espirituales tesoros?

## 3. Exequias de los párvulos.

Llama *párvulos* la Iglesia a aquellos niños que no han alcanzado el uso de la razón. Para sepultarlos observa la liturgia un rito especial<sup>292</sup>. Manda que se les amortaje conforme a su edad y que se les rodee de flores y de plantas olorosas, para honrar su virginidad. Para las exequias se emplean ornamentos blancos y no se usa, después de los salmos, ni en ningún otro momento, el estribillo lúgubre: *Réquiem ætérnam*. Por ellos no se celebran misas de difuntos, pues sus almas están en el cielo, sino misas de gloria, misas de ángeles, para alabar y bendecir a Dios por ese nuevo bienaventurado.

<sup>290</sup> *El Oficio de Difuntos, según la edición Vaticana*, por el R. P. Carlos Azcárate, O. S. B. (Boletín de Silos, t. XI, sept. 1909).

<sup>291</sup> Id., id., donde el autor hace un breve pero interesante estudio de algunas piezas musicales. Nosotros lo hemos estudiado bajo su aspecto dramático en la revista *Noel*, de Buenos Aires.

<sup>292</sup> *Rit. Rom.*, Tít. VI, cap. VII: “Ordo sepeliéndi párvulos”.

Por lo mismo, los salmos y oraciones de las exequias de los párvulos son de triunfo y de júbilo; por más que a los deudos la separación del inocente justamente los entristezca y aflija<sup>293</sup>.

En estos casos, los padres deben resignarse y consolarse pensando que sus hijos inocentes reinan ya, como bienaventurados, en el Cielo, desde donde pueden ellos ayudarles con su intercesión.



---

<sup>293</sup> Ver nuestro artículo sobre "Las exequias de los párvulos" en *Revista Litúrgica Argentina*, año II (1937), n° 15, pág. 148.

# ALGUNOS RITOS ESPECIALES DEL AÑO LITÚRGICO

En el transcurso del año litúrgico celébranse ciertos ritos especiales que, aunque siguen el ritmo general del mismo y algunos hasta están inseparablemente unidos a ciertas fiestas, piden, sin embargo, un estudio aparte. Tales son, entre los principales: las *vigilias*, las *octavas*, las *cuatro témporas*, las *rogativas*, las *procesiones* y la *dedicación de las iglesias*, de los cuales vamos a dar aquí una ligera noticia.

### 1. Las vigilias.

La vigilia, como rito litúrgico, remóntase ciertamente a los tiempos apostólicos. Era una asamblea particular que celebraban los judíos recién convertidos, al anoecer del sábado, después de haber asistido a la general de la sinagoga, y que prolongaban hasta la madrugada del domingo. En ella cantaban salmos, leían las Escrituras, escuchaban la homilía del presidente, oraban en común, y, si asistía algún sacerdote, terminaban por la *fracción del pan*. Andando el tiempo, esta vigilia nocturna sabatino-dominical extendieronla los cristianos al día aniversario de la muerte de los mártires, dando origen, como ya hemos dicho, a sus fiestas litúrgicas. Por fin, se combinó con el oficio de maitines, el cual la eliminó paulatinamente, aunque sin confundirse entre sí, pues siguen siendo dos cosas distintas.

Siendo el domingo, en su origen, la conmemoración semanal de la Resurrección del Señor, esta vigilia sabatino-dominical venía a ser como una preparación para el recibimiento del Salvador, quien para ellos resucitaba y aparéjaseles místicamente todos los domingos. Querían que el Señor los encontrase *vigilando y orando*, como Él mismo les había recomendado en distintas ocasiones.

La vigilia, para serlo de verdad, debía durar *toda la noche*, como lo indica el nombre griego de *Pannuchis* que le daban algunas veces. Prácticamente, empero, comenzaba al *canto del gallo*, dejando un largo intervalo entre ella y las vísperas o *lucernario*.

Imitando a los cristianos, pero con miras de diversión y de placer, los paganos y a veces los malos cristianos celebraban también, en las vísperas de ciertas fiestas más solemnes, sus vigilias, o mejor, sus danzas nocturnas, de las que son vergonzosas reliquias los *reveillons* de nuestros días.

Hoy las vigilias son numerosas, pero las más antiguas y más clásicas que conserva la liturgia romana son: la de *Pascua*, la de *Pentecostés* y las de los sábados de las *cuatro témporas*. En las dos primeras se administraba solemnemente el bautismo, y en la de las témporas de Adviento se hacían las ordenaciones. De todas ellas hay reminiscencias hoy todavía en el Misal. La del Sábado Santo es la que representa más exactamente el tipo primitivo de la antigua vigilia romana.

Por lo mismo que los oficios se dejaban todos para la vigilia nocturna, el sábado era *alitúrgico*, y por lo tanto, el ayuno que comportaba la vigilia empezaba con las vísperas del viernes.

Con el tiempo, las vigilias se anticiparon a todo el día anterior a la festividad, como ocurre hoy. Siempre llevaban consigo, además del oficio litúrgico correspondiente y de su Misa propia, el ayuno y la abstinencia, los cuales, en virtud de indultos generales o particulares, casi han desaparecido hoy por completo.

### 2. Las octavas.

Las octavas son la prolongación litúrgica de ciertas fiestas más importantes. Una fiesta tan deseada y tan largamente preparada como Pascua, por ejemplo, pedía más de un día de celebración: suministraba temas de oración y de alegría para varios días. Lo mismo sucedió con la Epifanía, con Pentecostés, etcétera. Exagerando un tanto el entusiasmo, dióseles luego esa misma prolongación a otros misterios y hasta a ciertas fiestas de Santos, y hoy tenemos ya un número tal de octavas que, en cierto modo, sofocan y ahogan el calendario.

Los cristianos aprendieron estos *octavarios* de los judíos, quienes, como consta por la Biblia, celebraban durante ocho días el aniversario de su salida de Egipto, el de la dedicación del templo, y durante siete la fiesta de los tabernáculos.

La multiplicación de las octavas ha dado lugar a una clasificación oficial de las mismas, en esta forma:

1º Octavas *privilegiadas de 1er. orden*, que son las de Pascua y Pentecostés, las cuales excluyen toda otra fiesta y tienen misa y oficio propios cada día.

2º Octava *privilegiada de 2º orden*, que son las de Epifanía y Corpus, en las que se repite diariamente la Misa de la fiesta.

3º Octava *privilegiada de 3er. orden*, que son las de Navidad, la Ascensión y Sagrado Corazón, que admiten fiestas de rito doble.

4º Octavas *comunes*, que son las más.

5º Octavas *simples*, de las que sólo se celebra el día octavo con rito simple.

### 3. Las cuatro témporas.

Las cuatro témporas están en uso en la Iglesia romana desde el siglo IV o V, y de ella pasaron poco a poco a las iglesias de otros países, hasta imponerse definitivamente. Son cuatro semanas, pero no completas, sino al estilo antiguo, dedicadas al ayuno, a la abstinencia y a la oración, con ocasión de las cuatro estaciones del año, a saber: primavera, verano, otoño e invierno; para dar gracias a Dios por las cosechas recibidas, ofreciéndole las primicias, y para pedirle sus bendiciones sobre las venideras. Es una manera práctica de reconocer y adorar la Divina Providencia, de la que todas las criaturas estamos pendientes para recibir el alimento en los tiempos convenientes. Bien comprendidas y bien celebradas, bastarían ellas para curar al mundo del afán de lucro y de la excesiva ansiedad por la comida, por la bebida y por el vestido que devora y saca de quicio a los mortales.

Primitivamente sólo eran tres las témporas: las del cuarto mes (verano), las del séptimo (otoño) y las del décimo (invierno), pues las del primero (primavera), las suplía el ayuno cuaresmal.

Hay autores que demuestran con bastantes argumentos<sup>294</sup> que las cuatro témporas son la transformación de las *fiestas*, o mejor, de las *ferias* paganas (*ferias* de la *sementera*, de la *cosecha* y de la *vendimia*), celebradas en sus respectivas estaciones para granjearse el favor de los dioses.

Los días consagrados por las cuatro témporas son: el *miércoles*, el *viernes* y el *sábado*, los únicos días, con el domingo, de la semana litúrgica primitiva. Los tres cuentan con Misa propia, adecuada a las circunstancias. La del miércoles tiene una profecía, además de la epístola habitual, y la del sábado, cinco. El sábado está ahora destinado a las *ordenaciones* mayores y menores, si bien antiguamente las del diácono y sacerdote se reservaban para las de diciembre. Por su carácter de penitencia, por su liturgia especial y por los fines por los cuales han sido instituidas y se celebran, las cuatro témporas son como *triduos de retiro espiritual* al alcance de todos los cristianos. ¿Por qué el pueblo cristiano no las ha de aprovechar para renovar su fervor?

Para recordar las fechas de las cuatro témporas, reténgase esta frase mnemotécnica:

*Post Cen., Post Pen., Post Cru., Post Lu.,*

que quiere decir que caen: después de *Ceniza*, después de *Pentecostés*, después de la *Santa Cruz* (que es el 14 de septiembre) y después de *Santa Lucía* (el 13 de diciembre).

### 4. Las rogativas.

Las rogativas (del latín *rogare*, rogar) o letanías (del griego *litaneia*, súplica u oración), son oraciones solemnes instituidas por la Iglesia para ser rezadas o cantadas en ciertas procesiones públicas y para determinadas y extraordinarias necesidades. Sólo las encontramos en la liturgia dos veces al año: el 25 de abril, fiesta de San Marcos (letanías *mayores*) y el triduo que precede a la Ascensión (letanías *menores*).

El Papa y los obispos pueden prescribirlas a los fieles, en las calamidades y necesidades públicas, pero entonces figuran como actos extralitúrgicos. Los calificativos de *mayores* y *menores* sólo sirven para distinguir unas de otras.

<sup>294</sup> Cf. Dom Morin: *Revista Benedictina*, año 1897, página 337. Molien: *ob. cit.*, volumen I, página 27.

1. Las *rogativas de San Marcos* son de origen romano y datan, probablemente, del siglo IV. Primitivamente no estuvieron sujetas a día fijo. Fué San Gregorio Magno, en el primer año de su pontificado (590), quien las fijó definitivamente; ora, según unos, para dar mayor pompa a las fiestas que en tal día, se celebraban para conmemorar el aniversario de la entrada de San Pedro en Roma; ora, según otros, en sustitución de los festejos paganos, llamados “Robigalia”, que en honor del dios *Robigus* organizaban, ya de antiguo, los labradores romanos, con procesión a través de los campos y sacrificios de animales, para interesar a la deidad en favor de los sembrados.



*Procesión de Rogativas, con el patriarca de Constantinopla y el Emperador Teodosio el Joven a la cabeza, todos descalzos (Miniatura).*

Nada tienen que ver con la fiesta de San Marcos, establecida mucho después, ni es necesario, por lo mismo, que coincidan ambas.

2. Las *rogativas del Triduo de la Ascensión* traen su origen de San Mamerto, obispo de Vienne, en el Delfinado francés, a mediados del siglo V. Instituyólas en su ciudad para dar gracias a Dios por haberla librado milagrosamente de un voraz incendio y para pedirle, alejara de la región las calamidades públicas que la azotaban sin cesar. Del Delfinado pasaron a toda la Galia, y de ahí a España, a Inglaterra y a la misma Iglesia romana, en el siglo VIII.

Es casi seguro que existían ya estas rogativas en Oriente desde antes de San Basilio, pues habla él de ellas, y aun en Occidente, por lo menos en África, según el testimonio de San Agustín. A San Mamerto, sin embargo, le cabe la honra de haberlas convertido de “*anormales, lánguidas, vagas y raras que eran*”<sup>295</sup>, en regulares fervorosas, fijas y anuales.

Eran días de ayuno y abstinencia, y sobre todo de oración. Oraban y cantaban en el templo, y también por las calles en pública procesión; y para gozar de mayor libertad, cerrábanse los comercios y se suspendían las labores del campo, y así ricos y pobres, patronos y obreros, iban a asociarse al piadoso cortejo. En señal de compunción, iban los fieles con los pies descalzados, espolvoreados con ceniza las cabezas, con trajes negros y modestos, y muchos ceñidos con cilicios.

Actualmente, las rogativas, tanto las de San Marcos como las de la Ascensión, consisten en una *procesión*, acompañada del canto de las *Letanías de los Santos* y seguida de una *Misa propia*. En señal de penitencia usan los celebrantes ornamentos *morados* y no se tañe el órgano. Generalmente, cuando las circunstancias lo permiten, la procesión se hace por las afueras de la población, orillando los campos, a los que el celebrante va aspergeando con agua bendita. Así resultan verdaderamente fuentes de bienes materiales y espirituales.

Los textos de la Misa, que son de una belleza incomparable, han sido elegidos con sumo acierto para inculcar la eficacia de la oración, y de la oración perseverante y humilde, que es de lo que la Iglesia quiere convencernos en esas ocasiones.

## 5. Las procesiones.

<sup>295</sup> Sidonio Apolinar, *Epístola*, XIV.

Las rogativas son solamente una de las varias clases de procesiones pues hay otras más. El Ritual Romano les dedica todo el título IX. La Iglesia católica —dice allí— apoyada en la autoridad de los más antiguos y santos Padres, introdujo las procesiones en su liturgia, ora para avivar la devoción de los fieles, ora para pregonar los divinos beneficios y darle públicas gracias, ora para implorar la asistencia divina. Por eso hay procesiones alegres, casi triunfales: como las de las sagradas Reliquias, las del Santísimo, la de los Patronos de los pueblos; hay lúgubres y tristes: como las de los entierros, las del tiempo de guerra, de pestes, de hambre... y las hay que son un término medio: como las rogativas.

Es voluntad de la Iglesia que, en estas procesiones, tanto los eclesiásticos como los seglares se porten con suma gravedad y modestia; que los primeros vayan con hábitos decentes, con sobrepellices u otros ornamentos sagrados, con las cabezas descubiertas al menos de impedirlo la lluvia, de dos en dos, sin reír ni hablar, ni divagar con la vista, y atentos a las preces; y que los segundos, hombres y mujeres, vayan separados y haciendo oración.

Precédenlas la Cruz procesional, entre ciriales, y los estandartes e imágenes, si los hay.

Con respecto a los estandartes, advierte el Ritual que “no deben ser triangulares ni como las enseñas militares”.

En las del Santísimo Sacramento no es lícito llevar estatuas, y, en cambio, es muy loable adornar los balcones y fachadas de los edificios con banderas, tapices, floreros, imágenes religiosas, etc., y que los asistentes lleven cirios encendidos.

Cada procesión tiene en el Ritual sus preces especiales: antífonas, himnos, salinos, letanías, oraciones. Son preces, como todas las de la liturgia, apropiadísimas a cada caso. ¡Con qué expresiones tan ardientes piden al Señor la lluvia para los campos, la serenidad, el pan de cada día, la fecundidad de los rebaños, la abundancia de las cosechas, la salud pública, la paz nacional, el consuelo en las grandes tribulaciones; y con qué explosiones de entusiasmo proclaman la realeza de Cristo, sus soberanas maravillas, sus múltiples y grandes beneficios!

Celebradas en este ambiente de oración, con esta devoción y cristiana solidaridad, las procesiones, como muy bien advierte el Ritual, encierran magníficos y divinos misterios y reportan al pueblo fiel inmensos y saludabilísimos frutos de piedad.

## 6. La dedicación de una iglesia.

Hoy se entiende por *dedicación de una iglesia* la ceremonia de la *consagración* de la misma y, por lo menos, de su altar mayor, así como su inauguración para el culto mediante la celebración de la Misa solemne, como complemento del rito consagrador. El *aniversario* de esa ceremonia se celebra solemnemente como una fiesta litúrgica, en la iglesia o en la diócesis correspondiente, y tratándose de algunas de Roma, en la Iglesia universal, y a esa conmemoración litúrgica anual es a lo que nosotros propiamente llamamos fiesta de la *dedicación de una iglesia*, y los antiguos denominaban *natalicio de una basílica* o *de una iglesia*. Por su capital importancia, como acontecimiento religioso, y porque quiere, con ocasión de su conmemoración anual, hacer resaltar ciertas analogías entre el templo material y el espiritual de nuestra alma, la Iglesia ha compuesto un *Oficio* y una *Misa* propios, que deben remontarse al siglo VIII ó IX y que son verdaderas joyas de la literatura litúrgica<sup>296</sup>.

Conocemos por la Biblia los derroches de Salomón con ocasión de la dedicación de su templo, y asimismo el entusiasmo de los judíos al conmemorar anualmente, durante una semana, el aniversario de la dedicación del suyo. Probablemente esto es lo que indujo a los cristianos, desde el siglo IV, a hacer lo propio con sus templos, empezando en Jerusalén y luego extendiéndose a Roma y a toda la cristiandad.

Hoy se celebran, con carácter obligatorio para las iglesias de rito romano: la dedicación de *Santa María la Mayor* o “*ad Nives*” (aunque ésta con oficio propio), de *San Juan de Letrán* (9 de noviembre), y de los *Apóstoles San Pedro y San Pablo* (18 de noviembre); y con carácter particular: la *iglesia catedral*, para toda la diócesis, y la *iglesia propia* para los adscritos a ella.

El templo —según el oficio de la dedicación— es la casa de Dios y la puerta del Cielo. Es, además, la celestial Jerusalén. Sus muros están fabricados con piedras bien pulidas (que son los santos); sus puertas son otras tantas margaritas (que son las virtudes de los bienaventurados).

Es lugar de oración, donde Dios escucha preferentemente al pueblo que le pide y le llama, donde los sacerdotes imploran la divina misericordia para los pecadores.

---

<sup>296</sup> Pueden verse algunas reflexiones sobre este Oficio en *La Frière antique*, de Dom Cabrol, ch. XXII párg. II.

7, 8 y 9. **Bendición de las candelas, de la ceniza y de los ramos.** — Pueden verse en sus lugares correspondientes.





## ERRORES REPROBADOS POR EL PAPA PÍO XII EN LA ENCÍCLICA “MEDIATOR DEI”, SOBRE LA SAGRADA LITURGIA Y EL APOSTOLADO LITÚRGICO

*Para ilustración de profesores y alumnos de liturgia y precaución de todos, ponemos a continuación un corto resumen de los principales errores reprobados por el Papa Pío XII en su encíclica “Mediator Dei”, tantas veces citada y extractada en éste nuestro Manual. El conocerlos librará a muchos de peligros extravíos. Seguiremos el orden de la misma Encíclica.*

1. “No tienen noción de la sagrada liturgia los que la consideran *como una parte sólo externa y sensible* del culto divino o un *ceremonial decorativo*; ni se equivocan menos los que la consideran como un *mero conjunto de leyes y de preceptos* con que la jerarquía eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos.” (Parte 1ª, II.)

2. “Los obispos deben dirigir su atención a las nuevas teorías sobre la *«piedad objetiva»*, las cuales, con el empeño de poner en evidencia el misterio del Cuerpo Místico, la realidad efectiva de la gracia santificante y la acción divina de los sacramentos y del Sacrificio Eucarístico, tratan de menospreciar a la *«piedad subjetiva»* o *«personal»*, y aun de prescindir completamente de ella, creyendo que se deben descuidar las prácticas religiosas no estrictamente litúrgicas, o ejecutadas fuera del culto público.” (id., id.)

3. “No puede existir ninguna oposición o repugnancia entre la acción *divina*, que infunde la gracia en las almas para continuar nuestra redención, *y la efectiva colaboración del hombre*, que no debe hacer vano el don de Dios; entre la *eficacia del rito externo* de los sacramentos (que proviene *«ex opere operato»*), y el *mérito del que los administra o los recibe* (acto que suele llamarse *«opus operantis»*; entre las *oraciones privadas* y las *plegarias públicas*; entre la *ética* y la *contemplación*; entre la *vida ascética* y la *piedad litúrgica*; entre el *poder de jurisdicción* y de legítimo magisterio, y la *potestad eminentemente sacerdotal* que se ejercita en el mismo sagrado misterio.” (id.)

4. “Hay que reprobear severamente la temeraria osadía de quienes introducen intencionadamente *nuevas costumbres litúrgicas* o *hacen renacer* ritos ya en desuso y que no están de acuerdo con las leyes y rúbricas vigentes” (usando la lengua vulgar en la Misa, trasladando fiestas a capricho, excluyendo los textos bíblicos del Antiguo Testamento, etcétera). (id., V.)

5. “Se sale del recto camino quien desea devolver al altar su forma antigua de mesa; quien desea excluir de los ornamentos litúrgicos el color negro; quien quiere eliminar de los templos las imágenes y estatuas sagradas; quien quiere hacer desaparecer en las imágenes del Redentor Crucificado los dolores acerbísimos que Él ha sufrido; quien repudia y reprueba el canto polifónico, aunque esté conforme con las normas promulgadas por la Santa Sede.” (Id., id.)

6. “No resultaría animado de un celo recto e inteligente quien *deseara volver a los antiguos ritos y usos*, repudiando las nuevas normas introducidas por disposición de la Divina Providencia y por la modificación de las circunstancias.” (id., id.)

7. “Dense cuenta los fieles de que su principal deber y su mayor dignidad consiste en la *participación* en el Sacrificio Eucarístico, y eso... de un modo tan intenso y activo que estrechísimamente se unan con el Sumo Sacerdote, y ofrezcan el Sacrificio juntamente con Él y por Él, y con Él se ofrezcan también a sí mismos; *mas no por eso los fieles gozan de la potestad sacerdotal...* Hay quienes así lo creen, y que los sacerdotes obran solamente *por una delegación* de la comunidad, y por eso juzgan que el Sacrificio Eucarístico es una estricta *concelebración*, y opinan que es más conveniente que los sacerdotes *concelebren* rodeados de fieles, que no que ofrezcan privadamente el Sacrificio sin asistencia de pueblo.” (id. parte, II, II.)

8. “Algunos reprueban absolutamente las misas que se ofrecen *en privado sin asistencia del pueblo*, como si fuesen una desviación del primitivo modo de sacrificar; ni faltan quienes aseveren que no pueden ofrecer al mismo tiempo la hostia divina diversos sacerdotes en varios altares, por cuanto con esta práctica dividirían la comunidad de los fieles e impedirían su unidad; más aún, algunos llegan a creer que es preciso que el pueblo confirme y ratifique el Sacrificio, para que éste alcance su fuerza y su valor, alegando en todos estos casos erróneamente el carácter social del Sacrificio Eucarístico.” (íd., id.)

9. “Se apartan de la verdad y del camino de la recta razón quienes, llevados de opiniones falaces, hacen tanto caso de las *circunstancias externas* de la participación de los fieles en el Santo Sacrificio, que no dudan en aseverar que, si ellas se descuidan, la acción sagrada no puede alcanzar su propio fin.” (íd., id.)

10. “Están fuera del camino de la verdad los que *no quieren celebrar* el Santo Sacrificio si *el pueblo cristiano no se acerca a la sagrada mesa*; pero más yerran todavía los que, para probar que es enteramente necesario que los fieles, junto con el sacerdote, reciban el alimento eucarístico, afirman capciosamente que aquí no se trata sólo de *un Sacrificio*, sino del Sacrificio y del convite *de la comunidad fraterna*, y hacen de la Sagrada Comunión, *recibida en común*, como la cima de toda celebración.” (íd., id.)

11. “Se alejan del recto camino de la verdad los que, ateniéndose más a la palabra que al sentido, afirman y enseñan que, acabado el Sacrificio de la Misa, *no se ha de continuar la acción de gracias*, no sólo porque ya el mismo Sacrificio del altar es de por sí una acción de gracias, sino también porque eso pertenece a la piedad privada y particular de cada uno, y no al bien de la comunidad.” (íd., id.)

12. “No permitan los obispos que, so pretexto de renovación litúrgica se descuide la *adoración al Augustísimo Sacramento* y las piadosas visitas a los tabernáculos eucarísticos; ni que se disuada la confesión de los pecados cuando sólo se hace por devoción; ni que de tal manera se relegue, sobre todo durante la juventud, el culto a la Santísima Virgen, que poco a poco se entibie y languidezca.” (Parte 4<sup>a</sup>, I.)

13. “La vida cristiana no consiste en muchas y variadas preces y ejercicios de devoción, sino en que éstos contribuyan solamente al progreso espiritual de los fieles, y por lo mismo al incremento real de toda la Iglesia.” (íd., ídem.)

14. “Es también deber Nuestro reprobar aquella piedad mal formada de los que, sin razón suficiente, llenan templos y altares con multitud de imágenes y efigies expuestas a la veneración de los fieles; de los que presentan reliquias desprovistas de las debidas «auténticas» que les autoricen para el culto, y de los que, preocupados en exigir minucias y particularidades, descuidan lo sustancial y necesario, exponiendo así a mofa la religión, y desprestigiando la gravedad del culto.” (íd., II.)

15. “Obligados por Nuestra conciencia y oficio, Nos sentimos precisados a tener que reprobar y condenar *ciertas imágenes y formas* introducidas últimamente por algunos artistas, que, a su extravagancia y degeneración estética, unen el ofender más de una vez al decoro, a la piedad y a la modestia cristiana, y ofenden el mismo sentimiento religioso.” (íd., id.)

16. “Es absolutamente necesario que los obispos estén muy alerta para que no se infiltren en su grey aquellos sutiles y perniciosos errores de un falso *misticismo* y de un *quietismo* perjudicial; y asimismo que no seduzca a las almas un cierto peligroso *humanismo*, ni se introduzca aquella falaz doctrina que bastardea la noción misma de la fe católica; ni, finalmente, un excesivo *arqueologismo* en materia litúrgica.” (íd., id.)

17. “Con la misma diligencia débese evitar que no se difundan las aberraciones de los que creen y enseñan falsamente que la naturaleza humana de Cristo glorificada *habita realmente* y con su *continua presencia* en los justificados, o también que *una única e idéntica gracia* une a Cristo con los miembros de su Cuerpo.” (íd., id.)

## APÉNDICE II

# RUDIMENTOS DE CANTO GREGORIANO

Como la cultura litúrgica, para ser completa y provechosa, debe conducir a los fieles a la *participación activa* en los actos del culto, nos ha parecido conveniente terminar nuestro Curso de Liturgia con algunas nociones rudimentarias sobre canto gregoriano, que es el canto oficial de la Iglesia.

Codificado y llevado a su perfección, en el siglo VI, por el Papa San Gregorio Magno, y restaurado en nuestros días a su primitiva belleza por Dom Pothier y los benedictinos de Solesmes, bajo la autoridad suprema de Pío X, este Canto Gregoriano debe ser cada día más estudiado y mejor conocido, para que así recobre su puesto de honor en las solemnidades del culto. Se llegará a ello si, como lo mandan los Papas Pío XI y Pío XII, “se tienen en los seminarios y casas de estudios eclesiásticos breves, pero *frecuentes y casi diarias lecciones* o ejercicios de Canto Gregoriano y de música sagrada”. (*Cons. “Divini cultus” y Enc. “Mediator Dei”*)

Sirvan estos sencillos RUDIMENTOS para despertar interés por esta música, que es la que nos han transmitido nuestros padres, de generación en generación, como la más propicia para la oración<sup>297</sup>.

### I. NOCIONES PRELIMINARES

**1. Las notas.** — Se llaman notas a los signos por medio de los cuales se representan los sonidos musicales.

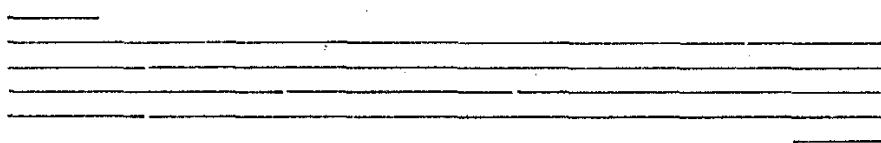
Son siete: *ut (do), re, mi, fa, sol, la, si*; nombres que les dio, por primera vez, el monje Guido de Arezzo (+ 1050), tomándolos de las primeras sílabas de la primera estrofa del himno de San Juan Bautista.

**2. Su forma.** — La nota gregoriana ordinaria es el *punto cuadrado* (punctum quadratum), que afecta diversas formas, todas, en principio del mismo valor.

**3. La pauta.** — La pauta gregoriana es el *tetra-grama*, o escala de *cuatro líneas* y tres espacios. A saber:

4 línea	_____	
3 línea	_____	3er espacio
2 línea	_____	2º espacio
1 línea	_____	1er. Espacio

Cuando estas cuatro líneas no son suficientes, se señalan arriba y abajo pequeñas líneas suplementarias, en esta forma:



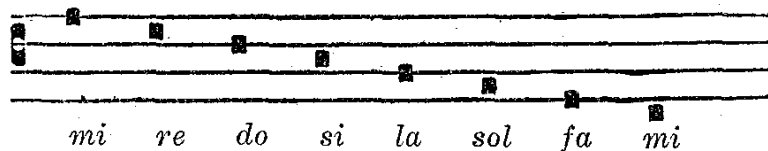
**4. Las claves.** — Las claves son unas señales que, puestas al principio de la pauta, dan a conocer el nombre de las notas. En canto gregoriano Hay dos: la clave de *do* (que se coloca en 4ª, 3ª o 2ª línea), y la clave de *fa* (que se coloca en 4ª o 3ª línea).

Clave de **do** en 4ª.

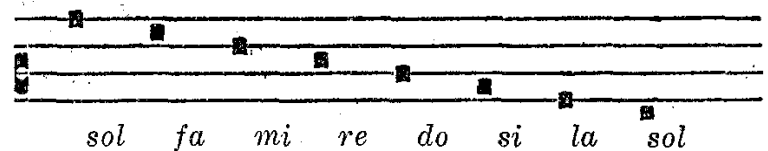


<sup>297</sup> Véase nuestro capítulo sobre el *Canto litúrgico*, Parte I, cap. VIII, pág. 153.

Clave de **do** en 3ª.



Clave de **do** en 2ª.



Clave de **fa** en 3ª.

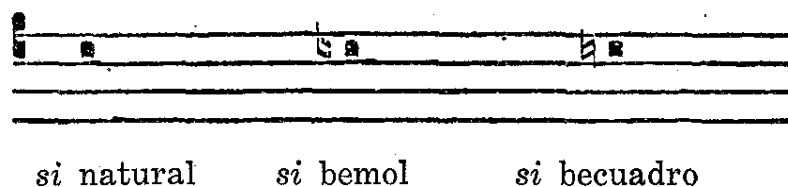


Ambas indican que las notas escritas en la línea de la clave llevan el nombre de *do* o de *fa*, respectivamente, de donde se deducen los nombres de todas las restantes.

**5. Tonos y semitonos.** — La escala diatónica, única empleada por el canto gregoriano, es una serie de siete sonidos que proceden por distancias naturales, llamadas *tonos* y *semitonos*. Los *tonos* son cinco, y dos los *semitonos*:



Mientras en la escala *cromática*, propia de las música moderna, se permite alterar las distancias de los tonos introduciendo semitonos entre cada una de las notas, mediante los *sostenidos*; en la escala diatónica del canto gregoriano, sólo es lícito bajar el *si* medio tono, colocando delante de él un *bemol*. Ejemplo:



El efecto del *bemol* cesa: 1º, con la presencia del *becuadro*, como sucede en el ejemplo propuesto; 2º, con el cambio de palabras, y 3º, con la interposición de una línea divisoria (n. 13).

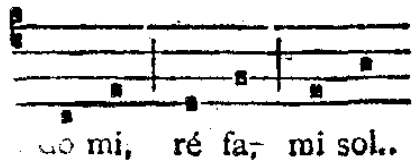
**6. Intervalos.** — Intervalo es la distancia que hay de un sonido a otro.

Hay intervalos:

1º) de **segunda**, que es la distancia de una nota al grado siguiente:



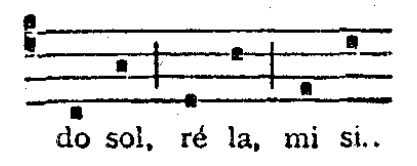
2º) de **tercera**, que son intervallos de tres grados:



3º) de **cuarta**, que abarca cuatro grados:



4º) de **quinta**, que abarca cinco grados:



Los intervallos de *sexta* (do-la) y de *octava* (do-do) se usan rara vez, y el de *séptima* nunca.

Estos intervallos se llaman *conjuntos*, cuando son distancias de tono o semitono, solamente; y *disjuntos*, cuando son distancias mayores que las de tono o semitono.

**7. Los modos.** — Se llama modo (o tono) al carácter o manera de ser peculiar que da a una melodía la disposición u orden que los tonos y semitonos guardan entre sí, en el ámbito recorrido por la misma.

En canto gregoriano son *ocho* los modos, y se indican en los libros por una de las cifras: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, escrita al comienzo de la pieza.

De estos 8 modos, 4 son *auténticos* (u originales): 1, 3, 5, 7 (es decir, los impares), y 4 *plagales* (o derivados): 2, 4, 6, 8 (o sea, los pares).

En cada uno de los 8 modos hay *dos notas* más importantes, las cuales determinan al modo correspondiente. Estas son: la *dominante* y la *final* o *tónica*.

La nota *dominante* es aquella que, con la final, se repite mayor número de veces en una melodía, y que ocupa, ordinariamente, el punto céntrico de la escala modal.

La nota *final* (o *tónica*) es a la vez la última nota de un trozo y de ordinario la primera de la gama constitutiva de ese mismo trozo.

He aquí las  *finales*  y  *dominantes*  de los 8 modos:

<i>Dominante</i>	<i>Final</i>	<i>Dominante</i>	<i>Final</i>
1 modo .... la	..... re	5 modo .... do	..... fa
2 modo .... fa	..... re	6 modo .... la	..... fa
3 modo .... do	..... mi	7 modo .... re	..... sol
4 modo .... la	..... mi	8 modo .... do	..... sol

## II. LA NOTACIÓN GREGORIANA

**8. La notación tradicional.** — La notación gregoriana tradicional es la *cuadrada*, escrita unas veces en notas aisladas o *simples*, y otras en notas compuestas o *neumas*. Estos *neumas* son de dos, de tres, de cuatro y de cinco notas, como se puede ver a continuación.

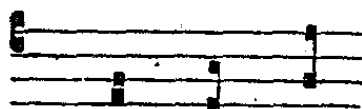
9. Nombres y figuras. — Los nombres y figuras tradicionales de las notas y de los neumas gregorianos, son los siguientes, con sus equivalentes en notación moderna:

*Punctum* ■

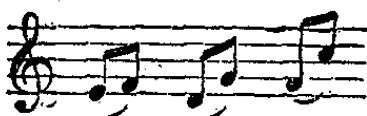
*Virga* 𐀀 𐀁

*Rombo* ◆

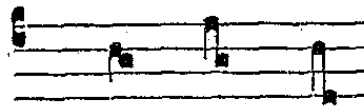
*Pes ó Podatus*



mi-fa, re-sol, fa-do.



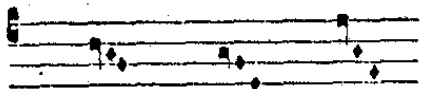
*Clivus*



la-sol, do-sol, la-re.



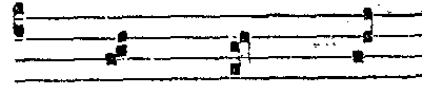
*Climacus*



la-sol-fa, sol-fa-re, do sol-mi.



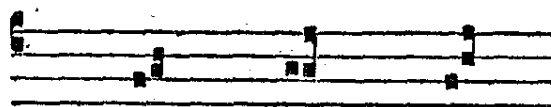
*Scándicus*



fa-sol-la, mi-sol-la, fa-la-do.



*Sálicus*



fa-sol-la, sol-sol-do, fa-la-do.



*Porrectus*

do-la-si, la-re-sol.

*Tórculus*

fa-sol-fa, la-do-fa.

*Tórculus resupinus*

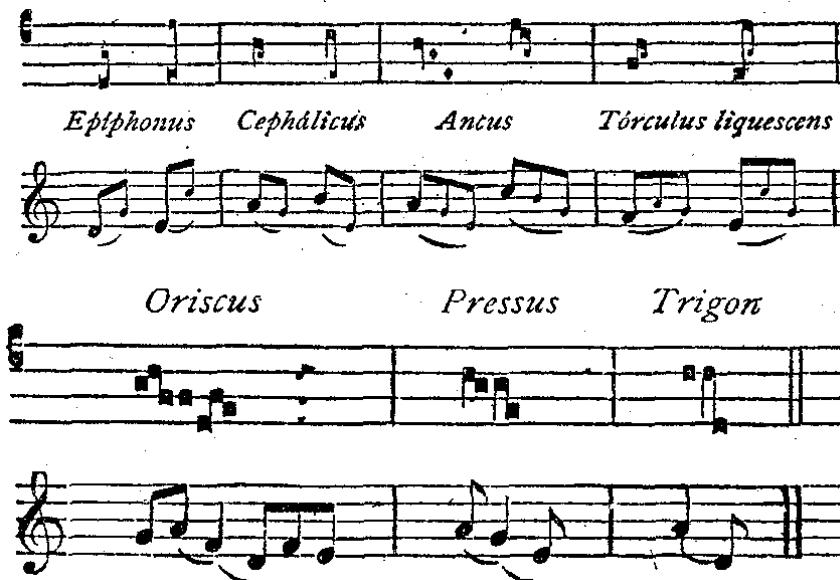
*Climacus resupinus*

*Scándicus flexus*

*Porrectus flexus*

*Podatus  
subbipunctis, subtripunctis*

*Scándicus  
subbipunctis, subtripunctis*



**10. Dos reglas.** — De todas las figuras que preceden, solamente dos: el *podatus* y el *porrectus*, pueden ofrecer dificultad para la lectura. Para precaverla, téngase presente estas dos reglas:

1ª De las dos notas del *podatus*, se lee siempre primero la inferior.

2ª El trazo grueso y oblicuo del *porrectus* equivale a dos notas unidas entre sí, correspondiendo la primera a la parte alta y la segunda a la parte baja.

**11. Notación moderna.** — Juntamente con los libros litúrgicos, escritos en la notación tradicional *cuadrada* corren hoy otros escritos en notación *moderna*.

**12. Un sistema intermedio.** — Para obviar, por una parte, las dificultades que ofrecen, para lo que saben algo de música, la lectura del tetragrama gregoriano, y, por otra, los peligros de la traducción de los neumas en notación moderna, se ha inventado un sistema intermedio, que consiste en combinar la notación cuadrada tradicional con la pauta actual o pentagrama y la clave de sol.

Véase un ejemplo, en el que aparece una clave de sol “mayúscula” encabezando la melodía, y tras “minúsculas”, en forma de *G* algo deformada, bastante parecidas a las claves gregorianas ordinarias:



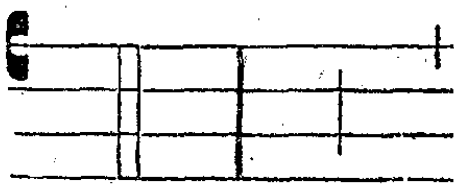
Este sistema tiene la gran ventaja de no deformar la tradicional notación gregoriana y de reducir todas las claves a la única de *Sol*. Por cierto es digna de divulgarse con preferencia a toda otra.

**13. Líneas divisorias.** — Cualquiera sea el sistema de notación que se emplee, úsase en las melodías gregorianas cuatro clases de *vírgulas* o de líneas divisorias, a saber:



la *doble*, que indica final de pieza, o bien, en los cantos dialogados, el cambio de coro.

Ejemplo:



### III. LA INTERPRETACIÓN DE LAS MELODÍAS

*Cuanto hasta aquí llevamos dicho, es nada más que la materialidad del canto gregoriano; mas lo importante es aprender a darle una recta interpretación. Para ello ténganse presentes las siguientes normas:*

**14. Regla de oro.** — La regla de oro para la recta interpretación de las melodías gregorianas, nos la dieron los antiguos, cuando dijeron: *cantáveris sicut pronuntiáveris*, “cantarás como hablares”; lo que equivale a decir que el ritmo musical se confunde con el ritmo oratorio.

Mas, para cantar como se habla o se lee, y por consiguiente, para interpretar sabiamente el canto gregoriano, es menester, lo primerísimo, *pronunciar, acentuar y frasear* correctamente, lo que no es tan sencillo.

a) Para *pronunciar bien*, hay que articular todas las vocales y todas las consonantes de cada palabra, de suerte que se distingan perfectamente todas y cada una de las sílabas.

Póngase especial cuidado en no hacer en latín los diptongos castellanos, pues no los tiene; principalmente evítese aquellos en que entra la vocal *i* en combinación con alguna de las otras; v. g.: *grá-ti-as*, que tiene *tres* sílabas, y no dos como en castellano<sup>298</sup>.

b) Para *acentuar bien*, atiéndase al *acento tónico* de las palabras, el cual indica el impulso que ha de darse a la sílaba principal de cada una, sílaba que debe ser más fuerte que las otras, pero no más larga.

En latín, las palabras de una sola sílaba llevan, generalmente, acento. Las de dos sílabas llevan el acento en la primera; las de más de dos sílabas lo llevan en la antepenúltima o en la anterior. Esto no es difícil saberlo, puesto que los libros litúrgicos para uso de los fieles van todos acentuados.

Estas mismas reglas sirven para las melodías, ya que en ellas las notas van unidas, como las letras de una sílaba o las sílabas de una palabra, bajo el impulso de los *acentos melódicos*.

Ni en la lectura ni en el canto reclaman todos los acentos la misma fuerza; algunas palabras, ora por lo que significan, ora por la importancia que tienen en la melodía, piden ser más acentuadas que otras.

c) Finalmente, para *frasear bien*, hay que distinguir netamente unas palabras de otras, los miembros de frase, las frases del texto y del canto.

**15. Reglas generales.** — Para mayor claridad, atendiendo las relaciones existentes entre la letra y la música, dividiremos las melodías en dos clases:

- a) melodías *silábicas*, y
- b) melodías *adornadas*.

Melodía *silábica* es aquella que sólo tiene una nota en todas o en casi todas las sílabas del texto.

Melodía *adornada* es la que tiene uno o más grupos de notas en la mayoría de las sílabas.

#### A) MELODÍAS SILÁBICAS

<sup>298</sup> Acerca de la pronunciación del latín, véase lo que escribimos en la I Parte, c. VII, n<sup>o</sup> 5.

**16. Valor o duración de las notas.** — El valor o duración de cada nota se ajusta al valor o duración de la sílaba correspondiente. Aproximadamente todas las notas valen y duran lo mismo, y si entre ellas hay alguna leve diferencia es debido a la acentuación, a la proximidad de la barra divisoria, etc.

A propósito de estas barras o *líneas divisorias* (cf. n. 13), obsérvese:

1º Que en la *mínima* sólo se alarga un poco la última nota.

2º Que en la *mediana* se alarga igualmente la última nota, y además la nota acentuada que la precede, lo que se consigue haciendo más lento el movimiento.

3º Que en la *mayor* se observa la misma regla, pero yendo todavía más lentamente y haciendo ya una pausa.

**17. Intensidad de las notas.** — También la intensidad de las notas está determinada por la intensidad de las sílabas, siendo, por lo tanto, aquéllas fuertes o débiles, según sean o no éstas acentuadas.

La intensidad correspondiente se logra dando un mayor impulso a las notas acentuadas, lo mismo que se practica en la lectura con las sílabas acentuadas (n. 14). Dar un mayor impulso no quiere decir dar golpes, sino ir aumentando y disminuyendo paulatinamente el volumen de la voz, según los casos, pero sin producir contrastes exagerados.

**18. El movimiento.** — Por lo mismo que, el canto gregoriano es una oración, conviénele un movimiento o aire moderado, ni excesivamente lento ni precipitado; un movimiento natural, no violento.

Dentro de este aire moderado y natural, caben diversidad y variedad de movimientos, según fueren las ideas y los sentimientos expresados en el texto y la índole o carácter de la melodía. Así, las melodías lúgubres, las plegarias, las invocaciones, etcétera, piden un aire algo lento y solemne; mientras las de estilo alegre y festivo armonizan mejor con un aire ligero y acelerado.

Aparte de estas observaciones, téngase también en cuenta, para acelerar o moderar el movimiento del canto, algunas circunstancias extrínsecas, como son, v. gr.: las dimensiones y condiciones del local, el número de los cantores, etcétera.

## B) MELODÍAS ADORNADAS

**19. Valor o duración de las notas.** — Todo lo dicho acerca del valor y duración de las notas en las melodías silábicas (n. 16), vale para las melodías adornadas. Para éstas, empero, téngase además en cuenta estas otras observaciones:

1ª — La *última* nota de un grupo seguida de otro grupo sobre la *misma sílaba*, es nota de cadencia o reposo y admite más o menos detenimiento, según la separación que haya entre los neumas. Así:

a) Si el espacio de separación es muy pequeño, equivalente, v. gr., al hueco de *media nota*, no debe tenerse en cuenta, generalmente (P. C. Rojo: *Manual*, c. IV, n. 60).

b) Si el espacio es de *una nota*, dobla aproximadamente el valor del último sonido del grupo, - y si éste es de dos notas la detención recae sólo sobre la primera (*id.*, *id.*)

c) Si el espacio es de *dos notas*, se dobla el valor del último o de los dos últimos sonidos (*id.*, *id.*)

2ª — Esa misma *última* nota de un grupo que cae entre palabras íntimamente unidas entre sí por el sentido, se canta con suavidad y sin prolongación, a no ser que dichas palabras lleven encima de casi todas sus sílabas uno o varios grupos de notas, en cuyo caso se cantan con alguna detención el *punctum*, el grupo de *dos notas* o la *última* de los de *tres*, de las sílabas finales. Véase el siguiente ejemplo:



Si no se alarga la última nota del *tórculus* de la palabra *me* (1), y el *punctum* de la sílaba *tum* (2), se percibirían las palabras como si estuviesen escritas: *a mecalix*, y *per Cris tumDo* (*id.*, *id.*)

3a — Al final de miembro de frase o frases:

a) Se dobla el valor de la última nota de los grupos compuestos de tres o más sonidos. (*Ver el n. 1 del ejemplo siguiente.*)

b) Si es pausa de frase, se cantan además con cierta lentitud las primeras notas de los grupos mencionados (*ver el n. 2*) o el grupo anterior (*n. 3*).

c) Cuando el último neuma es de dos notas solamente, se prolongan ambos ante una línea divisoria mayor (*ver el n. 1*), y se doblan ante una línea doble (*n. 5*) (*id.*, *id.*)

Ejemplos:

4ª — La *virga* y el *punctum*, antes de grupo y dentro de la misma sílaba, aumentan de valor, pero no admiten después de sí respiración ni silencio. Ejemplos:

5ª — La nota que precede al *quilisma* se refuerza y prolonga un poco, y si son varias las notas, todas ellas.

Ejemplo de la primero:

Ejemplo de lo segundo:

**20. Intensidad de las notas.** — La primera nota de los grupos reviste el mismo carácter que las notas aisladas, de donde se deduce:

1º Que *debe acentuarse* cuando coincide con la sílaba fuerte (*ver el n. 1 del ej.*) y también (aunque en este caso con disimulo) cuando es la nota más elevada del grupo y está separada de la siguiente por un intervalo mayor que la segunda. Ejemplo:



2º Que no debe acentuarse cuando dicha nota primera de grupo recae sobre sílaba débil. Ejemplo:



3º Cuando una sílaba tiene varios grupos, la nota inicial del segundo y siguientes lleva el impulso inherente al primero de una sucesión de sonidos cualquiera (*ver el n. 3 del ejemplo*).

4º Las demás notas de los grupos se ejecutan ligadamente, deslizándose con suavidad la voz a través de ellas y disminuyéndola gradualmente y con naturalidad.

#### IV. LA EXPRESIÓN

**21. Cantar con fervor.** — Siendo el canto gregoriano el lenguaje de la Iglesia, que suplica a Dios, que le da gracias, le alaba y le bendice, síguese que el buen cantor debe darle sentido y *expresión*, pero más que la expresión del artista, la expresión hija del fervor y de la devoción. Nada, pues, de afectado en el canto gregoriano, nada de rebuscado y de pretencioso.

**22. Elementos de expresión.** — El primer elemento de expresión son las inflexiones naturales del acento de las palabras y neumas, con los ligeros retardos y disminuendos para preparar las principales cadencias.

Otro elemento de expresión es dar la debida sonoridad a los pasajes más elevados de la melodía y hacer resaltar bien la importancia de las palabras más salientes del texto (P. Devesa: *Método*, p. 86).

Otro, el acelerar el movimiento cuando debe acelerarse, y el retardarlo cuando debe retardárselo.

En una palabra, han de evitarse con el mismo cuidado el machaqueo y el deletreo de quien no sabe todavía leer ni cantar, y los contrastes exagerados de pianos y fuertes, acelerandos y crescendos, etcétera de los virtuosos.

Todo esto lo logrará no buscándose a sí mismo el cantor ni queriendo lucirse o lucir su voz, como pueden hacerlo los artistas de teatro.

#### V. EL RITMO Y LOS SIGNOS RÍTMICOS

**23. Qué es el ritmo.** — Definíanlo los antiguos diciendo que es “el orden en los movimientos”, *ordo in môtibus*, orden que resulta de la proporción de las frases y de la cadencia de los acentos.

El ritmo es tan necesario a la música como al discurso, si han de ser agradables al oído. En la música litúrgica, como unida que está íntimamente a un texto literario que ha de realzar con la melodía, ambos ritmos, el oratorio y el musical, van tan estrechamente unidos que el ritmo del canto gregoriano se *confunde* enteramente con el ritmo mismo del texto cantado (P. Devesa, *ob. cit.*, p. 62).

**24. Dos clases de ritmo.** — El ritmo se divide en *medido* y *libre*.

Ritmo *medido* es aquel en el cual unas frases son *matemáticamente* proporcionadas a las otras, y los acentos o partes fuertes se repiten constantemente a *tiempos fijos*: tal es el ritmo de la *música moderna*, semejante en todo al ritmo mecánico del verso (*id., id.*)

Ritmo *libre* es aquel que, procediendo más desembarazadamente, sigue, antes que la materialidad de las voces, el paralelismo de las ideas, y mejor que la exactitud monótona en la repetición de los acentos, su buena distribución agradable al oído: tal es el ritmo *oratorio*, al cual imita el gregoriano (*id., id.*)

**25. El ritmo gregoriano.** — Conforme a esto, Dom Kien-le define así el ritmo gregoriano: “Es una solemne declamación del texto litúrgico, fundada en una buena modulación, en la cual los miembros orgánicos se hallan dispuestos con gusto y se mueven con gracia y variedad”.

De donde se infiere que los elementos constitutivos del ritmo son: la ordenada sucesión de los acentos o partes fuertes, y la buena proporción de las frases y demás miembros del discurso.

**26. Los signos rítmicos.** — Para uniformar en lo posible este ritmo libre gregoriano y guiar en la interpretación de las melodías a los poco expertos, los monjes de Solesmes han inventado algunas señales convencionales, conocidas con el nombre de *signos rítmicos*. Dichos signos, a la autoridad artística de sus maestros inventores, unen la aprobación oficial de la Sagrada Congregación de Ritos, por lo que se emplean ya legítimamente, en los libros de coro. Por lo mismo, se hace necesario conocer esos signos y su correspondiente significado.

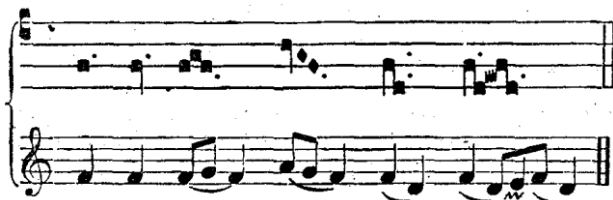
Ya hemos dicho (*n. 16*) que en el canto gregoriano todas las notas valen y duran aproximadamente lo mismo, o sea más a menos como una *corchea* en música figurada. Ahora bien, el valor ordinario de las notas modificase, en los libros marcados con signos rítmicos, con la adición:

a) del *puntillo de mora vocis* (.), y

b) del *episema de retardo* (—).

El *puntillo de mora vocis* (.) *dobla* el valor de la nota que lo lleva, convirtiéndola en la música moderna, de *corchea en negra*.

Ejemplo:



El *episema de retardo* (—), puesto horizontalmente sobre una o varias notas o debajo de ellas, retarda un tanto el valor de las mismas. Ejemplo:

Ejemplo de lo primero:

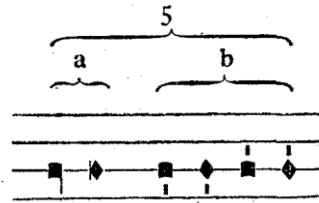


Ejemplo de lo segundo:

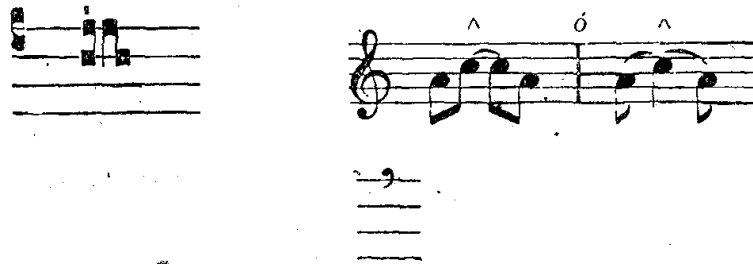


También hay otro signo, y es el *episema vertical* (1), que indica —como dicen los maestros— las ínfimas divisiones del ritmo, o sea, las divisiones binarias y ternarias del tiempo. Dicho signo, en las ediciones solesmenses se escribía adherido a la misma nota (como en la del ejemplo siguiente), pero en las reproducciones de una edición típica se usa separado (como en la b).

Ejemplo:



También se usa otro signo (^), el cual en la notación musical moderna indica un sonido más fuerte. Ejemplo:



Finalmente, la *virgula* pertenece al género de las barras o líneas divisorias de que hemos hablado (n. 13), y señala al cantor los lugares en que puede *respirar*, mas no interrumpiendo la melodía, sino acortando la duración de la nota anterior.

#### BIBLIOGRAFÍA

Recomendamos para los principiantes:

*El Método y el Manual de Canto Gregoriano*, del P. Casiano Rojo, O. S. B., representante en España de las teorías de Dom Pothier.

*El Método Breve*, del P. Daniel Davesa, franciscano, que sigue las mismas teorías que el anterior.

*El Método en tres Cursos*, del R. P. Gregorio M<sup>a</sup> Suñol, O. S. B., representante también, en España, de las teorías de la escuela de Dom Mocquereau.

Los maestros, además de esos métodos, tienen estas dos obras fundamentales:

*Las Melodías Gregorianas*, de Dom Pothier, maestro por excelencia del canto gregoriano. (A estas melodías les ha dado forma de manual su mejor discípulo, Dom Lucien David, en su *Método*).

Trabajo de edición digital realizado por: [www.statveritas.com.ar](http://www.statveritas.com.ar)  
© 2012, Buenos Aires, Argentina.